ACTA DE COSTOS No. 5

(SOPORTES)

PERIODO: 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2021

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 662 DE 2020

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ NIVEL NACIONAL

CONSORCIO SAMÁN

NIT: 901.380.274-9

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 662 DE 2020

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

INFORME MENSUAL DEL DIRECTOR DE INTERVENTORIA No.05

PERIODO: DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2021

CONTRATO DE OBRA No.: 104 de 2020 DEL 7 DE OCTUBRE DE 2020, MUNICIPIO DE HACARÍ DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No.: CO-098-2020 DEL 7 DE OCTUBRE DE 2020, MUNICIPIO DE SAN CALIXTO, DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No.: LP 007-331-2020 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2020, MUNICIPIO DE SAN CALIXTO, DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Contrato de No:	667 DE 2020
Objeto del contrato:	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL."
Valor del contrato:	$421.003.160
Contratante:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS "INVIAS"
Contratista:	CONSORCIO SAMÁN NIT. 901.380.274-9 Integrado por: INGENIERÍA Y CONSULTORÍA INGECON S.A.S. con un porcentaje de participación del 40% y CELQO S.A.S. con un porcentaje de participación del 60%
Correo electrónico:	samanconsorcio@gmail.com
Fecha de Inicio:	7 DE OCTUBRE DE 2020
Plazo:	2,8 MESES
Fecha de terminación del contrato:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
Prórroga:	HASTA EL 7 DE ABRIL DE 2021
Sistema:	ACTAS DE COSTOS
Pólizas	SEGUREXPO - Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal N° 119432, anexo de modificación N° 4 ajuste de vigencias.

DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EL MES DE FEBRERO DEL 2021

En este periodo correspondiente al quinto mes (5) del 1 al 28 de febrero de 2021, de ejecución contrato de interventoría No. 662 de 2020, se realizaron las siguientes actividades:

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

- Se radican los informes semanales 17, 18, 19, 20 y 21 correspondientes al período del presente informe.

- Informes de avance de obra.

- Anotaciones diarias en la bitácora de obra de las actividades y novedades en la ejecución del contrato de obra No. 104 de 2020 del Municipio De Hacarí del Departamento Norte de Santander.

- Anotaciones diarias en la bitácora de obra de las actividades y novedades en la ejecución del contrato de obra No. CO-098-2020 del Municipio de San Calixto, del Departamento Norte de Santander

- Anotaciones diarias en la bitácora de obra de las actividades y novedades en la ejecución del contrato de obra No. LP 007-331-2020 del Municipio de San Calixto, del Departamento Norte de Santander.

- Actividades generales acorde al manual de interventoría vigente acorde al INVIAS.

- Reuniones virtuales con participación de contratista, alcaldías e interventoría.

ACTIVIDADES TÉCNICAS

- Seguimiento, verificación y control de los avances físicos de las actividades; comparando los porcentajes de ejecución y los porcentajes de programación de obra semanalmente del proyecto para así hacer requerimientos sobre los atrasos presentados.

- Control y trazabilidad del proyecto por medio de comunicados.

- Revisión de aspectos técnicos con el Gestor del Proyecto y supervisor del contrato de Interventoría.

- Revisión de aspectos técnicos con los supervisores de los contrato de Obra.

- Participación de comité de seguimiento y control de contratos de Obra No. 104 de 2020, CO-098-2020 y LP 007-331-2020 suscritos en el año 2020.

- Presentación de informe de aspectos relevantes de cada uno de los proyectos.

- Control y seguimiento avance físico y financiero de los contratos.

- Seguimiento a la aprobación de soportes técnicos, jurídicos y financieros y seguimiento del trámite de adicionales de los proyectos; 104 de 2020, CO-098-2020 y LP 007-331-2020 de 2020.

- Para el período de ejecución del 1 al 28 de febrero de 2021, se han llevado a cabo las siguientes actividades técnicas, las cuales están sujetas a la supervisión y control por parte de esta interventoría.

- Revisión de trabajos realizados por el contratista de obra con el personal técnico idóneo para el desarrollo de las funciones de supervisión y control.

- Revisión por parte de los especialistas, de la información entregada por el contratista de obra, en cuanto a los estudios y diseños.

- Seguimiento a avance de obra a cada uno de los contratos de obra.

- Acompañamiento en la toma de muestras de laboratorio.

- Actividades generales acorde al manual de interventoría vigente acorde al INVIAS.

ING. RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

REGISTRO FOTOGRÁFICO

- **CONTRATO DE OBRA No.: 104 de 2020**



Excavaciones varias en material común para alcantarilla de 36"



Figurado de acero de refuerzo de alcantarillas de 36" del tramo 1



Figurado de acero de refuerzo de alcantarillas de 36" del tramo 1

	
Preparación de mezcla de concreto clase D para alcantarillas	Preparación de mezcla de concreto clase D para alcantarillas

	
Instalación de solado de limpieza para tubería de alcantarilla de 36" ubicada en el PR6+793 del tramo 1	Excavaciones varias en material común para caja de entrada de alcantarilla de 36" ubicada en el PR6+793 del tramo 1



Solado de limpieza para caja de entrada de alcantarilla de 36" ubicada en el PR6+793 del tramo 1



Excavaciones varias en material común para viga dentellón de alcantarilla de 36" ubicada en el PR6+793 del tramo 1



Figurado de acero de refuerzo para viga dentellón de alcantarilla de 36" ubicada en el PR6+793 del tramo 1



Losa de descole de alcantarilla de 36” ubicada en el PR6+793 del tramo 1



Solado de limpieza para caja de entrada de alcantarilla de 36” ubicada en el PR6+793 del tramo 1

	
Instalación de acero de refuerzo para caja de entrada de alcantarillas de 36” del tramo 1	Instalación de acero de refuerzo para caja de entrada de alcantarillas de 36” del tramo 1

	
Excavaciones varias en material común para descole de alcantarilla de 36” ubicada en el PR6+793 del tramo 1	Excavaciones varias en material común para descole de alcantarilla de 36” ubicada en el PR6+793 del tramo 1



Aletas de alcantarilla de 36" ubicada en el PR6+597 del tramo 1



Caja de entrada de alcantarilla de 36" ubicada en el PR6+597 del tramo 1



Aletas de alcantarilla de 36" ubicada en el PR6+793 del tramo 1



Acero de refuerzo para aletas de alcantarilla de 36" ubicada en el PR6+793 del tramo 1



Acero de refuerzo para descole de alcantarilla de 36" ubicada en el PR6+793 del tramo 1



Caja de entrada de alcantarilla de 36" ubicada en el PR6+793 del tramo 1



Aletas de alcantarilla de 36" ubicada en el PR6+874 del tramo 1



Caja de entrada de alcantarilla de 36” ubicada en el PR6+874 del tramo 1



Compactación de sub base granular en el tramo 1



Compactación de sub base granular en el tramo 1



Compactación de sub base granular en el tramo 1



Instalación de formaleta para placa huella del tramo 1



Concreto clase D para placa huella del tramo 1



Franjas de huella de concreto Clase D



Acero de refuerzo para placa huella del tramo 1



Acero de refuerzo para placa huella del tramo 1



Franjas de huella de concreto Clase D



Franjas de huella de concreto Clase D del tramo 1



Franjas de huella de concreto Clase D del tramo 1



Estriado en franjas de huella de concreto Clase D



Concreto ciclópeo para placa huella del tramo 1



Concreto ciclópeo para placa huella del tramo 1



Concreto ciclópeo para placa huella del tramo 1



Acero de refuerzo para placa huella del tramo 2



Acero de refuerzo para placa huella del tramo 2



Franjas de huella de concreto Clase D del tramo 2



Franjas de huella de concreto Clase D del tramo 2



Franjas de huella de concreto Clase D del tramo 2



Acero de refuerzo para placa huella del tramo 2



Acero de refuerzo para placa huella del tramo 2



Acero de refuerzo para placa huella del tramo 2

	
Franjas de huella de concreto Clase D del tramo 2	Franjas de huella de concreto Clase D del tramo 2



Placa huella del tramo 2

	
Toma de muestras para ensayos de laboratorio	Toma de muestras para ensayos de laboratorio



Placa huella del tramo 1



Implementación de protocolos de bioseguridad – charlas diarias



Implementación de protocolos de bioseguridad – toma de temperatura al inicio de actividades constructivas



Implementación de protocolos de bioseguridad – lavado de manos

- **CONTRATO DE OBRA No.: CO-098-2020**

	
Compactación de material de subbase granular desde el PR0+137 al PR0+193	Compactación de material de subbase granular desde el PR0+137 al PR0+193



Toma de muestras para realizar ensayo a la subbase granular instalada.



Compactación de material de subbase granular desde el PR0+137 al PR0+193



Compactación de material de subbase granular desde el PR0+137 al PR0+193



Compactación de material de subbase granular desde el PR0+000 al PR0+137

	
Acopio de materiales de construcción	Localización de alcantarilla ubicada en el PR0+140



Excavaciones varias en material común en seco para alcantarilla ubicada en el PR0+140



Excavaciones varias en material común en seco para alcantarilla ubicada en el PR0+140



Excavaciones varias en material común en seco para alcantarilla ubicada en el PR0+140



Instalación de la tubería de 36" en concreto reforzado de alcantarilla ubicada en el PR0+140

	
Solado de limpieza para instalación de tubería para alcantarilla ubicada en el PR0+140	Solado de limpieza para instalación de tubería para alcantarilla ubicada en el PR0+140



Excavaciones varias en material común en seco para muro cabezal y aletas de alcantarilla ubicada en el PR0+140



Instalación de la tubería de 36" en concreto reforzado de alcantarilla ubicada en el PR0+140



Instalación de la tubería de 36" en concreto reforzado de alcantarilla ubicada en el PR0+140



Relleno de estructuras con suelo para alcantarilla ubicada en el PR0+140

	
Mejoramiento con concreto ciclópeo para descole de alcantarilla ubicada en el PR0+140	Mejoramiento con concreto ciclópeo para descole de alcantarilla ubicada en el PR0+140



Concreto Clase D para caja de entrada de alcantarilla de 36" ubicada en el PR0+140.

	
Concreto Clase D para caja de entrada de alcantarilla de 36" ubicada en el PR0+140.	Concreto Clase D para descole de alcantarilla de 36" ubicada en el PR0+140.



Alcantarilla ubicada en el PR0+140



Alcantarilla ubicada en el PR0+140



Excavaciones varias en material común en seco para alcantarilla ubicada en el PR0+200



Excavaciones varias en material común en seco para alcantarilla ubicada en el PR0+200



Excavaciones varias en material común en seco para alcantarilla ubicada en el PR0+200



Instalación de tubería de 36” en concreto reforzado para alcantarilla ubicada en el PR0+200

	
Corte y figurado de acero de refuerzo para alcantarillas	Corte y figurado de acero de refuerzo para alcantarillas



Acero de refuerzo para caja de entrada de alcantarilla ubicada en el PR 0+200

	
Fundida de caja de entrada con concreto Clase D para alcantarilla de 36" ubicada en el PR0+200.	Fundida de aletas de salida con concreto Clase D para alcantarilla de 36" ubicada en el PR0+200.



Alcantarilla ubicada en el PR 0+200



Alcantarilla ubicada en el PR 0+200



Excavaciones varias en material común para alcantarilla ubicada en el PR 0+540

	
Excavaciones varias en material común para alcantarilla ubicada en el PR 0+540	Solado de limpieza para tubería de alcantarilla ubicada en el PR 0+540



Instalación de tubería de 36" en concreto reforzado para alcantarilla ubicada en el PR0+540.

	
Instalación de acero de refuerzo para muro y aletas de descole de alcantarilla ubicada en el PR0+540.	Instalación de acero de refuerzo para caja de entrada de alcantarilla ubicada en el PR0+540.



Losa contra erosión en concreto Clase D de alcantarilla ubicada en el PR0+540.

	
Instalación de formaleta para muros y aletas de descole de alcantarilla ubicada en el PR0+540.	Instalación de formaleta para muros y aletas de descole de alcantarilla ubicada en el PR0+540..



Alcantarilla ubicada en el PR0+650



Alcantarilla ubicada en el PR0+650



Excavaciones varias en material común en seco para alcantarilla ubicada en el PR0+650

	
Instalación de tubería de 36” en concreto reforzado para alcantarilla ubicada en el PR0+650	Instalación de la valla informativa del proyecto



Fundida de placa de descole con concreto Clase D para alcantarilla de 36" ubicada en el PR0+650.



Acero de refuerzo para caja de entrada de alcantarilla ubicada en el PR 0+650.



Acero de refuerzo para caja de entrada de alcantarilla ubicada en el PR 0+650



Fundida de placa de descole con concreto Clase D para alcantarilla de 36" ubicada en el PR0+650.

	
Fundida de caja de entrada con concreto Clase D para alcantarilla de 36" ubicada en el PR0+650.	Fundida de caja de entrada con concreto Clase D para alcantarilla de 36" ubicada en el PR0+650.


Alcantarilla de 36" ubicada en el PR0+650.



Alcantarilla de 36" ubicada en el PR0+650.



Excavaciones varias en material común para vigas riostras de placa huella desde el PR 0+155 hasta el PR 0+192.



Instalación de acero de refuerzo para franjas de huella y vigas riostras de placa huella desde el PR 0+155 hasta el PR 0+192.



Instalación de acero de refuerzo para franjas de huella y vigas riostras de placa huella desde el PR 0+155 hasta el PR 0+192.



Instalación de acero de refuerzo para franjas de huella y vigas riostras de placa huella desde el PR 0+155 hasta el PR 0+192.



Instalación de formaleta y acero de refuerzo para franjas de huella y vigas riostras de placa huella desde el PR 0+155 hasta el PR 0+192.



Concreto clase D para placa huella desde el PR 0+155 hasta el PR 0+192.



Concreto clase D para placa huella desde el PR 0+155 hasta el PR 0+192.



Concreto clase D para placa huella desde el PR 0+155 hasta el PR 0+192.



Concreto clase D para placa huella desde el PR 0+155 hasta el PR 0+192.



Concreto clase D para placa huella desde el PR 0+155 hasta el PR 0+192.



Concreto clase D para placa huella desde el PR 0+155 hasta el PR 0+192.



Concreto clase D para placa huella desde el PR 0+155 hasta el PR 0+192.



Concreto ciclópeo para franja central de placa huella desde el PR 0+155 hasta el PR 0+192.



Concreto ciclópeo para franja central y sobreancho de placa huella desde el PR 0+155 hasta el PR0+192.



Concreto ciclópeo para franja central y sobreancho de placa huella desde el PR 0+155 hasta el PR0+192.

- **CONTRATO DE OBRA No.: LP 007-331-2020**



Adecuación de la subrasante (Tramo 1)

Vía Las Mercedes - Luis Vero - Los Patos



Adecuación de la subrasante (Tramo 2)

Vía Las Mercedes - Luis Vero - Los Patos



Adecuación de la subrasante (Tramo 3)

Vía Las Mercedes - Luis Vero - Los Patos



Excavaciones varias en material común en seco (Tramo 3)

Vía Las Mercedes - Luis Vero - Los Patos



Instalación de subbase granular clase C (Tramo 1)

Vía Las Mercedes - Luis Vero - Los Patos



Instalación de subbase granular clase C (Tramo 2)

Vía Las Mercedes - Luis Vero - Los Patos



Instalación de subbase granular clase C (Tramo 3)

Vía Las Mercedes - Luis Vero - Los Patos



Concreto clase D para franjas de huella (Tramo 3)

Vía Las Mercedes - Luis Vero - Los Patos



Concreto clase D para cunetas y bordillos (Tramo 3)

Vía Las Mercedes - Luis Vero - Los Patos



Concreto clase D para cunetas y bordillos (Tramo 3)

Vía Las Mercedes - Luis Vero - Los Patos



Concreto piedra pegada (Tramo 3)

Vía Las Mercedes - Luis Vero - Los Patos



Acero de refuerzo fy = 420 Mpa y fy =240 Mpa (Tramo 3)

Vía Las Mercedes - Luis Vero - Los Patos

INFORMES MENSUALES DE INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	433

INFORME MENSUAL NO. 5 **MES O PERIODO:** FEBRERO DE 2021

No.	CONTENIDO	FORMATO	ADJUNTO		
			SI	NO	FOLIO
1	**INTRODUCCIÓN MUNICIPIO DE HACARÍ**		X		4
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		X		6
2.1	Localización		X		12
2.2	Inventario y estado inicial de la vía		X		17
2.3	Características técnicas del proyecto		X		20
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		X		28
3.1	Información general del contrato		X		28
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		X		30
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		X		45
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		X		45
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		X		89
4.1	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MINFRA-MN-IN-15-FR-3	X		90
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-4	X		92
4.3	Personal Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-6	X		94
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-8	X		96
4.5	Estado General del Tiempo	MINFRA-MN-IN-15-FR-10	X		98
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MINFRA-MN-IN-15-FR-11	X		100
4.7	Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-12	X		104
4.8	Informe Avance Físico-Financiero	MINFRA-MN-IN-15-FR-14	X		109
4.9	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-15	X		111
4.10	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-17	X		118
4.11	Otros documentos seguimiento mensual		X		121
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MINFRA-MN-IN-2-FR-1		X	122
		MINFRA-MN-IN-2-FR-2		X	122
	• Seguimiento Programa de Obra		X		123
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MINFRA-MN-IN-6-FR-1	X		124
		MINFRA-MN-IN-6-FR-2		X	-
	• Actas de comité de obra	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		X	-
	• Acta de reunión	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		X	-
	• Informe Semanal	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	X		125
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		X		50
5.1	Información general del contrato		X		50
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		X		51
5.3	Informe ejecutivo del Director de interventoría		X		55
5.4	Informes especialistas		X		347
5.5	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		X		56
5.6	Información otros programas y aplicativos		X		56
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		X		405
6.1	Equipo Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-5	X		406
6.2	Personal Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-7	X		408
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-9	X		410
6.4	Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-13	X		412
6.5	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-16	X		424
6.6	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-18	X		427
6.7	Otros documentos seguimiento mensual			X	430
	➢ Seguimiento a la inversión del Anticipo	MINFRA-MN-IN-3-FR-1		X	431
		MINFRA-MN-IN-3-FR-2		X	431
7	**Conclusiones y recomendaciones**		X		60
8	**Anexos**		X		65
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		X		65
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		X		67
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades socio-ambientales y prediales			X	

Nota: El interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 662 – 2020

CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 662 DE 2020 "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL."

Tomo 1

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No.5

PERIODO: FEBRERO 1 – FEBRERO 28 DE 2021

OCAÑA, FEBRERO DE 2021

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No 5
PERIODO: FEBRERO 1 A FEBRERO 28 DE 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 662 DE 2020 "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL."

ELABORÓ:	**Residente de interventoría** **YENNYRET C. OJEDA ANGARITA** **M.P. Nº: 54202-269152 NTS**
REVISÓ	**Director de Interventoría** **RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ** **M.P. Nº: 08202-31751 ATL**
APROBÓ:	**Representante Legal** **ANGELA MARIA DAVILA** **M.P. Nº: 17202-153798 CLD**
VERSION:	**1.0**
FECHA DE APROBACIÓN:	**Febrero de 2021.**
VIGENCIA:	**Hasta el 7 de abril de 2021.**

Todos los derechos reservados. Este documento es de propiedad única del INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS. Ninguna parte de este Documento de autoría del CONSORCIO VIAL DE CARRETERAS puede reproducirse, o transmitirse, de ninguna forma incluyendo fotocopias, grabaciones magnéticas o cualquier medio de almacenamiento de información y sistema de recuperación sin la previa autorización escrita del INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS entidad contratante.

REVISIONES AL DOCUMENTO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 662 DE 2020 "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL."

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No.5

PERIODO: FEBRERO 1 – FEBRERO 28 DE 2021

SOLICITUD		NATURALEZA DEL CAMBIO				VERSIÓN	REVISÓ	APROBÓ
		Producto No Conforme		Motivo	Descripción			
Fecha	Nombre/Cargo	SI	NO					
FEBRERO 2021	Rafael David Reyes Álvarez Director de Interventoría	-	-	-	Primera edición	1	Rafael David Reyes Álvarez Director de Interventoría	Ángela María Dávila M. Representante Legal

Nota: si aparece una nueva versión, favor anular la versión anterior, escribiendo "*OBSOLETO*" en la portada

1. INTRODUCCION

La INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL del contrato No. CO-098-2020 – MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL. Los recursos de las vías en el objeto de este contrato corresponden a los recursos del Presupuesto General de la Nación (PGN), del Sistema General de Participantes (SGP), del sistema General de Regalías (SGR) y las diferentes fuentes de financiación públicas o privadas de la vigencia 2020.

El presente documento hace referencia al INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°5 correspondiente al periodo del 01 al 28 de febrero de 2021 en desarrollo del contrato de interventoría N° 662 de 2020 cuyo objeto es la "*INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL*", el cual ha sido elaborado por el CONSORCIO SAMÁN, en cumplimiento a lo establecido en el Manual de Interventoría del Instituto Nacional de Vías, del 2016.

La orden de iniciación del contrato de interventoría fue impartida mediante el oficio N° SRT 39215 del 07 de octubre de 2020, el plazo inicial de ejecución para el contrato de Interventoría era HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, sin embargo, a través de la prórroga No. 01 del 24 de noviembre de 2020, se extendió el plazo

hasta el 7 de abril de 2021, de igual manera, se designó como supervisor del contrato de Interventoría por parte del INVIAS Territorial Ocaña al Ingeniero Elías Jaimes Fernández. Email: ejaimes@invias.gov.co., a través del comunicado INVIAS DO 17636 del 13 de mayo de 2020.

El Acta de iniciación al contrato No. 104 de 2020, correspondiente al Municipio de Hacarí, fue inscrita el día 7 de Octubre de 2020 entre el contratista Consorcio Vías Hacarí 2020, la interventoría CONSORCIO SAMÁN y el MUNICIPIO DE HACARÍ representado por la Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

- **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NUMERO 000567**

El 26 de febrero de 2020, el municipio de Hacarí Norte de Santander y el Instituto Nacional de Vías -INVIAS-, procedieron a la firma del Convenio Interadministrativo No. 000567 de 2020, a fin de realizar el "*MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.*", y dentro del cual las partes vinculantes tenían las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES DEL INSTITUTO

a) Girar al MUNICIPIO los recursos a cargo del INSTITUTO para el desarrollo del presente convenio.
b) Velar porque los recursos materia del presente Convenio se destinen a la ejecución estricta de su objeto.
c) Suministrar al MUNICIPIO las Especificaciones Técnicas para la ejecución de las obras.
d) Suministrar al MUNICIPIO los demás documentos técnicos utilizados por el INSTITUTO necesarios para el cumplimiento del objeto convenido.
e) Contratar la Interventoría responsable del seguimiento técnico, administrativo, financiero y ambiental de las. obras objeto del presente convenio.
f) Ejercer la Supervisión administrativa del presente convenio a través del funcionario designado de conformidad con la delegación de funciones vigente. A su vez el Subdirector de la Red Terciaria y Férrea designara un Gestor Técnico de Proyecto.

g) Apoyar al MUNICIPIO en caso de que lo requiera, en la parte técnica y legal, previa solicitud del mismo.
h) Verificar que se cumpla por parte del MUNICIPIO con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, sobre las Veedurías Ciudadanas.
i) Remitir al Área de Contabilidad del INSTITUTO el acta de recibo final de las actividades ejecutadas para legalizar el desembolso entregado al Municipio.
j) Las demás que en desarrollo de este convenio sean requeridas.

OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO.

a) Incorporar los recursos del presente convenio al presupuesto del MUNICIPIO y obtener, previo al inicio de las obras, los permisos que se requiera y todos los demás documentos técnicos para él, adecuado desarrollo de las mismas.
b) Efectuar todas las diligencias administrativas, fiscales y judiciales indispensables para que EL MUNICIPIO pueda ocupar en forma permanente o de manera transitoria los predios o franjas de terrenos que se requiera para la ejecución de las obras, así como obtener los permisos por escrito de los propietarios o poseedores de los predios donde se van a ejecutar las actividades. Los costos que se generen con ocasión de la ocupación de los predios estarán a cargo del MUNICIPIO y no de los recursos asignados mediante este convenio.
c) Cumplir con los trámites, permisos, normas legales, técnicas, jurídicas y demás requisitos necesarios para la ejecución total de las actividades.
d) Adelantar el proceso de contratación y celebrar el respectivo contrato, siguiendo el procedimiento de conformidad con los documentos suministrados por el INSTITUTO, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto Reglamentario 1082 de 2015, así como las demás normas que regulen la materia, a fin de seleccionar al contratista idóneo que ejecute las actividades.

e) Ejecutar los estudios y diseños y la obras las cuales deben cumplir con las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías - versión 2013, adoptadas mediante Resoluciones Nos. 1375 y 1376 del 26 de mayo de 2014 y demás documentos técnicos entregados por EL INSTITUTO.

f) Realizar las obras de mejoramiento en el corredor seleccionado con los recursos aportados por el INSTITUTO en virtud del presente Convenio, de tal manera que el MUNICIPIO garantice la intervención de los tramos definidos para el corredor y los plazos aprobados por el OCAD conforme al cronograma físico en el Anexo Técnico.

g) Exigir al contratista de obra la colocación de vallas informativas, con base en las especificaciones señaladas en la Resolución vigente emanada del Ministerio de Transporte y la circular 006 de 2014 DNP.

h) Disponer y autorizar los sitios destinados para la disposición de materiales provenientes de la ejecución de las obras.

i) Garantizar la ejecución de las obras conllevando al logro del alcance del proyecto, para ello deberá contemplar mecanismos de acción necesarios que propendan por el cumplimiento dentro del plazo contractual.

j) Estipular en los contratos que se hagan necesarios para cumplir con el objeto del presente Convenio, la cláusula penal, multas y demás medidas de exhorto y sanción para los contratistas, en caso de que incurran en incumplimiento.

k) Exigir a los contratistas el cumplimiento de la Ley 99 de 1993 y su Decreto 2820 del 05 de agosto de 2010 y las normas que las remplacen, adicionen y complementen, relacionadas con el manejo ambiental.

l) Suministrar al contratista la información disponible para el cumplimiento y desarrollo del objeto contratado.

m) Supervisar la ejecución del contrato y velar por el debido y cabal cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista.

n) Coordinar, revisar y elaborar la liquidación del contrato de obra.
o) Cumplir con lo dispuesto en el Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, sobre las Veedurías Ciudadanas.
p) Presentar informes bimensuales de ejecución técnico - financiera avalada por el interventor de las obras y el supervisor del Convenio para legalizar el desembolso entregado al Municipio y alimentar el aplicativo de SGR denominado GESPROY.
q) Dar cabal cumplimiento al manual de interventoría del INSTITUTO.
r) Exigir al contratista de obra la inclusión de personal perteneciente a la población beneficiaria de los programas de Prosperidad Social: Familias en Acción, Jóvenes en Acción y/o Estrategia Unidos, que residan en la zona de influencia de la obra. Para el efecto Prosperidad Social remitirá al MUNICIPIO el listado de personas pertenecientes a dichos programas que residan en la zona de influencia de la obra para su respectivo proceso de selección. EL MUNICIPIO remitirá al Interventor el reporte de los contratos de las personas que cumplen con esta condición, junto con sus respectivas afiliaciones de seguridad social.
s) El MUNICIPIO realizara acompañamiento técnico al Consultor designado por el INSTITUTO para realizar la caracterización vial, una vez se inicie con el recibo final de la obra, el cual es requisito indispensable para la liquidación.
t) Las demás que se deriven de la naturaleza del convenio y las obligaciones aquí señaladas.

PARAGRAFO PRIMERO: El INSTITUTO no suscribirá en un futuro convenios con EL MUNICIPIO si este no cumpliere con las obligaciones estipuladas en el presente Convenio, por el término de doce (12) meses contados a partir de la fecha de suscripción del presente convenio.

PARAGRAFO SEGUNDO: Cualquier reclamación judicial o extrajudicial que se llegare a presentar con ocasión de los procesos de selección de los contratistas y

de la ejecución de los contratos del objeto contratado será responsabilidad exclusiva del MUNICIPIO.

- **G317 DOCUMENTO TÉCNICO**

De acuerdo con Documento de Formulación "*MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL*", elaborado por la Agencia De Renovación Del Territorio Subdirección De Proyectos De Infraestructura Rural 2018, se estableció que los tramos a intervenir están cargo del municipio, priorizando las siguientes actuaciones:

Departamento	Municipio	Vía Priorizada	Long total del tramo (km)	Long a cargo del mpio	Long de interv. (km)
Norte De Santander	Hacarí	Hacari - Las Juntas	17	17	3,42

Financiando este proyecto con recursos del Sistema General de Regalías, con recursos del OCAD Paz, así:

Entidad territorial	Fuente	Vigencia	Etapa	Valor total
Hacarí	Asignación para la Paz	2017-2018	Inversión	1.276.986.269,75

Que las intervenciones se localizan así:

Depto	Municipio	Vía Priorizada	Coordenada Inicio	Coordenada Fin
Norte De Santander	Hacarí	Hacarí - Las Juntas	Inicio: 8° 19'11.45"N; 73° 8'48.14"O	Fin: 8° 21'53.17"N; 73°09'03.83"O

La "AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO-ART", estableció lo siguiente:



De conformidad con lo anterior el INVIAS a través del anexo técnico entregado al municipio estableció lo siguiente:

"Diagnóstico, Intervenciones Requeridas Y Recomendaciones:

Se requiere mejorar la transitabilidad de la vía mediante la construcción de placa huella, así como la construcción de obras de arte tipo alcantarilla en el mismo sector con el fin garantizar la durabilidad de las obras, y lograr brindar a los usuarios de la vía un desplazamiento seguro

Abscisa	Dimensiones (m)			Obra a ejecutar
	l	a	h	
K 0+200 AL K 7+480	7280		3	ROCERIA A CADA LADO DE LA VÍA.
K 7+480 AL K 7+905	425	5	0,15	CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA, ANCHO DE 5 m, ANCHO DE CALZADA 5.5 m.
K 7+480 AL K 7+905	425		3	ROCERIA A CADA LADO DE LA VÍA.
K 7+500	6	0,9		CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA DE 36"
K 7+600	6	0,9		CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA DE 36"
K 7+700	6	0,9		CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA DE 36"
K 7+905 AL K 8+155	250		3	ROCERIA A CADA LADO DE LA VÍA.
K 10+600 AL K 10+985	385		3	ROCERIA A CADA LADO DE LA VÍA.
K 10+600 AL K 10+985	385	5	0,15	CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA, ANCHO DE 5 m, ANCHO DE CALZADA 5.5 m.
K 10 + 700	6	0,9		CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA DE 36"
K 10 + 800	6	0,9		CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA DE 36"
K 10 + 900	6	0,9		CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA DE 36"

En atención a que el mejoramiento de las condiciones viales y de movilidad, se convierten en una necesidad para los habitantes de la zona rural, se tiene que de los 17 kilómetros de vía que tiene el tramo HACARÍ – LAS JUNTAS, la entidad entrará a construir 810 metros de placa huella y 6 Alcantarillas de 36".

La vía objeto del alcance del contrato se encuentra catalogada como vía rural, y se encuentra en mal estado y sin ningún tipo de mantenimiento, con deterioro en la superficie de rodadura, por lo cual se realizará la intervención a la vía, con el fin de restituir la normalidad a los sitios descritos a continuación:

2.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El municipio de Hacarí está situado en el departamento de Norte de Santander (subregión Occidental), en el noreste del país. Se sitúa a 266 km de Cúcuta, la capital del departamento. Limita al norte con San Calixto, al sur con La Playa de Belén y Ábrego, al este con Sardinata y al oeste con San Calixto y La Playa. Fue creado como entidad territorial mediante la ordenanza. No. 29 de 1930. Cuenta con una superficie de 40.797 hectáreas, equivalente al 1.9% del área total del departamento. Limita por el norte con el municipio San Calixto, al oriente con el municipio de Sardinata, al sur con los municipios de la Playa y Abrego y al Occidente con los municipios de la Playa y San Calixto. La altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): 1050 su temperatura media: 23º C.

Actualmente cuenta con siete (7) corregimientos que son: San José del Tarra, Martínez la Pelota, Astilleros, San Miguel, Maracaibo, Agua Blanca y Mesitas. Sesenta y cuatro veredas y una zona de reserva forestal; cincuenta y cinco (55) veredas y una zona de reserva forestal municipal que conforman su base político administrativa y la unidad territorial objeto del Esquema de Ordenamiento Territorial.

El presente proyecto consiste en el mejoramiento del tramo Hacarí – Las Juntas que se localiza en la parte Norte del municipio, en el corregimiento Las Juntas, cuya área de influencia comprende las veredas Filo Real, Las Juntas y San Bernardo.

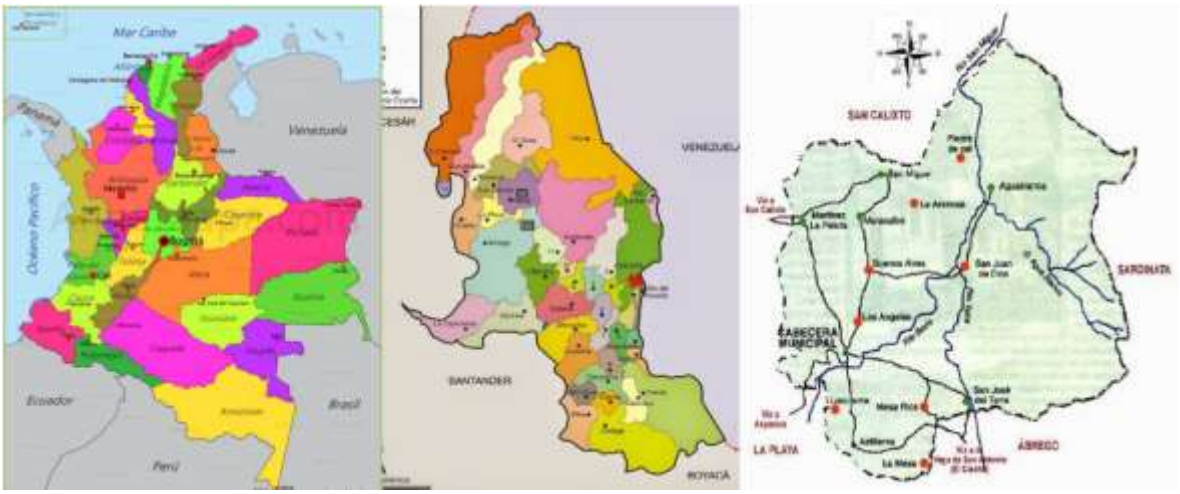


Figura 1 Localización del Municipio de Hacarí

corregimiento	vereda	Total población	corregimiento	vereda	Total población
ASTILLEROS	APOSENTOS PARTE BAJA	73	LOS LAURELES	LOS LAURELES	144
	APOSENTOS PARTE ALTA	108		MARTINEZ LA PELOTA	214
	LOCUTAMA	152		LOS ANGELES	93
	LOS CEDROS	245		EL MOLINO	225
	BELLA VISTA	64		LAS MERCEDES	108
	EL LLANO	106		EL GUAYABAL	89
	ASTILLEROS	189		LA FLORIDA	96
	EL VALLE	183	MARACAIBO	MARACAIBO	82
	VILLA NUEVA	136		BELGICA	102
SAN JOSE EL TARRA	EL TARRA	213		SANTA MARTA	257
	ISLITAS	189		MARACAIBITO	216
	MONTE TARRA	157		PLATILLOS	87
	CALICHEZ	190		EL CERRO	230
	CARRIZAL	224		LA LAGUNA	123
	EL COBRE	119		BUENA SUERTE	86
	MESA RICA	140		BUENOS AIRES	260
	ORQUETA	140	MESITAS	MESITAS	295
	EL POZON	182		LA LOMA	129
LAS JUNTAS	FILO REAL	206		LIMONCITO	145
	LAS JUNTAS	247		GUAIMARAL	180
	AGUA BLANCA	227		PALO CRUZAL	183
	SAN BERNARDO	115		LA MADERA	70
	CUMANA	204	SAN MIGUEL	SAN CAYETANO	123
	LA PACHECA	66		EL LIBANO	148
	MESA DE LAGUNETAS	160		MANZANAREZ	181
	SAN PABLO	207		SAN MIGUEL	110
	CASTRILLON	170		EL BRILLANTE	161
	LA CRISTALINA	101			

El presente proyecto se enmarca dentro del contrato de obra pública denominado "MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL." y su objetivo principal es garantizar el acceso vehicular en condiciones óptimas de movilidad.

La vía se encuentra localizada en el Departamento de Norte de Santander, Municipio de Hacarí en el Sector rural.

Este proyecto contempla las siguientes Actividades:

La vía terciaria ubicada en Hacarí – Las Juntas en el municipio de Hacarí del Norte de Santander tiene una longitud total de 17 kilómetros, en los cuales se realizará la construcción de obras de mejoramiento en dos tramos identificados como críticos en la vía y los cuales presentan un grave estado en la capa de rodadura de afirmado, mediante la construcción de 623 metros de placa huella en total y 5 obras de drenaje superficial tipo alcantarilla de 36" y longitud de 6 metros, según se indica:

Construcción de placa huella.

- Tramo No. 1: 425 metros de construcción de placa huella desde la abscisa 6+480 hasta la abscisa 6+905.
- Tramo No. 2: 198 metros de construcción de placa huella desde la abscisa 8+472 hasta la abscisa 8+670.

Construcción de alcantarillas

- Alcantarilla No.1 de 36" con longitud total de 6 metros ubicada en la abscisa 6+ 597
- Alcantarilla No.2 de 36" con longitud total de 6 metros ubicada en la abscisa

6+793

- Alcantarilla No.3 de 36" con longitud total de 6 metros ubicada en la abscisa 6+874
- Alcantarilla No.4 de 36" con longitud total de 6 metros ubicada en la abscisa 8+385
- Alcantarilla No.5 de 36" con longitud total de 6 metros ubicada en la abscisa 8+485.

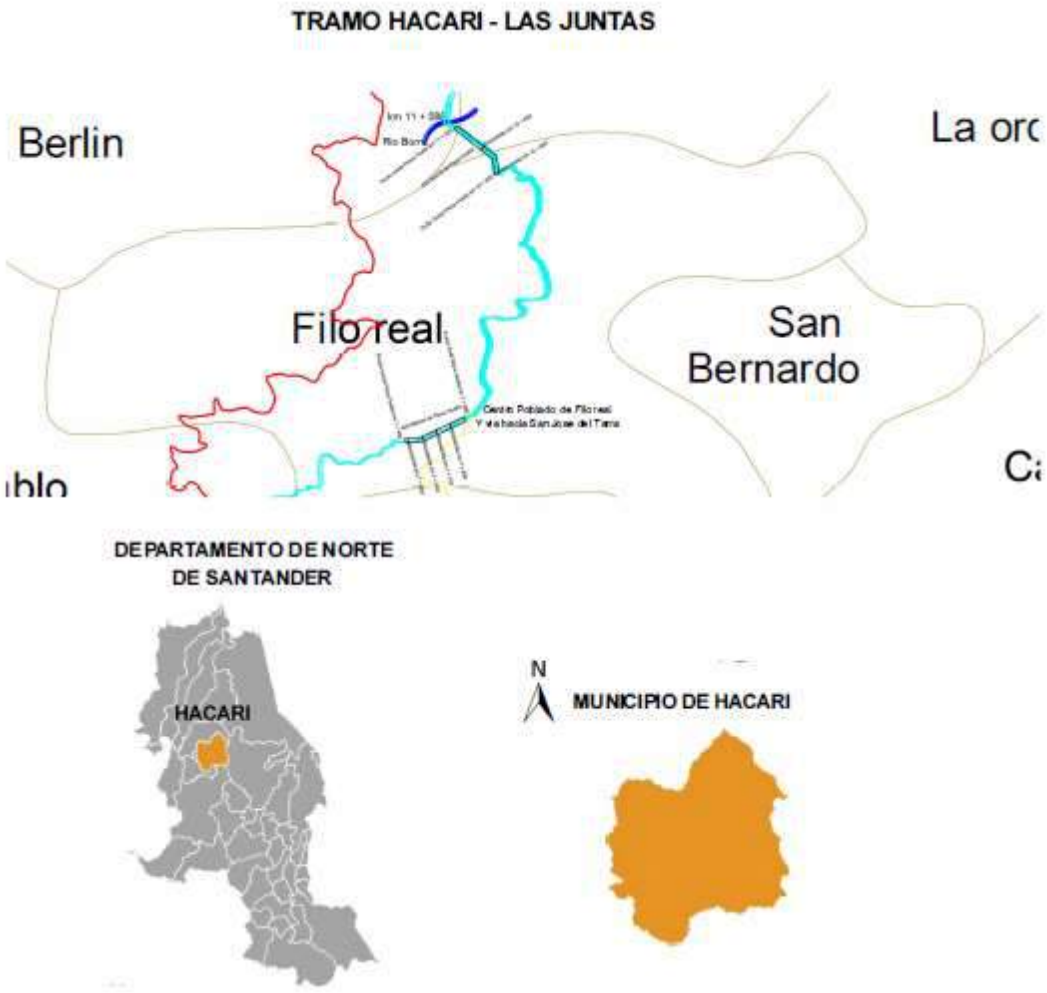


Figura 2 Localización del Tramo Hacarí – Las Juntas.

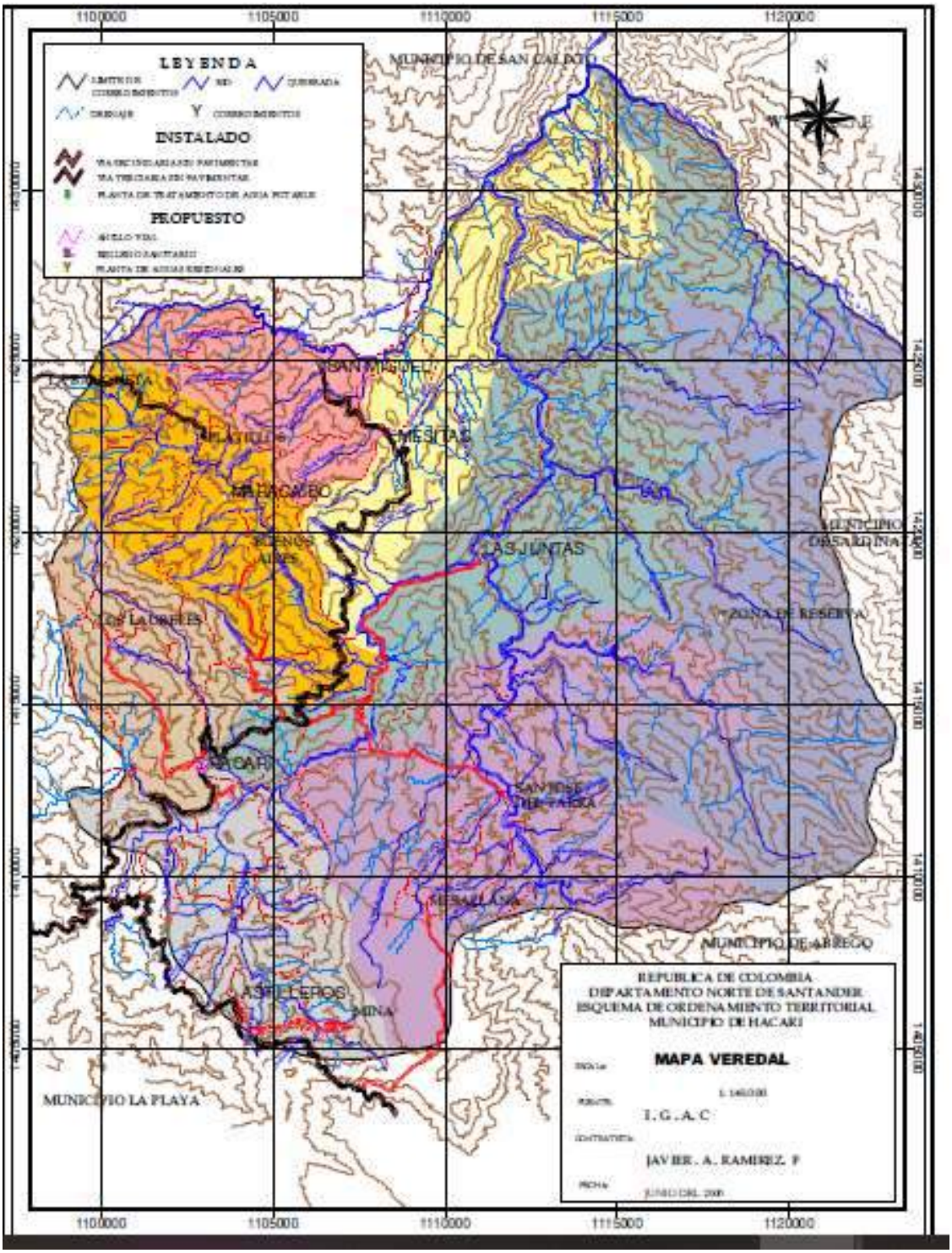


Figura 3 Localización del Tramo Hacarí – Las Juntas



Figura 4 Área de influencia directa del proyecto

2.2 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

En la siguiente tabla, se evidencia el inventario recibido por parte del Instituto Nacional de Vías - INVIAS, para la estructuración del anexo técnico del proyecto y que se encuentra en proceso de actualización de levantamiento y replanteo por parte del Contratista para la caracterización vial que se debe ejecutar:

NOMBRE DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA HACARÍ - LAS JUNTAS"
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, DIRECCION TERRITORIAL OCAÑA

FORMATO RESUMEN DE OBRAS EXISTENES Y PROYECTADAS

MUNICIPIO: HACARI DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER
TRAMO: HACARÍ - LAS JUNTAS

No. DE OBRA	COORDENADAS	ABSCISA	DESCRIPCION	NUEVA	EXISTENTE	OBSERVACIONES
		K 0+200 AL K 7+480	ROCERIA A CADA LADO DE LA VÍA.	x		
1	8° 20'30.35"N; 73°06'26.02"O	K 7+480 AL K 7+905	CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA.	x		ANCHO DE 3 M, ANCHO DE CALZADA 3.5 M.
		K 7+480 AL K 7+905	ROCERIA A CADA LADO DE LA VÍA.	x		
2	8° 20'30.66"N; 73°06'29.95"O	K 7+800	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA DE 36"	x		TIPO CARTILLA INVIAS
3	8° 20'31.51"N; 73°06'26.02"O	K 7+600	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA DE 36"	x		TIPO CARTILLA INVIAS
4	8° 20'32.09"N; 73°06'26.74"O	K 7+200	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA DE 36"	x		TIPO CARTILLA INVIAS
		K 7+905 AL K 8+155	ROCERIA A CADA LADO DE LA VÍA.	x		
5	8° 20'33.95"N; 73°06'20.81"O	K10+600	ALCANTARILLA DE 36"		x	ALCANTARILLA EN BUEN ESTADO
6		K 10+800 AL K 10+985	ROCERIA A CADA LADO DE LA VÍA.	x		
7	8° 20'42.57"N; 73°06'01.54"O	K 10+800 AL K 10+985	CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA.	x		ANCHO DE 3 M, ANCHO DE CALZADA 3.5 M.
8	8° 20'43.96"N; 73°06'00.65"O	K 10 + 700	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA DE 36"	x		TIPO CARTILLA INVIAS
9	8° 20'49.00"N; 73°06'03.05"O	K 10 + 800	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA DE 36"	x		TIPO CARTILLA INVIAS
10	8° 20'54.16"N; 73°06'05.32"O	K 10 + 900	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA DE 36"	x		TIPO CARTILLA INVIAS

OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES: (Especificar tipo y numero obras proyectadas con abscisa) LAS COORDENADAS SE OBTUVIERON CON UN EQUIPO CELULAR, EL CUAL NO CUENTA CON LA TECNOLOGIA SUFICIENTE PARA GARANTIZAR LA LOCALIZACION EXACTA DE LAS OBRAS EXISTENTES Y NUEVAS

3. REGISTRO FOTOGRÁFICO (*Anexar el registro fotográfico referenciando ubicación y afectación*)



Ubicación : K 10+700 Afctaccion: Deterioro de la via por Escorrendia de aguas lluvias.



Ubicación : K 7+600 Afctaccion: Deterioro de la via por Escorrendia de naciente. Se proyecta Alcantarilla.



Ubicación : K 7+480 Afectaccion: Alta pendiente y en temporada de lIivias se difuculta la transitabilidad. Se proyecta placa huella.



Ubicación : K 10 + 900 Afctaccion: Deterioro de la via por Escorrendia de naciente. Construcción de placa huella.



Ubicación : K 7+905 Afectaccion: Alta pendiente y en temporada de lIivias se difuculta la transitabilidad. Placa Huellla



Ubicación : K 7+480 Afctaccion: Alta pendiente y en temporada de lIivias se difuculta la transitabilidad.

La visita de reconocimiento del tramo se realizó el 23 de Octubre de 2020, en compañía del Contratista, Alcaldía, representantes de la Comunidad, INVIAS e Interventoría, evidenciando el mal estado de la vía Hacarí – Las Juntas, sin embargo, se lograron ubicar los puntos a intervenir con las abscisas y coordenadas priorizadas por el Municipio.

Durante la ejecución de la fase de ajustes a estudios y diseños se pueden presentar variaciones o modificaciones de cantidades mayores y/o menores teniendo en

cuenta el ajuste de cada una de las áreas fundamentales desarrolladas en la elaboración de la complementación y ajuste a los diseños base, de igual manera, en las metas físicas se pueden presentar ajustes, debido al detalle de cada una de las disciplinas y a los posibles ítems no previstos durante la formulación del proyecto.

2.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

La vía a intervenir está catalogada de tipo rural, a la cual se le realizará mejoramiento, por medio de la construcción de placa huella, alcantarillas de 36" y rocería a cada lado de la vía, actividades que se revisarán por parte del contratista en el primer mes de ejecución del contrato, el cual es de revisión y ajustes a los estudios y diseños recibidos.

Tramo 1. Vía Hacarí - Las Juntas

Abscisa	Dimensiones (m)			Obra a ejecutar
	l	a	h	
K 6+480– K 6+905	425	6	0.15	PLACA HUELLA
K 6+597	6			ALCANTARILLA DE 36"
K 6+793	6			ALCANTARILLA DE 36"
K 6+874	6			ALCANTARILLA DE 36"

Tramo 2. Vía Hacarí - Las Juntas

Abscisa	Dimensiones (m)			Obra a ejecutar
	l	a	h	
K 8+472 – K 8+670	198	6	0.15	PLACA HUELLA
K 8+385	6			ALCANTARILLA DE 36"
K 8+485	6			ALCANTARILLA DE 36"
SERÁN PRIORIZADAS	5 Ha			ROCERÍA A CADA LADO DE LA VÍA

Las principales actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

- EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO: esta actividad comprende la excavación hasta lo señalado e indicado en los planos, a fin de mejorar las características físicas de la superficie de terreno quien será el soporte de las estructuras a construir.
- RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON SUELO: comprende una capa en material granular que mejore las condiciones de la subrasante y a fin de mejorar las características físicas de la superficie de terreno quien será el soporte de las estructuras a construir.
- SUBBASE GRANULAR CLASE C: comprende una capa en material granular que mejore las condiciones de la subrasante y que a su vez funcione como drenaje de aguas superficiales que puedan filtrase.
- CONCRETO CLASE D y CONCRETO CICLOPEO: comprende el suministro e instalación de concreto clase D y Ciclópeo para la construcción de vigas riostras, bordillo, cunetas, losas para contrahuellas y huellas que conformaran la estructura del pavimento y de las alcantarillas de conformidad con lo especificado en planos y diseños.
- ACERO DE REFUERZO: En esta actividad se realizará el suministro, corte, figuración, amarre y colocación del acero de refuerzo, para los elementos que conforman la estructura de pavimento y de las alcantarillas según las indicaciones que contienen los Planos y Diseños.
- TUBERIA DE PVC DE 900 mm: Esta actividad comprende el suministro y la instalación de estos elementos los cuales son requeridos en ciertos puntos de la vía a intervenir y sirven para canalizar y recoger las aguas lluvias y de escorrentías naturales que afectan la vía a ejecutar.
- ROCERIA: Se realizará esta actividad a cada lado de la vía y/o zonas necesarias para buena visibilidad.

2.3.1 ETAPA DE PRE-CONSTRUCCIÓN (AJUSTE A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS):

En cumplimiento del Convenio Interadministrativo No. 000567 de 2020, el INVIAS suministra al municipio documento denominado Anexo Técnico donde se encuentran los estudios y diseños preliminares, las Normas y Especificaciones INVIAS 2013, Cartilla Guía para Evaluación de Cantidades y Ejecución de Presupuestos, Cronogramas OCAD Paz, G317 DOC TECNICO, Guía de Diseño de Pavimentos con Placa – Huella, y INVIAS - DOC TECNICOS ESPECIFICACIONES.

Que dentro de dicho anexo técnico, se encuentra que el INVIAS estableció la obligatoriedad para los Constructores de obra de realizar la Consultoría para las obras a ejecutar bajo el Contrato de Obra No. 104 de 2020, discriminado todos y cada uno de los recursos necesarios para ejecutar dicha actividad, entre los cuales están incluidos, director, residente, especialistas, dibujante, topografía, viáticos, transporte aéreo y terrestre, adquisición de cartografía, oficina, edición de informes, ensayos de laboratorio, etc.; igualmente estableció que para la Consultoría se tenía un plazo total de "UN (1) MES", sin embargo, por situaciones ajenas al contratista, como condiciones climáticas, en el presente periodo se culminó con la etapa de Ajustes y/o Complementación a Estudios y Diseños.

En cumplimiento de lo anterior y de acuerdo lo establecido en el Contrato de Obra, el contratista tiene la obligación de realizar la REVISION Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS, para lo cual se efectuó el seguimiento y verificaciones al Contratista sobre la consulta de los estudios y/o diseños existentes, la recopilación y análisis de toda la información que represente alguna utilidad para el proyecto, entre la cual se incluyó el levantamiento topográfico y los ensayos de suelos.

Se han definido las siguientes disciplinas como áreas fundamentales que se deberán desarrollar en la elaboración de la complementación y ajuste a los diseños base:

- VOLUMEN I. ESTUDIOS DE TRÁNSITO

El estudio de tránsito busca determinar os requerimientos que en este sentido se buscan satisfacer mediante La alternativa de mejoramiento a plantear en este estudio.

- VOLUMEN II. TRAZADO Y DISEÑO GEOMETRICO

Consiste en la definición del trazado de la vía, teniendo en cuenta las características de la vía actual, según los resultados del volumen anterior. Se incluirán además los respectivos planos de las secciones transversales típicas del proyecto.

- VOLUMEN lll. GEOLOGÍA PARA INGENIERIA Y GEOTECNIA

Mediante evaluación y análisis de esta especialidad, determinará aspectos de seguridad y estabilidad, al igual que las clasificaciones de suelos para pago de excavaciones, fuentes de materiales y sitios establecidos para botaderos.

- VOLUMEN IV. ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES DE PUENTES, OBRAS DE DRENAJE, OTRAS ESTRUCTURAS DE CONTENCION Y PLACA HUELLA:

En este volumen se realiza La exploración y caracterización detallada de los suelos en los lugares de ubicación de las obras.

- VOLUMEN V. ESTUDIO GEOTECNICO PARA DISEÑO DE OBRAS DE CONTENCION, PLACA HUELLA Y DEMAS OBRAS:

Estos estudios permiten los requerimientos necesarios para determinar los diseños tanto para estructuras de drenaje, contención como para La placa huella en concreto.

- VOLUMEN VI. ESTUDIO DE HIDROLOGIA, HIDRAULICA

El objeto de este volumen es dimensionar las obras de drenaje mayores y menores (puentes, pontones, alcantarillas, y demás obras necesarias para el proyecto). Lo anterior basado en los estudios hidrológicos, hidráulicos y de socavación.

- VOLUMEN VII. ESTUDIO Y DISEÑOS DE ESTRUCTURAS

Se diseñarán las estructuras que permitan garantizar condiciones de estabilidad y continuidad del alineamiento, tomando como base los parámetros de geometría, geología, fundaciones, hidráulica y ambiental.

- VOLUMEN VIII. INFORME FINAL EJECUTIVO

En este volumen se presentará un informe ejecutivo que permita localizar geográficamente los tramos de vía en estudio y las obras proyectadas con sus características técnicas; adicionalmente debe incluir el cuadro de cantidades de obra y presupuesto con las metas físicas actualizadas por vía.

2.3.2 ETAPA DE CONSTRUCCIÓN:

En esta etapa se ejecutará y realizará la obra, incluyendo las actividades de mantenimiento de la vía, durante el proceso constructivo en un periodo de cinco (5) meses.

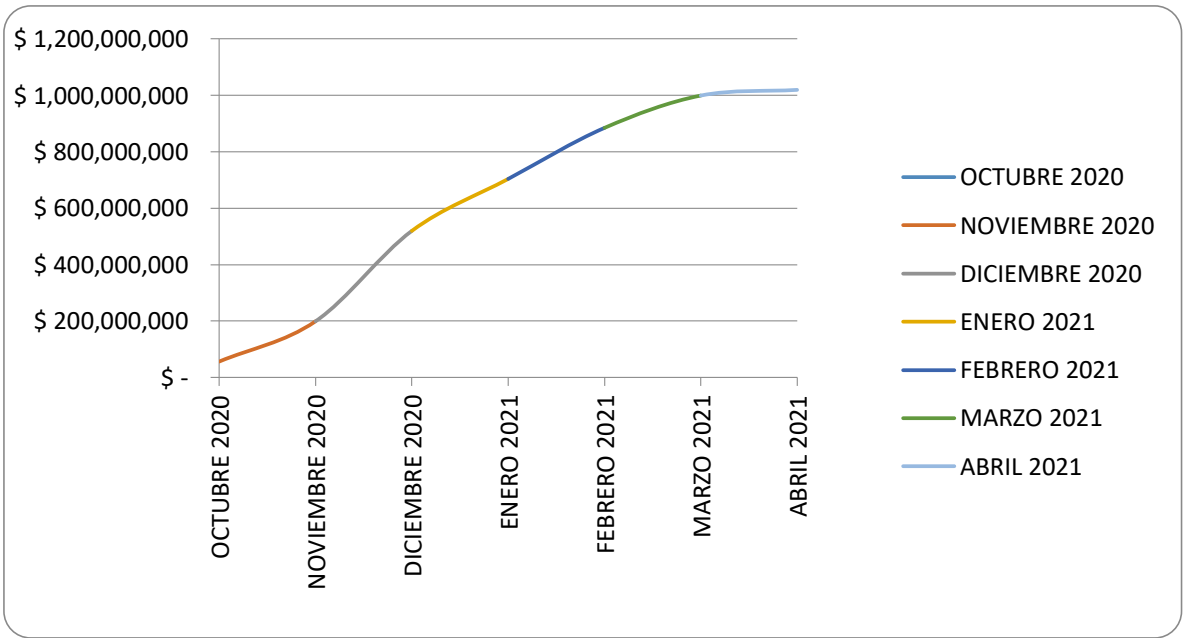
De acuerdo a con el presupuesto inicial se tiene que la inversión por ítems:

SECCIÓN 1 - ITEMS DE OBRA								
No	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL 2013		DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS TUBERIA CONCRETO REFORZADO								
1	600.2.3	600-13		Excavaciones varias en material comun en seco	m3	264.00	$ 19,490.00	$ 5,145,360.00
2	610.1	610-13		Relleno para estructuras con suelo	m3	126.00	$ 40,132.00	$ 5,056,632.00
3	630.4	630-13		Concreto clase D (f`c = 21 MPa)	m3	62.40	$ 713,284.00	$ 44,508,922.00
4	661.1	661-13		Tubería de concreto reforzado clase II de 900 mm	m	36.00	$ 743,804.00	$ 26,776,944.00
5	640.1	640-13		Acero de refuerzo fy = 420 Mpa	kg	6,180.00	$ 6,374.00	$ 39,391,320.00
							TOTAL	**$ 120,879,178.00**
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO								
6	600.2.3	600-13		Excavaciones varias en material común en seco	m3	140.83	$ 19,490.00	$ 2,744,738.00
7	610.1	610-13		Relleno para estructuras con Suelo	m3	142.81	$ 40,132.00	$5,731,335.00
8	630.4	630-13		Concreto clase D (f`c = 21 MPa)	m3	610.23	$ 713,284.00	$ 435,270,148.00
9	320.3	320-13		Subbase Granular Clase C	m3	596.58	$ 183,038.00	$ 109,197,344.00
10	630.7	630-13		Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo)	m3	148.18	$ 547,907.00	$ 81,186,668.00
11	640.1	640-13		Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	kg	30,664.00	$ 6,374.00	$ 195,452,336.00
							TOTAL	**$ 829,582,569.00**
OBRAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO								
12	801.P	801.1P		Rocería a cada lado de la vía y/o zonas necesarias para buena visibilidad	ha	5.00	$ 571,272.00	$ 2,856,360.00
							TOTAL	**$ 2,856,360.00**
							SUBTOTAL OBRAS = (A)	**$ 953,318,107.00**
SECCIÓN 2 - REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (hasta 7% max)								
13	10P	Construcción de Placa Huella en Concreto			U	1.00	$ 47,523,087.00	$ 47,523,087.00
							SUBTOTAL REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS = (B)	**$ 47,523,087.00**
							OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL (A* 1%) = (C)	**$ 9,533,181.00**
							VALOR TOTAL OBRA= (A) + (C) = (D)	**$ 962,851,288.00**
							VALOR IVA A REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS = (E)	**$ 9,029,387.00**
							VALOR BASICO REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS + IVA = (F)	**$ 56,552,474.00**
							VALOR TOTAL (COSTO DIRECTO + INDIRECTO) = D+F AIU = 30% - (A = 20%, I = 5%, U = 5%)	**$ 1,019,403,762.00**
							VALOR TOTAL DEL PROYECTO	**$ 1,019,403,762.00**

De acuerdo al programa de inversión aprobado se tiene que la inversión programada para los 6 meses es el siguiente:

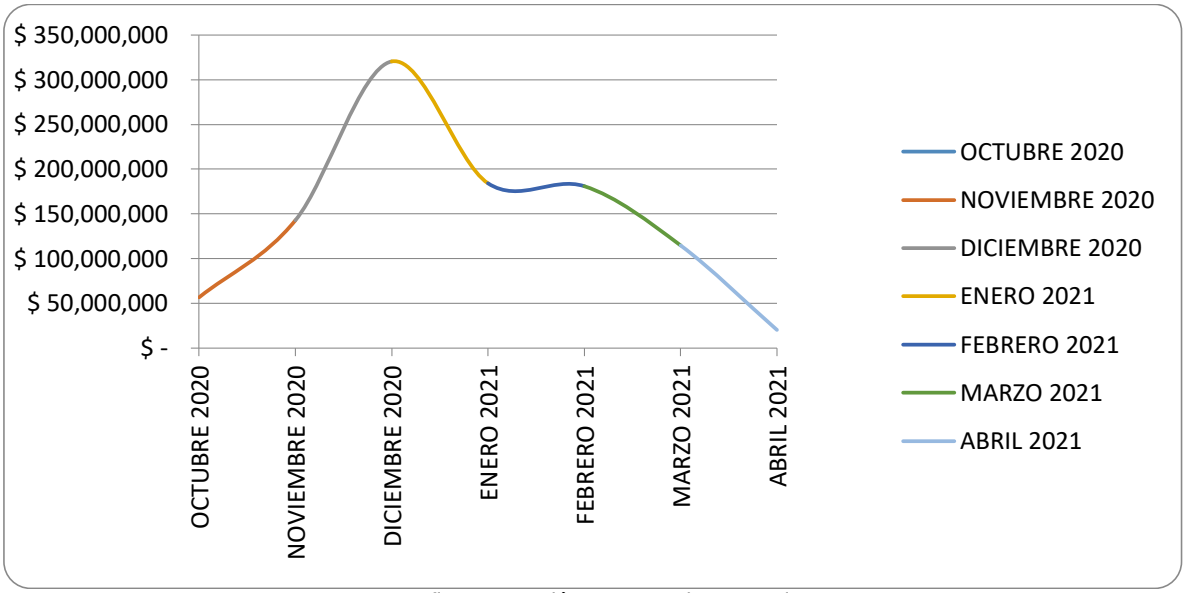
MES	PROGRAMADA MENSUAL	PROGRAMADA ACUMULADA MENSUAL
OCTUBRE 2020	$ 56,552,474.00	$ 56,552,474.00
NOVIEMBRE 2020	$ 142,754,350.29	$ 199,306,824.29
DICIEMBRE 2020	$ 320,461,924.45	$ 519,768,748.75
ENERO 2021	$ 184,093,054.16	$ 703,861,802.91
FEBRERO 2021	$ 180,845,587.44	$ 884,707,390.35
MARZO 2021	$ 114,598,199.52	$ 999,305,589.86
ABRIL 2021	$ 20,098,172.14	$ 1,019,403,762.00

INVERSION PROGRAMADA ACUMULADA

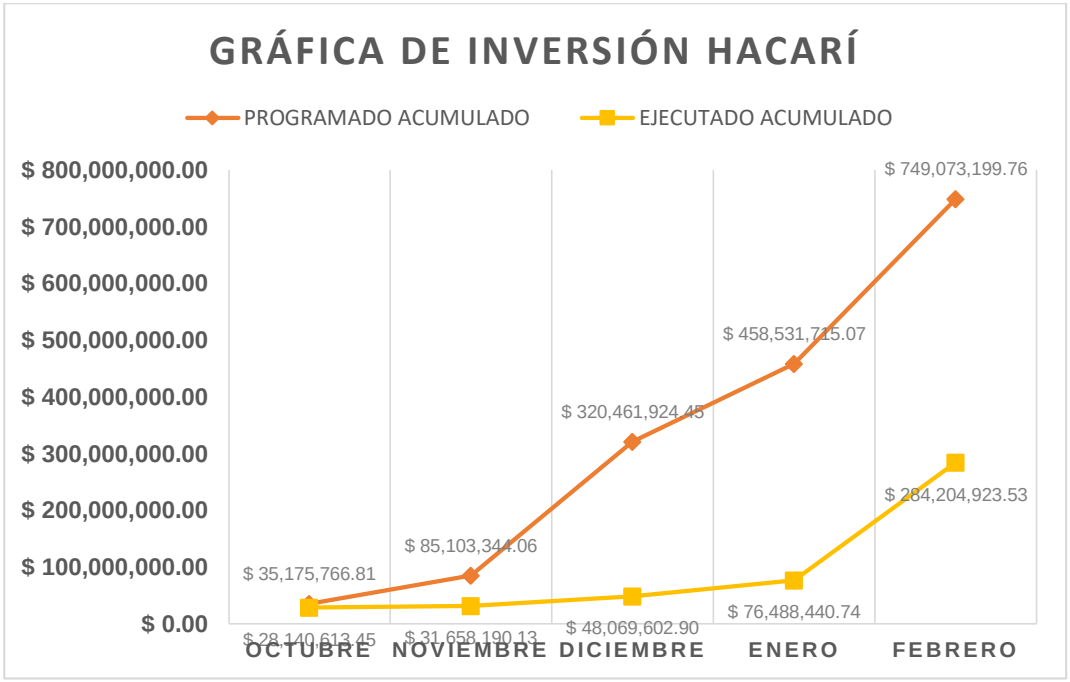


Grafica 1. Inversión Programada Acumulada

INVERSION PROGRAMADA MENSUAL



Grafica 2. Inversión Programada Mensual



Gráfica 3. Inversión Mensual Acumulada

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

Contrato de obra No:	104 de 2020
Tipo de contrato:	Obra
Contratante:	Alcaldía de Hacarí
Dependencia contratante:	Secretaría de Planeación e Infraestructura
Contratista:	CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020
NIT:	901.396.446-9
Representante:	EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS
Objeto del contrato:	MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.
Disponibilidad presupuestal:	0152 del 17 de abril de 2020
Registro presupuestal:	239 del 28 de julio de 2020
Valor del contrato:	$1.019.403.762
Fecha de Inicio:	7 de octubre de 2020
Plazo:	Seis (6) meses
Fecha de terminación del contrato:	6 de abril de 2021
Supervisor:	EDDY YOHANA PALLARES TORRADO
Interventor (externo)	CONSORCIO SAMÁN
Sistema:	Precios unitarios fijos
Garantías:	475-47-994000043262 ASEGURADORA SOLIDARIA

A continuación, se describen las pólizas adquiridas por el contrato de obra N° 104 de 2020, por la aseguradora suramericana, hasta la fecha del presente informe.

Póliza No. 1			2678474-5		
Póliza No. 2			0710550-6		
Compañía Aseguradora			SURAMERICANA		
Concepto del amparo	**Desde**	**Hasta**	**Valor**	**Por concepto de:**	**Fecha de aprobación por la alcaldía**
Cumplimiento	07/10/2020	06/08/2021	$101.940.376	Contrato de obra	12 de agosto de 2020 mediante Acta de aprobación
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	07/10/2020	04/04/2024	$203.880.752		
Estabilidad y calidad de la obra	06/04/2021	06/04/2026	$305.821.129		
Calidad del servicio	06/04/2021	06/04/2026	$305.821.129		
Responsabilidad civil	07/10/2020	06/04/2021	$175.560.600,00		

3.2 DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

A continuación se describirán las actividades desarrolladas por el CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020, durante el periodo comprendido entre el 01 al 28 de febrero de 2021:

3.2.1. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS:

- El contratista CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020 respondió requerimientos de interventoría mediante correos electrónicos, en el siguiente orden cronológico:

  - El día 6 de febrero de 2021 la presente interventoría recibe oficio CO-104-CVH-031-2020 por medio de correo electrónico remitido por el contratista CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020 cuyo asunto Respuesta a oficio CS-INV-662-0047-20, haciendo entrega del informe de la implementación de los protocolos de bioseguridad.

  - El día 10 de febrero de 2021 la presente interventoría recibe correo electrónico remitido por el contratista CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020, cuyo asunto es Respuesta a oficio No. CS-INV-662-0047-20 haciendo entrega de complementación del informe de la implementación de los protocolos de bioseguridad.

  - El día 11 de febrero de 2021 la presente interventoría recibe oficio CO-104-CVH-032-2020 por medio de correo electrónico remitido por el contratista CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020, cuyo asunto es Informes PAGA haciendo entrega del Programa de Adaptación a l Guía Ambiental, el cual fue revisado por el especialista de la

interventoría, realizando observaciones al documento y sus anexos.

- El día 11 de febrero de 2021 la presente interventoría recibe oficio CO-104-CVH-033-2020 por medio de correo electrónico remitido por el contratista CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020, cuyo asunto es Respuesta a oficio CS-INV-662-0032-21 haciendo entrega de las observaciones al volumen de pavimentos y diseño de la placa huella, el cual fue revisado por el especialista de la interventoría, dando aprobación al mismo por medio de la comunicación CS-INV-662-0058-21 del 12 de febrero de 2021.

- El día 22 de febrero de 2021 la presente interventoría recibe oficio CO-104-CVH-034-2020 por medio de correo electrónico remitido por el contratista CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020, cuyo asunto es Respuesta a oficio No. CS-INV-662-0056-21 haciendo entrega de las observaciones a los informes mensuales ambientales del mes de octubre y diciembre de 2020 y enero de 2021, los cuales fueron revisados por el especialista de la interventoría.

- El día 27 de febrero de 2021 la presente interventoría recibe oficio CO-104-CVH-036-2020 por medio de correo electrónico remitido por el contratista CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020, cuyo asunto es invitación a reunión - comité de obra, en el cual solicita reunión en las instalaciones de la Alcaldía de Hacarí para socializar las metas físicas del proyecto.

- Anotaciones diarias en la bitácora de obra de las actividades y novedades en la ejecución del contrato de obra.

- Informe diario de seguimiento de medidas preventivas y de protección por el riesgo biológico generado por el COVID - 19, con personal contratado para laborar en la obra.

- A continuación, se presenta un resumen del estado de los entregables como lo indica la Subdirección de la Red Terciaria y Férrea:

Descripción	Estado
VOLUMEN I. ESTUDIOS DE TRÁNSITO	APROBADO
VOLUMEN II. TRAZADO Y DISEÑO GEOMETRICO	APROBADO
VOLUMEN Ill. GEOLOGÍA PARA INGENIERIA Y GEOTECNIA	APROBADO
VOLUMEN IV. ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES DE PUENTES, OBRAS DE DRENAJE, OTRAS ESTRUCTURAS DE CONTENCION Y PLACA HUELLA.	APROBADO
VOLUMEN V. ESTUDIO GEOTECNICO PARA DISEÑO DE OBRAS DE CONTENCION, PLACA HUELLA Y DEMAS OBRAS:	APROBADO
VOLUMEN VI. ESTUDIO DE HIDROLOGIA, HIDRAULICA	APROBADO
VOLUMEN VII. ESTUDIO Y DISEÑOS DE ESTRUCTURAS	APROBADO
VOLUMEN VIII. INFORME FINAL EJECUTIVO	APROBADO

3.2.2. ACTIVIDADES TÉCNICAS:

El contratista CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020 realiza las siguientes actividades:

Cumplimiento diario de las medidas de prevención y protección para COVID - 19 al inicio y terminación de la jornada laboral.

Las actividades en obra se han desarrollado según las instrucciones dadas por el Director, el residente de obra, la supervisión de la Interventoría y la supervisión directamente de la alcaldía de Hacarí; se realizó el debido seguimiento técnico durante este periodo para las diferentes actividades, según planos y diseños.

3.2.2.1. CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS DE 36"

Como complemento del drenaje superficial, además de la construcción de las cunetas se construyeron las obras hidráulicas de recolección del agua recogida. Se considera, para el caso el manejo de estos caudales, a través de cajas de recolección que serán capaces de alojar en una de sus caras una tubería de 0.90 m (36"). Estos elementos tienen el mismo concreto de las placas y se verificó el cumplimiento de sus características de calidad según lo definido en el capítulo 6 de las especificaciones INVIAS.

A continuación, se realizará una breve descripción de las actividades realizadas por el contratista, describiendo de manera generalizada las acciones representativas en la construcción de las alcantarillas de 36" ubicadas en la abscisa 6+793 y en la abscisa 6+874 del tramo 1 a intervenir.

- EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN EN SECO

Antes de ejecutar las obras de drenaje se replanteó y localizó de manera adecuada la ubicación de las alcantarillas y su eje. Se realizó la excavación hasta la cota de fondo para la construcción de las cajas de entrada, la pantalla de salida y aletas y para la instalación de la tubería, de acuerdo con las líneas, pendientes y profundidades indicadas en los planos. Se cargó y retiró los materiales sobrantes.

- RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON SUELO

El material de relleno estructural incluso su colocación y compactación, se realizó de acuerdo a lo establecido de las especificaciones técnicas del Instituto Nacional de Vías, Capitulo 6. El límite superior del relleno fue el definido en los documentos del proyecto para cada una de las alcantarillas construidas. El material se compactó en capas de 0,15 m, empleando el equipo correspondiente.

- CONCRETO CLASE D RESISTENCIA 21 MPa

Se construyeron las alcantarillas de 36" en la abscisa 6+793, 6+874 del tramo 1, su construcción se realizó con concreto de 21 MPa y acorde con los detalles descritos en diseños y planos. Para su construcción, se consideraron las cotas de las cajas de recolección y la posterior entrega de las aguas recogidas.

Las alcantarillas rematan en un extremo con una caja de entrada y al otro extremo con una pantalla de salida y aletas con concreto de 21 MPa y con armadura de refuerzo de las características y dimensiones indicadas en los planos del proyecto.

- TUBO DE 36" - POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CON PARED EXTERNA ESTRUCTURAL E INTERNA LISA

Se instaló la tubería de 36" de Polietileno de Alta Densidad para las alcantarillas de 36" en la abscisa 6+597, 6+793, 6+874 del tramo 1 y en la abscisa 8+385 del tramo 2, de acuerdo a las pendientes y detalles descritos en diseños y planos.

- ACERO DE REFUERZO, Fy=420 MPa

Los trabajos consistieron en el corte, doblado, figuración e instalación de varillas de acero para el refuerzo de estructuras como elementos de soporte y amarre, de conformidad con los diseños y detalles. Los requisitos de estas especificaciones correspondieron con lo especificado en el artículo INVIAS 640.

Las varillas de acero para refuerzo suministradas fueron nuevas, de calidad certificada, sin defectos, dobladuras o curvas. El acero de refuerzo se instaló de acuerdo a los diámetros y longitudes definidas en los diseños y planos entregados por el contratista y aprobados por la interventoría

A continuación se indican las cantidades de obra ejecutadas durante el presente periodo.

CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS TUBERIA DE 36"		
DESCRIPCIÓN	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
Excavaciones varias en material común en seco	m3	33.62
Relleno para estructuras con suelo	m3	0
Concreto clase D (f`c = 21 MPa)	m3	22.6017
Tubería de concreto reforzado clase II de 900 mm	m	12
Acero de refuerzo fy = 420 Mpa	kg	804.4783

3.2.2.2. CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA

Teniendo en cuenta que las placas huella son viables para caminos y vías terciarias y de acuerdo a la formulación del presente proyecto, el contratista CONSORCIO HACARI 2020 realiza actividades de construcción de la placa huella, para lo cual se verificó el cumplimiento de sus características de calidad según lo definido en el capítulo 6 de las especificaciones INVIAS.

A continuación, se realizará una breve descripción de las actividades realizadas por el contratista, describiendo de manera generalizada las acciones representativas en la construcción de la placa huella del tramo 1 a intervenir.

- SUB-BASE GRANULAR CLASE C.

Se realizó corte a lo ancho y largo de la vía y se niveló el terreno empleando motoniveladora, a su vez se compacto la rasante con vibrocompactador teniendo en cuenta los niveles de la topografía y del diseño geométrico aprobado.

Se realizó el suministro e instalación de la sub-base granular, la instalación se hizo empleando motoniveladora, humedeciendo el material y a su vez se compacto con

un vibro compactador, teniendo en cuenta los niveles del diseño geométrico, controlados por la comisión de topografía desde la abscisa 6+480 hasta la abscisa 6+580

- EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN EN SECO

Se realizaron excavaciones manuales para la disposición de las vigas riostras de sección transversal 0,20 metros de ancho, 0,30 metros de alto y el largo correspondiente entre los bordes internos de los bordillos, aproximadamente 5 metros.
Para la construcción de las vigas riostras se excavó una cada 2,8 metros con una altura de 0,15 metros y el ancho definido en el diseño, 0,20 metros, con la longitud indicada anteriormente.

De igual manera, se realizaron excavaciones manuales para la construcción de los bordillos como complemento del drenaje superficial planeado en el diseño hidráulico, la excavación se realizó de 0,20 metros de ancho y 0,15 metros de altura y la longitud de 100 metros del tramo 1 a intervenir.

- ACERO DE REFUERZO, Fy=420 MPa

Los trabajos consistieron en el corte, doblado, figuración e instalación de varillas de acero para el refuerzo de estructuras como elementos de soporte y amarre, de conformidad con los diseños y detalles. Los requisitos de estas especificaciones correspondieron con lo especificado en el artículo INVIAS 640.

Las varillas de acero para refuerzo suministradas fueron nuevas, de calidad certificada, sin defectos, dobladuras o curvas.

Las placas de concreto hidráulico tienen un refuerzo dispuesto en parilla a la mitad de la altura de cada placa, diámetro No.4 con separación entre sí cada 0,15 m. En el sentido longitudinal, se conservó un recubrimiento de 0,05 m mientras que para el sentido transversal se instalaron varillas de diámetro No.3 con separación entre sí cada 0,30 m conservando un recubrimiento de 0,05 m.
Donde se requirió realizar traslapos para las varillas longitudinales No.4 se mantuvo la longitud mínima de sesenta (60,0 cm) centímetros.

El acero de refuerzo se colocó en la mitad del espesor de la placa-huella, lo que implica un recubrimiento de siete y medio centímetros (0,075 m) tanto en la cara superior como en la inferior.

En el caso de las vigas riostras del proyecto, estas fueron construidas de acuerdo con la forma y dimensiones señalados en los planos de diseño, se construyó una viga a cada 2,8 metros con una sección rectangular de 0,20 m de ancho y un 0,30 m de altura.

Se incluyó en las vigas riostras segmentos de varillas de acero de refuerzo No. 2 cada 0,15 m con longitud de 1,0 m incluyendo ganchos, en el sentido transversal y 4 varillas No.4 en sentido longitudinal.

En el caso de las cunetas del proyecto, estas fueron construidas de acuerdo con la forma y dimensiones y en los sitios señalados en los planos de diseño, con una sección triangular de 0,55 m de ancho y un espesor de 0,15 m. La construcción de las cunetas se realizó acorde con la topografía generando una sección que permita la canalización de las aguas de escorrentía.

Se incluyó en los segmentos de cuneta, de aceros de refuerzo, No. 2 cada 0,30 m en el sentido transversal y 3 varillas No.4 espaciadas a cada 0,15 m en sentido longitudinal para la cuneta construida en sitio.

En el caso de los bordillos, se emplearon varillas de acero No. 4, para el refuerzo longitudinal y transversal para su confinamiento varilla de acero No. 3.
Se incluyó en los segmentos de cuneta, de aceros de refuerzo, #3 cada 0,15 m en el sentido transversal y 2 varillas No.4 en sentido longitudinal para la cuneta construida en sitio.

Por otro lado, se instalaron dos elementos de acero de refuerzo entre los bordillos y las vigas riostras en varilla No. 4 con longitud de 1,4 m.

- CONCRETO RESISTENCIA 21 MPa CLASE D

Para la construcción de la placa huella en la superficie previamente acondicionada, se instalaron las formaletas de madera y metálicas para garantizar que los elementos queden construidos con las secciones y espesores indicados. Se suministraron e instalaron todas las formaletas necesarias para confinar y dar forma a los elementos como franjas y cunetas, de acuerdo con lo indicado en los planos de diseño estructural. Se ensamblaron firmemente las formaletas para contener la mezcla de concreto, sin que se formen deflexiones entre los soportes u otras desviaciones de las líneas y contornos que muestran los planos, ni que se pueda escapar la mezcla. Las formaletas de madera usadas fueron tablas cepilladas con un espesor uniforme. La obra falsa fue convenientemente apuntalada y amarrada previniendo distorsiones y movimientos que generara deformaciones o desplazamientos de la formaleta.

Se retiró cualquier materia extraña o suelta que se encontrara sobre la superficie de la excavación de la placa huella para luego colocar la armadura de acero y se procedió a verter el concreto hidráulico comenzando por el extremo inferior de la placa huella, avanzando en el sentido ascendente de la misma y verificando que su espesor sea, como mínimo, el señalado en las especificaciones. Durante la construcción se dejaron juntas transversales cada 3 m entre las placas de concreto y las vigas riostras. El concreto hidráulico que se utilizó para la placa huella cumplió con lo establecido en el artículo 630, de las especificaciones del INVIAS, particularmente en lo que se refiere a cemento, agua, agregado fino, agregado grueso.

El concreto con resistencia a la compresión de 21 MPa fue nivelado cuidadosamente las para que la placa huella quedara con la forma y dimensiones indicadas en el diseño estructural. Se dejó un estriado final tipo espina de pescado en la placa de concreto, con el fin de proporcionar buena adherencia a los vehículos y de permitir una rápida evacuación del agua que pueda circular sobre la placa huella.

Se procedió a fundir las franjas de huella de acuerdo al diseño del pavimento aprobado. Del concreto utilizado se realizaron ensayos de cilindros como lo estipula I.N.V.E 410-13 donde se determina la resistencia del concreto los cuales son los soportes de calidad del concreto utilizado.

Se han construido 100 metros lineales de placa huella.

- CONCRETO PIEDRA PEGADA 21 Mpa

Se instaló la piedra pegada cuya principal función es la disminución de costos en la construcción de pavimentos con placa-huella reforzada, por ende, ésta no tiene capacidad estructural y por lo tanto no requiere mecanismo de transmisión de esfuerzos con los otros elementos del pavimento con placa-huella.
La piedra pegada fue instalada sobre la subbase granular una vez la placa huella, la riostra y la berma-cuneta circundante es fundida y fraguada.

Se colocó una capa de concreto directamente sobre la subbase y luego se colocó manualmente el agregado ciclópeo distribuyéndolo uniformemente, cumpliendo con la relación de 60% de concreto simple y 40% de agregado ciclópeo y buscando que la capa quedara lo más uniforme posible.

El agregado para el concreto ciclópeo utilizado fue canto rodado de buena calidad. Las características del Agregado Ciclópeo tuvieron un tamaño máximo del agregado entre 0,08 m y 0,12 m, cumpliendo con las características indicadas en la especificación 630-13 del Instituto Nacional de Vías.

Se niveló cuidadosamente la superficie para que la Placa Huella quedara con la forma y dimensiones indicadas en el diseño, con un espesor de 0,15 m. Las pequeñas deficiencias superficiales fueron corregidas mediante la aplicación de un mortero de reparación.

A continuación se indican las cantidades de obra ejecutadas para la construcción de placa huella durante el presente periodo.

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO		
DESCRIPCIÓN	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
Excavaciones varias en material común en seco	m3	2.592
Relleno para estructuras con Suelo	m3	0
Concreto clase D (f`c = 21 MPa)	m3	48.8915
Subbase Granular Clase C	m3	462.2272
Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado cilclópeo)	m3	6.048
Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	kg	2527.6502

RESUMEN DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	VALOR DEL CONTRATO			VALOR EJECUTADO EN EL MES			SALDO		
	BASICO	IVA	TOTAL	BASICO	IVA	TOTAL	BASICO	IVA	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS:	$ 47,523,087	$ 9,029,387	$ 56,552,474	$ 2,376,154	$ 451,469	$ 2,827,624	$ 0	$ 0	$ 0
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS:	$ 120,879,178	$ 0	$ 120,879,178	$ 30,830,077	$ 0	$ 30,830,077	$ 72,786,583	$ 0	$ 72,786,583
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA:	$ 829,582,569	$ 0	$ 829,582,569	$ 138,954,169	$ 0	$ 138,954,169	$ 685,127,327	$ 0	$ 685,127,327
ROCERÍA A CADA LADO DE LA VÍA:	$ 2,856,360	$ 0	$ 2,856,360	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2,856,360	$ 0	$ 2,856,360
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL:	$ 9,533,181	$ 0	$ 9,533,181	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9,533,181	$ 0	$ 9,533,181
TOTAL	**$ 1,010,374,375**	**$ 9,029,387**	**$ 1,019,403,762**	**$ 172,160,401**	**$ 451,469**	**$ 172,611,870**	**$ 770,303,451**	**$ 0**	**$ 770,303,451**

3.2.1. Otras actividades realizadas.

Se realizó revisión a los documentos remitidos por el contratista de obra, los cuales una vez verificado cada uno, generando el siguiente resumen:

Situación a verificar	Acción verificable	Cumple	No Cumple	N/A	Observaciones
1.	Equipo mínimo requerido	X			Aprobado.
2.	Desglose de AIU	X			Aprobado.
3.	APU's	X			Fueron revisados y corresponden a la propuesta económica presentada.
4.	Programación de Obra	X			En el cronograma de obra se encuentra programada la etapa de estudios y diseños Se debe efectuar la visita de inspección visual de las obras con 15 a 30 días de anticipación al vencimiento del contrato para corrección de defectos y ajustes y ello se ve reflejado en el programa presentado.
5.	Permisos para disposición final de materiales	X			Aporta certificaación de escombrera de la Alcaldía del Hacarí
6.	Entrega de la revisión y/o ajustes a los estudios y diseños	X			El contratista hace entregas parciales a los ajustes y/o complementación de estudios y diseños
7.	Plan de Manejo de Tránsito	X			Aprobado.
8.	PAGA	X			En revisión por parte del especialista
9.	Protocolo de Bioseguridad				En revisión por parte del especialista
10. Información sobre el personal profesional	Director de obra	X			Aporta Hoja de vida y documentos del señor EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS.
	Residente de obra	X			Aporta Hoja de vida y documentos del señor YEISA ALEJANDRA TORRES RODRIGUEZ.
	Especialista Hidrológico e Hidráulico	X			Aporta Hoja de vida y documentos del señor HUGO ANDRES MORALES CALDERON.
	Especialista en	X			Aporta Hoja de vida y documentos del

	Suelos				señor LILIANA KARINA JAUREGUI APARICIO.
	Dibujante AutoCAD	X			Aporta Hoja de vida y documentos del señor LINCOLN TARAZONA CARRASCAL.

3.3 SEGUIMIENTO ÍTEM NO PREVISTOS

Hasta la fecha no se ha realizado ninguna adición de ítems no previstos, sin embargo, la interventoría está a la espera de la entrega del VOLUMEN VIII. INFORME FINAL EJECUTIVO en donde se espera la adición o creación de ítems no contemplados durante la etapa de formulación del proyecto, debidamente justificados por los especialistas de las diferentes áreas del contratista de obra y aprobados por los especialistas respectivos de la interventoría.

3.4 INFORME DE AVANCE

3.4.1.1 AVANCE FÍSICO AL MES DE FEBRERO DE 2021:

PROGRAMADO	Semana 17	Semana 18	Semana 19	Semana 20	Semana 21
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	54,52%	59,26%	64,01%	68,75%	78,58%
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS (%):					
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (%):					
ROCERÍA A CADA LADO DE LA VÍA (%)					
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL (%)					
EJECUTADO	**Semana 17**	**Semana 18**	**Semana 19**	**Semana 20**	**Semana 21**
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	0,25%				
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS (%):	1,75%	0,21%	1,28%		
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (%):	4,90%	4,27%	1,64%	3,67%	3,68%
ROCERÍA A CADA LADO DE LA VÍA (%)					
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL (%)					
Diferencia y/o atraso (%)	**54,52%**	**39,72%**	**41,55%**	**39,39%**	**48,76%**

3.4.1.1 AVANCE FINANCIERO AL MES DE FEBRERO DE 2021:

PROGRAMADO	Semana 17	Semana 18	Semana 19	Semana 20	Semana 21
ESTUDIOS Y DISEÑOS ($):					
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS ($):					
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA ($):	$ 519.768.748,74	$564.980.145,60	$610.191.542,46	$655.402.939,32	$749.073.199,76
ROCERÍA A CADA LADO DE LA VÍA ($)					
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL ($)					
EJECUTADO	**Semana 17**	**Semana 18**	**Semana 19**	**Semana 20**	**Semana 21**
ESTUDIOS Y DISEÑOS ($):	$ 2,827,624				
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS ($):	$16.683.095,12	$1.966.288,36	$12.180.693,99		
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA ($):	$46.674.690	$41.660.368,82	$15.630.606,99	$34.988.503,10	$ 35.104.612,71
ROCERÍA A CADA LADO DE LA VÍA ($)					
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL ($)					
Diferencia y/o atraso (%)	**$377.094.899,18**	**$378.679.638,86**	**$396.079.734,74**	**$375.472.551,03**	**$464.868.276,23**

4. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

A continuación, se describe el estado general del proyecto durante el transcurso del periodo comprendido entre el 1 al 28 de febrero de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-3.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

A continuación, se relaciona la maquinaria y equipo en el periodo comprendido entre el 1 al 28 de febrero de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-4.

4.3 PERSONAL CONTRATO DE OBRA

A continuación, se relaciona el personal del contrato de obra en el periodo comprendido entre el 1 al 28 de febrero de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-6.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Se describe el estado actual financiero y presupuestal del contrato de obra en el periodo comprendido entre el 1 al 28 de febrero de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-8.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

A continuación, se relaciona el estado general del tiempo en el periodo comprendido entre el 1 al 28 de febrero de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-10.

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Durante el periodo comprendido entre el 1 al 28 de febrero de 2021, se realizaron ensayos de laboratorio para concreto psi por parte del contratista y de interventoría. Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-11.

4.7 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

A continuación, se describe el avance físico – financiero del contrato de obra en el periodo comprendido entre el 1 al 28 de febrero de 2021, la información del personal se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-12.

4.8 INFORME AVANCE FISICO – FINANCIERO

A continuación, se describe el avance físico – financiero del contrato de obra en el periodo comprendido entre el 1 al 28 de febrero de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-14.

4.9 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

A continuación, se relacionan las garantías y seguros del contrato de obra en el periodo comprendido entre el 1 al 28 de febrero de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-15.

4.10 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

A continuación, se relacionan el plan de calidad del contrato de obra en el periodo comprendido entre el 1 al 28 de febrero de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-17.

4.11 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

A continuación, se relacionan otros documentos al seguimiento mensual del contrato de obra en el periodo comprendido entre el 1 al 28 de febrero de 2021 de 2021.

A. SEGUIMIENTO A LA INVERSION DEL ANTICIPO

No aplican para el contrato, se relacionan a continuación.

- Seguimiento al programa de inversiones

Anexo Formato MINFRA-MN-IN-2-FR-1

Anexo Formato MINFRA-MN-IN-2-FR-2

B. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE OBRA

A continuación, se relacionan otros documentos al seguimiento al programa de obra en el periodo comprendido entre el 1 al 28 de febrero de 2021; dichos documentos esta conformados por:

- Seguimiento al programa de inversiones

Anexo Formato MINFRA-MN-IN-6-FR-1

Anexo Formato MINFRA-MN-IN-6-FR-2

- Actas de comité de obra

Anexo Formato MINFRA-MN-IN-14-FR-1

No se realizan reuniones de comité de obra durante el mes de febrero de 2021.

- Acta de reunión

No se realizan reuniones durante el mes de febrero de 2021.

Anexo MINFRA-MN-IN-1-FR-4

Informes semanales

Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-2

Se realizaron cinco (5) informes semanales durante el mes de febrero de 2021.

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Contrato de No:	667 DE 2020
Objeto del contrato:	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL."
Valor del contrato:	$421.003.160
Contratante:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS "INVIAS"
Contratista:	CONSORCIO SAMÁN NIT. 901.380.274-9 Integrado por: INGENIERÍA Y CONSULTORÍA INGECON S.A.S. con un porcentaje de participación del 40% y CELQO S.A.S. con un porcentaje de participación del 60%
Correo electrónico:	samanconsorcio@gmail.com
Fecha de Inicio:	7 DE OCTUBRE DE 2020
Plazo:	2,8 MESES
Fecha de terminación del contrato:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
Prórroga:	HASTA EL 7 DE ABRIL DE 2021
Sistema:	ACTAS DE COSTOS
Pólizas	SEGUREXPO - Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal N° 119432, anexo de modificación N° 4 ajuste de vigencias.

5.2 DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR PARTE DEL INTERVENTOR EN EL MES.

5.2.1. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS:

Para el período de ejecución del 1 al 28 de febrero de 2021, se han llevado a cabo las siguientes actividades, las cuales están sujetas a la supervisión y control por parte de esta interventoría:

- El día 1 de febrero de 2021 se remite oficio CS-INV-662-0036-21 al contratista de obra CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020 cuyo asunto es Solicitud de informes mensuales de implementación del Programa de Adaptación a la Guía Ambiental – PAGA, por medio del cual se solicita la entrega inmediata de los informes mensuales ambientales, con sus respectivos anexos.

- El día 4 de febrero de 2021 se remite oficio CS-INV-662-0045-21 al Alcalde del Municipio de Hacarí, DEYVY BAYONA GUERRERO, cuyo asunto es solicitud de trámite cuenta bancaria y reintegro de rendimientos financieros, solicitud que ha sido reiterada por medio de continuas comunicaciones.

- El día 4 de febrero de 2021 se remite oficio CS-INV-662-0047-21 al contratista de obra CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020 cuyo asunto es Solicitud aportes de parafiscales enero e implementación Protocolos de bioseguridad.

- El día 8 de febrero de 2021 se remite oficio CS-INV-662-0051-21 al contratista de obra CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020 cuyo asunto es Entrega del ítem complementación y ajustes a estudios y diseños base, en el

cual se le reitera cada uno de los componentes, la forma de entrega y la forma de pago del ítem complementación y ajustes a estudios y diseños base, contemplado en el contrato de obra pública No. 104 de 2020.

- El día 11 de febrero de 2021 se remite oficio CS-INV-662-0056-21 al contratista de obra CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020 cuyo asunto es Observaciones a los informes Mensuales ambientales, en donde se aprueba el informe correspondiente al mes de noviembre, por parte de interventoría. Por otro lado, se le realizan observaciones al informe correspondiente al mes de octubre y para los informes de diciembre y enero, se solicitó adjuntar los anexos para proceder a la revisión.

- El día 12 de febrero de 2021 se remite oficio CS-INV-662-0058-21 al contratista de obra CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020 cuyo asunto es Respuesta comunicado consecutivo CO104-CVH-033-2020, Respuesta oficio No. CS-INV-662-0032-21, en donde se da aprobación al volumen de pavimentos, teniendo en cuenta que el contratista atiende las observaciones indicadas.

- El día 17 de febrero de 2021 se remite oficio CS-INV-662-0065-21 al contratista de obra CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020 cuyo asunto es Lineamientos de la Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, en donde se solicita entre otras cosas, usar los formatos para el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de la gestión ambiental y social de los proyectos de la última actualización del manual de interventoría versión 2017, de acuerdo a las necesidades del proyecto teniendo en cuenta las fichas que van a ser utilizadas, indicadas en el Programa de Adaptación a la Guía Ambiental – PAGA; y diligenciar los

siguientes formatos de carácter urgente, para radicar el PAGA ante la Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social de Instituto Nacional de Vías – INVIAS:
MSOAMB-MN-IN-1-FR-6 PLAN DE INVERSION SOCIAL
MSOAMB-MN-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL
MSOAMB-MN-IN-1-FR-1 ACTA RAD AMBIENTAL Y SOCIAL DE PROYECTOS.

- Se radican los informes semanales 17, 18, 19, 20 y 21 correspondientes al período del presente informe.

- Informes de avance de obra.

- Anotaciones diarias en la bitácora de obra de las actividades y novedades en la ejecución del contrato de obra No. 104 de 2020.

- Actividades generales acorde al manual de interventoría vigente acorde al INVIAS.

5.2.2. ACTIVIDADES TÉCNICAS:

Para el período de ejecución del 1 al 28 de febrero de 2021, se han llevado a cabo las siguientes actividades técnicas, las cuales están sujetas a la supervisión y control por parte de esta interventoría:

- Revisión de trabajos realizados por el contratista de obra con el personal técnico idóneo para el desarrollo de las funciones de supervisión y control.

- Revisión por parte de los especialistas, de la información entregada por el contratista de obra, en cuanto a los estudios y diseños.
- Seguimiento a avance de obra.
- Acompañamiento en la toma de muestras de laboratorio.
- Actividades generales acorde al manual de interventoría vigente acorde al INVIAS.

5.3 INFORME EJECUTIVO DIRECTOR
PERIODO: 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2021

- Se realiza seguimiento físico, administrativo, financiero y ambiental a las actividades ejecutadas por el CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020.

- Se radican los informes semanales 17, 18, 19, 20 y 21 correspondientes al período del presente informe.

- Se actualiza la plataforma CIFRA en la cual se relacionan semanalmente las actividades ejecutadas tanto por el contratista de obra CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020, como por la interventoría CONSORCIO SAMÁN.

- En cuanto al cumplimiento del componente ambiental se revisa tanto el PAGA, como los informes ambientales de implementación del mismo, de acuerdo con los lineamientos del INVIAS y se detallan los formatos a diligenciar durante la ejecución de la obra.

ING. RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

5.4 INFORMES ESPECIALISTAS

A continuación, se relacionan los informes de los especialistas de la interventoría en el periodo comprendido entre el 1 al 28 de febrero de 2021.

Anexo Informe especialista en pavimentos - GIOVANNA ESPINEL PARRA

Anexo Informe especialista hidráulico - DAVID TAMAYO GUERRERO

Anexo Informe especialista estructural - HUMBERTO ARROYAVE FRANCO

Anexo Informe especialista ambiental - YOVANY ALBERTO ELORZA LÓPEZ

Anexo Informe residente SST - ALEJANDRA PRIETO PÉREZ

5.5 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

La información respecto a los recursos del contrato de obra e interventoría y su seguimiento se puede verificar en los formatos MINFRA-MN-IN-15-FR-14 y MINFRA-MN-IN-15-FR-9, respectivamente.

5.6 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS

La interventoría teniendo en cuenta el proceso de gestión de calidad que adelanta el INVIAS, elaboró y presentó los reportes de avance mensual de interventoría para los contratos de obra, mediante el uso y aplicación del Manual y Formatos de Interventoría del 2016, formatos los cuales hacen parte del presente informe mensual de interventoría No. 5.

Adicionalmente la interventoría presento reportes de avance semanal de Interventoría para los contratos de obra, en el Sistema de Información Gerencial (CIFRA), durante el periodo del presente informe.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORIA

Se relaciona el equipo de interventoría durante el transcurso del periodo comprendido entre el 1 al 28 de febrero de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-5.

6.2 PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Se relaciona el personal de interventoría que laboró en el periodo comprendido entre el 1 al 28 de febrero de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-7.

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Se describe la información financiera y presupuestal del contrato de interventoría en el periodo comprendido entre el 1 al 28 de febrero de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-9.

6.4 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

La información del personal se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-13.

6.5 SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA

Se relaciona el seguimiento a las garantías del contrato de interventoría durante el periodo comprendido entre el 1 al 28 de febrero de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-16.

6.6 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Se describen las actividades al seguimiento al plan de calidad del contrato de interventoría en el periodo comprendido entre el 1 al 28 de febrero de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-18.

6.7 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

No aplican para el contrato, pero se relacionan a continuación.

- Seguimiento al programa de inversiones

Anexo Formato MINFRA-MN-IN-3-FR-1

Anexo Formato MINFRA-MN-IN-3-FR-2

6.7.1. INFORMACIÓN GESTIÓN SOCIO- AMBIENTAL

FUNCIONES DE LA GESTIÓN SOCIO-AMBIENTAL DE LA INTERVENTORÍA

Dentro de las funciones de la Interventoría para realizar el seguimiento y verificación de la gestión ambiental y social para el Proyecto, se destacan las siguientes:

- Durante la etapa de pre-construcción, la interventoría se encargó de supervisar, coordinar y aprobar las actividades y documentos contractuales requeridos para el inicio de la obra y desarrollo del proyecto.
- Revisó e hizo observaciones al PAGA, documento contractual del proyecto, presentado por el Contratista.
- Revisó e hizo observaciones a los informes mensuales ambientales de cumplimiento del PAGA, presentados por el Contratista.
- Supervisó que el contratista disponga de la infraestructura y del personal que cumpla con los requerimientos legales y de los pliegos.

- Sirvió de canal de comunicación entre el Contratista, la Interventoría y el INVIAS.
- Verificó que la ejecución de las labores del PAGA estén acorde con el marco legal, las exigencias contractuales, así como con las especificaciones adoptadas por el municipio.
- Respondió ante el INVIAS por la verificación del cumplimiento de las medidas y acciones contenidas en los apéndices del contrato sobre el cual se efectúa la Interventoría.
- Supervisó la implementación de las medidas ambientales y sociales e hizo cumplir todas las obligaciones, normas y documentos contractuales ambientales sociales vigentes y del pliego de condiciones.

6.7.2. INFORMES DE GESTIÓN AL PLAN DE CALIDAD

Para el presente período se contó con la presentación del Plan de Calidad por parte del Contratista de obra, CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020. Sin embargo, al mismo, se realizaron observaciones como se evidencia en el comunicado No. CS-INV-662-0019-20 del 15 de octubre de 2020, escrito que aún no es atendido por el Contratista.

7. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

Como recomendaciones y conclusiones al proyecto se deducen las siguientes:

- Es claro establecer que la etapa preconstructiva, instituye el ajuste a los estudios y diseños. A la fecha del presente período, el contratista realizó las correcciones indicadas por la presente interventoría y la entrega final de cada una de las áreas de conocimiento.

- A la fecha la aplicación de protocolos por riesgo biológico por Covid - 19 han sido cumplidos estrictamente como lo contempla el protocolo de bioseguridad presentado por el Contratista CONSORCIO VIAS HACARI 2020. No se han presentado casos positivos y todos los elementos de protección son de obligatorio cumplimiento por todos los empleados de la obra.

- Durante el presente periodo se construyeron dos (2) alcantarillas en PVC de 36" con una longitud cada una de 6 metros ubicadas en la abscisa 6+793 y en la abscisa 6+874 del tramo 1. De igual manera, se construyeron 93 metros lineales de placa huella en el tramo 1 desde la abscisa 6+534 hasta la abscisa 6+627 y 19 metros lineales de placa huella del tramo 2 desde la abscisa 8+851 hasta la abscisa 8+870.

- A 28 de febrero de 2021, el contratista ha construido tres (3) alcantarillas en PVC de 36" con una longitud cada una de 6 metros y se han construido 93 metros lineales de placa huella en el tramo 1 desde la abscisa 6+534 hasta la abscisa 6+627 y 19 metros lineales de placa huella del tramo 2 desde la abscisa 8+851 hasta la abscisa 8+870.

- Se recomienda al contratista de obra CONSORCIO VIAS HACARI 2020 dar estricto cumplimiento al cronograma de actividades para evitar incumplimientos en la ejecución del plazo del contrato.

- Se recomienda al contratista de obra CONSORCIO VIAS HACARI 2020 dar estricto cumplimiento a las actividades indicadas en el Programa de Adaptación a la Guía Ambiental.

- Se recomienda al contratista de obra CONSORCIO VIAS HACARI 2020 dar estricto cumplimiento al protocolo de bioseguridad presentado y avalado por la ARL.

Se reitera la recomendación al INVIAS de solicitar al municipio de Hacarí las siguientes aclaraciones o correcciones, previamente requeridas por la Interventoría directamente al municipio, sin que a la fecha tengamos ninguna respuesta por parte de dicho municipio:

- El Contrato de Obra Pública No. 104 de 2020, en su cláusula "12 OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD", numeral 2 establece *"Fijar un cronograma con el Contratista para la ejecución del factor de calidad ofrecido en la etapa de selección que permita su implementación oportuna durante el desarrollo del contrato."*, por lo anterior, respetuosamente solicitamos se nos suministre dicho cronograma para poder realizar el debido seguimiento e implementación.

- Dando cumplimiento con lo establecido en el Convenio Interadministrativo No. 000567 de 2020, Clausula Sexta: "GIRO DE LOS RECURSOS DEL PRESENTE CONVENIO", parágrafo primero, donde se establece *"...con indicación expresa de ser cuenta de manejo y firmas conjuntas a nombre del convenio que genera rendimientos financieros, en la que no se podrá*

disponer de los recursos de manera electrónica por parte del MUNICIPIO, y que requiere para el pago de cheques la firma del interventor contratado por EL INSTITUTO y del Tesorero del MUNICIPIO.", respetuosamente solicitamos se nos informe el estado de la cuenta BANCOLOMBIA número 318-000002-33 y su manejo de firmas conjuntas para saber el procedimiento a seguir.

- En los "PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVO PARA LA LICITACION PÚBLICA No. MH-LP-002 DE 2020", en el "ANEXO C INVIAS", se especifica lo siguiente:

"El proyecto contempla la construcción de obras de drenaje, obras de contención y placa huella en concreto de acuerdo con los parámetros establecidos en la Cartilla guía para la evaluación de cantidades y ejecución de presupuestos para la construcción de obras de la red Terciaria y Férrea y la Guía de Diseño de pavimentos con placa huella, ambos documentos publicados par el Instituto Nacional de Vías para su divulgación e implementación en proyectos de vías terciarias a nivel nacional; ***en consecuencia el Contratista deberá adelantar los ajustes a los estudios y diseños base soportados con los respectivos ensayos do laboratorio y el levantamiento topográfico a nivel de detalle do las zonas a Intervenir.".*** (Negrilla y subrayado fuera del texto original).

En dicho documento se establecen en la sección "PLAZO", que 'La elaboración de esta actividad **tendrá un plazo hasta de treinta (30) días** a partir de la orden de inicio.". (Negrilla y subrayado fuera del texto original).

Sin embargo, al revisar el Contrato De Obra Pública No. 104 de 2020, en su cláusula "4 PLAZO DEL CONTRATO", establece *que "El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de seis (6) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de*

perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.", encontrando que en dicho negocio jurídico no se especificó, estableció o indico el plazo contractual con que cuenta el CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020, para realizar las actividades propias de la etapa de estudios y diseños, por lo tanto, respetuosamente solicitamos se nos aclare o informe el documento contractual donde se establezcan los tiempos para cada Etapa, (i) estudios y diseños y (ii) ejecución de obras, toda vez que, a la fecha el municipio no ha dado respuesta a nuestros reiterados requerimientos.

- Al igual que el punto anterior, en los "PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO PARA LA LICITACION PÚBLICA No. MH-LP-002 DE 2020", se establece en el "ANEXO G APU", un valor de $61.011.046,55, como reconocimiento al Contratista por Estudios y Diseños para el Mejoramiento, Mantenimiento y/o Rehabilitación de la Vía Hacarí - Las juntas, ubicada en el municipio de Hacarí - departamento Norte de Santander.

SECCIÓN 2 - REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (hasta 7% max)							
13	WP	Construcción de Placa Huella en Concreto	U	1.00	$ 51,269,787.00	$	51,269,787.00
					SUBTOTAL REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS = (B)	$	**51,269,787.00**
					OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL (A* 1%) = (C)	$	**10,286,994.00**
					VALOR TOTAL OBRA= (A) + (C) = (D)	$	**1,038,987,377.00**
					VALOR IVA A REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS = (E)	$	**9,741,260.00**
					VALOR BASICO REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS + IVA = (F)	$	**61,011,047.00**
					VALOR TOTAL (COSTO DIRECTO + INDIRECTO) = D+F **AIU = 30% - (A = 20%, I = 5%, U = 5%)**	$	**1,099,998,424.00**
					VALOR TOTAL DEL PROYECTO	$	**1,099,998,424.00**

Sumado a lo anterior en el "ANEXO F PRESUPUESTO", se constituye un valor de $61.011.047,00 para "VALOR BASICO REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS + IVA = (F)".

SECCIÓN 2 - REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (hasta 7% max)						
13	I/P	Construcción de Placa Huella en Concreto	U	1,00	$ 51.269.787,00	$ 51.269.787,00
					SUBTOTAL REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS = (B)	**$ 51.269.787,00**
					OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL (A* 1%) = (C)	**$ 10.287.004,00**
					VALOR TOTAL OBRA= (A) + (C) = (D)	**$ 1.038.987.387,00**
					VALOR IVA A REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS = (E)	**$ 9.741.260,00**
					VALOR BASICO REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS + IVA = (F)	**$ 61.011.047,00**
					VALOR TOTAL (COSTO DIRECTO + INDIRECTO) = D+F **AIU = 30% - (A = 20%, I = 5%, U = 5%)**	**$ 1.099.998.434,00**
					VALOR TOTAL DEL PROYECTO	$ 1.099.998.434,00

En el mismo sentido, el "ANEXO C INVIAS", en la sección "FORMA DE PAGO", se establece

"El pago de esta actividad será GLOBAL.

El pago se hará en dos (2) contados. *Un primer contado del 50 % contra la entrega en su totalidad de esta actividad y el otro 50 % una vez dichos cálculos sean revisados, verificados y aprobados en forma definitiva par parte del INTERVENTOR.".* (Negrilla y subrayado fuera del texto original).

Sin embargo, al revisar el Contrato De Obra Pública No. 104 de 2020, en su cláusula "*8 FORMA DE PAGO", establece que "La forma de pago del contrato es por actas parciales máximo hasta el 80% del valor del contrato con igual porcentaje de ejecución y un último pago por el valor del 20% del contrato con el recibido a satisfacción del total de la obra, dichos pagos estarán sujetos a la disponibilidad de los giros realizados por el instituto nacional de vías por el convenio 00567 de 2020.",* encontrando que en dicho negocio jurídico no se especificó, estableció o indico la forma de pago, como lo establecido el Instituto Nacional de Vías -INVIAS-, por lo tanto, respetuosamente solicitamos se nos aclare o informe el documento contractual donde se establezcan la forma de pago para los Estudios y diseños, de conformidad con lo ordenado y establecido por el INVIAS.

8. ANEXOS

8.1 RELACION DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO (ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO)

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA				
FECHA	**CONSECUTIVO**	**ASUNTO**	**REMITE**	**DESTINO**
1/2/2021	CS-INV-662-0036-21	Solicitud de informes mensuales de implementación del Programa de Adaptación a la Guía Ambiental – PAGA.	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**	EVER LEONARDO RAMÍREZ ARIAS **Consorcio Vías Hacarí 2020**
4/2/2021	CS-INV-662-0045-21	Solicitud de trámite cuenta bancaria y reintegro de rendimientos financieros.	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**	DEYVY BAYONA GUERRERO **Alcalde Municipal**
4/2/2021	CS-INV-662-0047-21	Solicitud aportes de parafiscales enero e implementación Protocolos de bioseguridad.	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**	EVER LEONARDO RAMÍREZ ARIAS **Consorcio Vías Hacarí 2020**
6/2/2021	CO-104- CVH-031-2020	Respuesta a oficio CS-INV-662-0047-20	EVER LEONARDO RAMÍREZ ARIAS **Consorcio Vías Hacarí 2020**	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**
8/2/2021	CS-INV-662-0051-21	Entrega del ítem complementación y ajustes a estudios y diseños base	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**	EVER LEONARDO RAMÍREZ ARIAS **Consorcio Vías Hacarí 2020**
10/2/2021	Correo electrónico	Entrega de informe de implementación de protocolo de bioseguridad del mes de enero	EVER LEONARDO RAMÍREZ ARIAS **Consorcio Vías Hacarí 2020**	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**
11/2/2021	CO104-CVH-032-2020	Informes PAGA	EVER LEONARDO RAMÍREZ	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio**

			ARIAS **Consorcio Vías Hacarí 2020**	**Samán**
11/2/2021	CO104-CVH-033-2020	Respuesta a oficio CS-INV-662-0032-21	EVER LEONARDO RAMÍREZ ARIAS **Consorcio Vías Hacarí 2020**	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**
11/2/2021	CS-INV-662-0056-21	Observaciones a los informes Mensuales ambientales	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**	EVER LEONARDO RAMÍREZ ARIAS **Consorcio Vías Hacarí 2020**
12/2/2021	CS-INV-662-0058-21	Respuesta comunicado consecutivo CO104-CVH-033-2020, Respuesta oficio No. CS-INV-662-0032-21.	GIOVANNA ESPINEL PARRA Especialista de Interventoría. **Consorcio Samán**	EVER LEONARDO RAMÍREZ ARIAS **Consorcio Vías Hacarí 2020**
17/2/2021	CS-INV-662-0065-21	Lineamientos de la Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social del Instituto Nacional de Vías – INVIAS	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**	EVER LEONARDO RAMÍREZ ARIAS **Consorcio Vías Hacarí 2020**
22/2/2021	CO104-CVH-034-2020	Respuesta a oficio No. CS-INV-662-0056-21	EVER LEONARDO RAMÍREZ ARIAS **Consorcio Vías Hacarí 2020**	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**
27/2/2021	CO104-CVH-036-2020	INVITACIÓN A REUNIÓN- COMITE DE OBRA	EVER LEONARDO RAMÍREZ ARIAS **Consorcio Vías Hacarí 2020**	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO



Excavaciones varias en material común para alcantarilla de 36"



Figurado de acero de refuerzo de alcantarillas de 36" del tramo 1



Figurado de acero de refuerzo de alcantarillas de 36" del tramo 1

	
Preparación de mezcla de concreto clase D para alcantarillas	Preparación de mezcla de concreto clase D para alcantarillas

	
Instalación de solado de limpieza para tubería de alcantarilla de 36" ubicada en el PR6+793 del tramo 1	Excavaciones varias en material común para caja de entrada de alcantarilla de 36" ubicada en el PR6+793 del tramo 1



Solado de limpieza para caja de entrada de alcantarilla de 36" ubicada en el PR6+793 del tramo 1



Excavaciones varias en material común para viga dentellón de alcantarilla de 36" ubicada en el PR6+793 del tramo 1



Figurado de acero de refuerzo para viga dentellón de alcantarilla de 36" ubicada en el PR6+793 del tramo 1



Losa de descole de alcantarilla de 36" ubicada en el PR6+793 del tramo 1



Solado de limpieza para caja de entrada de alcantarilla de 36" ubicada en el PR6+793 del tramo 1

	
Instalación de acero de refuerzo para caja de entrada de alcantarillas de 36" del tramo 1	Instalación de acero de refuerzo para caja de entrada de alcantarillas de 36" del tramo 1

	
Excavaciones varias en material común para descole de alcantarilla de 36" ubicada en el PR6+793 del tramo 1	Excavaciones varias en material común para descole de alcantarilla de 36" ubicada en el PR6+793 del tramo 1



Aletas de alcantarilla de 36" ubicada en el PR6+597 del tramo 1



Caja de entrada de alcantarilla de 36" ubicada en el PR6+597 del tramo 1



Aletas de alcantarilla de 36" ubicada en el PR6+793 del tramo 1



Acero de refuerzo para aletas de alcantarilla de 36" ubicada en el PR6+793 del tramo 1



Acero de refuerzo para descole de alcantarilla de 36" ubicada en el PR6+793 del tramo 1



Caja de entrada de alcantarilla de 36" ubicada en el PR6+793 del tramo 1



Aletas de alcantarilla de 36" ubicada en el PR6+874 del

tramo 1



Caja de entrada de alcantarilla de 36" ubicada en el PR6+874 del tramo 1



Compactación de sub base granular en el tramo 1



Compactación de sub base granular en el tramo 1



Compactación de sub base granular en el tramo 1



Instalación de formaleta para placa huella del tramo 1



Concreto clase D para placa huella del tramo 1



Franjas de huella de concreto Clase D



Acero de refuerzo para placa huella del tramo 1



Acero de refuerzo para placa huella del tramo 1



Franjas de huella de concreto Clase D



Franjas de huella de concreto Clase D del tramo 1



Franjas de huella de concreto Clase D del tramo 1



Estriado en franjas de huella de concreto Clase D



Concreto ciclópeo para placa huella del tramo 1



Concreto ciclópeo para placa huella del tramo 1



Concreto ciclópeo para placa huella del tramo 1



Acero de refuerzo para placa huella del tramo 2



Acero de refuerzo para placa huella del tramo 2



Franjas de huella de concreto Clase D del tramo 2



Franjas de huella de concreto Clase D del tramo 2



Franjas de huella de concreto Clase D del tramo 2



Acero de refuerzo para placa huella del tramo 2



Acero de refuerzo para placa huella del tramo 2



Acero de refuerzo para placa huella del tramo 2

	
Franjas de huella de concreto Clase D del tramo 2	Franjas de huella de concreto Clase D del tramo 2



Placa huella del tramo 2



Toma de muestras para ensayos de laboratorio



Toma de muestras para ensayos de laboratorio



Placa huella del tramo 1



Implementación de protocolos de bioseguridad – charlas diarias



Implementación de protocolos de bioseguridad – toma de temperatura al inicio de actividades constructivas



Implementación de protocolos de bioseguridad – lavado de manos



Implementación de protocolos de bioseguridad – lavado de manos



Implementación de protocolos de bioseguridad – lavado de manos



Implementación de protocolos de bioseguridad – lavado de manos



Implementación de protocolos de bioseguridad – toma de temperatura al inicio de actividades constructivas



Instalación de valla informativa del proyecto.

ANEXOS

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1. RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO FORMATO MINFRA-M-IN-15-FR-3

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-3		
VERSION	1		
PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 28 (Día) / 2 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA **PERIODO MES:** FEBRERO DE 2021

CONTRATO DE OBRA No.: 104 de 2020
OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.
CONTRATISTA: Consorcio Vías Hacarí 2020

PLAZO INICIAL: 6 MESES
FECHA DE INICIACION: 7 DE OCTUBRE DE 2020
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1,019,403,762.00
VALOR ACUMULADO: $ 1,019,403,762.00
ANTICIPO CONCEDIDO: N/A

PLAZO ACUMULADO:
FECHA DE SUSPENSIÓN:
VALOR ADICIÓNALES: N/A
AMORTIZACION ANTICIPO: N/A

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 662 DE 2020 INTERVENTOR: CONSORCIO SAMÁN SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. ELÍAS JAIMES FERNÁNDEZ

ALCANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Mejoramiento		
Construcción	m	0.626
Pavimentación		
Puentes		
Otros: alcantarillas de 36"	m	30

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
Mejoramiento		
Construcción		0.1
Pavimentación		
Puentes		
Otros: alcantarillas de 36"	m	18

AVANCE FINANCIERO

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:	$ 290,541,484.70	$ 215,891,004.63	$ 2,827,624.00	$ 218,718,628.63	0.75	$ 16,000,000.00	N.A.	N.A.
Acumulado:	$ 749,073,199.77	$ 227,652,449.53	$ 56,552,474.00	$ 284,204,923.53	0.38	$ 67,200,000.00	N.A.	N.A.

VIGENCIAS PRESUPUESTALES	
Año	**Valor**
2020	$ 1,019,403,762.00
Total	$ 1,019,403,762.00

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:	27.88%	4.80	0.80	1.20	$ 735,198,838.47	0		
Interventor:	47.89%	4.80	0.80	1.20	$ 73,134,387.00	0		

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 47,523,087.00
GESTIÓN PREDIAL	
GESTIÓN SOCIAL	
GESTIÓN AMBIENTAL	
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	
VALOR TOTAL	$ 47,523,087.00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

ÚLTIMAS GARANTÍAS Y SEGUROS APROBADOS

Amparo	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Cumplimiento	7/10/2020	6/8/2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	7/10/2020	4/4/2024
Calidad de Estudios y Diseños	6/4/2021	6/4/2026
Estabilidad y Calidad de Obra	6/4/2021	6/4/2026

Seguro	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual	7/10/2020	6/4/2021
Otros		

Documento y fecha de aprobación última garantía y seguros: 9 de Noviembre de 2020

PROCEDIMIENTOS DE MULTAS Y SANCIONES (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica) No Aplica.

CONCEPTOS EMITIDOS POR LA INTERVENTORÍA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Durante el presente periodo el contratista de obra CONSORCIO VIAS HACARI 2020 realizó actividades constructivas tanto para las alcantarillas de 36" como para los tramos de placa huella proyectados, cumpliendo con los lineamientos definidos por el INVIAS y en los pliegos de condiciones; y a su vez, con las especificaciones técnicas de construcción. Actualmente se presenta un atraso en las actividades programadas con respecto a las ejecutadas, debido al tiempo adicional que requirió la etapa de ajustes y/o complementación de los estudios y diseños base.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

1. Es claro establecer que la etapa preconstructiva, instituye el ajuste a los estudios y diseños. A la fecha del presente período, el contratista realizó las correcciones indicadas por la presente interventoría y la entrega final de cada una de las áreas de conocimiento.
2. Se recomienda al contratista de obra CONSORCIO VIAS HACARI 2020 dar estricto cumplimiento al cronograma de actividades para evitar incumplimientos en la ejecución del plazo del contrato.
3. Se recomienda al contratista de obra CONSORCIO VIAS HACARI 2020 dar estricto cumplimiento a las actividades indicadas en el Programa de Adaptación a la Guía Ambiental.
4. Se recomienda al contratista de obra CONSORCIO VIAS HACARI 2020 dar estricto cumplimiento al protocolo de bioseguridad presentado y avalado por la ARL.

Firma
Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matrícula No. 08202-31751 ATL

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-4

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-4	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

FECHA: 28 (Día) 2 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME MENSUAL: FEBRERO DE 2021 **CONTRATO No.** 104 de 2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** HACARÍ - LAS JUNTAS

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020 **SECTOR:** HACARÍ (Abscisas alcance del contrato)

MAQUINARIA Y EQUIPO	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Motoniveladora	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X				X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X		X		
Retroexcavadora	X	X	X	X						X	X	X	X		X	X	X								X	X	X		X		
Mezcladora de concreto	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X		
Compactador manual	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X		
Vibrador de concreto	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X		

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: El contratista de obra emplea el equipo adecuado para ejecutar las actividades constructivas contempladas en el contrato de obra pública.

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

Firma
Nombre: YEISA ALEJANDRA TORRES RODRIGUEZ
Residente de Obra
Matrícula No.: 54202 - 232782 NTS

Firma
Nombre: YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA
Residente de Interventoría
Matrícula No. : 54202-269152 NTS

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.3 PERSONAL CONTRATO DE OBRA FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-6

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ViAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PERSONAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-6		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA	28 (Día)	2 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME: FEBRERO DE 2021 **CONTRATO DE OBRA No.** 104 de 2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** HACARÍ - LAS JUNTAS

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020 **SECTOR:** HACARÍ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 662 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO SAMÁN

NOMBRE	CARGO	DÍAS DEL MES																												
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS	DIRECTOR DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
YEISA ALEJANDRA TORRES RODRIGUEZ	RESIDENTE DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
ALDEMAR ASCANIO AVENDAÑO	MAESTRO DE OBRA				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
YEISON ASCANIO AVENDAÑO	MAESTRO DE OBRA																				X	X	X	X	X	X	X	X	X			
JUAN SEBASTIAN DURAN LEON	AYUDANTE DE OBRA																				X	X	X	X	X	X	X	X	X			
JOSUE NAIN GUERRERO BALMASEDA	AYUDANTE DE OBRA						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
CRISTIAN AKERLY CRIADO MELO	AYUDANTE DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X								
ELKIN FABIAN CARREÑO CARRASCAL	AYUDANTE DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
WILSON AREVALO PEÑARANDA	AYUDANTE DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X															
ALIRIO ROPERO GUERRERO	AYUDANTE DE OBRA						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
HERMIDES GUERRERO CONTRERAS	AYUDANTE DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X															
LUIS ELIUT TORRADO SANJUAN	AYUDANTE DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																
CRISTIAN CAMILO ALVAREZ GARAY	AYUDANTE DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																	
MARIO MEJIA PEREZ	AYUDANTE DE OBRA																					X	X	X	X	X	X	X	X			
JAVIER ANTONIO NAVARRO VELASQUEZ	AYUDANTE DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																
LEONARDO ASCANIO ROJAS	AYUDANTE DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
JOVENCIO BARBOSA MARQUEZ	AYUDANTE DE OBRA																				X	X	X	X	X	X	X	X	X			
KEVIN YAMID CRIADO MELO	AYUDANTE DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X								
CARLOS ANDRES MANDON PACHECO	AYUDANTE DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
JEFFERSON STTENYER SANCHEZ CARRASCAL	AYUDANTE DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
GERSON ALBERTO RODRIGUEZ	AYUDANTE DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X						
ANGELMIRO PEREZ CAÑIZARES	AYUDANTE DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
ALVARO JOSE AREVALO RUEDA	AYUDANTE DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
JOSE HERRERA MAYORGA	AYUDANTE DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
ALEXANDER SANCHEZ ROPERO	AYUDANTE DE OBRA				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
MARIO CAMILO ROJAS CASTILLO	AYUDANTE DE OBRA																							X	X	X	X	X	X			
RAMON DEL CARMEN ARENAS QUINTERO	AYUDANTE DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: Se verifica la afiliación previa al inicio de las actividades constructivas y el inspector de interventoría supervisa diariamente la presencia del personal en obra.

NOTA:
Es responsabilidad de la Interventoría que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato.

Firma
Nombre: YEISA ALEJANDRA TORRES RODRIGUEZ
Residente de Obra
Matrícula No.: 54202 - 232782 NTS

Firma
Nombre: YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA
Residente de Interventoría
Matricula No.: 54202-269152 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-8

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-8	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 2	

FECHA: 28 (Día) 2 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE OBRA No: 104 de 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020

MES INFORME MENSUAL: FEBRERO DE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** HACARÍ - LAS JUNTAS

SECTOR: HACARÍ

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor
2020	239	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL		SRG	104 de 2020	$ 1,019,403,762.00
			TOTAL			$ 1,019,403,762.00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1,019,403,762.00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No.__ De (Día/Mes/Año)	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
												SI	NO	
TOTALES														

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 227,652,449.53	$ 0.00	$ 227,652,449.53
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
AJUSTES			
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 47,523,087.00	$ 9,029,387.00	$ 56,552,474.00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)			
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)			
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)			
VALOR TOTAL	$ 275,175,536.53	$ 9,029,387.00	$ 284,204,923.53

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS
Director de Obra
Matrícula No. 54202 - 108533 NTS

Firma
Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matrícula No.: 08202-31751 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-10		
		VERSIÓN			
		FECHA	1	DE	1

FECHA	28	2	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA** **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **OCAÑA**

CONTRATO DE OBRA No: **104 de 2020** **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: FEBRERO DE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** HACARÍ - LAS JUNTAS

SECTOR: HACARÍ

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	22	24	24	24	23	24	24	24	23	24	24	24	24	23	24	24	24	22	24	24	24	23	24	24	24	22	24	24	24	24	734
Lluvias moderadas		2				1				1					1				2				1				2					7
Lluvias intensas																																0
Total	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro plubiométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES: La información indicada es la registrada por el inspector de obra en el frente de trabajo.

Firma

Nombre: YEISA ALEJANDRA TORRES RODRIGUEZ
Residente de Obra
Matrícula No.: 54202 - 232782 NTS

Firma

Nombre: YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA
Residente de Interventoría
Matrícula No.: 54202-269152 NTS

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO FORMATO MINFRA-MN-15-FR-11 (NO APLICA EN ESTE INFORME)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-11		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

FECHA	28	2	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA** **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **OCAÑA**

CONTRATO DE OBRA No: **104 DE 2020** **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS HACARI 2020

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: FEBRERO DE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** HACARI - LAS JUNTAS

SECTOR: HACARI - LAS JUNTAS

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación /Acciones
13	26/2/2021	% de Compactación del terreno	INV E 161-13	Vereda San bernardo PR 8+610	1	95%	99,4%	SI	CUMPLE
14	26/2/2021	% de Compactación del terreno	INV E 161-13	Vereda San bernardo PR 8+510	1	95%	99,3%	SI	CUMPLE
15	26/2/2021	% de Compactación del terreno	INV E 161-13	Vereda San bernardo PR 8+430	1	95%	98,6%	SI	CUMPLE
16	26/2/2021	% de Compactación del terreno	INV E 161-13	Vereda San bernardo PR 8+320	1	95%	99,2%	SI	CUMPLE
17	26/2/2021	% de Compactación del terreno	INV E 161-13	Filo real tramo 1 PR 6+479	1	95%	99,3%	SI	CUMPLE
18	26/2/2021	% de Compactación del terreno	INV E 161-13	Filo real tramo 1 PR 6+520	1	95%	98,7%	SI	CUMPLE
19	26/2/2021	% de Compactación del terreno	INV E 161-13	Filo real tramo 1 PR 6+648	1	95%	99,4%	SI	CUMPLE

OBSERVACIONES: Se verifica el cumplimiento de los resultados indicados para los ensayos de laboratorio realizados por el contratista de obra

NOTA:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.

2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.

3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.

4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.

Firma

Nombre: EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS
Director de Obra
Matrícula No.: 54202 - 108533 NTS

Firma

Nombre : RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matricula No. 08202-31751 ATL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-11		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

FECHA	28	2	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

DENSIDAD DEL TERRENO MÉTODO CONO Y ARENA

OBRA: PLACA HUELLA Y ALCANTARILLAS PARA EL SECTOR RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE SAN CALIXTO, HACARI Y SARDINATA , DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.

DIRIGIDO A: CONSORCIO SAMAN **ATEN:** –

DESCRIPCIÓN: SUBRASANTE

FECHA: Hacari, 26 de febrero de 2021 **TEL:**

Ensayo Nº	13	14	15	16	17	18	19
Abscisas	Vereda san bernardo PR 8+610	Vereda san bernardo PR 8+510	Vereda san bernardo PR 8+430	Vereda san bernardo PR 8+320	Filo real tramo 1 PR 6+479	Filo real tramo 1 PR 6+520	Filo real tramo 1 PR 6+648
Carril o costado	centro	der.	izq	CENTRO	der.	CENTRO	Izq
Capa	1	1	1	1	1	1	1
Material	MATERIAL DE SITIO						
Peso frasco y arena Inicial. (g)	7408	7392	7380	7365	7352	7328	7304
Peso frasco y arena restante. (g)	2892	2885	2874	2890	2912	2886	2856
Peso arena total usada. (g)	4516	4507	4506	4475	4440	4442	4448
Constante cono. (g)	1608	1608	1608	1608	1608	1608	1608
Peso arena en el hueco. (g)	2908	2899	2898	2867	2832	2834	2840
Densidad de la arena. (g/cm^3)	1,4	1,4	1,4	1,4	1,4	1,4	1,4
Volumen del hueco. (cm^3)	2077	2071	2070	2048	2023	2024	2029
Peso Material Retenido en 3/4"	20	45	26	32	14	36	18
Densidad Retenido en 3/4"	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600
Volumen Total Ret. 3/4". (cm^3)	8	17	10	12	5	14	7
Volumen Total del hueco. (cm^3)	2069	2053	2060	2036	2017	2010	2022
Peso material extraído húmedo. (g)	2636	2612	2556	2588	2568	2542	2574
% Humedad	14,0	14,0	12,0	14,0	14,0	14,0	14,0
Peso material extraído seco. (g)	2312	2291	2282	2270	2253	2230	2258
Densidad del material. (g/cm^3)	1,117	1,116	1,108	1,115	1,117	1,109	1,117
Densidad máxima laboratorio. (g/cm^3)	1,124	1,124	1,124	1,124	1,124	1,124	1,124
% Humedad optima laboratorio	11,7	11,7	11,7	11,7	11,7	11,7	11,7
% de compactación terreno	**99,4**	**99,3**	**98,6**	**99,2**	**99,3**	**98,7**	**99,4**
% de compactación especificada	95,0	95,0	95,0	95,0	95,0	95,0	95,0

OBSERVACIONES

Ensayó

Firma:

Nombre: LUIS FERNANDO OJEDA JAIME

Cargo: Laboratorista

4.7 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-12

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-12		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1
FECHA	28 (Día)	2 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE OBRA No: 104 de 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: FEBRERO DE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** HACARÍ - LAS JUNTAS

SECTOR: HACARÍ

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Nombre	Cargo	Período laborado	No. Días mes (Base Liquidación)	C.C.	Días del Mes																													EPS		ARL	Pensiones		Caja de Compensación - ICBF Y SENA		Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 1)	Observaciones
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Planilla	No. días cotizados		Planilla	No. días cotizados	Planilla	No. días cotizados		
EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS	DIRECTOR DE OBRA	30	30	88,283,109	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				49095290	30	30	49095290	30	49095290	30	CONSORCIO VIAS HACARI	Expedido por COMPENSAR
YEISA ALEJANDRA TORRES RODRIGUEZ	RESIDENTE DE OBRA	30	30	1,090,393,747	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				49095290	30	30	49095290	30	49095290	30	CONSORCIO VIAS HACARI	Expedido por COMPENSAR
ALDEMAR ASCANIO AVENDAÑO	MAESTRO DE OBRA	25	25	1,003,124,421				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				49095290	25	25	49095290	25	49095290	25	CONSORCIO VIAS HACARI	Expedido por COMPENSAR
YEISON ASCANIO AVENDAÑO	MAESTRO DE OBRA	9	9	1,003,124,601																			X	X	X	X	X	X	X	X				49095290	9	9	49095290	9	49095290	9	CONSORCIO VIAS HACARI	Expedido por COMPENSAR
JUAN SEBASTIAN DURAN LEON	AYUDANTE DE OBRA	9	9	1,004,941,776																			X	X	X	X	X	X	X	X				49095290	9	9	49095290	9	49095290	9	CONSORCIO VIAS HACARI	Expedido por COMPENSAR
JOSUE NAIN GUERRERO BALMASEDA	AYUDANTE DE OBRA	23	23	1,004,945,213						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				49095290	23	23	49095290	23	49095290	23	CONSORCIO VIAS HACARI	Expedido por COMPENSAR
CRISTIAN AKERLY CRIADO MELO	AYUDANTE DE OBRA	23	23	1,007,447,392	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X								49095290	23	23	49095290	23	49095290	23	CONSORCIO VIAS HACARI	Expedido por COMPENSAR
ELKIN FABIAN CARREÑO CARRASCAL	AYUDANTE DE OBRA	30	30	1,007,913,030	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				49095290	30	30	49095290	30	49095290	30	CONSORCIO VIAS HACARI	Expedido por COMPENSAR
WILSON AREVALO PEÑARANDA	AYUDANTE DE OBRA	16	16	1,979,384	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X														49095290	16	16	49095290	16	49095290	16	CONSORCIO VIAS HACARI	Expedido por COMPENSAR
ALIRIO ROPERO GUERRERO	AYUDANTE DE OBRA	23	23	5,459,902						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				49095290	23	23	49095290	23	49095290	23	CONSORCIO VIAS HACARI	Expedido por COMPENSAR
HERMIDES GUERRERO CONTRERAS	AYUDANTE DE OBRA	16	16	5,471,990	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X														49095290	16	16	49095290	16	49095290	16	CONSORCIO VIAS HACARI	Expedido por COMPENSAR
LUIS ELIUT TORRADO SANJUAN	AYUDANTE DE OBRA	15	15	1,092,672,775	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X															49095290	15	15	49095290	15	49095290	15	CONSORCIO VIAS HACARI	Expedido por COMPENSAR
CRISTIAN CAMILO ALVAREZ GARAY	AYUDANTE DE OBRA	14	14	1,092,672,979	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																49095290	14	14	49095290	14	49095290	14	CONSORCIO VIAS HACARI	Expedido por COMPENSAR
MARIO MEJIA PEREZ	AYUDANTE DE OBRA	8	8	1,094,507,105																				X	X	X	X	X	X	X	X			49095290	8	8	49095290	8	49095290	8	CONSORCIO VIAS HACARI	Expedido por COMPENSAR
JAVIER ANTONIO NAVARRO VELASQUEZ	AYUDANTE DE OBRA	15	15	88,283,953	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X															49095290	15	15	49095290	15	49095290	15	CONSORCIO VIAS HACARI	Expedido por COMPENSAR
LEONARDO ASCANIO ROJAS	AYUDANTE DE OBRA	30	30	88,285,840	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				49095290	30	30	49095290	30	49095290	30	CONSORCIO VIAS HACARI	Expedido por COMPENSAR
JOVENCIO BARBOSA MARQUEZ	AYUDANTE DE OBRA	9	9	9,715,790																			X	X	X	X	X	X	X	X				49095290	9	9	49095290	9	49095290	9	CONSORCIO VIAS HACARI	Expedido por COMPENSAR
KEVIN YAMID CRIADO MELO	AYUDANTE DE OBRA	23	23	1,010,073,006	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X								49095290	23	23	49095290	23	49095290	23	CONSORCIO VIAS HACARI	Expedido por COMPENSAR
CARLOS ANDRES MANDON PACHECO	AYUDANTE DE OBRA	30	30	1,050,554,891	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				49095290	30	30	49095290	30	49095290	30	CONSORCIO VIAS HACARI	Expedido por COMPENSAR
JEFFERSON STTENYER SANCHEZ CARRASCAL	AYUDANTE DE OBRA	30	30	1,064,838,734	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				49095290	30	30	49095290	30	49095290	30	CONSORCIO VIAS HACARI	Expedido por COMPENSAR
GERSON ALBERTO RODRIGUEZ	AYUDANTE DE OBRA	25	25	6,664,316	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							49095290	25	25	49095290	25	49095290	25	CONSORCIO VIAS HACARI	Expedido por COMPENSAR
ANGELMIRO PEREZ CAÑIZARES	AYUDANTE DE OBRA	30	30	88,183,350	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				49095290	30	30	49095290	30	49095290	30	CONSORCIO VIAS HACARI	Expedido por COMPENSAR
ALVARO JOSE AREVALO RUEDA	AYUDANTE DE OBRA	30	30	1,091,656,378	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				49095290	30	30	49095290	30	49095290	30	CONSORCIO VIAS HACARI	Expedido por COMPENSAR
JOSE HERRERA MAYORGA	AYUDANTE DE OBRA	30	30	1,092,672,579	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				49095290	30	30	49095290	30	49095290	30	CONSORCIO VIAS HACARI	Expedido por COMPENSAR
ALEXANDER SANCHEZ ROPERO	AYUDANTE DE OBRA	25	25	1,095,911,029				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				49095290	25	25	49095290	25	49095290	25	CONSORCIO VIAS HACARI	Expedido por COMPENSAR
MARIO CAMILO ROJAS CASTILLO	AYUDANTE DE OBRA	6	6	1,104,703,206																						X	X	X	X	X				49095290	6	6	49095290	6	49095290	6	CONSORCIO VIAS HACARI	Expedido por COMPENSAR
RAMON DEL CARMEN ARENAS QUINTERO	AYUDANTE DE OBRA	15	15	13,176,157	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X															49095290	15	15	49095290	15	49095290	15	CONSORCIO VIAS HACARI	Expedido por COMPENSAR

NOTA:

1. El responsable del pago debe corresponder al Contratista con quien el INVIAS suscribio el Contrato de Obra. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Para el caso de contratos de prestación de servicios la razón social corresponde al nombre del Contratista de prestación de servicios.

2. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra.

Firma
Nombre: EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS
Director de Obra
Matrícula No.: 54202 - 108533 NTS

Firma
Nombre : RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matricula No. 08202-31751 ATL

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901396446-9	CONSORCIO VIAS HACARI	CALLE 11 16-109	3153837201	ingever1@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		NORTE DE SANTANDE	OCAÑA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					27	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-03	2021-02	E		49095290	$4.547.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
CCFC50	EPS-S COMFAORIENTE	890500675-6	9.700	0		0		0	0	0	0	9.700	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	77.600	0		0		0	0	0	0	77.600	2
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	144.400	0		0		0	0	0	0	144.400	5
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	158.900	0		0		0	0	0	0	158.900	5
EPS042	EPS COOSALUD	900226715-3	27.900	0		0		0	0	0	0	27.900	1
ESSC24	EPS-S Coosalud	900226715-3	203.400	0		0		0	0	0	0	203.400	7
ESSC33	EPS-S Comparta	804002105-0	100.800	0		0		0	0	0	0	100.800	5
ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	900935126-7	19.400	0		0		0	0	0	0	19.400	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	566.900	0	0	0	0	0	0		566.900	4
230301	Porvenir	800224808-8	2.029.400	0	0	0	0	0	0		2.029.400	20
231001	Colfondos	800227940-6	145.400	0	0	0	0	0	0		145.400	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	223.000	0	0	0	0	0	0		223.000	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	98.200				98.200	0	0	98.200			982	98.200	27

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF36	Comfaoriente	890500675-6	742.100	0	0	742.100	27

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901396446-9	CONSORCIO VIAS HACARI		CALLE 11 16-109	3153837201	ingever1@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			NORTE DE SANTANDE	OCAÑA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					27	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-03	2021-02	E		49095290	$4.547.100	

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	8	742.100	742.100
Pensión	4	2.964.700	2.964.700
Riesgos Laborales	1	98.200	98.200
CCF	1	742.100	742.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	14	4.547.100	4.547.100

PAGADO 91425129

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901396446-9	CONSORCIO VIAS HACARI		CALLE 11 16-109	3153837201	ingever1@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			NORTE DE SANTANDE	OCAÑA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					27	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-03	2021-02	E		49095290	$4.547.100	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1003124421	ASCANIO AVENDAÑO ALDEMAR	1	0			S	X																230301	757.105	121.200	0	0	0	0	EPS037	757.105	30.300	14-11	757.105	1	4.000	CCF36	757.105	30.300	0	0	0	0	0
2	CC	1003124601	ASCANIO AVENDAÑO YEISON	1	0			S	X																230301	272.558	43.700	0	0	0	0	EPS037	272.558	11.000	14-11	272.558	1	1.500	CCF36	272.558	11.000	0	0	0	0	0
3	CC	1004941776	DURAN LEON JUAN SEBASTIAN	1	0			S	X																230301	272.558	43.700	0	0	0	0	ESSC24	272.558	11.000	14-11	272.558	1	1.500	CCF36	272.558	11.000	0	0	0	0	0
4	CC	1004945213	GUERRERO BALMASEDA JOSUE NAIN	1	0			S	X																230301	696.537	111.500	0	0	0	0	EPS042	696.537	27.900	14-11	696.537	1	3.700	CCF36	696.537	27.900	0	0	0	0	0
5	CC	1007447392	CRIADO MELO CRISTIAN AKERLY	1	0			S	X																230301	696.537	111.500	0	0	0	0	EPS041	696.537	27.900	14-11	696.537	1	3.700	CCF36	696.537	27.900	0	0	0	0	0
6	CC	1007913030	CARREÑO CARRASCAL ELKIN FABIAN	1	0			S		X															25-14	908.526	145.400	0	0	0	0	EPS037	908.526	36.400	14-11	908.526	1	4.800	CCF36	908.526	36.400	0	0	0	0	0
7	CC	1979384	AREVALO PEÑARANDA WILSON	1	0			S	X																25-14	484.548	77.600	0	0	0	0	ESSC62	484.548	19.400	14-11	484.548	1	2.600	CCF36	484.548	19.400	0	0	0	0	0
8	CC	5459902	ROPERO GUERRERO ALIRIO	1	0			S	X																230201	696.537	111.500	0	0	0	0	ESSC24	696.537	27.900	14-11	696.537	1	3.700	CCF36	696.537	27.900	0	0	0	0	0
9	CC	5471990	GUERRERO CONTRERAS HERMIDES	1	0			S	X																230301	484.548	77.600	0	0	0	0	ESSC24	484.548	19.400	14-11	484.548	1	2.600	CCF36	484.548	19.400	0	0	0	0	0
10	CC	1092672775	TORRADO SANJUAN LUIS ELIUT	1	0			S	X																230301	454.263	72.700	0	0	0	0	ESSC24	454.263	18.200	14-11	454.263	1	2.400	CCF36	454.263	18.200	0	0	0	0	0
11	CC	1092672979	ALVAREZ GARAY CRISTIAN CAMILO	1	0			S	X																230301	423.979	67.900	0	0	0	0	ESSC33	423.979	17.000	14-11	423.979	1	2.300	CCF36	423.979	17.000	0	0	0	0	0
12	CC	1094507105	MEJIA PEREZ MARIO	1	0			S	X																230301	242.274	38.800	0	0	0	0	CCFC50	242.274	9.700	14-11	242.274	1	1.300	CCF36	242.274	9.700	0	0	0	0	0
13	CC	88283953	NAVARRO VELASQUEZ JAVIER ANTONIO	1	0			S	X																230301	454.263	72.700	0	0	0	0	ESSC33	454.263	18.200	14-11	454.263	1	2.400	CCF36	454.263	18.200	0	0	0	0	0
14	CC	88285840	ASCANIO ROJAS LEONARDO	1	0			S																	230201	908.526	145.400	0	0	0	0	EPS037	908.526	36.400	14-11	908.526	1	4.800	CCF36	908.526	36.400	0	0	0	0	0
15	CC	9715790	BARBOSA MARQUEZ JOVENCIO	1	0			S	X																230301	272.558	43.700	0	0	0	0	ESSC33	272.558	11.000	14-11	272.558	1	1.500	CCF36	272.558	11.000	0	0	0	0	0
16	CC	1010073006	CRIADO MELO KEVIN YAMID	1	0			S	X																230301	696.537	111.500	0	0	0	0	EPS041	696.537	27.900	14-11	696.537	1	3.700	CCF36	696.537	27.900	0	0	0	0	0
17	CC	1050554891	MANDON PACHECO CARLOS ANDRES	1	0			S																	230301	908.526	145.400	0	0	0	0	EPS041	908.526	36.400	14-11	908.526	1	4.800	CCF36	908.526	36.400	0	0	0	0	0
18	CC	1064838734	SANCHEZ CARRASCAL JEFFERSON STTENYER	1	0			S																	231001	908.526	145.400	0	0	0	0	ESSC24	908.526	36.400	14-11	908.526	1	4.800	CCF36	908.526	36.400	0	0	0	0	0
19	CC	6664316	RODRIGUEZ GERSON ALBERTO	1	0			S	X																230301	757.105	121.200	0	0	0	0	EPS041	757.105	30.300	14-11	757.105	1	4.000	CCF36	757.105	30.300	0	0	0	0	0
20	CC	88183350	PEREZ CAÑIZARES ANGELMIRO	1	0			S																	230301	908.526	145.400	0	0	0	0	ESSC24	908.526	36.400	14-11	908.526	1	4.800	CCF36	908.526	36.400	0	0	0	0	0
21	CC	88283109	RAMIREZ ARIAS EVER LEONARDO	1	0			S																	230201	1.755.606	280.900	0	0	0	0	EPS005	1.755.606	70.300	14-11	1.755.606	1	9.200	CCF36	1.755.606	70.300	0	0	0	0	0
22	CC	1090393747	TORRES RODRIGUEZ YEISA ALEJANDRA	1	0			S																	230301	1.350.790	216.200	0	0	0	0	ESSC24	1.350.790	54.100	14-11	1.350.790	1	7.100	CCF36	1.350.790	54.100	0	0	0	0	0
23	CC	1091656378	AREVALO RUEDA ALVARO JOSE	1	0			S																	230301	908.526	145.400	0	0	0	0	EPS041	908.526	36.400	14-11	908.526	1	4.800	CCF36	908.526	36.400	0	0	0	0	0
24	CC	1092672579	HERRERA MAYORGA JOSE	1	0			S																	230301	908.526	145.400	0	0	0	0	ESSC33	908.526	36.400	14-11	908.526	1	4.800	CCF36	908.526	36.400	0	0	0	0	0
25	CC	1095911029	SANCHEZ ROPERO ALEXANDER	1	0			S	X																230301	757.105	121.200	0	0	0	0	EPS037	757.105	30.300	14-11	757.105	1	4.000	CCF36	757.105	30.300	0	0	0	0	0
26	CC	1104703206	ROJAS CASTILLO MARIO CAMILO	1	0			S		X															230201	181.706	29.100	0	0	0	0	EPS005	181.706	7.300	14-11	181.706	1	1.000	CCF36	181.706	7.300	0	0	0	0	0
27	CC	13176157	ARENAS QUINTERO RAMON DEL CARMEN	1	0			S	X	X															230301	454.263	72.700	0	0	0	0	ESSC33	454.263	18.200	14-11	454.263	1	2.400	CCF36	454.263	18.200	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

4.8 INFORME AVANCE FÍSICO – FINANCIERO FORMATO MINFRA-IN-15-FR-14

FECHA DE ELABORACIÓN: 28 (Día) 2 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA — **ACTA No:** — **PERIODO MES:** 5 — **VALOR BÁSICO ACTA:** $ -

CONTRATO DE OBRA No : 104 de 2020 — PLAZO INICIAL: SEIS (6) MESES — PLAZO ACUMULADO: 4.8 MESES

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020 — FECHA DE INICIACIÓN: 7 DE OCTUBRE DE 2020 — FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A

SECTOR: HACARÍ — FECHA DE REANUDACIÓN: N/A — FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 6 DE ABRIL DE 2021

RUTA — VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1,019,403,762.00 — VALOR ADICIONALES: N/A

TRAMO: HACARÍ - LAS JUNTAS — VALOR ACUMULADO: $ - — AMORTIZACIÓN ANTICIPO: N/A

ANTICIPO CONCEDIDO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 662 DE 2020 — INTERVENTOR: CONSORCIO SAMAN — SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ELIAS JAIMES FERNANDEZ

I. AVANCE FÍSICO FINANCIERO

CONTRATO DE OBRA

Contrato No.	Plazo Acumulado	Fecha Vencimiento	Valor	Valor Acumulado
104 DE 2020	4.8 MESES	6/4/2021	$ 1,019,403,762.00	$ 1,019,403,762.00

VIGENCIAS PRESUPUESTALES

Año	Valor
2020	$ 1,019,403,762.00
Total	**$ 1,019,403,762.00**

ANTICIPOS

Otorgado $	N.A.
Amortizado $	N.A.
Saldo $	N.A.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Contrato No.	Plazo Acumulado	Fecha Vencimiento	Valor	Valor Acumulado
662 DE 2020	4.8	7/5/2020	$ 140,334,387.00	###############

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:	$ 290,541,484.70	$ 215,891,004.63	$ 2,827,624.00	$ 218,718,628.63	0.75	$ 16,000,000.00	N.A.	N.A.
Acumulado:	$ 749,073,199.77	$ 227,652,449.53	$ 56,552,474.00	$ 284,204,923.53	0.38	$ 67,200,000.00	N.A.	N.A.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Sección	Metros
Corona:	
Calzada:	
Bermas:	
Sub base:	
Base:	
Carpeta:	

Observaciones:
Construcción de 623 metros lineales de placa huella
Construcción de 5 alcantarillas de 36" de 6 metros de longitud
Rocería de 5 Ha a cada lado de la vía

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:	27.88%	4.80	0.80	1.20	$ 735,198,838.47	0	$ 735,198,838.47	$ 735,198,838.47
Interventor:	47.89%	4.80	0.80	1.20	$ 73,134,387.00	0	$ 73,134,387.00	$ 73,134,387.00

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 47,523,087.00
GESTIÓN PREDIAL	
GESTIÓN SOCIAL	
GESTIÓN AMBIENTAL	
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	
VALOR TOTAL	$ 47,523,087.00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CONVENCIONES: Programado: Ejecutado:

A V A N C E F I S I C O A C U M U L A D O D E O B R A

ACTIVIDAD o GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GGP)	PR 0	PR 6+480	PR 6+597	PR 6+783	PR 6+874	PR 6+905	PR 8+386	PR 8+472	PR 8+486	PR 8+670	Programado (Km-mes)	Ejecutado (Km-mes)	Programado Acumulado (PA) (Km)	Ejecutado Acumulado (EA) (Km)	EA / PA	INVERSIÓN ACUMULADA DE OBRA (millones de pesos)			
																En el mes		Acumulado	
																Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
ESTRUCTURAS											0.2	0.11	0.2	0.11	0.55	$ 290,541,484.70	$ 218,718,628.63	$ 749,073,199.77	$ 284,204,923.53
OBRAS DE ARTE Y ALCANTARILLAS											3	2.5	3	2.5	0.833333333	$ 97,160,927.89	$ 48,580,463.94	$ 121,451,159.86	$ 72,870,695.92

NOTAS:

1. Los valores reportados en la columna "Inversión programada Km mes" e "Inversión programada acumulada" deben corresponder al programa de inversión vigente.
2. El cumplimiento en la ejecución debe darse en la inversión acumulada y en la inversión por grandes partidas de pago.
3. El programa de inversiones debe estar en concordancia con el Programa de Obra.
4. Cuando por limitaciones de espacio no se pueda graficar en la columna "Avance físico acumulado de la obra" en una sola hoja se podrá presentar en hoja anexa.

Firma
Nombre: EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS
Director de Obra
Matrícula No.: 54202 - 108533 NTS

Firma
Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matrícula No. 08202-31751 ATL

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.9 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-15

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-15	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 2	

FECHA: 28 (Día) 2 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE OBRA No. 104 de 2020 **CONTRATISTA:** Consorcio Vías Hacarí 2020

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

FECHA DE INICIO: 7 DE OCTUBRE DE 2020

PLAZO INICIAL: SEIS (6) MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 6 DE ABRIL DE 2021 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1,019,403,762.00

VALOR ACUMULADO: $ 1,019,403,762.00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 56,552,474.00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 56,552,474.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 662 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO SAMAN

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$101.940.376	7	10	2020	6	8	2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A			N/A		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$203.880.752	7	10	2020	4	4	2024
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$305.821.129	6	4	2021	6	4	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$305.821.129	6	4	2021	6	4	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 2678474-5

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Suramericana

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	16%	$175.560.600,00	7	10	2020	6	4	2021
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. _____ **OTRAS PÓLIZAS No.** _____

Certificado de modificación o anexo No.: _____
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Suramericana

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-15		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA	28	2	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. _____

Certificado de modificación o anexo No.: _____
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: _____

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. _____ **OTRAS PÓLIZAS No.** _____

Certificado de modificación o anexo No. _____
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: _____

Documento y fecha de aprobación de la última garantía y seguros o certificado de modificación o anexos: _____

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: _____

Firma _____
Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matrícula No. 08202-31751 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

(GARANTÍA ÚNICA)

suramericana

Ciudad y Fecha de Expedición	Póliza		Documento
SAN GIL, 09 DE NOVIEMBRE DE 2020	2678474-5		13413203
Intermediario	**Código**	**Oficina**	**Referencia de Pago**
AMAYA RANGEL ASESORES DE SEGUROS LTDA	18079	092	01213413203

TOMADOR

NIT	Razón Social y/o Nombres y Apellidos		
9013964469	CONSORCIO VIAS HACARI 2020		
Dirección		**Ciudad**	**Teléfono**
CL 11 # 16 - 109		OCAÑA	5624449

GARANTIZADO

NIT	Nombres y Apellidos
9013964469	CONSORCIO VIAS HACARI 2020

BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

NIT	Nombres y Apellidos
8000992416	MUNICIPIO DE HACARI

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
CALIDAD DEL SERVICIO	06-ABR-2021	06-ABR-2026	305,821,129,00	0,00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	07-OCT-2020	06-AGO-2021	101,940,376,00	0,00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	06-ABR-2021	06-ABR-2026	305,821,129,00	0,00
PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	07-OCT-2020	06-ABR-2024	203,880,752,00	0,00

VIGENCIA DEL SEGURO		VIGENCIA DEL MOVIMIENTO			VLR. PRIMA SIN IVA	VLR. IMPUESTOS (IVA)	TOTAL A PAGAR
Desde	Hasta	Días	Desde	Hasta			
07-OCT-2020	06-ABR-2026	1007	07-OCT-2020	06-ABR-2026	$0	$0	$0

VALOR A PAGAR EN LETRAS
CERO PESOS M/L

Documento de:	Valor Asegurado Movimiento	Prima Anual	Total Valor Asegurado
MODIFICACION VALORABLE CON COBRO DE PRIMA	$0	$1.834.927	$917.463.386,00

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17. AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN N° 009961

102 - NEGOCIOS CORPORATIVOS

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA	COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
012	NDX	092	907502	07	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
18079	AMAYA RANGEL ASESORES DE SEGUROS LTDA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100,00	0

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual accede	Identificación interna de la proforma
CÓDIGO CLAUSULADO	01/01/2017	13 - 18	P	05	F-01-12-384
CÓDIGO NOTA TÉCNICA	25/06/2017	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

Proceso de selección: Obras Civiles/Construcción Mejoramiento
NRO. DE CONTRATO 104 DE 2020.
SE GARANTIZA LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 104 DE 2020 REFERENTE A: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

****

ASEGURADO/BENEFICIARIO

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

(GARANTÍA ÚNICA)

suramericana

Ciudad y Fecha de Expedición	Póliza		Documento
SAN GIL, 09 DE NOVIEMBRE DE 2020	2678474-5		13413203
Intermediario	**Código**	**Oficina**	**Referencia de Pago**
AMAYA RANGEL ASESORES DE SEGUROS LTDA	18079	092	01213413203

TOMADOR

NIT	Razón Social y/o Nombres y Apellidos		
901396446-9	CONSORCIO VIAS HACARI 2020		
Dirección		**Ciudad**	**Teléfono**
CL 11 # 16 - 109		OCAÑA	5624449

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

MUNICIPIO DE HACARI NIT 800.099.241-6
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS NIT 800.215.807-2

****

CONSORCIO VIAS HACARI 2020
PARTICIPANTES
EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS CC 88.283.109 PARTICIPACION 99%
MULTIMAQ HR S.A.S NIT 900.503.337-0 PARTICIPACION 1%
SE EXPIDE CERTIFICADO SEGUN ACTA DE INICIO DEL CONTRATO N° 104 DE 2020 ACUERDAN LAS PARTES DAR INICIO A TODA LABOR A PARTIR DE LOS 7 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2020 FIRMAN LAS PARTES A LOS 7 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2020

VIGILADO

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:
CLL 12 #13-123 LOC 177 CC PUEN
SAN GIL

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

DOCUMENTO PROTEGIDO ELECTRONICAMENTE BAJO EL CODIGO: 2970142970

- CLIENTE -

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO

suramericana

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN	PÓLIZA NÚMERO	REFERENCIA DE PAGO
SAN GIL, 09 DE NOVIEMBRE DE 2020	0710550-6	01313370162

INTERMEDIARIO	CÓDIGO	OFICINA	DOCUMENTO NÚMERO
AMAYA RAMBEL ASESORES DE SEGUROS LTDA	18079	092	13170162

TOMADOR: CONSORCIO VIAS HACARI 2020	NIT: 9013964469
ASEGURADO: CONSORCIO VIAS HACARI 2020	NIT: 9013964469
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS	

DIRECCIÓN DE COBRO	CIUDAD	TELÉFONO
CL 11 # 16 - 109	OCAÑA	5624449

DIRECCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO	CIUDAD	DEPARTAMENTO	DESCRIPCIÓN DEL SECTOR
VI AS TER C # IAR IAS MPIO D E HA	HACARI	NORTE DE SANTA	SECTOR ESTATAL

ACTIVIDAD	CÓDIGO ACTIVIDAD
ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADOS, PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS, REDES DE ENERGÍA ELÉCTRICA, TELECOMUNICACIONES Y OTRAS REDES	IDE 4865

DESCRIPCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO	RIESGO No.
	1

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	VLR. ASEGURADO	VLR. MOVIMIENTO	% ÍNDICE VARIABLE	PRIMA	I.V.A	PRIMA + IVA
* BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	175.560.600,00	0.00	0	0	0	0
* R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	175.560.600,00	0.00	0	0	0	0

VIGENCIA DEL MOVIMIENTO DESDE	HASTA	NÚMERO DÍAS	PRIMA	IVA	TOTAL A PAGAR
07-OCT-2020	06-ABR-2021	181	$0	$0	$0

VALOR A PAGAR EN LETRAS
CERO PESOS M/L

VIGENCIA DEL SEGURO DESDE	HASTA	NÚMERO DE RIESGOS VIGENTES	VALOR ASEGURADO	VALOR ÍNDICE VARIABLE	TOTAL VALOR ASEGURADO
07-OCT-2020	06-ABR-2021	1	$175.560.600,00	$0,00	$175.560.600,00

DOCUMENTO DE:
DESCUENTO COMERCIAL TARIFA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 1509/96 ART. 17

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DEL SEGURO: "LA MORA DEL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO".
EL PRESENTE CONTRATO SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 01-13-040 , LAS CUALES SE ADJUNTAN

EL TOMADOR, ASEGURADO, BENEFICIARIO O AFIANZADO, SE OBLIGAN A ACTUALIZAR ANUALMENTE O AL MOMENTO DE LA RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA, LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL FORMULARIO DE VINCULACIÓN DE CLIENTES Y SUS ANEXOS Y A ENTREGAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE. A SU VEZ, LA COMPAÑÍA TIENE LA FACULTAD DE CANCELAR EL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO AUTORIZADO POR EL RÉGIMEN LEGAL PROPIO DE CADA CONTRATO, EN CASO DE DESATENCIÓN A ESTOS DEBERES.

102 - NEGOCIOS CORPORATIVOS

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA
013	AGS	092	907562	07	PESO COLOMBIANO

COASEGURO DIRECTO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA ASEGURADO

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE, LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

PARTICIPACIÓN DE ASESORES

CÓDIGO	NOMBRE DEL ASESOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
18079	AMAYA RAMBEL ASESORES DE SEGUROS LTDA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA	AGENCIAS	100,00	0

FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE UTILIZA	NÚMERO DE LA ENTIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	RAMO AL CUAL PERTENECE	IDENTIFICACIÓN INTERNA DE LA PROFORMA
01-09-2009	13-18	P	A	F-01-13-040

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN
LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:
CLL 12 #12-133 LOC 177 CC PUEN
SAN GIL

Seguros Generales Suramericana S.A.

- CLIENTE -

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
NIT 890.903.407-3
RESPONSABLE DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN

www.suramericana.com

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO

suramericana

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN	PÓLIZA NÚMERO	REFERENCIA DE PAGO
SAN GIL, 09 DE NOVIEMBRE DE 2020	0710550-6	01313370162

INTERMEDIARIO	CÓDIGO	OFICINA	DOCUMENTO NÚMERO
AMAYA RANGEL ASESORES DE SEGUROS LTDA	18079	092	13370162

TOMADOR	NIT
CONSORCIO VIAS HACARI 2020	9013964469
ASEGURADO	NIT
CONSORCIO VIAS HACARI 2020	9013964469
BENEFICIARIO	
TERCEROS AFECTADOS	

DIRECCIÓN DE COBRO	CIUDAD	TELÉFONO
CL 11 # 16 - 109	OCAÑA	5624449

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO
0120026784?4. NO. DE CONTRATO 104 DE 2020.
SE GARANTIZA LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS
OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 104 DE
2020 REFERENTE A: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO
PDET DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL
MARCO DE IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL
NACIONAL.
****
ASEGURADO/BENEFICIARIO
MUNICIPIO DE HACARI NIT 890.099.241¿6
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS NIT 800.215.807¿3
TERCEROS AFECTADOS
***
CONSORCIO VIAS HACARI 2020
PARTICIPANTES
EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS CC 88.283.109 PARTICIPACION 99%
MULTINAQ NR S.A.S NIT 900.503.337¿0 PARTICIPACION 1%
SE EXPIDE CERTIFICADO SEGUN ACTA DE INICIO DEL CONTRATO N° 104 DE 2020 ACUERDAN
LAS PARTES DAR INICIO A TODA LABOR A PARTIR DE LOS 7 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE
2020 FIRMAN LAS PARTES A LOS 7 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2020

VIGILADO

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN
LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:
CLL 12 #12-123 LOC 177 CC PUEN
SAN GIL

4.10 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-17

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-17	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 2	

FECHA: 28 (Día) 2 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE OBRA No. 104 de 2020 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020

FECHA DE INICIO: 7/10/2020 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** SEIS (6) MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 6/4/2020 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 662 DE 2020 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO SAMÁN

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI _____ NO _____ APROBADO: SI _____ NO _____ VERSIÓN No. _____ FECHA DE VERSIÓN: _____

OBSERVACIONES: La interventoría ha venido ejerciendo sus funciones de vigilancia y control sobre el contrato de obra. Esta información ha sido solicitada al contratista de obra

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI _____ NO _____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: _____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: _____

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: _____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: _____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES: No se tiene programado por el momento

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI _____ NO _____ APROBADO: SI _____ NO _____ FECHA DE APROBACIÓN: _____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: _____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES: No se ha presentado por el momento por el contratista de obra

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: _____ **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** _____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: _____ **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** _____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: _____

OBSERVACIONES: No se tiene programado por el momento

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: _____ **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** _____

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** _____

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** _____

OBSERVACIONES: No se tiene programado por el momento

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES: A la fecha El contratista de obra no ha presentado información al respecto.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES: No se ha presentado por el momento por el contratista de obra

NOTAS:

1. Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma	Firma	Firma	Firma
Nombre: EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS	Nombre:	Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ	Nombre:
Director de Obra	Especialista en Calidad de la Obra	Director de la Interventoría	Especialista en Calidad de la Interventoría
Matrícula No.: 54202 - 108533 NTS	Matrícula No.:	Matrícula No.: 08202-31751 ATL	Matrícula No.:

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.11 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

- ✓ **SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO**

MINFRA-MN-IN-2-FR-1
MINFRA-MN-IN-2-FR-2
(NO APLICA)

- ✓ **SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA**

- ✓ **SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES. MINFRA-MN-IN-6-FR-1**

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-6-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 28 (Día) | 2 (Mes) | 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐ (Indicar con una X)

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. _____ (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 104 de 2020

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020 **LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):** HACARÍ - LAS JUNTAS (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 662 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO SAMÁN

PLAZO INICIAL: SEIS (6) MESES (En meses según contrato orinicial) **PLAZO ACUMULADO:** 2,8 (En meses según las ordenoas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 7/10/2020 (Indique dia/mes/año) **FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:** _____ (Incluidas las suspensiones, indique dia/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: _____ (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) **FECHA DE REANUDACIÓN:** _____ (Indique dia/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 1,019,403,762.00 (Según contrato orinicial) **VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B):** $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 1,019,403,762.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		1 OCTUBRE DE 2020	2 NOVIEMBRE DE 2020	3 DICIEMBRE DE 2020	4 ENERO DE 2021	5 FEBRERO DE 2021	6 MARZO DE 2021	7 ABRIL DE 2021	
Excavaciones varias en material comun en seco	$5,145,360	0.50%		% P	0.00%	0.50%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100%
	$5,145,360	0.50%		$ P	$0	$5,145,360	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E								
				% E								
Relleno para estructuras con suelo	$5,056,632	0.50%		% P	0.00%	0.50%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
	$5,056,632	0.50%		$ P	$0	$5,056,632	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E								
				% E								
Concreto clase D (f'c = 21 MPa)	$44,508,922	4.37%		% P	0.00%	4.37%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
	$44,508,922	4.37%		$ P	$0	$44,508,922	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E								
				% E								
Tubería de concreto reforzado clase II de 900 mm	$26,776,944	2.63%		% P	0.00%	2.63%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
	$26,776,944	2.63%		$ P	$0	$26,776,944	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E								
				% E								
Acero de refuerzo fy = 420 Mpa	$39,391,320	3.86%		% P	0.00%	2.39%	1.48%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
	$39,391,320	3.86%		$ P	$0	$24,329,933	$15,061,387	$0	$0	$0	$0	50%
				$ E								
				% E								
Excavaciones varias en material comun en seco	$2,744,738	0.27%		% P	0.00%	0.27%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
	$2,744,738	0.27%		$ P	$0	$2,744,738	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E								
				% E								
Relleno para estructuras con Suelo	$5,731,335	0.56%		% P	0.00%	0.56%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
	$5,731,335	0.56%		$ P	$0	$5,731,335	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E								
				% E								
Concreto clase D (f'c = 21 MPa)	$435,270,148	42.70%		% P	0.00%	2.51%	10.05%	12.56%	12.56%	5.02%	0.00%	
	$435,270,148	42.70%		$ P	$0	$25,604,126	$102,416,505	$128,020,632	$128,020,632	$51,208,253	$0	
				$ E								
				% E								
Subbase Granular Clase C	$109,197,344	10.71%		% P	0.00%	0.00%	10.71%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
	$109,197,344	10.71%		$ P	$0	$0	$109,197,344	$0	$0	$0	$0	
				$ E								
				% E								
Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo)	$81,186,668	7.96%		% P	0.00%	0.00%	7.65%	0.32%	0.00%	0.00%	0.00%	
	$81,186,668	7.96%		$ P	$0	$0	$77,939,201	$3,247,467	$0	$0	$0	
				$ E								
				% E								
Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	$195,452,336	19.17%		% P	0.00%	0.00%	1.55%	5.18%	5.18%	6.22%	1.04%	
	$195,452,336	19.17%		$ P	$0	$0	$15,847,487	$52,824,956	$52,824,956	$63,389,947	$10,564,991	
				$ E								
				% E								
Rocería a cada lado de la vía y/o zonas necesarias para buena visibilidad	$2,856,360	0.28%		% P	0.00%	0.28%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
	$2,856,360	0.28%		$ P	$0	$2,856,360	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E								
				% E								
VALOR BASICO REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS + IVA	$56,552,474	5.55%		% P	5.55%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
	$56,552,474	5.55%		$ P	$56,552,474	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E								
				% E								0%
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL	$9,533,181	0.94%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.94%	
	$9,533,181	0.94%		$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$9,533,181	
				$ E								
				% E								0%
ETAPA DE CIERRE FINANCIERO				% P								
				$ P								
				$ E								
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0%
VALOR BASICO DE OBRA (A)	$ 1,019,403,762.00											
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 1,019,403,762.00**											

Reprogramación

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	5.55%	14.00%	31.44%	18.06%	17.74%	11.24%	1.97%
	VALOR (Miles de Pesos)	$56,552,474	$142,754,350	$320,461,924	$184,093,054	$180,845,587	$114,598,200	$20,098,172
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	5.55%	19.55%	50.99%	69.05%	86.79%	98.03%	100.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$56,552,474	$199,306,824	$519,768,749	$703,861,803	$884,707,390	$999,305,590	$1,019,403,762
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	2.76%						
	VALOR (Miles de Pesos)	$28,140,613						
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%							
	VALOR (Miles de Pesos)							

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$56,552,474 / $56,552,474
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	
GESTION AMBIENTAL (Incluye PAGA e IVA)	$9,533,181 / $9,533,181
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$1,019,403,762**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$1,019,403,762**

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES:

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

Firma:
Nombre: EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula No.: 54202 - 108533 NTS

Aprueba Firma:
Nombre: : RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula No.: 08202-31751 ATL

Aprueba Firma
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Director Territorial
Matrícula No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula No.:

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

- ✓ **INFORME SEMANAL**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 4 / 2 / 2021

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: Marco de la Implementación del Acuerdo Final para la Paz Nivel Nacional

TRAMO Y/O SECTOR(S): Hacarí - Norte de Santander

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS - Red Terciaria Y Férrea

DIRECCIÓN TERRITORIAL: NORTE DE SANTANDER

SEMANA No.: 17 del 29/1/2021 al 4/2/2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. Elías Jaimes Fernández

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. Yordy Díaz

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

FECHA DE INICIO: 7/10/2020

KM A MEJORAR: KM A REHABILITAR: KM A CONSTRUIR: 0.81 No. PUENTES: OTROS: 6 ALCANTARILLAS DE 36"

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	Consorcio Vías Hacarí 2020			INTERVENTOR:	CONSORCIO SAMÁN		
INTEGRANTES:	Ever Leonardo Ramírez Arias - 99% / Multimag HR S.A.S. - 1%			INTEGRANTES:	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA INGECON S.A.S. - 40% / CELOO S.A.S. - 60%		
CONTRATO No.	104 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 1.019.403.762,00	CONTRATO No.	662 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 421.003.160,00
PLAZO INICIAL:	6 meses	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	Hasta 31/12/2020	ADICIONES:	NO APLICA
PLAZO ACUMULADO:	6 meses	VALOR ACUMULADO:	$ 1.019.403.762,00	PLAZO ACUMULADO:	Hasta 31/12/2020	VALOR ACUMULADO:	$ 421.003.160,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	2023
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.019.403.762	$ -	$ -	$ -
EJECUTADO		$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 953.318.107,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ 630.176.606,54
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 86.121.375,56
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 9,03%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ 56.552.474
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 142.673.849,56

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ - FECHA FACTURA:
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 51.200.000

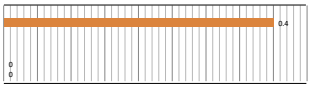
	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ 49.748.478,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FISICO

	ACUMULADO PROYECTO		
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
PAVIMENTACION EN PLACA HUELLA (Km):			
ALCANTARILLAS (Und)	0.4		0.4
OTROS			



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Motoniveladoras:	1		1
Retrocargadores:	1		1
Vibrocompactadores:			
Volquetas:	3		3
Otros:			

TRAMO Y/O SECTOR 1: VIA HACARÍ - LAS JUNTAS ABSCISA 6+480 A 6+905

TRAMO Y/O SECTOR 2: VIA HACARÍ - LAS JUNTAS ABSCISA 8+285 A 8+670

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Trituradora Guayabal — PERMISO MINERO: SI X NO
Km 13 + 100 Vía Ocaña – Cúcuta. Cruce La Playa — LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO
UBICACIÓN: — PERMISO MINERO: SI NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: El contratista Consorcio Vías Hacarí 2020 hace entrega de los permisos ambientales de la trituradora Guayabal, quien será el proveedor de materiales pétreos necesarios para la ejecución de las actividades constructivas objeto del contrato.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESION DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES: El contratista Consorcio Vías Hacarí 2020 entrega Licencia ambiental y/o permiso para disposición final de material sobrante y de igual manera, hace entrega de la ubicacion del sitio autorizado para la disposicion final de residuos solidos y de material sobrante, autorizado por la Alcaldía de Hacarí.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se aprueba el documento PAGA del contratista Consorcio Vías Hacarí 2020 por la interventoría.

OBSERVACIONES: El documento PAGA se encuentra fue revisado por parte del especialista correspondiente de Interventoria y se le dio aprobación. La interventoria le realiza seguimiento a la implementación y cumplimiento del PAGA.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: La ejecución del proyecto no requiere gestión predial.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 8
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 5
OTROS:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Se inician actividades de logistica y de conformación y nivelación de la calzada, se han realizado socializaciones con la comunidad del área de influencia del proyecto, la JAC de Filo Real, Las Juntas y San Bernardo, indicando las actividades a ejecutar y el programa Emprendedores Rurales por medio del cual los gobiernos locales introducen una modalidad de mantenimiento de la red vial rural a menor costo y con un significativo arraigo local.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA	4	2	2021

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

1. Para la presente semana se tiene un % programado acumulado de 54,52% contra un % ejecutado acumulado de 14,97% y se han realizado la totalidad de los ajustes y/o revisión a los estudios y diseños por valor de $56.552.474 y un valor de ejecución de obra de $ 86.121.375,56

2. Se revisan documentos entregados por el Contratista de Obra.

3. Se remite oficio CS-INV-662-0036-21 el dia 1 de febrero de 2021 al contratista CONSORCIO VIAS HACARI 2020 por medio de correo electrónico cuyo asunto es Solicitud de informes mensuales de implementación del Programa de

4. Se remite oficio CS-INV-662-0047-21 el dia 4 de febrero de 2021 al contratista CONSORCIO VIAS HACARI 2020 por medio de correo electrónico cuyo asunto es Solicitud aportes de parafiscales enero e implementación Protocolos de

5. El contratista de obra CONSORCIO VIAS HACARI 2020 continúa realizando actividades de acopio de materiales para la construcción de alcantarillas y placa huella.

6. Durante el presente periodo el contratista de obra CONSORCIO VIAS HACARI 2020 continuó realizando actividades de conformación de la calzada e instalación de la subbase granular en el tramo 1 empleando motoniveladora y compactando con vibrocompactador.

7. Durante el presente periodo el contratista de obra CONSORCIO VIAS HACARI 2020 realizó las excavaciones varias en material comun para la viga dentellon del descole, de igual manera, se cortó, figuró y se amarró el acero de refuerzo y se procedió a fundir con Concreto clase D (f´c= 21Mpa) las aletas de salida de la alcantarilla de 36" ubicada en el PR 6+ 595 del tramo 1.

8. Durante el presente periodo el contratista de obra CONSORCIO VIAS HACARI 2020 se cortó, figuró y se amarró el acero de refuerzo y se procedió a fundir con Concreto clase D (f´c= 21Mpa) la caja de entrada de la alcantarilla de 36" ubicada en el PR 6+786 del tramo 1.

9. Durante el presente periodo el contratista de obra CONSORCIO VIAS HACARI 2020 se realizaron las excavaciones varias en material comun para alcantarilla de 36" ubicada en el PR 6+ 866 del tramo 1, se realizó el solado de limpieza con concreto simple y se instaló la tuberia de 36" en PVC. Por ultimo se instaló el relleno para estructuras debidamente compactado.

10. Se realiza comité el 4 de febrero de 2021 con participación dell Gestor Técnico del proyecto, la Secretaria de Planeación e infraestructura y la Interventoria para establecer lineamientos sobre la implementación del Programa "Colombia Rural – Emprendedores Rurales" actuando en consonancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad"

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Continuar con actividades constructivas tanto para las alcantarillas de 36" como actividades de nivelación, escarificación y conformación de la calzada para la construcción de la placa huella.

2. Realizar seguimiento a las actividades del PAGA.

3. Realizar seguimiento a la implementación de los protocolos de bioseguridad por riesgo biológico - Covid -19.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

dd

RUTA No. VIA HACARÍ - LAS JUNTAS ABSCISA 6+480 A 6+905



RUTA No. VIA HACARÍ - LAS JUNTAS ABSCISA 8+285 A 8+670



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Caja de entrada en concreto clase D de la alcantarilla de 36" ubicada en el PR 6+ 595 del tramo 1.



Acero de refuerzo para viga dentellon del descole de la alcantarilla de 36" ubicada en el PR 6+ 595 del tramo 1.



Solado de limpieza para placa de descole de la alcantarilla de 36" ubicada en el PR 6+ 595 del tramo 1.



Concreto clase D para descole de la alcantarilla de 36" en el PR 6+595.



Solado para caja de entrada de alcantarilla de 36" en el PR 6+786



Instalación de acero de refuerzo para caja de entrada de alcantarilla de 36" en el PR 6+786



Instalación de formaleta metálica para caja de entrada de alcantarilla de 36" en el PR 6+786.



Excavaciones varias en material comun en seco de la alcantarilla de 36" ubicada en el PR PR 6+786. del tramo 1.



Compactación de la subbase granular empleando vibrocompactador en el tramo 1.



Compactación de la subbase granular empleando vibrocompactador en el tramo 1.



Comité virtual con participación dell Gestor Técnico del proyecto, la Secretaria de Planeación e Infraestructura y la Interventoria



Implementación del protocolo de bioseguridad tomando temperatura al inicio de las actividades constructivas.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
1. Continuar con el seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos por el contratista.	
2. Revision del cumplimiento de los linemientos definidos por el INVIAS y en los pliegos de condiciones.	FIRMA
3. Realizar seguimiento al cumplimiento de especificaciones técnicas y calidad de los trabajos ejecutados.	NOMBRE: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
	No. MAT: 08202-31751 ATL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA 11 2 2021

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: Marco de la Implementación del Acuerdo Final para la Paz Nivel Nacional — TRAMO Y/O SECTOR(S): Hacarí - Norte de Santander

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS - Red Terciaria Y Férrea — DIRECCIÓN TERRITORIAL: NORTE DE SANTANDER — SEMANA No.: 18 del 5/2/2021 al 11/2/2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. Elías Jaimes Fernández — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. Ricardo Antonio Corredor Parra

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL. — FECHA DE INICIO: 7/10/2020

KM A MEJORAR: — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 0.81 — No. PUENTES: — OTROS: 6 ALCANTARILLAS DE 36"

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	Consorcio Vías Hacarí 2020			INTERVENTOR:	CONSORCIO SAMÁN		
INTEGRANTES:	Ever Leonardo Ramírez Arias - 99% / Multimap HR S.A.S. - 1%			INTEGRANTES:	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA INGECON S.A.S. - 40% / CELOO S.A.S. - 60%		
CONTRATO No.	104 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 1,019,403,762.00	CONTRATO No.	662 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 421,003,160.00
PLAZO INICIAL:	6 meses	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	Hasta 31/12/2020	ADICIONES:	NO APLICA
PLAZO ACUMULADO:	6 meses	VALOR ACUMULADO:	$ 1,019,403,762.00	PLAZO ACUMULADO:	Hasta 31/12/2020	VALOR ACUMULADO:	$ 421,003,160.00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	2023
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,019,403,762	$ -	$ -	$ -
EJECUTADO		$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 953,318,107.00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 564,980,145.61
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 129,748,032.74
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	13.61%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 56,552,474
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 186,300,506.74

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ - FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 57,600,000

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

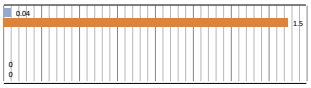
MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ 49,748,478.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FISICO

	ACUMULADO PROYECTO		
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
PAVIMENTACION EN PLACA HUELLA (Km):	0.04		0.04
ALCANTARILLAS (Und)	1.5		1.5
OTROS			



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Motoniveladoras:		1	1
Retrocargadores:		1	1
Vibrocompactadores:			
Volquetas:	3		3
Mezcladora de concreto:	2		2
Otros:			

TRAMO Y/O SECTOR 1: VIA HACARÍ - LAS JUNTAS ABSCISA 6+480 A 6+905 — TRAMO Y/O SECTOR 2: VIA HACARÍ - LAS JUNTAS ABSCISA 8+285 A 8+670

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Trituradora Guayabal — PERMISO MINERO: SI X NO
Km 13 + 100 Vía Ocaña – Cúcuta. Cruce La Playa — LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO
UBICACIÓN: — PERMISO MINERO: SI NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: El contratista Consorcio Vías Hacarí 2020 hace entrega de los permisos ambientales de la trituradora Guayabal, quien será el proveedor de materiales pétreos necesarios para la ejecución de las actividades constructivas objeto del contrato.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESION DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES: El contratista Consorcio Vías Hacarí 2020 entrega Licencia ambiental y/o permiso para disposición final de material sobrante y de igual manera, hace entrega de la ubicacion del sitio autorizado para la disposicion final de residuos solidos y de material sobrante, autorizado por la Alcaldía de Hacarí.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se aprueba el documento PAGA del contratista Consorcio Vías Hacarí 2020 por la interventoria. De igual manera, el contratista hace entrega de los informes mensuales ambientales de los meses octubre, noviembre, diciembre de 2020 y enero de 2021.

OBSERVACIONES: El documento PAGA se encuentra fue revisado por parte del especialista correspondiente de Interventoria y se le dio aprobación. La interventoria le realiza seguimiento a la implementación y cumplimiento del PAGA. Se revisan los informes mensuales ambientales .

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALUOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: La ejecución del proyecto no requiere gestión predial.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	15	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES: Se inician actividades de logistica y de conformación y nivelación de la calzada, se han realizado socializaciones con la comunidad del área de influencia del proyecto, la JAC de Filo Real, Las Juntas y San Bernardo, indicando las actividades a ejecutar y el programa Emprendedores Rurales por medio del cual los gobiernos locales introducen una modalidad de mantenimiento de la red vial rural a menor costo y con un significativo arraigo local.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

1. Para la presente semana se tiene un % programado acumulado de 59,26% contra un % ejecutado acumulado de 19,54% y se han realizado la totalidad de los ajustes y/o revisión a los estudios y diseños por valor de $56.552.474 y un valor de ejecución de obra de $ 129.748.032,74

2. Se revisan documentos entregados por el Contratista de Obra, como los informes mensuales ambientales de octubre, noviembre, diciembre de 2020 y enero de 2021.

3. Se recibe oficio CO104-CVH-031-2020 el dia 10 de febrero de 2021 del contratista CONSORCIO VIAS HACARI 2020 por medio de correo electrónico cuyo asunto es Respuesta a oficio No. CS-INV-662-0047-20

3. Se recibe oficio CO104-CVH-032-2020 el dia 11 de febrero de 2021 del contratista CONSORCIO VIAS HACARI 2020 por medio de correo electrónico cuyo asunto es RESPUESTA A OFICIO No.CS-INV-0036-21

3. Se recibe oficio CO104-CVH-033-2020 el dia 11 de febrero de 2021 del contratista CONSORCIO VIAS HACARI 2020 por medio de correo electrónico cuyo asunto es RESPUESTA A OFICIO No. CS-INV-662-0032-21

3. Se remite oficio CS-INV-662-0051-21 el dia 8 de febrero de 2021 al contratista CONSORCIO VIAS HACARI 2020 por medio de correo electrónico cuyo asunto es Entrega del ítem complementación y ajustes a estudios y diseños base.

3. Se remite oficio CS-INV-662-0056-21 el dia 11 de febrero de 2021 al contratista CONSORCIO VIAS HACARI 2020 por medio de correo electrónico cuyo asunto es Observaciones a los informes Mensuales ambientales.

5. El contratista de obra CONSORCIO VIAS HACARI 2020 continúa realizando actividades de acopio de materiales para la construcción de alcantarillas y placa huella.

6. Durante el presente periodo el contratista de obra CONSORCIO VIAS HACARI 2020 continuó realizando actividades de conformación de la calzada e instalación de la subbase granular en el tramo 1 y 2 empleando motoniveladora y compactando con vibrocompactador.

7. Durante el presente periodo el contratista de obra CONSORCIO VIAS HACARI 2020 realizó las excavaciones varias en material comun para la viga dentellon del descole, de igual manera, se cortó, figuró y se amarró el acero de refuerzo y se procedió a fundir con Concreto clase D (f 'c= 21Mpa) las aletas de salida de la alcantarilla de 36" ubicada en el PR 6+ 874 del tramo 1.

8. Durante el presente periodo el contratista de obra CONSORCIO VIAS HACARI 2020 se cortó, figuró y se amarró el acero de refuerzo para franjas de huella del tramo 1 desde el PR 6+480 al PR 6+519 y se procedió a fundir con Concreto clase D (f 'c= 21Mpa) frnja de huella desde el PR 6+480 al PR 6+519 del tramo 1.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Continuar con actividades constructivas tanto para las alcantarillas de 36" como actividades de nivelación, escarificación y conformación de la calzada para la construcción de la placa huella.

2. Realizar seguimiento a las actividades del PAGA.

3. Realizar seguimiento a la implementación de los protocolos de bioseguridad por riesgo biológico - Covid -19.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

dd

RUTA No. VIA HACARÍ - LAS JUNTAS ABSCISA 6+480 A 6+905



RUTA No. VIA HACARÍ - LAS JUNTAS ABSCISA 8+285 A 8+670



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Acero de refuerzo para viga de protección contra erosión en el descole de la alcantarilla de 36" ubicada en el PR 6+866 del tramo 1.



Solado de limpieza para caja de entrada de la alcantarilla de 36" ubicada en el PR 6+866 del tramo 1.



Acero de refuerzo para caja de entrada de la alcantarilla de 36" ubicada en el PR 6+866 del tramo 1.



Instalación de concreto Clase D para caja de entrada de la alcantarilla de 36" ubicada en el PR 6+866 del tramo 1.



Muro cabezal y aletas de alcantarilla de 36" ubicada en el PR 6+595 del tramo 1



Caja de entrada de alcantarilla de 36" ubicada en el PR 6+595 del tramo 1



Compactación de subbase granular instalada empleando vibrocompactador en el tramo 1.



Compactación de subbase granular instalada empleando vibrocompactador en el tramo 1.



Subbase granular debidamente compactada en el tramo 1.



Instalación de acero de refuerzo para franja de huella de placa huella desde el PR 6+480 hasta el PR 6+519 - Tramo 1



Instalación de formaleta metálica para franja de huella de placa huella desde el PR 6+480 hasta el PR 6+519 - Tramo 1.



Instalación de concreto clase D para franja de huella de placa huella desde el PR 6+480 hasta el PR 6+519 - Tramo 1.



Instalación de concreto clase D para franja de huella de placa huella desde el PR 6+480 hasta el PR 6+519 - Tramo 1.



Elaboración del estriado final sobre concreto clase D para franja de huella de placa huella desde el PR 6+480 hasta el PR 6+519 - Tramo 1.



Elaboración del estriado final sobre concreto clase D para franja de huella de placa huella desde el PR 6+480 hasta el PR 6+519 - Tramo 1.



Elaboración del estriado final sobre concreto clase D para franja de huella de placa huella desde el PR 6+480 hasta el PR 6+519 - Tramo 1.



Implementación de protocolo de bioseguridad por riesgo biológico por COVID - 19 - Lavado de manos



Implementación de protocolo de bioseguridad por riesgo biológico por COVID - 19 - Charlas diarias



Implementación de protocolo de bioseguridad por riesgo biológico por COVID - 19 - Toma de temperatura al inicio de actividades constructivas



Implementación de protocolo de bioseguridad por riesgo biológico por COVID - 19 - Charlas diarias



Instalación de valla informativa del proyecto.

NOTA: Las cantidades y vabres consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
1. Continuar con el seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos por el contratista.	
2. Revision del cumplimiento de los linemientos definidos por el INVIAS y en los pliegos de condiciones.	FIRMA
3. Realizar seguimiento al cumplimiento de especificaciones técnicas y calidad de los trabajos ejecutados.	NOMBRE: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
	No. MAT: 08202-31751 ATL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA 18 2 2021

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: Marco de la Implementación del Acuerdo Final para la Paz Nivel Nacional — TRAMO Y/O SECTOR(S): Hacarí - Norte de Santander

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS - Red Terciaria Y Férrea — DIRECCIÓN TERRITORIAL: NORTE DE SANTANDER — SEMANA No.: 19 del 12/2/2021 al 18/2/2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. Elías Jaimes Fernández — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. Ricardo Antonio Corredor Parra

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL. — FECHA DE INICIO: 7/10/2020

KM A MEJORAR: — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 0.81 — No. PUENTES: — OTROS: 6 ALCANTARILLAS DE 36"

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	Consorcio Vías Hacarí 2020			INTERVENTOR:	CONSORCIO SAMÁN		
INTEGRANTES:	Ever Leonardo Ramírez Arias - 99% / Multimag HR S.A.S. - 1%			INTEGRANTES:	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA INGECON S.A.S. - 40% / CELOO S.A.S. - 60%		
CONTRATO No.	104 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 1,019,403,762.00	CONTRATO No.	662 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 421,003,160.00
PLAZO INICIAL:	6 meses	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	Hasta 31/12/2020	ADICIONES:	NO APLICA
PLAZO ACUMULADO:	6 meses	VALOR ACUMULADO:	$ 1,019,403,762.00	PLAZO ACUMULADO:	Hasta 31/12/2020	VALOR ACUMULADO:	$ 421,003,160.00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	2023
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,019,403,762	$ -	$ -	$ -
EJECUTADO		$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 953,318,107.00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ 610,191,542.47
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 157,559,333.72
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 16.53%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ 56,552,474
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 214,111,807.72

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ - FECHA FACTURA:
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

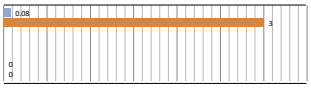
EJECUTADO ACUMULADO: $ 60,800,000

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ 49,748,478.00
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FISICO

	ACUMULADO PROYECTO		
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
PAVIMENTACION EN PLACA HUELLA (Km):	0.08		0.08
ALCANTARILLAS (Und)	3		3
OTROS			



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1: VIA HACARÍ - LAS JUNTAS ABSCISA 6+480 A 6+905 — TRAMO Y/O SECTOR 2: VIA HACARÍ - LAS JUNTAS ABSCISA 8+285 A 8+670

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Motoniveladoras:		1	1
Retrocargadores:		1	1
Vibrocompactadores:			
Volquetas:	3		3
Mezcladora de concreto:	2		2
Otros:			

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Trituradora Guayabal — PERMISO MINERO: SI X NO
Km 13 + 100 Vía Ocaña – Cúcuta. Cruce La Playa — LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO
UBICACIÓN: — PERMISO MINERO: SI NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: El contratista Consorcio Vías Hacarí 2020 hace entrega de los permisos ambientales de la trituradora Guayabal, quien será el proveedor de materiales pétreos necesarios para la ejecución de las actividades constructivas objeto del contrato.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESION DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES: El contratista Consorcio Vías Hacarí 2020 entrega Licencia ambiental y/o permiso para disposición final de material sobrante y de igual manera, hace entrega de la ubicacion del sitio autorizado para la disposicion final de residuos solidos y de material sobrante, autorizado por la Alcaldía de Hacarí.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se aprueba el documento PAGA del contratista Consorcio Vías Hacarí 2020 por la interventoria. De igual manera, se realizan actividades contempladas en el documento de caracer ambiental y social.

OBSERVACIONES: El documento PAGA se encuentra fue revisado por parte del especialista correspondiente de Interventoria y se le dio aprobación. La interventoria le realiza seguimiento al PAGA de acuerdo a las orientaciones recibidas de parte del Gestor Social y Ambiental del INVIAS.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: La ejecución del proyecto no requiere gestión predial.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 15
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 10
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 5
OTROS:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Se inician actividades de logistica y de conformación y nivelación de la calzada, se han realizado socializaciones con la comunidad del área de influencia del proyecto, la JAC de Filo Real, Las Juntas y San Bernardo, indicando las actividades a ejecutar y el programa Emprendedores Rurales por medio del cual los gobiernos locales introducen una modalidad de mantenimiento de la red vial rural a menor costo y con un significativo arraigo local.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

1. Para la presente semana se tiene un % programado acumulado de 64,01% contra un % ejecutado acumulado de 22,46% y se han realizado la totalidad de los ajustes y/o revisión a los estudios y diseños por valor de $56.552.474 y un valor de ejecución de obra de $ 157.559.333,72

2. Se revisan documentos entregados por el Contratista de Obra.

3. Se remite oficio CS-INV-662-0058-21 el dia 12 de febrero de 2021 al contratista CONSORCIO VIAS HACARI 2020 por medio de correo electrónico cuyo asunto es Respuesta comunicado consecutivo CO104-CVH-033-2020, Respuesta oficio No. CS-INV-662-0032-21.

3. Se realiza reunión técnica virtual con los gestores social y ambiental del INVIAS, con el objetivo de establecer lineamientos de la Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social del Instituto Nacional de Vías, para hacer seguiimiento al PAGA

3. Se remite oficio CS-INV-662-0065-21 el dia 17 de febrero de 2021 al contratista CONSORCIO VIAS HACARI 2020 por medio de correo electrónico cuyo asunto es Lineamientos de la Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social del Instituto Nacional de Vías – INVIAS

6. Durante el presente periodo el contratista de obra CONSORCIO VIAS HACARI 2020 continuó realizando actividades de conformación de la calzada e instalación de la subbase granular en el tramo 1 y 2 empleando motoniveladora y compactando con vibrocompactador.

7. Durante el presente periodo el contratista de obra CONSORCIO VIAS HACARI 2020 realizó las excavaciones varias en material comun para la viga dentellon del descole, de igual manera, se cortó, figuró y se amarró el acero de refuerzo y se procedió a fundir con Concreto clase D (f 'c= 21Mpa) las aletas de salida de la alcantarilla de 36" ubicada en el PR 6+ 874 del tramo 1.

8. Durante el presente periodo el contratista de obra CONSORCIO VIAS HACARI 2020 se cortó, figuró y se amarró el acero de refuerzo para franjas de huella del tramo 1 desde el PR 6+480 al PR 6+519 y se procedió a fundir con Concreto clase D (f 'c= 21Mpa) frnja de huella desde el PR 6+480 al PR 6+519 del tramo 1.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Continuar con actividades constructivas tanto para las alcantarillas de 36" del tramo 2, como actividades de instalación de la subbase granular y posterior construcción de la placa huella.

2. Realizar seguimiento a las actividades del PAGA.

3. Realizar seguimiento a la implementación de los protocolos de bioseguridad por riesgo biológico - Covid -19.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

dd

RUTA No. VIA HACARÍ - LAS JUNTAS ABSCISA 6+480 A 6+905



RUTA No. VIA HACARÍ - LAS JUNTAS ABSCISA 8+285 A 8+670



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Acero de refuerzo para aletas y muro de descole de la alcantarilla de 36" ubicada en el PR 6+866 del tramo 1.



Acero de refuerzo para aletas y muro de descole de la alcantarilla de 36" ubicada en el PR 6+866 del tramo 1.



Acero de refuerzo para aletas y muro de descole de la alcantarilla de 36" ubicada en el PR 6+866 del tramo 1.



Instalación de concreto Clase D para caja de entrada de la alcantarilla de 36" ubicada en el PR 6+866 del tramo 1.



Caja de entrada de la alcantarilla de 36" ubicada en el PR 6+866 del tramo 1.



Releno para estructuras con suelo de la alcantarilla de 36" ubicada en el PR 6+866 del tramo 1.



Compactación de subbase granular instalada empleando vibrocompactador en el tramo 1.



Compactación de subbase granular instalada empleando vibrocompactador en el tramo 1.



Subbase granular debidamente compactada en el tramo 1.



Instalación de concreto clase D para franja de huella de placa huella desde el PR 6+546 hasta el PR 6+566 - Tramo 1



Instalación de concreto clase D para franja de huella de placa huella desde el PR 6+546 hasta el PR 6+566 - Tramo 1



Instalación de concreto clase D para franja de huella de placa huella desde el PR 6+546 hasta el PR 6+566 - Tramo 1



Instalación de concreto clase D para franja de huella de placa huella desde el PR 6+546 hasta el PR 6+566 - Tramo 1



Instalación de concreto clase D para franja de huella de placa huella desde el PR 6+546 hasta el PR 6+566 - Tramo 1



Instalación de concreto clase D para franja de huella de placa huella desde el PR 6+546 hasta el PR 6+566 - Tramo 1



Instalación de concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo) para franja central de placa huella desde el PR 6+480 hasta el PR 6+519 - Tramo 1.



Instalación de concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo) para sobreancho de placa huella desde el PR 6+480 hasta el PR 6+519 - Tramo 1.



Instalación de concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo) para sobreancho de placa huella desde el PR 6+480 hasta el PR 6+519 - Tramo 1.



Implementación de protocolo de bioseguridad por riesgo biológico por COVID - 19 - Toma de temperatura al inicio de actividades constructivas



Implementación de protocolo de bioseguridad por riesgo biológico por COVID - 19 - Lavado de manos



Implementación de protocolo de bioseguridad por riesgo biológico por COVID - 19 - Lavado de manos

NOTA: Las cantidades y vabres consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
1. Continuar con el seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos por el contratista.	
2. Revision del cumplimiento de los linemientos definidos por el INVIAS y en los pliegos de condiciones.	FIRMA
3. Realizar seguimiento al cumplimiento de especificaciones técnicas y calidad de los trabajos ejecutados.	NOMBRE: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
	No. MAT: 08202-31751 ATL

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	DE

FECHA: 25 / 2 / 2021

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: Marco de la Implementación del Acuerdo Final para la Paz Nivel Nacional — TRAMO Y/O SECTOR(S): Hacarí - Norte de Santander

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS - Red Terciaria Y Férrea — DIRECCIÓN TERRITORIAL: NORTE DE SANTANDER — SEMANA No.: 20 del 19/2/2021 al 25/2/2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. Elías Jaimes Fernández — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. Ricardo Antonio Corredor Parra

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL. — FECHA DE INICIO: 7/10/2020

KM A MEJORAR: — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 0.81 — No. PUENTES: — OTROS: 6 ALCANTARILLAS DE 36"

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	Consorcio Vías Hacarí 2020			INTERVENTOR:	CONSORCIO SAMÁN		
INTEGRANTES:	Ever Leonardo Ramírez Arias - 99% / Multimag HR S.A.S. - 1%			INTEGRANTES:	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA INGECON S.A.S. - 40% / CELOO S.A.S. - 60%		
CONTRATO No.	104 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 1,019,403,762.00	CONTRATO No.	662 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 421,003,160.00
PLAZO INICIAL:	6 meses	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	Hasta 31/12/2020	ADICIONES:	NO APLICA
PLAZO ACUMULADO:	6 meses	VALOR ACUMULADO:	$ 1,019,403,762.00	PLAZO ACUMULADO:	Hasta 07/05/2020	VALOR ACUMULADO:	$ 421,003,160.00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	2023
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,019,403,762	$ -	$ -	$ -
EJECUTADO		$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 953,318,107.00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 655,402,939.33
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 192,547,836.82
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	20.20%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ 56,552,474 (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 249,100,310.82

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ - FECHA FACTURA:
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

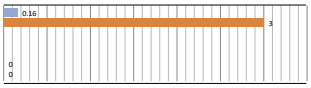
EJECUTADO ACUMULADO: $ 64,000,000

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ 49,748,478.00
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FISICO

	ACUMULADO PROYECTO		
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
PAVIMENTACION EN PLACA HUELLA (Km):	0.12	0.04	0.16
ALCANTARILLAS (Und)	3		3
OTROS			



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1: VIA HACARÍ - LAS JUNTAS ABSCISA 6+480 A 6+905 — TRAMO Y/O SECTOR 2: VIA HACARÍ - LAS JUNTAS ABSCISA 8+285 A 8+670

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Motoniveladoras:		1	1
Retrocargadores:		1	1
Vibrocompactadores:			
Volquetas:	3		3
Mezcladora de concreto:	2		2
Otros:			

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Trituradora Guayabal — PERMISO MINERO: SI X NO
Km 13 + 100 Vía Ocaña – Cúcuta. Cruce La Playa — LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO
UBICACIÓN: — PERMISO MINERO: SI NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: El contratista Consorcio Vías Hacarí 2020 hace entrega de los permisos ambientales de la trituradora Guayabal, quien será el proveedor de materiales pétreos necesarios para la ejecución de las actividades constructivas objeto del contrato.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESION DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: El contratista Consorcio Vías Hacarí 2020 entrega permiso para disposición final de material sobrante y de igual manera, hace entrega de la ubicacion del sitio autorizado para la disposicion final de residuos solidos y de material sobrante, autorizado por la Alcaldia de Hacari.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se aprueba el documento PAGA del contratista Consorcio Vías Hacarí 2020 por la interventoria. De igual manera, se realizan actividades contempladas en el documento de caracer ambiental y social.

OBSERVACIONES: El documento PAGA revisado por parte del especialista correspondiente de Interventoria y se le dio aprobación. La interventoria le realiza seguimiento al PAGA de acuerdo a las orientaciones recibidas de parte del Gestor Social y Ambiental del INVIAS.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALUOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: La ejecución del proyecto no requiere gestión predial.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	15	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES: Se contrata personal correspondiente a la mano de obra no calificada del área de influencia del proyecto, con acompañamiento de la Junta de Acción Comunal de la Vereda Filo Real, Las Juntas y San Bernardo.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA	25	2	2021

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

1. Para la presente semana se tiene un % programado acumulado de 68,75% contra un % ejecutado acumulado de 26,13% y se han realizado la totalidad de los ajustes y/o revisión a los estudios y diseños por valor de $56.552.474 y un valor de ejecución de obra de $ 192.547.836,82

2. Se revisan documentos entregados por el Contratista de Obra, referentes a los informes mensuales ambientales.

3. Se recibe oficio CO104-CVH-034-2020 el dia 22 de febrero de 2021 del contratista CONSORCIO VIAS HACARI 2020 por medio de correo electrónico cuyo asunto es Respuesta oficio No. CS-INV-662-0056-21.

4. Durante el presente periodo el contratista de obra CONSORCIO VIAS HACARI 2020 continuó realizando actividades de compactación de la subbase granular en el tramo 1 y 2 empleando vibrocompactador.

5. Durante el presente periodo el contratista de obra CONSORCIO VIAS HACARI 2020 realizó las excavaciones varias en material comun para la vigas riostras de placa huella, de igual manera, se cortó, figuró y se amarró el acero de refuerzo y se procedió a fundir con Concreto clase D (f´c= 21Mpa) franjas de huella y vigas riostras desde el PR 6+482 hasta el PR 6+551 del tramo 1 y desde el PR 8+670 hasta el PR 8+651 del tramo 2.

6. Durante el presente periodo el contratista de obra CONSORCIO VIAS HACARI 2020 fundió en concreto ciclópeo para franjas de sobreancho del tramo 1 desde el PR 6+502 hasta el PR 6+535 del tramo 1.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Continuar con actividades constructivas tanto para las alcantarillas de 36" del tramo 2, como continuidad con la construcción de la placa huella en el tramo 1 y tramo 2.

2. Realizar seguimiento a las actividades del PAGA.

3. Realizar seguimiento a la implementación de los protocolos de bioseguridad por riesgo biológico - Covid -19.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. VIA HACARÍ - LAS JUNTAS ABSCISA 6+480 A 6+905



RUTA No. VIA HACARÍ - LAS JUNTAS ABSCISA 8+285 A 8+670



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Instalación de concreto ciclópeo para franja de sobreancho desde el PR 6+482 hasta el PR 6+551 del tramo 1.



Corte, figurado y amarre de acero de refuerzo para placa huella.



Concreto clase D y concreto ciclópeo desde el PR 6+482 hasta el PR 6+551 para placa huella del tramo 1.



Instalación de concreto ciclópeo para franja de sobreancho desde el PR 6+482 hasta el PR 6+551 del tramo 1.



Acero de refuerzo para placa huella desde el PR 8+670 hasta el PR 8+651 del tramo 2.



Acero de refuerzo para placa huella desde el PR 8+670 hasta el PR 8+651 del tramo 2.



Acero de refuerzo para vigas riostras de placa huella desde el PR 6+482 hasta el PR 6+551 del tramo 1.



Concreto clase D para placa huella desde el PR 8+670 hasta el PR 8+651 del tramo 2.



Concreto clase D para placa huella desde el PR 8+670 hasta el PR 8+651 del tramo 2.



Acero de refuerzo para placa huella desde el PR 8+670 hasta el PR 8+651 del tramo 2.



Preparación de mezcla de concreto clase D en sitio.



Concreto clase D para placa huella desde el PR 6+482 hasta el PR 6+551 del tramo 1.



Instalación de concreto clase D para franja de huella de placa huella desde el PR 6+546 hasta el PR 6+566 - Tramo 1



Concreto clase D para placa huella desde el PR 8+670 hasta el PR 8+651 del tramo 2.



Excavaciones varias en material común para vigas riostras de placa huella desde el PR 6+546 hasta el PR 6+566 - Tramo 1



Toma de muestras para realizar ensayo a la subbase granular instalada.



Toma de muestras para realizar ensayo a la subbase granular instalada.



Implementación de protocolo de bioseguridad por riesgo biológico por COVID - 19 - Charlas de implementación de protocolos de bioseguridad



Implementación de protocolo de bioseguridad por riesgo biológico por COVID - 19 - Toma de temperatura al inicio de actividades constructivas



Implementación de protocolo de bioseguridad por riesgo biológico por COVID - 19 - Lavado de manos



Implementación de protocolo de bioseguridad por riesgo biológico por COVID - 19 - Toma de temperatura al inicio de actividades constructivas

NOTA: Las cantidades y vabres consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
1. Continuar con el seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos por el contratista.	
2. Revisión del cumplimiento de los linemientos definidos por el INVIAS y en los pliegos de condiciones.	FIRMA
3. Realizar seguimiento al cumplimiento de especificaciones técnicas y calidad de los trabajos ejecutados.	NOMBRE: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
	No. MAT: 08202-31751 ATL

Invías - Gestión Pública con Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	DE

FECHA: 4 / 3 / 2021

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: Marco de la Implementación del Acuerdo Final para la Paz Nivel Nacional
TRAMO Y/O SECTOR(S): Hacarí - Norte de Santander

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS - Red Terciaria Y Férrea
DIRECCIÓN TERRITORIAL: NORTE DE SANTANDER
SEMANA No.: 21 del 26/2/2021 al 4/3/2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. Elías Jaimes Fernández
GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. Yordy Rodolfo Diaz Sanchez

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.
FECHA DE INICIO: 7/10/2020

KM A MEJORAR: | KM A REHABILITAR: | KM A CONSTRUIR: 0.81 | No. PUENTES: | OTROS: 6 ALCANTARILLAS DE 36"

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	Consorcio Vías Hacarí 2020			INTERVENTOR:	CONSORCIO SAMÁN		
INTEGRANTES:	Ever Leonardo Ramírez Arias - 99% / Multimag HR S.A.S. - 1%			INTEGRANTES:	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA INGECON S.A.S. - 40% / CELOO S.A.S. - 60%		
CONTRATO No.	104 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 1,019,403,762.00	CONTRATO No.	662 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 421,003,160.00
PLAZO INICIAL:	6 meses	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	Hasta 31/12/2020	ADICIONES:	NO APLICA
PLAZO ACUMULADO:	6 meses	VALOR ACUMULADO:	$ 1,019,403,762.00	PLAZO ACUMULADO:	Hasta 07/05/2020	VALOR ACUMULADO:	$ 421,003,160.00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	2023
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,019,403,762	$ -	$ -	$ -
EJECUTADO		$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 953,318,107.00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ 749,073,199.77
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 227,652,449.53
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 23.88%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ 56,552,474
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 284,204,923.53

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ - FECHA FACTURA:
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

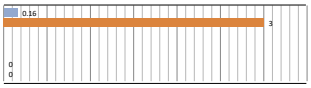
EJECUTADO ACUMULADO: $ 67,200,000

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ 49,748,478.00
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO		
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
PAVIMENTACION EN PLACA HUELLA (Km):	0.12	0.04	0.16
ALCANTARILLAS (Und)	3		3
OTROS			



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Motoniveladoras:		1	1
Retrocargadores:		1	1
Vibrocompactadores:			
Volquetas:	3		3
Mezcladora de concreto:	2		2
Otros:			

TRAMO Y/O SECTOR 1: VIA HACARÍ - LAS JUNTAS ABSCISA 6+480 A 6+905
TRAMO Y/O SECTOR 2: VIA HACARÍ - LAS JUNTAS ABSCISA 8+285 A 8+670

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Trituradora Guayabal — PERMISO MINERO: SI X NO
Km 13 + 100 Vía Ocaña – Cúcuta. Cruce La Playa — LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO
UBICACIÓN: — PERMISO MINERO: SI NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: El contratista Consorcio Vías Hacarí 2020 hace entrega de los permisos ambientales de la trituradora Guayabal, quien será el proveedor de materiales pétreos necesarios para la ejecución de las actividades constructivas objeto del contrato.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESION DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES: El contratista Consorcio Vías Hacarí 2020 entrega permiso para disposición final de material sobrante y de igual manera, hace entrega de la ubicacion del sitio autorizado para la disposicion final de residuos solidos y de material sobrante, autorizado por la Alcaldia de Hacari.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se aprueba el documento PAGA del contratista Consorcio Vías Hacarí 2020 por la interventoria. De igual manera, se realizan actividades contempladas en el documento de caracer ambiental y social.

OBSERVACIONES: El documento PAGA revisado por parte del especialista correspondiente de Interventoria y se le dio aprobación. La interventoria le realiza seguimiento al PAGA de acuerdo a las orientaciones recibidas de parte del Gestor Social y Ambiental del INVIAS.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: La ejecución del proyecto no requiere gestión predial.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 15
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 10
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 5
OTROS:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Se contrata personal correspondiente a la mano de obra no calificada del área de influencia del proyecto, con acompañamiento de la Junta de Acción Comunal de la Vereda Filo Real, Las Juntas y San Bernardo.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA	4	3	2021

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

1. Para la presente semana se tiene un % programado acumulado de 78,58% contra un % ejecutado acumulado de 29,81% y se han realizado la totalidad de los ajustes y/o revisión a los estudios y diseños por valor de $56.552.474 y un valor de ejecución de obra de $ 227.652.449,53

2. Se revisan documentos entregados por el Contratista de Obra, referentes a los informes mensuales ambientales.

3. Se realiza reunión técnica en las instlaciones de la Alcaldía del Municipio de Hacarí para socializar las metás físicas y el alcance del proyecto tras la culminación de la etapa de ajustes a estudios y diseños base, para lo cual la Supervisión del contrato estuvo de acuerdo y definió los puntos a intervenir, de acuerdo a las necesidades de la comunidad.

4. Durante el presente periodo el contratista de obra CONSORCIO VIAS HACARI 2020 realizó las excavaciones varias en material comun para la vigas riostras de placa huella, de igual manera, se cortó, figuró y se amarró el acero de refuerzo y se procedió a fundir con Concreto clase D (f 'c= 21Mpa) franjas de huella y vigas riostras desde el PR 6+534 hasta el PR 6+627 del tramo 1 y desde el PR 8+651 hasta el PR 8+870 del tramo 2.

5. Durante el presente periodo el contratista de obra CONSORCIO VIAS HACARI 2020 fundió en concreto ciclópeo para franjas de sobreancho del tramo 1 desde el PR 6+534 hasta el PR 6+600 del tramo 1.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Continuar con actividades constructivas tanto para las alcantarillas de 36" del tramo 2, como continuidad con la construcción de la placa huella en el tramo 1 y tramo 2.

2. Realizar seguimiento a las actividades del PAGA.

3. Realizar seguimiento a la implementación de los protocolos de bioseguridad por riesgo biológico - Covid -19.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. VIA HACARÍ - LAS JUNTAS ABSCISA 6+480 A 6+905



RUTA No. VIA HACARÍ - LAS JUNTAS ABSCISA 8+285 A 8+670



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Excavaciones varias en material común para cunetas y bordillos de placa huella desde el PR 6+534 hasta el PR 6+627 del tramo 1



Acero de refuerzo para cunetas y bordillos de placa huella desde el PR 6+534 hasta el PR 6+627 del tramo 1



Acero de refuerzo para cunetas y bordillos de placa huella desde el PR 6+534 hasta el PR 6+627 del tramo 1



Acero de refuerzo para cunetas y bordillos de placa huella desde el PR 6+534 hasta el PR 6+627 del tramo 1



Concreto clase D para cunetas y bordillos de placa huella desde el PR 6+534 hasta el PR 6+627 del tramo 1



Concreto clase D para cunetas y bordillos de placa huella desde el PR 6+534 hasta el PR 6+627 del tramo 1



Concreto ciclópeo para franja central de placa huella desde el PR 6+534 hasta el PR 6+627 del tramo 1



Concreto ciclópeo para franja central de placa huella desde el PR 8+651 hasta el PR 8+870 del tramo 2.



Concreto ciclópeo para sobreancho de placa huella desde el PR 8+651 hasta el PR 8+870 del tramo 2.



Concreto ciclópeo para sobreancho de placa huella desde el PR 6+534 hasta el PR 6+627 del tramo 1



Instalación de acero de refuerzo para franjas de huella desde el PR 8+651 hasta el PR 8+870 del tramo 2.



Instalación de acero de refuerzo para franjas de huella y vigas riostras desde el PR 8+651 hasta el PR 8+870 del tramo 2.



Corte, figurado y amarre de acero de refuerzo para placa huella.



Excavaciones varias en material común para vigas riostras de placa huella desde el PR 8+651 hasta el PR 8+870 del tramo 2.



Instalación de acero de refuerzo para franjas de huella y vigas riostras desde el PR 8+651 hasta el PR 8+870 del tramo 2.



Concreto clase D para placa huella desde el PR 6+534 hasta el PR 6+627 del tramo 1



Concreto clase D para placa huella desde el PR 6+534 hasta el PR 6+627 del tramo 1



Toma de muestras para realizar ensayos de resistencia del concreto.



Implementación de protocolo de bioseguridad por riesgo biológico por COVID - 19 - Lavado de manos



Implementación de protocolo de bioseguridad por riesgo biológico por COVID - 19 - Toma de temperatura al inicio de actividades constructivas



Implementación de protocolo de bioseguridad por riesgo biológico por COVID - 19 - Toma de temperatura al inicio de actividades constructivas

NOTA: Las cantidades y vabres consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
1. Continuar con el seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos por el contratista.	
2. Revision del cumplimiento de los linemientos definidos por el INVIAS y en los pliegos de condiciones.	FIRMA
3. Realizar seguimiento al cumplimiento de especificaciones técnicas y calidad de los trabajos ejecutados.	NOMBRE: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
	No. MAT: 08202-31751 ATL

ANEXO: INFORME MENSUAL AMBIENTAL

INFORME DEL PLAN DE ADAPTACION PARA LA GUÍA AMBIENTAL

CONSORCIO VIAS HACARÍ 2020

CONTRATO No. 104 DE 2020

OBJETO DE CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE HACARÍ EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

PERIODO DEL INFORME:

MES DE FEBRERO 2021

HACARÍ – NORTE DE SANTANDER

2021

Correo electrónico: ingever1@hotmail.com – ingever2@gmail.com

1.1 DESCRIPCION DEL PROYECTO

Localización del proyecto

El departamento Norte de Santander se divide en marcadas subregiones (oriental, Norte, Occidental, Centro, Sur-oriental) producto de su diversidad ambiental, que han determinado como característica especial una diversidad cultural identificada con la explotación y aprovechamiento de su medio circundante. Esto, aunado al trazado vial propio de las economías pobres y al predominio de los flujos de comercialización externos a estas regiones, le ha marcado a cada subregión características propias.

Subregión Occidental: Municipios de Ocaña, San Calixto, Hacarí, La Playa, Abrego, Cáchira y las cabeceras municipales y otros centros poblados de la parte sur de El Carmen, Convención, Teorama y La Esperanza. La cabecera municipal se encuentra a una distancia aproximada de 58 km de la ciudad de Ocaña y a 266 km de la capital del departamento.

El municipio de Hacarí se sitúa en las estribaciones de la cordillera oriental colombiana en la subregión occidental del departamento Norte de Santander, con una superficie de 40.797 hectáreas, equivalente al 1.9% del área total del departamento. Limita por el norte con el municipio San Calixto, al oriente con el municipio de Sardinata, al sur con los municipios de la Playa y Abrego y al Occidente con los municipios de la Playa y San Calixto. La altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): 1050 su temperatura media: 23º C.

División Político-Administrativa Rural

Actualmente Cuenta con siete 7 corregimientos que son: San José del Tarra, Martínez la Pelota, Astilleros, San Miguel, Maracaibo, Agua Blanca y Mesitas. Sesenta y cuatro veredas y una zona de reserva forestal.

División Político-Administrativa Urbana.

El casco urbano del municipio de Hacarí se encuentra conformado por los siguientes Barrios: 7 de agosto, el guayabal, La parrilla, Calle Central, Calle Mira Flores, Calle del Comercio, calle de la salud, La Quebradita y las zonas suburbanas: 20 de julio y Pinzón Castilla.

EXTENSION Y LÍMITES

La superficie de Hacarí es de 410 km2, que representa el 1,89% del departamento.

Norte: San Calixto
Sur: La Playa de Belén y Abrego

Oriente: Sardinata
Occidente: La Playa y San Calixto
Extensión total: 410 km2
Extensión área urbana: 3 km2
Extensión área rural: 407 km2
Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): 1050
Temperatura media: 29º C
Distancia de referencia: 266 desde Cúcuta

El proyecto se encuentra localizado en la zona rural del Municipio de Hacarí-Norte de Santander, específicamente desde la salida del casco urbano del Municipio entre el PR 0+200 hacia la vía que conduce a la vereda de Las Juntas en el PR 8+670. (Ver fig. No. 1, 2).

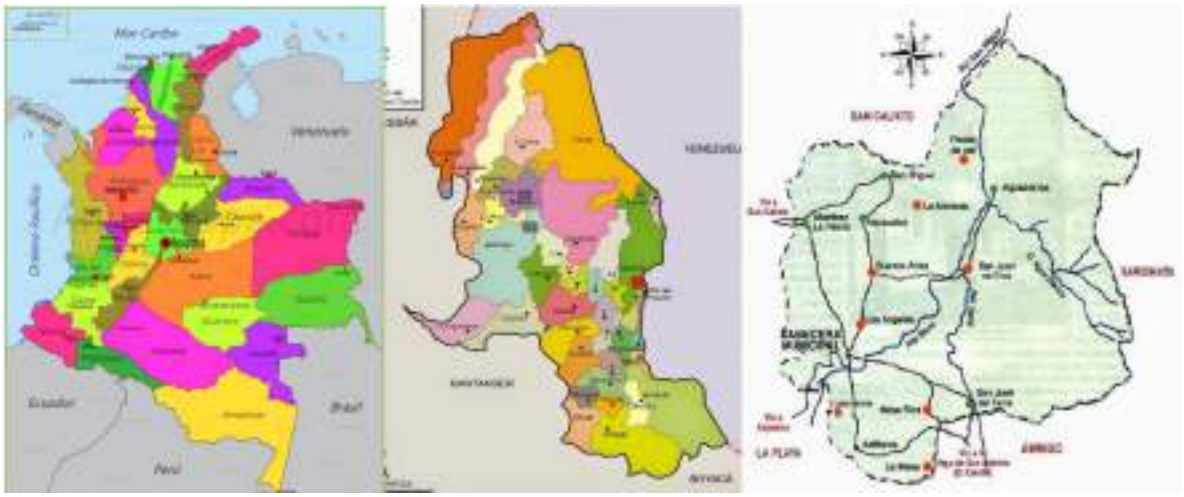


Figura No. 1. Posición geográfica del proyecto

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El objetivo general del proyecto es recuperar y aumentar la malla vial del municipio debido al crecimiento notable del casco urbano y los principales centros poblados, así como mejorar la calidad del servicio, eficiencia en el tiempo de movilización, mejoramiento de infraestructura urbana y de transporte, contribuyendo al aumento de la calidad de vida de la población de la vereda las Juntas ubicado en el Municipio de Hacarí Norte de Santander.

Construir todas las obras detalladas en el plan de oferta, la cual conforman la construcción de 810 ml de placa huella, así mismo la construcción de 6 alcantarillas en tubería concreto reforzado y finalmente Obras de mantenimiento rutinario (rocería).

Los tramos están conformados de la siguiente manera:

TRAMO I: La construcción es de aproximadamente de 425 metros lineales en Concreto clase D (f`c = 21 MPa) y Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo), Subbase Granular Clase C, Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2), este tramo comprende desde el PR 0+200 en salida del Municipio de Hacarí, en el punto llamado puente Pinzón Castilla, hasta el PR 6+905 vía Las Juntas, específicamente en el caserío conocido intersección Filo Real, las actividades a ejecutar se distribuyen en el tramo anterior, tales como la construcción de tres (03) unidades de alcantarillas de 36", construcción de placa – huella y finalmente rocería del tramo PR 0+200 al PR 6+480. Se realizó la revisión y/o ajuste de diseño final con detalle partiendo de los documentos establecidos por el Instituto Nacional de Vía-INVIAS.

TRAMO II: La construcción es de aproximadamente de 385 metros lineales en Concreto clase D (f`c = 21 MPa) y Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo), Subbase Granular Clase C, Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2), este tramo comprende desde el PR 6+905 en salida del caserío Filo Real- Vía las Juntas, hasta el PR 8+670, específicamente después del puente q está ubicado sobre el Rio Borra, las actividades a ejecutar se distribuyen en el tramo anterior, tales como la construcción de tres (03) unidades de alcantarillas de 36", construcción de placa – huella y finalmente rocería del tramo PR 6+905 al PR 7+155. Se realizó la revisión y/o ajuste de diseño final con detalle partiendo de los documentos establecidos por el Instituto Nacional de Vía-INVIAS.

ASPECTOS AMBIENTALES EN ACTIVIDADES GENERALES DEL PROYECTO

Basados en los parámetros ambientales a nivel nacional (guía de manejo ambiental) para proyectos de infraestructura vial del Ministerio De Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Instituto Nacional De Vías (Invias); se establecieron y definieron los posibles impactos que pueden llegar a generarse sobre los aspectos ambientales por la ejecución de las obras viales no sujetas a licenciamiento ambiental y que sirven de marco de referencia para la elaboración de los programas de Plan de Adaptación para la Guía Ambiental (PAGA).

A continuación, se describen los posibles impactos ambientales que se pueden ocasionar en la zona de influencia de la obra, en los componentes:

RECURSO AGUA:

Las actividades que generan impacto sobre este recurso son las siguientes: instalaciones provisionales, uso de maquinaria, excavaciones y rellenos, retiro de material, acopio temporal de material, instalación de concreto, obras complementarias y señalización.

Al realizar estas actividades se pueden afectar las corrientes de agua en presencia de alguna lluvia, acumulación de agua o estancamiento y afecciones a las corrientes, se pueden deteriorar algunas estructuras hidráulicas como bordillos.

RECURSO SUELO:

Las actividades que generan impacto sobre este recurso son las siguientes: instalaciones provisionales, uso de maquinaria, excavaciones y rellenos, retiro de material, acopio temporal de material, compactaciones, instalación de concreto, obras complementarias y señalización.

El recurso se ve modificado en una pequeña parte, ya que la morfología del terreno está establecida, al igual que el uso de suelo, la afectación puede producirse por el uso de maquinaria que puede producir derrame de aceite y combustible.

RECURSO AIRE:

Las actividades que generan impacto sobre este recurso son las siguientes: instalaciones provisionales, uso de maquinaria, excavaciones y rellenos, retiro de material, acopio temporal de material, instalación de concreto, obras complementarias y señalización.

Durante la obra pueden producirse emisiones de gases contaminantes a la atmosfera, tales como el monóxido y el dióxido de carbono, el ruido de esta maquinas es otro factor contaminante al recurso aire.

RECURSO FLORA:

Durante la ejecución de la obra no se realizará tala de árboles, en caso de ser necesario se le notificará a la corporación ambiental del municipio las medidas de compensación y especies endémicas.

La emisión de gases generada por la maquinaria que opera en la obra puede producir efectos negativos sobre la flora del lugar, las partículas emitidas al momento de realizar los cortes y rellenos, pueden depositarse en las hojas de los árboles, dificultando el proceso natural de la fotosíntesis.

RECURSO FAUNA:

Las actividades que generan impacto sobre este recurso son: instalaciones provisionales, uso de maquinaria, excavaciones y rellenos, retiro de material, acopio temporal de material, instalación de concreto, obras complementarias y señalización.

Si se tiene en cuenta las obras se encuentra en una zona desarrollada. El incremento de este impacto no es significativo, la generación del ruido, por parte de la maquinaria y la emisión de partículas y gases al aire, repercude en la migración, momentánea o definitivas de la fauna aérea.

PAISAJE:

Las actividades que generan impacto sobre este recurso son: instalaciones provisionales, uso de maquinaria, excavaciones y rellenos, retiro de material, acopio temporal de material, instalación de concreto, obras complementarias y señalización.

La calidad visual disminuirá durante la ejecución de la obra, ya que el paisaje se ve afectado temporalmente por la maquinaria, señalización, materiales y escombros durante la etapa de ejecución de la obra. El paisaje se verá más afectado por la emisión de partículas y de gases generada por la maquinaria.

RECUSO HUMANO:

Se parte de la base que el hombre es el recurso más importante de la creación. Los demás recursos se deben aprovechar para beneficio de este. Bajo un criterio de desarrollo sostenible en el tiempo y en el espacio, las actividades que generan impacto sobre este recurso son instalaciones provisionales, uso de maquinaria, excavaciones y rellenos, retiro de material, acopio temporal de material, instalación de concreto, obras complementarias y señalización. En realidad, los otros impactos generados sobre los otros recursos naturales, afectan de forma inmediata y definitiva al recurso humano, aunque el hombre en su afán de desarrollo no se percate de esto.

La afectación es directa durante la ejecución de la obra, ya que las emisiones de material particulado nos afectan de forma directa, los gases, el ruido producido, la contaminación del recurso suelo.

Como efecto positivo, durante la obra, se puede anotar la generación de empleos directos como la mano de obra necesaria para la ejecución de la obra e indirectos en el incremento de la calidad de vida de los habitantes de la zona.

SOCIO ECONOMICO Y CULTURAL:

Generación de desplazamiento poblacional y productivo, daños a la infraestructura de predios, afectación a la infraestructura de los servicios públicos, afectación a la infraestructura vial, alteración a la dinámica de las instituciones, variación en las actividades económicas, trastorno a la movilidad vehicular, generación de accidentes, dificultad al acceso a los predios, incremento en la demanda de bienes y servicios, generación de empleo, origen de conflictos con la comunidad, afectación a la salud de los trabajadores.

AREA DE INFLUENCIA DIRECTA E INDIRECTA DEL PROYECTO

ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA (AID)

El área de influencia directa (AID) para mejoramiento de las vías terciarias en el municipio de Hacarí, es el espacio geográfico en el cual se realizará una intervención efectiva por parte del proyecto y del cual se obtendrán bienes, servicios ambientales y socioeconómicos para el desarrollo del proyecto. Esto, en función de su disponibilidad, derivándose consecuentemente en la generación de los impactos ambientales previsibles.

Ilustración 1 Área de Influencia Directa



AREA DE INFLUENCIA INDIRECTA (AII)

El área de influencia indirecta (AII) son aquellas zonas alrededor del área de influencia directa (AID) donde los impactos trascienden el espacio físico del proyecto y su infraestructura asociada. Es decir, es la zona externa al área de influencia directa y se extiende hasta donde se manifiestan tales impactos.

Con base en esta definición y teniendo en cuenta la mínima unidad territorial donde se encuentra el proyecto, se definió el municipio Hacarí como área de influencia indirecta del Proyecto, para los medios abiótico y socioeconómico.

Ilustración 2 Área de Influencia Indirecta



ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DESARROLLADAS

Actividades Ejecutadas:

- Excavación mecánica para alcantarillas Tramo No.01 y No.02
- Excavación manual para vigas riostras Tramo No. 01 y No. 02.
- Instalación de tubería de PVC de 36” Tramo No.01 y No.02
- Relleno para estructura con suelo y compactación para alcantarillas Tramo No.01 y No.02.
- Figurado e instalación de acero de refuerzo fy = 420 Mpa para alcantarillas, placa huellas y riostras en Tramo No.01 y No. 02.
- Solado de limpieza para caja de alcantarilla.
- Concreto clase D (f´c: 21 Mpa) para cabezotes, cajas de alcantarillas Tramo No.01, placa huella y vigas riostras de Tramo No. 01 y No. 02.
- Concreto ciclópeo para Tramo No. 01 y Tramo No.02.
- Conformación de vía para tramo No.01 y No. 02- Filo Real con motoniveladora y vibrocompactador.
- Instalación de Subbase granular Clase C tramo No.01- Filo Real con motoniveladora y vibrocompactador.
- Ampliación de vía con retroexcavadora.

		Medio Abiótico			Medio Biótico	Medio Socioeconómico					
		Suelo	Aire		Flora	Dimensión Espacial	Dimensión económica		Dimensión Cultural	Dimensión político-organizativa	
Etapa	Actividad	Cambio en las propiedades físicas y químicas del suelo	Alteración de la calidad del aire	Aumento en el nivel de presión sonora	Cobertura vegetal	Alteración de la movilidad local	Dinamización de la economía local por el aumento en la demanda de bienes y servicios	Generación temporal de empleo	Generación de expectativas a la comunidad	Generación de molestias a la comunidad	Generación de de conflictos sociales
Preconstrucción	Contratación de mano de obra						X	X	X	X	X
	Movilización e instalaciones provisionales de obra		X	X					X	X	
	Transporte de equipos, materiales y personal		X	X		X	X	X	X	X	X
Construcción	Despeje, limpieza, descapote y mejoramiento del subsuelo	X	X	X	X					X	
	Construcción de cimentaciones para equipos electromecánicos de alta tensión	X	X	X					X	X	
	Construcción de drenajes, cárcamos, ductos y obras generales	X	X	X						X	
Desmantelamiento de instalaciones locativas temporales	Desmantelamiento de instalaciones locativas temporales	X									

DESCRIPCIÓN DE CADA ACTIVIDAD DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DESARROLLADAS

CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA: Para la etapa de pre-construcción y durante la construcción del proyecto se requerirá mano de obra tanto calificada como no calificada. Esta actividad requiere de la socialización del proyecto con la comunidad para la selección de la mano de obra competente a desarrollar el proyecto.

MOVILIZACIÓN E INSTALACIONES PROVISIONALES DE OBRA: Durante el transcurso del periodo se ha estado movilizando las diferentes maquinarias que se está utilizando en obra entre los dos tramos del proyecto. Los impactos producidos están asociados a las emisiones de material particulado, emisiones de gases, ruido y vibraciones debido a los vehículos.





EXCAVACIÓN MECANICA PARA ALCANTARILLA: Esta actividad produce impactos debido a la generación de escombros, emisiones de material particulado, a la operación de la maquinaria y vehículos, que generan emisión de gases, ruido, vibraciones, derrames. Esta actividad es susceptible de generar impactos o conflictos en la comunidad por la desviación del tráfico, los ruidos producidos, movilización de maquinaria y vehículos.





EXCAVACIÓN MANUAL PARA VIGAS RIOSTRAS: La presente actividad no genera un gran impacto al medio ambiente debido a que su ejecución requiere el

trabajo manual de los obreros, utilizando solo herramientas menores. Sin embargo, genera material suelto que puede interferir con los mismos trabajadores y los predios cercanos.





INSTALACIÓN DE TUBERIA DE PVC (36"): La actividad requiere del traslado de las tuberías de grandes dimensiones que requieren ser transportado en vehículos apropiados para su posterior instalación en sitio de obra. La instalación de dicha tubería genera emisiones de material particulado, vibraciones, ruidos.



RELLENO Y COMPACTACIÓN: Después de la instalación del tubo de alcantarilla se debe rellenar apropiadamente con material seleccionado y realizar la respectiva compactación. Los impactos que generan esta actividad están relacionados con las emisiones de material particulado, generación de gases debido al uso de maquinaria, vibraciones.



FIGURADO DE ACERO Y ARMADO: El figurado e instalación del acero de refuerzo se debe verificar la ubicación teniendo en cuenta lo estipulado en los respectivos diseños. Al figurar el acero genera impacto debido al material particulado suelto y ruido.



SOLADO DE LIMPIEZA PARA CAJA DE ALCANTARILLA: Se realiza en sitio siguiendo los lineamientos y diseños de mezclas establecidos. Se utilizaron los materiales adecuados con sus respectivos permisos. Esta actividad genera impacto debido a la emisiones de material particulado, generacion de bolsa de desecho (bolsas de cemento), ruido y emisiones de gases debido al motor de la mezcladora.



CONCRETO 3000 PSI: El concreto hidráulico que se utiliza en la obra es realizado in situ por medio de mezcladora utilizando la dosificación estipulada en el diseño de mezclas manteniendo las condiciones técnicas requeridas. Se utilizaron materiales provenientes de canteras con permisos ambientales vigentes. Con el suministro del concreto de esta manera la afectación ambiental es menor debido al gran rendimiento de obra, así mismo es de importancia mencionar que para tener una buena ejecución de esta actividad, se han realizado socializaciones con la comunidad.





CONCRETO CICLOPEO: El concreto hidráulico de bajo porcentaje de agregado que se utiliza en la obra es realizado in situ por medio de mezcladora utilizando la dosificación estipulada en el diseño de mezclas manteniendo las condiciones técnicas requeridas. Se utilizaron materiales provenientes de canteras con permisos ambientales vigentes. Con el suministro del concreto de esta manera la afectación ambiental es menor debido al gran rendimiento de obra, así mismo es de importancia mencionar que para tener una buena ejecución de esta actividad, se han realizado socializaciones con la comunidad.







CONFORMACIÓN DE VÍA: El área de trabajo debe estar adecuado para el mayor rendimiento de la obra. La optimización de la vía se realiza mecánicamente con la motoniveladora que proporciona escarificación y nivelación al terreno. Por otro lado, en algunos tramos se debe ampliar la vía por lo angosto del paso, por lo tanto, requiere de la ampliación de la misma por medio de la retroexcavadora. Estas actividades generan impacto por el material particulado suelto, emisiones de gases, vibraciones, poluciones y posibles derrames de lubricantes propios de la máquina.

15/02/2021



16/02/2021



Plan de Adaptación para la Guía Ambiental

Con base en la MATRIZ de impactos ambientales del proyecto y a las especificaciones técnicas establecidas en el Plan de Adaptación para la Guía Ambiental de "**MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE HACARÍ, EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTADER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ**" donde se establecieron fichas de fácil aplicación para cada uno de los posibles impactos generados por la obra; se realizaron las inspecciones y así mismo se recopiló la información, evaluándola y haciendo la respectiva verificación-seguimiento y control ambiental a la construcción según lo establece la norma.

Verificación, Seguimiento y Control de los componentes del PAGA ejecutados y a los programas de manejo ambiental establecidos.

Medio	Programa de manejo ambiental
Abiótico	Manejo de maquinaria y equipos
	Manejo de materiales de construcción
	Manejo integral de residuos sólidos no peligrosos
	Manejo integral de residuos sólidos y líquidos peligrosos
	Manejo de sustancias químicas
	Manejo de tránsito vehicular
Biótico	Manejo de la cobertura vegetal
Socioeconómico	Información y participación comunitaria
	Contratación de mano de obra local
	Capacitación ambiental para los trabajadores

FICHAS DE MANEJO AMBIENTAL PARA EL MEDIO ABIOTICO

- **Programa de manejo de maquinaria y equipos**

<table>
<tr><td colspan="3">CÓDIGO: PAGA_01F</td><td colspan="3">Manejo de maquinaria y equipos</td></tr>
<tr><td colspan="2">1. OBJETIVOS</td><td>2. METAS</td><td>3. INDICADORES</td><td colspan="2">4. EVIDENCIAS</td></tr>
<tr><td colspan="2">Describir las medidas de manejo para incrementar la seguridad vial, previniendo accidentes e incidentes de tránsito en las operaciones de movilización, así como la interrupción del flujo vehicular en la vía existente a emplear por el proyecto.</td><td>Señalizar y acondicionar dispositivos de control y seguridad de tránsito en un 100%, en los sitios donde se realicen las intervenciones viales.</td><td>(Señalización y dispositivos de control de tránsito instalados /Señalización y dispositivos de control de tránsito requeridos) x 100</td><td colspan="2">Registro fotográfico de las señalizaciones de vía. Ver Anexos, registros fotográficos.</td></tr>
<tr><td colspan="2">5. ETAPA DEL PROYECTO</td><td>6. TIPO DE MEDIDA</td><td colspan="3">7. RESPONSABLES</td></tr>
<tr><td>Pre Construcción</td><td>X</td><td>Prevención</td><td>X</td><td>Gestión Ambiental</td><td>X</td></tr>
<tr><td>Construcción</td><td>X</td><td>Control</td><td>X</td><td>Contratistas</td><td>X</td></tr>
<tr><td colspan="6">8. EVIDENCIAS GENERALES</td></tr>
<tr><td colspan="6">• Atención a peticiones, quejas o reclamos. Hasta el momento no han llegado quejas, reclamos o peticiones.
• Radicado en la emisora municipal.</td></tr>
<tr><td colspan="6">9. IMPACTOS AMBIENTALES A CONTROLAR</td></tr>
<tr><td colspan="6">• Generación de molestias a la comunidad
• Alteración de la calidad del aire
• Aumento en el nivel de presión sonora
• Generación de expectativas a la comunidad
• Alteración de la movilidad local</td></tr>
<tr><td colspan="6">10. MARCO NORMATIVO</td></tr>
<tr><td colspan="6">Resolución 004577 del 23 de septiembre de 2009 del Ministerio de Transporte, por la cual se modifica parcialmente el Manual de señalización vial – dispositivos para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorrutas de Colombia, adoptado mediante la Resolución No. 001050 del 5 de mayo de 2004.</td></tr>
<tr><td colspan="3">11. LUGAR DE APLICACIÓN</td><td colspan="3">12. POBLACIÓN BENEFICIADA</td></tr>
</table>

CÓDIGO: PAGA_01F	Manejo de maquinaria y equipos
Corregimiento de Las Juntas, municipio de Hacarí	Comunidad AID

13. ACCIONES DESARROLLADAS

A continuación, se describen las medidas de manejo ambiental para la movilización de maquinaria, equipos y vehículos durante el mejoramiento de las vías terciarias en el municipio PDET de Hacarí ejecutadas en el presente periodo:

Información a las Autoridades Locales y la comunidad del Área de Influencia

Se informó a través de la emisora municipal las restricciones de paso aplicadas a los diferentes vehículos en el sector de ejecución del proyecto y los cierres temporales y permanentes en tramos cerca del área de influencia.

Vigilancia del estado de las vías a emplear por el proyecto

Durante el transcurso del mes se intervinieron con la motoniveladora y el vibrocompactador las vías alternas a tomar por parte de la comunidad para sus lugares de destino, garantizando así las condiciones óptimas del transporte.

Demarcación de los sitios de las obras

Durante el actual periodo se desarrolló un inventario previo del estado de las vías a ser empleadas, con el fin de evaluar su estado inicial y dejar los registros probatorios que se consideren del caso e identificar la existencia de posibles restricciones para la movilización de los equipos o intervención de la estructura de la vía.

En las vías se verificó la existencia o necesidad de adecuación de las señales de tránsito reglamentarias, preventivas e informativas, que indiquen peligro obra en construcción, desvíos, ubicación de sitios e infraestructura, entre otras. La señalización se desarrolló de acuerdo al manual para la señalización vial de calles y carreteras del INVIAS y según la Resolución 004577 del 23 de septiembre de 2009 del Ministerio de Transporte, por la cual se modifica parcialmente el Manual de señalización vial – dispositivos para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorrutas de Colombia, adoptado mediante la Resolución No. 001050 del 5 de mayo de 2004.

Manejo del tráfico vehicular

Para el manejo de tráfico vehicular se ubicaron señalización preventiva que indique las obras en ejecución, el sentido de circulación y señales de inicio y fin de obra. Así mismo, se dispuso de facilitadores viales, los cuales regulen el tráfico permitiendo garantizar la seguridad de los usuarios en la vía.

Se realizó charlas informativas al personal del proyecto, para que conozca las normas y especificaciones adoptadas para la circulación dentro del proyecto. Por ejemplo, velocidades máximas, señalizaciones específicas, etc.

CÓDIGO: PAGA_01F	Manejo de maquinaria y equipos
Se ubicó la información sobre el manejo de tránsito de forma visible a la comunidad a través de vallas y folletos informativos, y por medio de anuncio en la emisora municipal para su respectivo cuidado en el tránsito de la obra.	
14. PRESUPUESTO	
Los costos de las acciones de manejo que hacen parte de este programa, se encuentran incluidos en el presupuesto global del proyecto.	
15. PERSONAL REQUERIDO	
Para el desarrollo de las acciones de manejo planteadas en este programa se requiere el apoyo de todo el grupo de gestión ambiental del proyecto.	
16. CRONOGRAMA	
Ver anexo 4 Cronograma PAGA.	
17. ANEXOS	
• Registros fotográficos • Ver anexo PAGA_01F_PAGA_06F: Comunicado en emisora municipal • Ver anexo PAGA_01F_PAGA_06F_PAGA_03S: Charla concientización de tránsito en la obra.	

REGISTRO FOTOGÁFICO: SEÑALIZACIÓN



Ilustración 3 Señalización Manejo de Tránsito



Ilustración 4 Señalización Manejo de Tránsito



Ilustración 5 Señalización Manejo de Tránsito



Ilustración 6 Señalización Manejo de Tránsito



Ilustración 7 Señalización Manejo de Tránsito



Ilustración 8 Señalización Manejo de Tránsito

- **Programa de manejo de materiales de construcción**

CÓDIGO: PAGA_02F				**Manejo de materiales de construcción**	
1. OBJETIVOS		**2. METAS**		**3. INDICADORES**	**4. EVIDENCIAS**
Definir los lineamientos de manejo para el almacenamiento de materiales de construcción y equipos a ser utilizados en el frente de obra.		Acopiar adecuadamente el 100% de los materiales de construcción para evitar desperdicio y contaminación.		(Volumen de material utilizado / Volumen de material requerido) x 100	Registro de derrames accidental o desperdicio. Registro de manejo de material.
Definir criterios para el manejo adecuado del recurso hídrico como insumo de los materiales de construcción.		Utilizar eficientemente el recurso hídrico en el proceso constructivo		(m3 de agua empleada durante la construcción / m3 de agua adquirida durante la construcción) X100	Registro de consumos de agua en la construcción
5. ETAPA DEL PROYECTO		**6. TIPO DE MEDIDA**		**7. RESPONSABLES**	
Pre Construcción	**X**	Prevención	**X**	Gestión Ambiental	**X**
Construcción	**X**	Control	**X**	Contratistas	**X**
8. EVIDENCIAS GENERALES					
• Registro fotográfico. • Certificación de abastecimiento de agua • No se presentaron derrames accidentales o desperdicios en la obra, por lo tanto, no hay evidencias de la misma.					
9. IMPACTOS AMBIENTALES A CONTROLAR					
• Cambio en las propiedades físicas y químicas del suelo. • Alteración de la calidad del aire.					
10. MARCO NORMATIVO					
Resolución 541 de 1994 por medio de la cual se regula el cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de escombros, materiales, elementos, concretos y agregados sueltos, de construcción, de demolición y capa orgánica, suelo y subsuelo de excavación.					
11. LUGAR DE APLICACIÓN				**12. POBLACIÓN BENEFICIADA**	
Municipio de Hacarí				Comunidad AID	
13. ACCIONES DESARROLLADAS					
De acuerdo a lo establecido en la Resolución 541 de 1994 expedida por el entonces Ministerio del Medio Ambiente, los materiales de construcción corresponden a escombros, elementos,					

CÓDIGO: PAGA_02F	Manejo de materiales de construcción

concretos, agregados sueltos, capa orgánica, suelo y subsuelo de excavación, para los cuales se tomaron las siguientes acciones de prevención y mitigación:

Transporte

- Se adecuaron los horarios y las vías para la circulación de vehículos de carga de acuerdo a lo establecido por la autoridad local.
- Se implementaron un sistema de limpieza o lavado de llantas de todos los vehículos que salgan de la obra. Se utilizo agua no tratada.
- Fue obligatorio cubrir la carga transportada con el fin de evitar dispersión de la misma o emisiones fugitivas.
- En el caso de presentarse escape, pérdida o derrame de algún material o elemento de los vehículos, este deberá ser recogido inmediatamente por el transportador, para lo cual deberá contar con el equipo necesario. Hasta el momento, no se han presentado derrames.

Manejo de Materiales

A continuación, se describen las medidas necesarias para el uso de los materiales durante la etapa de pre-construcción del mejoramiento de las vías terciarias para el presente periodo:

- Se acopió los materiales necesarios para la ejecución de la obra en un lugar adecuado de almacenamiento, de tal forma que estén cubiertos y resguardados del agua y viento.
- Para los materiales pétreos, se dispone de un lugar apropiado para el acopio del mismo. Se hizo de tal forma que lo solicitado concordará con la programación semanal, evitando almacenamientos innecesarios.

Cargue, Descargue y Almacenamiento

- El área que se utilizó para el almacenamiento temporal de los materiales y elementos para la construcción fue debidamente delimitada, señalizada y optimizada al máximo.
- Los materiales fueron cubiertos con plásticos para evitar la acción erosiva del agua y del viento.
- El cargue, descargue y el almacenamiento tanto temporal como permanente de los materiales y elementos para la realización de las obras se realizó lejos al tránsito vehicular y peatonal con el fin de permitir la adecuada circulación.
- En los sitios seleccionados como lugares de almacenamiento temporal, no presentan dispersiones o emisiones al aire de materiales y no se mezclan con otro tipo de residuos sólidos o líquidos.

Campaña de orden y aseo

Se organizó de tal forma que quedará libre de obstrucciones y residuos todas las áreas de almacenaje, recopilación de materiales y áreas de trabajo, así como todos los pasillos en la obra.

Las herramientas y materiales fueron almacenados en forma ordenada, apartados de las áreas de tráfico.

Cada trabajador es responsable de entregar en condiciones óptimas su sitio de trabajo, garantizando un adecuado almacenamiento de materiales y equipos y una separación y almacenamiento adecuado de los residuos generados durante su labor.

CÓDIGO: PAGA_02F	Manejo de materiales de construcción

Disposición final

Al finalizar las actividades constructivas del proyecto de la jornada de cada día, se procedió a realizar la limpieza, organización y recuperación de las áreas que fueron utilizadas como acopio de materiales y equipos, verificando que se encuentre en óptimas condiciones tomando como referencia el estado inicial del área.

Manejo de recurso hídrico

Durante el mejoramiento de las vías terciarias en el municipio de Hacarí, se utilizó como insumo principal de los materiales de construcción, el agua. Dada la importancia de este recurso, se tuvo que hacer un uso eficiente del mismo, teniendo en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Establecer las actividades que requieren necesariamente el uso de agua.
- Se utilizo agua no potable para las labores constructivas.

14. PRESUPUESTO

Los costos de las acciones de manejo que hacen parte de este programa, se encuentran incluidos en el presupuesto global del proyecto.

15. PERSONAL REQUERIDO

Para el desarrollo de las acciones de manejo planteadas en este programa se requiere el apoyo de todo el grupo de gestión ambiental del proyecto.

16. CRONOGRAMA

Ver anexo 4 Cronograma PAGA

17. ANEXOS

- Registro fotográfico
- Ver Anexo PAGA_02F: Certificación suministro de agua
- Ver Anexo PAGA_02F: Certificado municipal de disposición de sobrante
- Ver Anexo PAGA_02F: Certificación de material suministrado

REGISTRO FOTOGRÁFICOS



Ilustración 9 Delimitación del Acopio de Acero



Ilustración 10 Almacenamiento de Acero



Ilustración 11 Acopio de material de Río



Ilustración 12 Lavado de Llantas



Ilustración 13 Lavado de Llantas



Ilustración 144 Orden y Aseo



Ilustración 155 Orden y Aseo



Ilustración 16 Orden y Aseo



Ilustración 167 Orden y Aseo

- **Programa de manejo integral de residuos sólidos no peligrosos**

<table>
<tr><td colspan="3">CÓDIGO: PAGA_03F</td><td colspan="3">Manejo integral de residuos sólidos no peligrosos</td></tr>
<tr><td colspan="2">1. OBJETIVOS</td><td>2. METAS</td><td colspan="2">3. INDICADORES</td><td>4. EVIDENCIAS</td></tr>
<tr><td colspan="2" rowspan="3">Proporcionar pautas claras para la gestión integral de los residuos sólidos no peligrosos, minimizando los efectos de estos sobre el ambiente y el entorno de la región donde se localiza el mejoramiento de la vía terciaria</td><td>Disponer todos los residuos ordinarios generados durante la construcción de manera adecuada y según los requerimientos de ley.</td><td colspan="2">(kg de Residuos no peligrosos y no recuperables dispuestos en relleno sanitario / Kg de Residuos no peligrosos y no recuperables generados) x 100</td><td>Registros fotográficos.</td></tr>
<tr><td>Aprovechamiento de residuos sólidos no peligrosos (reciclaje, reutilización; entre otros).</td><td colspan="2">(Kg de Residuos recuperados / Kg de Residuos no peligrosos y no recuperables generados) x 100</td><td>Registros fotográficos.</td></tr>
<tr><td>Capacitar el 100% de los empleados en el manejo integral de residuos sólidos</td><td colspan="2">Número de trabajadores capacitados / Número de trabajadores contratados para actividades del proyecto) x100.</td><td>Registro fotográfico

Lista de asistencia</td></tr>
<tr><td colspan="2">5. ETAPA DEL PROYECTO</td><td>6. TIPO DE MEDIDA</td><td colspan="2">7. RESPONSABLES</td><td></td></tr>
<tr><td>Pre Construcción</td><td>X</td><td>Prevención</td><td>X</td><td>Gestión Ambiental</td><td>X</td></tr>
<tr><td>Construcción</td><td>X</td><td>Control</td><td>X</td><td>Contratistas</td><td>X</td></tr>
<tr><td colspan="6">8. EVIDENCIAS GENERALES</td></tr>
<tr><td colspan="6">Registros fotográficos.</td></tr>
<tr><td colspan="6">9. IMPACTOS AMBIENTALES A CONTROLAR</td></tr>
<tr><td colspan="6">• Cambio en las propiedades físicas y químicas del suelo
• Alteración de la calidad del aire</td></tr>
</table>

CÓDIGO: PAGA_03F	Manejo integral de residuos sólidos no peligrosos

10. MARCO NORMATIVO

- Decreto 1609 de 2002: Reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.
- Decreto 838 de 2005: Establece la norma para la disposición final de residuos.
- Decreto 1076 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Resolución 1362 de 2007: Establece los Requisitos y el Procedimiento para el Registro de Generadores de Residuos Peligrosos.
- Ley 1252 de 2008: Dicta normas prohibitivas en materia ambiental, referentes a los residuos y desechos peligrosos.
- Ley 1259 de 2008: Instaura en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y recolección de escombros.
- Resolución 0372 de 2009: Por la cual se establecen Planes de Gestión de Productos Posconsumo de Baterías Usadas Plomo – Ácido.
- Decreto 3695 de 2009: Reglamenta la Ley 1259 de 2008.
- Resolución 1297 de 2010: Establece los Sistemas de Recolección Selectiva de Pilas y otros acumuladores.
- Resolución 1457 de 2010: Establece los Sistemas de Recolección Selectiva de Llantas usadas.
- Ley 1672 de 2013: Establece los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE).

11. LUGAR DE APLICACIÓN	12. POBLACIÓN BENEFICIADA
Corregimiento Las Juntas, municipio Hacarí.	Comunidad AID y AII

13. ACCIONES DESARROLLADAS

Para el mejoramiento de las vías terciarias en el municipio PDET de Hacarí, se generarán residuos domésticos e industriales. Para el manejo y disposición adecuada de los residuos domésticos en el presente periodo se planteó las siguientes medidas:

Separación en la fuente:

Los residuos generados en el mejoramiento de las vías terciarias en el municipio PDET de Hacarí, fueron separados en recipientes de diferentes colores, según la naturaleza del residuo, esto con el fin de dar una disposición final correcta a cada uno de ellos. Para esto, se dispuso de “puntos ecológicos” con recipientes y/o contenedores que cumplan con el código de colores establecido en la Norma Técnica GTC 24 (2009). Éstos contienen una bolsa del mismo color del recipiente para facilitar su posterior manejo:

Los recipientes y/o contenedores están debidamente señalizados y rotulados, de manera que tengan la suficiente información para incentivar una adecuada separación de los residuos. Estos fueron ubicados en sitios estratégicos, en zonas con alto flujo de personal, visibles, perfectamente identificados y marcados.

Tabla 1. Código de colores separación en la fuente

CÓDIGO: PAGA_03F	Manejo integral de residuos sólidos no peligrosos

Tipo de Residuos	Color de bolsa y Recipiente
Biodegradables	**Beige**
Ordinarios	**Verde**
Papel y cartón	**Gris**
Plástico, vidrio y metales livianos	**Azul**



Biodegradables Ordinarios Papel y Cartón Plástico, vidrio y metales livianos

Figura 1 Código de colores separación en la fuente

Para la separación de los residuos se realizó charlas con el personal con el fin de hacer claro los criterios a tener en cuenta para su correcta separación:

Tabla 2. Criterios para la separación en la fuente residuos no peligrosos

Clasificación		Descripción	Ejemplo
Residuos No Peligrosos	Orgánicos	Son aquellos desechos que se pueden descomponer fácilmente por la acción de organismos vivos.	Residuos de alimentos, cáscaras de frutas, vegetales, madera, residuos de café, hojarasca, cortes y podas, etc.
	Ordinarios	Son aquellos que no presentan ningún tipo de reúso o reutilización potencial. Así mismo, no presentan características de peligrosidad y pueden ser dispuestos en rellenos sanitarios.	Empaques de alimentos sucios, icopor, servilletas, papel higiénico, residuos de barrido, papel encerado o metalizado.

CÓDIGO: PAGA_03F		Manejo integral de residuos sólidos no peligrosos	
	Reciclables	Son aquellos que no se descomponen fácilmente y pueden volver a ser utilizados en procesos productivos como materia prima.	Residuos de papel, y cartón, plástico, vidrio, residuos metálicos.
	Especiales e Inertes	Son aquellos residuos que no experimentan transformaciones físicas, químicas o biológicas significativas, pero que por su gran volumen requieren un manejo especial.	Escombros, llantas, muebles, chatarra, etc.

- Los recipientes deberán proporcionar seguridad e higiene, permitir el aislamiento de los residuos con el entorno, tener una capacidad y volumen proporcional al peso, volumen y características de los residuos contenidos, ser de material resistente, preferiblemente reciclable, reutilizable o ambos, y facilitar su cierre.

Estas actividades se realizaron al finalizar las jornadas laborales de construcción, en el cual aumentan los residuos. Sin embargo, dichas acciones fueron tenidas en cuenta con anticipación para el conocimiento de los profesionales que gestionaron las mencionadas actividades.

Almacenamiento de los residuos sólidos no peligrosos generados:

- Los residuos no peligrosos fueron almacenados en un lugar cerrado, para impedir el ingreso de lluvia, pero permitir una adecuada ventilación natural.
- El sitio de almacenamiento es adecuado para la segregación de los residuos por tipo.
- El sitio de almacenamiento es adecuado para su aseo constante.
- Los recipientes proporcionan seguridad e higiene, permitiendo el aislamiento de los residuos con el entorno, teniendo una capacidad y volumen proporcional al peso, volumen y características de los residuos contenidos, siendo de material resistente, reciclable, y facilitar su cierre.

Disposición final de los residuos sólidos generados:

- Residuos Ordinarios: La disposición final de estos residuos se realizaron teniendo en cuenta lo dispuesto por la alcaldía municipal, ya que la obra se encuentra en un corregimiento, debido a que el municipio no cuenta con un relleno adecuado, por lo tanto, tales residuos quedarán a disposición de la administración municipal en el carro colector disponible en la zona.

Capacitación al personal sobre el manejo integral de residuos sólidos.

Se realizó charlas dirigidas a los empleados del proyecto, enfocándose en la minimización de la generación de residuos, la separación adecuada en la fuente y promoviendo el aprovechamiento de los residuos reciclables.

14. PRESUPUESTO

CÓDIGO: PAGA_03F	Manejo integral de residuos sólidos no peligrosos

Los costos de las acciones de manejo que hacen parte de este programa, se encuentran incluidos en el presupuesto de global del proyecto.

15. PERSONAL REQUERIDO

Para el desarrollo de las acciones de manejo planteadas en este programa, se requiere el apoyo de todo el grupo de gestión ambiental del proyecto y el personal contratado para el mejoramiento de la vía terciaria.

16. CRONOGRAMA

Ver anexo 4 Cronograma PAGA

17. ANEXOS

- Ver Anexo PAGA_03F_PAGA_02S: Registro de asistencia diaria.
- Ver Anexo PAGA_03F_PAGA_03S: Acta de reunión capacitación ambiental.
- Ver Anexo PAGA_03F_PAGA_03S: Registro capacitación ambiental.
- Ver Anexo MSOAMB-MN-IN-1-FR-1 ACTA RAD AMBIENTAL Y SOCIAL DE PROYECTOS
- Ver Anexo MSOAMB-MN-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL
- Registro fotográfico.

REGISTRO FOTOGRAFICO



Ilustración 17 Separación de Residuos sólidos



Ilustración 18 Separación de Residuos Sólidos

- **Programa de manejo de tránsito vehicular**

<table>
<tr><th colspan="3">CÓDIGO: PAGA_06F</th><th colspan="3">Manejo de tránsito vehicular</th></tr>
<tr><th colspan="2">1. OBJETIVOS</th><th>2. METAS</th><th>3. INDICADORES</th><th colspan="2">4. EVIDENCIAS</th></tr>
<tr><td colspan="2" rowspan="3">Prevenir posibles accidentes y molestias derivadas del incremento del tráfico automotor en los diferentes frentes de obra del proyecto.</td><td>Informar ante la Inspección del tránsito y transporte de Hacarí la magnitud de la obra en relación con la utilización de las vías públicas</td><td>N/A</td><td colspan="2">Radicado de comunicación ante la emisora municipal.</td></tr>
<tr><td>Atender el 100% de las quejas de la comunidad sobre el manejo de tránsito</td><td>(No. de quejas atendidas / No. de quejas recibidas) x 100</td><td colspan="2">Formatos PQRS</td></tr>
<tr><td>Implementar el 100% de los dispositivos y señales necesarias para realizar un adecuado manejo del tránsito</td><td>(No. de dispositivos y señales implementadas para el manejo del tránsito / No. de dispositivos y señales requeridas para el manejo adecuado del tránsito) x 100</td><td colspan="2">Registros fotográficos de señales de tránsito</td></tr>
<tr><th colspan="2">5. ETAPA DEL PROYECTO</th><th colspan="2">6. TIPO DE MEDIDA</th><th colspan="2">7. RESPONSABLES</th></tr>
<tr><td>Pre Construcción</td><td>X</td><td>Prevención</td><td>X</td><td>Gestión Ambiental</td><td>X</td></tr>
<tr><td>Construcción</td><td>X</td><td>Control</td><td>X</td><td>Contratistas</td><td>X</td></tr>
<tr><th colspan="6">8. EVIDENCIAS GENERALES</th></tr>
<tr><td colspan="6">• Registros fotográficos.
• Radicado de comunicación</td></tr>
<tr><th colspan="6">9. IMPACTOS AMBIENTALES A CONTROLAR</th></tr>
<tr><td colspan="6">• Alteración de la movilidad local
• Generación de molestias a la comunidad
• Aumento en el nivel de presión sonora</td></tr>
<tr><th colspan="6">10. MARCO NORMATIVO</th></tr>
<tr><td colspan="6">• Ley 769 de 2002: "Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones.
• Ley 1239 de 2008: “Por medio de la cual se modifican los artículos 106 y 107 de la Ley 769 del 2 de agosto de 2002 y se dictan otras disposiciones.”
• Resolución 1885 de 2015 por el cual se adopta el Manual de Señalización Vial– Ministerio de Transporte.</td></tr>
</table>

CÓDIGO: PAGA_06F	Manejo de tránsito vehicular
11. LUGAR DE APLICACIÓN	**12. POBLACIÓN BENEFICIADA**
Corregimiento Las Juntas, municipio Hacarí	Comunidad AID y AII

13. ACCIONES DESARROLLADAS

A continuación, se describen las medidas tomadas para evitar y reducir las posibilidades de accidentes de la población por influencia del proyecto.

Se siguieron los siguientes lineamientos:

- En el presente periodo se informó por medio de un comunicado en la emisora municipal de Hacarí, la magnitud de las actividades del proyecto en relación a la utilización de las vías públicas, los cierres y las restricciones a realizar.
- Se estableció una velocidad máxima de circulación, cuando los vehículos se encuentren dentro del área de las obras. Según el artículo 1 de la ley 1239 de 2008, la velocidad máxima en zonas residenciales y escolares, 30 km/h, velocidad que se recomienda establecer en toda el área de influencia directa del proyecto para todos los vehículos vinculados al proyecto.
- Se instalaron las señales informativas, preventivas y restrictivas en el área de influencia del proyecto.

Los lugares que deben llevar señalización son:

- Las vías de acceso al proyecto.
- Los sitios y cruces de entrada y salida de vehículos pesados y de tendido del conductor.

Señales preventivas

Tienen por objeto advertir a los usuarios de la vía sobre los peligros potenciales existentes en la zona, cuando existe una obra que afecta el tránsito o pueda presentarse un cierre parcial de la vía.

Las señales preventivas deberán tener forma de rombo y sus colores serán naranja para el fondo y negro para símbolos, textos, flechas y orla. Se colocarán al lado derecho de la vía que se afecte por la obra, o ambos lados si la vía es doble calzada.

Las señales usadas en el presente periodo fueron las siguientes:

- ***SPO-01 Trabajos en la vía:*** Esta señal se empleará para advertir la proximidad a un tramo de la vía que se ve afectado por la ejecución de una obra que perturba el tránsito por la calzada o sus zonas aledañas.



- ***SPO-02. Maquinaria en la vía:*** Esta señal se empleará para advertir la proximidad a un sector por el que habitualmente circula equipo pesado para el desarrollo de obras.

CÓDIGO: PAGA_06F	Manejo de tránsito vehicular



Señales reglamentarias

Los trabajos en las vías públicas o en las zonas próximas a ellas que afecten el tránsito, originan situaciones que requieren atención especial de obligatorio cumplimiento.

Las señales reglamentarias tienen forma circular y sus colores serán blanco para el fondo, negro para símbolos, textos, flechas; y rojo para orla.

Para el presente periodo las señales reglamentarias usadas fueron las siguientes:

- ***SRO-01. Vía cerrada***: Esta señal se empleará para notificar a los conductores el inicio de un tramo de vía por el cual no se permite circular mientras duren las obras



- ***SRO-20. Circulación prohibida de peatones***: Esta señal se empleará para notificar a los peatones que está prohibida la circulación. Se usará en aquellos lugares en los que se trabaja constantemente y representan un peligro para el peatón.



Dispositivos para la canalización del tránsito

La función de estos elementos es encauzar el tránsito a través de la zona de trabajos y marcando las transiciones graduales necesarias en los casos en que se reduce el ancho de la vía o se generan movimientos inesperados. A continuación, se presentan las longitudes mínimas recomendadas para realizar la transición para el cierre de carriles de circulación:

CÓDIGO: PAGA_06F	Manejo de tránsito vehicular

Velocidad de operación (km/h)	Longitud de transición L (m)
60	135
55	130
50	110
45	105
40	100

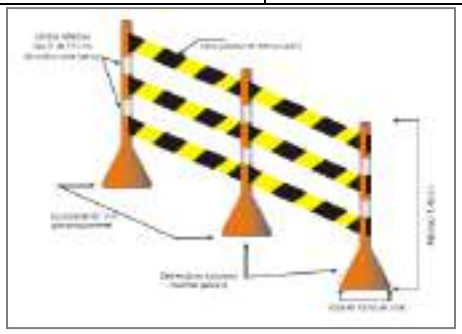
- ***Conos:*** Los conos de tránsito se emplearán para delinear carriles temporales de circulación, especialmente en los períodos de secamiento de pinturas sobre el pavimento, en la formación de carriles de tránsito que entran a zonas de reglamentación especial y en general en la desviación temporal del tránsito por una ruta. Son dispositivos en forma de cono truncado fabricados en material plástico anaranjado, con protección UV para evitar su decoloración y de alta resistencia al impacto, de tal manera que no se deteriore ni cause daño a los vehículos.

  Deberán tener un mínimo de 0,45 m de altura, con base de sustentación cuadrada, circular o de cualquier otra forma que garantice su estabilidad. Los conos de 0,45 m tendrán dos bandas de 5 cm, separadas entre sí 10 cm, elaboradas en lámina reflectiva blanca Tipo III o Tipo IV.



- ***Delineadores tubulares***: Estos dispositivos de canalización vehicular y peatonal serán fabricados en material plástico anaranjado. Las características del material serán similares a las descritas en los conos. Estos elementos tendrán una altura no menor a 0,70 m y un diámetro no menor a 7 cm, ni mayor a 10 cm. Deberán contar con tres bandas de 7,5 cm, separadas entre sí no menos de 10 cm, elaboradas en lámina reflectiva blanca Tipo III o Tipo IV. En su parte inferior serán anclados a una base que garantice su estabilidad, la cual podrá contar con un lastre que contenga materiales deformables (que no sea concreto ni piedras) y que le proporcione estabilidad en su posición vertical.

CÓDIGO: PAGA_06F	Manejo de tránsito vehicular



- ***Barreras plásticas flexibles (maletines):*** Son dispositivos, en material plástico, utilizados para restringir y canalizar el tránsito vehicular, cuando se genera un cierre total o parcial de la vía. Para lograr que estos dispositivos tengan un peso que evite su fácil movimiento, deberán ser llenadas con agua o arena. Sus dimensiones mínimas en metros serán: altura 0,60 m, longitud 0,70 m y ancho 0,40 m. Cuando su utilización sea nocturna, se hace necesario adosarles una lámpara intermitente.

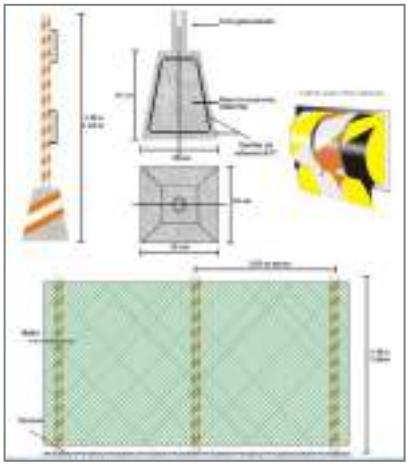


Tabiques, cintas plásticas y mallas: Estos elementos tienen por objeto cercar el perímetro de una obra e impedir el paso de tierra o residuos hacia las zonas adyacentes al área de trabajo, y se utilizarán también para la canalización de personas sobre andenes y senderos peatonales, indicando el corredor previsto para la circulación, con un ancho acorde a su demanda y bajo condiciones prevalecientes de seguridad y comodidad.

Las mallas se fijan a tabiques de madera o tubos galvanizados de 2 pulgadas de diámetro de 1,40 a 1,60 m de altura libre, que se hincan en forma continua sobre el terreno distanciados cada 3 m, aproximadamente. Estos deberán ser colocados de tal forma que no afecten la visibilidad de los vehículos en las intersecciones. Los tabiques o tubos estarán pintados, exteriormente, con franjas alternas de color blanco y naranja elaboradas en lámina reflectiva Tipo I, de 10 cm de ancho e inclinadas a 45º de arriba hacia abajo, indicando el sentido del flujo vehicular cuando su cara externa está de vista a la calzada.

Se utilizarán como mínimo dos hiladas de cinta, con una separación entre sí de 50 cm, de colores naranja y blanco, alternados. También podrán usarse cintas de colores negro y amarillo o amarillo y blanco.

CÓDIGO: PAGA_06F	Manejo de tránsito vehicular



Dispositivos manuales para regulación del tránsito

Cuando las circunstancias en una obra generan que se habilite un solo carril para el tránsito en dos sentidos, a través de una distancia limitada, se tomarán las precauciones necesarias para que el paso de los vehículos sea alternado. Dicha situación puede presentarse en un tramo corto, de bajo volumen de vehículos y de buena visibilidad, que permita que la circulación se pueda autorregular. Sin embargo, en tramos de cierta longitud, deberá regularse la circulación con una coordinación correcta para evitar que se produzcan accidentes y excesivos retrasos.

Paletas: Las paletas son elementos fabricados en madera, plástico u otros materiales semirrígidos livianos, que contienen los mensajes de “PARE” por una cara y de “SIGA” en la otra cara. El tamaño mínimo de la paleta corresponderá a la inscripción de un octágono dentro de un círculo mínimo de 45 cm de diámetro.

El fondo de la cara de “PARE”, será de color rojo con letras y bordes blanco y el fondo de la cara “SIGA”, será de color verde con letras y bordes blancos, todos ellos fabricados en lámina reflectiva Tipo I. El soporte de la paleta tendrá como mínimo 1,20 m de longitud y será de color blanco.

Es necesario escoger personal capacitado para las funciones de banderero, ya que son los responsables de la seguridad de conductores y empleados y tienen el mayor contacto con el público.

CÓDIGO: PAGA_06F	Manejo de tránsito vehicular



Información y divulgación del plan

Se realizó una campaña de divulgación del plan de manejo del tránsito, con el fin de informar oportunamente a los usuarios de las vías a utilizar o intervenir por las obras a través de la emisora municipal de Hacarí.

14. PRESUPUESTO

Los costos de las acciones de manejo que hacen parte de este programa, se encuentran incluidos en el presupuesto global del proyecto.

15. PERSONAL REQUERIDO

Para el desarrollo de las acciones de manejo planteadas en este programa se requiere el apoyo de todo el grupo de gestión ambiental del proyecto y el personal contratado para el mejoramiento de las vías terciarias.

16. CRONOGRAMA

Ver anexo 4 Cronograma PAGA

17. ANEXOS

- Ver Anexo PAGA_01F_PAGA_06F: Comunicado en emisora municipal.
- Ver Anexo PAGA_01F_PAGA_06F_PAGA_03S: Charla de concientización tránsito en la obra.
- Registro fotográfico



Ilustración 19 Señalización Informativa



Ilustración 20 Señalización SRO-01 Vía Cerrada



Ilustración 21 Señalización SRO-01 y SRO-02



Ilustración 22 Señalización SPO-02 y Vía Cerrada



Ilustración 23 Manejo de Tránsito con Barricadas



Ilustración 24 SRO-20

FICHAS DE MANEJO PARA EL MEDIO BIÓTICO

- **Programa de manejo de la cobertura vegetal**

<table>
<tr><td>CÓDIGO: PAGA_01B</td><td colspan="5">Manejo de la Cobertura Vegetal</td></tr>
<tr><td>1. OBJETIVOS</td><td colspan="2">2. METAS</td><td colspan="2">3. INDICADORES</td><td>4. EVIDENCIAS</td></tr>
<tr><td>Implementar medidas de manejo para evitar daños a la vegetación remanente ubicada alrededor de las obras del proyecto.

Disponer adecuadamente el material vegetal removido.</td><td colspan="2">Realizar únicamente la remoción de vegetal, estrictamente lo necesario</td><td colspan="2">(Volumen material vegetal removido / Volumen material vegetal dispuesto adecuadamente) x 100</td><td>Registro fotográfico</td></tr>
<tr><td>5. ETAPA DEL PROYECTO</td><td colspan="2">6. TIPO DE MEDIDA</td><td colspan="3">7. RESPONSABLES</td></tr>
<tr><td>Pre-construcción</td><td></td><td>Mitigación</td><td>X</td><td>Gestión Ambiental</td><td>X</td></tr>
<tr><td>Construcción</td><td>X</td><td>Compensación</td><td></td><td>Contratistas</td><td>X</td></tr>
<tr><td colspan="6">8. EVIDENCIAS GENERALES</td></tr>
<tr><td colspan="6">N/A</td></tr>
<tr><td colspan="6">9. IMPACTOS AMBIENTALES A CONTROLAR</td></tr>
<tr><td colspan="6">Modificación de la cobertura vegetal</td></tr>
<tr><td colspan="6">10. MARCO NORMATIVO</td></tr>
<tr><td colspan="6">Decreto 1076 de 2015. Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Decreto 2811 de 1974. Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente.

Ley 165 de 1994. Convenio de Diversidad Biológica (CDB). Reconoce la importancia de la diversidad biológica para la evolución y la vida de la biosfera, así como sus valores ecológicos, económicos y científicos.</td></tr>
<tr><td colspan="3">11. LUGAR DE APLICACIÓN</td><td colspan="3">12. POBLACIÓN BENEFICIADA</td></tr>
<tr><td colspan="3">Corregimiento de Las Juntas, municipio de Hacarí.</td><td colspan="3">El programa tendrá beneficios directamente sobre las comunidades del municipio de Hacarí que se encuentran dentro del área de influencia del Proyecto.</td></tr>
<tr><td colspan="6">13. ACCIONES DESARROLLADAS</td></tr>
</table>

CÓDIGO: PAGA_01B	Manejo de la Cobertura Vegetal
Previo a las actividades de remoción de material vegetal, se realizó una inspección del área a intervenir, continuando su posterior remoción y disposición adecuada de la zona que lo requiera, mediante la aspersión del material en la zona en los entornos con presencia de cobertura vegetal, la cual es de importancia mencionar, que la vía que se esta interviniendo es existente, por lo que no hay remoción de capa vegetal, la remoción se realiza en los sitios que lo requiera y/o aplique para cumplir con el ancho de vía (cuneta).	
14. PRESUPUESTO	
Los costos de las acciones de manejo que hacen parte de este programa, se encuentran incluidos en el presupuesto global del proyecto.	
15. PERSONAL REQUERIDO	
Para el desarrollo de las acciones de manejo planteadas en este programa se requiere el apoyo de todo el grupo de gestión ambiental del proyecto y el personal contratado para el mejoramiento de las vías terciarias.	
16. CRONOGRAMA	
Ver anexo 4 Cronograma PAGA.	
17. ANEXOS	
Registros fotográficos.	

REGISTROS FOTOGRAFICOS



Ilustración 25 Corte y Nivelación Terreno



Ilustración 26 Corte y nivelación Terreno

FICHAS DE MANEJO PARA EL MEDIO SOCIOECONOMICO

- **Programas de información y participación comunitaria**

CÓDIGO: PAGA _01S		Información y Participación Comunitaria	
1. OBJETIVOS	**2. METAS**	**3. INDICADORES**	**4. EVIDENCIAS**
Prevenir que se presenten situaciones de conflicto con las autoridades, organizaciones comunitarias y comunidades ubicadas en el Área de Influencia Directa del proyecto (corregimiento de Las Juntas) por medio de espacios donde se brinde a la comunidad en general información veraz y oportuna.	Socializar con autoridades locales, grupos de base y comunidades del municipio de Hacarí (Norte de Santander) sobre las generalidades del proyecto.	(Número de personas de las autoridades locales, grupos de base y comunidades asistentes a las reuniones/Número de personas de las autoridades locales, grupos de base y comunidades convocados) x 100	Acta de reunión Registro de asistencia Registro fotográfico
	Realizar gestiones específicas de comunicación e información, con base en las características, necesidades y expectativas de la vereda que compone el AID del proyecto teniendo en cuentas sus características particulares	(Número de reuniones de socialización realizadas/Número de reuniones de socialización programadas) x 100	
Propiciar un espacio con las comunidades del AID con el propósito de informar sobre el proyecto y conocer las percepciones y expectativas que genera éste en los diferentes actores. Igualmente, dar a conocer los posibles efectos ambientales y las medidas de manejo destinados a	Mantener el diálogo constante con los grupos de interés y las autoridades locales, durante la etapa de construcción para evitar molestias y generación de expectativas en las comunidades.	(Número de asistentes a las actividades realizadas/ Número de personas y asociaciones convocadas a las actividades programadas) X 100	Acta de reunión Registro de asistencia Registro fotográfico

<table>
<tr><td colspan="3">CÓDIGO: PAGA _01S</td><td colspan="3">Información y Participación Comunitaria</td></tr>
<tr><td colspan="2">controlarlos y/o mitigarlos.</td><td></td><td colspan="2"></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">Mantener un diálogo constante entre el proyecto, autoridades locales y comunidades mediante el uso de un lenguaje claro y asequible, que les permita contar con los elementos básicos para conocer el proyecto y las decisiones que se tomen sobre el territorio de primera mano.</td><td>Brindar respuesta oportuna a todas las PQRS relacionadas con el mejoramiento de las vías terciarias en el municipio PDET de Hacarí.</td><td colspan="2">(Número de PQRS atendidas/ Número de PQRS recibidas) x 100</td><td>Formato de registro de Solicitudes, quejas e inquietudes

Formato y soporte de solicitudes, quejas e inquietudes resueltas.

Registros de asistencia.

Registro fotográfico</td></tr>
<tr><td colspan="2">5. ETAPA DEL PROYECTO</td><td colspan="2">6. TIPO DE MEDIDA</td><td colspan="2">7. RESPONSABLES</td></tr>
<tr><td>Pre Construcción</td><td>X</td><td>Mitigación</td><td>X</td><td>Gestión Ambiental</td><td>X</td></tr>
<tr><td>Construcción</td><td></td><td>Compensación</td><td>X</td><td>Contratistas</td><td>X</td></tr>
<tr><td colspan="6">8. EVIDENCIAS GENERALES</td></tr>
<tr><td colspan="6">• Acta de reunión
• Registro de asistencia</td></tr>
<tr><td colspan="6">9. IMPACTOS AMBIENTALES A CONTROLAR</td></tr>
<tr><td colspan="6">• Generación de expectativas a la comunidad
• Generación de molestias a la comunidad
• Generación de conflictos sociales
• Generación temporal de empleo
• Dinamización de la economía local por el aumento en la demanda de bienes y servicios
• Alteración de la movilidad local</td></tr>
<tr><td colspan="6">10. MARCO NORMATIVO</td></tr>
<tr><td colspan="6">• La Constitución Política Colombiana de 1991, como garante de los derechos de los individuos y las colectividades, expone en su artículo 79 que “Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La Ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarla”. Por lo tanto, es obligación de las empresas que desarrollan proyectos en determinado territorio, informar y concertar con las comunidades</td></tr>
</table>

CÓDIGO: PAGA _01S	Información y Participación Comunitaria

sobre las decisiones que puedan impactar de alguna manera las cotidianidades de los habitantes, o cambiar el territorio de alguna manera.

- **Ley 99 de 1993 del Medio Ambiente**[1], en su Título X: de los modos y procedimientos de participación ciudadana indica que:

  Los ciudadanos tienen derecho a intervenir en los procedimientos administrativos ambientales para la expedición, modificación o cancelación de permisos o licencias de actividades que afecten el medio ambiente.

  También pueden solicitar la notificación por escrito de las decisiones que pongan término a una actuación administrativa ambiental para la expedición, modificación o cancelación de una licencia o permiso que afecte o pueda afectar el medio ambiente y que sea requerida legalmente2.

  Artículo 69. Del derecho a intervenir en los procedimientos administrativos ambientales. Cualquier persona natural o jurídica, pública o privada, sin necesidad de demostrar interés jurídico alguno, podrá intervenir en las actuaciones administrativas iniciadas para la expedición, modificación o cancelación de permisos o licencias de actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente o para la imposición o revocación de sanciones por el incumplimiento de las normas y regulaciones ambientales.

  Artículo 70. Del trámite de las peticiones de intervención. La entidad administrativa competente al recibir una petición para iniciar una actuación administrativa ambiental o al comenzarla de oficio dictará un acto de iniciación de trámite que notificará y publicará en los términos de los artículos 14 y 15 del Código Contencioso Administrativo y tendrá como interesado a cualquier persona que así lo manifieste con su correspondiente identificación y dirección domiciliaria. Para efectos de la publicación a que se refiere el presente artículo toda entidad perteneciente al Sistema Nacional Ambiental publicará un Boletín con la periodicidad requerida que se enviará por correo a quien lo solicite.

  Artículo 74. Del derecho de petición de informaciones. Toda persona natural o jurídica tiene derecho a formular directamente petición de información en relación con los elementos susceptibles de producir contaminación y los peligros que el uso de dichos elementos pueda ocasionar a la salud humana de conformidad con el artículo 16 de la Ley 23 de 1973. Dicha petición debe ser respondida en 10 días hábiles. Además, toda persona podrá invocar su derecho a ser informada sobre el monto y utilización de los recursos financieros, que están destinados a la preservación del medio ambiente.

- **Ley 143 de 1994 expresa en su artículo 53** ordena que: Durante la fase de estudio y como condición para ejecutar proyectos de generación e interconexión, las empresas propietarias de los proyectos deben informar a las comunidades afectadas, consultando con ellas primero, los impactos ambientales, segundo, las medidas previstas en el plan de acción ambiental y tercero, los mecanismos necesarios para involucrarlas en la implantación del plan de acción ambiental.

1http://www.creg.gov.co/html/Ncompila/htdocs/Documentos/Energia/docs/ley_0099_1993.htm

2https://justiciaambientalcolombia.org/2016/02/08/resumen-de-la-ley-99-ambiental-colombiana/

CÓDIGO: PAGA _01S	Información y Participación Comunitaria
11. LUGAR DE APLICACIÓN	**12. POBLACIÓN BENEFICIADA**
Este proyecto tendrá cobertura espacial en el Área de Influencia Indirecta, es decir en el municipio de Hacarí, concretamente las autoridades locales. Igualmente, en el Área de Influencia Directa del corregimiento Las Juntas.	Habitantes de las veredas circundantes del Corregimiento Las Juntas, que se podrían ver afectadas directamente por las obras de mejoramiento de las vías terciarias en el municipio PDET de Hacarí, específicamente en la etapa constructiva Autoridades locales del municipio de Hacarí. • Empresas prestadoras de servicios públicos y sociales.

13. ACCIONES DESARROLLADAS

Las actividades realizadas, entre las cuales se cuentan reuniones de socialización, se verificaron mediante la toma de asistencia, registros fotográficos.

Temas de importancia que se desarrolló en las reuniones informativas

- Información sobre el mejoramiento de las vías terciarias: Objetivo, zonas que impactará, beneficios para el país, cronograma, aspectos técnicos, sociales y ambientales relevantes.
- Aspectos técnicos del Proyecto.
- Atención a preguntas y socialización con miembros de las juntas de acción comunal acerca de las diferentes inquietudes respecto al proyecto en lo referente a los sistemas constructivos implementados, tiempo requerido para que el concreto alcance su resistencia, tiempo de ejecución y manejo de tránsito.

14. PRESUPUESTO

Los costos de las acciones establecidas en este programa hacen parte del costo global del proyecto.

15. PERSONAL REQUERIDO

Se requiere el apoyo de todo el grupo de Gestión Ambiental, conformado por cuatro (4) profesionales con las funciones definidas en el numeral 6.1.1.3. del PAGA presentado.

16. CRONOGRAMA

Ver anexo 4 Cronograma PAGA

17. ANEXOS

- Ver Anexo PAGA_01S: Acta de socialización
- Ver Anexo MSOAMB-MN-IN-1-FR-1 ACTA RAD AMBIENTAL Y SOCIAL DE PROYECTOS
- Ver Anexo MSOAMB-MN-IN-1-FR-6 PLAN DE INVERSION SOCIAL
- Registro fotográfico



Ilustración 27 Socialización con la Comunidad



Ilustración 28 Socialización con la Comunidad



Ilustración 29 Socialización con la Comunidad



Ilustración 30 Socialización con la Comunidad

- **Programación de contratación de mano de obra local**

CÓDIGO: PAGA_02S		Contratación de mano de obra local	
1. OBJETIVOS	**2. METAS**	**3. INDICADORES**	**4. EVIDENCIAS**
Favorecer la generación de empleo y vincular laboralmente a personas preferiblemente del AID. Solo en caso de no hallar el personal requerido dentro del AID, se recurrirá a la búsqueda de personal en otras veredas del corregimiento, o en el municipio	Vincular al proyecto la mano de obra no calificada y calificada, requerida para las obras de mejoramiento de las vías terciarias en el municipio PDET de Hacarí, principalmente de las veredas que conforman el AID	(Número de personas vinculadas como mano de obra del AID/ Número de empleos ofertados) x 100	Relación de personal ingresado y retirado
Implementar el marco legal y político para el empleo establecida por la Alcaldía de Hacarí, articulándola con el desarrollo local y regional, mediante mecanismos de inclusión y participación.	Realizar la contratación de personal siguiendo la normatividad vigente sobre empleo	(Número de contratos celebrados dentro del marco legal vigente/ Número de contrataciones realizadas) x 100	Relación de personal ingresado y retirado.

5. ETAPA DEL PROYECTO		**6. TIPO DE MEDIDA**		**7. RESPONSABLES**	
Pre Construcción	**X**	Mitigación	**X**	Gestión Ambiental	**X**
Construcción		Compensación	**X**	Contratistas	**X**

*En la etapa de construcción se ejecutarán las actividades planteadas en este programa solo cuando sea necesario.

CÓDIGO: PAGA_02S	Contratación de mano de obra local

La contratación del personal se desarrollará en la etapa de pre-construcción y de acuerdo a la dinámica del proyecto es posible que sea necesario realizar contratación esporádica en la etapa de construcción, pero solo para suplir vacantes de los perfiles ya establecidos.

8. EVIDENCIAS GENERALES

- Formatos PQRS.
- Relación de personal.

9. IMPACTOS AMBIENTALES A CONTROLAR

- Generación temporal de empleo
- Generación de expectativas a la comunidad
- Generación de molestias a la comunidad
- Generación de conflictos sociales

10. MARCO NORMATIVO

- El marco normativo para este plan de adaptación, está dado en primera instancia, por los artículos de la Constitución Política de Colombia, contenidos en el Capítulo 1: De los derechos fundamentales, Título 2 - De los derechos, las garantías y los deberes, los cuales demandan el derecho al trabajo

Artículo 25. El trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas.

Artículo 26: Toda persona es libre de escoger profesión u oficio. La ley podrá exigir títulos de idoneidad. Las autoridades competentes inspeccionarán y vigilarán el ejercicio de las profesiones. Las ocupaciones, artes y oficios que no exijan formación académica son de libre ejercicio, salvo aquellas que impliquen un riesgo social. Las profesiones legalmente reconocidas pueden organizarse en colegios. La estructura interna y el funcionamiento de éstos deberán ser democráticos. La ley podrá asignarles funciones públicas y establecer los debidos controles.

Capítulo 2 De los derechos sociales, económicos y culturales. Titulo 2

Artículo 53. El Congreso expedirá el estatuto del trabajo. La ley correspondiente tendrá en cuenta por lo menos los siguientes principios mínimos fundamentales: Igualdad de oportunidades para los trabajadores; remuneración mínima vital y móvil, proporcional a la cantidad y calidad de trabajo; estabilidad en el empleo; irrenunciabilidad a los beneficios mínimos establecidos en normas laborales; facultades para transigir y conciliar sobre derechos inciertos y discutibles; situación más favorable al trabajador en caso de duda en la aplicación e interpretación de las fuentes formales de derecho; primacía de la realidad sobre formalidades establecidas por los sujetos de las relaciones laborales; garantía a la seguridad social, la capacitación, el adiestramiento y el descanso necesario; protección especial a la mujer, a la maternidad y al trabajador menor de edad. El estado garantiza el derecho al pago oportuno y al reajuste periódico de las pensiones legales. Los convenios internacionales del trabajo debidamente ratificados, hacen parte de la legislación interna. La ley, los contratos, los acuerdos y convenios de trabajo, no pueden menoscabar la libertad, la dignidad humana ni los derechos de los trabajadores.

- Por otro lado, se encuentra el **Código Sustantivo del Trabajo,** que contiene 492 artículos y cuya finalidad primordial es la de lograr la justicia en las relaciones que surgen entre

CÓDIGO: PAGA_02S	Contratación de mano de obra local

empleadores y trabajadores, dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social.

- **Decreto1406 de 1999**: Por el cual se adoptan unas disposiciones reglamentarias de la Ley 100 de 1993, se reglamenta parcialmente el artículo 91 de la Ley 488 de diciembre 24 de 1998, se dictan disposiciones para la puesta en operación del Registro Único de Aportantes al Sistema de Seguridad Social Integral, se establece el régimen de recaudación de aportes que financian dicho Sistema y se dictan otras disposiciones.

- **Declaración de la OIT Relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo:** adoptada en 1998, establece claramente que estos derechos son universales y que se aplican a todas las personas en todos los países - independientemente del nivel de desarrollo económico. Menciona en particular a los grupos con necesidades especiales, tales como los desempleados y los trabajadores migrantes. Reconoce que el crecimiento económico por sí solo no es suficiente para asegurar la equidad y el progreso social y para erradicar la pobreza.

11. LUGAR DE APLICACIÓN	12. POBLACIÓN BENEFICIADA
Se tendrá en cuenta, principalmente, a los habitantes del Área de Influencia Directa, es decir de las veredas circundantes del corregimiento de Las Juntas del municipio de Hacarí. En el caso en que en esta zona no se logren obtener los perfiles propuestos para las obras de mejoramiento de las vías terciarias en el municipio PDET de Hacarí, se ampliará el radio de contratación hacia al resto del AII, es decir el municipio de Hacarí y sus diferentes Corregimientos, veredas y barrios.	La población beneficiada serán en primer lugar personas mayores de edad, que pueden obtener la vinculación laboral en los puestos de trabajo que solicita la construcción del proyecto. La mano de obra requerida es la siguiente:

CANTIDAD ESTIMADA DE MANO DE OBRA		
Descripción	**Cantidad**	**Unidad**
Mano de obra calificada		
Ingeniero residente civil	1	Un
Almacenista	1	Un
Oficial civil	2	Un
Mano de obra No calificada		
Ayudante civil	10	Un
Vigilante	1	Un

Fuente: Consorcio Vías Hacarí 2020

13. ACCIONES DESARROLLADAS

CÓDIGO: PAGA_02S	Contratación de mano de obra local

- Debido a que se está solicitando mano de obra, se estableció comunicación con la(s) persona(s) encargadas de empleo autorizada(s) por la Alcaldía Municipal de Hacarí.
- El Contratista, en conjunto con la junta de contratación, coordinaron el proceso de vinculación de los trabajadores y posteriormente se realizaron todos los trámites requeridos para la afiliación de seguridad social según lo dictado por la legislación laboral colombiana.
- Se verificó que todos los postulados a algún cargo fueran mayores de edad, con acreditación certificada de residencia en el municipio y en lo posible pertenecer al AID.

14. PRESUPUESTO

Los valores monetarios originados por esta medida hacen parte integral del valor del contrato.

16. CRONOGRAMA

Ver anexo 4 Cronograma PAGA

17. ANEXOS

- Ver Anexo PAGA_03F_PAGA_02S: Registro de asistencia diaria.
- Ver anexo PAGA_02S: Relación de personal.

- **Programa de capacitación ambiental para la comunidad y los trabajadores**

<table>
<tr><td colspan="3">CÓDIGO: PAGA_03S</td><td colspan="3">Programa de capacitación ambiental para la comunidad y los trabajadores</td></tr>
<tr><td colspan="2">1. OBJETIVOS</td><td colspan="2">2. METAS</td><td>3. INDICADORES</td><td>4. EVIDENCIAS</td></tr>
<tr><td colspan="2">Realizar actividades de capacitación que posibiliten la concientización sobre la importancia de la implementación de prácticas alternativas que tiendan a la conservación y a la protección del medio ambiente y el uso adecuado de los recursos naturales del entorno cercano</td><td colspan="2">Implementar capacitaciones a la totalidad de los empleados del proyecto para cumplir a cabalidad lo estipulado en el Plan de Adaptación para la Guía Ambiental y evitar generación de conflictos y otros impactos ambientales no previstos, en el manejo y disposición adecuados de residuos sólidos y líquidos, seguridad industrial y también en aspectos sociales</td><td>Número de capacitaciones realizadas con los trabajadores del proyecto/ Número. de capacitaciones programadas) x 100

Número de capacitaciones realizadas con la comunidad del AID del proyecto/ Número. de capacitaciones programadas) x 100</td><td>Acta de reunión
Registro de asistencia
Registro fotográfico</td></tr>
<tr><td colspan="2">5. ETAPA DEL PROYECTO</td><td colspan="2">6. TIPO DE MEDIDA</td><td colspan="2">7. RESPONSABLES</td></tr>
<tr><td>Pre Construcción</td><td>X</td><td>Prevención</td><td>X</td><td>Gestión Ambiental</td><td>X</td></tr>
<tr><td>Construcción</td><td>X</td><td>Control</td><td></td><td>Contratistas</td><td>X</td></tr>
<tr><td colspan="6">8. EVIDENCIAS GENERALES</td></tr>
<tr><td colspan="6">• Acta de reunión.
• Registro de asistencia</td></tr>
<tr><td colspan="6">9. IMPACTOS AMBIENTALES A CONTROLAR</td></tr>
<tr><td colspan="6">• Generación de conflictos sociales
• Generación de expectativas a la comunidad
• Dinamización de la economía local por el aumento en la demanda de bienes y servicios
• Generación temporal de empleo</td></tr>
<tr><td colspan="6">10. MARCO NORMATIVO</td></tr>
<tr><td colspan="6">En el programa de capacitación ambiental para la comunidad y los trabajadores se sigue la normatividad vigente, en el tema de capacitación ambiental. El marco normativo incluye las leyes y decretos que se relacionan a continuación:

Ley 99 de 1993 por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones. Mediante esta</td></tr>
</table>

CÓDIGO: PAGA_03S	Programa de capacitación ambiental para la comunidad y los trabajadores

ley se hace sinergia con el Ministerio de Educación Nacional para, entre otras cosas, promover con dicho ministerio programas de divulgación y educación no formal y reglamentar la prestación del servicio ambiental.

Ley 115 de 1994 Ley General de Educación en su artículo 5, que en su numeral 10 promueve la adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.

Decreto 1743 de 1994 mediante el cual se instituye el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal, se fijan criterios para la promoción de la educación ambiental no formal e informal y se establecen los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Medio Ambiente.

Ley 1549 del 5 de Julio de 2012. Por medio de la cual se fortalece la institucionalización de la política nacional de educación ambiental y su incorporación definitiva en el desarrollo territorial.

Ley 134 de 1994 legisla sobre los mecanismos de participación democrática de las organizaciones civiles. Según lo dispuesto por la Constitución Política Colombiana debe garantizarse que las comunidades estén informadas sobre las intervenciones que se van a realizar en su territorio, lo cual debe ser realizado según lo dispuesto por esta ley.

Decreto Ley 2811 de 1974 o Código de los recursos naturales renovables y de protección del Ambiente. En el primer artículo define que el ambiente es patrimonio común. El Estado y los particulares deben participar en su preservación y manejo, que son de utilidad pública e interés social.

11. LUGAR DE APLICACIÓN	12. POBLACIÓN BENEFICIADA
Este programa se llevará a cabo en el municipio de Hacarí en el Área de Influencia Directa del proyecto conformada por las veredas circundantes del Corregimiento Las Juntas sus comunidades y con el personal que se vincule al proyecto.	Habitantes de las veredas circundantes del Corregimiento Las Juntas, incluyendo los alumnos de la institución educativa del AID. Personal que se vincule al proyecto como mano de obra calificada y no calificada para la etapa constructiva del proyecto.

13. ACCIONES DESARROLLADAS

En el Programa de Capacitación Ambiental para el personal que se vincule al proyecto, se realizaron las siguientes acciones, según la incidencia del proyecto sobre el ambiente, con el fin de prevenir posibles impactos que este pueda generar. La capacitación al personal se realizó con el fin de prevenir y atenuar molestias que puedan ser generadas por malos relacionamientos del personal contratado con las comunidades del AID, y/o por prácticas ambientales inapropiadas.

Para los trabajadores

- Inducción sobre el proyecto y sobre módulo de capacitación ambiental.

CÓDIGO: PAGA_03S	Programa de capacitación ambiental para la comunidad y los trabajadores

- Realización, implementación y seguimiento de protocolo de relacionamiento con comunidades.

Cabe mencionar que sobre las charlas de protocolo COVID-19 y charlas de seguridad se hizo énfasis en los recursos de primeros auxilios (botiquín y camilla) que dispone la obra para una emergencia de accidente y/o enfermedad que pueda ocurrir.

14. PRESUPUESTO

El costo del programa de capacitación ambiental para la comunidad y trabajadores está incluido en el costo global del Proyecto

15. PERSONAL REQUERIDO

Personal	Cantidad
Profesional	1

16. CRONOGRAMA

Ver anexo 4 Cronograma PAGA

17. ANEXOS

- Ver anexo PAGA_03F_PAGA_03S: Acta de reunión capacitación ambiental.
- Ver anexo PAGA_03F_PAGA_03S: Registro capacitación ambiental.
- Ver anexo PAGA_03S: Charla protocolo COVID-19.
- Ver anexo PAGA_01F_PAGA_06F_PAGA_03S: Charla de concientización tránsito en la obra.
- Ver anexo PAGA_03S: Charla EPP.
- Ver anexo PAGA_03S: Entrega de elemento de protección personal EPP.
- Registro fotográfico.

REGISTRO FOTOGRÁFICOS



Ilustración 31 Capacitación Ambiental



Ilustración 32 Capacitación ambiental



Ilustración 33 Capacitación Ambiental



Ilustración 34 Charla Protocolo COVID-19



Ilustración 35 Charla Protocolo COVID-19



Ilustración 36 Charla Protocolo COVID-19



Ilustración 37 Entrega de EPP Obreros Nuevos



Ilustración 38 Entrega de EPP Obreros Nuevos



Ilustración 39 Botiquín para Primeros Auxilios

Saúl Ascanio Manzano
Ingeniero residente de obra
Consorcio Vías Hacarí 2020

ANEXOS

CRONOGRAMA PAGA

Nº	ITEM DE	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4			
							1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
		VALOR AJUSTES Y/O COMPLEMENTACIÓN DE DISEÑOS				$ 47.523.087,00																
		OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL				$ 9.533.181,07																
		VALOR BASICO REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS + IVA				$ 9.029.386,53																
	1,0	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS TUBERIAS CONCRETO REFORZADO																				
1	1,1	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO	m3	264,00	$ 19.490,00	$ 5.145.360,00																
2	1.2	RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON SUELO	m3	126,00	$ 40.132,00	$ 5.056.632,00																
3	1.3	CONCRETO CLASE D (f'c = 21 Mpa)	m3	62,40	$ 713.284,00	$ 44.508.921,60																
4	1.4	TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO CLASE II DE 900 mm	m	36,00	$ 743.804,00	$ 26.776.944,00																
5	1.5	ACERO DE REFUERZO fy = 420 Mpa	kg	6180,00	$ 6.374,00	$ 39.391.320,00																
	2,0	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO																				
6	2.1	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO	m3	140,83	$ 19.490,00	$ 2.744.738,00																
7	2.2	RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON SUELO	m3	142,81	$ 40.132,00	$ 5.731.335,15																
8	2.3	CONCRETO CLASE D (f'c = 21 Mpa)	m3	610,23	$ 713.284,00	$ 435.270.148,46																
9	2.4	SUBBASE GRANULAR CLASE C	m3	596,58	$ 183.038,00	$ 109.197.344,23																
10	2.5	CONCRETO CICLÓPEO (CONCRETO CLASE D f'c = 21 Mpa 60% DE CONCRETO - 40% AGREGADO CICLÓPEO)	m3	148,18	$ 547.907,00	$ 81.186.667,63																
11	2.6	ACERO DE REFUERZO fy = 420 Mpa	kg	30.664,00	$ 6.374,00	$ 195.452.336,00																
	3.0	OBRAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO																				
9	3.1	ROCERIA A CADA LADO DE LA VÍA Y/O A ZONAS NECESARIAS PARA BUENA VISIBILIDAD	ha	5,00	$ 571.272,00	$ 2.856.360,00																
					SUBTOTAL OBRAS	$ 953.318.107,06																
					VALOR TOTAL	$ 1.019.403.762,00																

Hacarí, 16 de febrero de 2021

Señor,
DELIO EMIRO CONTRERAS

Cordial saludo,

La presente es con el fin de pedirle el favor de pasar el siguiente anuncio:

Para informar a las comunidades que transitan por la vía de la vereda Filo Real, que el paso de carros será restringido por la construcción de un tramo de placa huella, solo se esta permitiendo el paso de motocicletas, pero se les pide a los conductores de este tipo de vehiculos pasar con mucha prudencia debido a que hay obreros en la vía y también ser pacientes si deben esperar unos minutos mientras se les habilita el paso.

Atentamente,

Consorcio Vias Hacari 2020
R/L Ever Leonardo Ramirez

LC
16-02-2021
Wilian A

	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE HACARÍ	CONSORCIO VIAS HACARI 2021

REGISTRO DE ASISTENCIA

Fecha (Dia/Mes/Año)	26-02-21	Lugar (departamento / municipio / localidad)	Norte de Santander Hacari, Filo Real	Sitio de encuentro	Filo Real
Hora inicio	07:00	Hora final	07:15	Actividad	Concientización tránsito en la obra	Responsable del registro de asistencia	Leidy Lozano

No.	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	IDENTIFICACIÓN (C.C.)	ORGANIZACIÓN / Cargo / Ocupación	TELÉFONO	LOCALIDAD DONDE VIVE	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Kevin Yamid Cuadro Melo	1510093506	Obrero	3204092890	La loma		
2	Cristian Yeffry Cuadro Melo	1007441392	Obrero	3208462820	La loma		Cristian C.
3	Aldemar Asconio Avendaño	1003249421	Obrero	3138724365	Islitas		Aldemar
4	Angelmiro Perez C.	88185350	Obrero	3134217993	Hacari		
5	Josue Noah Guerrero Balmaceda	1004945213	Obrero	3233337001	Verdun		Josué Guerrero
6	Elkin Fabian Carreño Carrascal	1007913036	Operador	3209914696	Vereda el Puente		Elkin Carreño
7	Juan Sebastian Arias	1004947776	Obrero	3105655355	Hacari		Juan Sebastian A
8	Alexander Sanchez Lopez	1095411029	obrero		Islitas		Alexander Lopez
9	Luis Elis Tarazo Sanjuan	1092672775	Obrero	3226991422	Islitas		Luis Elis T
10	Sebastian Herrera	1098685558	residente de interventoria	3186421842	Ocaña	sebasiet1@gmail.com	Sebastián H.
11	Leidy Lozano Guerrero	1091670127	Secretaria	3138364899	Hacari	leidyguer7@gmail.com	Leidy Lozano
12	Reina Guerrero	1091661161	Ingeniera residente	3128938709	Hacari	reinaotero@gmail.com	

Esta autorización se hace en los términos consignados en el documento "Autorización para el tratamiento de datos personales del Proyecto", el cual se anexa al acta de la presente reunión / taller.

REGISTRO DE ASISTENCIA

Fecha (Día/Mes/Año)		26-02-21		Lugar (departamento / municipio / localidad)	Norte de Santander, Hacarí, filo Real	Sitio de encuentro	filo Real
Hora inicio	07:00	Hora final	07:15	Actividad	Concientizacion transito en la obra	Responsable del registro de asistencia	Heidy Tarazona

No.	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	IDENTIFICACIÓN (C.C.)	ORGANIZACIÓN / Cargo / Ocupación	TELÉFONO	LOCALIDAD DONDE VIVE	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
13	Jefferson Steiner Sanchez Carrascal	1064833734	Obrero	3114089724	Hacari		Jefferson S.
14	Christian Camilo Alvares Cano4	1092672979	obrero	3207043761	Hacari	ccalvaresg@ufpso.edu.co	
15	Gerson Alberto Rodriguez	6664316	obrero	3179094864	Hacari		
16	Yeison Ascanio Avendaño	1003124601	obrero	3178870601	Ulitas		Yeison
17	Hermides Guerrero Contreras	5.471990	obrero		Hacari		46
18	Jovencio barbosa Munguez	91157940	obrero	3123542140	Hacari		Jovencio B.
19	Carlos Andres mendoza Pacheco	1090554891	operador	3218279737	Hacari		CarlosAmendoza
20	wilson Arevalo Restrepo	1979384	obrero	3163661487	ocaña		wilson A.P.
21	mario mejia perez	1094509710	obrero	3144066226	ulitas		Mario
22	jose Herrera Noriega	1092672574	obrero	3162772728	Hacari		
23	Alvio Rivera Guerrero	5.45947	obrero	3132529701	Asrusco		Alvio Guerrero

Esta autorización se hace en los términos consignados en el documento "Autorización para el tratamiento de datos personales del Proyecto", el cual se anexa al acta de la presente reunión / taller.

ACTA DE SOCIALIZACION

El día de hoy 17 de febrero se realiza socialización con miembros de la junta de acción comunal de las veredas Filo Real, con el fin de aclarar dudas e inquietudes referentes a los sistemas constructivos que se están implementando, tiempo requerido para que el concreto alcance su resistencia, tiempo de ejecución y manejo de tránsito.

ASISTENCIA

NOMBRE	FIRMA
Vitelma Vergel Acosta	Vitelma Vergel A
Deiner Ortega Quintero	Deiner Ortega Quintero
Francisco Antonio Vergel Bayona	F.V
Denis Mora Acosta Velasquez	Denisma
Edover Camacal Clavo	Edover camacal
Maibe Perez Alvarez	Maibe Perez Alvarez.
Jhorman Jair Herrera Beltran	Jhorman Herrera
Julio Alberto Trillos Rodriguez	Julio Trillos R.
Yordy Moreno Prado	Yordy Moreno P.
Wilson Cuadros Chona	Wilson Cuadros
Orfelina Ortega Contreras	Orfelina ortega

EL SUSCRITO GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA "AGUA VIDA HACARÍ A.P.C"

CERTIFICA,

Que, para la ejecución del proyecto denominado **"MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE HACARÍ EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL"** cuenta con total disponibilidad de la prestación de los servicios públicos para su correcto funcionamiento y operación, la cual se le suministrara agua no tratada por medio carrotanque y/o recipientes que disponga el contratista de obra para transportarla al sitio de trabajo.

Dado en el Municipio de Hacari Departamento Norte de Santander, los 23 dias del mes de febrero de 2021.

URIEL JAIR PEREZ PÉREZ
Gerente

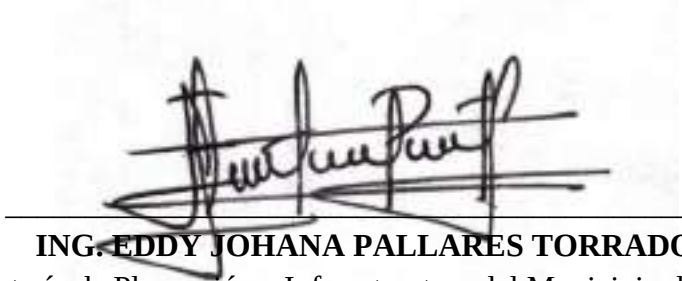
EL SUSCRITO SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE HACARÍ, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA

Que, los escombros o material sobrante producto de las excavaciones, movimientos de tierra y demoliciones a los que hiere lugar en el desarrollo del proyecto de inversión "**MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE HACARÍ EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL"** serán dispuestos y utilizados en los siguientes predios de la zona debidamente autorizado por el Municipio y el propietario.

NOMBRE	APELLIDO	TIPO MATERIAL	UBICACIÓN
DEINER	ORTEGA QUINTERO	RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN (ESCOMBROS)	PR 8+670, VEREDA SAN BERNARDO, MUNICIPIO DE HACARÍ.
FRANCISCO ANTONIO	VERJEL BAYONA	RESIDUOS PROVENIENTES DE EXCAVACIÓN	PR 8+450, VEREDA SAN BERNARDO, MUNICIPIO DE HACARÍ.

Dado en el Municipio de Hacarí Departamento Norte de Santander, el día 24 de febrero de 2021.



ING. EDDY JOHANA PALLARES TORRADO
Secretaría de Planeación e Infraestructura del Municipio de Hacarí
Departamento Norte de Santander

CONCRETOS & TRITURADOS ALGODONAL S.A.S
NIT. 900.776.992-6

Abrego, 01 de marzo de 2021

Señores:
CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020
Atn. Ing. Ever Leonardo Ramírez
Representante legal

ASUNTO: Certificación.

Cordial saludo;

Por medio del presente, nos permitimos certificar del material que hemos suministrado al Consorcio Vías Hacarí 2020 en el transcurso del mes de febrero del presente año:

Piedra: 7 m³
Arena: 126 m³
Triturado: 133 m³
Subbase: 231 m³

Agradeciendo la atención prestada.

Atentamente,

MAURICIO MANZANO MONRROY
Representante Legal CTA
Copia Archivo
Adjunto 1 Folio

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Certificado

Registro Único de Comercializadores de Minerales
RUCOM

Registro RUCOM-2019052314307

En cumplimiento del Capítulo 6º del Decreto Único Reglamentario del Sector de Minas y Energía No. 1073 del 25 de mayo de 2015, la Agencia Nacional de Minería certifica que CONCRETOS & TRITURADOS ALGODONAL S.A.S. con NIT número 900776992 acredita la calidad de comercializador autorizado inscrito en el Registro Único de Comercializadores de Minerales.

La presente certificación permite al comercializador realizar de forma regular la actividad de comprar y vender minerales para transformarlos, beneficiarlos, distribuirlos, intermediarlos, exportarlos o consumirlos y tiene una vigencia del 21-07-2020 hasta el 31-07-2021. Durante el mes de mayo de 2021 el interesado debe realizar los trámites de renovación indicada en el Decreto 1073 de 2015.

Se acredita al comercializador de minerales luego de verificar y validar la información suministrada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN - y consultar en la Base de datos de Confecámaras.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO AUTORIZA AL COMERCIALIZADOR A REALIZAR ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN DE MINERALES.

Dado en Bogotá D.C., a los 21 días del mes de julio del año 2020.

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PABLO ROBERTO BERNAL LOPEZ
Gerente de Proyecto - Grupo de Regalías y Contraprestaciones Económicas

[illegible]

Este documento ha sido firmado digitalmente con un certificado provisto por una entidad autorizada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28 de la ley 527 de 1999, y 15 del Decreto 1747 de 2000. La firma digital aquí impuesta es el equivalente electrónico de la firma manuscrita.
La autenticidad del presente certificado podrá ser validada ingresando a www.anm.gov.co, con el número Registro RUCOM disponible en este certificado.

Avenida Calle 26 No 59 – 51 Torre 4 Piso 8(A y B)
Conmutador (57)(1) 220 19 99
Línea gratuita nacional: 01 8000 933 853
Horario de atención: Lunes a Viernes – 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
www.anm.gov.co – contactenos@anm.gov.co
AgenciaNacionaldeMineria
@ANMColombia

EL SUSCRITO GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA "AGUA VIDA HACARÍ A.P.C"

CERTIFICA,

Que, para la ejecución del proyecto denominado **"MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE HACARÍ EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL"** se le suministro 100 M3 de agua no tratada por medio de recipientes que dispuso el contratista de obra para transportarla al sitio de trabajo.

Dado en el Municipio de Hacari Departamento Norte de Santander, los 10 días del mes de marzo de 2021.

URIEL JAIR PEREZ PEREZ
Gerente
EMPRESA AGUA VIDA HACARÍ
Hacari



CONSORCIO VIAS HACARI 2020. R/L EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS

LISTADO DE PERSONAL VINCULADO A LA OBRA

#	NOMBRE	APELLIDOS	No. CEDULA	R.H.	FECHA NACIMIENTO	EDAD	PROCEDENCIA	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	DIRECCION	CELULAR
1	YEISA ALEJANDRA	TORRES RODRIGUEZ	1.090.393.747	O+	19/04/1988	32	HACARI-NORTE DE SANTANDER	INGENIERO RESIDENTE	01-11-20			
2	EVER LEONARDO	RAMIREZ ARIAS	88.283.109	A+	28/03/1977	43	OCAÑA-NORTE DE SANTANDER	DIRECTOR DE OBRA	01-11-20			
3	SAUL	ASCANIO MANZANO	88.144.213	O+	22/06/1970	50	OCAÑA-NORTE DE SANTANDER	INGENIERO AUXILIAR	05-01-21			
4	LEONARDO	ASCANIO ROJAS	88.285.840	A+	2/06/1979	41	OCAÑA-NORTE DE SANTANDER	MAESTRO DE OBRA	05-01-21			
5	ELKIN FABIAN	CARREÑO CARRASCAL	1.007.913.030	O+	5/01/2000	21	OCAÑA-NORTE DE SANTANDER	OPERADOR DE MAQUINARIA AMARILLA	11-01-21	28-02-21	Ocaña, Vereda el puente	3209934696
6	JEFFERSON STTENYER	SANCHEZ CARRASCAL	1.064.838.734	A+	13/08/1990	30	HACARI-NORTE DE SANTANDER	OBRERO	25-01-21		Hacarí - B. 7 de Agosto KDX A2-270	3114084729
7	JOSE	HERRERA MAYORGA	1.092.672.579	O+	13/12/1994	26	HACARI-NORTE DE SANTANDER	OBRERO	25-01-21		Hacarí - B. 20 de Julio KDX 560	3102772801
8	ANGELMIRO	PEREZ CAÑIZARES	88.183.350	A+	20/12/1973	47	LA PLAYA-NORTE DE SANTANDER	OBRERO	25-01-21		Vereda guayabal	3134213993
9	MARIO CAMILO	ROJAS CASTILLO	1.104.703.206	O+	8/08/1990	30	LIBANO-TOLIMA	OBRERO	25-01-21	06-02-21	Hacarí - B. 1 de Agosto KDX 398	3125399890
10	DUMAR	DOMINGUEZ MACHADO	1.064.840.980	A+	18/09/1994	26	AGUACHICA - CESAR	OBRERO	25-01-21	28-01-21	Hacarí - B. 20 de Julio	3124175036
11	CARLOS ANDRES	MANDON PACHECO	1.050.554.891	A+	11/07/1997	23	AGUACHICA - CESAR	OPERADOR DE MAQUINARIA AMARILLA	11-01-21			
12	ALVARO JOSE	AREVALO RUEDA	1.091.656.378	O-	3/06/1987	33	OCAÑA-NORTE DE SANTANDER	OBRERO	25-01-21		Ocaña, la Ermita	3176463811
13	GERSON ALBERTO	RODRIGUEZ	6.664.316	A+	4/07/1985	35	HACARI-NORTE DE SANTANDER	OBRERO	06-02-21		Hacarí - B. 20 de Julio KDX 560	3209018813
14	ALDEMAR	ASCANIO ANGARITA	1.003.124.421	B+	28/02/1989	32	RIO DE ORO-CESAR	OBRERO	06-02-21		Hacari, Vereda Islitas	3138724386
15	ALEXANDER	SANCHEZ ROPERO	1.095.911.029	O+	6/04/1987	33	EL CARMEN-NORTE DE SANTANDER	OBRERO	06-02-21		Hacari, Vereda Islitas	3203562283
16	RAMON DEL CARMEN	ARENAS QUINTERO	13.176.157	O+	8/08/1982	38	SAN CALIXTO-NORTE DE SANTANDER	OBRERO	06-02-21	20-02-21	Hacari, Vereda Islitas	3134757608
17	LEIDY	LAZARO GUERRERO	1.092.670.127	A+	27/05/1999	21	HACARI-NORTE DE SANTANDER	SECRETARIA	01-02-20		Hacari	3138364819
18	ALIRIO	ROPERO GUERRERO	5.459.902	A+	11/06/1958	62	LA PLAYA-NORTE DE SANTANDER	OBRERO	08-02-21		Corregimiento de Aspasica	3103259707
19	CRISTIAN AKERLY	CRIADO MELO	1.007.447.392	O+	23/10/2000	20	OCAÑA-NORTE DE SANTANDER	OBRERO	08-02-21		Vereda la Loma	3209845820
20	ERNESTO	SOTELO PADILLA	78.765.406	O+	12/10/1976	44	TIERRAALTA-CORDOBA	OBRERO	08-02-21	13-02-21	Aguachica, Br Potosi Cra 21A # 10-38	3108461610
21	KEVIN YAMID	CRIADO MELO	1.010.073.006	O+	8/08/1999	21	OCAÑA-NORTE DE SANTANDER	OBRERO	08-02-21		Vereda la Loma	3204032890
22	JOSUE NAIN	GUERRERO BALMASEDA	1.004.945.213		12/01/2003	18	OCAÑA-NORTE DE SANTANDER	OBRERO	08-02-21		Hacari, Vereda Berlin	3202695819
23	WILSON	AREVALO PEÑARANDA	1.979.384	O+	11/05/1980	40	OCAÑA-NORTE DE SANTANDER	OBRERO	15-02-21		Ocaña, gustavo alayon cll 10 # 16B-61	3163661987
24	HERMIDES	GUERRERO CONTRERAS	5.471.990	O+	25/01/1980	41	HACARI-NORTE DE SANTANDER	OBRERO	15-02-21		Hacari, villa de los perez	3213278067
25	LUIS ELIUT	TORRADO SANJUAN	1.092.672.775	O+	4/08/1996	24	HACARI-NORTE DE SANTANDER	OBRERO	16-02-21		Hacari, Vereda Islitas	3226991422
26	JAVIER ANTONIO	NAVARRO VELASQUEZ	88.283.953	A+	10/10/1977	43	HACARI-NORTE DE SANTANDER	OBRERO	16-02-21		Hacari, villa de los perez	
27	CRISTIAN CAMILO	ALVAREZ GARAY	1.092.672.979	A+	8/07/1997	23	HACARI-NORTE DE SANTANDER	OBRERO	17-02-21		Hacari, Vereda la Quebradita	3207043761
28	YEISON	ASCANIO AVENDAÑO	1.003.124.601	A+	24/02/1994	27	RIO DE ORO-CESAR	OBRERO	22-02-21		Hacari, Vereda Islitas	3178810601
29	JUAN SEBASTIAN	DURAN LEON	1.004.941.776	O+	2/02/2001	20	HACARI-NORTE DE SANTANDER	OBRERO	22-02-21		Hacari, Br Pinzon	3105655355
30	JOVENCIO	BARBOS MARQUEZ	9.715.790	O+	1/03/1970	51	HACARI-NORTE DE SANTANDER	OBRERO	22-02-21		Hacarí - B. 20 de Julio	3123542140
31	MARIO	MEJIA PEREZ	1.094.507.105	O+	27/04/1997	23	HERRAN-NORTE DE SANTANDER	OBRERO	23-02-21		Hacari, Vereda Islitas	3144086226

CONSORCIO VIAS HACARI 2020
NIT: 901.396.446-9
CALLE 11 NO 16-109 ED MONACO OF 107

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS	CONTRATO DE OBRA 104 DE 2020 OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LE MUNICIPIO DE POTE DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	FECHA: 01/02/21

#	NOMBRE	APELLIDOS	No. CEDULA	TEMPERATURA HORA DE ENTRADA 07:00 A.M. (°C)	TEMPERATURA HORA DE SALIDA 05:00 P.M. (°C)	¿Ha tenido fiebre de difícil control por más de 3 días? (+ 37.8° C)		¿Tienes tos seca y persistente?		¿Tienes sensaciones de fatiga o cansancio muscular?		¿Ha presentado alguna dificultad para respirar?		SINTOMAS GRIPALES-RESPIRATORIOS	FIRMA
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	Jefferson Stteryer	Sanchez Carrascal	1064938734	36.7	36.8		X		X	X			X	NO	Jeffersons.
2	Algemiro	Perez Echaizares	88.186.350	36.1	36.3		X		X		X		X	NO	-Anguno
3	Jose	Herrera Mayorga	1092672579	36.1	36.2		X		X		X		X	NO	
3	Alexander	Sanchez Rodero	1.095.911.039	36.3	36.5		X		X		X		X	NO	Alexander
4	Ramon del Carmen	Arenas Quintero	13176157	35.8	35.8		X		X		X		X	NO	Ramon A
5	Ademcir	Ascanio Avendaño	1003724.427	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	ADEMCIR
6	Gerson Alberto	Rodriguez	6.664316	35.8	36.1		X		X		X		X	NO	Rodriguez Gerson A
7															
8															
9															
10															
11															
12															
13															
14															
15															
16															
17															

CONSORCIO VIAS HACARI 2020
NIT: 901.396.446-9
CALLE 11 NO 16-109 ED MONACO OF 107

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS	CONTRATO DE OBRA 104 DE 2020	FECHA: 02-02-21
	OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LE MUNICIPIO DE PUTE DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	

#	NOMBRE	APELLIDOS	No. CEDULA	TEMPERATURA HORA DE ENTRADA 07:00 A.M. (°C)	TEMPERATURA HORA DE SALIDA 05:00 P.M. (°C)	¿Ha tenido fiebre de difícil control por más de 3 días? (+ 37.8° C)		¿Tienes tos seca y persistente?		¿Tienes sensaciones de fatiga o comezón muscular?		¿Ha presentado alguna dificultad para respirar?		SINTOMAS GRIPALES-RESPIRATORIOS	FIRMA
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	Algemiro	Perez Castellanos	88.186.350	35.8	35.8		X		X		X		X	NO	Algemiro
2	Alexander	Sanchez Portilla	1.095.971.029.	36.0	36.0		X		X		X		X	NO	Alexander S.
3	Gerson Alberto	Rodriguez	6.664316	35.8	35.8		X		X		X		X	NO	Rodriguez Gerson
3	Ramon del Carmen	Arenas Quintero	13176757	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	Ramon A
4	Aldemar	Ascanio Avendaño	1003124421	35.8	35.8		X		X		X		X	NO	Aldemar
5	Jose	Herrera Mayorga	1092672379	35.8	35.8		X		X		X		X	NO	
6	Jefferson Stenyer	Sanchez Carvajal	1069838739	36.0	36.2		X		X		X		X	NO	Jefferson S.
7	Mario Camilo	Rojas Castillo.	1.104.703.206.	35.8	35.8		X		X		X		X	NO	
8															
9															
10															
11															
12															
13															
14															
15															
16															
17															

CONSORCIO VIAS HACARI 2020
NIT: 901.396.446-9
CALLE 11 NO 16-109 ED MONACO
OF 107

Multimaq

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS	CONTRATO DE OBRA 104 DE 2020	FECHA: 03-02-21
	OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LE MUNICIPIO DE PUTE DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	

#	NOMBRE	APELLIDOS	No. CEDULA	TEMPERATURA HORA DE ENTRADA 07:00 A.M. (°C)	TEMPERATURA HORA DE SALIDA 05:00 P.M. (°C)	¿He tenido fiebre de difícil control por más de 3 días? (+ 37.8° C)		¿Tienes los seca y persistente?		¿Tienes sensaciones de fatiga o cansancio muscular?		¿Has presentado alguna dificultad para respirar?		SINTOMAS GRIPALES-RESPIRATORIOS	FIRMA
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	Ramon del Carmen	Arenas Quintero	93176137	35.8	35.8		X		X		X		X	NO	.RAMONA
2	Alexander	Sanchez Romero	1095911029	35.8	35.8		X		X		X		X	NO	ALEXANDER S
3	Algemiro	Perez Quintares	88.186 358	35.8	36.3		X		X		X		X	NO	.ALGEMIRO
3	Gerson Alberto	Rodriguez	6.664316	35.8	35.8		X		X		X		X	NO	.RODRIGUEZ GERSON
4	Aldemar	Ascanio Avendaño	1093124 427	35.8	35.2		X		X		X		X	NO	ALDEMAR
5	mario camilo	ecija cushillo	1104703 706	36.0	36.2		X		X		X		X	NO	
6	carlos andres	Mendoza Pacheco	1050551 891	35.8	35.8		X		X		X		X	NO	Carlos Mendoza
7	JOSE	herrera aguirre	1092672 379	36.2	36.0		X		X		X		X	NO	
8	Jefferson Sitraver	Sanchez Carrascal	1064838 734	35.8	36.1		X		X		X		X	NO	Jefferson S.
9	leonardo	Ascanio rojas	88285. 840	36.0	36.3		X		X		X		X	NO	
10	Leidy	Lizcano Guerrero	1092670 127	36.2	36.0		X		X		X		X	NO	Leidy Lizcano
11	Saúl	Ascanio Manzano	88.144. 373	36.2	36.2		X		X		X		X	NO	
12	Elfin Fabian	Carrero Carrascal	1007913 030	36.1	36.4		X		X		X		X	NO	ELFIN FABIAN C
13															
14															
15															
16															
17															

CONSORCIO VIAS HACARI 2020
NIT: 901.396.446-9
CALLE 11 NO 14-107 ED MONACO
OF 107

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS	CONTRATO DE OBRA 104 DE 2020 OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LE MUNICIPIO DE PUTE DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	FECHA: 04-02-21

#	NOMBRE	APELLIDOS	No. CEDULA	TEMPERATURA HORA DE ENTRADA 07:00 A.M. (°C)	TEMPERATURA HORA DE SALIDA 05:00 P.M. (°C)	¿Ha tenido fiebre de difícil control por más de 3 días? (+ 37.8° C)		¿Tienes tos seca y persistente?		¿Tienes sensaciones de fatiga o cansancio muscular?		¿Ha presentado algena dificultad para respirar?		SINTOMAS GRIPALES-RESPIRATORIOS	FIRMA
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	Alexander	Sanchez Rivero	1093977 029	35.8	35.8		X		X		X		X	NO	Alexander S
2	Ramon del Carmen	Arenas Quintero	13776157	36.0	36.1		X		X		X		X	NO	Ramon A
3	Aldemar	Ascanio Avendaño	1003724 427	35.8	35.6		X		X		X		X	NO	Aldemar
3	Algemiro	Perez Cervantes	88183 350	35.8	35.8		X		X		X		X	NO	Algemiro P.
4	Cesar Alberto	Rodriguez	6664346	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	Cesar Alberto R
5	Mario Camilo	Rojas Castillo	1094703 206	35.8	35.0		X		X		X		X	NO	
6	Jose	Herrera Mayorga	1092672 579	35.8	36.1		X		X		X		X	NO	
7	Jeferson Stevenev	Sanchez Carrascal	1094658 734	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	Jeffrison S.
8	Carlos Andres	Mendoza Pacheco	1090554 897	35.8	35.8		X		X		X		X	NO	Carlos A. Mendoza
9	Leonardo	Ascanio Rojas	88285 840	36.0	36.1		X		X		X		X	NO	
10	Saul	Ascanio Manzano	88144 213	36.1	36.2		X		X		X		X	NO	
11	Leidy	Lazaro Rivero	1092670 127	36.1	36.1		X		X		X		X	NO	leidy Lazaro
12	Elkin Fabian	Carrero Carrascal	1007993 630	35.8	35.8		X		X		X		X	NO	ELKIN FABIAN CC
13															
14															
15															
16															
17															

CONSORCIO VIAS HACARI 2020
NIT: 901.396.446-9
CALLE 11 NO 16-109 ED MONACO
OF 107

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS	CONTRATO DE OBRA 104 DE 2020 OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LE MUNICIPIO DE POTE DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	FECHA: 05-02-21

#	NOMBRE	APELLIDOS	No. CEDULA	TEMPERATURA HORA DE ENTRADA 07:00 A.M. (°C)	TEMPERATURA HORA DE SALIDA 05:00 P.M. (°C)	¿Ha tenido fiebre de difícil control por más de 3 días? (+ 37.8° C)		¿Tienes tos seca y persistente?		¿Tienes sensaciones de fatiga o cansancio muscular?		¿Ha presentado alguna dificultad para respirar?		SINTOMAS GRIPALES-RESPIRATORIOS	FIRMA
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	Aldemar	Ascanio Avendaño	1003124427	36.0	36.1		X		X		X		X	NO	Aldemar
2	Ramon del Carmen	Arenas Quintero	13176157	35.8	35.8		X		X		X		X	NO	Ramon A
3	Alexander	Sanchez Ropero	1095911029	36.0	36.0		X		X		X		X	NO	Alexander Sanchez
3	Algemiro	Perez Carrizales	88183350	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	
4	Maria Camilo	Rojas Castillo	1104703206	35.8	35.8		X		X		X		X	NO	
5	Gerson Alberto	Rodriguez	6664316	36.1	36.2		X		X		X		X	NO	Rodriguez Gerson A
6	Leidy	Lizcano Escalante	1092670127	36.0	36.1		X		X		X		X	NO	Leidy Lizcano
7	Jose	Herrera Mantilla	1092672570	35.8	35.8		X		X		X		X	NO	
8	Jefferson Stiven	Sanchez Carrascal	1064838734	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	Jefferson S.
9	Elkin Fabian	Carrero Carrascal	1007673030	36.2	36.3		X		X		X		X	NO	Elkin Fabian C.C
10	Carlos Andres	Mendoza Pacheco	1092554897	35.8	35.8		X		X		X		X	NO	Carlos A Mendoza
11	Alvaro Jose	Arevalo Ruedo	1094655C378	36.1	36.2		X		X		X		X	NO	
12	Leonardo	Ascanio Rojas	88.685848	36.0	36.1		X		X		X		X	NO	
13	Saul	Ascanio Manzano	88.144773	36.1	36.3										
14															
15															
16															
17															

CONSORCIO VIAS HACARI 2020
NIT: 901.396.446-9
CALLE 11 NO 16-109 ED MONACO
OF 107

Multimaq

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS	CONTRATO DE OBRA 104 DE 2020 OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LE MUNICIPIO DE PUTE DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	FECHA: 8-02-21

#	NOMBRE	APELLIDOS	No. CEDULA	TEMPERATURA HORA DE ENTRADA 07:00 A.M. (°C)	TEMPERATURA HORA DE SALIDA 05:00 P.M. (°C)	¿Ha tenido fiebre de difícil control por más de 3 días? (+ 37.8° C)		¿Tienes tos seca y persistente?		¿Tienes sensaciones de fatiga o cansancio muscular?		¿Ha presentado alguno dificultad para respirar?		SINTOMAS GRIPALES-RESPIRATORIOS	FIRMA
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	Aldemar	Ascanio Avendaño	1003124 427	36.0	36.0		X		X		X		X	NO	Aldemar
2	Cristian Alberto	Criado Nuño	1007447 892	36.0	36.1		X		X		X		X	NO	Cristian C.
3	Alirio	Rivero Guerrero	5408859 402	36.1	36.2		X		X		X		X	NO	No firma
3	Josue Aaron	Cervero Balmaceda	1064945 218	36.1	36.0		X		X		X		X	NO	Josué Balm. G.
4	Kevin Yamid	Criado Nuño	1075 606	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	
5	Alexander	Sanchez Rivero	1095911 029	36.0	35.8		X		X		X		X	NO	Alexander Sanchez
6	Jose del Carmen	Arenas Quintero	1377657	35.8	36.1		X		X		X		X	NO	Ramon H
7	Jose	Herrero Maldonado	1092672 579	35.8	35.8		X		X		X		X	NO	
8	Jeferson Steveen	Sanchez Carrascal	1064859 734	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	Jeferson S.
9	Algemiro	Perez Carrascal	88793 396	35.8	35.8		X		X		X		X	NO	Algemiro
10	Gerson Alberto	Rodriguez	664836	36.0	36.1		X		X		X		X	NO	Gerson Rodriguez
11	Leidy	Lizaro Guerrero	1092676 127	36.0	36.2		X		X		X		X	NO	Leidy Lizaro G.
12	Alvaro Jose	Arevalo Rueda	1091656 378	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	
13	Leonardo	Ascanio Rojas	88.285. 840	36.2	36.3		X		X		X		X	NO	
14	Saul	Ascanio Manzano	88744 213	36.0	36.2		X		X		X		X	NO	
15	Carlos Andres	Mendoza Rojas	1090354 891	36.2	36.1		X		X		X		X	NO	Carlos A. Mendoza
16															
17															

CONSORCIO VIAS HACARI 2020
NIT: 901.391.446-9
CALLE 11 NO 16-109 ED MONACO
OF 107

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS	CONTRATO DE OBRA 104 DE 2020 OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LE MUNICIPIO DE PORE DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	FECHA: 09-02-21

#	NOMBRE	APELLIDOS	No. CEDULA	TEMPERATURA HORA DE ENTRADA 07:00 A.M. (°C)	TEMPERATURA HORA DE SALIDA 05:00 P.M. (°C)	¿Ha tenido fiebre de difícil control por más de 3 días? (+ 37.8° C)		¿Tienes tos seca y persistente?		¿Tienes sensaciones de fatiga o cansancio muscular?		¿Ha presentado alguna dificultad para respirar?		SINTOMAS GRIPALES-RESPIRATORIOS	FIRMA
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	Aldemar	Ascanio Avendaño	1003124427	36.3	36.2		X		X		X		X	No	Aldemar
2	Ramon del Carmen	Arenas Quintero	13776151	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	Ramon
3	Cristian Yeferey	Criado Melo	1007443392	35.9	36.0		X		X		X		X	NO	Cristian C.
3	Alvio	Rolero Guerrero	5459902	36.2	36.3		X		X		X		X	NO	No Firma.
4	Josue Elian	Guerrero Balmaceda	1004443213	36.0	36.1		X		X		X		X	NO	Josue Guerrero
5	Kevin Yamid	Criado Melo	1010033006	35.8	35.8		X		X		X		X	NO	
6	Alexander	Sanchez Rivero	1095911029	36.2	36.2		X		X		X		X	NO	Alexander
7	Jose	Herrera Mantilla	1092672579	36.0	36.0		X		X		X		X	NO	
8	Jefferson Stfener	Sanchez Carrascal	1064838334	36.0	36.1		X		X		X		X	NO	Jefferson S.
9	Alyemiro	Perez Cubillares	88.183350	35.8	35.8		X		X		X		X	NO	Angel
10	Gerson Alberto	Rodriguez	66.16.643	36.1	36.2		X		X		X		X	NO	Rodriguez
11	Carlos Andres	Mandon Pacheco	1052551597	36.3	36.2		X		X		X		X	NO	Carlos A. Mandon
12	Ernesto	Sotelo Padilla	1007855406	36.0	36.1		X		X		X		X	NO	ET ST
13	Leidy	Lizcano Guevara	1092670117	36.0	36.0		X		X		X		X	NO	Leidy Lizcano
14	Saul	Ascano Manzano	88144273	36.0	36.0		X		X		X		X	NO	
15	Leonardo	Ascanio Rojas	88.285.648	36.0	36.1		X		X		X		X	NO	
16	Alvaro Jose	Arevalo Ayala	1091656338	36.0	35.8		X		X		X		X	NO	
17															

CONSORCIO VIAS NACARI 2020
NIT: 901.396.446-9
CALLE 11 NO 16-109 ED MONACO
OF 107

Multimaq

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS	CONTRATO DE OBRA 104 DE 2020	FECHA: 10-02-21
	OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LE MUNICIPIO DE PORTE DE NACARI EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	

#	NOMBRE	APELLIDOS	No. CEDULA	TEMPERATURA HORA DE ENTRADA 07:00 A.M. (°C)	TEMPERATURA HORA DE SALIDA 05:00 P.M. (°C)	¿Ha tenido fiebre de difícil control por más de 3 días? (+ 37.8° C)		¿Tienes tos seca y persistente?		¿Tienes sensaciones de fatiga o cansancio muscular?		¿Ha presentado alguna dificultad para respirar?		SINTOMAS GRIPALES-RESPIRATORIOS	FIRMA
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	Alexander	Sanchez Ropero	1095911029	36.0	36.0		X		X		X		X	NO	ALEXANDER
2	Ramon del Carmen	Arenas Quintero	13176157	35.8	35.8		X		X		X		X	NO	RAMON A
3	Alvaro	Ropero Guerrero	5459902	36.0	36.1		X		X		X		X	NO	No Firma.
3	Aldemar	Ascanio Avendaño	1005124421	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	ALDEMAR
4	Kevin Yamid	Criado melo	1070973606	35.8	36.2		X		X		X		X	NO	
5	Algemiro	Perez Cuñizares	88183350	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	ALGEMIRO
6	Cristian Alexis	Criado melo	1007441342	36.0	36.3		X		X		X		X	NO	CRISTIAN C.
7	Ernesto	Ortiz Padilla	1816940	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	
8	Josue Noin	Guerrero Balmaceda	1064945213	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	JOSUÉ G.
9	Jose	Herrera Mendoza.	1092072579	35.8	35.8		X		X		X		X	NO	
10	Jefferson Steeven	Sanchez Carrascal	1064838134	35.8	36.2		X		X		X		X	NO	JEFFERSON S.
11	Gerson Alberto	Rodriguez	6664316	35.8	36.1		X		X		X		X	NO	RODRIGUEZ GERSON A.
12	Leidy	Lazaro Guerrero	1092670127	36.0	36.2		X		X		X		X	NO	Leidy Lázaro G.
13	Carlos Andres	Mandon Pacheco	1050554891	36.0	36.6		X		X		X		X	NO	Carlos A. Mandon
14	Alvaro Jose	Arevalo Rueda	1091656378	35.8	35.8		X		X		X		X	NO	
15	Saul	Ascanio Manzano	88144213	36.0	36.1		X		X		X		X	NO	
16	Leonardo	Ascanio Rojas	88.285.840	36.0	36.0		X		X		X		X	NO	
17															

CONSORCIO VIAS HACARI 2020
NIT: 901.396.446-9
CALLE 11 NO 16-109 ED MONACO
OF 107

Multimaq

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS	CONTRATO DE OBRA 104 DE 2020	FECHA: 27-02-21
	OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LE MUNICIPIO DE TOTE DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	

#	NOMBRE	APELLIDOS	No. CEDULA	TEMPERATURA HORA DE ENTRADA 07:00 A.M. (°C)	TEMPERATURA HORA DE SALIDA 05:00 P.M. (°C)	¿Ha tenido fiebre de difícil control por más de 3 días? (+ 37.8° C)		¿Tienes tos seca y persistente?		¿Tienes sensaciones de fatiga o cansancio muscular?		¿Ha presentado alguna dificultad para respirar?		SINTOMAS GRIPALES-RESPIRATORIOS	FIRMA
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	Alexander	Sanchez Rodriguez	1093911029	36.0	36.1		X		X		X		X	No	Alexander Sanchez
2	Fenix Yovanni	Cuadro Melo	1010075066	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	
3	Cerson Alberto	Rodriguez	6664816	36.0	36.2		X		X		X		X	NO	Rodriguez Graterol
3	Cristian Yeferly	Cuadro Melo	1007447392	36.1	35.8		X		X		X		X	NO	Cristian C.
4	Alirio	Rodriguez Guerrero	5459902	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	NO Firma
5	Aldemar	Ascanio Avendaño	1003129421	36.2	35.8		X		X		X		X	NO	Aldemar
6	Ernesto	Osorio Padilla	1876[illegible]406	36.0	35.8		X		X		X		X	NO	ERSP
7	Carlos Andres	Morales Pacheco	1090554891	35.8	36.1		X		X		X		X	NO	Carlos Morales
8	Josue Nain	Guerrero Balmaceda	1004945273	35.8	36.2		X		X		X		X	NO	Josue Guerrero
9	Algemiro	Perez Gonzalez	88[illegible]380	36.0	36.0		X		X		X		X	NO	Algemiro
10	Jose	Herrera Noriega	1091672579	36.3	36.3		X		X		X		X	NO	
11	Jefferson Steeven	Sanchez Carrascal	1064[illegible]734	36.0	35.8		X		X		X		X	NO	Jefferson S.
12	Saul	Ascanio Montaño	88144213	36.0	35.8		X		X		X		X	NO	Saul
13	Leonardo	Ascanio Rojas	88255[illegible]640	36.0	35.8		X		X		X		X	NO	
14	Leidy	Lozano Guerrero	1091[illegible]127	36.0	36.0		X		X		X		X	NO	Leidy Lozano
15	Alvaro Jose	Cuello Pardo	1004[illegible]378	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	
16	Elkin Fabian	Carrero Carrascal	1007[illegible]820	35.1	36.0		X		X		X		X	NO	Elkin Fabian
17	Ramon del Carmen	Ayala Quintero	13776757	36.0	36.1		X		X		X		X	NO	Ramon A

CONSORCIO VIAS HACARI 2020
NIT: 901.396.446-9
CALLE 11 NO 16-109 ED MONACO
OF 107

Multimaq

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS	CONTRATO DE OBRA 104 DE 2020 OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LE MUNICIPIO DE PDTE DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	FECHA: 11-02-21

#	NOMBRE	APELLIDOS	No. CEDULA	TEMPERATURA HORA DE ENTRADA 07:00 A.M. (°C)	TEMPERATURA HORA DE SALIDA 05:00 P.M. (°C)	¿Ha tenido fiebre de difícil control por más de 3 días? (+37.8° C)		¿Tienes tos seca y persistente?		¿Tienes sensaciones de fatiga o cansancio muscular?		¿Ha presentado alguna dificultad para respirar?		SINTOMAS GRIPALES-RESPIRATORIOS	FIRMA
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	Alexander	Sanchez Romero	1095911029	36.0	36.6		X		X		X		X	NO	Alexander Sanchez
2	Edwin Yesid	Criado Melo	1010093006	36.0	36.0		X		X		X		X	NO	
3	Gerson Alberto	Rodriguez	6664316	35.8	36.1		X		X		X		X	NO	Rodriguez Gerson
3	Cristian Afeny	Criado melo	1007448392	35.8	35.8		X		X		X		X	NO	- Cristian C.
4	Alirio	Rojas Guerrero	5459902	35.8	35.8		X		X		X		X	NO	no firma
5	Aldemar	Ascanio Avendaño	1003124421	36.0	36.2		X		X		X		X	NO	Aldemar
6	Ernesto	Sorio Carrillo	98765406	36.1	36.2		X		X		X		X	NO	SP
7	Carlos Andres	Mendoza Pacheco	1050554897	36.0	36.0		X		X		X		X	NO	Carlos Mendoza
8	Jose Noe	Guerrero Balmaceda	1004945313	36.0	35.8		X		X		X		X	NO	Josué Guerrero
9	Algemiro	Perez Carrizales	88785350	35.9	36.0		X		X		X		X	NO	Algemiro
10	Jose	Herrera Mayorga	1042672574	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	
11	Yefferson Stenyer	Sanchez Carrascal	1064838734	35.8	35.8		X		X		X		X	NO	Jefferson S.
12	Saul	Asumo Manzano	88344213	36.0	36.1		X		X		X		X	NO	
13	Leonardo	Ascanio Rojas	88785540	36.0	36.0		X		X		X		X	NO	Leonardo
14	Leidy	Lizcano Guerrero	1092670127	36.0	36.1		X		X		X		X	NO	Leidy Lizcano
15	Alvaro Jose	Arevalo Rueda	1091656376	35.8	36.2		X		X		X		X	NO	
16	Elkin Fabian	Carreño Carrascal	1093913080	35.8	35.8		X		X		X		X	NO	Elkin Carreño
17	Ramon del Carmen	Arias Contreras	13176757	36.0	36.0		X		X		X		X	NO	Ramon A

CONSORCIO VIAS HACARI 2020
NIT: 901.396.446-1
CALLE 11 NO 14-109 ED MONACO
OF 107

Multimaq

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS	CONTRATO DE OBRA 104 DE 2020 OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LE MUNICIPIO DE PORTE DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	FECHA: 13-02-21

#	NOMBRE	APELLIDOS	No. CEDULA	TEMPERATURA HORA DE ENTRADA 07:00 A.M. (°C)	TEMPERATURA HORA DE SALIDA 05:00 P.M. (°C)	¿Ha tenido fiebre de difícil control por más de 3 días? (+ 37.8° C)		¿Tienes tos seca y persistente?		¿Tienes sensaciones de fatiga o cansancio muscular?		¿Ha presentado alguna dificultad para respirar?		SINTOMAS GRIPALES-RESPIRATORIOS	FIRMA
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	Alexander	Sanchez Rodriguez	1049[illegible]0219	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	Alexander Sanchez
2	Kevin Yamid	Criado Melo	1010[illegible]006	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	
3	Cerson Alberto	Rodriguez	6664316	36.0	36.1		X		X		X		X	NO	Rodriguez Cobos
3	Cristian Cuervo	Criado Melo	1007447393	36.0	36.0		X		X		X		X	NO	Cristian C.
4	Alirio	Rodriguez Guerrero	5450902	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	No Firmo
5	Aldemar	Ascanio Avendaño	1003[illegible]421	36.1	35.8		X		X		X		X	NO	Aldemar
6	Ernesto	Sotelo Estrella	78365465	36.3	36.0		X		X		X		X	NO	SP
7	Carlos Andres	Mendoza Pacheco	1090[illegible]891	36.0	36.1		X		X		X		X	NO	Carlos D. Mendoza
8	Josue Alain	Guerrero Bolivar	1004[illegible]213	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	Josue Guerrero
9	Algemiro	Perez Suarez	88[illegible]380	36.0	36.1		X		X		X		X	NO	Algemiro
10	Jose	Herrera Mayorga	1091[illegible]570	36.2	36.3		X		X		X		X	NO	
11	Jefferson Stiventer	Sanchez Carrascal	1064[illegible]734	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	Jefferson S.
12	Saul	Ascanio Mendoza	88[illegible]215	35.8	35.8		X		X		X		X	NO	
13	Leonardo	Ascanio Rojas	88[illegible]840	36.0	35.8		X		X		X		X	NO	
14	Leidy	Lozano Guerrero	1091[illegible]137	36.0	36.0		X		X		X		X	NO	Leidy Lozano
15	Alvaro Jose	Arevalo Ayala	1091[illegible]378	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	
16	Elkin Fabian	Carrero Carrascal	1007[illegible]030	36.0	36.0		X		X		X		X	NO	Elkin Fabian
17	Ramon del Carmen	Arenas Quintero	1376157	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	Ramon A

CONSORCIO VIAS HACARI 2020
NIT: 901.396.446-9
CALLE 11 NO 16-109 ED MONACO
OF 107

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS	CONTRATO DE OBRA 104 DE 2020 OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PORE DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	FECHA: 15-02-21

#	NOMBRE	APELLIDOS	No. CEDULA	TEMPERATURA HORA DE ENTRADA 07:00 A.M. (°C)	TEMPERATURA HORA DE SALIDA 05:00 P.M. (°C)	¿Ha tenido fiebre de difícil control por más de 3 días? (+ 37.8° C)		¿Tienes tos seca y persistente?		¿Tienes sensaciones de fatiga o cansancio muscular?		¿Ha presentado alguna dificultad para respirar?		SINTOMAS GRIPALES-RESPIRATORIOS	FIRMA
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	alexander	sanchez ropero	1095911020	36.1	36.0		X		X		X		X	No	Alexander S.
2	Alirio	Ropero Guerrero	5454902	36.1	36.2		X		X		X		X	no	no firmo
3	Cristian Yerly	Criado melo	1007447392	35.8	35.8		X		X		X		X	no	Cristian C.
3	alderman	ASCANIO AVENDAÑO	1003129427	35.8	36.1		X		X		X		X	no	Alderman
4	Feun yamid	Criado melo	1010073006	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	
5	jose	Guerrero Bermudez	1004445213	35.8	35.8		X		X		X		X	no	Jose Antonio
6	Ramon del Carmen	Arenas contrero	13776857	35.8	36.1		X		X		X		X	no	Ramon A.
7	Gerson Alberto	Rodriguez	6664316	35.6	36.0		X		X		X		X	no	Rodriguez Gerson A.
8	Jefferson Steeven	Sanchez carrascal	1064888734	35.8	35.8		X		X		X		X	no	Jefferson S.
9	Jose	Herrera mayorga	1092672579	35.8	36.0		X		X		X		X	no	
10	Algemiro	Perez Cuevas	88785350	35.8	35.8		X		X		X		X	no	Algemiro
11	Hermides	Guerrero contreras	5447446	36.0	36.2		X		X		X		X	no	HG
12	Leidy	Lizcano Guerrero	1094607127	36.0	36.1		X		X		X		X	no	Leidy Cáceres
13	wilson	Arenas Pericuando	1977384	34.6	36.0		X		X		X		X	no	Wilson Arenas P.
14	Saul	Ascanio quintero	88144213	36.4	36.0		X		X		X		X	no	
15	Leonardo	Ascanio Rojas	88285840	36.6	35.8		X		X		X		X	NO	
16	Carlos Andres	Avendaño Pacheco	1090554891												Marcos Morales
17															

CONSORCIO VIAS HACARI 2020
NIT: 901.396.446-9
CALLE 11 NO 16-109 ED MONACO
OF 107

Multimaq

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS	CONTRATO DE OBRA 104 DE 2020	FECHA: 16-02-21
	OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PORTE DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	

#	NOMBRE	APELLIDOS	No. CEDULA	TEMPERATURA HORA DE ENTRADA 07:00 A.M. (°C)	TEMPERATURA HORA DE SALIDA 05:00 P.M. (°C)	¿Ha tenido fiebre de difícil control por más de 3 días? (+ 37.8° C)		¿Tienes tos seca y persistente?		¿Tienes sensaciones de fatiga o cansancio muscular?		¿Ha presentado alguna dificultad para respirar?		SINTOMAS GRIPALES-RESPIRATORIOS	FIRMA
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	Alexander	Sanchez Rivero	1095911 079	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	Alexander S
2	Gerson Alberto	Rodriguez	5664316	36.0	35.8		X		X		X		X	NO	Rodriguez Gerson
3	Alvaro	Roberto Guerrero	5459902	36.0	35.9		X		X		X		X	NO	no firma
4	Cristian Yesid	Criado Mejia	1007447 892	36.0	36.2		X		X		X		X	NO	Cristian C.
5	Ramon del Carmen	Arenas Montero	13176057	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	Ramon A.
6	Erika Yamid	Criado Mejia	1090793 806	35.8	36.1		X		X		X		X	NO	
7	Aldemar	Ascanio Alexandro	1007929 421	35.8	35.8		X		X		X		X	NO	Aldemar
8	Luis Eliut	Torrado Sanjuan	1092672 775	35.8	35.8		X		X		X		X	NO	Luis Eliut T.
9	Hermides	Guerrero Contreras	5471990	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	HG
10	JAIRO	Arciniegas Velasquez	88.283 953	36.0	36.2		X		X		X		X	NO	JAIRO
11	JOSE	Herrera Mateus	1092672 539	36.0	36.0		X		X		X		X	NO	
12	Jefferson Steiner	Sanchez Castañeda	1064858 734	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	Jefferson S.
13	Josue David	Guerrero Balmaceda	1004945 213	35.8	35.8		X		X		X		X	NO	Josué Guerrero
14	Alejandro	Perez Cumbales	88.195 350	35.8	36.1		X		X		X		X	NO	Alejandro
15	Wilson	Ayala Hernandez	1911384	36.0	36.3		X		X		X		X	NO	Wilson A. P.
16	Keidy	Tarazona Guerrero	1092670 127	36.0	35.8		X		X		X		X	NO	Keidy Tarazona G.
17	Leonardo	Ascanio Becerra	88.283 940	36.3	35.8		X		X		X		X	NO	
18	Saul	Ascanio Montaño	88.144 213	36.1	36.0		X		X		X		X	NO	

CONSORCIO VIAS HACARI 2020

NIT: 901.396.446-9

CALLE 11 NO 16-109 ED MONACO OF 107

Multimaq

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS	CONTRATO DE OBRA 104 DE 2020	FECHA: 16-02-21
	OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LE MUNICIPIO DE PORE DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	

#	NOMBRE	APELLIDOS	No. CEDULA	TEMPERATURA HORA DE ENTRADA 07:00 A.M. (°C)	TEMPERATURA HORA DE SALIDA 05:00 P.M. (°C)	¿Ha tenido fiebre de difícil control por más de 3 días? (+ 37.8° C)		¿Tienes tos seca y persistente?		¿Tienes sensaciones de fatiga o cansancio muscular?		¿Ha presentado alguna dificultad para respirar?		SINTOMAS GRIPALES-RESPIRATORIOS	FIRMA
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	CARLOS ANDRES	MANRIQUE PACHECO	1005554891	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	Rafael Manrique
2	ELKIN FERNANDO	CONTRERAS CONTRERAS	1007913930	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	ELKIN CONTRERAS
3															
3															
4															
5															
6															
7															
8															
9															
10															
11															
12															
13															
14															
15															
16															
17															

CONSORCIO VIAS HACARI 2020
NIT: 901.396.446-9
CALLE 11 NO 16-109 ED MONACO
OF 107

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS	CONTRATO DE OBRA 104 DE 2020 OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LE MUNICIPIO DE PDTE DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	FECHA: 17-02-21

#	NOMBRE	APELLIDOS	No. CEDULA	TEMPERATURA HORA DE ENTRADA 07:00 A.M. (°C)	TEMPERATURA HORA DE SALIDA 05:00 P.M. (°C)	¿Ha tenido fiebre de difícil control por más de 3 días? (+ 37.8° C)		¿Tienes tos seca y persistente?		¿Tienes sensaciones de fatiga o cansancio muscular?		¿Ha presentado alguna dificultad para respirar?		SINTOMAS GRIPALES-RESPIRATORIOS	FIRMA
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	Alexander	Sanchez Rojas	1095911 019	35.8	35.8		X		X		X		X	NO	Alexander Sanchez
2	Gerson Alberto	Rodriguez	6664316	36.2	36.3		X		X		X		X	NO	Gerson Alberto Rodriguez
3	Alirio	Rojero Guerrero	5459902	36.0	36.1		X		X		X		X	NO	NO FIRMA
3	Kevin Yamid	Criado mello	1060 75 006	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	
4	Cristian Cecily	Criado mello	1007447 642	35.8	35.8		X		X		X		X	NO	CRISTIAN C.
5	Luis Eliut	Rojas Santiago	1092672 775	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	LUIS ELIUT
6	Ramon del carmen	Arenas Quintero	13776157	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	RAMON H
7	Heymides	Guerrero Contreras	5471940	36.0	36.1		X		X		X		X	NO	H.G.
8	Javier	Navarro Velasquez	88 283 453	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	JAIER
9	Jose	Herrera Mayorga	1091672 579	36.0	36.2		X		X		X		X	NO	
10	Alexander	Perez Cardenas	88185 350	36.0	36.1		X		X		X		X	NO	ALEXANDRO
11	Jefferson Stevens	Sanchez Carrascal	1006838 734	35.8	35.8		X		X		X		X	NO	Jefferson S.
12	Cristian Camilo	Alsines Garay	1091672 979	36.1	36.0		X		X		X		X	NO	
13	Jose Alain	Guerrero Balmaceda	1004945 213	35.8	35.8		X		X		X		X	NO	JOSÉ GUERRERO
14	Aldemar	Ascanio Avendaño	1003 129 421	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	Aldemar
15	Leidy	Lazaro Guerrero	1092670 127	36.0	36.0		X		X		X		X	NO	Leidy Liliana
16	Carlos Andres	Mendoza Pacheco	1050554 891	36.0	36.2		X		X		X		X	NO	Carlos A Mendoza
17	Wilson	Arevalo Zañarando	1979384	36.2	35.8		X		X		X		X	NO	Wilson AP.

CONSORCIO VIAS HACARI 2020
NIT: 903.296.446-9
CALLE 11 NO 16-101 ED MONACO
Of 107

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS	CONTRATO DE OBRA 104 DE 2020	FECHA: 17-02-21
	OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PORTE DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	

#	NOMBRE	APELLIDOS	No. CEDULA	TEMPERATURA HORA DE ENTRADA 07:00 A.M. (°C)	TEMPERATURA HORA DE SALIDA 05:00 P.M. (°C)	¿Ha tenido fiebre de difícil control por más de 3 días? (+ 37.8° C)		¿Tienes tos seca y persistente?		¿Tienes sensaciones de fatiga o cansancio muscular?		¿Ha presentado alguna dificultad para respirar?		SINTOMAS GRIPALES-RESPIRATORIOS	FIRMA
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	SAUL AS	ASCANIO M	88744 213	36.0	36.1		X		X		X		X	NO	
2	LEONARDO	ASCANIO ROJAS	88285 540	36.1	36.6		X		X		X		X	NO	
3															
3															
4															
5															
6															
7															
8															
9															
10															
11															
12															
13															
14															
15															
16															
17															

CONSORCIO VIAS HACARI 2020
NIT: 901.396.446-1
CALLE 11 NO 16-109 ED MONACO
OF 107

Multimaq

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS	CONTRATO DE OBRA 104 DE 2020	FECHA: 18-02-21
	OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LE MUNICIPIO DE PORTE DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	

#	NOMBRE	APELLIDOS	No. CEDULA	TEMPERATURA HORA DE ENTRADA 07:00 A.M. (°C)	TEMPERATURA HORA DE SALIDA 05:00 P.M. (°C)	¿Ha tenido fiebre de difícil control por más de 3 días? (+ 37.8° C)		¿Tienes tos seca y persistente?		¿Tienes sensaciones de fatiga o cansancio muscular?		¿Ha presentado alguna dificultad para respirar?		SINTOMAS GRIPALES-RESPIRATORIOS	FIRMA
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	Gerson Alberto	Rodriguez	6664316	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	
2	Kevin Jamid	Criado melo	1004073 006	35.8	35.8		X		X		X		X	NO	
3	Alderman	Ascanio Avendaño	1063124 421	35.8	36.1		X		X		X		X	NO	
3	Ramon del Carmen	Arenas Quintero	1317557	36.0	36.2		X		X		X		X	NO	
4	Cristian Ereny	Criado melo	1007447 392	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	
5	Jose	Herrera Monsorgo	1092672 579	36.1	36.2		X		X		X		X	NO	
6	Jefferson Steeyer	Sanchez Carrascal	1064838 734	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	
7	Alexander	Perez Cuinzares	88188 350	35.8	35.8		X		X		X		X	NO	
8	Heymides	Guerrero Contreras	547 1990	36.2	36.3		X		X		X		X	NO	
9	Cristian Camilo	Alvares Garay	1092672 779	36.3	36.2		X		X		X		X	NO	
10	Josue Alan	Guerrero Balmaceda	1004945 213	36.0	35.8		X		X		X		X	NO	
11	Saul	Ascanio Mantilla	88 144 213	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	
12	Wilson	Arenas Peñaranda	1094788381	36.1	36.0		X		X		X		X	NO	
13	Carlos Andres	Mondon Pacheco	1050554 947	36.0	35.8		X		X		X		X	NO	
14	Leonardo	Ascanio Rojas	88285 246	36.0	36.0		X		X		X		X	NO	
15	Leidy	Lazaro Guerrero	1092670 723	36.0	36.1		X		X		X		X	NO	
16	Alirio	Rodero Guerrero	5459902	36.1	36.3		X		X		X		X	NO	
17	Javier	Navarro Velasquez	88283 953	36.0	36.0		X		X		X		X	NO	

CONSORCIO VIAS HACARI 2020
NIT: 901.396.446-9
CALLE 11 NO 16-109 ED MONACO
OF 107

Multimaq

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS	CONTRATO DE OBRA 104 DE 2020 OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LE MUNICIPIO DE FEIRE DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	FECHA: 19-02-21

#	NOMBRE	APELLIDOS	No. CEDULA	TEMPERATURA HORA DE ENTRADA 07:00 A.M. (°C)	TEMPERATURA HORA DE SALIDA 05:00 P.M. (°C)	¿Ha tenido fiebre de difícil control por más de 3 días? (+ 37.8° C)		¿Tienes tos seca y persistente?		¿Tienes sensaciones de fatiga o cansancio muscular?		¿Ha presentado algune dificultad para respirar?		SINTOMAS GRIPALES-RESPIRATORIOS	FIRMA
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	Alderman	Arcanos Avendaño	1003126421	36.0	36.1		X		X		X		X	NO	
2	Ramon del Carmen	Arenas Quintero	1317157	35.7	36.0		X		X		X		X	NO	
3	Leidy	Lazaro Guerrero	1004267013	36.3	35.8		X		X		X		X	NO	
4	Kevin Yamid	Criado Mallo	1071007306	35.9	36.8		X		X		X		X	NO	
5	Cristian Alberto	Criado Mallo	1067447397	36.4	36.3		X		X		X		X	NO	
6	Cristian Camilo	Andres Edgar	1092071479	35.5	36.6		X		X		X		X	NO	
7	Gerson Alberto	Rodriguez	5664316	35.6	35.8		X		X		X		X	NO	
8	Carlos Andres	Mendoza Pacheco	1052556801	35.6	35.8		X		X		X		X	NO	
9	Wilson	Arevalo Fernandez	1097038	35.5	35.8		X		X		X		X	NO	
10	Jefferson Stiventer	Sanchez Carrascal	1064B38134	36.0	36.1		X		X		X		X	NO	
11	Jose Alvin	Guerrero Balmaceda	10049452 13	36.3	36.2		X		X		X		X	NO	
12	Hermides	Guerrero Contreras	5471990	36.1	36.0		X		X		X		X	NO	
13	Leonardo	Ascanio Rojas	88258 540	35.7	36.0		X		X		X		X	NO	
14	Algemiro	Perez Contreras	88185 355	35.9	36.0		X		X		X		X	NO	
15	Alirio	Ropero Guerrero	5454902	36.0	36.3		X		X		X		X	NO	NO firma.
16	Jose	Herrera Mayorga	1821762 519	36.1	36.0		X		X		X		X	NO	
17	Javier	Aguilera Hernandez	883 283 953	36.0	35.8		X		X		X		X	NO	
	Saul	Ascanio Manzano	88 1444 213	35.8	36.0		X		X		X		X		

CONSORCIO VIAS HACARI 2020
NIT: 901.396.446-9
CALLE 11 NO 16-109 ED MONACO
OF 107

Multimaq

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS	CONTRATO DE OBRA 104 DE 2020 OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LE MUNICIPIO DE PORTE DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	FECHA: 22-02-21

#	NOMBRES	APELLIDOS	No. CEDULA	TEMPERATURA HORA DE ENTRADA 07:00 A.M. (°C)	TEMPERATURA HORA DE SALIDA 05:00 P.M. (°C)	¿Ha tenido fiebre de difícil control por más de 3 días? (+ 37.8° C)		¿Tienes tos seca y persistente?		¿Tienes sensaciones de fatiga o cansancio muscular?		¿Ha presentado alguna dificultad para respirar?		SINTOMAS GRIPALES-RESPIRATORIOS	FIRMA
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	Alexander	Sanchez Rivero	1095971 029	36.0	36.1		X		X		X		X	NO	Alexander Sanchez
2	Aldemar	Ascanio Avendaño	1005124421	36.0	36.0		X		X		X		X	NO	Aldemar
3	Fabian Hamid	Criado Melo	1004 7500 6	36.0	36.0		X		X		X		X	NO	
3	Cristian Camilo	Criado Melo	1007 4495 92	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	Cristian C.
4	Yeiman	Ascanio Avendaño	100312 4601	36.0	35.8		X		X		X		X	NO	Yeiman
5	Genson Alberto	Rodriguez	6664.316	35.8	36.1		X		X		X		X	NO	Genson Alberto
6	Luis Eduardo	Rosado Sandoval	1092692 775	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	Luis Eduardo
7	Edison del Cristiano	Arenas Quintero		35.8	35.8		X		X		X		X	NO	Edison A.
8	Angelmiro	Perez Contreras	88 136 350	36.0	36.2		X		X		X		X	NO	
9	Jovencio	Rondon Marquez	9795190	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	Jovencio B
10	Wilson	Arevalo Fernandez	1979384	36.0	36.1		X		X		X		X	NO	Wilson A.P.
11	Juan Sebastian	Duran Leon	1004 9417 76	35.8	36.2		X		X		X		X	NO	Juan Sebastian
12	Jose	Herrera Moyano	1092 672 574	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	
13	Jeferson Steeven	Sanchez Carrascal	1064 858 734	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	Jeferson S.
14	Jose Alan	Guerrero Balmaceda	1004 9452 73	36.0	35.8		X		X		X		X	NO	Jose Guerrero
15	Hermides	Guerrero Contreras	5471990	36.0	35.8		X		X		X		X	NO	HG
16	Cristian C.	Alfonso Rojas	1092697 979	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	
17	Carlos Andres	Mendez Pacheco	1090554 897	36.0	36.0		X		X		X		X	NO	Carlos A. Mendez

CONSORCIO VIAS HACARI 2020
NIT: 901.396.446-9
CALLE 11 NO 16-109 ED MONACO
OF 107

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS	CONTRATO DE OBRA 104 DE 2020 OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LE MUNICIPIO DE PUEB DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	FECHA: 22-04-21

#	NOMBRES	APELLIDOS	No. CEDULA	TEMPERATURA HORA DE ENTRADA 07:00 A.M. (°C)	TEMPERATURA HORA DE SALIDA 05:00 P.M. (°C)	¿Ha tenido fiebre de difícil control por más de 3 días? (+37.8° C)		¿Tienes tos seca y persistente?		¿Tienes sensaciones de fatiga o cansancio muscular?		¿Ha presentado alguna dificultad para respirar?		SINTOMAS GRIPALES-RESPIRATORIOS	FIRMA
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	Aluro	Rojero Carrero	5454 902	35.8	36.0		X		X		X		X	ND	ND firma
2	Leidy	Lozano Guerrero	1094670 727	36.0	36.0		X		X		X		X	ND	Leidy Lozano
3	Saul	Ascanio Manrique	88285846	35.8	36.0		X		X		X		X	ND	
4	Leonardo	Ascanio Rojas	88185 870	36.0	36.0		X		X		X		X	ND	
5															
6															
7															
8															
9															
10															
11															
12															
13															
14															
15															
16															
17															

CONSORCIO VIAS HACARI 2020
NIT: 901.296.446-9
CALLE 11 NO 16-109 ED MONACO OF 107

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS	CONTRATO DE OBRA 104 DE 2020 OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LE MUNICIPIO DE FDTE DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	FECHA: 23-02-21

#	NOMBRE	APELLIDOS	No. CEDULA	TEMPERATURA HORA DE ENTRADA 07:00 A.M. (°C)	TEMPERATURA HORA DE SALIDA 05:00 P.M. (°C)	¿Ha tenido fiebre de difícil control por más de 3 días? (+ 37.8° C)		¿Tienes tos seca y persistente?		¿Tienes sensaciones de fatiga o cansancio muscular?		¿Ha presentado alguna dificultad para respirar?		SINOMAS GRIPALES-RESPIRATORIOS	FIRMA
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	Gerson Alberto	Rodriguez	6664316	35.8	36.0		X		X		X		X	no	
2	Alexander	Sanchez Ropero	1093911 029	36.1	36.1		X		X		X		X	no	
3	Yeinson	Ascanio Avendaño	1003972460 1	35.8	36.0		X		X		X		X	no	
4	Luis elot	Tovado San Juan	1092672 775	36.0	35.8		X		X		X		X	no	
4	Aldemar	Ascanio Alexandro	1003124421	35.8	36.0		X		X		X		X	no	
5	Mario	mejia Perez	1091150705	35.8	35.8		X		X		X		X	no	
6	Kevin Yamid	Criado Melo	1010007306	35.8	36.0		X		X		X		X	no	
7	Cristian Camilo	criado melo	1006[illegible]392	36.2	36.2		X		X		X		X	no	
8	Juan Sebastian	Olivo Leon	1004441776	36.0	36.1		X		X		X		X	no	
9	Jovencio	Barbosa Marquez	9775790	35.8	36.0		X		X		X		X	no	
10	Anderson	Perez Cuñares	88.[illegible]550	36.0	36.1		X		X		X		X	no	
11	Edinson Camilo	Alvares Garay	1092672979	36.0	35.8		X		X		X		X	no	
12	Wilson	Arevalo Fernando	1094884	36.1	36.0		X		X		X		X	no	
13	Heymicker	Guerrero Contreras	5471990	35.8	35.8		X		X		X		X	no	
14	Jose Alain	Guerrero Balmaceda	1004445213	35.8	36.0		X		X		X		X	no	
15	Jefferson Stiventer	Sanchez Carrascal	1004[illegible]334	36.0	36.1		X		X		X		X	no	
16	Jose	Herrera Montagud	1092672579	36.0	35.8		X		X		X		X	no	
17	Elkin Fabian	Carreño Carrascal	1007913030	36.0	35.8		X		X		X		X	no	

CONSORCIO VIAS HACARI 2020
NIT: 901.396.646-9
CALLE 11 NO 16-109 ED MONACO
OF 107

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS	CONTRATO DE OBRA 104 DE 2020 OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LE MUNICIPIO DE PDTE DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	FECHA: 23-02-21

#	NOMBRE	APELLIDOS	No. CEDULA	TEMPERATURA HORA DE ENTRADA 07:00 A.M. (°C)	TEMPERATURA HORA DE SALIDA 05:00 P.M. (°C)	¿Ha tenido fiebre de difícil control por más de 3 días? (+ 37.8° C)		¿Tienes tos seca y persistente?		¿Tienes sensaciones de fatiga o cansancio muscular?		¿Ha presentado alguna dificultad para respirar?		SINTOMAS GRIPALES-RESPIRATORIOS	FIRMA
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	Alvaro	Rodero Guerrero	5459 902	36.0	36.1		X		X		X		X	NO	NO firma
2	Leidy	Lizcano Guerrero	1092370 167	36.0	35.8		X		X		X		X	NO	leidy lizcano
3	Alvaro Jose	Arevalo Rueda	1094856 318	36.0	35.8		X		X		X		X	NO	
3	Carlos Andres	Mendoza Pacheco	1050554 891	35.8	35.8		X		X		X		X	NO	Carlos Mendoza
4	leonardo	Pascuas Rojas	88276 2110	36.0	35.8		X		X		X		X	NO	
5															
6															
7															
8															
9															
10															
11															
12															
13															
14															
15															
16															
17															

CONSORCIO VIAS HACARI 2020
NIT: 901.396.446-1
CALLE 11 NO 16-109 ED MONACO
OF 107

Multimaq

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS	CONTRATO DE OBRA 104 DE 2020	FECHA: 24-02-21
	OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LE MUNICIPIO DE PUTE DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	

#	NOMBRE	APELLIDOS	No. CEDULA	TEMPERATURA HORA DE ENTRADA 07:00 A.M. (°C)	TEMPERATURA HORA DE SALIDA 05:00 P.M. (°C)	¿Ha tenido fiebre de difícil control por más de 3 días? (+ 37,8° C)		¿Tienes tos seca y persistente?		¿Tienes sensaciones de fatiga o cansancio muscular?		¿Ha presentado alguna dificultad para respirar?		SINTOMAS GRIPALES-RESPIRATORIOS	FIRMA
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	Aldemar	Asprilla Avendaño	1065124421	36.2	36.2		X		X		X		X	NO	Aldemar A
2	Alexander	Sanchez Rosero	1095911029	36.0	35.8		X		X		X		X	no	Alexander Sanchez
3	Yeison	Asprilla Avendaño	1003124601	36.1	36.0		X		X		X		X	no	Yeison
3	Mario	mejia Perez	1094507705	35.8	36.0		X		X		X		X	no	Mario M
4	Gerson Alberto	Rodriguez	66643816	35.8	35.8		X		X		X		X	no	Rodriguez Gerson A
5	Wilson	Arevalo Penaranda	1193384	36.0	36.0		X		X		X		X	no	Wilson A.P.
6	Luis Eliut	Tovar Bonilla	1092672375	35.8	36.0		X		X		X		X	no	Luis Eliut
7	Kevin Yamid	Criado melo	1010007306	35.8	35.8		X		X		X		X	no	
8	Cristian Afeliy	Criado melo	1007144392	35.8	35.8		X		X		X		X	no	Cristian C.
9	Juan Sebastian	Duran León	1004944776	36.0	36.0		X		X		X		X	no	Juan Sebastian D
10	Josue Kevin	Guerrero Bedmereda	1004945213	35.8	36.0		X		X		X		X	no	Josue Guerrero
11	Jose	Herrero Arevalo	1092672379	36.1	35.8		X		X		X		X	no	
12	Jefferson Sitenten	Sanchez Carrascal	1064838134	35.8	36.2		X		X		X		X	no	Jefferson S
13	Jovencio	Bermudez Narvaez	97151940	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	Jovencio B
14	Angelmiro	Perez Cuellares	88.158350	36.0	36.1		X		X		X		X	NO	Angelmiro
15	Christian camilo	Alvarez Garcia	1092672979	35.8	36.0		X		X		X		X	no	
16	Hermides	Guerrero Contreras	5471946	36.0	35.8		X		X		X		X	no	HG
17	Alirio	Rojero Guerrero	5499602	36.0	35.8		X		X		X		X	no	no firma

CONSORCIO VIAS HACARI 2020
NIT: 901.396.446-9
CALLE 11 NO 14-109 ED MONACO
OF 107

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS	CONTRATO DE OBRA 104 DE 2020 OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LE MUNICIPIO DE PORTE DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	FECHA: 24-02-21

#	NOMBRE	APELLIDOS	No. CEDULA	TEMPERATURA HORA DE ENTRADA 07:00 A.M. (°C)	TEMPERATURA HORA DE SALIDA 05:00 P.M. (°C)	¿Ha tenido fiebre de difícil control por más de 3 días? (+ 37.8° C)		¿Tienes tos seca y persistente?		¿Tienes sensaciones de fatiga o cansancio muscular?		¿Ha presentado alguna dificultad para respirar?		SINTOMAS GRIPALES-RESPIRATORIOS	FIRMA
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	ALVARO JOSE	Arevalo Rueda	1091675378	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	
2	leidy	Lazaro Guerrero	1091670127	36.0	36.0		X		X		X		X	NO	leidy Lázaro
3	Saul	Ascanio Montano	88141213	36.0	36.0		X		X		X		X	NO	
3	Leonardo	Ascanio Rojas	88285540	35.8	36.6		X		X		X		X	NO	
4															
5															
6															
7															
8															
9															
10															
11															
12															
13															
14															
15															
16															
17															

CONSORCIO VIAS HACARI 2020
NIT: 901.396.444-9
CALLE 11 NO 16-109 ED MONACO
OF 107

Multimaq

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS

CONTRATO DE OBRA 104 DE 2020

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LE MUNICIPIO DE PDTE DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

FECHA: 25-02-21

#	NOMBRE	APELLIDOS	No. CEDULA	TEMPERATURA HORA DE ENTRADA 07:00 A.M. (°C)	TEMPERATURA HORA DE SALIDA 05:00 P.M. (°C)	¿Ha tenido fiebre de difícil control por más de 3 días? (+ 37.8° C)		¿Tienes tos seca y persistente?		¿Tiene sensaciones de fatigo o cansancio muscular?		¿Ha presentado alguna dificultad para respirar?		SINTOMAS GRIPALES-RESPIRATORIOS	FIRMA
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	MARIO	MEJIA PEREZ	1094507105	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	Mario
2	YEISON	ASCANIO AVENDAÑO	1003124601	36.0	36.1		X		X		X		X	NO	Yeison
3	GERSON ALBERTO	RODRIGUEZ	6664316	36.0	36.0		X		X		X		X	NO	
3	ALEXANDER	SANCHEZ ROMERO	1095911029	36.0	35.8		X		X		X		X	NO	
4	ALDEMAR	PEÑALOZA AVENDAÑO	1005124421	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	
5	LUIS ELIOT	TORRADO SANJUAN	1092677115	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	
6	KEVIN RAMIRO	CRUCIDO MOLO	1010097[illegible]006	36.0	36.2		X		X		X		X	NO	
7	CRISTIAN ALEXIS	CRUCIDO MOLO	1003[illegible]392	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	
8	JOSE	HERRERA MAYORGA	1092672514	36.0	36.3		X		X		X		X	NO	
9	JEFFERSON STEVEN	SANCHEZ CARVAJAL	1064E38334	35.8	36.1		X		X		X		X	NO	
10	JOVENCIO	BALBOSA MARQUEZ	97115790	36.0	36.0		X		X		X		X	NO	
11	HERNANDES	ROMERO CONTRERAS	5471940	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	
12	CRISTIAN CAMILO	ALVAREZ GALVAN	1092677679	36.0	35.8		X		X		X		X	NO	
13	JUAN SEBASTIAN	DURAN LEON	1004941776	35.8	35.8		X		X		X		X	NO	
14	ANGELMIRO	PEREZ CARRASCAL	88138350	36.0	36.0		X		X		X		X	NO	
15	JOSUE DAVID	GUEVARA BALMACEDA	1004[illegible]5213	35.8	36.1		X		X		X		X	NO	
16	WILSON	ARIZALA FERNANDEZ	1093384	36.0	35.8		X		X		X		X	NO	
17	ALVARO JOSE	MENDOZA RUEDA	1091[illegible]378	36.0	35.8		X		X		X		X	NO	

CONSORCIO VIAS HACARI 2020
NIT: 901.316.446-9
CALLE 11 NO 35-109 ED MONACO
OF 107

Multimaq
NIT. 900.635.337-0

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS	CONTRATO DE OBRA 104 DE 2020 OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LE MUNICIPIO DE PORE DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	FECHA: 25-02-21

#	NOMBRE	APELLIDOS	No. CEDULA	TEMPERATURA HORA DE ENTRADA 07:00 A.M. (°C)	TEMPERATURA HORA DE SALIDA 05:00 P.M. (°C)	¿Ha tenido fiebre de difícil control por más de 3 días? (+ 37.8° C)		¿Tienes tos seca y persistente?		¿Tienes sensaciones de fatiga o cansancio muscular?		¿Ha presentado alguna dificultad para respirar?		SINTOMAS GRIPALES-RESPIRATORIOS	FIRMA
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	Alixio	Romero Guerrero	5459902	36.0	35.8		X		X		X		X	NO	NO FIRMA
2	Leidy	Lazaro Guerrero	1094670727	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	Leidy Lazaro
3	Saul	Ascanio Medrano	88144213	36.0	35.8		X		X		X		X	NO	
3	Leonardo	Ascanio Rojas	88285540	36.0	36.0		X		X		X		X	NO	
4															
5															
6															
7															
8															
9															
10															
11															
12															
13															
14															
15															
16															
17															

CONSORCIO VIAS HACARI 2020
NIT: 901.396.446-9
CALLE 11 NO 16-109 ED MONACO
OF 107

Multimaq

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS	CONTRATO DE OBRA 304 DE 2020 OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LE MUNICIPIO DE POTE DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	FECHA: 26-02-21

#	NOMBRE	APELLIDOS	No. CEDULA	TEMPERATURA HORA DE ENTRADA 07:00 A.M. (°C)	TEMPERATURA HORA DE SALIDA 05:00 P.M. (°C)	¿Ha tenido fiebre de difícil control por más de 3 días? (+ 37.8° C)		¿Tienes tos seca y persistente?		¿Tienes sensaciones de fatiga o cansancio muscular?		¿Ha presentado alguna dificultad para respirar?		SINTOMAS GRIPALES-RESPIRATORIOS	FIRMA
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	Aldemar	Ascanio Avendaño	1003 1246 21	36.0	36.0		X		X		X		X	ND	Aldemar
2	Alexander	Sanchez Portilla	1095911 029	36.1	36.2		X		X		X		X	ND	Alexander
3	Gerson Alberto	Rodriguez	6664316	35.8	36.1		X		X		X		X	ND	
3	Yeison	Ascanio Avendaño	1003 1246 01	36.1	36.0		X		X		X		X	ND	Yeison
4	Jovencio	Barbosa Rodriguez	9715790	36.1	36.0		X		X		X		X	ND	Jovencio B
5	Mario	mejia Perez	1094507 105	36.0	35.8		X		X		X		X	ND	Mario
6	Luis eliut	Tornado Serrano	1092672 775	35.8	36.0		X		X		X		X	ND	Luis eliut
7	Cristian alexis	Criado melo	1094447 392	36.1	36.2		X		X		X		X	ND	cristian c.
8	Kevin Yamid	Criado melo	1010019 606	36.0	36.0		X		X		X		X	ND	
9	Jefferson Steyver	Sanchez Carrascal	1064838 134	35.8	35.8		X		X		X		X	ND	Jefferson S.
10	Cristian Camilo	Alvarez Garay	1092647 979	36.0	36.1		X		X		X		X	ND	
11	Hermides	Guevara Contreras	5471940	36.0	36.0		X		X		X		X	ND	A C
12	Juan Sebastian	Duran leon	1094944 1 376	35.8	35.8		X		X		X		X	ND	Juan sebastian D
13	Josue Alexander	Guevara Balmaceda	1094944 5213	36.0	36.0		X		X		X		X	ND	José Guevara
14	Angemiro	Perez Contreras	88138 350	35.8	36.0		X		X		X		X	ND	Angemiro
15	Wilson	Acevedo Fernandez	14194384	36.0	36.1		X		X		X		X	ND	wilson A.P.
16	Jose	Herrera Monterga	1092672 579	35.8	36.0		X		X		X		X	ND	
17	Leidy	Lizcano Guevara	1092690 117	36.2	36.0		X		X		X		X	ND	leidy lizcano

CONSORCIO VIAS HACARI 2020
NIT: 901.396.446-9
CALLE 11 NO 16-109 ED MONACO
OF 107

Multimaq

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS	CONTRATO DE OBRA 104 DE 2020 OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LE MUNICIPIO DE PDTE DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	FECHA: 26-02-21

#	NOMBRE	APELLIDOS	No. CEDULA	TEMPERATURA HORA DE ENTRADA 07:00 A.M. (°C)	TEMPERATURA HORA DE SALIDA 05:00 P.M. (°C)	¿Ha tenido fiebre de difícil control por más de 3 días? (+ 37.8° C)		¿Tienes tos seca y persistente?		¿Tienes sensaciones de fatiga o cansancio muscular?		¿Ha presentado alguna dificultad para respirar?		SINTOMAS GRIPALES-RESPIRATORIOS	FIRMA
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	Alvaro Jose	Arevalo Rueda	1007566878	35.8	36.6		X		X		X		X	NO	
2	Alvio	Rojas Guerrero	5454902	36.0	36.3		X		X		X		X	NO	NO FIRMA
3	Saul	Ascanio Montano	88146213	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	
3	Leonardo	Ascanio Rojas	88185840	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	
4															
5															
6															
7															
8															
9															
10															
11															
12															
13															
14															
15															
16															
17															

INVIAS	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE HACARÍ	

ACTA DE REUNIÓN

Municipio: Hacarí, N. S **Localidad (Vereda):** Filo Real y S. Bernardo
Sitio de encuentro: Filo Real **Fecha:** 25-02-2021
Hora inicio: 07:00 a.m **Hora final:** 07:20 a.m

1. **Objetivo de la reunión**

Dar a conocer a los trabajadores de la obra los impactos que se generan en una obra y las acciones para mitigarlos.

2. **Participantes (Número total de asistentes). Especificar cuál es el Grupo de Interés.**

23 personas.
Grupo de interes: Personal de obra

3. **Orden del día**

1. Verificación de los participantes
2. Temas a tratar
3. Compromisos
4. Proposiciones y otros

4. **Relación de los Expositores**

NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	DEPENDENCIA O ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO O NÚMERO DE CELULAR
Ing. Armando Roqueme	Independiente.	3104876915

Saul Asconio H.	Consorcio Vías Hacarí	3506835495

5. **Desarrollo de los temas abordados**

1. Generalidades de la obra
2. Acciones que impactan el medio ambiente
3. Acciones que corrigen los impactos
4. Importancia del cuidado del ambiente

6. **Preguntas e inquietudes**

No se presento ninguna inquietud

Conclusiones y decisiones tomadas

El desarrollo en cualquier lugar debe ir acompa-

ñado con un cuidado y sentido de pertenencia
por el medio ambiente.
Se puede convivir con el desarrollo sin destruir
el medio ambiente.

7. Síntesis de los compromisos

COMPROMISO	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

8. Documentos Anexos

Registro fotográfico: X

Registro de video: _____

Listado de Asistencia: X

Otros: _____

Para constancia firman,

NOMBRE	CÉDULA	ENTIDAD / CARGO	TELÉFONO	FIRMA

Acta Elaborada por: Jair Armando Paqueo c.c. 1.065.902.420

	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE HACARÍ	CONSORCIO VIAS HACARI 2020

REGISTRO DE ASISTENCIA

Fecha (Día/Mes/Año)	25-02-2021	Lugar (departamento / municipio / localidad)	Norte de Santander, Hacarí, filo Real	Sitio de encuentro	Vereda filo Real
Hora inicio	07:00	Hora final	07:20	Actividad	Capacitación ambiental	Responsable del registro de asistencia	Leidy Tarazona

No.	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	IDENTIFICACIÓN (C.C.)	ORGANIZACIÓN / Cargo / Ocupación	TELÉFONO	LOCALIDAD DONDE VIVE	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Reina Yamile Cuadro Melo	1070075006	obrero	3204032590	la loma		
2	Cristian Cierly Cuadro Melo	1007441392	obrero	3208458820	la loma		Cristian C.
3	Aldemar Ascanio Avendaño	1003194271	obrero	3136724386	islitas		Aldemar
4	Angemiro Perez C.	88185350	obrero	3134273993	Hacari		Angemiro
5	Jose Alain Guerrero Balmaceda	1004945213	obrero	3233357002	Hacari		José Guerrero
6	Elkin Fabian Carreño Carrascal	1063773036	operador	3209934696	vereda el cuervo		ELKIN CARREÑO
7	Juan Sebastian Duran	1064947716	obrero	3136655355	Hacari		Juan Sebastian D
8	Alexander sanchez Rojero	1093911029	obrero		islitas		Alexander sn
9	Luis eliut tarado Sanjuan	1092672775	obrero	3226991422	islitas		Luis Eliut
10	sebastian Herrero	1090885558	residente de interventoria	3186421847	ocaña	sebastian@gmail.com	SebastianH
11	leidy tarazo Guerrero	1093610127	Secretaria	3133836481	Hacari	leidyyer@gmail.com	leidy tarazo
12	Reina Guerrero	1091661161	ingeniero residente	3128938109	Hacari	reinaoctave@gmail.com	

Esta autorización se hace en los términos consignados en el documento "Autorización para el tratamiento de datos personales del Proyecto", el cual se anexa al acta de la presente reunión / taller.

REGISTRO DE ASISTENCIA

Fecha (Día/Mes/Año)		25-02-2021		Lugar (departamento / municipio / localidad)	Norte de Santander, Hacarí, Filo Real	Sitio de encuentro	Vereda Filo Real
Hora inicio	07:00	Hora final	07:20	Actividad	Capacitación ambiental	Responsable del registro de asistencia	Heidy Tarazona

No.	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	IDENTIFICACIÓN (C.C.)	ORGANIZACIÓN / Cargo / Ocupación	TELÉFONO	LOCALIDAD DONDE VIVE	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
13	Jefferson Steeven Sanchez Carrascal	1064838734	obrero	3114084724	Hacari		Jefferson S.
14	Christian Camilo Alvarez Cano	1092672979	obrero	3207045461	Hacari	ccgjuaveseg@ofzso.edu.co	
15	Gerson Alberto Rodriguez	6664316	obrero	3219094864	Hacari		
16	Yeison Ascanio Avendaño	1003124601	obrero	3178881060	Hacari		Yeison
17	Hermides Guerrero Contreras	5.471990	obrero		Hacari		HG
18	Jovencio Bautista Marquez	9715740	obrero	3123512140	Hacari		Jovencio B.
19	Carlos Andres Mendoza Pacheco	1090554891	operador	3218879737	Hacari		CarlosAMendoza
20	Wilson Arevalo Reincarnada	1479384	obrero	3163601483	Ocaña		Wilson A.R.
21	Mario Mejia Perez	1004503710	obrero	3144066226	Hacari		Mario
22	Jose Herrera Naranjo	1092672574	obrero	3192778	Hacari		
23	Alvaro Rivera Guerrero	5459472	obrero	3105289701	Aspasica		No firma

Esta autorización se hace en los términos consignados en el documento "Autorización para el tratamiento de datos personales del Proyecto", el cual se anexa al acta de la presente reunión / taller.

	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE HACARÍ	CONSORCIO VIAS HACARI 2020

REGISTRO DE ASISTENCIA

Fecha (Día/Mes/Año)		22-02-21		Lugar (departamento / municipio / localidad)	Norte de Santander, Hacarí Filo Real	Sitio de encuentro	Filo Real
Hora inicio	07:00	Hora final	07:15	Actividad	Charla de EPP	Responsable del registro de asistencia	Leidy Lozano

No.	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	IDENTIFICACIÓN (C.C.)	ORGANIZACIÓN Cargo / Ocupación	TELÉFONO	LOCALIDAD DONDE VIVE	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	FREDY MANUEL CUADRO MELO	1010073006	obrero	3204032890	LO LAMO		
2	CRISTIAN ALBERTH CUADRO MELO	1007447342	obrero	3209845620	LO LAMO		CRISTIAN C.
3	JOSUE MAIA GUERRERO BALMACEDA	1004945213	obrero	3233357002	NEVIA		JOSUE GUERRERO
4	MILENKA ASCANIO AVENDAÑO	1007129421	obrero	3136724366	[illegible]		MILENKA
5	ELKIN FABIAN CARRERO CARVAJAL	1007413030	operador	3209934E96	DETRAS DEL PUENTE		ELKIN CARRERO
6	ARGENIRO PEREZ CARRILLARES	88185380	obrero	3135421893	HACARI		ARGENIRO
7	Juan Sebastian Duran	1004447776	obrero	3105655355	Hacari		Juan sebastian
8	LUIS ELIAS TORRADO SANJUAN	1092672715	obrero	3226941422	ISLITAS		LUIS ELIAS
9	ALEXANDER SANCHEZ ROPERO	1095411024	obrero		ISLITAS		ALEXANDER SANCHEZ
10	REINA CARRERO	1091661761	ingeniera residente	312E9138109	HACARI	reinacarrero94@gmail.com	
11	Sebastian Herrera	1098685558	residente de interventoria	3186427842	OCAÑA	sherbaspica@gmail.com	Sebastian PL
12	Leidy Lizeth Guerrero	1092690127	Secretaria.	3133648161	HACARI	leiguez1@gmail.com	Leidy Lozano

Esta autorización se hace en los términos consignados en el documento "Autorización para el tratamiento de datos personales del Proyecto", el cual se anexa al acta de la presente reunión / taller.

	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE HACARÍ	CONSORCIO VIAS HACARI 2020

REGISTRO DE ASISTENCIA

Fecha (Día/Mes/Año)	22-02-21	Lugar (departamento / municipio / localidad)	Norte de Santander Hacarí, filo Real	Sitio de encuentro	filo Real
Hora inicio 07:00	Hora final 07:15	Actividad	Charla de EPP	Responsable del registro de asistencia	Leidy Tejeiro

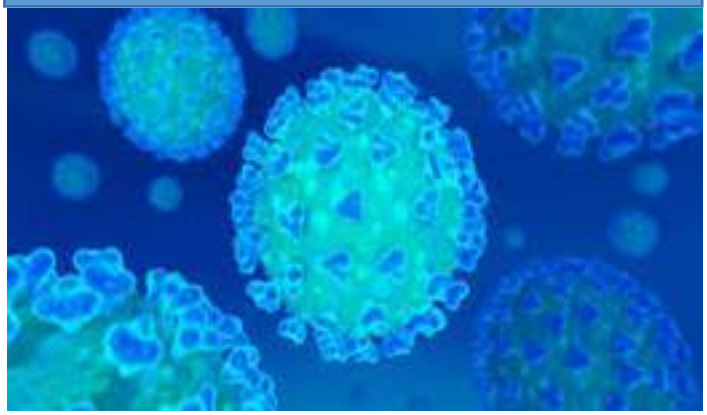
No.	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	IDENTIFICACIÓN (C.C.)	ORGANIZACIÓN / Cargo / Ocupación	TELÉFONO	LOCALIDAD DONDE VIVE	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
13	Gerson Alberto Rodriguez	6664316	obrero	3219094864	Hacari		
14	Jefferson Steiner Sanchez Camacal	1064838134	obrero	3144084721	Hacari		
15	Christian Camilo Alvares Gafal	1092672979	obrero	3207043261	Hacari	ccalvaresg@ufpso.edu.co	
16	Carlos Andres Mendoza Pacheco	1052534891	Operador	3218174737	Hacari		
17	Yeison Ascanio Avendaño	1003724607	obrero	3178812001	Islas		
18	Mario mejia perez	1094507710 5	obrero	3144066226	Islas		
19	Alivio Rojero Quevero	5.45992	obrero	3103254907	Asistencia		
20	Lolson arevalo Peñaranda	19193384	obrero	3163661057	Eccia		
21	Heynides Quevero Contreras	5.477990	obrero		Hacari		
22	Jovencio Bayoso Marquez	9715790	obrero	3235429140	Hacari		
23	Jose Herrera Sanchez	1092672537	obrero	3227728001	Hacari		

Esta autorización se hace en los términos consignados en el documento "Autorización para el tratamiento de datos personales del Proyecto", el cual se anexa al acta de la presente reunión / taller.

ANEXO: INFORME IMPLEMENTACION PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR RIESGO BIOLÓGICO POR COVID-19



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 104 DE 2020



MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

INFORME MES DE FEBRERO

IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLO POR RIESGO BIOLÓGICO COVID-19

MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIA EN EL MUNICIPIO PDET DE HACARÍ EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020

FEBRERO DE 2021

Contenido

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO 4
2. DESCRIPCIÓN Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROYECTO 5
3. INFORMACIÓN GENERAL DE LAS OBRAS A EJECUTAR 6
4. ALCANCE 6
5. PERSONAL VINCULADO 7
6. IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO 8
6.1. RESPONSABILIDADES. 9
6.1.1. A cargo del Consorcio Vías Hacarí 2020 9
6.1.2. A cargo de los colaboradores. 10
6.2. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS 11
6.2.1. Operación y construcción 11
6.2.2. Transporte y movilización de personal 12
6.2.3. Transporte de carga, suministro de insumos y equipos 13
6.2.4. Manipulación de las herramientas de trabajo 13
6.2.5. Herramientas de trabajo y elementos de dotación 13
6.2.6. Con relación al uso de guantes 14
6.3. MEDIDAS GENERALES IMPLEMENTADAS 14
6.3.1. Lavado de manos. 14
6.3.2. Distanciamiento físico 15
6.3.3. Elementos de protección personal- EPP para prevención del COVID-19 16
6.3.4. Manejo de los tapabocas 16
6.4. DESPLAZAMIENTO DESDE Y HACIA EL LUGAR DE TRABAJO 17
6.5. RECOMENDACIONES EN LA VIVIENDA 17
6.5.1. Al salir de la vivienda 17
6.5.2. Al regresar a la vivienda 18
6.6. CONVIVENCIA CON UNA PERSONA DE ALTO RIESGO 18
7. PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO. 19
8. VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES EN EL CONTEXTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST. 19
8.1. CONTROL DE EMERGENCIAS E INCIDENTES EN SALUD 21
9. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS MEDIDAS Y ACCIONES IMPLEMENTADAS 22

TABLA DE FOTOGRAFIAS

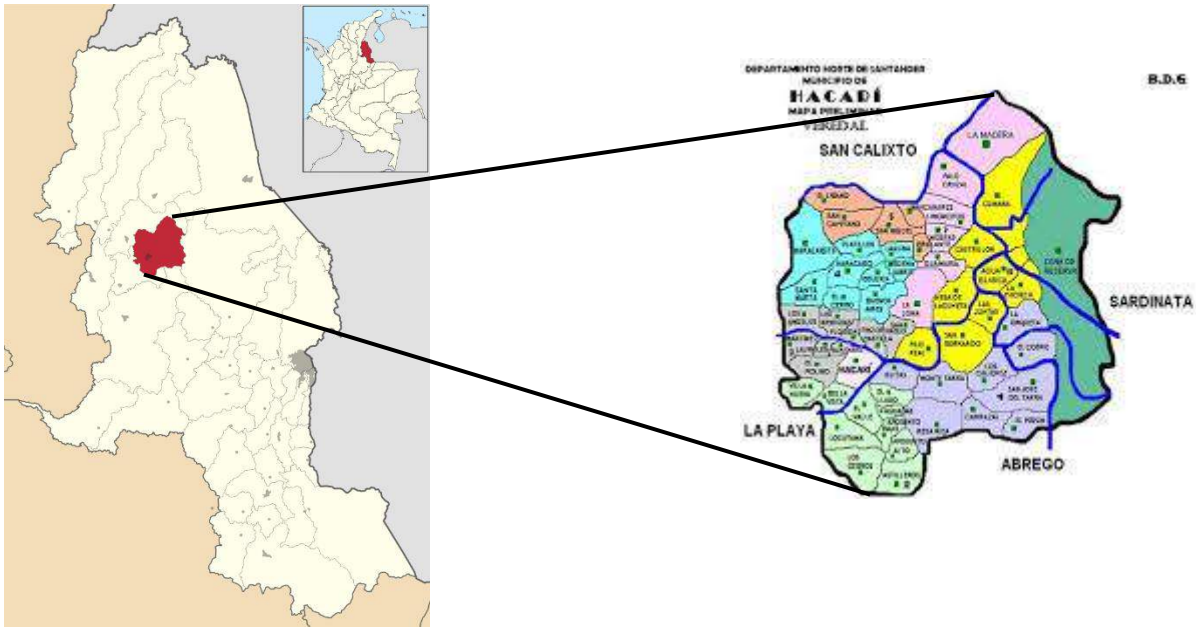
Fotografía 1 Toma de temperatura al personal....22
Fotografía 2 Toma de temperatura al personal....22
Fotografía 3 Toma de temperatura al personal....23
Fotografía 4 Toma de temperatura al personal....23
Fotografía 5 Toma de temperatura al personal....24
Fotografía 6 Toma de temperatura al personal....24
Fotografía 7 Toma de temperatura al personal....25
Fotografía 188 Punto de desinfección....30
Fotografía 199 Lavado de manos....31
Fotografía 100 Lavado de manos....31
Fotografía 111 Lavado de manos....32
Fotografía 12 Charlas de bioseguridad....32
Fotografía 13 Charlas de bioseguridad....33
Fotografía 14 Charlas de bioseguridad....33
Fotografía 15 Charlas de bioseguridad....34
Fotografía 16 Botiquín y camilla para primeros auxilios....34

CORREO ELECTRONICO: ingever1@hotmail.com

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO DE OBRA No:	104 DE 2020
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIA EN EL MUNICIPIO PDET DE HACARÍ EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL
CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020
ENTIDAD CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
REPRESENTANTE LEGAL:	EVER LEONARDO RAMÍREZ ARIAS
DIRECCIÓN:	CLL 11 # 16-109 EDIFICIO MONACO – OFICINA 107
TELEFONOS:	315 3837201
CORREO ELECTRÓNICO:	Ingever1@hotmail.com
ASEGURADORA DE RIESGOS:	ARL SURA
CLASE O TIPO DE RIESGO ASIGNADO POR LA ARP	RIESGO 5 - OBRAS
INTERVENTOR:	CONSORCIO SAMÁN
FECHA DE INICIO:	07 DE OCTUBRE DE 2020
DURACIÓN DEL CONTRATO:	6 MESES
ADICIÓN EN PLAZO:	N/A

2. DESCRIPCIÓN Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROYECTO



El proyecto se localiza en el departamento de Norte de Santander, municipio de Hacarí, en los tramos del corregimiento de Filo Real y Las Juntas. Hacarí es un municipio de Colombia, situado en el departamento de Norte de Santander (subregión Occidental), en el noreste del país. Se sitúa a 266 km de Cúcuta, la capital del departamento. Limita al norte con San Calixto, al sur con La Playa de Belén y Ábrego, al este con Sardinata y al oeste con San Calixto y La Playa.



Fuente: Google Earth Pro, 2020

3. INFORMACIÓN GENERAL DE LAS OBRAS A EJECUTAR

Con el presente proyecto se pretende intervenir la vía que conduce desde el Municipio de Hacarí hasta el corregimiento de Las Juntas en el departamento de Norte de Santander, mejorando la superficie de la vía que tiene un ancho promedio de 5 metros. De igual manera, incluye la conformación de la calzada y aplicación de una capa de 15 cm de subbase granular para después construir 810 metros de placa huella distribuidos en 2 tramos de la siguiente manera:

TIPO DE TRAMO	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	LONGITUD (m)
Tramo 1	6+480	6+905	425
Tramo 2	8+285	8+670	385

Por otro lado, dentro de las metas físicas contempladas en el contrato de obra incluye la construcción de 5 alcantarillas en las siguientes ubicaciones:

ALCANTARILLA	TIPO DE TRAMO	ABSCISA
Alcantarilla 1	Tramo 1	6+500
Alcantarilla 2	Tramo 1	6+600
Alcantarilla 3	Tramo 1	6+700
Alcantarilla 4	Tramo 2	8+385
Alcantarilla 5	Tramo 2	8+485

4. ALCANCE

La implementación del protocolo es aplicada para todo personal que permanece en oficina y en campo (colaboradores, contratistas, supervisores, visitantes y comunidad del sector), es decir, el personal directo e indirecto que labora en el Consorcio Vías Hacarí 2020.

CORREO ELECTRONICO: ingever1@hotmail.com

5. PERSONAL VINCULADO

Nombre	Cargo	C.C.	Edad (Años)
Ever Leonardo Ramírez Arias	REPRESENTANTE LEGAL	88.283.109	43
Saúl Ascanio Manzano	INGENIERO AUXILIAR	88.144.213	50
Yeisa Alejandra Torres Rodríguez	INGENIERO RESIDENTE	1.090.393.747	32
Leonardo Ascanio Rojas	MAESTRO DE OBRA	88.285.840	41
Leidy Lázaro Guerrero	SECRETARIA	1.092.670.127	21
Carlos Andrés Mandón Pacheco	OPERADOR MAQUINARIA	1.050.554.891	23
Álvaro José Arévalo Rueda	OBRERO	1.091.656.378	33
Elkin Fabian Carreño Carrascal	OPERADOR MAQUINARIA	1.007.913.030	21
Mario Camilo Rojas Castillo	OBRERO	1.104.703.206	30
Angelmiro Pérez Cañizares	OBRERO	88.183.350	47
José Herrera Mayorga	OBRERO	1.092.672.579	26
Jefferson Sttenyer Sánchez	OBRERO	1.064.838.734	30
Gerson Alberto Rodríguez	OBRERO	6.664.316	35
Aldemar Ascanio Angarita	OBRERO	1.003.124.421	32
Alexander Sánchez Ropero	OBRERO	1.095.911.029	33
Ramon del Carmen Arenas	OBRERO	13.176.157	38
Cristian Akerly Criado Melo	OBRERO	1.007.447.392	44
Ernesto Sotelo Padilla	OBRERO	78.765.406	44
Kevin Yamid Criado Melo	OBRERO	1.010.073.006	21
Josué Naín Guerrero Balmaseda	OBRERO	1.004.945.213	18
Wilson Arévalo Peñaranda	OBRERO	1.979.384	40
Hermides Guerrero Contreras	OBRERO	5.471.990	41
Luis Eliut Torrado Sanjuan	OBRERO	1.092.672.775	24
Javier Antonio Navarro Velásquez	OBRERO	88.283.953	43
Cristian Camilo Álvarez Garay	OBRERO	1.092.672.979	23
Yeison Ascanio Avendaño	OBRERO	1.003.124.601	27
Juan Sebastián Durán León	OBRERO	1.004.941.776	20
Jovencio Barbosa Márquez	OBRERO	9.715.790	51
Mario Mejía Pérez	OBRERO	1.094.507.105	23
Janner Madariaga García	OBRERO	1.091.660.246	32
Edgar Ascanio Pérez	OBRERO	1.004.942.079	25
Eliuth Mauricio Bayona Angaritra	OBRERO	1.094.321.824	29
Jhon Jairo Monsalve Pacheco	OBRERO	12.503.744	41

CORREO ELECTRONICO: ingever1@hotmail.com

6. IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO

Debido a la pandemia de COVID-19 y emergencia sanitaria declarada por el gobierno nacional de Colombia en la cual nos encontramos inmersos y siguiendo los lineamientos requeridos por el Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Trabajo y Ministerio de Transporte, el Consorcio Vías Hacarí 2020 con Nit. 901.396.446-9, presenta el presente documento de informe de la implementación del protocolo de medidas preventivas que ha llevado cabo durante la ejecución del contrato de obra Pública No. 104 de 2020, celebrado entre el Municipio de Hacarí, Norte de Santander y el Consorcio Vías Hacarí 2020 que tiene por objeto el “MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIA EN EL MUNICIPIO PDET DE HACARÍ EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL”, con el fin de proteger a todo el personal vinculado y de preservar ambientes laborales limpios para minimizar el riesgo de exposición por COVID -19 durante la ejecución de las actividades del contrato, en el lugar de trabajo.

6.1. RESPONSABILIDADES.

6.1.1. A cargo del Consorcio Vías Hacarí 2020

- Se han adoptado e implementado las normas contenidas en la resolución 666 y 679 de 2020.
- Se ha capacitado a los trabajadores y contratistas vinculados mediante contrato de prestación de servicios o de obra las medidas indicadas en este protocolo (Ver Comité Técnico).
- Se ha implementado las acciones que permiten garantizar la continuidad de las actividades y la protección integral de los trabajadores, contratistas vinculados mediante contrato de prestación de servicios o de obra, y demás personas que están presentes en las instalaciones o lugares de trabajo.
- Se han adoptado medidas de control administrativo para la reducción de la exposición, propiciando el tele trabajo o trabajo en casa.
- Se han incorporado en los canales oficiales de comunicación la información relacionada con la prevención, propagación y atención del COVID-19 con el fin de dar a conocer a los trabajadores, contratistas vinculados mediante contrato de prestación de servicios o de obra y comunidad en general.
- El Consorcio Vías Hacarí 2020 se ha apoyado en la ARL en materia de identificación, valoración del riesgo y en conjunto con las EPS en lo relacionado con las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Se ha solicitado asistencia y asesoría técnica de la ARL para verificar medidas y acciones adoptadas a sus diferentes actividades.
- El Consorcio Vías Hacarí 2020 provee diariamente a los empleados los elementos de protección personal y de bio seguridad que se utilizan para el cumplimiento de las actividades laborales que se desarrollan.
- El Consorcio Vías Hacarí 2020 estableció en el protocolo de prevención y mitigación del COVID-19, a través del cual ha implementado las recomendaciones previstas en la Resolución 666 y 679 de 2020, conforme a las condiciones y necesidades del proyecto; garantizando la continuidad de las actividades y la protección integral de los trabajadores, contratistas, autoridades, personal de interventoría, supervisión y demás personas que estén presentes en los frentes de obra del proyecto. El protocolo tiene concepto de aprobación por parte de la interventoría y de la Secretaria de Salud del Municipio de Hacarí el cual fue emitido previo al inicio de las obras.

CORREO ELECTRONICO: ingever1@hotmail.com

- El Consorcio Vías Hacarí 2020 ha articulado con la Alcaldía del Municipio de Hacarí de Norte de Santander, como entidad contratante, y como entidad del Área de Influencia Directa (AID) del proyecto, la secretaría departamental y municipal de salud y la ARL SURA, en el ámbito de competencia de cada uno, las acciones a implementar, así como observaciones y sugerencias.
- El Consorcio Hacarí ha publicado en las carteleras informativas los protocolos de prevención, propagación y atención del COVID-19 con el fin de darlos a conocer a los trabajadores, contratistas y comunidades alrededor del proyecto.
- El Consorcio Vías Hacarí está dispuesto a reportar a la entidad contratante, a la interventoría y a las autoridades de salud del orden nacional, departamental y municipal cualquier caso de contagio que se llegase a presentar, así como el seguimiento a la evolución de los casos reportados.
- El Consorcio Vías Hacarí 2020 ha tenido en cuenta los lineamientos y disposiciones de las autoridades nacionales y locales para la atención y prevención del COVID-19 en el periodo de aislamiento preventivo ordenado por el Gobierno Nacional, y hasta tanto permanezca vigente la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional.
- El Consorcio Vías Hacarí 2020 se ha apoyado en la ARL en materia de identificación de peligros, evaluación y valoración del riesgo y en las EPS en lo relacionado con el desarrollo de las actividades de promoción y prevención de la salud.
- El Consorcio Vías Hacarí 2020 ha solicitado el acompañamiento de la ARL SURA para verificar el cumplimiento de las medidas y acciones adoptadas en el proyecto.
- La ARL -SURA para dar mayor cumplimiento y verificación a la implementación de los planes de Bioseguridad, por lo anterior la ARL-SURA certifica al personal vinculado a la obra.

6.1.2. A cargo de los colaboradores.

- Los trabajadores han cumplido los protocolos de bioseguridad adoptados y adaptados por el Consorcio Vías Hacarí 2020 durante el tiempo de permanencia en las instalaciones de la empresa o lugar de trabajo y en el ejercicio de las labores que se le designen.
- Están atentos a reportar al Consorcio Vías Hacarí 2020 cualquier caso de contagio que se llegase a presentar en el lugar de trabajo o su familia, para que se adopten las medidas correspondientes.

CORREO ELECTRONICO: ingever1@hotmail.com

- Los trabajadores han adoptado las medidas de cuidado de su salud y están dispuestos a reportar al Consorcio Vías Hacarí 2020 las alteraciones de su estado de salud, especialmente relacionados con síntomas de enfermedad respiratoria.

6.2. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

Cumpliendo con lo estipulado en la Resolución 666 de 2020 de Adopción de Protocolo general de Bioseguridad y la Resolución 679 de 2020 de Adopción del protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en el sector de infraestructura de transporte, para el presente informe que comprende el periodo de febrero del presente año, el Consorcio Vías Hacarí 2020 realizó las medidas y acciones preventivas que se relacionan a continuación:

6.2.1. Operación y construcción

- Previo al inicio de las actividades se verifica: i) que el personal dispuesto se encuentre en buenas condiciones de salud, ii) que el personal que tiene que desplazarse a realizar labores sea menor a 60 años; y, iii) desarrollar estrategias que busquen disminuir o eliminar actividades presenciales, tales como: reuniones, pagos, etc. Esto se verifica por medio del Formato de Control Sintomatología.
- En relación con la verificación diaria del estado de salud verificando el estado de salud y toma de temperatura con termómetro láser, que será limpiado y desinfectado después de cada uso. Al inicio y final de la jornada, este registro se lleva diariamente por medio del formato "*Listado de asistencia diario y seguimiento de signos vitales y síntomas"*. Hasta la fecha ningún trabajador ha sido devuelto por aspectos de salud. En caso de presentarse esta situación se avisará a la interventoría del proyecto sobre el personal que haya sido devuelto por aspectos de salud.
- El Consorcio Vías Hacarí 2020 suministra y se exige el uso obligatorio de tapabocas convencional.
- En relación con el personal el Consorcio Vías Hacarí 2020 ha priorizado la contratación de mano de obra perteneciente al municipio de Hacarí como área de intervención directa del proyecto. Lo anterior, no obstante, las necesidades de personal de las obras y la disponibilidad de mano de obra local.
- El Consorcio Vías Hacarí 2020 no ha rotado las cuadrillas y los trabajadores de las áreas administrativas serán los mismos en cada turno.

CORREO ELECTRONICO: ingever1@hotmail.com

- El Consorcio Vías Hacarí 2020 ha establecido turnos de trabajo con cuadrillas de trabajo conformados máximo por diez (10) trabajadores y con jornada laboral máxima legal permitida por frente de obra, manteniendo en lo posible, la distancia de 1,5 m a 2 metros establecida. En los casos de desarrollar trabajos que requieren una distancia menor, todo el equipo utiliza tapabocas de forma permanente.
- Las actividades laborales se realizan en áreas amplias y abiertas, totalmente ventiladas y con el menor número de concentración de trabajadores, los cuales usan de manera obligatoria el protector respiratorio suministrado y demás elementos de protección personal según la actividad.
- El Consorcio Vías Hacarí 2020 ha evitado el ingreso de personal ajeno a la obra.
- El Consorcio Vías Hacarí 2020 divulga constantemente información sobre reconocimiento de signos y síntomas de alarma y medidas de prevención contra el coronavirus COVID-19, acerca del uso obligatorio de elementos de protección personal, protocolo de lavado de manos y etiqueta respiratoria, en todas las áreas de trabajo.
- El Consorcio Vías Hacarí 2020 garantiza el suministro y reposición de los Elementos de Protección Personal y de bio seguridad. Este registro se llevará diariamente por medio del formato de "*Entrega de EPP"*.
- Se mantienen en los frentes de obra puntos de hidratación en perfectas condiciones de higiene y limpieza, que permiten a los trabajadores hidratarse de manera continua durante la operación o jornada laboral, se solicita estricta y obligatoriamente el lavado frecuente de manos antes del uso del punto de hidratación.
- El Consorcio Vías Hacarí 2020 garantiza la recolección de residuos ordinarios y generados en obra.
- Se realiza diariamente al inicio, final y cada vez que se usa, la limpieza y desinfección de la herramienta y equipo empleado en las actividades de obra, mantenimiento y operación.
- El Consorcio Vías Hacarí 2020 implementa diariamente la señalización correspondiente al plan de bioseguridad.

6.2.2. Transporte y movilización de personal

El Consorcio Vías Hacarí 2020 no se encarga del transporte del personal, los colaboradores llegan por sus propios medios al lugar de trabajo, (en motocicletas) cumpliendo con el protocolo de transporte vehicular. Sin embargo, en obra las motocicletas son desinfectadas.

CORREO ELECTRONICO: ingever1@hotmail.com

6.2.3. Transporte de carga, suministro de insumos y equipos

Los vehículos empleados en el proyecto son volquetas, se les realizará el proceso de limpieza y desinfección en cuanto llegan al lugar del proyecto, de igual manera, los conductores de volquetas que transportan material desde o hacia los frentes de obra, no tienen contacto con el exterior, por ello el carpado y descarpado de la carga se realiza con personal del frente de obra.

6.2.4. Manipulación de las herramientas de trabajo

- El Consorcio Vías Hacarí 2020 realiza desinfección integral de las herramientas de trabajo previo al inicio y a la finalización de las actividades, teniendo especial cuidado con las herramientas eléctricas.
- Se evita el intercambio de herramientas entre los operarios, durante el desarrollo de las actividades.
- Se ejecuta el proceso de desinfección en concordancia con las normas aplicables.
- Para todos los casos, se hace uso de elementos de protección personal definidos dentro el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos y establecimiento de controles que prevengan daños en la salud de los trabajadores.

6.2.5. Herramientas de trabajo y elementos de dotación

- Una vez terminadas las labores, se retiran y disponen los elementos de protección personal para COVID-19. Si es posible, éstos son lavados y desinfectados, se hacen las recomendaciones necesarias para el manejo dentro de los hogares. En el hogar, éstos son lavados al terminar la jornada y no son combinados o mezclados con la ropa de la familia. Una vez se hace el cambio de ropa, se realiza el proceso de higiene de manos.
- Tanto para el personal del área operativa, como para el personal del área administrativa, el Consorcio Vías Hacarí 2020 revisa y actualiza, de ser necesario, los procedimientos de higiene y seguridad por parte del personal, procurando la inclusión de actividades de limpieza y desinfección de sus elementos de trabajo (equipos, maquinaria, elementos o herramientas necesarias para la realización de las labores),

CORREO ELECTRONICO: ingever1@hotmail.com

de los elementos de protección personal y ropa de trabajo, en los casos que aplique, al iniciar y al finalizar la jornada de trabajo.

6.2.6. Con relación al uso de guantes

Se utilizan guantes desechables o de trabajo para manipular herramientas o equipos de trabajo, aplicando las medidas de higiene de manos antes y después del uso de los guantes. Los guantes desechables se disponen en bolsa para residuos ordinarios. Los guantes de trabajo son lavados y desinfectados después del uso.

6.3. MEDIDAS GENERALES IMPLEMENTADAS

Las medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus y que el Consorcio Vías Hacarí 2020 ha implementado, son las siguientes:

- Lavado de manos
- Distanciamiento social
- Uso de tapabocas

Adicional a estas medidas y teniendo en cuenta los mecanismos de diseminación del virus (gotas y contacto), se han fortalecido los procesos de limpieza y desinfección de elementos, herramientas, equipos, insumos y superficies de uso habitual, el manejo de residuos producto de actividades constructivas, adecuado uso de Elementos de Protección Personal-EPP, optimizando la ventilación de oficinas administrativas y el cumplimiento de condiciones higiénicos sanitarias.

A continuación, se describen de manera puntual las medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus y que el Consorcio Vías Hacarí 2020 ha implementado:

6.3.1. Lavado de manos.

- El Consorcio Vías Hacarí 2020 dispone de los insumos para realizar la higiene de manos con agua limpia, jabón y toallas de un solo uso (toallas desechables).
- El Consorcio Vías Hacarí 2020 dispone de suministros de alcohol glicerinado mínimo al 60% máximo 95%.

CORREO ELECTRONICO: ingever1@hotmail.com

- El Consorcio Vías Hacarí 2020 dispone de alcohol glicerinado en lugares de acceso fácil y frecuente para los trabajadores tanto en del área operativa como administrativa.
- El Consorcio Vías Hacarí 2020 dispone en áreas comunes y zonas de trabajo de puntos para el lavado frecuente de manos según las recomendaciones del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Todos los trabajadores tanto del área operativa como administrativa, realizan el protocolo de lavado de manos con una periodicidad mínima de 3 horas en donde el contacto con el jabón dura mínimo 20 - 30 segundos. Los responsables de los sistemas de seguridad y salud en el trabajo tienen establecidos mecanismos de seguimiento y monitoreo y autocontrol de esta actividad en todos los sitios de trabajo.
- Se han intensificado las acciones de información, educación y comunicación para el desarrollo de todas las actividades que eviten el contagio.
- El lavado de manos con agua y jabón se realiza cuando las manos están visiblemente sucias, antes y después de ir al baño, antes y después de comer, después de estornudar o toser, antes y después de usar tapabocas, y antes de tocarse la cara.
- Se realizan recordatorios de la técnica del lavado de manos en la zona en la cual se realiza la actividad lavado de manos.

6.3.2. Distanciamiento físico

- Los trabajadores permanecen al menos a 2 metros de distancia de otras personas y entre los puestos de trabajo evitando contacto directo. Estas mismas condiciones aplican en los sitios donde consumen los alimentos y en general en los sitios de descanso de los empleados.
- El Consorcio Vías Hacarí 2020 controla el aforo de los trabajadores en el área o recinto de trabajo.
- No se programan ni se permiten reuniones en grupos en los que no se pueda garantizar la distancia mínima de 2 metros entre cada persona.
- El Consorcio Vías Hacarí 2020 aprovecha las ayudas tecnológicas con el fin de evitar aglomeraciones y evitar el intercambio físico de documentos de trabajo.
- Además de las medidas cotidianas para prevenir el COVID-19, se hacen recomendaciones permanentes para mantener el distanciamiento físico tanto en el ambiente de trabajo como en todos los lugares en donde pueda tener encuentro con otras personas, es una de las mejores medidas para evitar la propagación.

CORREO ELECTRONICO: ingever1@hotmail.com

6.3.3. Elementos de protección personal- EPP para prevención del COVID-19

- Los responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del Consorcio Vías Hacarí 2020 definieron los EPP indicados para la protección personal de acuerdo con la labor para la prevención del COVID-19 desde el punto de vista de la higiene industrial aplicable a los procesos de la empresa a partir de valoraciones cuantitativas como mediciones de higiene.
- El Consorcio Vías Hacarí 2020 ha entregado los EPP y garantiza su disponibilidad y recambio.
- El Consorcio Vías Hacarí 2020 les informa a sus colaboradores las recomendaciones de uso eficiente de los EPP.
- El uso de guantes se recomienda de acuerdo a la actividad a ejecutar, en actividades constructivas es de obligatorio y en actividades administrativas, si se van a realizar actividades de aseo o si se van a manipular elementos como residuos, para las demás actividades se realiza el lavado de manos con agua, jabón y toallas desechables.
- Los EPP no desechables son lavados y desinfectados antes de ser almacenados en un área limpia y seca y se recuerda que son de uso personal.
- El Consorcio Vías Hacarí 2020 instaló recipientes adecuados para el destino final de los elementos de protección personal utilizados.
- Ningún trabajador usa la dotación o EPP empleados en la actividad laboral por fuera de las actividades laborales.
- Los trabajadores no comparten los EPP.
- Los trabajadores contaron con personal capacitado y certificado por parte de la ARL- SURA para realzar la charla de inicio de obra.

6.3.4. Manejo de los tapabocas

- Se usa el tapabocas obligatorio en áreas con afluencia masiva de personas.
- Se mantienen visibles las técnicas de uso y disposición de EPP.
- Se hace el lavado de manos antes y después de usar el tapabocas.

CORREO ELECTRONICO: ingever1@hotmail.com

6.4. DESPLAZAMIENTO DESDE Y HACIA EL LUGAR DE TRABAJO

- El Consorcio Vías Hacarí 2020 capacita en el cumplimiento de los protocolos para los traslados, como se indica en el Protocolo de Transporte vehicular.
- El transporte de personal no está a cargo del Consorcio Vías Hacarí 2020. Cada trabajador llega al sitio de la obra por sus propios medios prevaleciendo el uso de motocicleta, se incentiva la limpieza de los elementos como cascos, guantes, gafas, etc.

6.5. RECOMENDACIONES EN LA VIVIENDA

6.5.1. Al salir de la vivienda

- El personal del Consorcio Vías Hacarí 2020 atiende las indicaciones de la Alcaldía Municipal de Hacarí sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Vías Hacarí 2020 de visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Vías Hacarí 2020 la asignación de un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Vías Hacarí 2020 la restricción de las visitas a familiares y amigos si alguno presenta cuadro respiratorio.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Vías Hacarí 2020 no saludar con besos, ni abrazos, ni dar la mano y mantener el aislamiento.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Vías Hacarí 2020 el uso del tapabocas en supermercados, bancos, y demás sitios públicos.
- En casa se debe usar tapabocas en caso de presentar síntomas respiratorios o si convive con personas que pertenece al grupo de riesgo de contagio.

CORREO ELECTRONICO: ingever1@hotmail.com

6.5.2. Al regresar a la vivienda

- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Vías Hacarí 2020 el retiro de los zapatos a la entrada y lavado de la suela con agua y jabón.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Vías Hacarí 2020 el lavado de las manos de acuerdo con los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Vías Hacarí 2020 evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Vías Hacarí 2020 el cambio de ropa antes de tener contacto con los miembros de familia
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Vías Hacarí 2020 mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales y de la de los miembros de la familia.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Vías Hacarí 2020 el lavado de ropa en la lavadora o a mano con agua caliente que no queme las manos y jabón y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla No sacudir las prendas de ropa antes de lavarlas para minimizar el riesgo de dispersión de virus a través del aire. Dejar que se sequen completamente
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Vías Hacarí 2020 el correcto baño con abundante agua y jabón.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Vías Hacarí 2020 mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Vías Hacarí 2020 que, si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

6.6. CONVIVENCIA CON UNA PERSONA DE ALTO RIESGO

Si el trabajador convive con personas mayores de 60 años, o con personas con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19, (Diabetes, Enfermedad cardiovascular -Hipertensión Arterial- HTA, Accidente Cerebrovascular — ACV), Cáncer, Uso de corticoides o inmunosupresores, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica -EPOC, mal nutrición (obesidad y desnutrición), Fumadores o con personal de servicios de salud, se informa y

socializa constantemente la obligación de extremar medidas de precaución tales como:

- Mantener la distancia al menos de dos metros.
- Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona a riesgo y al cocinar y servir la comida.
- Aumentar la ventilación del hogar.
- Si es posible, asignar un baño y habitación individual para la persona a riesgo. Si no es posible, aumentar ventilación y limpieza y desinfección de superficies de todas las áreas del hogar.
- Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Lavar y desinfectar en forma regular pisos, paredes, puertas y ventanas, e incrementar estas actividades en las superficies de los closets, roperos, armarios. barandas, pasamanos, picaportes, interruptores de luz, puertas. gavetas, topes de puertas, muebles, juguetes, bicicletas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas de la familia tienen contacto constante y directo.

7. PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO.

Para la prevención del contagio del COVID-19 el Consorcio Vías Hacarí 2020 tiene determinado el equipo de trabajo, las tareas, procedimientos y tiempo de exposición (jornadas o turnos de trabajo), las características del trabajador (estado de salud, edad, sexo) por medio del formato "*Listado de asistencia diario y seguimiento de signos vitales y síntomas"*. Esta información permite evidenciar las características proclives a la exposición al contagio en los lugares de trabajo. Hasta el momento no se ha presentado ninguna situación de riesgo, teniendo como ventaja que El Municipio de Hacarí es un municipio NO COVID.

8. VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES EN EL CONTEXTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST.

- El Consorcio Vías Hacarí 2020 asegura el cumplimiento de las disposiciones y recomendaciones de las autoridades de salud en relación a la prevención del contagio por COVID-19, previstas en la resolución 666 y 679 de 2020.

CORREO ELECTRONICO: ingever1@hotmail.com

- No se permite el ingreso y/o acompañamiento a las instalaciones ni administrativas ni operativas, de personas que presenten síntomas de gripa ni cuadros de fiebre mayor o igual a 38°C; para esto se hace la verificación de la temperatura de cada uno de los trabajadores del área operativa, registrando la medición en el formato "*Listado de asistencia diario y seguimiento de signos vitales y síntomas"*.
- El Consorcio Vías Hacarí realiza un reporte diario, vía correo electrónico, sobre el estado de salud y temperatura del personal, de acuerdo con autodiagnóstico que permita identificar síntomas y trayectorias de exposición al COVID-19 de los trabajadores, por medio del Formato Auto Reporte Ingreso a Instalaciones COVID-19.
- El Consorcio Vías Hacarí 2020 fomenta el autocuidado, especialmente el monitoreo de temperatura corporal y de síntomas respiratorios por parte de los trabajadores verificando la temperatura al inicio y al final de las actividades constructivas objeto del contrato, de cada uno de los trabajadores. Este registro se llevará en el formato "*Listado de asistencia diario y seguimiento de signos vitales y síntomas"*.
- El Consorcio Vías Hacarí 2020 garantiza que cada colaborador antes de ingresar a las instalaciones o iniciar labores y durante la jornada laboral, realicen el protocolo de lavado de manos, estableciendo una periodicidad mínima de cada 3 horas y al finalizar la jornada.
- Se establece el canal de información entre el Consorcio Vías Hacarí 2020, las EPS, la ARL SURA y los trabajadores para que informen cualquier sospecha de síntoma o contacto estrecho con personas confirmadas con COVID-19 y manejarlo de manera confidencial. Para esto el comité de contingencia se encargará de articular la información.
- El Consorcio Vías Hacarí 2020 mantiene actualizada la base de datos completa de los trabajadores y demás personal que preste los servicios al consorcio, teniendo en cuenta las reservas de información.
- El Consorcio Vías Hacarí 2020 desarrolla un proceso diario de monitoreo de estado de salud y temperatura del personal, utilizando termómetro digital, al cual se le realiza limpieza y desinfección después de cada uso. La toma de temperatura se realiza al ingreso y salida del turno por trabajador, con el debido registro nominal en formato "*Listado de asistencia diario y seguimiento de signos vitales y síntomas"*. Esta medida también aplica al personal en trabajo en casa, los cuales deberán reportar su estado de salud y toma de temperatura, mediante correo electrónico o vía telefónica al área de seguridad y salud en el trabajo.
- El Consorcio Vías Hacarí 2020 instruyó a los trabajadores y proveedores en la aplicación de la etiqueta respiratoria, que incluye cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable

CORREO ELECTRONICO: ingever1@hotmail.com

y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo. Abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos.

- El Consorcio Vías Hacarí 2020 difunde a los trabajadores la información sobre generalidades y directrices impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, en relación con los síntomas de alarma, lineamientos y protocolos para la preparación y respuesta ante la presencia del COVID-19 en el territorio nacional.
- El Consorcio Vías Hacarí 2020 provee asesoría y acompañamiento a los colaboradores, incluidos los de aislamiento preventivo. Como medida de acompañamiento, una profesional en el área de la salud revisa periódicamente al personal en obra para la respectiva evaluación y seguimiento de la sintomatología. La certificación de mencionado acompañamiento se puede aprecia en el reporte *"Informe de asistencia diaria y seguimiento de signos vitales y síntomas"*

8.1. CONTROL DE EMERGENCIAS E INCIDENTES EN SALUD

En el frente de trabajo donde se adelantan labores constructivas se dispone de los siguientes elementos con acceso total a los trabajadores.

- BOTIQUIN, el cual contiene alcohol, tapabocas, termómetro láser y guantes desechables, con acceso a todos los trabajadores, de conformidad con las Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- CAMILLA PLÁSTICA, de conformidad con las Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- PUNTO DE CONTROL BÁSICO, el cual cuenta con personal designado para realizar el reporte diario de síntomas y toma de temperatura del personal que ingresa y se retira de la obra, y contar con protección respiratoria y termómetro láser.

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS MEDIDAS Y ACCIONES IMPLEMENTADAS



Fotografía 1 Toma de temperatura al personal



Fotografía 2 Toma de temperatura al personal

CORREO ELECTRONICO: ingever1@hotmail.com



Fotografía 3 Toma de temperatura al personal



Fotografía 4 Toma de temperatura al personal



Fotografía 5 Toma de temperatura al personal



Fotografía 6 Toma de temperatura al personal



Fotografía 7 Toma de temperatura al personal



Fotografía 8 Toma de presión arterial



Fotografía 9 Toma de presión arterial



Fotografía 10 Toma de presión arterial

CORREO ELECTRONICO: ingever1@hotmail.com



Fotografía 11 Toma de presión arterial



Fotografía 12 Toma de saturación de oxígeno en la sangre



Fotografía 13 Toma de saturación de oxígeno en la sangre



Fotografía 14 Toma de saturación de oxígeno en la sangre



Fotografía 15 Toma de saturación de oxígeno en la sangre



Fotografía 16 Toma de saturación de oxígeno en la sangre



Fotografía 17 Toma de saturación de oxígeno en la sangre



Fotografía 188 Punto de desinfección



Fotografía 199 Lavado de manos



Fotografía 100 Lavado de manos



Fotografía 111 Lavado de manos



Fotografía 12 Charlas de bioseguridad



Fotografía 13 Charlas de bioseguridad



Fotografía 14 Charlas de bioseguridad



Fotografía 15 Charlas de bioseguridad



Fotografía 16 Botiquín y camilla para primeros auxilios

CORREO ELECTRONICO: ingever1@hotmail.com

ANEXOS

Ver registro asistencia diaria

Ver informe de asistencia diaria y seguimientos de signos vitales y síntomas

Saúl Ascanio Manzano
Ingeniero residente de obra
Consorcio Vías Hacarí 2020

INFORME DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTOS DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS

EMPRESAS CONSTRUCCION VIAS HACARI 2020

Informe de los días 19-20-21-22-23-24-25 y 26 de febrero de 2021, en los días actuales llegan un grupo de 22 pacientes que se le toma signos vitales como: TA, FC, FR, SPO_2, Tc° y síntomas, los pacientes atendidos manifiestan no tener síntomas gripales ni otro y sus signos vitales en total normalidad.

Reporte que hace Auxiliar de enfermería, Aleida Torres Rodríguez

En constancia firma.

ALEIDA TORRES

Auxiliar de Enfermería

Aleida Torres Rodríguez

c.c 60367379

	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE HACARÍ	CONTRATO VIAL HACARÍ 2020

REGISTRO DE ASISTENCIA

Fecha (Día/Mes/Año)		23-02-2021		Lugar (departamento / municipio / localidad)	Norte de Santander, Hacarí, Filo Real	Sitio de encuentro	Vereda Filo Real
Hora inicio	07:00	Hora final	07:15	Actividad	Charla protocolo covid-19	Responsable del registro de asistencia	Leidy Lozano

No.	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	IDENTIFICACIÓN (C.C.)	ORGANIZACIÓN / Cargo / Ocupación	TELÉFONO	LOCALIDAD DONDE VIVE	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
13	Fabian Hamid Criado Melo	1010073006	obrero	3204032590	La loma		
14	Cristian Alberto Criado Melo	1007447392	obrero	3209845820	La loma		- Cristian C.
15	Josue Alain Gamero Balaguera	1004945213	obrero	3233357002	Veralia		Josue Gamero
16	Nidia Mary Ascanio Avendaño	1007224421	obrero	3132742386	Isla		Alexandra
17	Elkin Fabian Carreño Carrascal	1007413030	operador	3209934696	Vereda el Frente		Elkin Carreño
18	Angelmiro Perez carrizales	88185350	obrero	3134218993	Hacari		- Angelmiro
19	Juan Sebastian Duarte	1004447176	obrero	3105555355	Hacari		Juan Sebastian
20	Luis Eliel Rondon Sanjuan	1092677315	obrero	3226941422	Isla		Luis Eliel
21	Alexander Sanchez Romero	1095911029	obrero		Isla		Alexander
22	Reina Correro	1091661761	ingeniera residente	3128939109	Hacari	reinacorrea@gmail.com	
23	Sebastian Herrera	1098665558	residente de interventoria	3185421842	Cúcuta	sherbaspict@gmail.com	Sebastian PL
24	Leidy Lorena Guerrero	1092670177	Secretaria.	3183636481	Hacari	leidyguerrero@gmail.com	Leidy Lozano

Esta autorización se hace en los términos consignados en el documento "Autorización para el tratamiento de datos personales del Proyecto", el cual se anexa al acta de la presente reunión / taller.

	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE HACARÍ	CONSORCIO VIAS HACARI 2020

REGISTRO DE ASISTENCIA

Fecha (Día/Mes/Año)		23-02-2021		Lugar (departamento / municipio / localidad)	Norte de Santander, Hacari, Filo Real	Sitio de encuentro	Vereda Filo Real
Hora inicio	09:00	Hora final	07:15	Actividad	Charla protocolo covid-19	Responsable del registro de asistencia	Jerly Lazaro

No.	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	IDENTIFICACIÓN (C.C.)	ORGANIZACIÓN Cargo / Ocupación	TELÉFONO	LOCALIDAD DONDE VIVE	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Gerson Alberto Rodriguez	6664316	obrero	3219949460 4	Hacari		
2	Jefferson Stewer Sanchez Carrascal	1064838734	obrero	3114084724	Hacari		Jefferson S
3	Christian Camilo Alvarez Eacay	1092612979	obrero	3427043161	Hacari	Ecalucinesgeo@ufpso.edu.co	
4	Carlos Andres Marcion Pacheco	1050594891	operador	3218779737	Hacari		Carlos A. Marcion
5	Yeison Acuña Avendaño	1003774601	obrero	3178810601	Islitas		Yeison
6	Mario mejia perez	1094507910 3	obrero	3144066226	Islitas		Mario
7	Alvaro Rojero Guerrero	5.457192	obrero	3103250707	Asistencia		No firma
8	Wilson arevalo Fonseca	1979384	obrero	316366 1987	Escaia		Wilson A.R.
9	Hermides Guerrero Contreras	5.471990	obrero		Hacari		
10	Jovanco barbosa marquez	91157910	obrero	312354 2140	Hacari		Jovanco B
11	Jose Herrera Navarro	1092612579	obrero	3227728 01	Hacari		
12							

Esta autorización se hace en los términos consignados en el documento "Autorización para el tratamiento de datos personales del Proyecto", el cual se anexa al acta de la presente reunión / taller.

CONSORCIO VIAS HACARI 2020
NIT: 901.396.446-9
CALLE 11 NO 16-109 ED MONACO OF 107

Multimaq

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS	CONTRATO DE OBRA 104 DE 2020 OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LE MUNICIPIO DE PUTE DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	FECHA: 01/02/21

#	NOMBRE	APELLIDOS	No. CEDULA	TEMPERATURA HORA DE ENTRADA 07:00 A.M. (°C)	TEMPERATURA HORA DE SALIDA 05:00 P.M. (°C)	¿Ha tenido fiebre de difícil control por más de 3 días? (+ 37.8° C)		¿Tienes tos seca y persistente?		¿Tienes sensaciones de fatiga o cansancio muscular?		¿Ha presentado alguna dificultad para respirar?		SINTOMAS GRIPALES-RESPIRATORIOS	FIRMA
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	Jefferson Stfenyer	Sanchez Carrascal	1064938734	36.7	36.8		X		X	X			X	NO	Jeffersons.
2	Algemiro	Perez Echaizares	88.186.350	36.1	36.3		X		X		X		X	NO	-Anguno
3	Jose	Herrera Mayorga	1092672579	36.1	36.2		X		X		X		X	NO	
3	Alexander	Sanchez Rodero	1.095.911.039	36.3	36.5		X		X		X		X	NO	Alexander
4	Ramon del Carmen	Arenas Quintero	13176157	35.8	35.8		X		X		X		X	NO	Ramon A
5	Ademcir	Ascanio Avendaño	1003724.427	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	ADEMCIR
6	Gerson Alberto	Rodriguez	6.664316	35.8	36.1		X		X		X		X	NO	Rodriguez Gerson A
7															
8															
9															
10															
11															
12															
13															
14															
15															
16															
17															

CONSORCIO VIAS HACARI 2020
NIT: 901.396.446-9
CALLE 11 NO 16-109 ED MONACO
OF 107

Multimaq

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS	CONTRATO DE OBRA 104 DE 2020	FECHA: 02-02-21
	OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LE MUNICIPIO DE PUEBLO DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	

#	NOMBRE	APELLIDOS	No. CEDULA	TEMPERATURA HORA DE ENTRADA 07:00 A.M. (°C)	TEMPERATURA HORA DE SALIDA 05:00 P.M. (°C)	¿Ha tenido fiebre de difícil control por más de 3 días? (+ 37.8° C)		¿Tienes tos seca y persistente?		¿Tienes sensaciones de fatiga o comezón muscular?		¿Ha presentado alguna dificultad para respirar?		SINTOMAS GRIPALES-RESPIRATORIOS	FIRMA
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	Algemiro	Perez Calderones	88.186.350	35.8	35.8		X		X		X		X	NO	Algemiro
2	Alexander	Sanchez Rojero	1.095.977.029.	36.0	36.0		X		X		X		X	NO	Alexander S.
3	Gerson Alberto	Rodriguez	6.664316	35.8	35.8		X		X		X		X	NO	Rodriguez Gerson
3	Ramon del Carmen	Arenas Quintero	13176757	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	Ramon A
4	Aldemar	Ascanio Avendaño	1003124421	35.8	35.8		X		X		X		X	NO	Aldemar
5	Jose	Herrera Mayorga	1092672379	35.8	35.8		X		X		X		X	NO	
6	Jefferson Stenyer	Sanchez Carvajal	1069838739	36.0	36.2		X		X		X		X	NO	Jefferson S.
7	Mario Camilo	Rojas Castillo.	1104703206.	35.8	35.8		X		X		X		X	NO	
8															
9															
10															
11															
12															
13															
14															
15															
16															
17															

CONSORCIO VIAS HACARI 2020
NIT: 901.396.446-9
CALLE 11 NO 16-109 ED MONACO
OF 107

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS	CONTRATO DE OBRA 104 DE 2020 OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LE MUNICIPIO DE PUTE DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	FECHA: 03-02-21

#	NOMBRE	APELLIDOS	No. CEDULA	TEMPERATURA HORA DE ENTRADA 07:00 A.M. (°C)	TEMPERATURA HORA DE SALIDA 05:00 P.M. (°C)	¿He tenido fiebre de difícil control por más de 3 días? (+ 37.8° C)		¿Tienes los seca y persistente?		¿Tienes sensaciones de fatiga o cansancio muscular?		¿Has presentado alguna dificultad para respirar?		SINTOMAS GRIPALES-RESPIRATORIOS	FIRMA
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	Ramon del Carmen	Arenas Quintero	93176137	35.8	35.8		X		X		X		X	NO	RAMONA
2	Alexander	Sanchez Romero	1095911029	35.8	35.8		X		X		X		X	NO	ALEXANDER
3	Algemiro	Perez Quintares	88.186 358	35.8	36.3		X		X		X		X	NO	ALGEMIRO
3	Gerson Alberto	Rodriguez	6.664316	35.8	35.8		X		X		X		X	NO	RODRIGUEZ GERSON
4	Aldemar	Ascanio Alvarado	1003124 427	35.8	35.2		X		X		X		X	NO	ALDEMAR
5	mario camilo	Rojas Castillo	1104703 706	36.0	36.2		X		X		X		X	NO	
6	Carlos Andres	Mendoza Pacheco	1050551 891	35.8	35.8		X		X		X		X	NO	Carlos Mendoza
7	JOSE	Herrera Vallejo	1092672 379	36.2	36.0		X		X		X		X	NO	
8	Jefferson Sitenayer	Sanchez Contreras	1064838 734	35.8	36.1		X		X		X		X	NO	Jefferson S.
9	leonardo	Ascanio Rojas	88285. 840	36.0	36.3		X		X		X		X	NO	
10	Leidy	Lozano Guerrero	1092670 127	36.2	36.0		X		X		X		X	NO	Leidy Lozano
11	Saúl	Ascanio Manzano	88.144. 373	36.2	36.2		X		X		X		X	NO	
12	Elkin Fabian	Carreño Contreras	1007913 030	36.1	36.4		X		X		X		X	NO	ELKIN FABIAN C
13															
14															
15															
16															
17															

CONSORCIO VIAS HACARI 2020
NIT: 901.396.446-9
CALLE 11 NO 14-107 ED MONACO
OF 107

Multimaq

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS

CONTRATO DE OBRA 104 DE 2020

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LE MUNICIPIO DE POTE DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

FECHA: 04-02-21

#	NOMBRE	APELLIDOS	No. CEDULA	TEMPERATURA HORA DE ENTRADA 07:00 A.M. (°C)	TEMPERATURA HORA DE SALIDA 05:00 P.M. (°C)	¿Ha tenido fiebre de difícil control por más de 3 días? (+ 37.8° C)		¿Tienes tos seca y persistente?		¿Tienes sensaciones de fatiga o cansancio muscular?		¿Ha presentado alguna dificultad para respirar?		SINTOMAS GRIPALES-RESPIRATORIOS	FIRMA
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	Alexander	Sanchez Rivero	1093977 029	35.8	35.8		X		X		X		X	NO	Alexander S.
2	Ramon del Carmen	Arenas Quintero	1376157	36.0	36.1		X		X		X		X	NO	Ramon A.
3	Aldemar	Ascanio Avendaño	1063724 427	35.8	35.6		X		X		X		X	NO	Aldemar
3	Algemiro	Perez Cervantes	88183 350	35.8	35.8		X		X		X		X	NO	Algemiro P.
4	Cesar Alberto	Rodriguez	6664346	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	Cesar Alberto R.
5	Mario Camilo	Rojas Castillo	1094703 206	35.8	35.0		X		X		X		X	NO	
6	Jose	Herrera Mayorga	1092672 579	35.8	36.1		X		X		X		X	NO	
7	Jeferson Stevenev	Sanchez Carrascal	1061838 734	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	Jeffrison S.
8	Carlos Andres	Mendoza Pacheco	1090554 897	35.8	35.8		X		X		X		X	NO	Carlos P. Mendoza
9	Leonardo	Ascanio Rojas	88285 640	36.0	36.1		X		X		X		X	NO	
10	Saul	Ascanio Manzano	88144 213	36.1	36.2		X		X		X		X	NO	
11	Leidy	Lazaro Rivero	1092670 127	36.1	36.1		X		X		X		X	NO	Leidy Lazaro
12	Elkin Fabian	Carreño Carrascal	1007993 630	35.8	35.8		X		X		X		X	NO	Elkin Fabian CC
13															
14															
15															
16															
17															

CONSORCIO VIAS HACARI 2020
NIT: 901.396.446-9
CALLE 11 NO 16-109 ED MONACO
OF 107

Multimaq

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS	CONTRATO DE OBRA 104 DE 2020 OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LE MUNICIPIO DE POTE DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	FECHA: 05-02-21

#	NOMBRE	APELLIDOS	No. CEDULA	TEMPERATURA HORA DE ENTRADA 07:00 A.M. (°C)	TEMPERATURA HORA DE SALIDA 05:00 P.M. (°C)	¿Ha tenido fiebre de difícil control por más de 3 días? (+ 37.8° C)		¿Tienes tos seca y persistente?		¿Tienes sensaciones de fatiga o cansancio muscular?		¿Ha presentado alguna dificultad para respirar?		SINTOMAS GRIPALES-RESPIRATORIOS	FIRMA
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	Aldemar	Ascanio Avendaño	1003124427	36.0	36.1		X		X		X		X	NO	Aldemar
2	Ramon del Carmen	Arenas Quintero	13176157	35.8	35.8		X		X		X		X	NO	Ramon A
3	Alexander	Sanchez Ropero	1095911029	36.0	36.0		X		X		X		X	NO	Alexander Sanchez
3	Algemiro	Perez Carrizales	88183350	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	
4	Mario Camilo	Rojas Castillo	1104703206	35.8	35.8		X		X		X		X	NO	
5	Gerson Alberto	Rodriguez	6664316	36.1	36.2		X		X		X		X	NO	Rodriguez Gerson A
6	Leidy	Lizcano Escalante	1092670127	36.0	36.1		X		X		X		X	NO	Leidy Lizcano
7	Jose	Herrera Mantilla	1092672570	35.8	35.8		X		X		X		X	NO	
8	Jefferson Stiven	Sanchez Carrascal	1064838734	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	Jefferson S.
9	Elkin Fabian	Carrero Carrascal	1007673030	36.2	36.3		X		X		X		X	NO	Elkin Fabian C.C
10	Carlos Andres	Mendoza Pacheco	1092554897	35.8	35.8		X		X		X		X	NO	Carlos A Mendoza
11	Alvaro Jose	Arevalo Ruedo	1094655378	36.1	36.2		X		X		X		X	NO	
12	Leonardo	Asanio Rojas	88.185848	36.0	36.1		X		X		X		X	NO	
13	Saul	Ascanio Manzano	88.144773	36.1	36.3										
14															
15															
16															
17															

CONSORCIO VIAS HACARI 2020
NIT: 901.396.446-9
CALLE 11 NO 16-109 ED MONACO
OF 107

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS	CONTRATO DE OBRA 104 DE 2020 OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LE MUNICIPIO DE PUTE DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	FECHA: 8-02-21

#	NOMBRE	APELLIDOS	No. CEDULA	TEMPERATURA HORA DE ENTRADA 07:00 A.M. (°C)	TEMPERATURA HORA DE SALIDA 05:00 P.M. (°C)	¿Ha tenido fiebre de difícil control por más de 3 días? (+ 37.8° C)		¿Tienes tos seca y persistente?		¿Tienes sensaciones de fatiga o cansancio muscular?		¿Ha presentado alguno dificultad para respirar?		SINTOMAS GRIPALES-RESPIRATORIOS	FIRMA
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	Aldemar	Ascanio Avendaño	1003124427	36.0	36.0		X		X		X		X	NO	Aldemar
2	Cristian Alberto	Criado Nuño	1007447892	36.0	36.1		X		X		X		X	NO	Cristian C.
3	Alirio	Rivero Guerrero	5408859402	36.1	36.2		X		X		X		X	NO	No firma
3	Josue Aaron	Guerrero Balmaceda	1064945218	36.1	36.0		X		X		X		X	NO	Josué Balm G.
4	Kevin Yamid	Criado Nuño	1007[illegible]75606	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	
5	Alexander	Sanchez Rivero	1065911029	36.0	35.8		X		X		X		X	NO	Alexander Sanch
6	Jose del Carmen	Arenas Quintero	13176757	35.8	36.1		X		X		X		X	NO	Ramon H
7	Jose	Herrero Maldonado	1092672579	35.8	35.8		X		X		X		X	NO	
8	Jeferson Stiveen	Sanchez Carrascal	1064859734	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	Jeferson S.
9	Algemiro	Perez Carrascal	88793396	35.8	35.8		X		X		X		X	NO	Algemiro
10	Gerson Alberto	Rodriguez	664836	36.0	36.1		X		X		X		X	NO	Gerson Rodriguez
11	Leidy	Lizcano Guerrero	1092679127	36.0	36.2		X		X		X		X	NO	Leidy Lizcano G.
12	Alvaro Jose	Arenas Acuña	1091656378	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	
13	Leonardo	Ascanio Rojas	88.285.840	36.2	36.3		X		X		X		X	NO	
14	Saul	Ascanio Manzano	88744213	36.0	36.2		X		X		X		X	NO	
15	Carlos Andres	Mendoza Rojas	1090354891	36.2	36.1		X		X		X		X	NO	Carlos A. Mendoza
16															
17															

CONSORCIO VIAS HACARI 2020
NIT: 901.394.446-9
CALLE 11 NO 16-109 ED MONACO
OF 107

Multimaq

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS	CONTRATO DE OBRA 104 DE 2020 OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LE MUNICIPIO DE PORE DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	FECHA: 09-02-21

#	NOMBRE	APELLIDOS	No. CEDULA	TEMPERATURA HORA DE ENTRADA 07:00 A.M. (°C)	TEMPERATURA HORA DE SALIDA 05:00 P.M. (°C)	¿Ha tenido fiebre de difícil control por más de 3 días? (+ 37.8° C)		¿Tienes tos seca y persistente?		¿Tienes sensaciones de fatiga o cansancio muscular?		¿Ha presentado alguna dificultad para respirar?		SINTOMAS GRIPALES-RESPIRATORIOS	FIRMA
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	Aldemar	Ascanio Avendaño	1003124427	36.3	36.2		X		X		X		X	No	Aldemar
2	Ramon del Carmen	Arenas Quintero	13776151	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	
3	Cristian Yeferey	Criado Melo	1007443392	35.9	36.0		X		X		X		X	NO	Cristian C.
4	Alvio	Rolero Guerrero	5459902	36.2	36.3		X		X		X		X	NO	No Firma.
5	Josue elian	Guerrero Balmaceda	1004443213	36.0	36.1		X		X		X		X	NO	Josue Guerrero
6	Kevin yamid	Criado Melo	1010073006	35.8	35.8		X		X		X		X	NO	
7	Alexander	Sanchez Rivero	1095911029	36.2	36.2		X		X		X		X	NO	Alexander SR
8	JOSE	Herrera Mantilla	1092672579	36.0	36.0		X		X		X		X	NO	
9	Jefferson Stfenver	Sanchez Carrascal	1064838334	36.0	36.1		X		X		X		X	NO	Jefferson S.
10	Algemiro	Perez Cubillares	88.183350	35.8	35.8		X		X		X		X	NO	Angel MP
11	Gerson Alberto	Rodriguez	66.16.643	36.1	36.2		X		X		X		X	NO	Gerson Rodriguez
12	Carlos Andres	Mandon Pacheco	1053551597	36.3	36.2		X		X		X		X	NO	Carlos A. Mandon
13	Ernesto	Sotelo Padilla	1007855406	36.0	36.1		X		X		X		X	NO	ES?
14	Leidy	Lizcano Guevara	1092670117	36.0	36.0		X		X		X		X	NO	Leidy Lizcano
15	Saul	Ascanio Manzano	88744273	36.0	36.0		X		X		X		X	NO	
16	Leonardo	Ascanio Rojas	88.285.648	36.0	36.1		X		X		X		X	NO	
17	Alvaro Jose	Arevalo Pardo	1091656338	36.0	35.8		X		X		X		X	NO	

CONSORCIO VIAS NACARI 2020
NIT: 901.396.446-9
CALLE 11 NO 16-109 ED MONACO
OF 107

Multimaq

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS	CONTRATO DE OBRA 104 DE 2020 OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LE MUNICIPIO DE PORTE DE NACARI EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	FECHA: 10-02-21

#	NOMBRE	APELLIDOS	No. CEDULA	TEMPERATURA HORA DE ENTRADA 07:00 A.M. (°C)	TEMPERATURA HORA DE SALIDA 05:00 P.M. (°C)	¿Ha tenido fiebre de difícil control por más de 3 días? (+ 37.8° C)		¿Tienes tos seca y persistente?		¿Tienes sensaciones de fatiga o cansancio muscular?		¿Ha presentado alguna dificultad para respirar?		SINTOMAS GRIPALES-RESPIRATORIOS	FIRMA
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	Alexander	Sanchez Ropero	1095911029	36.0	36.0		X		X		X		X	NO	ALEXANDER
2	Ramon del Carmen	Arenas Quintero	13176157	35.8	35.8		X		X		X		X	NO	RAMON A
3	Alvaro	Ropero Guerrero	5459902	36.0	36.1		X		X		X		X	NO	No Firma.
3	Aldemar	Ascanio Avendaño	1005124421	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	ALDEMAR
4	Kevin Yamid	Criado melo	1070973606	35.8	36.2		X		X		X		X	NO	
5	Algemiro	Perez Cuñizares	88183350	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	ALGEMIRO
6	Cristian Yeferly	Criado melo	1007441342	36.0	36.3		X		X		X		X	NO	CRISTIAN C.
7	Ernesto	Ortiz Padilla	1816940 6	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	
8	Josue Noin	Guerrero Balmaceda	1064945213	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	JOSUÉ G.
9	Jose	Herrera Monsalvo.	1092072579	35.8	35.8		X		X		X		X	NO	
10	Jefferson Steeven	Sanchez Carrascal	1064838134	35.8	36.2		X		X		X		X	NO	JEFFERSON S.
11	Gerson Alberto	Rodriguez	6664316	35.8	36.1		X		X		X		X	NO	RODRIGUEZ GERSON A.
12	Leidy	Lizcano Guerrero	1092670127	36.0	36.2		X		X		X		X	NO	Leidy Lizcano G.
13	Carlos Andres	Mandon Pacheco	1050554891	36.0	36.6		X		X		X		X	NO	Carlos A. Mandon
14	Alvaro Jose	Arevalo Rueda	1091656378	35.8	35.8		X		X		X		X	NO	
15	Saul	Ascanio Manzano	88144213	36.0	36.1		X		X		X		X	NO	
16	Leonardo	Ascanio Rojas	88.285.840	36.0	36.0		X		X		X		X	NO	
17															

CONSORCIO VIAS HACARI 2020
NIT: 901.396.446-9
CALLE 11 NO 16-109 ED MONACO
OF 107

Multimaq

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS	CONTRATO DE OBRA 104 DE 2020	FECHA: 17-02-21
	OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LE MUNICIPIO DE TOTE DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	

#	NOMBRE	APELLIDOS	No. CEDULA	TEMPERATURA HORA DE ENTRADA 07:00 A.M. (°C)	TEMPERATURA HORA DE SALIDA 05:00 P.M. (°C)	¿Ha tenido fiebre de difícil control por más de 3 días? (+ 37.8° C)		¿Tienes tos seca y persistente?		¿Tienes sensaciones de fatiga o cansancio muscular?		¿Ha presentado alguna dificultad para respirar?		SINTOMAS GRIPALES-RESPIRATORIOS	FIRMA
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	Alexander	Sanchez Rodriguez	1093911029	36.0	36.1		X		X		X		X	No	Alexander Sanchez
2	Fenix Yovanni	Cuadro Melo	1010075066	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	
3	Cerson Alberto	Rodriguez	6664816	36.0	36.2		X		X		X		X	NO	Rodriguez Graterol
3	Cristian Yeferly	Cuadro Melo	1007447392	36.1	35.8		X		X		X		X	NO	Cristian C.
4	Alirio	Rodriguez Guerrero	5459902	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	NO Firma
5	Aldemar	Ascanio Avendaño	1003129421	36.2	35.8		X		X		X		X	NO	Aldemar
6	Ernesto	Osorio Padilla	1876[illegible]406	36.0	35.8		X		X		X		X	NO	ERJSP
7	Carlos Andres	Morales Pacheco	1090554891	35.8	36.1		X		X		X		X	NO	Carlos Morales
8	Josue Nain	Guerrero Balmaceda	1004945273	35.8	36.2		X		X		X		X	NO	Josue Guerrero
9	Algemiro	Perez Gonzales	88[illegible]380	36.0	36.0		X		X		X		X	NO	Algemiro
10	Jose	Herrera Noriega	1091672579	36.3	36.3		X		X		X		X	NO	
11	Jefferson Steeven	Sanchez Carrascal	1064[illegible]734	36.0	35.8		X		X		X		X	NO	Jefferson S.
12	Saul	Ascanio Montaño	88144213	36.0	35.8		X		X		X		X	NO	Saul
13	Leonardo	Ascanio Rojas	88255[illegible]640	36.0	35.8		X		X		X		X	NO	
14	Leidy	Lozano Guerrero	1091[illegible]127	36.0	36.0		X		X		X		X	NO	Leidy Lozano
15	Alvaro Jose	Cuello Pardo	1004[illegible]578	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	
16	Elkin Fabian	Carrero Carrascal	1007[illegible]820	35.1	36.0		X		X		X		X	NO	Elkin Fabian
17	Ramon del Carmen	Arenas Quintero	13776757	36.0	36.1		X		X		X		X	NO	Ramon A

CONSORCIO VIAS HACARI 2020
NIT: 901.396.446-9
CALLE 11 NO 16-109 ED MONACO
OF 107

LISTADO DE ASSTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS	CONTRATO DE OBRA 104 DE 2020 OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LE MUNICIPIO DE PDTE DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	FECHA: 11-02-21

#	NOMBRE	APELLIDOS	No. CEDULA	TEMPERATURA HORA DE ENTRADA 07:00 A.M. (°C)	TEMPERATURA HORA DE SALIDA 05:00 P.M. (°C)	¿Ha tenido fiebre de difícil control por más de 3 días? (+37.8° C)		¿Tienes tos seca y persistente?		¿Tienes sensaciones de fatiga o cansancio muscular?		¿Ha presentado alguna dificultad para respirar?		SINTOMAS GRIPALES-RESPIRATORIOS	FIRMA
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	Alexander	Sanchez Rodriguez	1095911029	36.0	36.6		X		X		X		X	NO	Alexander Sanchez
2	Edwin Yesid	Criado Melo	1010093006	36.0	36.0		X		X		X		X	NO	
3	Gerson Alberto	Rodriguez	6664316	35.8	36.1		X		X		X		X	NO	Rodriguez Gerson
3	Cristian Afeny	Criado melo	1007448398	35.8	35.8		X		X		X		X	NO	- Cristian C.
4	Alirio	Rojas Guerrero	5459902	35.8	35.8		X		X		X		X	NO	no firma
5	Aldemar	Ascanio Avendaño	1003124421	36.0	36.2		X		X		X		X	NO	Aldemar
6	Ernesto	Sorio Carrillo	98765406	36.1	36.2		X		X		X		X	NO	
7	Carlos Andres	Mendoza Pacheco	1050554897	36.0	36.0		X		X		X		X	NO	Carlos A. Mendoza
8	Josue Noam	Guerrero Balmaceda	1004945313	36.0	35.8		X		X		X		X	NO	Josué Guerrero
9	Algemiro	Perez Carrizales	88785350	35.9	36.0		X		X		X		X	NO	Algemiro
10	Jose	Herrera Mayorga	1042672574	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	
11	Yefferson Steeven	Sanchez Carrascal	1064838734	35.8	35.8		X		X		X		X	NO	Jefferson S.
12	Saul	Asumo Manzano	88344213	36.0	36.1		X		X		X		X	NO	
13	Leonardo	Ascanio Rojas	88785540	36.0	36.0		X		X		X		X	NO	Leonardo
14	Leidy	Lazaro Guerrero	1092670127	36.0	36.1		X		X		X		X	NO	Leidy Lizcano
15	Alvaro Jose	Arevalo Rueda	1091656376	35.8	36.2		X		X		X		X	NO	
16	Elkin Fabian	Carreño Carrascal	1093913080	35.8	35.8		X		X		X		X	NO	Elkin Carreño
17	Ramon del Carmen	Arenas Quintero	13176757	36.0	36.0		X		X		X		X	NO	Ramon A

CONSORCIO VIAS HACARI 2020
NIT: 901.396.446-1
CALLE 11 NO 14-109 ED MONACO
OF 107

Multimaq

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS	CONTRATO DE OBRA 104 DE 2020 OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LE MUNICIPIO DE PORTE DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	FECHA: 13-02-21

#	NOMBRE	APELLIDOS	No. CEDULA	TEMPERATURA HORA DE ENTRADA 07:00 A.M. (°C)	TEMPERATURA HORA DE SALIDA 05:00 P.M. (°C)	¿Ha tenido fiebre de difícil control por más de 3 días? (+ 37.8° C)		¿Tienes tos seca y persistente?		¿Tienes sensaciones de fatiga o cansancio muscular?		¿Ha presentado alguna dificultad para respirar?		SINTOMAS GRIPALES-RESPIRATORIOS	FIRMA
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	Alexander	Sanchez Rodriguez	1095911 0219	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	Alexander Sanchez
2	Kevin Yamid	Criado Melo	1010073 006	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	
3	Cerson Alberto	Rodriguez	6664316	36.0	36.1		X		X		X		X	NO	Rodriguez Cobos
3	Cristian Cubides	Criado Melo	1007447 393	36.0	36.0		X		X		X		X	NO	Cristian C.
4	Alvis	Rodriguez Guerrero	5450902	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	No firmo
5	Aldemar	Ascanio Avendaño	1003124 421	36.1	35.8		X		X		X		X	NO	Aldemar
6	Ernesto	Sotelo Castilla	78765 465	36.3	36.0		X		X		X		X	NO	SP
7	Carlos Andres	Mendoza Pacheco	1090554 891	36.0	36.1		X		X		X		X	NO	Carlos D. Mendoza
8	Josue Alain	Guerrero Bolivar	1004143 213	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	Josue Guerrero
9	Algemiro	Perez Suarez	88165 380	36.0	36.1		X		X		X		X	NO	Algemiro
10	Jose	Herrera Mayorga	1091672 570	36.2	36.3		X		X		X		X	NO	
11	Jefferson Stiventer	Sanchez Carrascal	1064568 734	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	Jefferson S.
12	Saul	Ascanio Mendoza	88144 215	35.8	35.8		X		X		X		X	NO	
13	Leonardo	Ascanio Rojas	88285 840	36.0	35.8		X		X		X		X	NO	
14	Leidy	Lozano Guerrero	1091267 137	36.0	36.0		X		X		X		X	NO	Leidy Lozano
15	Alvaro Jose	Arevalo Ereddy	1091656 378	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	
16	Elkin Fabian	Carrero Carrascal	1007915 030	36.0	36.0		X		X		X		X	NO	Elkin Fabian
17	Ramon del Carmen	Arenas Quintero	13176157	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	Ramon A

CONSORCIO VIAS HACARI 2020
NIT: 901.396.446-9
CALLE 11 NO 16-109 ED MONACO
OF 107

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS	CONTRATO DE OBRA 104 DE 2020 OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PORE DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	FECHA: 15-02-21

#	NOMBRE	APELLIDOS	No. CEDULA	TEMPERATURA HORA DE ENTRADA 07:00 A.M. (°C)	TEMPERATURA HORA DE SALIDA 05:00 P.M. (°C)	¿Ha tenido fiebre de difícil control por más de 3 días? (+ 37.8° C)		¿Tienes tos seca y persistente?		¿Tienes sensaciones de fatiga o cansancio muscular?		¿Ha presentado alguna dificultad para respirar?		SINTOMAS GRIPALES-RESPIRATORIOS	FIRMA
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	alexander	sanchez ropero	1095911020	36.1	36.0		X		X		X		X	No	Alexander S.
2	alirio	ropero guerrero	5454902	36.1	36.2		X		X		X		X	no	no firmo
3	cristian yerly	cuadro melo	1007447392	35.8	35.8		X		X		X		X	no	Cristian C.
3	alderman	ascanio avendaño	1003129427	35.8	36.1		X		X		X		X	no	Alderman
4	feun yamid	cuadro melo	1090078006	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	
5	jose	guerrero bermudez	1094445213	35.8	35.8		X		X		X		X	no	Jose Antonio
6	ramon del carmen	arenas contrero	13776857	35.8	36.1		X		X		X		X	no	Ramon A.
7	gerson alberto	rodriguez	6664316	35.8	36.0		X		X		X		X	no	Rodriguez Gerson A.
8	jefferson stheyen	sanchez carrascal	1064888734	35.8	35.8		X		X		X		X	no	Jefferson S.
9	jose	herrera mayorga	1092672579	35.8	36.0		X		X		X		X	no	
10	algemiro	perez cuevas	88785350	35.8	35.8		X		X		X		X	no	Algemiro
11	hermides	guerrero contreras	5447446	36.0	36.2		X		X		X		X	no	HG
12	leidy	lizcano guerrero	1094607127	36.0	36.1		X		X		X		X	no	Leidy Cáceres
13	wilson	arenas pericuando	1977384	34.6	36.0		X		X		X		X	no	Wilson Arenas P.
14	saul	ascanio quintero	88144213	36.4	36.0		X		X		X		X	no	
15	leonardo	ascanio rojas	88285840	36.6	35.8		X		X		X		X	no	
16	carlos andres	avendaño pacheco	1090554891												Carlos Avendaño
17															

CONSORCIO VIAS HACARI 2020
NIT: 901.396.446-9
CALLE 11 NO 16-109 ED MONACO
OF 107

Multimaq

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS	CONTRATO DE OBRA 104 DE 2020	FECHA: 16-12-21
	OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PORTE DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	

#	NOMBRE	APELLIDOS	No. CEDULA	TEMPERATURA HORA DE ENTRADA 07:00 A.M. (°C)	TEMPERATURA HORA DE SALIDA 05:00 P.M. (°C)	¿Ha tenido fiebre de difícil control por más de 3 días? (+ 37.8° C)		¿Tienes tos seca y persistente?		¿Tienes sensaciones de fatiga o cansancio muscular?		¿Ha presentado alguna dificultad para respirar?		SINTOMAS GRIPALES-RESPIRATORIOS	FIRMA
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	Alexander	Sanchez Rivero	1095911 079	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	Alexander S
2	Geyson Alberto	Rodriguez	5669316	36.0	35.8		X		X		X		X	NO	Geyson Rodriguez
3	Alvaro	Roberto Guerrero	5459902	36.0	35.9		X		X		X		X	NO	No firma
4	Cristian Yesid	Criado Mejia	1007447 892	36.0	36.2		X		X		X		X	NO	Cristian C.
5	Ramon del Carmen	Arenas Montero	13176057	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	Ramon A.
6	Erika Yamid	Criado Mejia	1090793 806	35.8	36.1		X		X		X		X	NO	
7	Aldemar	Ascanio Alexandro	1007929 421	35.8	35.8		X		X		X		X	NO	Aldemar
8	Luis Eliut	Torrado Sanjuan	1092672 775	35.8	35.8		X		X		X		X	NO	Luis Eliut T.
9	Hermides	Guerrero Contreras	5471990	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	HG
10	JAIRO	Arciniegas Velasquez	88.283 953	36.0	36.2		X		X		X		X	NO	JAIRO
11	JOSE	Herrera Morales	1092672 539	36.0	36.0		X		X		X		X	NO	
12	Jefferson Steiner	Sanchez Castañeda	1064858 734	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	Jefferson S.
13	Josue David	Guerrero Balmaceda	1004945 213	35.8	35.8		X		X		X		X	NO	Josué Guerrero
14	Alejandro	Perez Cumbales	88.195 350	35.8	36.1		X		X		X		X	NO	Alejandro
15	Wilson	Avendaño Bermudez	1911384	36.0	36.3		X		X		X		X	NO	Wilson A. P.
16	Keidy	Latorre Guerrero	1092670 127	36.0	35.8		X		X		X		X	NO	Keidy Latorre G.
17	Leonardo	Ascanio Becerra	88.283 940	36.3	35.8		X		X		X		X	NO	
18	Saul	Ascanio Montaño	88.144 213	36.1	36.0		X		X		X		X	NO	

CONSORCIO VIAS HACARI 2020

NIT: 901.396.446-9

CALLE 11 NO 16-109 ED MONACO OF 107

Multimaq

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS	CONTRATO DE OBRA 104 DE 2020	FECHA: 16-02-21
	OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LE MUNICIPIO DE PORTE DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	

#	NOMBRE	APELLIDOS	No. CEDULA	TEMPERATURA HORA DE ENTRADA 07:00 A.M. (°C)	TEMPERATURA HORA DE SALIDA 05:00 P.M. (°C)	¿Ha tenido fiebre de difícil control por más de 3 días? (+ 37.8° C)		¿Tienes tos seca y persistente?		¿Tienes sensaciones de fatiga o cansancio muscular?		¿Ha presentado alguna dificultad para respirar?		SINTOMAS GRIPALES-RESPIRATORIOS	FIRMA
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	CARLOS ANDRES	MANCILLA PACHECO	1005554891	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	
2	ELKIN FABIAN	CONTRERAS CONTRERAS	1007913930	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	
3															
3															
4															
5															
6															
7															
8															
9															
10															
11															
12															
13															
14															
15															
16															
17															

CONSORCIO VIAS HACARI 2020
NIT: 901.396.446-9
CALLE 11 NO 16-109 ED MONACO
OF 107

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS	CONTRATO DE OBRA 104 DE 2020 OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LE MUNICIPIO DE PDTE DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	FECHA: 17-02-21

#	NOMBRE	APELLIDOS	No. CEDULA	TEMPERATURA HORA DE ENTRADA 07:00 A.M. (°C)	TEMPERATURA HORA DE SALIDA 05:00 P.M. (°C)	¿Ha tenido fiebre de difícil control por más de 3 días? (+ 37.8° C)		¿Tienes tos seca y persistente?		¿Tienes sensaciones de fatiga o cansancio muscular?		¿Ha presentado alguna dificultad para respirar?		SINTOMAS GRIPALES-RESPIRATORIOS	FIRMA
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	Alexander	Sanchez Rojas	1095911 019	35.8	35.8		X		X		X		X	NO	Alexander Sanchez
2	Gerson Alberto	Rodriguez	6664316	36.2	36.3		X		X		X		X	NO	Gerson Rodriguez
3	Alirio	Rojero Guerrero	5459902	36.0	36.1		X		X		X		X	NO	NO FIRMA
3	Kevin Yamid	Criado mello	1060 75 006	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	
4	Cristian Cecily	Criado mello	1007447 642	35.8	35.8		X		X		X		X	NO	CRISTIAN C.
5	Luis Eliut	Rondon Santiago	1092672 775	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	LUIS ELIUT
6	Ramon del carmen	Arenas Quintero	13776157	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	RAMON H
7	Heymides	Guerrero Contreras	5471940	36.0	36.1		X		X		X		X	NO	H.G.
8	Javier	Navarro velasquez	88 283 453	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	JAIER
9	Jose	Herrera Mayorga	1092672 579	36.0	36.2		X		X		X		X	NO	
10	Alejandro	Perez Cuellares	88185 350	36.0	36.1		X		X		X		X	NO	Alejandro
11	Jefferson Stevens	Sanchez Carrascal	1006838 734	35.8	35.8		X		X		X		X	NO	Jefferson S.
12	Cristian Camilo	Alsives Garay	1092672 979	36.1	36.0		X		X		X		X	NO	
13	Jose alain	Guerrero Balmaceda	1004945 213	35.8	35.8		X		X		X		X	NO	JOSÉ QUEIPECO
14	Aldemar	Ascanio Avendaño	1003 129 421	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	Aldemar
15	Leidy	Lazaro Guerrero	1092670 127	36.0	36.0		X		X		X		X	NO	Leidy Liliana
16	Carlos Andres	Mendoza Pacheco	1050554 891	36.0	36.2		X		X		X		X	NO	Carlos A mendoza
17	Wilson	Arevalo Zañarando	1979384	36.2	35.8		X		X		X		X	NO	Wilson AP.

CONSORCIO VIAS HACARI 2020
NIT: 903.296.446-9
CALLE 11 NO 16-101 ED MONACO
Of 107

Multimaq

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS	CONTRATO DE OBRA 104 DE 2020	FECHA: 17-02-21
	OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PORTE DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	

#	NOMBRE	APELLIDOS	No. CEDULA	TEMPERATURA HORA DE ENTRADA 07:00 A.M. (°C)	TEMPERATURA HORA DE SALIDA 05:00 P.M. (°C)	¿Ha tenido fiebre de difícil control por más de 3 días? (+ 37.8° C)		¿Tienes tos seca y persistente?		¿Tienes sensaciones de fatiga o cansancio muscular?		¿Ha presentado alguna dificultad para respirar?		SINTOMAS GRIPALES-RESPIRATORIOS	FIRMA
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	SAUL AS	ASCANIO M	88744 213	36.0	36.1		X		X		X		X	NO	
2	LEONARDO	ASCANIO ROJAS	88285 540	36.1	36.6		X		X		X		X	NO	
3															
3															
4															
5															
6															
7															
8															
9															
10															
11															
12															
13															
14															
15															
16															
17															

CONSORCIO VIAS HACARI 2020
NIT: 901.396.446-9
CALLE 11 NO 16-109 ED MONACO
Of 107

Multimaq

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS	CONTRATO DE OBRA 104 DE 2020	FECHA: 18-02-21
	OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LE MUNICIPIO DE PORTE DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	

#	NOMBRE	APELLIDOS	No. CEDULA	TEMPERATURA HORA DE ENTRADA 07:00 A.M. (°C)	TEMPERATURA HORA DE SALIDA 05:00 P.M. (°C)	¿Ha tenido fiebre de difícil control por más de 3 días? (+ 37.8° C)		¿Tienes tos seca y persistente?		¿Tienes sensaciones de fatiga o cansancio muscular?		¿Ha presentado alguna dificultad para respirar?		SINTOMAS GRIPALES-RESPIRATORIOS	FIRMA
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	Gerson Alberto	Rodriguez	6664316	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	
2	Kevin Jamid	Criado melo	1004073 006	35.8	35.8		X		X		X		X	NO	
3	Alderman	Ascanio Avendaño	1063124 421	35.8	36.1		X		X		X		X	NO	
3	Ramon del Carmen	Arenas Quintero	1317557	36.0	36.2		X		X		X		X	NO	
4	Cristian Arley	Criado melo	1007447 392	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	
5	Jose	Herrera Monsalvo	1092677 579	36.1	36.2		X		X		X		X	NO	
6	Jefferson Steeven	Sanchez Carrascal	1064838 734	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	
7	Alexander	Perez Cuenzares	88188 350	35.8	35.8		X		X		X		X	NO	
8	Heymides	Guerrero Contreras	5471990	36.2	36.3		X		X		X		X	NO	
9	Cristian Camilo	Alvares Garay	1092672 779	36.3	36.2		X		X		X		X	NO	
10	Josue Alexander	Guerrero Balmaceda	1004945 213	36.0	35.8		X		X		X		X	NO	
11	Saul	Ascanio Manzano	88194 213	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	
12	Wilson	Arenas Peñaranda	1094781	36.1	36.0		X		X		X		X	NO	
13	Carlos Andres	Mendoza Pacheco	1050554 947	36.0	35.8		X		X		X		X	NO	
14	Leonardo	Ascanio Rojas	88285 246	36.0	36.0		X		X		X		X	NO	
15	Leidy	Lazaro Guerrero	1092670 723	36.0	36.1		X		X		X		X	NO	
16	Alirio	Rojero Guerrero	5459902	36.1	36.3		X		X		X		X	NO	
17	Javier	Navarro Velasquez	88283 953	36.0	36.0		X		X		X		X	NO	

CONSORCIO VIAS HACARI 2020
NIT: 901.396.446-9
CALLE 11 NO 16-109 ED MONACO
OF 107

Multimaq

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS	CONTRATO DE OBRA 104 DE 2020 OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LE MUNICIPIO DE PEPE DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	FECHA: 19-02-21

#	NOMBRE	APELLIDOS	No. CEDULA	TEMPERATURA HORA DE ENTRADA 07:00 A.M. (°C)	TEMPERATURA HORA DE SALIDA 05:00 P.M. (°C)	¿Ha tenido fiebre de difícil control por más de 3 días? (+ 37.8° C)		¿Tienes tos seca y persistente?		¿Tienes sensaciones de fatiga o cansancio muscular?		¿Ha presentado algune dificultad para respirar?		SINTOMAS GRIPALES-RESPIRATORIOS	FIRMA
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	Alderman	Ascanio Avendaño	1003126 421	36.0	36.1		X		X		X		X	NO	
2	Ramon del Carmen	Arenas Quintero	1317157	35.7	36.0		X		X		X		X	NO	
3	Leidy	Lazaro Guerrero	1004670 727	36.3	35.8		X		X		X		X	NO	
4	Kevin Yamid	Criado mallo	1007073 006	35.9	36.8		X		X		X		X	NO	
5	Cristian Alberto	Criado mallo	1007447 397	36.4	36.3		X		X		X		X	NO	
6	Cristian Camilo	Andres Edgar	1092071 479	35.5	36.6		X		X		X		X	NO	
7	Gerson Alberto	Rodriguez	5664316	35.6	35.8		X		X		X		X	NO	
8	Carlos Andres	Mendoza Pacheco	1052556 801	35.6	35.8		X		X		X		X	NO	
9	Wilson	Arevalo Fernandez	1097384	35.5	35.8		X		X		X		X	NO	
10	Jefferson Stiventer	Sanchez Carrascal	1064838 134	36.0	36.1		X		X		X		X	NO	
11	Jose Alvin	Guerrero Balmaceda	1004945 213	36.3	36.2		X		X		X		X	NO	
12	Hermides	Guerrero Contreras	5471990	36.1	36.0		X		X		X		X	NO	
13	Leonardo	Ascanio Rojas	88258 540	35.7	36.0		X		X		X		X	NO	
14	Algemiro	Perez Contreras	88185 355	35.9	36.0		X		X		X		X	NO	
15	Alirio	Ropero Guerrero	5454902	36.0	36.3		X		X		X		X	NO	NO FIRMA.
16	Jose	Herrera Mayorga	1821268 519	36.1	36.0		X		X		X		X	NO	
17	Javier	Ascanio Hernandez	883 283 953	36.0	35.8		X		X		X		X	NO	
	Saul	Ascanio Manzano	88 1444 213	35.8	36.0		X		X		X		X		

CONSORCIO VIAS HACARI 2020
NIT: 901.396.446-9
CALLE 11 NO 16-109 ED MONACO
OF 107

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS	CONTRATO DE OBRA 104 DE 2020 OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LE MUNICIPIO DE PUTE DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	FECHA: 22-02-21

#	NOMBRES	APELLIDOS	No. CEDULA	TEMPERATURA HORA DE ENTRADA 07:00 A.M. (°C)	TEMPERATURA HORA DE SALIDA 05:00 P.M. (°C)	¿Ha tenido fiebre de difícil control por más de 3 días? (+ 37.8° C)		¿Tienes tos seca y persistente?		¿Tienes sensaciones de fatiga o cansancio muscular?		¿Ha presentado alguna dificultad para respirar?		SINTOMAS GRIPALES-RESPIRATORIOS	FIRMA
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	Alexander	Sanchez Rivero	1095971 029	36.0	36.1		X		X		X		X	NO	Alexander Sanchez
2	Aldemar	Ascanio Avendaño	1005124421	36.0	36.0		X		X		X		X	NO	Aldemar
3	Fredy Hamid	Criado Melo	10-1007500 6	36.0	36.0		X		X		X		X	NO	
3	Cristian Alexis	Criado Melo	1007404935 92	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	Cristian C.
4	Yeiman	Ascanio Avendaño	100312 4601	36.0	35.8		X		X		X		X	NO	Yo; soy
5	Genson Alberto	Rodriguez	6664.316	35.8	36.1		X		X		X		X	NO	Genson Rodriguez
6	Luis Eduardo	Rosado Sandoval	1092692 775	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	Luis Eduardo
7	Edison del Cristiano	Arenas Quintero		35.8	35.8		X		X		X		X	NO	Edison A.
8	Angelmiro	Perez Contreras	88136 350	36.0	36.2		X		X		X		X	NO	Angelmiro Perez
9	Jovencio	Rondon Marquez	9795190	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	Jovencio B
10	Wilson	Arevalo Fernandez	1979384	36.0	36.1		X		X		X		X	NO	Wilson A.P.
11	Juan Sebastian	Duran Ibeca	1004941776	35.8	36.2		X		X		X		X	NO	Juan sebastian
12	Jose	Hernandez Mayorga	1092692 574	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	
13	Jeferson Steeven	Sanchez Carrascal	1064858 734	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	Jeferson S.
14	Jose Alan	Guerrero Balmaceda	1004945273	36.0	35.8		X		X		X		X	NO	Jose Guerrero
15	Hermides	Guevara Contreras	5471990	36.0	35.8		X		X		X		X	NO	HG
16	Cristian C.	Alfonso Bayona	1092692 979	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	
17	Carlos Andres	Mendez Pacheco	1090554 897	36.0	36.0		X		X		X		X	NO	Carlos A. Mendez

CONSORCIO VIAS HACARI 2020
NIT: 901.396.446-9
CALLE 11 NO 14-109 ED MONACO
OF 107

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS	CONTRATO DE OBRA 104 DE 2020 OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LE MUNICIPIO DE PUEB DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	FECHA: 22-04-21

#	NOMBRES	APELLIDOS	No. CEDULA	TEMPERATURA HORA DE ENTRADA 07:00 A.M. (°C)	TEMPERATURA HORA DE SALIDA 05:00 P.M. (°C)	¿Ha tenido fiebre de difícil control por más de 3 días? (+37.8° C)		¿Tienes tos seca y persistente?		¿Tienes sensaciones de fatiga o cansancio muscular?		¿Ha presentado alguna dificultad para respirar?		SINTOMAS GRIPALES-RESPIRATORIOS	FIRMA
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	Aluro	Rojero Quintero	5454 902	35.8	36.0		X		X		X		X	ND	ND firma
2	Leidy	Lozano Guerrero	1094670 727	36.0	36.0		X		X		X		X	ND	Leidy Lozano
3	Saul	Ascanio Manrique	88285846	35.8	36.0		X		X		X		X	ND	
4	Leonardo	Ascanio Rojas	88185 870	36.0	36.0		X		X		X		X	ND	
4															
5															
6															
7															
8															
9															
10															
11															
12															
13															
14															
15															
16															
17															

CONSORCIO VIAS HACARI 2020
NIT: 901.396.446-1
CALLE 11 NO 16-109 ED MONACO OF 107

Multimaq

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS	CONTRATO DE OBRA 104 DE 2020 OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LE MUNICIPIO DE FOTE DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	FECHA: 23-02-21

#	NOMBRE	APELLIDOS	No. CEDULA	TEMPERATURA HORA DE ENTRADA 07:00 A.M. (°C)	TEMPERATURA HORA DE SALIDA 05:00 P.M. (°C)	¿Ha tenido fiebre de difícil control por más de 3 días? (+ 37.8° C)		¿Tienes tos seca y persistente?		¿Tienes sensaciones de fatiga o cansancio muscular?		¿Ha presentado alguna dificultad para respirar?		SINOMAS GRIPALES-RESPIRATORIOS	FIRMA
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	Gerson Alberto	Rodriguez	6664316	35.8	36.0		X		X		X		X	no	
2	Alexander	Sanchez Ropero	1093911 029	36.1	36.1		X		X		X		X	no	
3	Yeinson	Ascanio Avendaño	1093972460 1	35.8	36.0		X		X		X		X	no	
3	Luis elot	Tovado Sanjuan	1092672 775	36.0	35.8		X		X		X		X	no	
4	Aldemar	Ascanio Avendaño	1093972460 21	35.8	36.0		X		X		X		X	no	
5	Mario	mejia Perez	1091150710 5	35.8	35.8		X		X		X		X	no	
6	Kevin Yamid	Cuado Melo	1010073 006	35.8	36.0		X		X		X		X	no	
7	Cristian Camilo	cuado Melo	1006 9667 392	36.2	36.2		X		X		X		X	no	
8	Juan Sebastian	Olivo Leon	1094441 776	36.0	36.1		X		X		X		X	no	
9	Jovencio	Barbosa Marquez	9775790	35.8	36.0		X		X		X		X	no	
10	Anderson	Perez Cuñares	88.[illegible] 550	36.0	36.1		X		X		X		X	no	
11	Edinson Camilo	Alvares Garay	1092672 979	36.0	35.8		X		X		X		X	no	
12	Wilson	Arevalo Fernando	1979884	36.1	36.0		X		X		X		X	no	
13	Heymicker	Guerrero Contreras	5471990	35.8	35.8		X		X		X		X	no	
14	Jose Alain	Guerrero Balmaceda	1004452 13	35.8	36.0		X		X		X		X	no	
15	Jefferson Stiventer	Sanchez Carrascal	1064 838 334	36.0	36.1		X		X		X		X	no	
16	Jose	Herrera Montagut	1092672 576	36.0	35.8		X		X		X		X	no	
17	Elkin Fabian	Carreño Carrascal	1007913 030	36.0	35.8		X		X		X		X	no	

CONSORCIO VIAS HACARI 2020
NIT: 901.396.646-9
CALLE 11 NO 16-109 ED MONACO
OF 107

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS	CONTRATO DE OBRA 104 DE 2020 OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LE MUNICIPIO DE PDTE DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	FECHA: 23-02-21

#	NOMBRE	APELLIDOS	No. CEDULA	TEMPERATURA HORA DE ENTRADA 07:00 A.M. (°C)	TEMPERATURA HORA DE SALIDA 05:00 P.M. (°C)	¿Ha tenido fiebre de difícil control por más de 3 días? (+ 37.8° C)		¿Tienes tos seca y persistente?		¿Tienes sensaciones de fatiga o cansancio muscular?		¿Ha presentado alguna dificultad para respirar?		SINTOMAS GRIPALES-RESPIRATORIOS	FIRMA
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	Alvaro	Rodero Guerrero	5459 902	36.0	36.1		X		X		X		X	NO	NO firma
2	Leidy	Lizcano Guerrero	1092370 767	36.0	35.8		X		X		X		X	NO	Leidy Lizcano
3	Alvaro Jose	Arevalo Rueda	1094856 318	36.0	35.8		X		X		X		X	NO	
3	Carlos Andres	Morales Pacheco	1.050.554 891	35.8	35.8		X		X		X		X	NO	Carlos Morales
4	Leonardo	Pascuas Rojas	88276 240	36.0	35.8		X		X		X		X	NO	
5															
6															
7															
8															
9															
10															
11															
12															
13															
14															
15															
16															
17															

CONSORCIO VIAS HACARI 2020
NIT: 901.396.446-1
CALLE 11 NO 16-109 ED MONACO
OF 107

Multimaq

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS	CONTRATO DE OBRA 104 DE 2020 OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LE MUNICIPIO DE PUEBLO DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	FECHA: 24-02-21

#	NOMBRE	APELLIDOS	No. CEDULA	TEMPERATURA HORA DE ENTRADA 07:00 A.M. (°C)	TEMPERATURA HORA DE SALIDA 05:00 P.M. (°C)	¿Ha tenido fiebre de difícil control por más de 3 días? (+ 37,8° C)		¿Tienes tos seca y persistente?		¿Tienes sensaciones de fatiga o cansancio muscular?		¿Ha presentado alguna dificultad para respirar?		SINTOMAS GRIPALES-RESPIRATORIOS	FIRMA
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	Aldemar	Ascanio Avendaño	1005124421	36.2	36.2		X		X		X		X	NO	Aldemar A
2	Alexander	Sanchez Rojero	1095911029	36.0	35.8		X		X		X		X	no	Alexander Sanchez
3	Yeison	Ascanio Avendaño	1003124601	36.1	36.0		X		X		X		X	no	Yeison
3	Mario	mejia Perez	1094507705	35.8	36.0		X		X		X		X	no	Mario M
4	Gerson Alberto	Rodriguez	66643816	35.8	35.8		X		X		X		X	no	Rodriguez Gerson A
5	Wilson	Avendaño Peñaranda	1193384	36.0	36.0		X		X		X		X	no	Wilson A.P.
6	Luis Eliut	Tovar Bonilla	1092672375	35.8	36.0		X		X		X		X	no	Luis Eliut
7	Kevin Yamid	Criado Melo	1010007306	35.8	35.8		X		X		X		X	no	
8	Cristian Afeik	Criado Melo	1007144392	35.8	35.8		X		X		X		X	no	Cristian C.
9	Juan Sebastian	Duran León	1004944776	36.0	36.0		X		X		X		X	no	Juan Sebastian D
10	Josue Kevin	Guerrero Bedmereda	1004944513	35.8	36.0		X		X		X		X	no	Josue Guerrero
11	Jose	Herrero Arevalo	1092672379	36.1	35.8		X		X		X		X	no	
12	Jefferson Sitenten	Sanchez Carrascal	1064838134	35.8	36.2		X		X		X		X	no	Jefferson S
13	Jovencio	Bermudez Rodriguez	97151940	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	Jovencio B
14	Angelmiro	Perez Cuellares	88.158350	36.0	36.1		X		X		X		X	NO	Angelmiro
15	Christian Camilo	Alvarez Garcia	1092672979	35.8	36.0		X		X		X		X	no	
16	Hermides	Guerrero Contreras	54119446	36.0	35.8		X		X		X		X	no	HG
17	Alirio	Rojero Guerrero	5499902	36.0	35.8		X		X		X		X	no	no firma

CONSORCIO VIAS HACARI 2020
NIT: 901.396.446-9
CALLE 11 NO 14-109 ED MONACO
OF 107

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS	CONTRATO DE OBRA 104 DE 2020 OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LE MUNICIPIO DE PORTE DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	FECHA: 24-02-21

#	NOMBRE	APELLIDOS	No. CEDULA	TEMPERATURA HORA DE ENTRADA 07:00 A.M. (°C)	TEMPERATURA HORA DE SALIDA 05:00 P.M. (°C)	¿Ha tenido fiebre de difícil control por más de 3 días? (+ 37.8° C)		¿Tienes tos seca y persistente?		¿Tienes sensaciones de fatiga o cansancio muscular?		¿Ha presentado alguna dificultad para respirar?		SINTOMAS GRIPALES-RESPIRATORIOS	FIRMA
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	ALVARO JOSE	Arevalo Rueda	1091675378	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	
2	leidy	Lazaro Guerrero	1091670127	36.0	36.0		X		X		X		X	NO	leidy Lázaro
3	saul	Ascanio Montaño	88141713	36.0	36.0		X		X		X		X	NO	
3	Leonardo	Ascanio Rojas	88285540	35.8	36.6		X		X		X		X	NO	
4															
5															
6															
7															
8															
9															
10															
11															
12															
13															
14															
15															
16															
17															

CONSORCIO VIAS HACARI 2020
NIT: 901.396.444-9
CALLE 11 NO 16-109 ED MONACO
OF 107

Multimaq

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS	CONTRATO DE OBRA 104 DE 2020 OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	FECHA: 25-02-21

#	NOMBRE	APELLIDOS	No. CEDULA	TEMPERATURA HORA DE ENTRADA 07:00 A.M. (°C)	TEMPERATURA HORA DE SALIDA 05:00 P.M. (°C)	¿Ha tenido fiebre de difícil control por más de 3 días? (+ 37.8° C)		¿Tienes tos seca y persistente?		¿Tiene sensaciones de fatigo o cansancio muscular?		¿Ha presentado alguna dificultad para respirar?		SINTOMAS GRIPALES-RESPIRATORIOS	FIRMA
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	MARIO	MEJIA PEREZ	1094507105	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	Mario
2	YELSON	ASCANIO AVENDAÑO	1003124601	36.0	36.1		X		X		X		X	NO	Yelson
3	GERSON ALBERTO	RODRIGUEZ	6664316	36.0	36.0		X		X		X		X	NO	
3	ALEXANDER	SANCHEZ ROMERO	1095911029	36.0	35.8		X		X		X		X	NO	
4	ALDEMAR	PEÑALOZA AVENDAÑO	1005124421	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	
5	LUIS ELIOT	TORRADO SANJUAN	1092677115	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	
6	KEVIN RAMIRO	CRUCIDO MOLO	1010097[illegible]006	36.0	36.2		X		X		X		X	NO	
7	CRISTIAN ALEXIS	CRUCIDO MOLO	100[illegible]392	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	
8	JOSE	HERRERA MAYORGA	1092677514	36.0	36.3		X		X		X		X	NO	
9	JEFFERSON STEVEN	SANCHEZ CARVAJAL	1064E38334	35.8	36.1		X		X		X		X	NO	
10	JOVENCIO	BALBOSA MARQUEZ	97115790	36.0	36.0		X		X		X		X	NO	
11	HERNANDES	ROMERO CONTRERAS	5471940	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	
12	CRISTIAN CAMILO	ALVAREZ GAVIRIA	1092677679	36.0	35.8		X		X		X		X	NO	
13	JUAN SEBASTIAN	DURAN LEON	1004941776	35.8	35.8		X		X		X		X	NO	
14	ANGELMIRO	PEREZ CARRASCAL	88.138350	36.0	36.0		X		X		X		X	NO	
15	JOSUE DAVID	GUEVARA BALMACEDA	1004[illegible]5213	35.8	36.1		X		X		X		X	NO	
16	WILSON	ARIZOLA FERNANDEZ	1093384	36.0	35.8		X		X		X		X	NO	
17	ALVARO JOSE	MENDOZA RUEDA	1091[illegible]378	36.0	35.8		X		X		X		X	NO	

CONSORCIO VIAS HACARI 2020
NIT: 901.316.446-9
CALLE 11 NO 35-109 ED MONACO
OF 107

Multimaq
NIT. 900.635.337-0

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS	CONTRATO DE OBRA 104 DE 2020 OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LE MUNICIPIO DE PORE DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	FECHA: 25-02-21

#	NOMBRE	APELLIDOS	No. CEDULA	TEMPERATURA HORA DE ENTRADA 07:00 A.M. (°C)	TEMPERATURA HORA DE SALIDA 05:00 P.M. (°C)	¿Ha tenido fiebre de difícil control por más de 3 días? (+ 37.8° C)		¿Tienes tos seca y persistente?		¿Tienes sensaciones de fatiga o cansancio muscular?		¿Ha presentado alguna dificultad para respirar?		SINTOMAS GRIPALES-RESPIRATORIOS	FIRMA
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	Alixio	Romero Guerrero	5459902	36.0	35.8		X		X		X		X	NO	NO FIRMA
2	Leidy	Lazaro Guerrero	1092670727	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	Leidy Lazaro
3	Saul	Ascanio Medrano	88144213	36.0	35.8		X		X		X		X	NO	
3	Leonardo	Ascanio Rojas	88285540	36.0	36.0		X		X		X		X	NO	
4															
5															
6															
7															
8															
9															
10															
11															
12															
13															
14															
15															
16															
17															

CONSORCIO VIAS HACARI 2020
NIT: 901.396.446-9
CALLE 11 NO 16-109 ED MONACO
OF 107

Multimaq

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS	CONTRATO DE OBRA 304 DE 2020 OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LE MUNICIPIO DE PORE DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	FECHA: 26-02-21

#	NOMBRE	APELLIDOS	No. CEDULA	TEMPERATURA HORA DE ENTRADA 07:00 A.M. (°C)	TEMPERATURA HORA DE SALIDA 05:00 P.M. (°C)	¿Ha tenido fiebre de difícil control por más de 3 días? (+ 37.8° C)		¿Tienes tos seca y persistente?		¿Tienes sensaciones de fatiga o cansancio muscular?		¿Ha presentado alguna dificultad para respirar?		SINTOMAS GRIPALES-RESPIRATORIOS	FIRMA
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	Aldemar	Ascanio Avendaño	1003 1246 21	36.0	36.0		X		X		X		X	ND	
2	Alexander	Sanchez Portilla	1095911 029	36.1	36.2		X		X		X		X	ND	
3	Gerson Alberto	Rodriguez	6664316	35.8	36.1		X		X		X		X	ND	
3	Yeison	Ascanio Avendaño	1003 1246 01	36.1	36.0		X		X		X		X	ND	
4	Jovencio	Barbosa Rodriguez	91715490	36.1	36.0		X		X		X		X	ND	
5	Mario	mejia Perez	1094507 105	36.0	358		X		X		X		X	ND	
6	Luis eliut	Tarazado Serrano	1092672 775	35.8	36.0		X		X		X		X	ND	
7	Cristian alexis	Criado melo	1094447 392	36.1	36.2		X		X		X		X	ND	
8	Kevin Yamid	Criado melo	1010093 006	36.0	36.0		X		X		X		X	ND	
9	Jefferson Steyner	Sanchez Carrascal	1064838 134	35.8	35.8		X		X		X		X	ND	
10	Cristian Camilo	Alvarez Garay	1092647 979	36.0	36.1		X		X		X		X	ND	
11	Hermides	Guevara Contreras	84771940	36.0	36.0		X		X		X		X	ND	
12	Juan Sebastian	Duran leon	1094944 1 376	35.8	35.8		X		X		X		X	ND	
13	Josue Alexis	Guevara Balmaceda	1094944 5213	36.0	36.0		X		X		X		X	ND	
14	Angemiro	Perez Contreras	88138 350	35.8	36.0		X		X		X		X	ND	
15	Wilson	Arevalo Fernandez	14194384	36.0	36.1		X		X		X		X	ND	
16	Jose	Herrera Monterga	1092672 579	35.8	36.0		X		X		X		X	ND	
17	Leidy	Lizcano Guevara	1092690 117	36.2	36.0		X		X		X		X	ND	

CONSORCIO VIAS HACARI 2020
NIT: 901.396.446-9
CALLE 11 NO 16-109 ED MONACO
OF 107

Multimaq

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS	CONTRATO DE OBRA 104 DE 2020 OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LE MUNICIPIO DE PDTE DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	FECHA: 26-02-21

#	NOMBRE	APELLIDOS	No. CEDULA	TEMPERATURA HORA DE ENTRADA 07:00 A.M. (°C)	TEMPERATURA HORA DE SALIDA 05:00 P.M. (°C)	¿Ha tenido fiebre de difícil control por más de 3 días? (+ 37.8° C)		¿Tienes tos seca y persistente?		¿Tienes sensaciones de fatiga o cansancio muscular?		¿Ha presentado alguna dificultad para respirar?		SINTOMAS GRIPALES-RESPIRATORIOS	FIRMA
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	Alvaro Jose	Arevalo Rueda	1007566878	35.8	36.6		X		X		X		X	NO	
2	Alvio	Rojas Guerrero	5454902	36.0	36.3		X		X		X		X	NO	NO FIRMA
3	Saul	Ascanio Montano	88146213	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	
3	Leonardo	Ascanio Rojas	88185840	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	
4															
5															
6															
7															
8															
9															
10															
11															
12															
13															
14															
15															
16															
17															

ANEXO: BITÁCORA DE OBRA

01/FEBRERO/2021 TIEMPO: SOLEADO NO LLUVIAS

RETIRO DE FORMALETAS DE LOSAS DE RECIBO DE ALCANTARILLAS #1

RELLENO, CONFORMACIÓN (EXCAVACIÓN RECTA PARA COMPACTAR), Y COMPACTACIÓN AL REDEDOR DE EJES #1.

PERFILADO DE DESCOLE, ALCANTARILLAS #1 Y EL DANTELLÓN PARA FORMALETEAR.

ARMADO DE ACEROS FIGURADOS PARA PLACA DE DESCOLE

FIGURADO DE ACEROS DE 1/2" Y 3/8"

RECIBIDO DE MATERIAL DE SUBBASE. 28 m³

EXCAVACIÓN, PERFILADO Y NIVELACIÓN MANUAL. →

CONTINUA

⇒ CONTINUA ⇒ 01/FEBRERO/2021

DE CAJA #2; PARA SOLADO

CONCRETO 2500 PSI PARA SOLADO CAJA #2

AMPLIACIÓN DE CUNETAS EN TRAMO #2; TRAMO

COMPRENDIDO K8+285 A K8+400 m

8 OBREROS 3 O PEONES DE ALBAÑILES

1 MAESTRO

1 RESIDENTE DE OBRA

1 RESIDENTE DE INTERVENTORIA Sebastián PL

02/FEBRERO/2021 TIEMPO: SOLEADO NO LLUVIAS

FIGURADO DE ACEROS 3/8" y 1/2"

ARMADO DE ACERO FIGURADO PARA PLACA #1

Y CAJA #2

PERFILADO (EXCAVACIÓN MANUAL) EN PLACA #1 y

CAJA #2.

FORMALETAS PARA CAJA #2 y PLACA #1

CONCRETO 3000 PSI PARA CAJA #2 y PLACA #1.

AMPLIACIÓN DE CUNETA EN EL TRAMO #2, ⇒

CONTINUA

⇒ CONTINUACIÓN : 02/FEBRERO/2021

DESDE K 8+285 A K8+400

RECIBO DE 56 M³ DE MATERIAL PARA SUBBASE.

8 OBREROS 3 OPERADORES DE MAQUINARIA

1 MAESTRO DE OBRA

1 RESIDENTE DE FISCALIZADORA. Sebastián R

1 RESIDENTE DE OBRA

MI 03/FEBRERO/2021 TRAMO: SOLADO NO LLUVIA.

JM. ARMADO DE ACERO FIGURADO PARA CAJA #2 DE 3/8" Y 1/2"

FORMALETAS PARA CAJA #2 Y ALETAS DE ALETAS #1

EXCAVACIÓN PARA ALCANTARILLA #3

PERFILADO Y NIVELACIÓN DEL FONDO DE EXCAVACIÓN PARA ALCANTARILLA.

CONCRETO PARA SOLADO: 2500 PSI

RECIBIDO DE TRITURADO: 42 m³

SPM INSTALADO DE TUBO PVC DE 36"; NIVELACIÓN, ⇒ CONTINUA

⇒ CONTINUACIÓN: 03/FEBRERO/2021

DE DESCOLE HACIA LA IZQUIERDA.

8 OBREROS 3 OPERADORES DE RETROEXCAVADORA

1 MAESTRO DE OBRA

1 INGENIERO RESIDENTE DE OBRA

1 INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA.

JUE 04/FEBRERO/2021

FUNDIDO DE FORMALETAS PARA POZOS DE ALCANTARILLA Y ALETAS. PR 6+585

EXCAVACIÓN PARA ALCANTARILLA TRAMO 2 PR 8+570. SE ENCUENTRA ROCA SUELTA

CONCRETO PARA ALETAS Y FONDO DE DESARENADOR DE CAJA DE RECIBO. PR 6+585

ARMADO DE ACERO EMBUTIDO PARA CAJA DE RECIBO ALCANTARILLA PR 6+784

8 OBREROS 3 OPERADORES X RETROEXCAVADORAS

1 MAESTRO DE OBRA

⇒ CONTINUA

⇒ CONTINUACIÓN : 04/FEBRERO/2021

1 RESIDENTE DE OBRA.

1 RESIDENTE DE INTERVENTORIA

Sebastián PL

VIE 05/FEBRERO/2021

7+4 EXCAVACIÓN EN ROCA SOLIDA DE ALCANTARILLA EN PR 8+570.

INSTALACIÓN DE TUBOS PVC SOBRE CONCRETO DE LIMPIEZA 2500 PSI (e=0,1 m)

ARMADO DE FORMALETA PARA CAJA DE RECIBO DE ALCANTARILLA PR 6+784.

CONCRETO 3000 PSI PARA CAJA PR 6+784.

RECIBIDO DE MATERIALES; TRITURADO. 14 m³

RELLENO Y COMPACTACIÓN MECÁNICA PARA ALCANTARILLA PR 8+570.

8 OBREROS 3 OPERADORES DE MAQUINARIA

1 MAESTRO DE OBRA

1 RESIDENTE DE OBRA

1 RESIDENTE DE INTERVENTORIA. Sebastián PL

Lun 08/FEBRERO/2021

Jue ACEROS: FIGURADO, ARMADO E INSTALADO EN CAJA DE RECIBO ALCANTARILLA #3

FIGURADO DE ACEROS PARA LOSA DE PLACAS HUELLAS

RETIRO DE FORMALETAS CAJA #2

CONCRETO SOLADO PARA CAJA DE RECIBO EN ALCANTARILLA #3

ARMADO DE FORMALETAS PARA PLACA HUELLAS;

NIVELACIÓN, COMPACTACIÓN CON VIBRO_COMPACTADOR.

EXCAVACIÓN MANUAL: PERFILADO DE TALUDES EN ALCANTARILLAS #2 y #3

CONCRETO DE 3000 PSI PARA FONDO DE CAJA #3, PARA ALCANTARILLA #3

12 OBREROS

1 MAESTRO DE OBRA.

1 RESIDENTE DE OBRA

1 RESIDENTE DE TOPOGRAFÍA. Sebastián PL

3 OPERADORES DE MAQUINARIA

09/FEBRERO/2021 LLUVIAS MODERADAS (6AM - 10AM)

10AM ARMADO DE FORMALETAS Y NIVELACIÓN PARA PISAS-HUELLAS

CORTE Y FIGURACIÓN DE ACEROS PARA PISA-HUELLAS Y CAJA DE RECIBO DE ALCANTARILLA #3

ARMADO DE ACERO FIGURADO PARA CAJA DE RECIBO (3/8" y 1/2") Y PARA PISA HUELLAS.

CONCRETO DE 3000 PSI PARA PISA HUELLAS

ARMADO DE FORMALETAS PARA CAJA DE RECIBO DE ALCANTARILLA #3.

EXCAVACIÓN MANUAL, PARA DESCOLE DE ALCANTARILLA #2.

12 OBREROS

1 MAESTRO DE OBRA

1 RESIDENTE DE INTERVENTORIA Sebastián PZ

1 RESIDENTE DE OBRA

3 OPERADORES DE MAQUINARIA

M 10/FEBRERO/2021

7:00 RETIRO DE FORMALETAS DE PLACA_HUELLAS

- LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN DE FORMALETAS
- ARMADO DE FORMALETAS PARA PLACA_HUELLAS
- CORTE Y FIGURACIÓN DE ACEROS PARA PLACA_HUELLAS.
- ARMADO DE ACEROS (½") PARA PLACA_HUELLAS.
- CONCRETO DE 3000 PSI PARA CAJA DE RECIBO DE AGUAS DE ALCANTARILLA #3
- AMPLIACIÓN DE CALZADO EN TRAMO #2 CON RETRO_CARGADOR.
- COMPACTACIÓN DE TRAMO #1 CON VIBRO_COMPACTADOR.

12 OBREROS
1 MAESTRO DE OBRA
1 RESIDENTE DE OBRA
1 RESIDENTE DE INTERVENTORIA Sebastián P.
3 OPERADORES DE EQUIPO

11/FEBRERO/2021

ARMADO DE FORMALETAS PARA CAJA DE ALCANTARILLA #3

ARMADO DE FORMALETAS PARA PLACA-HUELLAS.

DESARMADO DE FORMALETAS PARA PLACA-HUELLAS DEL DIA 10/FEBRERO/2021.

CONCRETO DE 300 PSI PARA PLACA-HUELLAS.

RECIBIDO DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN DE PLACA-HUELLAS. (ARENA).

CORTE Y FIGURADO DE ACEROS PARA CAJA DE RECIBO DE ALCANTARILLA #3.

CORTE Y ARMADO DE ACEROS PARA PLACA-HUELLAS.

12 OBREROS
1 MAESTRO DE OBRA
1 RESIDENTE DE OBRA
1 RESIDENTE DE INTERVENTORIA Sebastián PL
3 OPERADORES DE HERRAMIENTA

vie 12/FEBRERO/2021

7:30 DESARMADO DE FORMALETAS PARA PLACA HUELLAS
LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN DE FORMALETAS.
ARMADO DE FORMALETAS PARA PLACA-HUELLAS.
CORTE Y ARMADO DE ACEROS PARA PLACA/HUELLAS.
CONCRETO DE 3000 PSI PARA CAJA DE
ALCANTARILLA #3
CONCRETO DE 3000 PSI PARA PLACA-HUELLAS.
AMPLIACIÓN DE CALZADA EJERCICIO #2.
RECIBIDO DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN
DE PLACA HUELLAS Y ALCANTARILLAS (ARENA).
RECIBIDO DE MATERIALES PARA MEJORAMIENTO
DEL SUELO DE LA VIA (SUBBASE)

12 OBREROS
1 MAESTRO DE OBRA
1 RESIDENTE DE OBRA
1 RESIDENTE DE INTERVENTORIA. Sebastián P.
3 OPERADORES DE MAQUINARIA

Sáb 13/FEBRERO/2021 TIEMPO: SOLEADO, INTENSO - No llovió
DESENCOFRADO DE FORMALETAS, DE CAJA DE ALCANTARILLA
LIMPIEZA Y UBICACIÓN DE FORMALETAS
LIMPIEZA Y ASEO DE TRAMO #1 y BODEGA.

12 OBREROS 3 OPERADORES DE RETROEXCAVADORA.
1 MAESTRO DE OBRA, 1 RESIDENTE DE OBRA
1 RESIDENTE DE LABORATORIO. Sebastián PL

Lun 15/FEBRERO/2021 TIEMPO: SOLEADO+NUBLADO. No llovió
DESENCOFRADO DE FORMALETAS DE PLACA HUELLAS, LIMPIEZA
Y UBICACIÓN PARA NUEVO ARMADO.
ARMADO DE FORMALETAS PARA PLACA-HUELLAS
CONCRETO 3000 PSI PARA PLACA-HUELLAS.
AMPLIACIÓN DE CALZADA CON RETRO-CARGADOR EN
TRAMO #2.
ELEVACIÓN DE ACEROS PARA PLACA-HUELLAS.
ARMADO DE ACEROS PARA REFUERZO DE ALCANTARILLA
#3 EN TRAMO #1.

⇒ CONTINUA.

⇒ CONTINUACION: 15/FEBRERO/2021

DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURA BASE EN CONCRETO CICLÓPEO DE ANTIGUO PUENTE COLGANTE.

14 OBREROS 1 MAESTRO DE OBRA
3 OPERADORES DE MAQUINARIAS. 1 RESIDENTE INTERVENTORIA
1 RESIDENTE DE OBRA Sebastián PL

16/FEBRERO/2021 TIEMPO: SOLEADO/NUBLADO
RETIRO/LIMPIEZA Y UBICACIÓN DE FORMALETAS.
ARMADO DE FORMALETAS PARA PLACA HUECOS.
FIGURADO DE ACERO DE PLACA HUECOS.
ARMADO DE ACEROS PARA ALCANTARILLAS.
ARMADO DE FORMALETAS PARA PLACA DE ALCANTARILLA #3
CONCRETO 3000 PSI PARA PLACA-HUECOS.
CONCRETO 3000 PSI PARA PLACA DE ALCANTARILLA #3

15 OBREROS 1 MAESTRO DE OBRA
3 OPERADORES MAQUINARIA 1 RESIDENTE DE INTERVENTORIA.
1 RESIDENTE DE OBRA. Sebastián PL

17/FEBRERO/2021 TIEMPO: SOLEADO NO LLUVIAS

RETIRO, LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN DE FORMALETAS.

ARMADO DE FORMALETAS PARA PISOS-HUELLAS.

ARMADO DE ACEROS PARA DESCOLE DE ALCANTARILLA #3

SOLDADO PARA ACEROS; PARA DESCOLE DE ALCANTARILLA #2.

CONCRETO 3000 PSI PARA PISOS-HUELLAS

CONCRETO CICLÓPEO PARA PISOS-HUELLAS.

FIGURADO Y ARMADO DE ACEROS EN TRAMO #2.

15 OBREROS; 1 RESIDENTE DE TOPOGRAFÍA

3 OPERADORES DE HERRAMIENTAS; 1 MAESTRO DE OBRA

1 RESIDENTE DE OBRA. Sebastián PL

18/FEBRERO/2021 TIEMPO: SOLEADO NO LLUVIA

RETIRO, LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN DE FORMALETAS.

ARMADO DE ACEROS PARA PISOS-HUELLAS

ARMADO DE FORMALETAS PARA PISOS-HUELLAS

ARMADO DE ACEROS PARA ALCANTARILLA #2 y #3 ⇒

CONTIN

⇒ CONTINUACIÓN: 18/FEBRERO/2021

EXCAVACIÓN PARA VIGAS RIOSTRAS.
CONCRETO DE 3000 PSI PARA PLACAS-HUELLAS
CONCRETO CICLÓPEO PARA PLACAS-HUELLAS

13 OBREROS; 1 RESIDENTE DE EXCAVACIONES
3 OPERADORES DE RETROEXCAVADORA; 1 MAESTRO DE OBRA
1 RESIDENTE DE OBRA. Sebastián PL

VIE 19/FEBRERO/2021 TIEMPO: SOLEADO NO LLUVIAS
RETIRO DE FORMALETAS DE PLACAS HUELLAS, LIMPIEZA, LUBRICACIÓN E INSTALACIÓN EN NUEVO TRAMO.
EXCAVACIÓN MANUAL PARA VIGAS RIOSTRAS
FIGURADO DE ACEROS PARA PLACAS Y VIGAS DE PLACA-HUELLAS.
FIGURADO Y ARMADO DE ACEROS PARA ALETAS DE ALCANTARILLA #3.
CONCRETO DE 3000 PSI PARA PLACA-HUELLAS Y RIOSTRAS.
CONCRETO CICLÓPEO PARA PLACA-HUELLAS
CONCRETO 3000 PSI PARA ALCANTARILLAS (#3) ⇒

CONTINÚA

⇒ CONTINUACION: 19/FEBRERO/2021.

13 OBREROS; 1 RESIDENTE DE INTERVENTORIA.
3 OPERADORES DE HERRAMIENTA; 1 MAESTRO DE OBRA
1 INGENIERO RESIDENTE DE OBRA

Sebastián PL

20/FEBRERO/2021 TIEMPO: SOLEADO NO LLUVIA

RETIRO DE FORMALETAS DE PLACA HUELLAS.
ASEO Y LIMPIEZA DE TERRENO INTERVENTORIA.
ASEO DE BODEGA
LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE HERRAMIENTAS.
LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN DE FORMALETAS.

13 OBREROS; 1 RESIDENTE DE INTERVENTORIA.
3 OPERADORES DE HERRAMIENTA; 1 MAESTRO DE OBRA.
1 INGENIERO RESIDENTE DE OBRA

Sebastián PL

22/FEBRERO/2021 TIEMPO: SOLEADO NO LLUVIA

ARMADO DE FORMALETAS PARA PLACA HUELLAS.
CORTE, FIGURADO Y ARMADO DE ACERO PARA PLACA HUELLAS.
CONFORMACIÓN DE VIA CON MOTO-NIVELADORA ⇒

CONTINUA

COMPACTACIÓN DE VIA EN TRAMO 2 CON
VIBRO_COMPACTADOR
ARMADO DE FORMALETAS PARA TRAMOS DE
CONCRETO CICLOPEO EN TRAMO 1
CONCRETO CICLÓPEO EN TRAMO 1
CORTE, FIGURADO Y ARMADO DE ACEROS
PARA VIGAS RIOSTRAS.
CONCRETO 3000 PSI PARA LOSETAS DE ALCANTARILLA #3
17 OBREROS; 1 RESIDENTE DE SUPERVISIÓN.
3 OPERADORES DE HERRAMIENTA; 1 MAESTRO DE OBRA
1 INGENIERO RESIDENTE DE OBRA

mt 23/FEBRERO/2021 Tiempo: SOLEADO No lluvias.
COMPACTACIÓN MECANICA Y NIVELACIÓN DE TERRENO.
ARMADO DE ACERO FIGURADO PARA VIGAS RIOSTRAS
Y PISO_HUELLAS.
CONCRETO 3000 PSI PARA PISO_HUELLAS.
ARMADO DE ACERO FIGURADO PARA VIGAS RIOSTRAS
COMPACTACIÓN CON VIBRO COMPACTADOR EN
TRAMO 1

⇒ CONTINUA

→ CONTINUACIÓN ; 23/FEBRERO/2021)

CONCRETO 3000 PSI PARA LOSETAS ALCANTARILLA #3.

18 OBREROS ; 1 RESIDENTE DE SUPERVISORIA.
3 OPERADORES DE MAQUINARIA ; 1 MAESTRO DE OBRA.
1 RESIDENTE DE OBRA. Sebastián PL

24/FEBRERO/2021 Tiempo: SOLEADO NO LLUVIA.

CORTE Y FIGURADO DE ACEROS PARA PLACA HUELLAS Y VIGAS RIOSTRAS.
ARMADO DE ACEROS PARA PLACAS HUELLAS Y VIGAS RIOSTRAS.
CONCRETO 3000 PSI PARA PLACA-HUELLAS TRAMO #1
CORTE, FIGURADO Y ARMADO DE ACEROS PARA PLACAS Y LOSETAS DE ALCANTARILLA # 2.
ARMADO DE FORMALETAS PARA PLACA HUELLAS EN TRAMO #2 ; INCLUYE VIGAS RIOSTRAS.

18 OBREROS ; 1 RESIDENTE DE SUPERVISORIA.
3 OPERADORES DE MAQUINARIA ; 1 MAESTRO DE OBRA.
1 RESIDENTE DE OBRA.

Nº 25/FEBRERO/2021 TIEMPO SOLEADO, NO LLUVIAS

7:00 CORTE, FIGURADO Y ARMADO DE ACEROS PARA PLACA-HUELLAS Y ALCANTARILLA #2.
ARMADO DE FORMALETAS PARA PLACA-HUELLAS
CONCRETO 3000 PSI PARA PLACA-HUELLAS DE TRAMO 1 y TRAMO 2.
CORTE, FIGURADO y ARMADO DE ACEROS PARA VIGAS RIOSTRAS.
CONCRETO DE 3000 PSI PARA VIGAS RIOSTRAS.
TOMA DE MUESTRAS PARA LABORATORIO. ALCANTARILLA #2. (CILINDROS)
18 OBREROS; 1 MAESTRO DE OBRA
3 OPERADORES DE HERRAMIENTAS; 1 RESIDENTE DE INTERVENTORIA.
1 RESIDENTE DE OBRA Sebastián PL

Nº 26/FEBRERO/2021 TIEMPO NUBLADO/LLUVIAS (LLOVIZNAS)

7:00 ARMADO DE FORMALETAS PARA ALETAS DE ALCANTARILLA #2.
CORTE, FIGURADO Y ARMADO DE ACEROS PARA VIGAS RIOSTRAS DE TRAMOS 1 y 2.
ARMADO DE FORMALETAS PARA PLACA-HUELLAS

CONTINUE

⇒ CONTINUACION : 26/FEBRERO/2021

DE TESMOS 1 y 2.

CORTE, FIGURADO y ARMADO DE ACEROS

PARA PLACAS_Huacales DE TANQUES 1 y 2.

CONCRETO DE 3000 PSI PARA PLACAS_Huacales

DE TANQUES 1 y 2.

CONCRETO 3000 PSI, PARA ALCANTARILLA

#2 ⇒ BASE ALETAS y PLACAS DE TUBO.

18 OBREROS; 1 RESIDENTE DE INTERVENTORIA.

3 OPERADORES DE MAQUINARIA; 1 MAESTRO DE OBRA

1 RESIDENTE DE OBRA

Sebastián PL

27/FEBRERO/2021 TIEMPO: NUBLADO; LLOVIENDO 5 PM.

RETIRO DE FORMALETAS DE ALCANTARILLA #2

LIMPIEZA y ORGANIZACIÓN DE BODEGA.

LIMPIEZA DE HERRAMIENTAS MENORES

LIMPIEZA DE CAMPAMENTO.

18 OBREROS; 1 RESIDENTES DE INTERVENTORIA.

3 OPERADORES DE MAQUINARIA; 1 MAESTRO DE OBRA

1 RESIDENTE DE OBRA

Sebastián PL

5.4. INFORMES ESPECIALISTAS

Bogotá D.C., 8 de Marzo de 2021

Ingeniero:
RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
CONSORCIO SAMAN
La Ciudad

REF.: Contrato de Interventoría No. 662 de 2020 "*"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ NIVEL NACIONAL."*

Asunto: Informe Mensual de actividades del periodo 1 de Febrero al 28 de Febrero de 2021.

Respetado Ingeniero:

Por medio de la presente me permito remitir el informe de actividades desarrolladas en el periodo del 1 de Febrero al 28 de Febrero de 2021:

1. Revisar los Estudios y diseños de:
    - Aprobación VOLUMEN II LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO, DISEÑO GEOMETRICO,ESTUDIO DE TRANSITO, proyecto Hacarí.
    - Aprobación ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PAVIMENTOS. proyecto Hacarí.
    - Aprobación ESTUDIO DE SUELOS UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020.
    - Aprobación DISEÑO GEOMÉTRICO VS 2 UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020.
    - Aprobación LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO. CONSORCIO VIAS, VC SAN CALIXTO.
    - Aprobación TRAZADO Y DISEÑOS GEOMÉTRICOS CONSORCIO VIAS, VC SAN CALIXTO.
    - Aprobación informe de geología y Geotécnica enviado sin consecutivo por el CONSORCIO VIAS, VC SAN CALIXTO.

2. Revisar los documentos y comunicaciones relacionadas con el proyecto, requeridas por otras áreas ejecutoras, el Contratista o la entidad contratante.
3. Seguimiento de la programación integral de actividades del proyecto identificando el alcance en el área de pavimentos.
4. Dirección, orientación y gestión de los procesos, etapas y componentes que demanda las etapas del proyecto en el área de pavimentos.
5. Seguimiento al Cumplimiento de cronogramas y objetivos de las etapas del proyecto.
6. Seguimiento al Cumplimiento de las metas financieras y presupuestales del área de pavimentos.
7. Contribuir con la integración y organización del equipo de trabajo técnico, operativo y administrativo necesario para el cumplimiento de objetivos del área de pavimento.
8. Coordinación del plan de comunicaciones del proyecto, en el cual establezcan los parámetros del flujo de información y comunicaciones entre la Dirección de la Interventoría y los Residentes en el área de pavimentos.
9. Seguimiento y control a la ejecución de cada uno de los procesos de construcción de la estructura del pavimento.
10. Validación de los documentos que fueron asignados por la Dirección de Interventoría.
11. Se recopilar y analizar la información disponible referente a todos los aspectos de área de pavimentos que fueron necesarios para una adecuada ejecución del proyecto.
12. Participar en reuniones de seguimiento semanal y mensual internas de La Interventoría.
13. Coordinar reuniones con los Especialistas de Pavimentos involucrados en el desarrollo del proyecto con el propósito de gestionar las soluciones a las dificultades en el área de pavimentos.
14. Asistir a reuniones con las áreas ejecutoras para revisar las inquietudes y dar respuesta a las solicitudes de aclaración y observaciones, sobre el proyecto en comité de seguimiento con el Municipio de Hacarí.
15. Participar en procesos de cambio y mejora en las políticas y procedimientos Institucionales y de las actividades misionales del Consorcio Interventor.
16. Atender con claridad y oportunidad la correspondencia asignada.
17. Cumplir con las metas e indicadores de gestión que se fijaron por parte de la Dirección de Interventoría, frente a las responsabilidades del cargo.
18. Revisar y aprobar los documentos técnicos o que requieran información y/o soporte técnico, que se generen en el Consorcio Constructor, EL INVIAS, personal de la Interventoría y demás intervinientes del contrato.
19. Entregar un informe mensual de actividades de acuerdo a las exigencias del Consorcio SAMAN.

20. Atender cualquier otra obligación que me fue asignada por el Director de Interventoría, de acuerdo con la naturaleza del contrato.

Cordialmente;



GIOVANNA ESPINEL PARRA
Especialista en pavimentos de Interventoría

Carrera 148 No. 7G-42 Bogotá, D.C. (Colombia)
Teléfonos: (571) 467 23 84
E-mail: gjespinel@ingecon.com.co

INFORME DE REVISION DE LOS DISEÑOS

INFORMACION DEL PROYECTO

PROYECTO:

MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DENORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SARDINATA EN EL DEPARTAMENTO DENORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

INFORMACION RECIBIDA:

Durante el periodo del 1 al 28 de febrero de 2021, se han recibido informes finales de los diseños de los tres proyectos ubicados en el Municipios de HACARI, SAN CALIXTO Y SARDINATA.

ANALISIS DE INFORMACION RECIBIDA

La revisión de estos concluyó que:
El proyecto de San Calixto ya se encuentra cumpliendo con los requisitos de diseño, por lo tanto se da aprobación.
Los datos hidrológicos del municipio de Hacarí han sido soportados de manera adecuada, por lo tanto se da aprobación.
Para el tramo de Sardinata, se realizaron ya los análisis hidrológicos y se recibe el análisis hidráulico de los canales que realizaran el transito del agua hasta evacuarla de la vía, por lo tanto se da aprobación.

Cordialmente

DAVID TAMAYO GUERRERO
Especialista Hidráulico
CONSORCIO SAMAN

ING-028-2021

Bogotá D.C., 10 de marzo de 2021

Señores,
CONSORCIO SAMÁN

Referencia: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

Asunto: Informe de actividades realizadas en el mes de Febrero de 2021 enel área de estructuras.

Respetados,

Me permito comentar que dentro del marco del contrato de la referencia, en el mes de febrero de 2021 se realizaron las siguientes actividades en el área de estructuras, a saber:

- Se recibió y reviso la información correspondiente a los diseños estructurales de las Alcantarillas en el municipio PDET de San Calixto en el departamento de Norte de Santander.

- Se recibió y reviso la información correspondiente a los diseños estructurales de la Placa Huella en el municipio PDET de San Calixto en el departamento de Norte de Santander.

- Se recibió y reviso la información correspondiente a los diseños estructurales de la Placa Huella y alcantarillas en el municipio PDET de Sardinata en el departamento de Norte de Santander.

- Se recibió y reviso la información correspondiente a los diseños estructurales de la Placa Huella y alcantarillas en el municipio PDET de Hacarí en el departamento de Norte de Santander.

- Se realizaron informes semanales y el presente informe mensual.

Cordialmente,



Humberto Arroyave Franco
Director técnico - SinergING S.A.S
humberto.arroyave@sinerging.com.co

INFORME EJECUTIVO DEL ESPECIALISTA AMBIENTAL

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe se realiza para el presente mes, de acuerdo a las obligaciones ambientales establecidas en el contrato de obra pública No. 104 de 2020, No CO-98-2020 y LP 007-331-2020 del Municipio de Hacarí, San Calixto y Sardinata, respectivamente.

En este documento, se relacionan las actividades correspondientes al seguimiento y verificación por parte de la interventoría a la gestión ambiental desarrollada por cada uno del contratista durante el periodo mencionado, teniendo en cuenta los programas establecidos en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) de la obra, en donde se incluyen cada ítem ambiental que son prioridad para el buen funcionamiento de la obra.

2. BJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Presentar las actividades de revisión, seguimiento, control y verificación de la gestión ambiental con el fin de dar cumplimiento del Programa de Adaptación a la Guía Ambiental – PAGA, Plan de Gestión de Residuos de Demolición y de Construcción – PG-RCD y demás acciones que permitan la correcta ejecución de las actividades constructivas por parte de los Contratistas de obra, y así reducir los impactos ambientales que puedan generarse durante la consecución de cada uno de los proyectos.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Realizar la revisión documental de la gestión ambiental que presentan los contratistas de obra a fin de dar cumplimiento a los requerimientos contractuales entre los cuales se encuentran actualización de proveedores, licencias ambientales de los mismos, entre otros.

Verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y la implementación de las medidas ambientales, durante el desarrollo de los proyectos.

Realizar reuniones en conjunto con la dirección de la interventoría y contratistas de obra para así revisar el cumplimiento de actividades programadas, informes y actividades programadas.

3. NORMATIVIDAD

Decreto 1076 de 2015, Por medio de la cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.
Resolución 2184 de 2019, Por la cual se modifica la resolución 668 de 2016 sobre el uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones (Art. 4. Adóptese en el territorio nacional, el código de colores para la separación de residuos en la fuente así: a. color verde para depositar residuos orgánicos aprovechables; b. Color blanco para depositar los residuos aprovechables como plástico, vidrio, metales, multicapa, papel y cartón y c. Color negro para depositar los residuos no aprovechables.)
Resolución 0472 de 2017, Por la cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición – RCD y se dictan otras disposiciones.

4. VERIFICACIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR LOS CONTRATISTAS

De acuerdo con los proyectos en mención, la interventoría realizó seguimiento a cada una de las actividades llevadas a cabo por los contratistas durante el presente periodo. Lo anterior teniendo en cuenta los lineamientos y requerimientos exigidos en los documentos contractuales, de igual manera, siguiendo los lineamentos impartidos por la subdirección de Medio Ambiente del Instituto Nacional de Vías – INVIAS.

Se revisan los informes ambientales mensuales presentados por los contratistas de obra de Hacarí y San Calixto, del contratista de Sardinata no se han recibido informes mensuales hasta la fecha de presentación del presente informe.

4.1. MUNICIPIO DE SAN CALIXTO: CONSORCIO VIAS VC

Se remite comunicado CS-INV-662-0034-21 el día 1 de febrero de 2021 cuyo asunto es Solicitud de informes mensuales de implementación del Programa de Adaptación a la Guía Ambiental – PAGA, en donde se le solicita al contratista de obra hacer entrega de los informes mensuales, de acuerdo a las observaciones indicadas en comunicados anteriores. Información necesaria para que la interventoría pueda realizar seguimiento y control a las actividades planteadas.
Se recibe el día 2 de febrero de 2021 correo electrónico, cuyo asunto es Informes No 1, 2 y 3 de Aplicación y seguimiento al Plan de Manejo ambiental, los cuales son revisados.
Se remite comunicado CS-INV-662-0055-21 el día 11 de febrero de 2021 cuyo asunto es observaciones a los informes Mensuales ambientales, en donde se solicita un resumen o continuidad de la gestión ambiental, documentar los avances ambientales que se tuvieron, indicando los permisos ambientales, elaboración del PAGA, correspondencia ambiental entre contratista, interventoría y alcaldía, y demás procedimientos ambientales que correspondan al proyecto.
Se recibe el día 15 de febrero de 2021 correo electrónico, cuyo asunto es Correcciones Programa de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA. el cual es revisado.
Se remite comunicado CS-INV-662-0064-21 el día 17 de febrero de 2021 cuyo asunto es Lineamientos de la Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social del
Instituto Nacional de Vías – INVIAS, en donde se solicita entre otras cosas, usar los formatos para el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de la gestión ambiental y social de los proyectos de la última actualización del manual de interventoría versión 2017, de acuerdo a las necesidades del proyecto teniendo en

cuenta las fichas que van a ser utilizadas, indicadas en el Programa de Adaptación a la Guía Ambiental – PAGA; y diligenciar los siguientes formatos de carácter urgente, para radicar el PAGA ante la Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social de Instituto Nacional de Vías – INVIAS:
MSOAMB-MN-IN-1-FR-6 PLAN DE INVERSION SOCIAL
MSOAMB-MN-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL
MSOAMB-MN-IN-1-FR-1 ACTA RAD AMBIENTAL Y SOCIAL DE PROYECTOS.
Se recibe el día 22 de febrero de 2021 correo electrónico, cuyo asunto es Programa de Adaptación a la Guía Ambiental PAGA, de acuerdo a las correcciones realizadas, el cual es revisado.
Se recibe el día 24 de febrero de 2021 correo electrónico, cuyo asunto es Informes ambientales de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre corregidos, los cuales fueron revisados.

4.2. MUNICIPIO DE HACARÍ: CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020

Se remite comunicado CS-INV-662-0036-21 el día 1 de febrero de 2021 cuyo asunto es Solicitud de informes mensuales de implementación del Programa de Adaptación a la Guía Ambiental – PAGA, en donde se le solicita al contratista de obra hacer entrega de los informes mensuales, de acuerdo a las observaciones indicadas en comunicados anteriores. Información necesaria para que la interventoría pueda realizar seguimiento y control a las actividades planteadas.
Se recibe el día 11 de febrero de 2021 comunicación CO104-CVH-032-2020 por correo electrónico, cuyo asunto es Informes PAGA, los cuales fueron revisados.
Se remite comunicado CS-INV-662-0056-21 el día 11 de febrero de 2021 cuyo asunto es Observaciones a los informes Mensuales ambientales, en donde se aprueba el informe correspondiente al mes de noviembre, por parte de interventoría. Por otro lado, se le realizan observaciones al informe correspondiente al mes de octubre y para los informes de diciembre y enero, se solicitó adjuntar los anexos para proceder a la revisión.
Se remite comunicado CS-INV-662-0065-21 el día 17 de febrero de 2021 cuyo asunto es Lineamientos de la Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social del
Instituto Nacional de Vías – INVIAS, en donde se solicita entre otras cosas, usar los formatos para el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de la gestión ambiental y social de los proyectos de la última actualización del manual de interventoría versión 2017, de acuerdo a las necesidades del proyecto teniendo en cuenta las fichas que van a ser utilizadas, indicadas en el Programa de Adaptación a la Guía Ambiental – PAGA; y diligenciar los siguientes formatos de carácter urgente, para radicar el PAGA ante la Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social de Instituto Nacional de Vías – INVIAS:
MSOAMB-MN-IN-1-FR-6 PLAN DE INVERSION SOCIAL
MSOAMB-MN-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL
MSOAMB-MN-IN-1-FR-1 ACTA RAD AMBIENTAL Y SOCIAL DE PROYECTOS.

4.3. MUNICIPIO DE SARDINATA: UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020

Se remite comunicado CS-INV-662-0035-21 el día 1 de febrero de 2021 cuyo asunto es Solicitud de informes mensuales de implementación del Programa de Adaptación a la Guía Ambiental – PAGA, en donde se le solicita al contratista de obra hacer entrega de los informes mensuales, de acuerdo a las observaciones indicadas en comunicados anteriores. Información necesaria para que la interventoría pueda realizar seguimiento

y control a las actividades planteadas.
Se recibe el día 11 de febrero de 2021 correo electrónico, cuyo asunto es Repuesta solicitud PAGA, el cual fue revisado.
Se remite comunicado CS-INV-662-0061-21 el día 15 de febrero de 2021 cuyo asunto es observaciones al Programa de Adaptación a la Guía Ambiental –PAGA, en donde se solicita presupuesto ambiental, ajustar matriz de impactos a las actividades de construcción , ya que no son las mismas actividades contratadas. De igual manera, indicar los sitios de disposición final donde se dejarán los residuos de construcción y demolición y el gestor que se hará cargo de los residuos peligrosos que se puedan llegar a generar en obra.
Se remite comunicado CS-INV-662-0063-21 el día 17 de febrero de 2021 cuyo asunto es observaciones al PAGA, en donde se solicita entre otras cosas, usar los formatos para el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de la gestión ambiental y social de los proyectos de la última actualización del manual de interventoría versión 2017, de acuerdo a las necesidades del proyecto teniendo en cuenta las fichas que van a ser utilizadas, indicadas en el Programa de Adaptación a la Guía Ambiental – PAGA; y diligenciar los siguientes formatos de carácter urgente, para radicar el PAGA ante la Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social de Instituto Nacional de Vías – INVIAS:
MSOAMB-MN-IN-1-FR-6 PLAN DE INVERSION SOCIAL
MSOAMB-MN-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL
MSOAMB-MN-IN-1-FR-1 ACTA RAD AMBIENTAL Y SOCIAL DE PROYECTOS.
Se remite comunicado CS-INV-662-0073-21 el día 24 de febrero de 2021 cuyo asunto es Observaciones al PAGA recibido el 22 de febrero de 2021, en donde se solicita Certificación del Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH, en donde se indique si se requiere o no el plan de manejo arqueológico, Certificación del Ministerio del Interior en donde se indique si en el área de influencia del proyecto hay presencia de comunidades indígenas, Formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-6 PLAN DE INVERSION SOCIAL diligenciado y ajustado a las necesidades del proyecto, Formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL diligenciado y ajustado a las necesidades del proyecto, Formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-1 ACTA RAD AMBIENTAL Y SOCIAL DE PROYECTOS diligenciado y ajustado a las necesidades del proyecto, Adjuntar contrato del suministro del agua que se va a utilizar en el desarrollo de las actividades constructivas.
Se recibe el día 25 de febrero de 2021 correo electrónico, cuyo asunto es Remisión Observaciones subsanadas del proyecto PAGA- SADINATA NTE DE SANTANDER, el cual fue revisado.

5. ACTIVIDADES ADICIONALES REALIZADAS POR INTERVENTORÍA

Durante el periodo evaluado interventoría lleva a cabo las siguientes actividades las cuales no se encuentran enmarcadas dentro de los documentos PAGA presentados:
Se realizan informes de seguimiento ambiental semana a semana en el cual se verifican actividades y lineamientos ambientales que se llevan día a día en obra, teniendo en cuenta las observaciones realizadas por interventoría y subsanadas por los Contratistas por lo que este documento contiene fotos de antes y después de cada hallazgo presentado.
Se proyectan oficios de respuesta a las solicitudes, aprobaciones, comunicados entre otros presentados tanto por los contratistas.
Se realiza el seguimiento al traslado y manejo adecuado del material de construcción y demolición.
Se lleva el control del material de construcción que ingresa a obra, este seguimiento se

realiza por medio de verificación de licencias ambientales, facturas de compra y certificaciones aportadas por el contratista.
Se lleva a cabo revisión en obra a diario para verificar que se lleve a cabo todos los lineamientos ambientales necesarios en obra, para ello, los inspectores de interventoría realizan el seguimiento a una lista de chequeo que se creó de forma interna.

6. RECOMENDACIONES DADAS POR INTERVENTORÍA AL CONTRATISTA

Tener en cuenta las recomendaciones dadas por Interventoría para así dar continuidad a la correcta gestión ambiental que se ha venido llevando a cabo por parte de los Contratistas.
Continuar con las actividades de orden y aseo, en cada uno de los frentes de obra, en especial en el que se realizan actividades de construcción y demolición.
Continuar con el seguimiento a las actividades relacionadas en los planes de adaptación ambiental del guía ambiental propuesto por cada uno de los contratistas.

Cordialmente,



YOVANY ALBERTO ELORZA LÓPEZ
INGENIERO DE SANEAMIENTO Y DESARROLLO AMBIENTAL
Matricula No. 17854-110753



INFORME

IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLO POR RIESGO BIOLÓGICO COVID-19

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACU
ERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

CONSORCIO SAMÁN
FEBRERO DE 2021

Contenido

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO....4
2. DESCRIPCIÓN Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA....5
2.1. MUNICIPIO DE SAN CALIXTO....5
2.2. MUNICIPIO DE SARDINATA....5
2.3. MUNICIPIO DE HACARÍ....6
3. ALCANCE....7
4. IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO....7
4.1. RESPONSABILIDADES....7
4.1.1. REPRESENTANTE LEGAL....7
4.1.2. INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA....8
4.1.3. TRABAJADORES....9
4.2. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS....10
4.2.1. Al ingreso a la jornada laboral....10
4.2.2. Durante la jornada laboral....11
4.2.3. Consumo de alimentos y descanso....11
4.2.4. Ingreso a las oficinas de visitantes, proveedores y/o contratistas....11
4.3. MEDIDAS GENERALES IMPLEMENTADAS....12
4.3.1. Lavado de manos....12
4.3.2. Distanciamiento físico....13
4.3.3. Elementos de protección personal- epp para prevención del covid-19....13
4.3.4. Manejo de los tapabocas....14
4.4. DESPLAZAMIENTO DESDE Y HACIA EL LUGAR DE TRABAJO....14
4.5. RECOMENDACIONES EN LA VIVIENDA....14
4.5.1. Al salir de la vivienda....14
4.5.2. Al regresar a la vivienda....14
4.6. CONVIVENCIA CON UNA PERSONA DE ALTO RIESGO....15
5. PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO....16
6. VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES EN EL CONTEXTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST....16
7. CONTROL DE EMERGENCIAS E INCIDENTES EN SALUD....17
8. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS MEDIDAS Y ACCIONES IMPLEMENTADAS....18

TABLA DE FIGURAS

Figura 1. Localización del Municipio de San Calixto.....5
Figura 2 Localización del Municipio de Sardinata.....5
Figura 3. Localización del Municipio de Hacarí 6

TABLA DE FOTOGRAFIAS

Fotografía 1 Toma de temperatura del personal vinculado en el área operativa 18
Fotografía 2 Toma de temperatura del personal vinculado en el área operativa 18
Fotografía 3 Toma de temperatura del personal vinculado en el área operativa 19
Fotografía 4 Toma de temperatura del personal vinculado en el área administrativa 19
Fotografía 5 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias.....20
Fotografía 6 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias.....20
Fotografía 7 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias.....21
Fotografía 8 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias.....21
Fotografía 9 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias.....22
Fotografía 10 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias.....22
Fotografía 11 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias.....23
Fotografía 12 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias.....23
Fotografía 13 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades administrativas diarias 24
Fotografía 14 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades administrativas diarias 24
Fotografía 15 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades administrativas diarias 25
Fotografía 16 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades administrativas diarias 25
Fotografía 17 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades administrativas diarias 26
Fotografía 18 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades administrativas diarias 26
Fotografía 19 Implementación de protocolo de lavado de manos.....27
Fotografía 20 Implementación de protocolo de lavado de manos.....27

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Contrato de No:	667 DE 2020
Objeto del contrato:	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL."
Valor del contrato:	$421.003.160
Contratante:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS "INVIAS"
Contratista:	CONSORCIO SAMÁN NIT. 901.380.274-9 Integrado por: INGENIERÍA Y CONSULTORÍA INGECON S.A.S. con un porcentaje de participación del 40% y CELQO S.A.S. con un porcentaje de participación del 60%
Correo electrónico:	samanconsorcio@gmail.com
Fecha de Inicio:	7 DE OCTUBRE DE 2020
Plazo inicial:	2,8 MESES
Fecha de terminación del contrato:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
Prorroga:	HASTA EL 7 DE ABRIL DE 2021
Sistema:	ACTAS DE COSTOS
Pólizas	SEGUREXPO - Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal N° 119432, anexo de modificación N° 4 ajuste de vigencias.

2. DESCRIPCIÓN Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El contrato de interventoría se ejecuta en el Municipio de San Calixto, Sardinata y Hacarí del departamento de Norte de Santander.

2.1. MUNICIPIO DE SAN CALIXTO

Se realiza la interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el proyecto de mejoramiento de la vía San Calixto – Vista Hermosa, del Municipio de San Calixto.



Figura 1. Localización del Municipio de San Calixto

2.2. MUNICIPIO DE SARDINATA

Se realiza la interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el proyecto de mejoramiento de las vías Las Mercedes – Luis Veros – Los Patos y La Llanita – San Martín de Loba, del Municipio de Sardinata.



Figura 2 Localización del Municipio de Sardinata

2.3. MUNICIPIO DE HACARÍ

Se realiza la interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el proyecto de mejoramiento de la vía Hacarí – Las Juntas, del Municipio de Hacarí.



Figura 3. Localización del Municipio de Hacarí

3. ALCANCE

La implementación del protocolo es aplicado para todo el personal que se encuentre en la ejecución del contrato durante la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia del COVID-19, trabajadores, contratistas y visitantes tanto del área administrativa como del área operativa del CONSORCIO SAMAN.

4. IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO

Debido a la pandemia de COVID-19 y emergencia sanitaria declarada por el gobierno nacional de Colombia en la cual nos encontramos inmersos y siguiendo los lineamientos requeridos por el Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Trabajo y Ministerio de Transporte, el Consorcio Samán con Nit. 901.380.274-9, presenta el presente documento de la implementación del protocolo de medidas preventivas que ha llevado cabo durante la ejecución del contrato de interventoría No. 662 de 2020, celebrado entre el Instituto Nacional de Vías - INVIAS y el Consorcio Samán que tiene por objeto la "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL" con el fin de proteger a todo el personal que está a nuestro servicio y de preservar ambientes laborales limpios para minimizar el riesgo de exposición por COVID -19 durante la ejecución de las actividades del contrato, en el lugar de trabajo.

4.1. RESPONSABILIDADES.

4.1.1. REPRESENTANTE LEGAL

- Asignar de los recursos financieros en la ejecución de todas las actividades tendientes a la prevención y protección de sus trabajadores en la emergencia sanitaria a causa del virus COVID-19.
- Establecer turnos de trabajo donde no exista aglomeración de más de diez trabajadores y con jornada máxima legal permitida.
- Garantizar que las actividades se realicen en áreas amplias y abiertas, ventiladas con el menor número de concentración de trabajadores.
- Evitar el ingreso de personal ajeno a las instalaciones del CONSORCIO SAMAN.
- Garantizar el stock de E.P.I. para el suministro y reposición a los trabajadores.
- Garantizar los puntos de hidratación dentro de las instalaciones administrativas y las subestaciones.
- Garantizar la desinfección, aseo y limpieza diaria de las instalaciones y puestos de trabajo.
- Garantizar el distanciamiento de al menos dos (2) metros entre persona a persona en sus puestos de trabajo.

- Limitar el trabajo presencial de personas mayores de 60 años y mujeres embarazadas.
- Garantizar que el área destinada para el consumo de alimentos cumpla con las medidas de higiene y aglomeración mínima de trabajadores adecuando turnos y horarios para la toma de los alimentos.
- Restringir las reuniones, en caso de ser necesario mantener una distancia mínima de dos (2) metros entre personas o emplear plataformas tecnológicas.

4.1.2. INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

Utilizando el equipo de bioseguridad debe:

- Realizar la divulgación y respectiva evaluación del presente procedimiento a todo el personal del CONSORCIO SAMAN.
- Verificar la edad del personal que sea menor de 60 años.
- Verificar la actividad específica que van a realizar cada uno de los trabajadores y que esta sea con el mínimo contacto de persona a persona.
- Recordar a todos los trabajadores las medidas de bioseguridad y protección en las áreas de trabajo.
- Verificar la realización de la encuesta diaria de condiciones de salud y medición de temperatura
- En caso de identificar algún trabajador o visitante que presenta síntomas de enfermedad, no permitir el ingreso a las instalaciones y remitir a su residencia y/o a su respectiva EPS, hasta que se reestablezca su buen estado de salud y presente certificado médico podrá ingresar.
- Realizar el debido reporte ante la ARL para que esta realice la calificación y así poder determinar que se trata de una enfermedad de origen laboral o de tipo común.
- Verificar que todo el personal use obligatoriamente los E.P.I.: Tapabocas, guantes de nitrilo y gafas de seguridad constantemente.
- Solicitar el correcto lavado de manos a todos los colaboradores, con una frecuencia mínima de dos (2) horas.
- Evitar el ingreso de personal ajeno o sin autorización a las instalaciones administrativas y operativas.
- Procurar mantener una distancia de al menos dos (2) metros entre persona a persona en los puestos de trabajo.
- Realizar la entrega inicial y reposición de E.P.I. a los trabajadores.
- Verificar que los puntos de hidratación se encuentren en buenas condiciones de higiene y limpieza.
- Designar a quien corresponda y verificar la recolección diaria de residuos ordinarios y con riesgo bilógico generados en las instalaciones administrativas y operativas.

- Verificar que los trabajadores realicen la rutina de limpieza y desinfección de los puestos de trabajo, computadores, instalaciones en general, herramientas, equipos o vehículos de trabajo.
- Verificar que exista un punto bio-seguro de descontaminación y que cuente con los elementos para realizar la descontaminación de los trabajadores como lo es alcohol glicerinado, alcohol líquido al 70%, lavamanos, jabón líquido, toallas de papel, contenedor para residuos con bolsa de color rojo.
- Recordar a todos los trabajadores el evitar el contacto personal en todo momento.
- Reportar inmediatamente al Coordinador si presenta síntomas relacionados al COVID-19.

4.1.3. TRABAJADORES

- Leer y entender el presente procedimiento.
- Llevar consigo los documentos de identificación como lo es cedula, carne del Consorcio.
- Si con anterioridad (al despertar o la noche anterior) al ingreso de las instalaciones del CONSORCIO SAMAN, presenta alguno de los síntomas asociados al COVID 19, no debe asistir, informando por correo electrónico o al grupo de WhatsApp su estado actual de salud.
- Diligenciar de manera veraz los formatos y formularios que emergen con el presente protocolo.
- Reportar de manera veraz sus condiciones de salud o si presenta síntomas relacionados con afecciones respiratorias preexistentes.
- No saludar de beso, abrazo o mano a las demás personas (evitar contacto o acercamiento).
- Mantener al máximo una distancia de al menos dos (2) metros con los demás colaboradores.
- Realizar la limpieza con alcohol al 70% (rociador) o amonio cuaternario (bomba de aspersión) los elementos personales (bolso, celular, llaves, etc.), con el fin de minimizar el riesgo de transporte del virus y un posible contagio.
- Realizar el respectivo lavado de manos antes de ingresar a las instalaciones y como mínimo cada dos (2) horas.
- Todos los días se debe utilizar ropa limpia y una vez termine la jornada laboral, debe realizar el cambio de esta, dejando la ropa ya utilizada dentro de una bolsa para el respectivo lavado.
- En caso de presentar síntomas asociados al COVID 19 y es remitido a la EPS por sospecha de contagio deberá informar al Coordinador y/o SST; su condición actual de salud y su diagnóstico, al igual que informar con cuales trabajadores mantuvo cercanía o contacto, para realizar el respectivo seguimiento.
- Utilizar todos los E.P.I. suministrados todo el tiempo dentro de las instalaciones y se mantiene en caso de realizar recorridos.

- No tocarse los ojos, nariz y boca sin haber realizado previamente el lavado de las manos.
- Evitar áreas o lugares con aglomeraciones de personas.
- Toser o estornudar sobre un pañuelo desechable (botarlo inmediatamente), si no posee uno, cúbrase con la parte interna del codo.
- Evitar los desplazamientos a otros sitios fuera del CCO si no es estrictamente necesario.
- Realizar la limpieza diaria de los equipos, vehículos y herramientas en caso de usarse en el proyecto.
- Utilizar de forma adecuada y responsable los elementos o insumos puestos a disposición por el Consorcio.
- Desechar los E.P.I. desechables que presenten deterioro en el contenedor con bolsa de color rojo establecido para tal fin.
- Mantener los puestos de trabajo en completo orden y limpieza de elementos innecesarios.
- Asistir a las capacitaciones e información brindada por parte del Consorcio relacionadas a temas de salud para prevención de enfermedades virales, en grupos no mayores de cinco (5) personas.
- Reportar inmediatamente al jefe inmediato si presenta síntomas relacionados al Covid 19.
- Evitar al máximo la asistencia a reuniones de manera presencial, promover el uso de herramientas digitales, y de ser necesario, debe mantener siempre el uso de los E.P.I. suministrados durante las mismas.
- En los desplazamientos que puedan llegar a realizarse en el vehículo del Consorcio, verificar que como máximo se transporten tres (3) pasajeros y el conductor, siempre portando los E.P.I. suministrados.

4.2. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

Cumpliendo con lo estipulado en el marco legal indicado en el protocolo de bioseguridad presentado, el Consorcio Samán realizó las medidas y acciones preventivas que se relacionan a continuación:

4.2.1. Al ingreso a la jornada laboral

- Todos los trabajadores se presentan con los EPP específicamente suministrados para la prevención y mitigación del contagio del SARS-CoV-2.
- El ingreso se realiza de una persona a la vez para evitar aglomeraciones, respetando la distancia mínima de 2 metros en la fila a espera de ingreso.
- Cada trabajador se rocía las suelas de los zapatos, las manos y los accesorios (maletines, bolsas) con la bomba de aspersión que contiene amonio cuaternario

- Cada trabajador se realiza la toma de temperatura previo ingreso de actividades con termómetro digital infrarrojo, registrando los respectivos resultados en los formatos correspondientes. En caso de presentar temperatura mayor a 38 grados centígrados (°C), espera 15 minutos y realiza una nueva toma para confirmar. Si un tercero realiza la toma de temperatura, debe hacer uso de tapabocas desechable y careta de aislamiento facial.
- Aquellas personas que presentan o reportan temperatura mayor a 38 grados centígrados, o cualquier otro de los síntomas posiblemente asociados a la COVID-19, no se les permite ingreso a las oficinas del consorcio, se les exige que acudan a su EPS para que sean diagnosticados e instruidos respecto a la sintomatología presentada.
- Diariamente todos los trabajadores reportan su estado de salud de manera escrita a través del documento formato de registro de sintomatología.
- Antes de comenzar las labores, se limpian, los teclados, mouse, lápices, pantalla del computador usando toallas desinfectantes o alcohol, esta limpieza se hace por lo menos 2 veces por día y siempre que estos elementos son utilizados por otras personas.

4.2.2. Durante la jornada laboral

- Se realiza el lavado de manos cada dos horas.
- Se utiliza el tapabocas en todo momento.
- Se realiza uso oportuno y adecuado de todos los EPP e implementos de higiene y aseo que han sido dispuestos para la prevención y mitigación de contagio del SARS-CoV-2.

4.2.3. Consumo de alimentos y descanso

- Los trabajadores mantienen distanciamiento de 2 metros en las áreas comunes de descanso y consumo de alimentos, de igual manera, evitan la aglomeración de más de 5 personas a la vez en los mismos.

4.2.4. Ingreso a las oficinas de visitantes, proveedores y/o contratistas

En lo posible se ha restringido el acceso de personal externo o terceros a las oficinas del CONSORCIO SAMAN, salvo que por temas técnicos se requiera adelantar visita de especialistas. En estos casos, como mínimo se adoptaron las siguientes medidas:

- Se lavaron las manos con agua y jabón por lo menos cada tres (3) horas.
- No se saluda de mano, abrazo o cualquier tipo de contacto personal.
- No se tocan los ojos, cara, boca, o nariz con las manos sin lavarse o limpiarse previamente, aunque lleve guantes.
- Se suministra tapabocas desechable para boca y nariz, siendo su uso obligatorio durante la permanencia en las oficinas.
- El personal externo permaneció el menor tiempo posible dentro de las instalaciones.
- No se comparten Elementos de Protección Personal. (Tapabocas convencional) gafas o caretas, guantes desechables, etc.).
- Se mantiene extrema higiene personal, así como una distancia de 2m entre personas.”

4.3. MEDIDAS GENERALES IMPLEMENTADAS

Las medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus y que el Consorcio Samán ha implementado, son las siguientes:

- Lavado de manos
- Distanciamiento social
- Uso de tapabocas

Adicional a estas medidas y teniendo en cuenta los mecanismos de diseminación del virus (gotas y contacto), se han fortalecido los procesos de limpieza y desinfección de elementos, herramientas, equipos, insumos y superficies de uso habitual, el manejo de residuos producto de actividades constructivas, adecuado uso de Elementos de Protección Personal-EPP, optimizando la ventilación de oficinas administrativas y el cumplimiento de condiciones higiénicos sanitarias.

A continuación, se describen de manera puntual las medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus y que el Consorcio Samán ha implementado:

4.3.1. Lavado de manos.

- El Consorcio Samán dispone de los insumos para realizar la higiene de manos con agua limpia, jabón y toallas de un solo uso (toallas desechables).
- El Consorcio Samán dispone de suministros de alcohol glicerinado mínimo al 60% máximo 95%.
- El Consorcio Samán dispone de alcohol glicerinado en lugares de acceso fácil y frecuente para los trabajadores tanto en del área operativa como administrativa.
- El Consorcio Samán dispone en áreas comunes y zonas de trabajo de puntos para el lavado frecuente de manos según las recomendaciones del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Todos los trabajadores tanto del área operativa como administrativa, realizan el protocolo de lavado de manos con una periodicidad minina de 3 horas en donde el contacto con el jabón dura mínimo 20 - 30 segundos. Los responsables de los sistemas de seguridad y salud en el trabajo tienen establecidos mecanismos de seguimiento y monitoreo y autocontrol de esta actividad en todos los sitios de trabajo.
- Se han intensificado las acciones de información, educación y comunicación para el desarrollo de todas las actividades que eviten el contagio.
- El lavado de manos con agua y jabón se realiza cuando las manos están visiblemente sucias, antes y después de ir al baño, antes y después de comer, después de estornudar o toser, antes y después de usar tapabocas, y antes de tocarse la cara.

- Se realizan recordatorios de la técnica del lavado de manos en la zona en la cual se realiza la actividad lavado de manos.

4.3.2. Distanciamiento físico

- Los trabajadores permanecen al menos a 2 metros de distancia de otras personas y entre los puestos de trabajo evitando contacto directo. Estas mismas condiciones aplican en los sitios donde consumen los alimentos y en general en los sitios de descanso de los empleados.
- El Consorcio Samán controla el aforo de los trabajadores en el área o recinto de trabajo.
- No se programan ni se permiten reuniones en grupos en los que no se pueda garantizar la distancia mínima de 2 metros entre cada persona.
- El Consorcio Samán aprovecha las ayudas tecnológicas con el fin de evitar aglomeraciones y evitar el intercambio físico de documentos de trabajo.
- Además de las medidas cotidianas para prevenir el COVID-19, se hacen recomendaciones permanentes para mantener el distanciamiento físico tanto en el ambiente de trabajo como en todos los lugares en donde pueda tener encuentro con otras personas, es una de las mejores medidas para evitar la propagación.

4.3.3. Elementos de protección personal- epp para prevención del covid-19

- Los responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del Consorcio Samán definieron los EPP indicados para la protección personal de acuerdo con la labor para la prevención del COVID-19 desde el punto de vista de la higiene industrial aplicable a los procesos de la empresa a partir de valoraciones cuantitativas como mediciones de higiene.
- El Consorcio Samán ha entregado los EPP y garantiza su disponibilidad y recambio.
- El Consorcio Samán le informa a sus colaboradores las recomendaciones de uso eficiente de los EPP.
- El uso de guantes se recomienda de acuerdo a la actividad a ejecutar, en actividades constructivas es de obligatorio y en actividades administrativas, si se van a realizar actividades de aseo o si se van a manipular elementos como residuos, para las demás actividades se realiza el lavado de manos con agua, jabón y toallas desechables.
- Los EPP no desechables son lavados y desinfectados antes de ser almacenados en un área limpia y seca y se recuerda que son de uso personal.
- El Consorcio Samán instaló recipientes adecuados para el destino final de los elementos de protección personal utilizados.
- Ningún trabajador usa la dotación o EPP empleados en la actividad laboral por fuera de las actividades laborales.
- Los trabajadores no comparten los EPP.

4.3.4. Manejo de los tapabocas

- Se usa el tapabocas obligatorio en áreas con afluencia masiva de personas.
- Se mantienen visibles las técnicas de uso y disposición de EPP.
- Se hace el lavado de manos antes y después de usar el tapabocas.

4.4. DESPLAZAMIENTO DESDE Y HACIA EL LUGAR DE TRABAJO

- El Consorcio Samán capacita en el cumplimiento de los protocolos para los traslados, como se indica en el Protocolo de Transporte vehicular.
- El transporte de personal no está a cargo del Consorcio El Carmen NS, cada trabajador llega al sitio de la obra por sus propios medios prevaleciendo el uso de motocicleta, se incentiva la limpieza de los elementos como cascos, guantes, gafas, etc.

4.5. RECOMENDACIONES EN LA VIVIENDA

4.5.1. Al salir de la vivienda

- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Samán de visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Samán la asignación de un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Samán la restricción de las visitas a familiares y amigos si alguno presenta cuadro respiratorio.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Samán no saludar con besos, ni abrazos, ni dar la mano y mantener el aislamiento.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Samán el uso del tapabocas en supermercados, bancos, y demás sitios públicos.
- En casa se debe usar tapabocas en caso de presentar síntomas respiratorios o si convive con personas que perteneces al grupo de riesgo de contagio.

4.5.2. Al regresar a la vivienda

- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Samán el retiro de los zapatos a la entrada y lavado de la suela con agua y jabón.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Samán el lavado de las manos de acuerdo con los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.

- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Samán evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Samán el cambio de ropa antes de tener contacto con los miembros de familia
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Samán mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales y de la de los miembros de la familia.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Samán el lavado de ropa en la lavadora o a mano con agua caliente que no queme las manos y jabón y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla No sacudir las prendas de ropa antes de lavarlas para minimizar el riesgo de dispersión de virus a través del aire. Dejar que se sequen completamente
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Samán el correcto baño con abundante agua y jabón.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Samán mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Samán que si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

4.6. CONVIVENCIA CON UNA PERSONA DE ALTO RIESGO

Si el trabajador convive con personas mayores de 60 años, o con personas con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19, (Diabetes, Enfermedad cardiovascular - Hipertensión Arterial- HTA, Accidente Cerebrovascular — ACV), Cáncer, Uso de corticoides o inmunosupresores, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica -EPOC, mal nutrición (obesidad y desnutrición), Fumadores o con personal de servicios de salud, se informa y socializa constantemente la obligación de extremar medidas de precaución tales como:

- Mantener la distancia al menos de dos metros.
- Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona a riesgo y al cocinar y servir la comida.
- Aumentar la ventilación del hogar.
- Si es posible, asignar un baño y habitación individual para la persona a riesgo. Si no es posible, aumentar ventilación y limpieza y desinfección de superficies de todas las áreas del hogar.
- Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Lavar y desinfectar en forma regular pisos, paredes, puertas y ventanas, e incrementar estas actividades en las superficies de los closets, roperos, armarios. barandas, pasamanos, picaportes, interruptores de luz, puertas. gavetas, topes de puertas, muebles, juguetes, bicicletas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas de la familia tienen contacto constante y directo.

5. PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO.

Para la prevención del contagio del COVID-19 el Consorcio Samán tiene determinado el equipo de trabajo, las tareas, procedimientos y tiempo de exposición (jornadas o turnos de trabajo), las características del trabajador (estado de salud, edad, sexo) por medio del formato de Control Sintomatología. Esta información permite evidenciar las características proclives a la exposición al contagio en los lugares de trabajo. Hasta el momento no se ha presentado ninguna situación de riesgo.

6. VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES EN EL CONTEXTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST.

- El Consorcio Samán asegura el cumplimiento de las disposiciones y recomendaciones de las autoridades de salud en relación a la prevención del contagio por COVID-19, previstas en la resolución 666 y 679 de 2020.
- No se permite el ingreso y/o acompañamiento a las instalaciones ni administrativas ni operativas, de personas que presenten síntomas de gripa ni cuadros de fiebre mayor o igual a 38°C; para esto se hace la verificación de la temperatura de cada uno de los trabajadores del área operativa, registrando la medición en el formato diario de Tamizaje de Temperatura y diligenciando el Formato Auto Reporte Ingreso a Instalaciones COVID-19.
- El Consorcio Samán realiza un reporte diario, vía correo electrónico, sobre el estado de salud y temperatura del personal, de acuerdo con autodiagnóstico que permita identificar síntomas y trayectorias de exposición al COVID-19 de los trabajadores, por medio del Formato Auto Reporte Ingreso a Instalaciones COVID-19.
- El Consorcio Samán fomenta el autocuidado, especialmente el monitoreo de temperatura corporal y de síntomas respiratorios por parte de los trabajadores verificando la temperatura al inicio y al final de las actividades constructivas objeto del contrato, de cada uno de los trabajadores. Este registro se llevará en el formato de Tamizaje de Temperatura.
- El Consorcio Samán garantiza que cada colaborador antes de ingresar a las instalaciones o iniciar labores y durante la jornada laboral, realicen el protocolo de lavado de manos, estableciendo una periodicidad mínima de cada 3 horas y al finalizar la jornada.
- Se establece el canal de información entre el Consorcio Samán, las EPS, la ARL Seguros Bolívar y los trabajadores para que informen cualquier sospecha de síntoma o contacto estrecho con personas confirmadas con COVID-19 y manejarlo de manera confidencial. Para esto el comité de contingencia se encargará de articular la información.

- El Consorcio Samán mantiene actualizada la base de datos completa de los trabajadores y demás personal que preste los servicios al Consorcio. Teniendo en cuenta las reservas de información.
- El Consorcio Samán desarrolla un proceso diario de monitoreo de estado de salud y temperatura del personal, utilizando termómetro digital, al cual se le realiza limpieza y desinfección después de cada uso. La toma de temperatura se realiza al ingreso y salida del turno por trabajador, con el debido registro nominal en formato diario de Tamizaje de Temperatura. Esta medida también aplica al personal en trabajo en casa, los cuales deberán reportar su estado de salud y toma de temperatura, mediante correo electrónico o vía telefónica al área de seguridad y salud en el trabajo.
- El Consorcio Samán instruyó a los trabajadores y proveedores en la aplicación de la etiqueta respiratoria, que incluye cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo. Abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos.
- El Consorcio Samán difunde a los trabajadores la información sobre generalidades y directrices impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, en relación con los síntomas de alarma, lineamientos y protocolos para la preparación y respuesta ante la presencia del COVID-19 en el territorio nacional.
- El Consorcio Samán provee asesoría y acompañamiento a los colaboradores, incluidos los de aislamiento preventivo.

7. CONTROL DE EMERGENCIAS E INCIDENTES EN SALUD

En el frente de trabajo donde se adelantan labores constructivas se dispone de los siguientes elementos con acceso total a los trabajadores.

- BOTIQUIN, el cual contiene alcohol, tapabocas, termómetro láser y guantes desechables, con acceso a todos los trabajadores, de conformidad con las Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- CAMILLA PLÁSTICA, de conformidad con las Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- PUNTO DE CONTROL BÁSICO, el cual cuenta con personal designado para realizar el reporte diario de síntomas y toma de temperatura del personal que ingresa y se retira de la obra, y contar con protección respiratoria y termómetro láser.

Alejandra Prieto Pérez

ALEJANDRA PRIETO PÉREZ
C.C. 1.015.406.435 de Bogotá

8. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS MEDIDAS Y ACCIONES IMPLEMENTADAS



Fotografía 1 Toma de temperatura del personal vinculado en el área operativa



Fotografía 2 Toma de temperatura del personal vinculado en el área operativa



Fotografía 3 Toma de temperatura del personal vinculado en el área operativa



Fotografía 4 Toma de temperatura del personal vinculado en el área administrativa



Fotografía 5 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias



Fotografía 6 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias



Fotografía 7 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias



Fotografía 8 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias



Fotografia 9 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias



Fotografia 10 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias



Fotografía 11 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias



Fotografía 12 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias



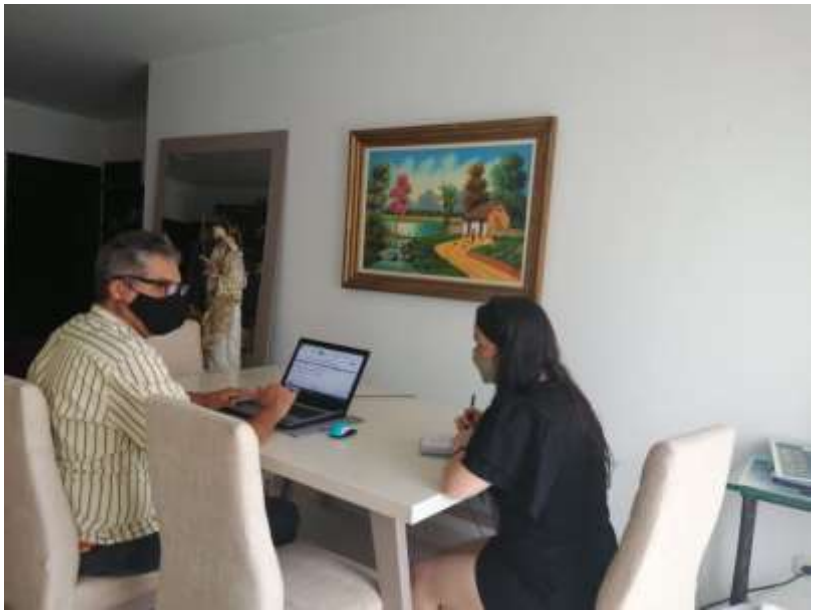
Fotografía 13 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades administrativas diarias



Fotografía 14 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades administrativas diarias



Fotografía 15 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades administrativas diarias



Fotografía 16 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades administrativas diarias



Fotografía 17 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades administrativas diarias



Fotografía 18 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades administrativas diarias



Fotografía 19 Implementación de protocolo de lavado de manos



Fotografía 20 Implementación de protocolo de lavado de manos

ANEXOS: REPORTES DIARIOS

	**LISTADO DE PERSONAL EN OBRA**

Proyecto: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

N°	IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	NUMERO DE TELEFONO
1	13,363,313	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	321 4493796
2	1,091,663,392	YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	3164922437
3	60,360,221	ANGELA MARÍA GARCÍA MONTOYA	SECRETARIA	3163031544
4	1,091,676,511	YINA MARCELA ARIAS SERNA	INSPECTOR	316 6584387
5	1,091,674,013	JAIRO MANUEL ECHAVEZ GOMEZ	INSPECTOR	317 8400271
6	1,098,685,558	SEBASTIAN HERRERA PLATA	INSPECTOR	318 6421842
7	1,091,670,406	CESAR MAURICIO PEREZ VILLEGAS	INSPECTOR	3187936878
8	88,278,038	SANDY ANTONIO VERGEL CHACON	CONDUCTOR	316 4031458

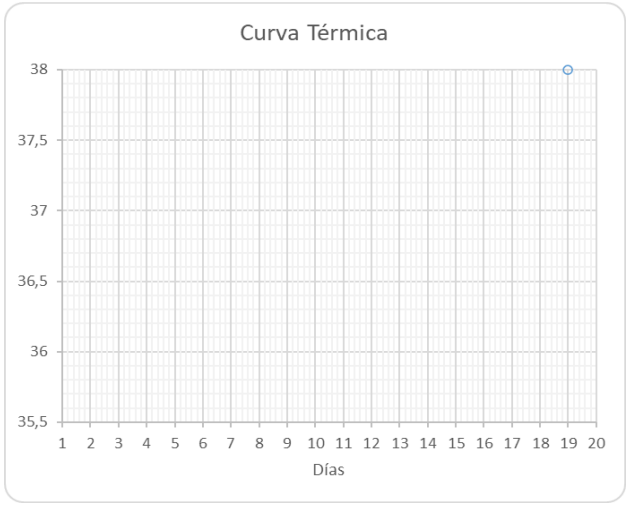
CONSORCIO SAMAN NIT 901.390.274-9	**FORMATO CONTROL SINTOMATOLOGÍA COVID-19**	Versión	0
		Fecha	22/9/2020

Nombre del Empleado: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ C.C: 13363313

Cargo: DIRECTOR DE INTERVENTORIA Télefono: 321 4493796

CONTROL CURVA DE TEMPERATURA

Item	Fecha	Ingreso		Salida		Observación
		Hora	T°	Hora	T°	
1	1/2/2021	08:00	36,1	05:00	36,3	
2	2/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,2	
3	3/2/2021	08:00	36,2	05:00	36,5	
4	4/2/2021	08:00	36,1	05:00	36,0	
5	5/2/2021	08:00	36,1	05:00	36,1	
6	6/2/2021	08:00	36,1	05:00	36,5	
7	7/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,2	
8	8/2/2021	08:00	36,2	05:00	36,1	
9	9/2/2021	08:00	36,1	05:00	36,1	
10	10/2/2021	08:00	36,1	05:00	36,3	
11	11/2/2021	08:00	36,3	05:00	36,2	
12	12/2/2021	08:00	36,2	05:00	36,5	
13	13/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,0	
14	14/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,1	
15	15/2/2021	08:00	36,1	05:00	36,1	
16	16/2/2021	08:00	36,3	05:00	36,5	
17	17/2/2021	08:00	36,2	05:00	36,2	
18	18/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,1	
19	19/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,2	
20	20/2/2021	08:00	36,1	05:00	36,1	



RIESGO PATOLOGICO

Item	Nombre de la Patología	SI	NO
1	Hipertensión Arterial		X
2	Diabetes		X
3	Enfermedad Cardiovascular		X
4	Enfermedas Pulmonar		X
5	Cáncer		X
6	Inmunosupresión		X

SINTOMAS COVID-19

Item	Nombre del Síntoma	SI	NO
1	Tos		X
2	Fiebre		X
3	Dificultad para respirar		X
4	Flema (amarillo verdosa)		X
5	Cansancio/Debilidad		X
6	Manchas en pulmón (x-ray)		X

Firma _____

Empleado

Cargo DIRECTOR DE INTERVENTORIA

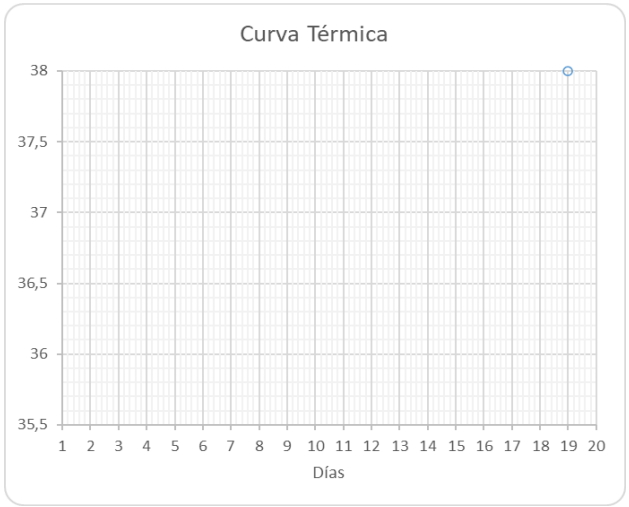
	FORMATO CONTROL SINTOMATOLOGÍA COVID-19	Versión	0
		Fecha	22/9/2020

Nombre del Empleado: YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA C.C: 1091663392

Cargo: RESIDENTE DE INTERVENTORIA Télefono: 3164922437

CONTROL CURVA DE TEMPERATURA

Item	Fecha	Ingreso		Salida		Observación
		Hora	T°	Hora	T°	
1	1/2/2021	08:00	36,3	05:00	36,0	
2	2/2/2021	08:00	36,3	05:00	36,3	
3	3/2/2021	08:00	36,2	05:00	36,3	
4	4/2/2021	08:00	36,4	05:00	36,3	
5	5/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,5	
6	6/2/2021	08:00	36,3	05:00	36,0	
7	7/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,1	
8	8/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,2	
9	9/2/2021	08:00	36,1	05:00	36,4	
10	10/2/2021	08:00	36,2	05:00	36,5	
11	11/2/2021	08:00	36,4	05:00	36,3	
12	12/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,5	
13	13/2/2021	08:00	36,3	05:00	36,0	
14	14/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,3	
15	15/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,2	
16	16/2/2021	08:00	36,3	05:00	36,3	
17	17/2/2021	08:00	36,3	05:00	36,5	
18	18/2/2021	08:00	36,2	05:00	36,0	
19	19/2/2021	08:00	36,4	05:00	36,1	
20	20/2/2021	08:00	36,4	05:00	36,2	



RIESGO PATOLOGICO

Item	Nombre de la Patología	SI	NO
1	Hipertensión Arterial		X
2	Diabetes		X
3	Enfermedad Cardiovascular		X
4	Enfermedas Pulmonar		X
5	Cáncer		X
6	Inmunosupresión		X

SINTOMAS COVID-19

Item	Nombre del Síntoma	SI	NO
1	Tos		X
2	Fiebre		X
3	Dificultad para respirar		X
4	Flema (amarillo verdosa)		X
5	Cansancio/Debilidad		X
6	Manchas en pulmón (x-ray)		X

Firma Empleado

Cargo RESIDENTE DE INTERVENTORIA

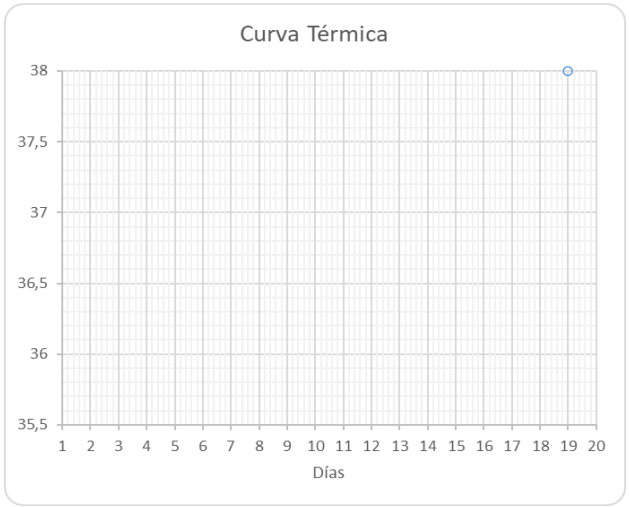
	FORMATO CONTROL SINTOMATOLOGÍA COVID-19	Versión	0
		Fecha	22/9/2020

Nombre del Empleado: ANGELA MARÍA GARCÍA MONTOYA C.C: 60360221

Cargo: SECRETARIA Télefono: 3163031544

CONTROL CURVA DE TEMPERATURA

Item	Fecha	Ingreso		Salida		Observación
		Hora	T°	Hora	T°	
1	1/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,0	
2	2/2/2021	08:00	36,0	05:00	35,9	
3	3/2/2021	08:00	36,1	05:00	36,0	
4	4/2/2021	08:00	36,2	05:00	35,9	
5	5/2/2021	08:00	36,4	05:00	36,0	
6	6/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,4	
7	7/2/2021	08:00	36,3	05:00	36,2	
8	8/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,0	
9	9/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,1	
10	10/2/2021	08:00	36,3	05:00	36,2	
11	11/2/2021	08:00	36,2	05:00	36,4	
12	12/2/2021	08:00	36,3	05:00	36,5	
13	13/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,3	
14	14/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,5	
15	15/2/2021	08:00	35,9	05:00	36,0	
16	16/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,3	
17	17/2/2021	08:00	36,4	05:00	36,2	
18	18/2/2021	08:00	36,2	05:00	36,3	
19	19/2/2021	08:00	36,3	05:00	36,5	
20	20/2/2021	08:00	36,1	05:00	36,0	



RIESGO PATOLOGICO

Item	Nombre de la Patología	SI	NO
1	Hipertensión Arterial		X
2	Diabetes		X
3	Enfermedad Cardiovascular		X
4	Enfermedas Pulmonar		X
5	Cáncer		X
6	Inmunosupresión		X

SINTOMAS COVID-19

Item	Nombre del Síntoma	SI	NO
1	Tos		X
2	Fiebre		X
3	Dificultad para respirar		X
4	Flema (amarillo verdosa)		X
5	Cansancio/Debilidad		X
6	Manchas en pulmón (x-ray)		X

Firma _____

Empleado

Cargo SECRETARIA

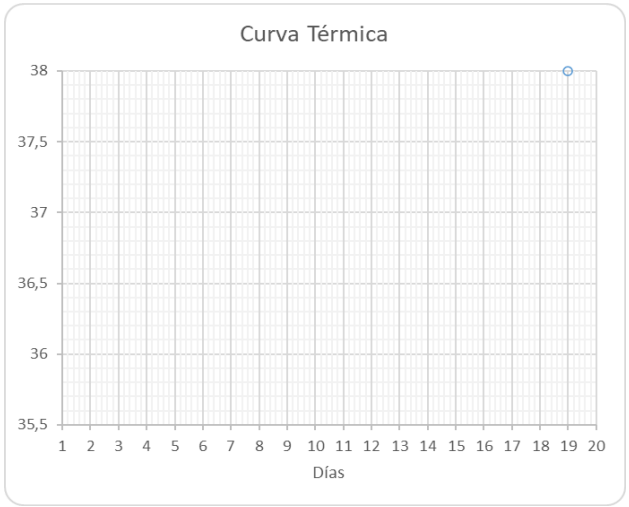
	FORMATO CONTROL SINTOMATOLOGÍA COVID-19	Versión	0
		Fecha	22/9/2020

Nombre del Empleado: YINA MARCELA ARIAS SERNA C.C: 1091676511

Cargo: INSPECTOR Télefono: 316 6584387

CONTROL CURVA DE TEMPERATURA

Item	Fecha	Ingreso		Salida		Observación
		Hora	T°	Hora	T°	
1	1/2/2021	08:00	35,9	05:00	35,9	
2	2/2/2021	08:00	36,0	05:00	35,6	
3	3/2/2021	08:00	36,4	05:00	36,4	
4	4/2/2021	08:00	36,2	05:00	36,2	
5	5/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,0	
6	6/2/2021	08:00	36,1	05:00	36,1	
7	7/2/2021	08:00	36,2	05:00	36,2	
8	8/2/2021	08:00	36,4	05:00	36,4	
9	9/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,5	
10	10/2/2021	08:00	36,4	05:00	36,2	
11	11/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,4	
12	12/2/2021	08:00	36,3	05:00	36,5	
13	13/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,3	
14	14/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,5	
15	15/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,0	
16	16/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,3	
17	17/2/2021	08:00	36,3	05:00	36,2	
18	18/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,3	
19	19/2/2021	08:00	35,9	05:00	36,5	
20	20/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,0	



RIESGO PATOLOGICO

Item	Nombre de la Patología	SI	NO
1	Hipertensión Arterial		X
2	Diabetes		X
3	Enfermedad Cardiovascular		X
4	Enfermedas Pulmonar		X
5	Cáncer		X
6	Inmunosupresión		X

SINTOMAS COVID-19

Item	Nombre del Síntoma	SI	NO
1	Tos		X
2	Fiebre		X
3	Dificultad para respirar		X
4	Flema (amarillo verdosa)		X
5	Cansancio/Debilidad		X
6	Manchas en pulmón (x-ray)		X

Firma Yina Marcela Arias Serna

Empleado

Cargo INSPECTOR

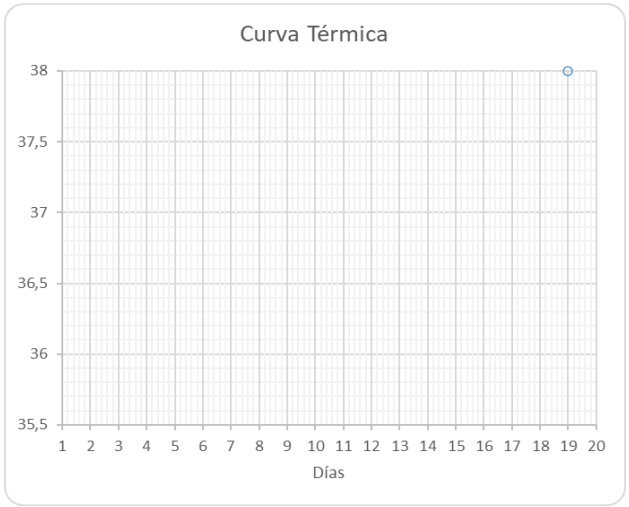
	FORMATO CONTROL SINTOMATOLOGÍA COVID-19	Versión	0
		Fecha	22/9/2020

Nombre del Empleado: JAIRO MANUEL ECHAVEZ GOMEZ C.C: 1091674013

Cargo: INSPECTOR Télefono: 317 8400271

CONTROL CURVA DE TEMPERATURA

Item	Fecha	Ingreso		Salida		Observación
		Hora	T°	Hora	T°	
1	1/2/2021	08:00	35,9	05:00	35,6	
2	2/2/2021	08:00	35,6	05:00	35,7	
3	3/2/2021	08:00	36,4	05:00	35,9	
4	4/2/2021	08:00	36,2	05:00	35,6	
5	5/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,4	
6	6/2/2021	08:00	36,1	05:00	36,2	
7	7/2/2021	08:00	36,2	05:00	36,0	
8	8/2/2021	08:00	36,4	05:00	36,1	
9	9/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,2	
10	10/2/2021	08:00	36,4	05:00	36,4	
11	11/2/2021	08:00	36,2	05:00	36,5	
12	12/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,4	
13	13/2/2021	08:00	36,1	05:00	36,2	
14	14/2/2021	08:00	36,2	05:00	36,0	
15	15/2/2021	08:00	36,4	05:00	36,1	
16	16/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,2	
17	17/2/2021	08:00	36,2	05:00	36,4	
18	18/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,5	
19	19/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,2	
20	20/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,0	



RIESGO PATOLOGICO

Item	Nombre de la Patología	SI	NO
1	Hipertensión Arterial		X
2	Diabetes		X
3	Enfermedad Cardiovascular		X
4	Enfermedas Pulmonar		X
5	Cáncer		X
6	Inmunosupresión		X

SINTOMAS COVID-19

Item	Nombre del Síntoma	SI	NO
1	Tos		X
2	Fiebre		X
3	Dificultad para respirar		X
4	Flema (amarillo verdosa)		X
5	Cansancio/Debilidad		X
6	Manchas en pulmón (x-ray)		X

Jairo M. Echavez

Firma _____

Empleado

Cargo INSPECTOR

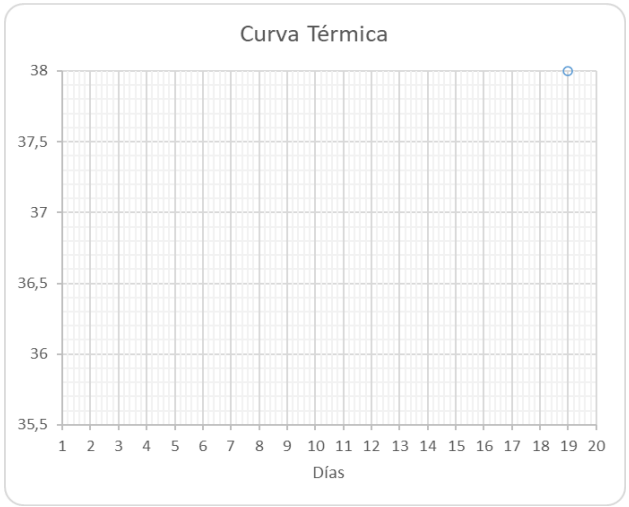
	FORMATO CONTROL SINTOMATOLOGÍA COVID-19	Versión	0
		Fecha	22/9/2020

Nombre del Empleado: SEBASTIAN HERRERA PLATA C.C: 1098685558

Cargo: INSPECTOR Télefono: 318 6421842

CONTROL CURVA DE TEMPERATURA

Item	Fecha	Ingreso		Salida		Observación
		Hora	T°	Hora	T°	
1	1/2/2021	08:00	36,0	05:00	35,7	
2	2/2/2021	08:00	36,1	05:00	36,0	
3	3/2/2021	08:00	36,2	05:00	36,0	
4	4/2/2021	08:00	36,4	05:00	36,2	
5	5/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,0	
6	6/2/2021	08:00	36,2	05:00	36,0	
7	7/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,5	
8	8/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,0	
9	9/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,1	
10	10/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,2	
11	11/2/2021	08:00	36,1	05:00	36,2	
12	12/2/2021	08:00	36,2	05:00	36,0	
13	13/2/2021	08:00	36,4	05:00	36,0	
14	14/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,5	
15	15/2/2021	08:00	36,2	05:00	36,2	
16	16/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,0	
17	17/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,0	
18	18/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,5	
19	19/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,0	
20	20/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,1	



RIESGO PATOLOGICO

Item	Nombre de la Patología	SI	NO
1	Hipertensión Arterial		X
2	Diabetes		X
3	Enfermedad Cardiovascular		X
4	Enfermedas Pulmonar		X
5	Cáncer		X
6	Inmunosupresión		X

SINTOMAS COVID-19

Item	Nombre del Síntoma	SI	NO
1	Tos		X
2	Fiebre		X
3	Dificultad para respirar		X
4	Flema (amarillo verdosa)		X
5	Cansancio/Debilidad		X
6	Manchas en pulmón (x-ray)		X

Sebastián Herrera P.

Firma _____

Empleado

Cargo INSPECTOR

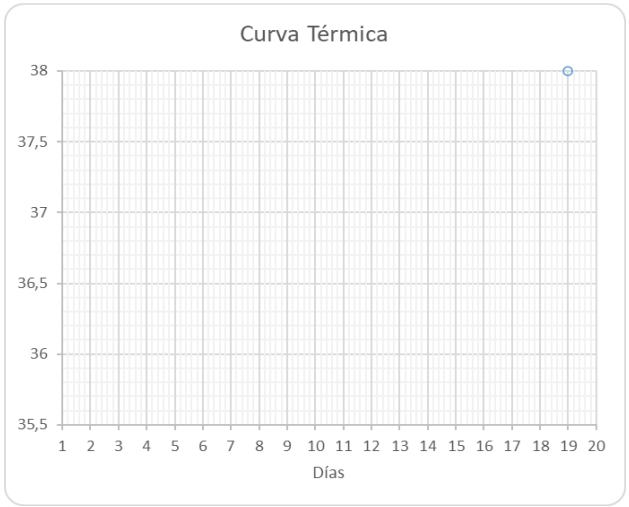
	FORMATO CONTROL SINTOMATOLOGÍA COVID-19	Versión	0
		Fecha	22/9/2020

Nombre del Empleado: CESAR MAURICIO PEREZ VILLEGAS C.C: 1091670406

Cargo: INSPECTOR Télefono: 3187936878

CONTROL CURVA DE TEMPERATURA

Item	Fecha	Ingreso		Salida		Observación
		Hora	T°	Hora	T°	
1	1/2/2021	08:00	36,5	05:00	35,9	
2	2/2/2021	08:00	36,0	05:00	35,9	
3	3/2/2021	08:00	36,3	05:00	36,5	
4	4/2/2021	08:00	36,2	05:00	36,0	
5	5/2/2021	08:00	36,3	05:00	36,3	
6	6/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,2	
7	7/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,3	
8	8/2/2021	08:00	35,9	05:00	36,5	
9	9/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,0	
10	10/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,5	
11	11/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,0	
12	12/2/2021	08:00	36,3	05:00	36,3	
13	13/2/2021	08:00	36,2	05:00	36,2	
14	14/2/2021	08:00	36,3	05:00	36,3	
15	15/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,5	
16	16/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,0	
17	17/2/2021	08:00	35,9	05:00	35,9	
18	18/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,0	
19	19/2/2021	08:00	36,4	05:00	36,4	
20	20/2/2021	08:00	36,2	05:00	36,2	



RIESGO PATOLOGICO

Item	Nombre de la Patología	SI	NO
1	Hipertensión Arterial		X
2	Diabetes		X
3	Enfermedad Cardiovascular		X
4	Enfermedas Pulmonar		X
5	Cáncer		X
6	Inmunosupresión		X

SINTOMAS COVID-19

Item	Nombre del Síntoma	SI	NO
1	Tos		X
2	Fiebre		X
3	Dificultad para respirar		X
4	Flema (amarillo verdosa)		X
5	Cansancio/Debilidad		X
6	Manchas en pulmón (x-ray)		X

Firma _____

Empleado

Cargo INSPECTOR

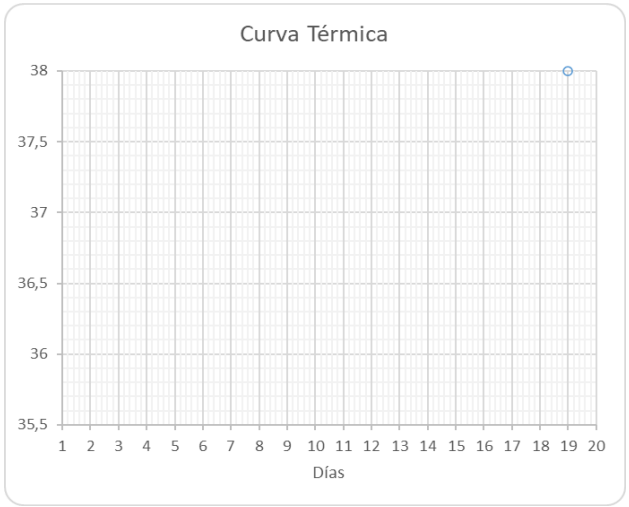
	FORMATO CONTROL SINTOMATOLOGÍA COVID-19	Versión	0
		Fecha	22/9/2020

Nombre del Empleado: SANDY ANTONIO VERGEL CHACON C.C: 88278038

Cargo: CONDUCTOR Télefono: 316 4031458

CONTROL CURVA DE TEMPERATURA

Item	Fecha	Ingreso		Salida		Observación
		Hora	T°	Hora	T°	
1	1/2/2021	08:00	35,9	05:00	35,6	
2	2/2/2021	08:00	35,6	05:00	35,9	
3	3/2/2021	08:00	36,4	05:00	36,0	
4	4/2/2021	08:00	36,2	05:00	36,1	
5	5/2/2021	08:00	35,9	05:00	36,2	
6	6/2/2021	08:00	35,6	05:00	36,4	
7	7/2/2021	08:00	36,4	05:00	36,5	
8	8/2/2021	08:00	36,2	05:00	36,3	
9	9/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,5	
10	10/2/2021	08:00	36,2	05:00	36,0	
11	11/2/2021	08:00	36,4	05:00	36,3	
12	12/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,2	
13	13/2/2021	08:00	36,3	05:00	35,9	
14	14/2/2021	08:00	36,5	05:00	35,6	
15	15/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,4	
16	16/2/2021	08:00	35,9	05:00	35,9	
17	17/2/2021	08:00	35,6	05:00	35,6	
18	18/2/2021	08:00	36,4	05:00	36,4	
19	19/2/2021	08:00	36,2	05:00	36,2	
20	20/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,0	



RIESGO PATOLOGICO

Item	Nombre de la Patología	SI	NO
1	Hipertensión Arterial		X
2	Diabetes		X
3	Enfermedad Cardiovascular		X
4	Enfermedas Pulmonar		X
5	Cáncer		X
6	Inmunosupresión		X

SINTOMAS COVID-19

Item	Nombre del Síntoma	SI	NO
1	Tos		X
2	Fiebre		X
3	Dificultad para respirar		X
4	Flema (amarillo verdosa)		X
5	Cansancio/Debilidad		X
6	Manchas en pulmón (x-ray)		X

Firma _____
Empleado
Cargo CONDUCTOR

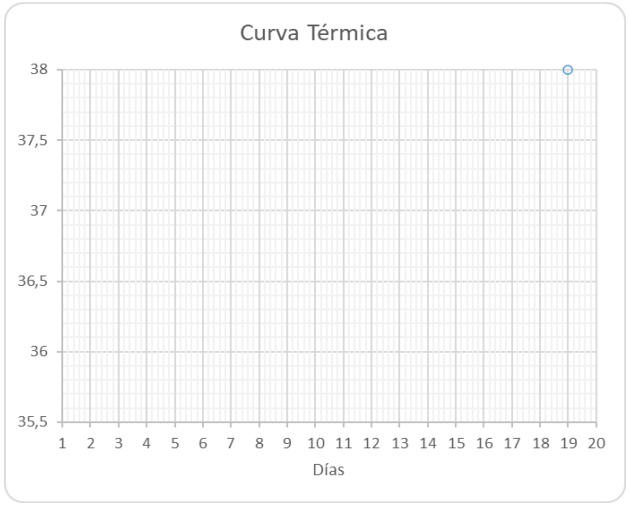
	FORMATO CONTROL SINTOMATOLOGÍA COVID-19	Versión	0
		Fecha	22/9/2020

Nombre del Empleado: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ C.C: 13363313

Cargo: DIRECTOR DE INTERVENTORIA Télefono: 321 4493796

CONTROL CURVA DE TEMPERATURA

Item	Fecha	Ingreso		Salida		Observación
		Hora	T°	Hora	T°	
1	21/2/2021	08:00	36,1	05:00	36,1	
2	22/2/2021	08:00	36,1	05:00	36,1	
3	23/2/2021	08:00	36,3	05:00	36,3	
4	24/2/2021	08:00	36,2	05:00	36,2	
5	25/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,5	
6	26/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,0	
7	27/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,2	
8	28/2/2021	08:00	36,2	05:00	36,1	
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						



RIESGO PATOLOGICO

Item	Nombre de la Patología	SI	NO
1	Hipertensión Arterial		X
2	Diabetes		X
3	Enfermedad Cardiovascular		X
4	Enfermedas Pulmonar		X
5	Cáncer		X
6	Inmunosupresión		X

SINTOMAS COVID-19

Item	Nombre del Síntoma	SI	NO
1	Tos		X
2	Fiebre		X
3	Dificultad para respirar		X
4	Flema (amarillo verdosa)		X
5	Cansancio/Debilidad		X
6	Manchas en pulmón (x-ray)		X

Firma _____

Empleado

Cargo DIRECTOR DE INTERVENTORIA

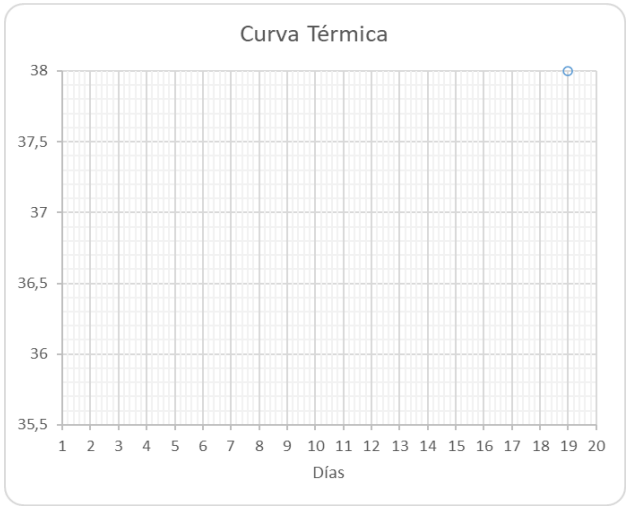
	FORMATO CONTROL SINTOMATOLOGÍA COVID-19	Versión	0
		Fecha	22/9/2020

Nombre del Empleado: YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA C.C: 1091663392

Cargo: RESIDENTE DE INTERVENTORIA Télefono: 3164922437

CONTROL CURVA DE TEMPERATURA

Item	Fecha	Ingreso		Salida		Observación
		Hora	T°	Hora	T°	
1	21/2/2021	08:00	36,2	05:00	36,0	
2	22/2/2021	08:00	36,4	05:00	36,3	
3	23/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,2	
4	24/2/2021	08:00	36,3	05:00	36,3	
5	25/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,5	
6	26/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,0	
7	27/2/2021	08:00	36,3	05:00	36,1	
8	28/2/2021	08:00	36,3	05:00	36,2	
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						



RIESGO PATOLOGICO

Item	Nombre de la Patología	SI	NO
1	Hipertensión Arterial		X
2	Diabetes		X
3	Enfermedad Cardiovascular		X
4	Enfermedas Pulmonar		X
5	Cáncer		X
6	Inmunosupresión		X

SINTOMAS COVID-19

Item	Nombre del Síntoma	SI	NO
1	Tos		X
2	Fiebre		X
3	Dificultad para respirar		X
4	Flema (amarillo verdosa)		X
5	Cansancio/Debilidad		X
6	Manchas en pulmón (x-ray)		X

Firma Empleado

Cargo RESIDENTE DE INTERVENTORIA

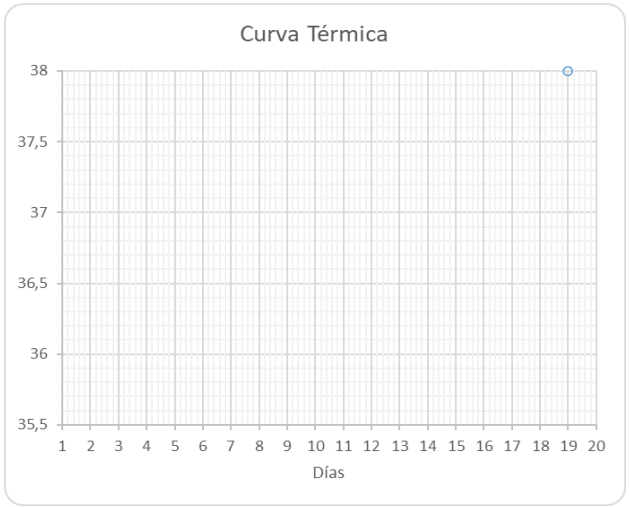
	FORMATO CONTROL SINTOMATOLOGÍA COVID-19	Versión	0
		Fecha	22/9/2020

Nombre del Empleado: ANGELA MARÍA GARCÍA MONTOYA C.C: 60360221

Cargo: SECRETARIA Télefono: 3163031544

CONTROL CURVA DE TEMPERATURA

Item	Fecha	Ingreso		Salida		Observación
		Hora	T°	Hora	T°	
1	21/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,4	
2	22/2/2021	08:00	36,3	05:00	36,5	
3	23/2/2021	08:00	36,2	05:00	36,3	
4	24/2/2021	08:00	36,3	05:00	36,5	
5	25/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,0	
6	26/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,3	
7	27/2/2021	08:00	35,9	05:00	36,2	
8	28/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,3	
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						



RIESGO PATOLOGICO

Item	Nombre de la Patología	SI	NO
1	Hipertensión Arterial		X
2	Diabetes		X
3	Enfermedad Cardiovascular		X
4	Enfermedas Pulmonar		X
5	Cáncer		X
6	Inmunosupresión		X

SINTOMAS COVID-19

Item	Nombre del Síntoma	SI	NO
1	Tos		X
2	Fiebre		X
3	Dificultad para respirar		X
4	Flema (amarillo verdosa)		X
5	Cansancio/Debilidad		X
6	Manchas en pulmón (x-ray)		X

Firma _____
Empleado
Cargo SECRETARIA

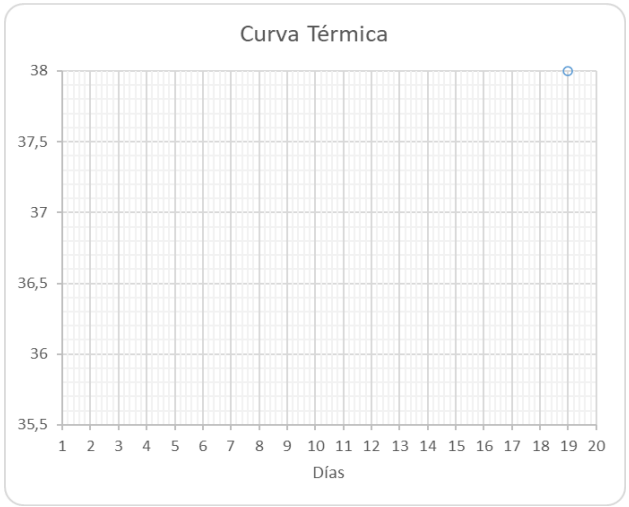
	FORMATO CONTROL SINTOMATOLOGÍA COVID-19	Versión	0
		Fecha	22/9/2020

Nombre del Empleado: YINA MARCELA ARIAS SERNA C.C: 1091676511

Cargo: INSPECTOR Télefono: 316 6584387

CONTROL CURVA DE TEMPERATURA

Item	Fecha	Ingreso		Salida		Observación
		Hora	T°	Hora	T°	
1	21/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,1	
2	22/2/2021	08:00	36,4	05:00	36,2	
3	23/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,4	
4	24/2/2021	08:00	36,3	05:00	36,5	
5	25/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,2	
6	26/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,4	
7	27/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,2	
8	28/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,4	
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						



RIESGO PATOLOGICO

Item	Nombre de la Patología	SI	NO
1	Hipertensión Arterial		X
2	Diabetes		X
3	Enfermedad Cardiovascular		X
4	Enfermedas Pulmonar		X
5	Cáncer		X
6	Inmunosupresión		X

SINTOMAS COVID-19

Item	Nombre del Síntoma	SI	NO
1	Tos		X
2	Fiebre		X
3	Dificultad para respirar		X
4	Flema (amarillo verdosa)		X
5	Cansancio/Debilidad		X
6	Manchas en pulmón (x-ray)		X

Firma Yina Marcela Arias Serna

Empleado

Cargo INSPECTOR

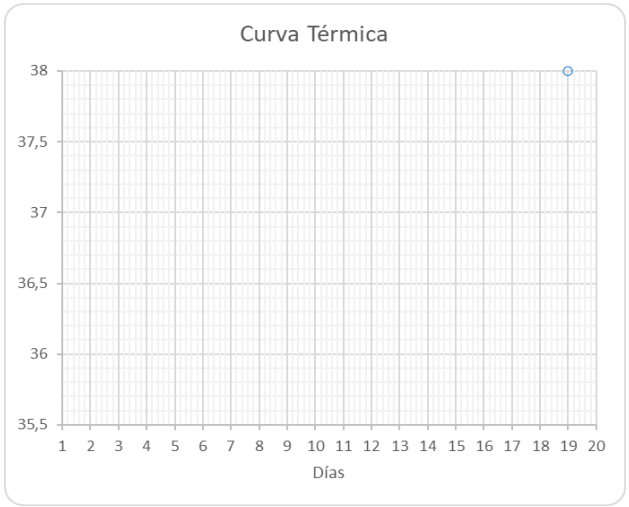
	FORMATO CONTROL SINTOMATOLOGÍA COVID-19	Versión	0
		Fecha	22/9/2020

Nombre del Empleado: JAIRO MANUEL ECHAVEZ GOMEZ C.C: 1091674013

Cargo: INSPECTOR Télefono: 317 8400271

CONTROL CURVA DE TEMPERATURA

Item	Fecha	Ingreso		Salida		Observación
		Hora	T°	Hora	T°	
1	21/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,1	
2	22/2/2021	08:00	36,1	05:00	36,2	
3	23/2/2021	08:00	36,2	05:00	36,4	
4	24/2/2021	08:00	36,4	05:00	36,5	
5	25/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,4	
6	26/2/2021	08:00	36,2	05:00	36,2	
7	27/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,0	
8	28/2/2021	08:00	36,4	05:00	36,1	
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						



RIESGO PATOLOGICO

Item	Nombre de la Patología	SI	NO
1	Hipertensión Arterial		X
2	Diabetes		X
3	Enfermedad Cardiovascular		X
4	Enfermedas Pulmonar		X
5	Cáncer		X
6	Inmunosupresión		X

SINTOMAS COVID-19

Item	Nombre del Síntoma	SI	NO
1	Tos		X
2	Fiebre		X
3	Dificultad para respirar		X
4	Flema (amarillo verdosa)		X
5	Cansancio/Debilidad		X
6	Manchas en pulmón (x-ray)		X

Jairo M. Echavez

Firma _____

Empleado

Cargo INSPECTOR

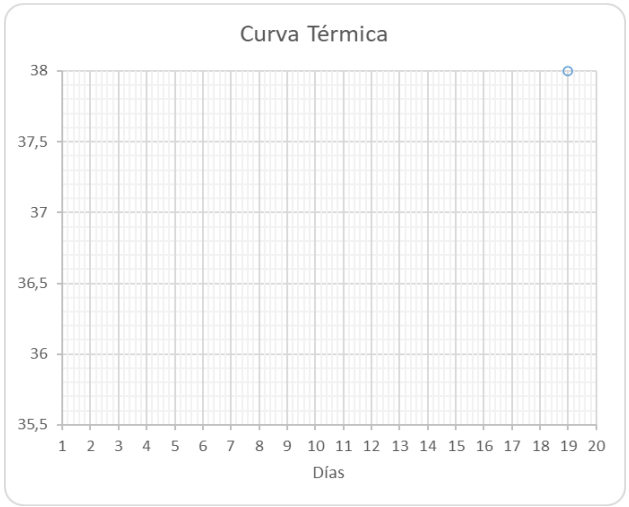
	FORMATO CONTROL SINTOMATOLOGÍA COVID-19	Versión	0
		Fecha	22/9/2020

Nombre del Empleado: SEBASTIAN HERRERA PLATA C.C: 1098685558

Cargo: INSPECTOR Télefono: 318 6421842

CONTROL CURVA DE TEMPERATURA

Item	Fecha	Ingreso		Salida		Observación
		Hora	T°	Hora	T°	
1	21/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,2	
2	22/2/2021	08:00	36,1	05:00	36,0	
3	23/2/2021	08:00	36,2	05:00	36,0	
4	24/2/2021	08:00	36,4	05:00	36,5	
5	25/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,2	
6	26/2/2021	08:00	36,2	05:00	36,0	
7	27/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,0	
8	28/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,0	
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						



RIESGO PATOLOGICO

Item	Nombre de la Patología	SI	NO
1	Hipertensión Arterial		X
2	Diabetes		X
3	Enfermedad Cardiovascular		X
4	Enfermedas Pulmonar		X
5	Cáncer		X
6	Inmunosupresión		X

SINTOMAS COVID-19

Item	Nombre del Síntoma	SI	NO
1	Tos		X
2	Fiebre		X
3	Dificultad para respirar		X
4	Flema (amarillo verdosa)		X
5	Cansancio/Debilidad		X
6	Manchas en pulmón (x-ray)		X

Sebastián Herrera

Firma _____
Empleado
Cargo INSPECTOR

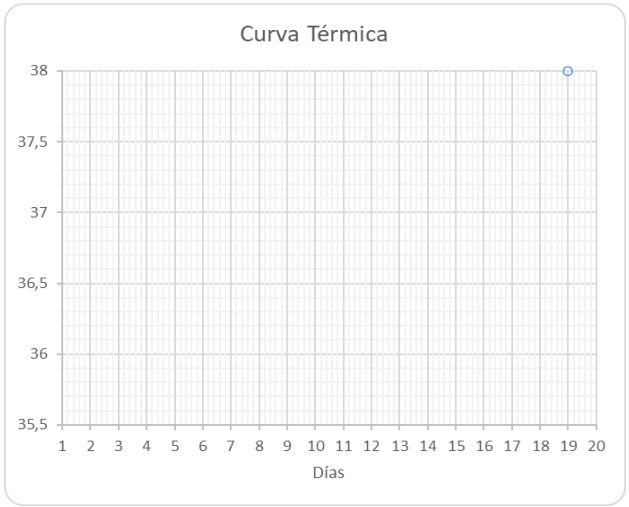
	FORMATO CONTROL SINTOMATOLOGÍA COVID-19	Versión	0
		Fecha	22/9/2020

Nombre del Empleado: CESAR MAURICIO PEREZ VILLEGAS C.C: 1091670406

Cargo: INSPECTOR Télefono: 3187936878

CONTROL CURVA DE TEMPERATURA

Item	Fecha	Ingreso		Salida		Observación
		Hora	T°	Hora	T°	
1	21/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,5	
2	22/2/2021	08:00	36,3	05:00	36,0	
3	23/2/2021	08:00	36,2	05:00	36,3	
4	24/2/2021	08:00	36,3	05:00	36,2	
5	25/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,3	
6	26/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,5	
7	27/2/2021	08:00	35,9	05:00	36,0	
8	28/2/2021	08:00	36,0	05:00	35,9	
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						



RIESGO PATOLOGICO

Item	Nombre de la Patología	SI	NO
1	Hipertensión Arterial		X
2	Diabetes		X
3	Enfermedad Cardiovascular		X
4	Enfermedas Pulmonar		X
5	Cáncer		X
6	Inmunosupresión		X

SINTOMAS COVID-19

Item	Nombre del Síntoma	SI	NO
1	Tos		X
2	Fiebre		X
3	Dificultad para respirar		X
4	Flema (amarillo verdosa)		X
5	Cansancio/Debilidad		X
6	Manchas en pulmón (x-ray)		X

Firma _____

Empleado

Cargo INSPECTOR

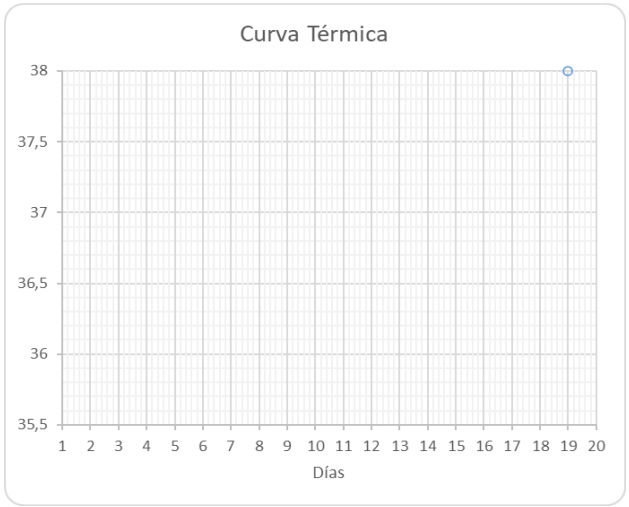
	FORMATO CONTROL SINTOMATOLOGÍA COVID-19	Versión	0
		Fecha	22/9/2020

Nombre del Empleado: SANDY ANTONIO VERGEL CHACON C.C: 88278038

Cargo: CONDUCTOR Télefono: 316 4031458

CONTROL CURVA DE TEMPERATURA

Item	Fecha	Ingreso		Salida		Observación
		Hora	T°	Hora	T°	
1	21/2/2021	08:00	36,3	05:00	36,3	
2	22/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,2	
3	23/2/2021	08:00	36,0	05:00	35,9	
4	24/2/2021	08:00	35,9	05:00	35,6	
5	25/2/2021	08:00	35,6	05:00	36,4	
6	26/2/2021	08:00	36,4	05:00	35,9	
7	27/2/2021	08:00	36,2	05:00	35,6	
8	28/2/2021	08:00	36,2	05:00	36,3	
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						



RIESGO PATOLOGICO

Item	Nombre de la Patología	SI	NO
1	Hipertensión Arterial		X
2	Diabetes		X
3	Enfermedad Cardiovascular		X
4	Enfermedas Pulmonar		X
5	Cáncer		X
6	Inmunosupresión		X

SINTOMAS COVID-19

Item	Nombre del Síntoma	SI	NO
1	Tos		X
2	Fiebre		X
3	Dificultad para respirar		X
4	Flema (amarillo verdosa)		X
5	Cansancio/Debilidad		X
6	Manchas en pulmón (x-ray)		X

Firma _____
Empleado
Cargo CONDUCTOR

6. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1. EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA MINFRA-MN-IN-15-FR-5

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓM DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 28 (Día) / 2 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MES DE INFORME MENSUAL: FEBRERO DE 2021 **CONTRATO No.** 662 DE 2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

INTERVENTORÍA: CONSORCIO SAMÁN **SECTOR:** MUNICIPIO DE HACARÍ, MUNICIPIO DE SAN CALIXTO, MUNICIPIO DE SARDINATA

EQUIPO	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA MAZDA BT 50	Color: NEGRO Modelo: 2010 Placa: KGI 600	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: El equipo utilizado durante el presente periodo cuenta con todos los documentos legales vigentes y en optimas condicione de funcionamiento.

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva)
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie)

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS:

CONVENCIONES: **ACTIVO= A; INACTIVO= I.**

Firma
Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matrícula No.: 08202-31751 ATL

Firma
Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No. : 54202-099505 NTS

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

6.2. PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA MINFRA-MN-IN-15-FR-7

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-7		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 28 (Día) 2 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA

CARRETERA Y/O PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

MES DEL INFORME: FEBRERO DE 2021 **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.** 662 DE 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO SAMÁN **SECTOR:** MUNICIPIO DE HACARÍ, MUNICIPIO DE SAN CALIXTO, MUNICIPIO DE SARDINATA

NOMBRE	CARGO	DIAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
GIOVANNA ESPINEL PARRA	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
DAVID TAMAYO GUERRERO	ESPECIALISTA HIDRÁULICO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
YOVANNY ELORZA LOPEZ	ESPECIALISTA AMBIENTAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
HUMBERTO ARROYAVE FRANCO	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CINDY ALEJANDRA PRIETO PÉREZ	RESIDENTE SST	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ANGELA MARÍA GARCÍA MONTOYA	SECRETARIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
YINA MARCELA ARIAS SERNA	INSPECTOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
JAIRO MANUEL ECHAVEZ GOMEZ	INSPECTOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
SEBASTIAN HERRERA PLATA	INSPECTOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CESAR MAURICIO PEREZ VILLEGAS	INSPECTOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
SANDY ANTONIO VERGEL CHACON	CONDUCTOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

(Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva)

Firma
Nombre: YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA
Residente de Interventoría
Matrícula No.: 54202-269152 NTS

Firma
Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No. : 54202-099505 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.3. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA MINFRA-MN-IN-15-FR-9

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-9	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

FECHA: 28 (Día) 2 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: OCAÑA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 662 DE 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO SAMÁN

MES INFORME MENSUAL: FEBRERO DE 2021

CARRETERA Y/O PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

SECTOR: MUNICIPIO DE HACARÍ, MUNICIPIO DE SAN CALIXTO, MUNICIPIO DE SARDINATA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor
2021	20219	00PZ-2402-0603-2018-130101-0478	PZ54720	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL	$140.334.387.00
2021	20219	00PZ-2402-0603-2018-130101-0478	PZ54344	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL	$140.334.387.00
2021	20219	00PZ-2402-0603-2018-130101-0478	PZ54670	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL	$140.334.386.00
				TOTAL		$421.003.160.00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 236,815,326.00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No. 20219 de 10/12/19 (005-2402-0603-2018-130101-0478)	Saldo Registro Presupuestal No. 20219 de 10/12/19 (005-2402-0603-2018-130101-0478)	Saldo Registro Presupuestal No. 20219 de 10/12/19 (005-2402-0603-2018-130101-0478)	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
		REGISTRO PRESUPUESTAL 9220 DEL 21 DE MAYO DE 2020					$ 140,334,387.00	$ 140,334,387.00	$ 140,334,386.00		$ 421,003,160.00		
		VALOR ANTICIPO VIGENCIA 2020 (N/A)											
1	**oct-20**	$ 17,994,105.00	$ 3,418,880.00	$ 21,412,985.00	0	0	$ 133,196,725.33	$ 133,196,725.33	$ 133,196,724.33	$ 21,412,985.00	$ 399,590,175.00		
2	**nov-20**	$ 21,401,039.00	$ 4,066,197.00	$ 25,467,236.00	0	0	$ 124,707,646.67	$ 124,707,646.67	$ 124,707,645.67	$ 46,880,221.00	$ 374,122,939.00		
3	**dic-20**	$ 31,027,902.00	$ 5,895,301.00	$ 36,923,203.00	0	0	$ 112,399,912.33	$ 112,399,912.33	$ 112,399,911.33	$ 83,803,424.00	$ 337,199,736.00		
4	**ene-21**	$ 64,983,230.00	$ 12,346,814.00	$ 77,330,044.00	0	0	$ 86,623,231.00	$ 86,623,231.00	$ 86,623,230.00	$ 161,133,468.00	$ 259,869,692.00		
5	**feb-21**	$ 63,598,200.00	$ 12,083,658.00	$ 75,681,858.00	0	0	$ 61,395,945.00	$ 61,395,945.00	$ 61,395,944.00	$ 236,815,326.00	$ 184,187,834.00		
TOTALES							**$ 61,395,945.00**	**$ 61,395,945.00**	**$ 61,395,944.00**	**$ 236,815,326.00**	**$ 184,187,834.00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

NOTAS:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matrícula No.: 08202-31751 ATL

Firma
Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No. : 54202-099505 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4. CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA MINFRA-MN-IN-15-FR-13

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901380274	9	CONSORCIO SAMAN	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFANORTE	Calle 148 7g 42	OCAÑA-NORTE DE SANTANDER	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-02	2021-03	923489040	9417465768	E	2021/03/16	2021/03/15	BANCOLOMBIA	0	$3,683,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1091676511	ARIAS SERNA YINA MARCELA																		230201	30	$1,500,000	$240,000	EPS041	30	$1,500,000	$60,000	CCF37	30	$1,500,000	$60,000	14-7	30	$1,500,000	$104,400	30	$0	$0	Si	$464,400
2	CC	1091674013	ECHAVEZ GOMEZ JAIRO MANUEL																		25-14	30	$1,500,000	$240,000	EPS005	30	$1,500,000	$60,000	CCF37	30	$1,500,000	$60,000	14-7	30	$1,500,000	$104,400	30	$0	$0	Si	$464,400
3	CC	60360221	GARCIA MONTOYA ANGELA MARIA																		230301	30	$922,000	$147,600	EPS044	30	$922,000	$36,900	CCF37	30	$922,000	$36,900	14-7	30	$922,000	$64,200	30	$0	$0	Si	$285,600
4	CC	1098685558	HERRERA PLATA SEBASTIAN																		230301	30	$1,500,000	$240,000	EPS037	30	$1,500,000	$60,000	CCF37	30	$1,500,000	$60,000	14-7	30	$1,500,000	$104,400	30	$0	$0	Si	$464,400
5	CC	1091663392	OJEDA ANGARITA YENNYRET CARINA																		230301	30	$3,450,000	$552,000	EPS016	30	$3,450,000	$138,000	CCF37	30	$3,450,000	$138,000	14-7	30	$3,450,000	$240,200	30	$0	$0	Si	$1,068,200
6	CC	1091670406	PEREZ VILLEGAS CESAR MAURICIO	X																	230301	8	$400,000	$64,000	EPS037	8	$400,000	$16,000	CCF37	8	$400,000	$16,000	14-7	8	$400,000	$27,900	8	$0	$0	Si	$123,900
7	CC	13363313	REYES ALVAREZ RAFAEL DAVID																		230301	30	$2,625,000	$420,000	EPS037	30	$2,625,000	$105,000	CCF37	30	$2,625,000	$105,000	14-7	30	$2,625,000	$182,700	30	$0	$0	Si	$812,700
Total	**Afiliados(7)**																						$11,897,000	$1,903,600			$11,897,000	$475,900			$11,897,000	$475,900			$11,897,000	$828,200		$0	$0		$3,683,600

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901380274	9	CONSORCIO SAMAN	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFANORTE	Calle 148 7g 42	OCAÑA-NORTE DE SANTANDER	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-02	2021-03	923489040	9417465768	E	2021/03/16	2021/03/15	BANCOLOMBIA	0	$3,683,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				7	$1,903,600	$0	$0	$1,903,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$240,000	$0	$0	$240,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	5	$1,423,600	$0	$0	$1,423,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$240,000	$0	$0	$240,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$828,200	$0	$0	$828,200
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	7	$828,200	$0	$0	$828,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$475,900	$0	$0	$475,900
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	7	$475,900	$0	$0	$475,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				7	$475,900	$0	$0	$475,900
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	$138,000	$0	$0	$138,000
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	1	$36,900	$0	$0	$36,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$181,000	$0	$0	$181,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$60,000	$0	$0	$60,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$60,000	$0	$0	$60,000
TOTAL				**7**	**$3,683,600**	**$0**	**$0**	**$3,683,600**

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que GIOVANNA JEANNETTE ESPINEL PARRA identificado(a) con CC 52274660 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON S.A.S NI 810002747

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2021-02	2021-03	920725148	9417410371	E	2021-03-11																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$10,000,000	$1,600,000
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$10,000,000	$50,000
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$10,000,000	$50,000
ARL	SEGUROS BOLIVAR	30	6.96%	$10,000,000	$696,000
CCF	COLSUBSIDIO	30	4%	$10,000,000	$400,000
EPS	SANITAS	30	12.5%	$10,000,000	$1,250,000
PARAFISCALES	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	30	3%	$10,000,000	$300,000
PARAFISCALES	SENA	30	2%	$10,000,000	$200,000

Este certificado se expide el día 2021-04-23 a las 09:02.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2021-03-01, 06:41:09 PM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	febrero de 2021
Periodo de Cotización Para Salud	febrero de 2021
Empresa	YOVANNY ALBERTO ELORZA LOPEZ
CEDULA CIUDADANIA	CC 75094590
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1035528349
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	909362243
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 524.400
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800227940	231001	COLFONDOS	1	$ 294.400	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 230.000	$ 0

SubTotales:	$ 524.400	$ 0
Total a Pagar:		$ 524.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900782914
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SINERGING SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 74 # 15-80 INT 2 OF 519	TELÉFONO:	3215330
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	D-APORTANTE BENEFICIARIO DE LA LEY 1429
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7777934741**		TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	enero	AÑO 2021	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	febrero	AÑO 2021
DÍAS DE MORA:		0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2021/02/02		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		880226357	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	3	$ 1.684.600	$ 0	$ 0	$ 48.200	$ 48.200	$ 0	$ 0	$ 1.781.000	$ 0	$ 1.781.000
230201	230201- PROTECCION	2	$ 559.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 559.600	$ 0	$ 559.600
230301	230301-PORVENIR	1	$ 288.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 288.000	$ 0	$ 288.000
SUBTOTALES:										**$ 2.628.600**	**$ 0**	**$ 2.628.600**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS008	EPS008-COMPENSAR	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 228.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 228.800	$ 0	$ 0	$ 228.800
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 105.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 105.900	$ 0	$ 0	$ 105.900
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 72.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 72.000	$ 0	$ 0	$ 72.000
EPS044	EPS044-MEDIMÁS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 192.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 192.400	$ 0	$ 0	$ 192.400
EPS017	EPS017-FAMISANAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 112.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 112.300	$ 0	$ 0	$ 112.300
ESSC62	ESSC62-ASMET SALUD EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 34.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 34.000	$ 0	$ 0	$ 34.000
SUBTOTALES:													**$ 745.400**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 745.400**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	7		$ 0	$ 0		$ 0	$ 1.116.400	$ 1.116.400	$ 0	$ 0	$ 1.116.400
SUBTOTALES:									**$ 1.116.400**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 1.116.400**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF40	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	1	$ 72.000	$ 0	$ 72.000
CCF11	CCF11-CCF DE CALDAS	1	$ 105.900	$ 0	$ 105.900
CCF24	CCF24-COMPENSAR	5	$ 567.500	$ 0	$ 567.500
SUBTOTALES:			**$ 745.400**	**$ 0**	**$ 745.400**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																										PARAFISCALES										
																										PENSIÓN										SALUD							ARP																										
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1020829913	RODRIGUEZ GOMEZ ANDRES FELIPE	DEPEND		$ 908.526	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 908.526	$ 145.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 145.400	EPS008-COMPENSAR	30	$ 908.526	$ 36.400	$ 0	$ 36.400	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 908.526		$ 63.300	30	$ 908.526	CCF24-COMPENSAR	$ 36.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 1032360514	ARROYAVE FRANCO HUMBERTO	DEPEND		$ 4.810.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 4.810.000	$ 769.600	$ 24.100	$ 24.100	$ 0	$ 0	Normal	$ 817.800	EPS008-COMPENSAR	30	$ 4.810.000	$ 192.400	$ 0	$ 192.400	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 4.810.000		$ 334.800	30	$ 4.810.000	CCF24-COMPENSAR	$ 192.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	CC 1098746449	RUEDA MONSALVE RAFAEL ANDRES	DEPEND		$ 1.800.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.800.000	$ 288.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 288.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.800.000	$ 72.000	$ 0	$ 72.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.800.000		$ 125.300	30	$ 1.800.000	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 72.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
4	CC 1105306531	REINOZO CONDE ANGUIE FERNANDA	DEPEND		$ 1.500.000	FIJO			SI		17															230201-PROTECCION	17	$ 850.000	$ 136.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 136.000	ESSC62-ASMET SALUD EPS	17	$ 850.000	$ 34.000	$ 0	$ 34.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	17	$ 850.000		$ 59.200	17	$ 850.000	CCF24-COMPENSAR	$ 34.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5	CC 41708957	CAMACHO LARA OLGA LUCIA	DEPEND	PENS VEJ ACT	$ 2.806.000	FIJO			SI																			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS017-FAMISANAR	30	$ 2.806.000	$ 112.300	$ 0	$ 112.300	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.806.000		$ 14.700	30	$ 2.806.000	CCF24-COMPENSAR	$ 112.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900782914
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SINERGING SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 74 # 15-80 INT 2 OF 519	TELÉFONO:	3215330
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	D-APORTANTE BENEFICIARIO DE LA LEY 1429
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	SI		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7777934741**			TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES enero	AÑO	2021	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES febrero AÑO 2021
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2021/02/02			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	880226357

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL																PARAFISCALES						
																								PENSIÓN									SALUD						ARP										
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
																															SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																			ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
6	CC 75104617	MURILLO RIVAS CHRISTIAN DAVID	DEPEND		$ 2.647.059	FIJO			SI																	230201-PROTECCION	30	$ 2.647.059	$ 423.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 423.600	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 2.647.059	$ 105.900	$ 0	$ 105.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.647.059		$ 184.300	30	$ 2.647.059	CCF11-CCF DE CALDAS	$ 105.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
7	CC 79914561	GOMEZ CARRILLO MANUEL RICARDO	DEPEND		$ 4.810.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 4.810.000	$ 769.600	$ 24.100	$ 24.100	$ 0	$ 0	Normal	$ 817.800	EPS044-MEDIMÁS	30	$ 4.810.000	$ 192.400	$ 0	$ 192.400	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 4.810.000		$ 334.800	30	$ 4.810.000	CCF24-COMPENSAR	$ 192.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 5.235.800**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 79799948
DESDE FEBRERO 2021 HASTA MARZO 2021

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900295495
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CONSULTORIA INTEGRAL EN INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CRA19A 116 19	TELÉFONO:	4660286
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS DEL COTIZANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	79799948
APELLLIDOS:	TAMAYO GUERRERO	NOMBRES:	DAVID GUILLERMO
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
TIPO COTIZANTE:	DEPEND	SUBTIPO COTIZANTE:	
COLOMBIANO RESIDENTE EN EL EXTERIOR:	NO	EXTRANJERO NO OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN:	NO
TIPO DE SALARIO:	FIJO		
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

PLANILLA No:	7778347474	TIPO DE PLANILLA:	E	PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS:	febrero - 2021	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	marzo - 2021	FECHA DE PAGO:	11/03/2021	FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE:	ÚNICO

	NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																PARAFISCALES						
																	PENSIÓN									SALUD						ARP					CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
																						SUBSISTENCI	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																									
$ 5.500.000																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 5.500.000	$ 880.000	$ 27.500	$ 27.500	$ 0	$ 0	Normal	$ 935.000	EPS008-COMPENSAR	30	$ 5.500.000	$ 220.000	$ 0	$ 220.000	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.	30	$ 5.500.000		$ 382.800	30	$ 5.500.000	CCF24-COMPENSAR	$ 220.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 1.757.800

PLANILLA No:	7773683084	TIPO DE PLANILLA:	E	PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS:	enero - 2021	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	febrero - 2021	FECHA DE PAGO:	11/02/2021	FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE:	ÚNICO

	NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																PARAFISCALES						
																	PENSIÓN									SALUD						ARP					CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
																						SUBSISTENCI	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																									
$ 5.500.000																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 5.500.000	$ 880.000	$ 27.500	$ 27.500	$ 0	$ 0	Normal	$ 935.000	EPS008-COMPENSAR	30	$ 5.500.000	$ 220.000	$ 0	$ 220.000	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.	30	$ 5.500.000		$ 382.800	30	$ 5.500.000	CCF24-COMPENSAR	$ 220.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 1.757.800

Planilla Pagada

Entregado por:

Recibido por:

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900867432-4	LUAL SEGUROS LTDA	CRA 71 D N 55 95	7974769	DARYPRIETO@LUALSEGUROS.COM.CO	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					3	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-03	2021-02	E	24/03/2021	49254773	$5.496.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	312.500	0		0		0	0	0	0	312.500	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	1.437.500	0		0		0	0	0	0	1.437.500	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230901	Old Mutual	800253055-2	400.000	0	0	0	0	0	0		400.000	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.840.000	0	0	50.000	50.000	0	0		1.940.000	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-7	Seguros Bolivar S.A.	860002503-2	146.200				146.200	0	0	146.200			1.462	146.200	3

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	560.000	0	0	560.000	3

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
280.000	0	0	280.000	3
ICBF				
420.000	0	0	420.000	3
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	1.750.000	1.750.000
Pensión	2	2.340.000	2.340.000
Riesgos Laborales	1	146.200	146.200
CCF	1	560.000	560.000
ESAP	0	0	0
ICBF	1	420.000	420.000
MEN	0	0	0
SENA	1	280.000	280.000
TOTALES	8	5.496.200	5.496.200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900867432-4	LUAL SEGUROS LTDA		CRA 71 D N 55 95	7974769	DARYPRIETO@LUALSEGUROS.COM.CO
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					3	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-03	2021-02	E	24/03/2021	49254773	$5.496.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																			PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1015406435	PRIETO PEREZ CINDY ALEJANDRA	1	0			N																	25-14	1.500.000	240.000	0	0	0	0	EPS037	1.500.000	187.500	14-7	1.500.000	2	15.700	CCF24	1.500.000	60.000	1.500.000	30.000	45.000	0	0
2	CC	51933624	PRIETO PEREZ LUZ DARY	1	0			N							X										25-14	10.000.000	1.600.000	0	0	50.000	50.000	EPS037	10.000.000	1.250.000	14-7	10.000.000	2	104.400	CCF24	10.000.000	400.000	10.000.000	200.000	300.000	0	0
3	CC	79597388	MEDINA ALVARADO LUIS ALEJANDRO	1	0			N																	230901	2.500.000	400.000	0	0	0	0	EPS008	2.500.000	312.500	14-7	2.500.000	2	26.100	CCF24	2.500.000	100.000	2.500.000	50.000	75.000	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 88278038		VERGEL CHACON SANDY ANTONIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 10 13 35	OCAÑA-NORTE DE SANTANDER	5622463	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-02	2021-02	9210712196671414	9417448699	I	2021/03/09	2021/03/15	BANCO DE OCCIDENTE	3	$322,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	88278038	VERGEL SANDY	25-14	30	$908,526	$145,400	EPS016	30	$908,526	$113,600		0	$0	$0	14-11	30	$908,526	$63,300	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					**$908,526**	**$145,400**			**$908,526**	**$113,600**			**$0**	**$0**			**$908,526**	**$63,300**		**$0**	**$0**

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,400	$0	$0	$145,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$145,400	$0	$0	$145,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$63,300	$0	$0	$63,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$63,300	$0	$0	$63,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$113,600	$0	$0	$113,600
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	$113,600	$0	$0	$113,600
TOTAL				**1**	**$322,300**	**$0**	**$0**	**$322,300**

Comprobante de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono
CC 88278038		VERGEL CHACON SANDY ANTONIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 10 13 35	OCAÑA-NORTE DE SANTANDER	5622463

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Periodo Pensión	**2021-02**	Periodo Salud	**2021-02**
Fecha límite de pago	**2021/03/09**	Fecha de pago	**2021/03/15**
Dias de mora	**3**	Tasa de mora	**26.16%**

TOTALES	
Valor a pagar	**$322,300**
Intereses de mora	**$0**
Saldos e incapacidades	**$0**
Valor total	**$322,300**

DATOS DE LA TRANSACCIÓN	
Clave planilla	**9417448699**
Clave de pago	**9210712196671414**
Banco	**BANCO DE OCCIDENTE**

2021/03/12 05:29 PM

6.5. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA MINFRA-MN-IN-15-FR-16

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-18		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA: 28 (Día) / 2 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 662 DE 2020 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

INTERVENTOR: CONSORCIO SAMÁN

FECHA DE INICIO: 7/10/2020 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 **FECHA DE VENCIMIENTO:** HASTA EL 7 DE ABRIL DE 2021 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: LP 007-331-2020 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL SARDINATA 2020

CONTRATO DE OBRA No: 104 DE 2020 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020

CONTRATO DE OBRA No: CO-098-2020 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS VC

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI _____ NO _____ APROBADO: SI _____ N _____ VERSIÓN No. _____ FECHA DE VERSIÓN: _____

OBSERVACIONES: La interventoría ha venido ejerciendo sus funciones de vigilancia y control sobre los contratos de obra.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI _____ NO _____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: _____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: _____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI _____ NO _____ No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: _____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: _____

OBSERVACIONES: No se tiene programado por el momento

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI _____ NO _____ APROBADO: SI _____ NO _____ FECHA DE APROBACIÓN: _____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: _____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES: No se tiene programado por el momento

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.

La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: _____ **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** _____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: _____ **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** _____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: _____

OBSERVACIONES: No se tiene programado por el momento

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: _____ **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** _____

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** _____

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** _____

OBSERVACIONES: No se tiene programado por el momento

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES: No se tiene programado por el momento

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES: No se tiene programado por el momento

NOTAS:

1. Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matrícula No.: 08202-31751 ATL

Firma
Nombre:
Especialista en Calidad de la Interventoría
Matrícula No.:

Firma
Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No. : 54202-099505 NTS

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA MINFRA-MN-IN-15-FR-18

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-16		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA: 28 (Día) 2 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 662 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO SAMÁN

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

FECHA DE INICIO: 7 DE OCTUBRE DE 2020

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: HASTA EL 7 DE ABRIL DE 2021
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 421,003,160.00

VALOR ACUMULADO: $ 421,003,160.00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ELIAS JAIMES FERNÁNDEZ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 42,100,316.00	13	4	2020	30	6	2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A.	N.A.	N.A.			N.A.		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 84,200,632.00	13	4	2020	31	12	2023
Calidad del servicio		$ 126,300,948.00	31	12	2020	31	12	2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **119432**

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **SEGUREXPO**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-16		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

	FECHA	28	2	2021
		(Día)	(Mes)	(Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 42,100,316.00	13	4	2020	30	6	2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		N.A.	N.A.			N.A.		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 84,200,632.00	13	4	2020	31	12	2023
Calidad del servicio		$ 126,300,948.00	31	12	2020	31	12	2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **119432**

Certificado de modificación o anexo No.:

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: **SEGUREXPO**

Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos:

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO:

Firma

Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matrícula No.: 08202-31751 ATL

Firma

Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No. : 54202-099505 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.7. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

Seguimiento a la inversión del Anticipo
MINFRA-MN-IN-3-FR-1
MINFRA-MN-IN-3-FR-2
(NO APLICA)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	333

INFORME MENSUAL NO. 5 **MES O PERIODO:** FEBRERO DE 2021

No.	CONTENIDO	FORMATO	ADJUNTO		
			SI	NO	FOLIO
1	**INTRODUCCIÓN MUNICIPIO DE SAN CALIXTO**		X		4
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		X		6
2.1	Localización		X		12
2.2	Inventario y estado inicial de la vía		X		14
2.3	Características técnicas del proyecto		X		16
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		X		25
3.1	Información general del contrato		X		25
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		X		26
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		X		41
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		X		41
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		X		97
4.1	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MINFRA-MN-IN-15-FR-3	X		98
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-4	X		100
4.3	Personal Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-6	X		102
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-8	X		104
4.5	Estado General del Tiempo	MINFRA-MN-IN-15-FR-10	X		106
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MINFRA-MN-IN-15-FR-11	X		108
4.7	Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-12	X		124
4.8	Informe Avance Físico-Financiero	MINFRA-MN-IN-15-FR-14	X		132
4.9	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-15	X		134
4.10	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-17	X		140
4.11	Otros documentos seguimiento mensual		X		143
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MINFRA-MN-IN-2-FR-1		X	144
		MINFRA-MN-IN-2-FR-2		X	144
	• Seguimiento Programa de Obra		X		145
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MINFRA-MN-IN-6-FR-1	X		146
		MINFRA-MN-IN-6-FR-2		X	-
	• Actas de comité de obra	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		X	-
	• Acta de reunión	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		X	-
	• Informe Semanal	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	X		148
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		X		46
5.1	Información general del contrato		X		46
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		X		47
5.3	Informe ejecutivo del Director de interventoría				50
5.4	Informes especialistas		X		240
5.5	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		X		51
5.6	Información otros programas y aplicativos		X		51
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		X		307
6.1	Equipo Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-5	X		308
6.2	Personal Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-7	X		310
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-9	X		312
6.4	Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-13	X		314
6.5	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-16	X		326
6.6	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-18	X		329
6.7	Otros documentos seguimiento mensual			X	332
	➢ Seguimiento a la inversión del Anticipo	MINFRA-MN-IN-3-FR-1		X	333
		MINFRA-MN-IN-3-FR-2		X	333
7	**Conclusiones y recomendaciones**		X		55
8	**Anexos**		X		67
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		X		67
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		X		70
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades socio-ambientales y prediales			X	-

Nota: El interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.



FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 662 – 2020

CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 662 DE 2020 "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL."

Tomo 1

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No.5

PERIODO: FEBRERO 1 – FEBRERO 28 DE 2021

OCAÑA, FEBRERO DE 2021

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No 5
PERIODO: FEBRERO 1 A FEBRERO 28 DE 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 662 DE 2020 "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL."

ELABORÓ:	**Residente de interventoría** **YENNYRET C. OJEDA ANGARITA** **M.P. Nº: 54202-269152 NTS**
REVISÓ	**Director de Interventoría** **RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ** **M.P. Nº: 08202-31751 ATL**
APROBÓ:	**Representante Legal** **ANGELA MARIA DAVILA** **M.P. Nº: 17202-153798 CLD**
VERSION:	**1.0**
FECHA DE APROBACIÓN:	**Febrero de 2021.**
VIGENCIA:	**Hasta el 7 de abril de 2021.**

Todos los derechos reservados. Este documento es de propiedad única del INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS. Ninguna parte de este Documento de autoría del CONSORCIO VIAL DE CARRETERAS puede reproducirse, o transmitirse, de ninguna forma incluyendo fotocopias, grabaciones magnéticas o cualquier medio de almacenamiento de información y sistema de recuperación sin la previa autorización escrita del INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS entidad contratante.

REVISIONES AL DOCUMENTO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 662 DE 2020 "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL."

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No.5

PERIODO: FEBRERO 1 – FEBRERO 28 DE 2021

SOLICITUD		NATURALEZA DEL CAMBIO				VERSIÓN	REVISÓ	APROBÓ
		Producto No Conforme		Motivo	Descripción			
Fecha	Nombre/Cargo	SI	NO					
FEBRERO 2021	Rafael David Reyes Álvarez Director de Interventoría	-	-	-	Primera edición	1	Rafael David Reyes Álvarez Director de Interventoría	Ángela María Dávila M. Representante Legal

Nota: si aparece una nueva versión, favor anular la versión anterior, escribiendo "*OBSOLETO*" en la portada

1. INTRODUCCION

La INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL del contrato No. CO-098-2020 – MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL. Los recursos de las vías en el objeto de este contrato corresponden a los recursos del Presupuesto General de la Nación (PGN), del Sistema General de Participantes (SGP), del sistema General de Regalías (SGR) y las diferentes fuentes de financiación públicas o privadas de la vigencia 2020.

El presente documento hace referencia al INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°5 correspondiente al periodo del 01 al 28 de febrero de 2021 en desarrollo del contrato de interventoría N° 662 de 2020 cuyo objeto es la "*INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL*", el cual ha sido elaborado por el CONSORCIO SAMÁN, en cumplimiento a lo establecido en el Manual de Interventoría del Instituto Nacional de Vías del 2016.

La orden de iniciación del contrato de interventoría fue impartida mediante el oficio N° SRT 39215 del 07 de octubre de 2020, el plazo inicial de ejecución para el contrato de Interventoría era HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, sin embargo, a través de la prórroga No. 01 del 24 de noviembre de 2020, se extendió el plazo

hasta el 7 de abril de 2021, de igual manera, se designó como supervisor del contrato de Interventoría por parte del INVIAS Territorial Ocaña al Ingeniero Elías Jaimes Fernández. Email: ejaimes@invias.gov.co., a través del comunicado INVIAS DO 17636 del 13 de mayo de 2020,

El Acta de iniciación al contrato No. CO-098-2020, correspondiente al Municipio de San Calixto, fue inscrita el día 7 de octubre de 2020 entre el contratista Consorcio Vías VC, la interventoría CONSORCIO SAMÁN y el MUNICIPIO DE SAN CALIXTO representado por la Secretaria de Planeación y Obras Públicas.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

- **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NUMERO 000568**

El 26 de febrero de 2020, el municipio de San Calixto Norte de Santander y el Instituto Nacional de Vías -INVIAS-, procedieron a la firma del Convenio Interadministrativo No. 000568 de 2020, a fin de realizar el "*MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL*", y dentro del cual las partes vinculantes tenían las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES DEL INSTITUTO

a) Girar al MUNICIPIO los recursos a cargo del INSTITUTO para el desarrollo del presente convenio.
b) Velar porque los recursos materia del presente Convenio se destinen a la ejecución estricta de su objeto.
c) Suministrar al MUNICIPIO las Especificaciones Técnicas para la ejecución de las obras.
d) Suministrar al MUNICIPIO los demás documentos técnicos utilizados por el INSTITUTO necesarios para el cumplimiento del objeto convenido.
e) Contratar la Interventoría responsable del seguimiento técnico, administrativo, financiero y ambiental de las. obras objeto del presente convenio.
f) Ejercer la Supervisión administrativa del presente convenio a través del funcionario designado de conformidad con la delegación de funciones vigente. A su vez el Subdirector de la Red Terciaria y Férrea designara un Gestor Técnico de Proyecto.

g) Apoyar al MUNICIPIO en caso de que lo requiera, en la parte técnica y legal, previa solicitud del mismo.
h) Verificar que se cumpla por parte del MUNICIPIO con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, sobre las Veedurías Ciudadanas.
i) Remitir al Área de Contabilidad del INSTITUTO el acta de recibo final de las actividades ejecutadas para legalizar el desembolso entregado al Municipio.
j) Las demás que en desarrollo de este convenio sean requeridas.

OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO.

a) Incorporar los recursos del presente convenio al presupuesto del MUNICIPIO y obtener, previo al inicio de las obras, los permisos que se requiera y todos los demás documentos técnicos para él, adecuado desarrollo de las mismas.
b) Efectuar todas las diligencias administrativas, fiscales y judiciales indispensables para que EL MUNICIPIO pueda ocupar en forma permanente o de manera transitoria los predios o franjas de terrenos que se requiera para la ejecución de las obras, así como obtener los permisos por escrito de los propietarios o poseedores de los predios donde se van a ejecutar las actividades. Los costos que se generen con ocasión de la ocupación de los predios estarán a cargo del MUNICIPIO y no de los recursos asignados mediante este convenio.
c) Cumplir con los trámites, permisos, normas legales, técnicas, jurídicas y demás requisitos necesarios para la ejecución total de las actividades.
d) Adelantar el proceso de contratación y celebrar el respectivo contrato, siguiendo el procedimiento de conformidad con los documentos suministrados por el INSTITUTO, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto Reglamentario 1082 de 2015, así como las demás normas que regulen la materia, a fin de seleccionar al contratista idóneo que ejecute las actividades.

e) Ejecutar los estudios y diseños y la obras las cuales deben cumplir con las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías - versión 2013, adoptadas mediante Resoluciones Nos. 1375 y 1376 del 26 de mayo de 2014 y demás documentos técnicos entregados por EL INSTITUTO.

f) Realizar las obras de mejoramiento en el corredor seleccionado con los recursos aportados por el INSTITUTO en virtud del presente Convenio, de tal manera que el MUNICIPIO garantice la intervención de los tramos definidos para el corredor y los plazos aprobados por el OCAD conforme al cronograma físico en el Anexo Técnico.

g) Exigir a| contratista de obra la colocación de vallas informativas, con base en las especificaciones señaladas en la Resolución vigente emanada del Ministerio de Transporte y la circular 006 de 2014 DNP.

h) Disponer y autorizar los sitios destinados para la disposición de materiales provenientes de la ejecución de las obras.

i) Garantizar la ejecución de las obras conllevando al logro del alcance del proyecto, para ello deberá contemplar mecanismos de acción necesarios que propendan por el cumplimiento dentro del plazo contractual.

j) Estipular en los contratos que se hagan necesarios para cumplir con el objeto del presente Convenio, la cláusula penal, multas y demás medidas de exhorto y sanción para los contratistas, en caso de que incurran en incumplimiento.

k) Exigir a los contratistas el cumplimiento de la Ley 99 de 1993 y su Decreto 2820 del 05 de agosto de 2010 y las normas que las remplacen, adicionen y complementen, relacionadas con el manejo ambiental.

l) Suministrar al contratista la información disponible para el cumplimiento y desarrollo del objeto contratado.

m) Supervisar la ejecución del contrato y velar por el debido y cabal cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista.

n) Coordinar, revisar y elaborar la liquidación del contrato de obra.
o) Cumplir con lo dispuesto en el Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, sobre las Veedurías Ciudadanas.
p) Presentar informes bimensuales de ejecución técnico - financiera avalada por el interventor de las obras y el supervisor del Convenio para legalizar el desembolso entregado al Municipio y alimentar el aplicativo de SGR denominado GESPROY.
q) Dar cabal cumplimiento al manual de interventoría del INSTITUTO.
r) Exigir al contratista de obra la inclusión de personal perteneciente a la población beneficiaria de los programas de Prosperidad Social: Familias en Acción, Jóvenes en Acción y/o Estrategia Unidos, que residan en la zona de influencia de la obra. Para el efecto Prosperidad Social remitirá al MUNICIPIO el listado de personas pertenecientes a dichos programas que residan en la zona de influencia de la obra para su respectivo proceso de selección. EL MUNICIPIO remitirá al Interventor el reporte de los contratos de las personas que cumplen con esta condición, junto con sus respectivas afiliaciones de seguridad social.
s) El MUNICIPIO realizara acompañamiento técnico al Consultor designado por el INSTITUTO para realizar la caracterización vial, una vez se inicie con el recibo final de la obra, el cual es requisito indispensable para la liquidación.
t) Las demás que se deriven de la naturaleza del convenio y las obligaciones aquí señaladas.

PARAGRAFO PRIMERO: El INSTITUTO no suscribirá en un futuro convenios con EL MUNICIPIO si este no cumpliere con las obligaciones estipuladas en el presente Convenio, por el término de doce (12) meses contados a partir de la fecha de suscripción del presente convenio.

PARAGRAFO SEGUNDO: Cualquier reclamación judicial o extrajudicial que se llegare a presentar con ocasión de los procesos de selección de los contratistas y de la ejecución de los contratos del objeto contratado será responsabilidad exclusiva del MUNICIPIO.

- **G317 DOCUMENTO TÉCNICO**

De acuerdo con Documento de Formulación "*MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL*", elaborado por la Agencia De Renovación Del Territorio Subdirección De Proyectos De Infraestructura Rural 2018, se estableció que los tramos a intervenir están cargo del municipio, priorizando las siguientes actuaciones:

Departamento	Municipio	Vía Priorizada	Long total del tramo (km)	Long a cargo del mpio	Long de interv. (km)
Norte De Santander	San Calixto	San Calixto - Vista Hermosa	17	17	0,70

Financiando este proyecto con recursos del Sistema General de Regalías, con recursos del OCAD Paz, así:

Entidad territorial	Fuente	Vigencia	Etapa	Valor total
San Calixto	Asignación para la Paz	2017-2018	Inversión	1.276.984.150,75

Que las intervenciones se localizan así:

Depto	Municipio	Vía Priorizada	Coordenada Inicio	Coordenada Fin
Norte De Santander	San Calixto	San Calixto - Vista Hermosa	Inicio: 8°24'21.12" N - 73°12'49.20" O	Fin: 8°24'28.69" N - 73°13'6.87" O

La "AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO-ART", estableció lo siguiente:



PRESUPUESTO MUNICIPAL
AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO-ART
Proyecto: " MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL"

De conformidad con lo anterior el INVIAS a través del anexo técnico entregado al municipio estableció lo siguiente:

"Diagnóstico, Intervenciones Requeridas Y Recomendaciones:

Se requiere mejorar la transitabilidad de la vía mediante la construcción de placa huella, así como la construcción de obras de arte tipo alcantarilla en el mismo sector con el fin garantizar la durabilidad de las obras, y lograr brindar a los usuarios de la vía un desplazamiento seguro

4.1 Obras a ejecutar con el Proyecto de Inversión

Abscisa	Dimensiones (m)			Obra a ejecutar
	l	a	h	
K 0+000 AL K0+700	700	5.5	0.15	CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA, ANCHO DE 5.5 m, ANCHO DE CALZADA 5.5 m.
K 0+200	6			CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA
K 0+300	6			CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA
K 0+400	6			CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA
K 0+500	6			CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA
K 0+600	6			CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA
K 0+700	6			CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA
K 0+000 AL K 0+700	700		6	Rocería en un lado de la vía y/o zonas necesarias para buena visibilidad
K0+700 al K8+333,35	7633,35		6	Rocería en un lado de la vía y/o zonas necesarias para buena visibilidad

En atención a que el mejoramiento de las condiciones viales y de movilidad, se convierten en una necesidad para los habitantes de la zona rural, se tiene que de los 17 kilómetros de vía que tiene el tramo SAN CALIXTO – VISTA HERMOSA, la entidad entrará a construir 700 metros de placa huella y 6 Alcantarillas de 36.

La vía objeto del alcance del contrato se encuentra catalogada como vía rural, y se encuentra en mal estado y sin ningún tipo de mantenimiento, con deterioro en la superficie de rodadura, por lo cual se realizará la intervención a la vía, con el fin de restituir la normalidad a los sitios descritos a continuación:

2.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El Municipio de San Calixto está localizado en la subregión occidental del Departamento de Norte de Santander. Las coordenadas geográficas de la cabecera Municipal son: a los 08º24'22'' de latitud Norte y 73º12'41'' longitud Oeste.

La extensión del Municipio es de 387 Km2 que corresponde al 1.65% del departamento y al 5.20% de la región. La división territorial está conformada por 67 veredas, 17 corregimientos y 9 barrios.

Presenta límites Por el Norte con los municipios de Teorama y El Tarra, por el Este con los municipios de Tibú y Sardinata, por el Sur con los municipios de Hacarí y La Playa, por el Oeste con los municipios de Ocaña y Teorama. Se encuentra a 267 km de la ciudad de San José de Cúcuta. Tiene una extensión total de 387 Km2, una extensión del área urbana de 2 Km2 y una extensión del área rural de 385 Km2. Con altitud de la cabecera municipal de 1600 metros sobre el nivel del mar y temperatura media de 23 grados centígrados.

El mejoramiento de vías en el Municipio de San Calixto contempla el tramo San Calixto – Vista Hermosa que se localiza en el costado Este del municipio.

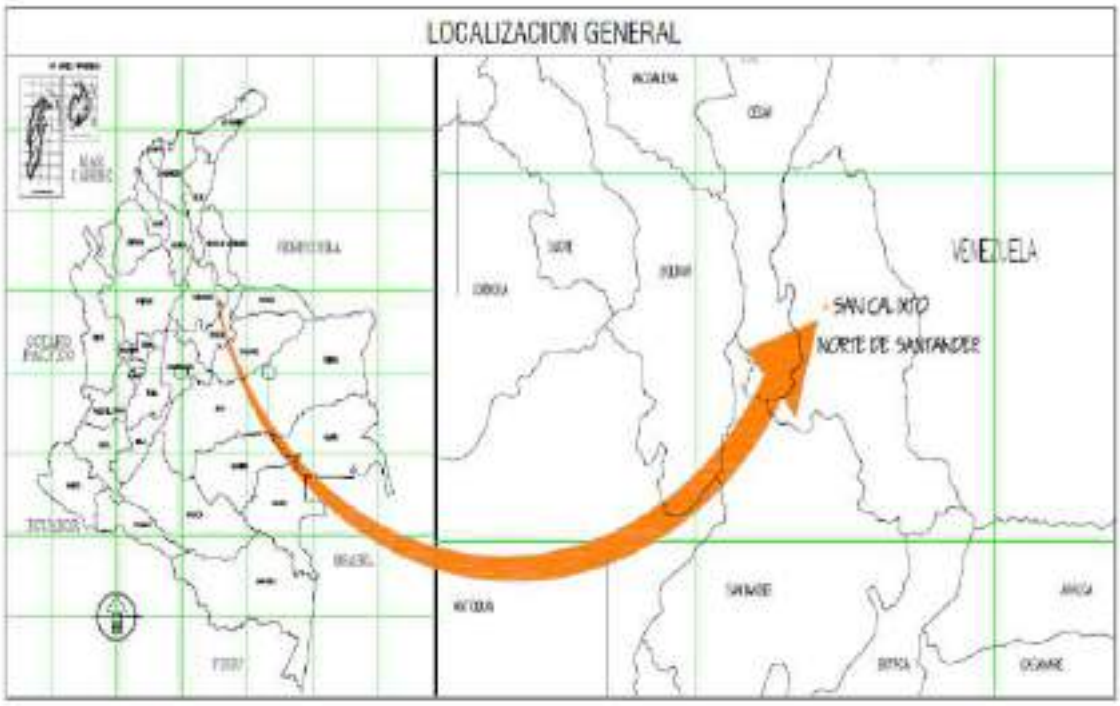


Figura 1 Localización del Municipio de San Calixto

El tramo a intervenir tiene 580 metros de construcción de placa huella desde el K0+000 hasta el K0+580.



Figura 2 Localización del Tramo San Calixto – Vista Hermosa

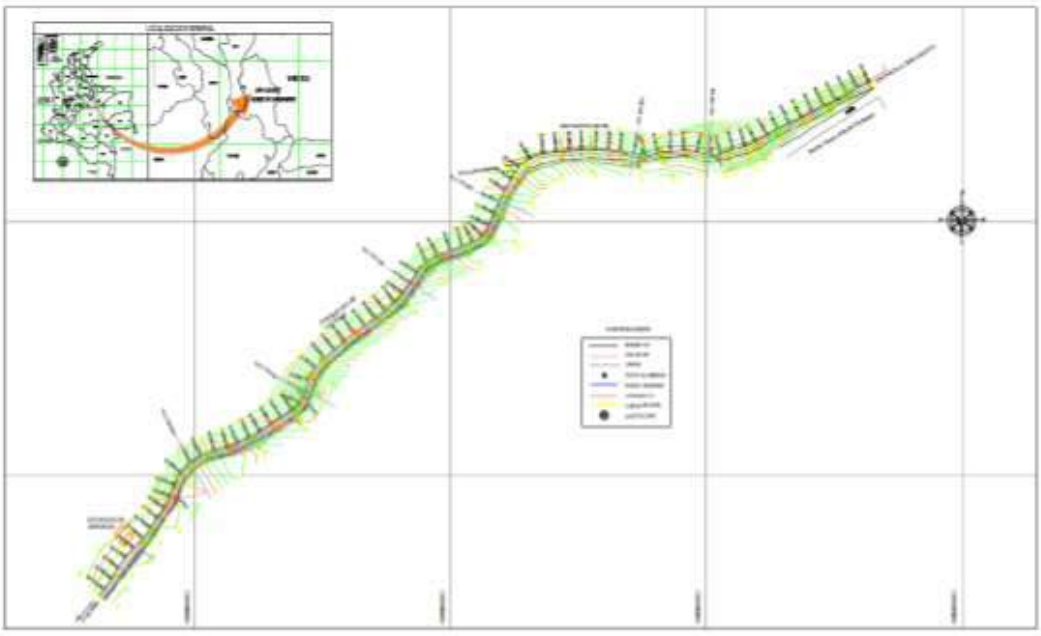


Figura 3 Localización topográfica del tramo a intervenir

2.2 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

En la siguiente tabla, se evidencia el inventario recibido por parte del Instituto Nacional de Vías - INVIAS, para la estructuración del anexo técnico del proyecto y que se encuentra en proceso de actualización de levantamiento y replanteo por parte del Contratista para la caracterización vial que se debe ejecutar:

No. DE OBRA	COORDENADAS	ABSCISA	DESCRIPCIÓN	NUEVA	EXISTENTES	OBSERVACIONES
	8:24'21.12" N - 73:12'49.20"O	K0+000 AL K0+700	CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA	X		ANCHO DE 5.5 m, ANCHO DE CALZADA
		K0+100	ALCANTARILLA DE 36"		X	Regular
		K0+150	ALCANTARILLA DE 36"		X	Regular
1		K0+200	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA 36"	X		Tipo INVIAS
2		K0+300	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA 36"	X		Tipo INVIAS
3		K0+400	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA 36"	X		Tipo INVIAS
4		K0+500	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA 36"	X		Tipo INVIAS
5		K0+600	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA 36"	X		Tipo INVIAS
6		K0+700	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA 36"	X		Tipo INVIAS
7		K0+000 AL K0+700	Rocería en un lado de la vía y/o zonas necesarias para buena visibilidad			

8		K0+700 al K8+333,35	Rocería en un lado de la vía y/o zonas necesarias para buena visibilidad			
	8:24'28.69" N - 73:13' 6.67" O	K17+000				

OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES: (Especificar tipo y número obras proyectadas con abscisa)



Ubicación: K 0+500 Presencia permanente de agua de escorrentía- Se proyecta construcción de Alcantarilla



Ubicación: K 0+150 Sitio de Alta pendiente- Se proyecta construcción de Placa Huella.



Ubicación: K 0+350 Sitio de Alta pendiente- Se proyecta construcción de Placa Huella.



Ubicación: K 0+200 Presencia permanente de agua de escorrentía- Se proyecta construcción de Alcantarilla.



Ubicación: K 0+700. Afectación en la vía por escorrentías - Se proyecta construcción de Alcantarilla.

La visita de reconocimiento del tramo se realizó el 22 de octubre de 2020, en compañía de delegados del Contratista, Alcaldía, representante de la Comunidad, INVIAS e Interventoría, evidenciando el deficiente estado de la vía San Calixto –

Vista Hermosa, sin embargo, se lograron ubicar los puntos a intervenir con las abscisas y coordenadas indicadas en el anexo técnico del diagnóstico realizado por el INVIAS.

Durante la ejecución de la fase de ajustes a estudios y diseños se pueden presentar variaciones o modificaciones de cantidades mayores y/o menores teniendo en cuenta el ajuste de cada una de las áreas fundamentales desarrolladas en la elaboración de la complementación y ajuste a los diseños base, de igual manera, en las metas físicas se pueden presentar ajustes, debido al detalle de cada una de las disciplinas y a los posibles ítems no previstos durante la formulación del proyecto.

2.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El presente proyecto se enmarca dentro del contrato de obra pública denominado "MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL." y su objetivo principal es garantizar el acceso vehicular en condiciones óptimas de movilidad.

La vía se encuentra localizada en el Departamento de Norte de Santander, Municipio de San Calixto en el Sector rural.

Este proyecto contempla las siguientes Actividades:

La vía terciaria ubicada en San Calixto – Vista Hermosa en el municipio de San Calixto del Norte de Santander tiene una longitud total de 17 kilómetros, en los cuales se realizará la construcción de obras de mejoramiento en un tramo identificado como crítico en la vía y el cual presenta un grave estado en la capa de

rodadura de afirmado, mediante la construcción de 580 metros de placa huella y 5 obras de drenaje superficial tipo alcantarilla de 36" y longitud de 6 metros, según se indica:

Abscisa	Dimensiones (m)			Obra a ejecutar
	l	a	h	
K0+000 – K0+580	580	6	0.15	PLACA HUELLA
K0+140	6			ALCANTARILLA DE 36"
K0+200	6			ALCANTARILLA DE 36"
K0+420	6			ALCANTARILLA DE 36"
K0+540	6			ALCANTARILLA DE 36"
K0+650	6			ALCANTARILLA DE 36"
SERÁN PRIORIZADAS	2,9 Ha			ROCERÍA A CADA LADO DE LA VÍA

Las principales actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

- EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO: esta actividad comprende la excavación hasta lo señalado e indicado en los planos, a fin de mejorar las características físicas de la superficie de terreno quien será el soporte de las estructuras a construir.
- RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON SUELO: comprende una capa en material granular que mejore las condiciones de la subrasante y a fin de mejorar las características físicas de la superficie de terreno quien será el soporte de las estructuras a construir.
- SUBBASE GRANULAR CLASE C: comprende una capa en material granular que mejore las condiciones de la subrasante y que a su vez funcione como drenaje de aguas superficiales que puedan filtrase.
- CONCRETO CLASE D y CONCRETO CICLOPEO: comprende el suministro e instalación de concreto clase D y Ciclópeo para la construcción de vigas

riostras, bordillo, cunetas, losas para contrahuellas y huellas que conformaran la estructura del pavimento y de las alcantarillas de conformidad con lo especificado en planos y diseños.

- ACERO DE REFUERZO: En esta actividad se realizará el suministro, corte, figuración, amarre y colocación del acero de refuerzo, para los elementos que conforman la estructura de pavimento y de las alcantarillas según las indicaciones que contienen los Planos y Diseños.
- TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO CLASE II DE 900 mm: Esta actividad comprende el suministro y la instalación de estos elementos los cuales son requeridos en ciertos puntos de la vía a intervenir y sirven para canalizar y recoger las aguas lluvias y de escorrentías naturales que afectan la vía a ejecutar.
- ROCERIA: Se realizará esta actividad a cada lado de la vía y/o zonas necesarias para buena visibilidad.

2.3.1 ETAPA DE PRE-CONSTRUCCIÓN (AJUSTE A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS):

En cumplimiento del Convenio Interadministrativo No. 000568 de 2020, el INVIAS suministra al municipio documento denominado Anexo Técnico donde se encuentran los estudios y diseños preliminares, las Normas y Especificaciones INVIAS 2013, Cartilla Guía para Evaluación de Cantidades y Ejecución de Presupuestos, Cronogramas OCAD Paz, G317 DOC TECNICO, Guía de Diseño de Pavimentos con Placa – Huella, y INVIAS - DOC TECNICOS ESPECIFICACIONES.

Que dentro de dicho anexo técnico, se encuentra que el INVIAS estableció la obligatoriedad para los Constructores de obra de realizar la Consultoría para las obras a ejecutar bajo el Contrato de Obra No. CO-098-2020, discriminado todos y

cada uno de los recursos necesarios para ejecutar dicha actividad, entre los cuales están incluidos, director, residente, especialistas, dibujante, topografía, viáticos, transporte aéreo y terrestre, adquisición de cartografía, oficina, edición de informes, ensayos de laboratorio, etc.; igualmente estableció que para la Consultoría se tenía un plazo total de "UN (1) MES":

En cumplimiento de lo anterior y de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Obra, el contratista tiene la obligación de realizar la REVISION Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS, para lo cual se efectuará el seguimiento y verificaciones al Contratista sobre la consulta de los estudios y/o diseños existentes, la recopilación y analizará toda la información que represente alguna utilidad para el proyecto, entre la cual esta realizar el levantamiento topográfico y los ensayos de suelos.

Se han definido las siguientes disciplinas como áreas fundamentales que se deberán desarrollar en la elaboración de la complementación y ajuste a los diseños base:

- VOLUMEN I. ESTUDIOS DE TRÁNSITO

El estudio de tránsito busca determinar os requerimientos que en este sentido se buscan satisfacer mediante La alternativa de mejoramiento a plantear en este estudio.

- VOLUMEN II. TRAZADO Y DISEÑO GEOMETRICO

Consiste en la definición del trazado de la vía, teniendo en cuenta las características de la vía actual, según los resultados del volumen anterior. Se incluirán además los respectivos planos de las secciones transversales típicas del proyecto.

- VOLUMEN III. GEOLOGÍA PARA INGENIERLA Y GEOTECNIA

Mediante evaluación y análisis de esta especialidad, determinará aspectos de seguridad y estabilidad, al igual que las clasificaciones de suelos para pago de excavaciones, fuentes de materiales y sitios establecidos para botaderos.

- VOLUMEN IV. ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES DE PUENTES, OBRAS DE DRENAJE, OTRAS ESTRUCTURAS DE CONTENCION Y PLACA HUELLA:

En este volumen se realiza La exploración y caracterización detallada de los suelos en los lugares de ubicación de las obras.

- VOLUMEN V. ESTUDIO GEOTECNICO PARA DISEÑO DE OBRAS DE CONTENCION, PLACA HUELLA Y DEMAS OBRAS:

Estos estudios permiten los requerimientos necesarios para determinar los diseños tanto para estructuras de drenaje, contención como para La placa huella en concreto.

- VOLUMEN VI. ESTUDIO DE HIDROLOGLA, HIDRAULICA

El objeto de este volumen es dimensionar las obras de drenaje mayores y menores (puentes, pontones, alcantarillas, y demás obras necesarias para el proyecto). Lo anterior basado en los estudios hidrológicos, hidráulicos y de socavación.

- VOLUMEN VII. ESTUDIO Y DISEÑOS DE ESTRUCTURAS

Se diseñarán las estructuras que permitan garantizar condiciones de estabilidad y continuidad del alineamiento, tomando como base los parámetros de geometría, geología, fundaciones, hidráulica y ambiental.

- VOLUMEN VIII. INFORME FINAL EJECUTIVO

En este volumen se presentará un informe ejecutivo que permita localizar geográficamente los tramos de vía en estudio y las obras proyectadas con sus características técnicas; adicionalmente debe incluir el cuadro de cantidades de obra y presupuesto con las metas físicas actualizadas por vía.

2.3.2 ETAPA DE CONSTRUCCIÓN:

En esta etapa se ejecuta y realiza la obra, incluyendo las actividades de mantenimiento de la vía, durante el proceso constructivo en un periodo de cinco (5) meses.

De acuerdo a con el presupuesto inicial se tiene que la inversión por ítems:

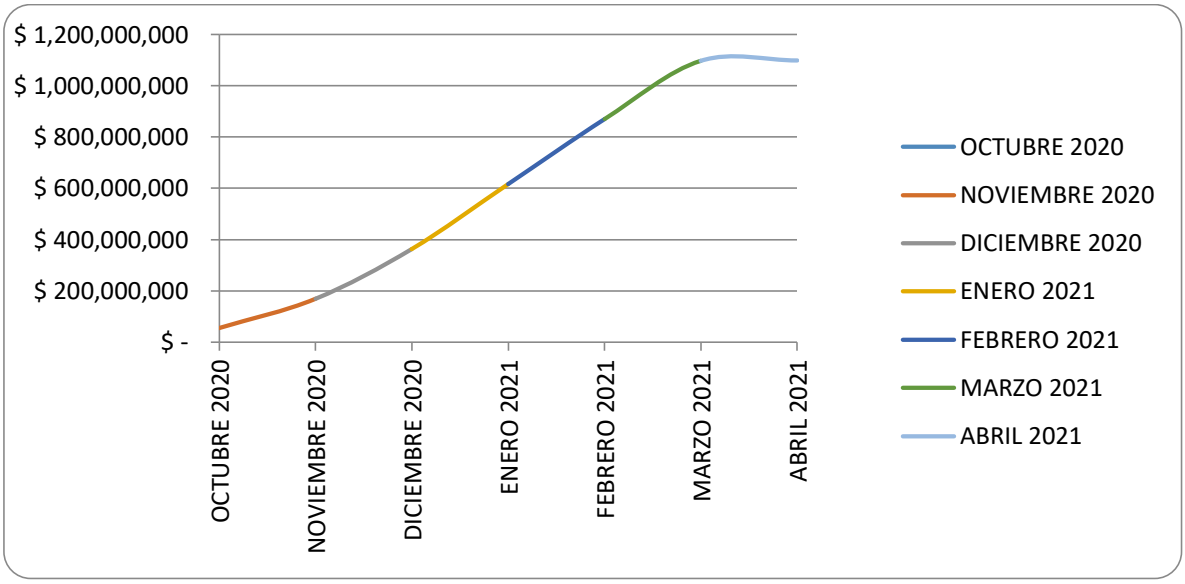
	ITEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
				PARTICULAR		
CONSTRUCCION DE (6) ALCANTARILLAS TUBERIA CONCRETO REFORZADO (L = 6.00 M, F 36")						
1	600.2.3	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO	M3	264,00	$21.018,00	$5.548.752,00
2	610.1	RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON SUELO	M3	120,00	$41.224,00	$4.946.880,00
3	630.4	CONCRETO CLASE D (F´C = 21 Mpa)	M3	62,40	$785.685,00	$49.026.744,00
4	661.1	TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO CLASE II DE 900 mm	M	36,00	$798.703,00	$28.753.308,00
5	640.1	ACERO DE REFUERZO FY = 420 Mpa.	KG	6180,00	$6.457,00	$39.904.260,00
SUBTOTAL				$128.179.944,00		
CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN CONCRETO (L = 715 ML PLACA HUELLA DE ANCHO DE 5.5 M, ANCHO DE CALZADA 5.5 M)						
1	600.2.3	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO	M3	135,83	$21.018,00	$2.854.875,00
7	610.1	RELLENO PARA ESTRUCTURAS	M3	169,15	$41.224,00	$6.973.040,00
8	630.4	CONCRETO CLASE D (F´C = 21 Mpa)	M3	590,90	$785.685,00	$464.261.267,00
9	320.3	SUBBASE GRANULAR CLASE C	M3	579,70	$237.821,00	$137.864.834,00
10	630.7	CONCRETO CICLOPEO (CONCRETO CLASE D F´C = 21 Mpa 60% CONCRETO - 40% AGREGADO CICLOPEO)	M3	141,37	$665.769,00	$94.119.764,00
11	640.1	ACERO DE REFUERZO (4.200 Kg/Cm2 < = FY > = 5.200 Kg/Cm2)	KG	29598,00	$6.457,00	$191.114.286,00
SUBTOTAL				**$897.188.066,00**		
OBRAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO						
12	801.P	ROCERIA A CADA LADO DE LA VIA Y/O ZONAS NECESARIAS PARA BUENA VISIBILIDAD	HA	5,00	$660.928,00	$3.304.640,00
SUBTOTAL				**$3.304.640,00**		
SUBTOTAL OBRAS = (A)				**$1.028.672.650,00**		
SECCION 2. REVISION Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (HASTA 7% MAX)						
13	CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN CONCRETO		U	1,00	$51.269.687,00	$51.269.687,00

OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL (A * 1%) = (C)	**$10.286.727,00**
VALOR TOTAL OBRA = (A) + (C) = (D)	**$1.038.959.377,00**
VALOR IVA A REVISION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS = (E)	**$9.741.241,00**
VALOR BASICO REVISION Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS + IVA = (F)	**$61.010.928,00**
VALOR TOTAL (COSTO DIRECTO + INDIRECTO) = (D) + (F) AIU = 30% - (A = 20%, I = 5%, U = 5%)	**$1.099.970.305,00**
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	**$1.099.970.305,00**

De acuerdo al programa de inversión aprobado se tiene que la inversión programada para los 6 meses es el siguiente:

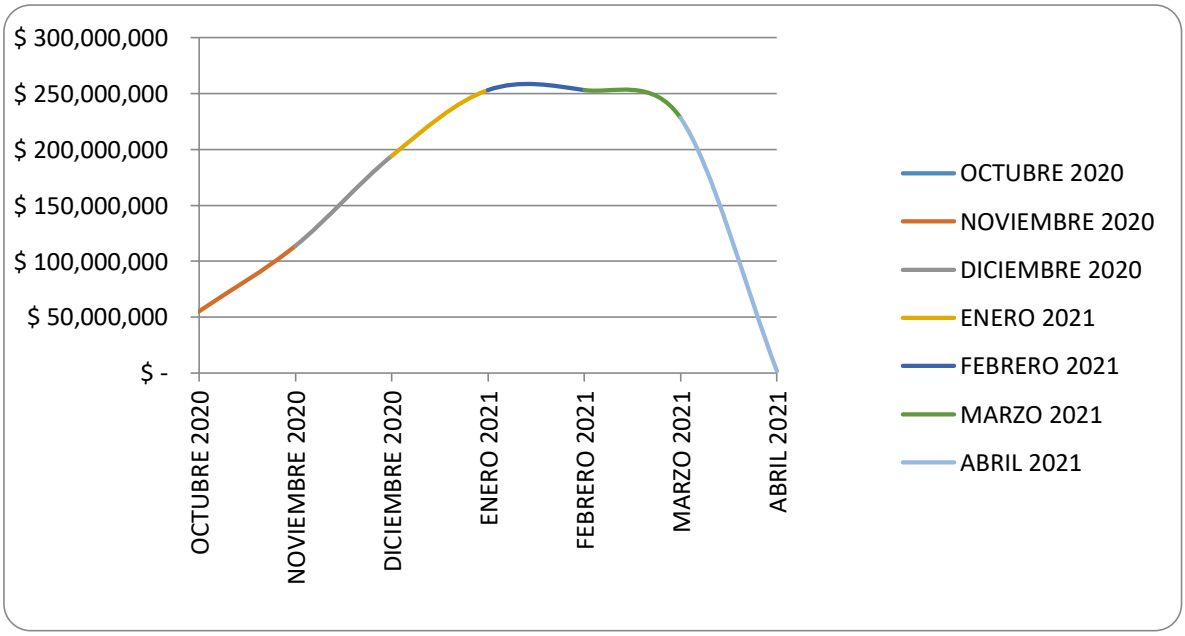
MES	PROGRAMADA MENSUAL	PROGRAMADA ACUMULADA MENSUAL
OCTUBRE 2020	$ 54,909,835.20	$ 54,909,835.20
NOVIEMBRE 2020	$ 113,815,872.78	$ 168,725,707.98
DICIEMBRE 2020	$ 194,634,118.28	$ 363,359,826.26
ENERO 2021	$ 253,270,003.88	$ 616,629,830.14
FEBRERO 2021	$ 253,270,003.88	$ 869,899,834.02
MARZO 2021	$ 228,535,424.30	$ 1,098,435,258.32
ABRIL 2021	$ 1,535,046.68	$ 1,099,970,305.00

INVERSION PROGRAMADA ACUMULADA



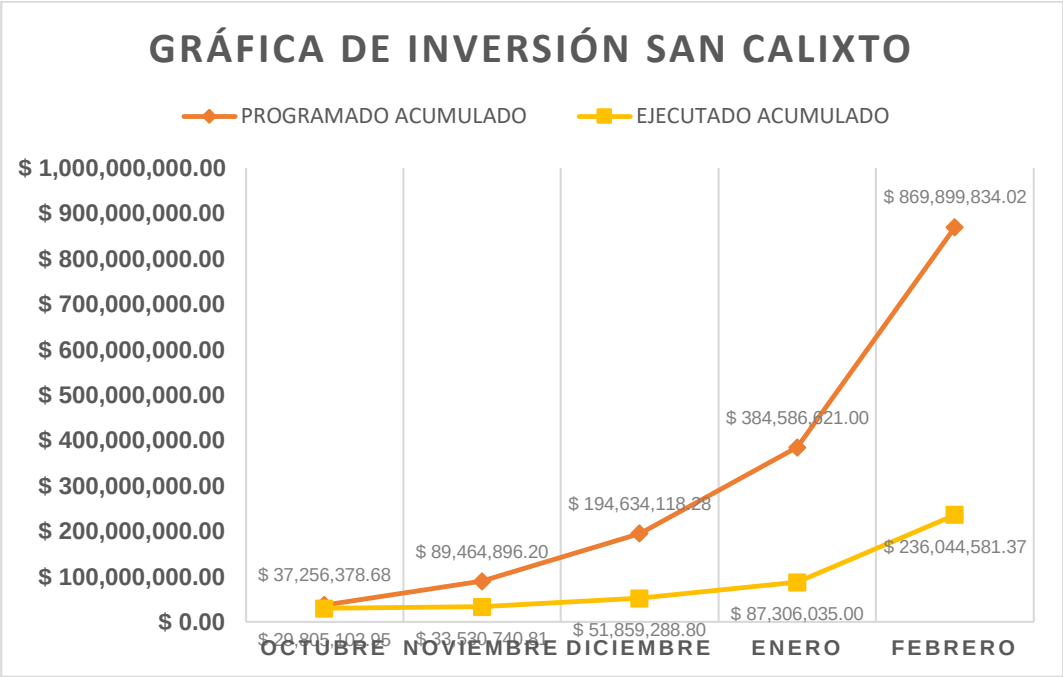
Grafica 1. Inversión Programada Acumulada

INVERSION PROGRAMADA MENSUAL



Grafica 2. Inversión Programada Mensual

GRAFICA DE INVERSIÓN MENSUAL ACUMULADA



Gráfica 3. Inversión Mensual Acumulada

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

Contrato de obra No:	CO-098-2020
Tipo de contrato:	Obra
Contratante:	Alcaldía de San Calixto
Dependencia contratante:	Secretaría de Planeación y Obras Públicas
Contratista:	CONSORCIO VÍAS VC
NIT:	901.099.260-6
Representante:	HECTOR JULIO DURAN SANCHEZ
Objeto del contrato:	MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.
Disponibilidad presupuestal:	05050001 del 5 de mayo de 2020
Registro presupuestal:	8040005 del 4 de agosto de 2020
Valor del contrato:	$ 1.099.970.305,00
Fecha de Inicio:	7 de octubre de 2020
Plazo:	Seis (6) meses
Fecha de terminación del contrato:	6 de abril de 2021
Supervisor:	KELLY JOHANA MUÑOZ AVENDAÑO
Interventor (externo)	CONSORCIO SAMÁN
Sistema:	Precios unitarios fijos
Garantías:	475-47-994000043262 ASEGURADORA SOLIDARIA

A continuación, se describen las pólizas adquiridas por el contrato de obra N° CO-098-2020, por la aseguradora Seguros del Estado, hasta la fecha del presente informe.

Póliza No. 1			49-44-101022207		
Póliza No. 2			49-40-101006891		
Compañía Aseguradora			SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
Concepto del amparo	**Desde**	**Hasta**	**Valor**	**Por concepto de:**	**Fecha de aprobación por la alcaldía**
Cumplimiento	04/08/2020	04/06/2021	$109.997.030,50	Contrato de obra	12 de agosto de 2020 mediante Acta de aprobación
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	04/08/2020	04/02/2024	$219.994.061,00		
Estabilidad y calidad de la obra	Si ampara 5 años, 0 meses y 0 días		$329.991.091,50		
Calidad del servicio	04/02/2021	04/02/2026	$329.991.091,50		
Responsabilidad civil	04/08/2020	04/08/2021	$175.560.600,00		

3.2 DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

A continuación, se procede a informar las actividades desarrolladas por el CONSORCIO VÍAS VC, durante el periodo comprendido entre el 01 al 28 de febrero de 2021:

3.2.1. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS:

- El contratista CONSORCIO VÍAS VC respondió requerimientos de interventoría mediante correos electrónicos, en el siguiente orden cronológico:

  - El día 2 de febrero de 2021 la presente interventoría recibe por medio de correo electrónico remitido por el contratista CONSORCIO VÍAS VC haciendo entrega de los Informes No 1, 2 y 3 de Aplicación y seguimiento al Plan de Manejo ambiental, el cual fue contestado por la Interventoría mediante comunicado CS-INV-662-0011-21, realizándole observaciones a dichos informes.

  - El día 9 de febrero de 2021 la presente interventoría recibe por medio de correo electrónico remitido por el contratista CONSORCIO VÍAS VC haciendo entrega de la Remisión de volumen No. 8 de los estudios y diseños que ya han sido entregados parcialmente y aprobados por cada uno de los especialistas designados para cada área. Se le realizan observaciones al volumen de presupuesto, solicitando mayor orden y uso de los formatos del INVIAS.

  - El día 9 de febrero de 2021 la presente interventoría recibe por medio de correo electrónico remitido por el contratista CONSORCIO VÍAS VC haciendo entrega del Volumen 8 y presupuesto ajustado, el cual fue revisado a detalle por la Interventoría.

  - El día 15 de febrero de 2021 la presente interventoría recibe por medio de correo electrónico remitido por el contratista CONSORCIO VÍAS VC haciendo entrega de las Correcciones al Programa de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA el cual fue contestado por la Interventoría mediante comunicado CS-INV-662-0064-21, realizándole observaciones al documento

presentado.

- El día 22 de febrero de 2021 la presente interventoría recibe por medio de correo electrónico remitido por el contratista CONSORCIO VÍAS VC haciendo entrega del Plano detallado de refuerzo en placa huella, Plano sección transversal cunetas y presupuesto ajustado al valor contractual, el cual fue contestado por la Interventoría mediante comunicado CS-INV-662-0070-21, realizándole observaciones a dichos entregables.

- El día 22 de febrero de 2021 la presente interventoría recibe por medio de correo electrónico remitido por el contratista CONSORCIO VÍAS VC haciendo entrega del Programa de Adaptación a la Guía Ambiental PAGA, de acuerdo a las correcciones realizadas, el cual fue contestado por la Interventoría mediante comunicado CS-INV-662-0077-21, realizándole observaciones a dichos entregables.

- El día 22 de febrero de 2021 la presente interventoría recibe por medio de correo electrónico remitido por el contratista CONSORCIO VÍAS VC haciendo entrega del Oficio radicado ante la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental "CORPONOR", Territorial Ocaña, como complemento a las observaciones indicadas en comunicados anteriores para anexar al documento del PAGA.

- El día 24 de febrero de 2021 la presente interventoría recibe por medio de correo electrónico remitido por el contratista CONSORCIO VÍAS VC haciendo entrega Informes ambientales de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre, corregido, como parte de la implementación del PAGA.

- Anotaciones diarias en la bitácora de obra de las actividades y novedades en la ejecución del contrato de obra.

- Informe diario de seguimiento de medidas preventivas y de protección por el riesgo biológico generado por el COVID - 19, con personal contratado para laborar en la obra.

- A continuación, se presenta un resumen del estado de los entregables como lo indica la Subdirección de la Red Terciaria y Férrea:

Descripción	Estado
VOLUMEN I. ESTUDIOS DE TRÁNSITO	APROBADO
VOLUMEN II. TRAZADO Y DISEÑO GEOMETRICO	APROBADO
VOLUMEN Ill. GEOLOGÍA PARA INGENIERIA Y GEOTECNIA	APROBADO
VOLUMEN IV. ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES DE PUENTES, OBRAS DE DRENAJE, OTRAS ESTRUCTURAS DE CONTENCION Y PLACA HUELLA.	APROBADO
VOLUMEN V. ESTUDIO GEOTECNICO PARA DISEÑO DE OBRAS DE CONTENCION, PLACA HUELLA Y DEMAS OBRAS:	APROBADO
VOLUMEN VI. ESTUDIO DE HIDROLOGIA, HIDRAULICA	APROBADO
VOLUMEN VII. ESTUDIO Y DISEÑOS DE ESTRUCTURAS	APROBADO
VOLUMEN VIII. INFORME FINAL EJECUTIVO	APROBADO

3.2.2. ACTIVIDADES TÉCNICAS:

El contratista CONSORCIO VÍAS VC realiza las siguientes actividades:

Cumplimiento diario de las medidas de prevención y protección para COVID - 19 al inicio y terminación de la jornada laboral.
Las actividades en obra se han desarrollado según las instrucciones dadas por el Director, el residente de obra, la supervisión de la Interventoría y la supervisión directamente de la alcaldía; se realizó el debido seguimiento técnico durante este periodo para las diferentes actividades, según planos y diseños.

3.2.2.1. CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS DE 36"

Como complemento del drenaje superficial, además de la construcción de las cunetas se construyeron las obras hidráulicas de recolección del agua recogida. Se considera, para el caso el manejo de estos caudales, a través de cajas de recolección que serán capaces de alojar en una de sus caras una tubería de 0.90 m (36"). Estos elementos tienen el mismo concreto de las placas y se verificó el cumplimiento de sus características de calidad según lo definido en el capítulo 6 de las especificaciones INVIAS.

A continuación, se realizará una breve descripción de las actividades realizadas por el contratista, describiendo de manera generalizada las acciones representativas en la construcción de las alcantarillas de 36" ubicadas en la abscisa 0+420 y en la abscisa 0+650 del tramo a intervenir.

- EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN EN SECO

Antes de ejecutar las obras de drenaje se replanteó y localizó de manera adecuada la ubicación de las alcantarillas y su eje. Se realizó la excavación hasta la cota de fondo para la construcción de las cajas de entrada, la pantalla de salida y aletas y para la instalación de la tubería, de acuerdo con las líneas, pendientes y profundidades indicadas en los planos. Se cargó y retiró los materiales sobrantes.

- RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON SUELO

El material de relleno estructural incluso su colocación y compactación, se realizó de acuerdo a lo establecido de las especificaciones técnicas del Instituto Nacional de Vías, Capitulo 6. El límite superior del relleno fue el definido en los documentos del proyecto para cada una de las alcantarillas construidas. El material se compactó en capas de 0,15 m, empleando el equipo correspondiente.

- CONCRETO CLASE D RESISTENCIA 21 MPa

Se construyeron las alcantarillas de 36" en la abscisa 0+420 y en la abscisa 0+650 del tramo a intervenir, su construcción se realizó con concreto de 21 MPa y acorde con los detalles descritos en diseños y planos. Para su construcción, se consideraron las cotas de las cajas de recolección y la posterior entrega de las aguas recogidas.

Las alcantarillas rematan en un extremo con una caja de entrada y al otro extremo con una pantalla de salida y aletas con concreto de 21 MPa y con armadura de refuerzo de las características y dimensiones indicadas en los planos del proyecto.

- TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO CLASE II DE 900 mm

Se instaló la tubería de 36" de concreto reforzado para las alcantarillas de 36" la abscisa 0+420 y en la abscisa 0+650 del tramo a intervenir, de acuerdo a las pendientes y detalles descritos en diseños y planos.

- ACERO DE REFUERZO, Fy=420 MPa

Los trabajos consistieron en el corte, doblado, figuración e instalación de varillas de acero para el refuerzo de estructuras como elementos de soporte y amarre, de conformidad con los diseños y detalles. Los requisitos de estas especificaciones correspondieron con lo especificado en el artículo INVIAS 640.

Las varillas de acero para refuerzo suministradas fueron nuevas, de calidad certificada, sin defectos, dobladuras o curvas. El acero de refuerzo se instaló de acuerdo a los diámetros y longitudes definidas en los diseños y planos entregados por el contratista y aprobados por la interventoría

A continuación se indican las cantidades de obra ejecutadas durante el presente periodo para la construcción de alcantarillas de 36".

CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS TUBERIA CONCRETO REFORZADO		
DESCRIPCIÓN	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
Excavaciones varias en material común en seco	m3	375.25
Relleno para estructuras con suelo	m3	97.86
Concreto clase D (f`c = 21 MPa)	m3	38.60
Tubería de concreto reforzado clase II de 900 mm	m	12.00
Acero de refuerzo fy = 420 Mpa	kg	2970.10

3.2.2.2. CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA

Teniendo en cuenta que las placas huella son viables para caminos y vías terciarias y de acuerdo a la formulación del presente proyecto, el contratista CONSORCIO VIAS VC realiza actividades de construcción de la placa huella, para lo cual se verificó el cumplimiento de sus características de calidad según lo definido en el capítulo 6 de las especificaciones INVIAS.

A continuación, se realizará una breve descripción de las actividades realizadas por el contratista, describiendo de manera generalizada las acciones representativas en la construcción de la placa huella del tramo a intervenir.

- SUB-BASE GRANULAR CLASE C.

Se realizó corte a lo ancho y largo de la vía y se niveló el terreno empleando motoniveladora, a su vez se compacto la rasante con vibrocompactador teniendo en cuenta los niveles de la topografía y del diseño geométrico aprobado.

Se realizó el suministro e instalación de la sub-base granular, la instalación se hizo empleando motoniveladora, humedeciendo el material y a su vez se compacto con un vibro compactador, teniendo en cuenta los niveles del diseño geométrico, controlados por la comisión de topografía desde la abscisa 0+000 hasta la abscisa 0+200

- EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN EN SECO

Se realizaron excavaciones manuales para la disposición de las vigas riostras de sección transversal 0,20 metros de ancho, 0,30 metros de alto y el largo

correspondiente entre los bordes internos de los bordillos, aproximadamente 5 metros.
Para la construcción de las vigas riostras se excavó una cada 2,8 metros con una altura de 0,15 metros y el ancho definido en el diseño, 0,20 metros, con la longitud indicada anteriormente.

De igual manera, se realizaron excavaciones manuales para la construcción de los bordillos como complemento del drenaje superficial planeado en el diseño hidráulico, la excavación se realizó de 0,20 metros de ancho y 0,15 metros de altura y la longitud de 50 metros del tramo a intervenir.

- ACERO DE REFUERZO, Fy=420 MPa

Los trabajos consistieron en el corte, doblado, figuración e instalación de varillas de acero para el refuerzo de estructuras como elementos de soporte y amarre, de conformidad con los diseños y detalles. Los requisitos de estas especificaciones correspondieron con lo especificado en el artículo INVIAS 640.

Las varillas de acero para refuerzo suministradas fueron nuevas, de calidad certificada, sin defectos, dobladuras o curvas.

Las placas de concreto hidráulico tienen un refuerzo dispuesto en parilla a la mitad de la altura de cada placa, diámetro No.4 con separación entre sí cada 0,15 m. En el sentido longitudinal, se conservó un recubrimiento de 0,05 m mientras que para el sentido transversal se instalaron varillas de diámetro No.3 con separación entre sí cada 0,30 m conservando un recubrimiento de 0,05 m.
Donde se requirió realizar traslapos para las varillas longitudinales No.4 se mantuvo la longitud mínima de sesenta (60,0 cm) centímetros.

El acero de refuerzo se colocó en la mitad del espesor de la placa-huella, lo que implica un recubrimiento de siete y medio centímetros (0,075 m) tanto en la cara superior como en la inferior.

En el caso de las vigas riostras del proyecto, estas fueron construidas de acuerdo con la forma y dimensiones señalados en los planos de diseño, se construyó una viga a cada 2,8 metros con una sección rectangular de 0,20 m de ancho y un 0,30 m de altura.

Se incluyó en las vigas riostras segmentos de varillas de acero de refuerzo No. 2 cada 0,15 m con longitud de 1,0 m incluyendo ganchos, en el sentido transversal y 4 varillas No.4 en sentido longitudinal.

En el caso de las cunetas del proyecto, estas fueron construidas de acuerdo con la forma y dimensiones y en los sitios señalados en los planos de diseño, con una sección triangular de 0,55 m de ancho y un espesor de 0,15 m. La construcción de las cunetas se realizó acorde con la topografía generando una sección que permita la canalización de las aguas de escorrentía.

Se incluyó en los segmentos de cuneta, de aceros de refuerzo, No. 2 cada 0,30 m en el sentido transversal y 3 varillas No.4 espaciadas a cada 0,15 m en sentido longitudinal para la cuneta construida en sitio.

En el caso de los bordillos, se emplearon varillas de acero No. 4, para el refuerzo longitudinal y transversal para su confinamiento varilla de acero No. 3.
Se incluyó en los segmentos de cuneta, de aceros de refuerzo, #3 cada 0,15 m en el sentido transversal y 2 varillas No.4 en sentido longitudinal para la cuneta construida en sitio.

Por otro lado, se instalaron dos elementos de acero de refuerzo entre los bordillos y las vigas riostras en varilla No. 4 con longitud de 1,4 m.

- CONCRETO RESISTENCIA 21 MPa CLASE D

Para la construcción de la placa huella en la superficie previamente acondicionada, se instalaron las formaletas de madera y metálicas para garantizar que los elementos queden construidos con las secciones y espesores indicados. Se suministraron e instalaron todas las formaletas necesarias para confinar y dar forma a los elementos como franjas y cunetas, de acuerdo con lo indicado en los planos de diseño estructural. Se ensamblaron firmemente las formaletas para contener la mezcla de concreto, sin que se formen deflexiones entre los soportes u otras desviaciones de las líneas y contornos que muestran los planos, ni que se pueda escapar la mezcla. Las formaletas de madera usadas fueron tablas cepilladas con un espesor uniforme. La obra falsa fue convenientemente apuntalada y amarrada previniendo distorsiones y movimientos que generara deformaciones o desplazamientos de la formaleta.

Se retiró cualquier materia extraña o suelta que se encontrara sobre la superficie de la excavación de la placa huella para luego colocar la armadura de acero y se procedió a verter el concreto hidráulico comenzando por el extremo inferior de la placa huella, avanzando en el sentido ascendente de la misma y verificando que su espesor sea, como mínimo, el señalado en las especificaciones. Durante la construcción se dejaron juntas transversales cada 3 m entre las placas de concreto y las vigas riostras. El concreto hidráulico que se utilizó para la placa huella cumplió con lo establecido en el artículo 630, de las especificaciones del INVIAS, particularmente en lo que se refiere a cemento, agua, agregado fino, agregado grueso.

El concreto con resistencia a la compresión de 21 MPa fue nivelado cuidadosamente las para que la placa huella quedara con la forma y dimensiones indicadas en el diseño estructural. Se dejó un estriado final tipo espina de pescado en la placa de concreto, con el fin de proporcionar buena adherencia a los vehículos y de permitir una rápida evacuación del agua que pueda circular sobre la placa huella.

Se procedió a fundir las franjas de huella de acuerdo al diseño del pavimento aprobado. Del concreto utilizado se realizaron ensayos de cilindros como lo estipula I.N.V.E 410-13 donde se determina la resistencia del concreto los cuales son los soportes de calidad del concreto utilizado.

Se han construido 50 metros lineales de placa huella.

- CONCRETO PIEDRA PEGADA 21 Mpa

Se instaló la piedra pegada cuya principal función es la disminución de costos en la construcción de pavimentos con placa-huella reforzada, por ende, ésta no tiene capacidad estructural y por lo tanto no requiere mecanismo de transmisión de esfuerzos con los otros elementos del pavimento con placa-huella.
La piedra pegada fue instalada sobre la subbase granular una vez la placa huella, la riostra y la berma-cuneta circundante es fundida y fraguada.

Se colocó una capa de concreto directamente sobre la subbase y luego se colocó manualmente el agregado ciclópeo distribuyéndolo uniformemente, cumpliendo con la relación de 60% de concreto simple y 40% de agregado ciclópeo y buscando que la capa quedara lo más uniforme posible.

El agregado para el concreto ciclópeo utilizado fue canto rodado de buena calidad. Las características del Agregado Ciclópeo tuvieron un tamaño máximo del agregado entre 0,08 m y 0,12 m, cumpliendo con las características indicadas en la especificación 630-13 del Instituto Nacional de Vías.

Se niveló cuidadosamente la superficie para que la Placa Huella quedara con la forma y dimensiones indicadas en el diseño, con un espesor de 0,15 m. Las pequeñas deficiencias superficiales fueron corregidas mediante la aplicación de un mortero de reparación.

A continuación se indican las cantidades de obra ejecutadas para la construcción de placa huella durante el presente periodo.

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO		
DESCRIPCIÓN	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
Excavaciones varias en material común en seco	m3	251.74
Relleno para estructuras con Suelo	m3	0.00
Concreto clase D (f`c = 21 MPa)	m3	23.29
Subbase Granular Clase C	m3	158.76
Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado cilclópeo)	m3	7.76
Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	kg	2007.05

RESUMEN DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	VALOR DEL CONTRATO			VALOR EJECUTADO EN EL MES			SALDO		
	BASICO	IVA	TOTAL	BASICO	IVA	TOTAL	BASICO	IVA	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS:	$ 51,269,687	$ 9,741,241	$ 61,010,928	$ 1,025,394	$ 194,825	$ 1,220,219	$ 0	$ 0	$ 0
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS:	$ 128,179,944	$ 0	$ 128,179,944	$ 66,216,270	$ 0	$ 66,216,270	$ 32,618,021	$ 0	$ 32,618,021
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA:	$ 897,188,066	$ 0	$ 897,188,066	$ 79,471,677	$ 0	$ 79,471,677	$ 817,716,389	$ 0	$ 817,716,389
ROCERÍA A CADA LADO DE LA VÍA:	$ 3,304,640	$ 0	$ 3,304,640	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3,304,640	$ 0	$ 3,304,640
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL:	$ 10,286,727	$ 0	$ 10,286,727	$ 0	$ 0	$ 0	$ 10,286,727	$ 0	$ 10,286,727
TOTAL	**$ 1,090,229,064**	**$ 9,741,241**	**$ 1,099,970,305**	**$ 146,713,340**	**$ 194,825**	**$ 146,908,165**	**$ 863,925,778**	**$ 0**	**$ 863,925,778**

3.2.3. OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS.

Se realizó revisión a los documentos remitidos por el contratista de obra, los cuales una vez verificado cada uno, generando el siguiente resumen:

Situación a verificar	Acción verificable	Cumple	No Cumple	N/A	Observaciones
1.	Equipo mínimo requerido	X			
2.	Desglose de AIU	X			
3.	APUs	X			Aporta análisis de precios unitarios
4.	Programación de Obra	X			Aporta programación de obra.
5.	Permisos para disposición final de materiales	X			Aporta certificación de escombrera de la Alcaldía de San Calixto
6.	Entrega de la revisión y/o ajustes a los estudios y diseños	X			El contratista de obra ha hecho entregas parciales de los ajustes a estudios y diseños base.
7.	Plan de Manejo de Tránsito	X			Se aprueba el PMT
8.	PAGA	X			El contratista realiza correcciones sugeridas al PAGA y el documento se encuentra en revisión del especialista ambiental
9.	Protocolo de Bioseguridad	X			Se realizó observaciones de la Interventoría y está en revisión por parte del especialista del Contratista
10	Plan de Calidad	X			Se realizó observaciones de la Interventoría y está en revisión por parte del especialista del Contratista
11	Hojas de vida del personal profesional	X			Se realizó observaciones de la Interventoría y está en espera de las correcciones por parte del Contratista
12	Valla informativa	X			El contratista de obra instaló la valla informativa del proyecto, previa aprobación al arte de la valla por parte de la interventoría.

3.3 SEGUIMIENTO ÍTEM NO PREVISTOS

Hasta la fecha no se ha realizado ninguna adición de ítems no previstos, sin embargo, la interventoría está a la espera de la entrega del VOLUMEN VIII. INFORME FINAL EJECUTIVO en donde se espera la adición o creación de ítems no contemplados durante la etapa de formulación del proyecto, debidamente justificados por los especialistas de las diferentes áreas del contratista de obra y aprobados por los especialistas respectivos de la interventoría.

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

3.4.1.1 AVANCE FÍSICO AL MES DE FEBRERO DE 2021:

PROGRAMADO	Semana 17	Semana 18	Semana 19	Semana 20	Semana 21
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	47.63%	59.26%	59.94%	78.41%	84.57%
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS (%):					
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (%):					
ROCERÍA A CADA LADO DE LA VÍA (%)					
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL (%)					
EJECUTADO	**Semana 17**	**Semana 18**	**Semana 19**	**Semana 20**	**Semana 21**
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):					
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS (%):	0.51%	1.70%	2.33%	2.85%	0.40%
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (%):				2.62%	3.76%
ROCERÍA A CADA LADO DE LA VÍA (%)					
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL (%)					
Diferencia y/o atraso (%)	**47.12%**	**57.56%**	**57.61%**	**72.94%**	**80.42%**

3.4.1.2 AVANCE FINANCIERO AL MES DE FEBRERO DE 2021:

PROGRAMADO	Semana 17	Semana 18	Semana 19	Semana 20	Semana 21
ESTUDIOS Y DISEÑOS ($):	$ 489,994,820.00	$ 553,312,329.00	$ 616,629,830.00	$ 806,582,333.00	$ 869,899,834.00
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS ($):					
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA ($):					
ROCERÍA A CADA LADO DE LA VÍA ($)					
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL ($)					
EJECUTADO	**Semana 17**	**Semana 18**	**Semana 19**	**Semana 20**	**Semana 21**
ESTUDIOS Y DISEÑOS ($):					
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS ($):	$ 5,272,047.50	$ 17,480,735.20	$ 13,194,054.64	$ 29,304,746.08	$ 3,999,885.35
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA ($):			$ 10,787,560.56	$ 26,968,901.40	$ 38,680,015.90
ROCERÍA A CADA LADO DE LA VÍA ($)					
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL ($)					
Diferencia y/o atraso (%)	**$ 484,722,772.50**	**$ 535,831,593.80**	**$ 592,648,214.80**	**$ 750,308,685.52**	**$ 827,219,932.75**

4. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

A continuación, se describe el estado general del proyecto durante el transcurso del periodo comprendido entre el 1 al 28 de febrero de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-3.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

A continuación, se relaciona la maquinaria y equipo en el periodo comprendido entre el 1 al 28 de febrero de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-4.

4.3 PERSONAL CONTRATO DE OBRA

A continuación, se relaciona el personal del contrato de obra en el periodo comprendido entre el 1 al 28 de febrero de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-6.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Se describe el estado actual financiero y presupuestal del contrato de obra en el periodo comprendido entre el 1 al 28 de febrero de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-8.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

A continuación, se relaciona el estado general del tiempo en el periodo comprendido entre el 1 al 28 de febrero de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-10.

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Durante el periodo comprendido entre el 1 al 28 de febrero de 2021, se realizaron ensayos de laboratorio para concreto por parte del contratista y de interventoría. Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-11.

4.7 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

A continuación, se describe el avance físico – financiero del contrato de obra en el periodo comprendido entre el 1 al 28 de febrero de 2021, la información del personal se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-12.

4.8 INFORME AVANCE FISICO – FINANCIERO

A continuación, se describe el avance físico – financiero del contrato de obra en el periodo comprendido entre el 1 al 28 de febrero de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-14.

4.9 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

A continuación, se relacionan las garantías y seguros del contrato de obra en el periodo comprendido entre el 1 al 28 de febrero de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-15.

4.10 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

A continuación, se relacionan el plan de calidad del contrato de obra en el periodo comprendido entre el 1 al 28 de febrero de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-17.

4.11 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

A continuación, se relacionan otros documentos al seguimiento mensual del contrato de obra en el periodo comprendido entre el 1 al 28 de febrero de 2021.

A. SEGUIMIENTO A LA INVERSION DEL ANTICIPO

No aplican para el contrato, se relacionan a continuación.

- Seguimiento al programa de inversiones

Anexo 11. Formato MINFRA-MN-IN-2-FR-1

Anexo 12. Formato MINFRA-MN-IN-2-FR-2

B. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE OBRA

A continuación, se relacionan otros documentos al seguimiento al programa de obra en el periodo comprendido entre el 1 al 28 de febrero de 2021; dichos documentos esta conformados por:

- Seguimiento al programa de inversiones

Anexo 13. Formato MINFRA-MN-IN-6-FR-1

Anexo 14. Formato MINFRA-MN-IN-6-FR-2

- Actas de comité de obra

Anexo 15. Formato MINFRA-MN-IN-14-FR-1

No se realizan reuniones de comité de obra durante el mes de febrero de 2021.

- Acta de reunión

No se realizan reuniones durante el mes de febrero de 2021.

-Informes semanales

Anexo 18. Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-2

Se realizaron cinco (5) informes semanales durante el mes de febrero de 2021.

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Contrato de No:	667 DE 2020
Objeto del contrato:	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL."
Valor del contrato:	$421.003.160
Contratante:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS "INVIAS"
Contratista:	CONSORCIO SAMÁN NIT. 901.380.274-9 Integrado por: INGENIERÍA Y CONSULTORÍA INGECON S.A.S. con un porcentaje de participación del 40% y CELQO S.A.S. con un porcentaje de participación del 60%
Correo electrónico:	samanconsorcio@gmail.com
Fecha de Inicio:	7 DE OCTUBRE DE 2020
Plazo inicial:	2,8 MESES
Fecha de terminación del contrato:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
Prorroga:	HASTA EL 7 DE MAYO DE 2021
Sistema:	ACTAS DE COSTOS
Pólizas	SEGUREXPO - Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal N° 119432, anexo de modificación N° 4 ajuste de vigencias.

5.2 DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR PARTE DEL INTERVENTOR EN EL MES.

5.2.1. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS:

Para el período de ejecución del 1 al 28 de febrero de 2021, se han llevado a cabo las siguientes actividades administrativas, las cuales están sujetas a la supervisión y control por parte de esta interventoría:

- Recibo y análisis de información entregada por el contratista, relacionada a continuación:

➢ El día 1 de febrero de 2021 se remite oficio CS-INV-662-0034-21 al contratista de obra CONSORCIO VÍAS VC cuyo asunto es Solicitud de informes mensuales de implementación del Programa de Adaptación a la Guía Ambiental – PAGA.

➢ El día 2 de febrero de 2021 se remite oficio CS-INV-662-0037-21 al contratista de obra CONSORCIO VÍAS VC cuyo asunto es Reiteración entregables componente complementación y ajustes a estudios y diseños base.

➢ El día 4 de febrero de 2021 se remite oficio CS-INV-662-0044-21 a la Señora BETSAIDA MONTEJO PEREZ, Alcaldesa Municipal de San Calixto cuyo asunto es Solicitud de trámite cuenta bancaria y reintegro de rendimientos financieros.

➢ El día 4 de febrero de 2021 se remite oficio CS-INV-662-0048-21 al contratista de obra CONSORCIO VÍAS VC cuyo asunto es Solicitud aportes de parafiscales enero e implementación Protocolos de bioseguridad.

- El día 8 de febrero de 2021 se remite oficio CS-INV-662-0052-21 al contratista de obra CONSORCIO VÍAS VC cuyo asunto es Entrega del ítem complementación y ajustes a estudios y diseños base.

- El día 11 de febrero de 2021 se remite oficio CS-INV-662-0055-21 al contratista de obra CONSORCIO VÍAS VC cuyo asunto es Observaciones a los informes Mensuales ambientales.

- El día 17 de febrero de 2021 se remite oficio CS-INV-662-0064-21 al contratista de obra CONSORCIO VÍAS VC cuyo asunto es Lineamientos de la Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social del Instituto Nacional de Vías – INVIAS.

- El día 22 de febrero de 2021 se remite oficio CS-INV-662-0070-21 a la ingeniera KELLY JOHANA MUÑOZ AVENDAÑO, Secretaria de Planeación y Obras Públicas cuyo asunto es Recomendación Inicio Proceso Sancionatorio, teniendo en cuenta los incumplimientos del contratista de obra CONSORCIO VÍAS VC.

- Se radican los informes semanales 17, 18, 19, 20 y 21 correspondientes al período del presente informe, detallando las actividades realizadas cada semana.

- En cuanto al cumplimiento del componente ambiental se revisa el documento PAGA acorde con los lineamientos del INVIAS y se detallan los formatos a diligenciar durante la ejecución de la obra.

- Informes de avance de obra.

- Anotaciones diarias en la bitácora de obra de las actividades y novedades en la ejecución del contrato de obra No. CO-098-2020.

- Actividades generales acorde al manual de interventoría vigente acorde al INVIAS.

5.2.2. ACTIVIDADES TÉCNICAS:

Para el período de ejecución del 1 al 28 de febrero de 2021, se han llevado a cabo las siguientes actividades técnicas, las cuales están sujetas a la supervisión y control por parte de esta interventoría:

- Revisión de trabajos realizados por el contratista de obra con el personal técnico idóneo para el desarrollo de las funciones de supervisión y control.

- Revisión por parte de los especialistas, de la información entregada por el contratista de obra, en cuanto a los estudios y diseños.

- Seguimiento a avance de obra.

- Acompañamiento en la toma de muestras de laboratorio.

- Actividades generales acorde al manual de interventoría vigente acorde al INVIAS.

5.3 INFORME EJECUTIVO DIRECTOR

PERIODO: 1 al 28 de febrero de 2021

- Se realiza seguimiento físico, administrativo, financiero y ambiental a las actividades ejecutadas por el CONSORCIO VÍAS VC.

- Se radican los informes semanales 17, 18, 19, 20 y 21 correspondientes al período del presente informe.

- Se actualiza la plataforma CIFRA en la cual se relacionan semanalmente las actividades ejecutadas tanto por el contratista de obra CONSORCIO VÍAS VC, como por la interventoría CONSORCIO SAMÁN.

- En cuanto al cumplimiento del componente ambiental se revisa tanto el PAGA, como los informes ambientales de implementación del mismo, de acuerdo con los lineamientos del INVIAS y se detallan los formatos a diligenciar durante la ejecución de la obra.

ING. RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

5.4 INFORMES ESPECIALISTAS

A continuación, se relacionan los informes de los especialistas de la interventoría en el periodo comprendido entre el 1 al 28 de febrero de 2021.

Anexo Informe especialista en pavimentos - GIOVANNA ESPINEL PARRA

Anexo Informe especialista hidráulico - DAVID TAMAYO GUERRERO

Anexo Informe especialista estructural - HUMBERTO ARROYAVE FRANCO

Anexo Informe especialista ambiental - YOVANY ALBERTO ELORZA LÓPEZ

Anexo Informe residente SST - ALEJANDRA PRIETO PÉREZ

5.5 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

La información respecto a los recursos del contrato de obra e interventoría y su seguimiento se puede verificar en los formatos MINFRA-MN-IN-15-FR-14 y MINFRA-MN-IN-15-FR-9, respectivamente.

5.6 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS

La interventoría teniendo en cuenta el proceso de gestión de calidad que adelanta el INVIAS, elaboró y presentó los reportes de avance mensual de interventoría para los contratos de obra, mediante el uso y aplicación del Manual y Formatos de Interventoría del 2016, formatos los cuales hacen parte del presente informe mensual de interventoría No. 5.

Adicionalmente la interventoría presento reportes de avance semanal de Interventoría para los contratos de obra, en el Sistema de Información Gerencial (CIFRA), durante el presente periodo.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORIA

Se relaciona el equipo de interventoría durante el transcurso del periodo comprendido entre el 1 al 28 de febrero de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-5.

6.2 PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Se relaciona el personal de interventoría que laboró en el periodo comprendido entre el 1 al 28 de febrero de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-7.

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Se describe la información financiera y presupuestal del contrato de interventoría en el periodo comprendido entre el 1 al 28 de febrero de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-9.

6.4 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

La información del personal se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-13.

6.5 SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA

Se relaciona el seguimiento a las garantías del contrato de interventoría durante el periodo comprendido entre el 1 al 28 de febrero de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-16.

6.6 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Se describen las actividades al seguimiento al plan de calidad del contrato de interventoría en el periodo comprendido entre el 1 al 28 de febrero de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-18.

6.7 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

No aplican para el contrato, pero se relacionan a continuación.

- Seguimiento al programa de inversiones

Anexo Formato MINFRA-MN-IN-3-FR-1

Anexo Formato MINFRA-MN-IN-3-FR-2

6.7.1. INFORMACIÓN GESTIÓN SOCIO- AMBIENTAL

6.7.1.1. FUNCIONES DE LA GESTIÓN SOCIO-AMBIENTAL DE LA INTERVENTORÍA

Dentro de las funciones de la Interventoría para realizar el seguimiento y verificación de la gestión ambiental y social para el Proyecto, se destacan las siguientes:

- Durante la etapa de pre-construcción, la interventoría se encargó de supervisar, coordinar y aprobar las actividades y documentos contractuales requeridos para el inicio de la obra y desarrollo del proyecto.
- Revisó e hizo observaciones al PAGA, documento contractual del proyecto, presentado por el Contratista.
- Revisó e hizo observaciones a los informes mensuales ambientales de cumplimiento del PAGA, presentados por el Contratista.

- Supervisó que el contratista disponga de la infraestructura y del personal que cumpla con los requerimientos legales y de los pliegos.
- Sirvió de canal de comunicación entre el Contratista, la Interventoría y el INVIAS.
- Verificó que la ejecución de las labores del PAGA estén acorde con el marco legal, las exigencias contractuales, así como con las especificaciones adoptadas por el municipio.
- Respondió ante el INVIAS por la verificación del cumplimiento de las medidas y acciones contenidas en los apéndices del contrato sobre el cual se efectúa la Interventoría.
- Supervisó la implementación de las medidas ambientales y sociales e hizo cumplir todas las obligaciones, normas y documentos contractuales ambientales sociales vigentes y del pliego de condiciones.

6.7.2.2. INFORMES DE GESTIÓN AL PLAN DE CALIDAD

Para el presente período se contó con la presentación del Plan de Calidad por parte del Contratista de obra, CONSORCIO VIAS VC. Sin embargo, al mismo, se realizaron observaciones como se evidencia en el comunicado No. CS-INV-662-0021-20 del 15 de octubre de 2020, escrito que aún no es atendido por el Contratista.

7. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

Como recomendaciones y conclusiones al proyecto se deducen las siguientes:

- Es claro establecer que la etapa preconstructiva, instituye el ajuste a los estudios y diseños. A la fecha del presente período, el contratista ha realizado entregas parciales y correcciones indicadas por la presente interventoría, adelantando actividades propias de esta actividad.

- Se ha establecido comunicación directa entre especialistas del contratista de obra y de la interventoría para adelantar procedimientos técnicos de cada una de las áreas, dando por terminada la etapa de ajustes y/o complementación de estudios y diseños en el presente periodo.

- A la fecha la aplicación de protocolos por riesgo biológico por Covid - 19 han sido cumplidos estrictamente como lo contempla el protocolo de bioseguridad presentado por el Contratista CONSORCIO VIAS VC. No se han presentado casos positivos y todos los elementos de protección son de obligatorio cumplimiento por todos los empleados de la obra.

- Durante el presente periodo se construyeron dos (2) alcantarillas de 36" con una longitud cada una de 6 metros ubicadas en la abscisa 0+420 y en la abscisa 0+650 del tramo a intervenir. De igual manera, se construyeron 50 metros lineales de placa huella desde la abscisa 0+150 hasta la abscisa 0+200.

- A 28 de febrero de 2021, el contratista ha construido cuatro (4) alcantarillas en concreto reforzando de 36" con una longitud cada una de 6 metros y 50 metros lineales de placa huella desde la abscisa 0+150 hasta la abscisa 0+200.

- Se recomienda al contratista de obra CONSORCIO VIAS VC dar estricto cumplimiento al cronograma de actividades para evitar incumplimientos en la ejecución del plazo del contrato.

- Se recomienda al contratista de obra CONSORCIO VIAS VC dar estricto cumplimiento a las actividades indicadas en el Programa de Adaptación a la Guía Ambiental.

- Se recomienda al contratista de obra CONSORCIO VIAS VC dar estricto cumplimiento al protocolo de bioseguridad presentado y avalado por la ARL.

Se reitera la recomendación al INVIAS de solicitar al municipio de San Calixto las siguientes aclaraciones o correcciones, previamente requeridas por la Interventoría directamente al municipio, sin que a la fecha tengamos ninguna respuesta por parte de dicho municipio:

- El Contrato de Obra Pública No. CO-098-2020, en su cláusula "*11 OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD*", numeral 5 establece "*Actividades de mantenimiento rutinario: el Municipio se comprometerá a) Ejecutar las obras las cuales deben cumplir con los documentos técnicos entregados por el INSTITUTO b) Cumplir con los aportes establecidos según lo descrito en la cartilla "Emprendedores Rurales" del presente convenio (dotación, herramienta menor, combustible y mantenimiento de equipos c) Garantizar que el personal empleado para la ejecución del convenio se encuentre afiliado a una administradora de riesgos laborales, porte elementos de seguridad industrial y permanezca durante el ejercicio de las labores de mantenimiento, debidamente uniformado d) verificar que los emprendedores cuenten y tengan a su disposición los materiales, equipos y herramientas para la correcta ejecución de las actividades e) velar porque los contratistas con quienes*

suscriba el municipio el contrato en virtud del cual se ejecute el objeto del presente convenio mantengan en custodia los bienes, herramientas y equipos adquiridos para el desarrollo de las actividades, respondiendo por su correcto uso, mantenimiento y destinación y en caso de pérdida parcial o total, deberán ser sustituidos por el contratista...".

Sin embargo, en la adenda fechada 16 de junio de 2020, se estableció por parte del MUNICIPIO DE SAN CALIXTO que:

"Que conforme a las facultades legales conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y, al Decreto 1082 de 2015, determina expedir la presente Adenda, así:

"4.2. FACTOR DE CALIDAD
La Entidad asignará el puntaje de factor de calidad como sigue:

Concepto	Puntaje
(i) presentación de un plan de calidad	9
(ii) mantenimiento adicional]	10
Total	**19**

(…)
4.2.2. MANTENIMIENTO ADICIONAL
La Entidad asignará el puntaje de 10 puntos, al Proponente que se comprometa a realizar labores de mantenimiento rutinario por su propia cuenta y riesgo que permitan garantizar la calidad de las labores de obra ejecutadas mediante la suscripción del Formato 7F - Mantenimiento adicional en el cual bajo la gravedad de juramento conste el compromiso que en esta sección se detalla.

En caso de que el Proponente se comprometa a ofertar este Factor de Calidad debe tener en cuenta las siguientes consideraciones:

I. *El Proponente ofertará el número de meses durante los cuales se compromete a realizar por su propia cuenta y riesgo las labores de mantenimiento rutinario de la obra construida. El término ofertado será contado a partir de la terminación de las obras objeto del Proceso de Contratación y hará parte del periodo de ejecución del contrato.*

II. *Las labores ofrecidas corresponderán a mantenimientos rutinarios que NO se encuentren relacionados con la estabilidad de las obras y NO afecten la póliza en su amparo de Calidad y Estabilidad.*

III. *La Entidad determinará la forma en que llevará a cabo el seguimiento de las labores ofertadas por este concepto durante la ejecución del contrato.*

IV. *Para efectos de la asignación de puntaje se tendrá en cuenta la siguiente fórmula:*

$$P = \frac{Tx * Pmax}{Tmax}$$

Donde:

P = Puntaje a asignar.

Tx = Tiempo ofertado por el Proponente en meses "x".

Pmax = Puntaje máximo para el respectivo factor de calificación.

Tmax = Tiempo máximo ofertado.

V. *Como verificación del cumplimiento del presente factor, el Proponente deberá señalar en el Formato 7F – Mantenimiento Adicional la frecuencia mínima con la que hará al menos un recorrido por cada uno de los tramos viales y elementos intervenidos. Situación que deberá ser documentada durante la ejecución a través de un informe de seguimiento del estado y calidad de las obras, con su registro fotográfico remitido a la Entidad.*

En caso que la Entidad, por medio de visitas de inspección y seguimiento de las obras, identifique situaciones que requieran un mantenimiento bajo las condiciones expuestas, realizará el requerimiento al Contratista para la verificación y posterior atención."

Aunado a lo anterior, en el documento denominado "INFORME DE EVALUACIÓN FINAL DE PROPUESTAS", se especifica por el MUNICIPIO DE SAN CALIXTO que para la propuesta presentada por el CONSORCIO VIAS VC, se asigna el siguiente puntaje:

CRITERIOS DE EVALUACION, ASIGNACION DE PUNTAJE				
CRITERIO DE PUNTAJE	CUMPLE	NO CUMPLE	PUNTAJE	OBSERVACIONES
OFERTA ECONOMICA	X			Se envia en fisico en sobre sellado con nombre Sobre No. 2. Será abierto el dia de la Audiencia de adjudicación
FACTOR DE CALIDAD	X		10	El oferente CONSORCIO VIAS VC presenta formato de compromiso de presentación del Plan de Calidad.
(PLAN DE CALIDAD)				
FACTOR DE CALIDAD (MANTENIMIENTO ADICIONAL)	X		9	El oferente **UNION TEMPORAL VIAS TERCIARIAS SAN CALIXTO 2020** ofertó **TRES (03) MESES** de mantenimiento adicional, El oferente **WILLIAM MAURICIO LEGUIZAMON MENDOZA** ofertó **SESENTA (60) MESES** de mantenimiento adicional, El oferente **CONSORCIO PROSPERIDAD PAM 003 20** ofertó **SEIS (06) MESES** de mantenimiento adicional y El oferente **CONSORCIO VIAS VC**, ofertó **SETENTA Y DOS (72) MESES**, de mantenimiento adicional, siendo este el mayor tiempo ofertado.

Concluyendo que el CONSORCIO VIAS VC obtuvo el 100% del puntaje obtenido para estos dos factores, por lo tanto, ofreció dar estricto cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.2.2. MANTENIMIENTO ADICIONAL, especialmente en lo referente a comprometerse "*…a realizar labores de mantenimiento rutinario por su propia cuenta y riesgo que permitan garantizar la calidad de las labores de obra ejecutadas mediante la suscripción del Formato 7F - Mantenimiento adicional en el cual bajo la gravedad de juramento conste el compromiso que en esta sección se detalla."*

En consecuencia, respetuosamente recomendamos al INVIAS solicitarle al municipio aclare y/o subsane porque es obligación de la entidad el mantenimiento rutinario, tal y como quedo establecido en el Contrato de Obra Pública No. CO-098-2020, en su clausula "*11 OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD*", numeral 5, toda vez que esa es una obligación del CONSORCIO VIAS VC; lo anterior con el fin que esta Interventoría tenga claras las condiciones contractuales a las que debe realizar el control y seguimiento, con la finalidad de promover la ejecución satisfactoria del contrato.

- Dando cumplimiento con lo establecido en el Convenio Interadministrativo No. 000568 de 2020, Clausula Sexta: "*GIRO DE LOS RECURSOS DEL PRESENTE CONVENIO*", parágrafo primero, donde se establece *"…con indicación expresa de ser cuenta de manejo y firmas conjuntas a nombre del convenio que genera rendimientos financieros, en la que no se podrá disponer de los recursos de manera electrónica por parte del MUNICIPIO, y que requiere para el pago de cheques la firma del interventor contratado por EL INSTITUTO y del Tesorero del MUNICIPIO.",* respetuosamente recomendamos al INVIAS solicitarle al municipio informe el estado de la cuenta BANCOLOMBIA número 318.000002-28 y su manejo de firmas conjuntas para

saber el procedimiento a seguir por parte de esta interventoría, toda vez que a la fecha el municipio no ha dado respuesta a nuestros reiterados requerimientos.

- En los documentos entregados por el INVIAS en el certificado "*COMPLEMENTACIÓN Y AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS BASE*", se especifica lo siguiente:

  "El proyecto contempla la construcción de obras de drenaje, obras de contención y placa huella en concreto de acuerdo con los parámetros establecidos en la Cartilla gula para la evaluación de cantidades y ejecución de presupuestos para la construcción de obras de la red Terciaria y Férrea y la Gula de Diseño de pavimentos con placa huella, ambos documentos publicados par el Instituto Nacional de Vías para su divulgación e implementación en proyectos de vías terciarias a nivel nacional; en consecuencia el Contratista deberá adelantar los ajustes a los estudios y diseños base soportados con los respectivos ensayos do laboratorio y el levantamiento topográfico a nivel de detalle do las zonas a intervenir.". (Negrilla y subrayado fuera del texto original).

  Sin embrago, en el Contrato de Obra Pública No. CO-098-2020, en su Cláusula "*9. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA*", numeral "*24*" se ordena "*No se pueden modificar como los estudios y diseños y obras ambientales*", por lo anterior, respetuosamente recomendamos al INVIAS solicitarle al municipio aclar y/o indicar a que estudios y diseños se refiere la entidad que no pueden ser modificados, toda vez que es una obligación del Contratista de Obra *"…adelantar los ajustes a los estudios y diseños base soportados con los respectivos ensayos do laboratorio y el levantamiento*

topográfico a nivel de detalle do las zonas a intervenir.", toda vez que, a la fecha el municipio no ha dado respuesta a nuestros reiterados requerimientos.

- Aunado lo anterior, en los documentos entregados por el INVIAS en el certificado "*COMPLEMENTACIÓN Y AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS BASE*" se establece en la sección "*PLAZO*", que para adelantar los ajustes a los estudios y diseños "*La elaboración de esta actividad* ***tendrá un plazo hasta de treinta (30) días*** *a partir de la orden de inicio.".* (Negrilla y subrayado fuera del texto original).

  Sin embargo, al revisar el Contrato De Obra Pública No. CO-098-2020, en su clausula "*4 PLAZO DEL CONTRATO*", establece que *"El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será* ***de seis (06) meses****, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.",* encontrando que en dicho negocio jurídico no se especificó, estableció o indico el plazo contractual con que cuenta el CONSORCIO VIAS VC, para realizar las actividades propias de la etapa de estudios y diseños, por lo tanto, respetuosamente recomendamos al INVIAS solicitarle al municipio se aclare y/o informe el documento contractual donde se establezcan los tiempos para cada Etapa, (i) estudios y diseños y (ii) ejecución de obras, toda vez que, a la fecha el municipio no ha dado respuesta a nuestros reiterados requerimientos.

- Al igual que el punto anterior, en el Contrato de Obra Pública No. CO-098-2020, se establece en su clausula "5. PRECIO DEL CONTRATO", un valor de $51.269.687,00, como reconocimiento al Contratista por "REVISION Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS = (B)"



Sumado a lo anterior en el "formulario de presupuesto", se constituye un valor de $51.269.688,00 para "REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS = (B)".



Para lo cual, el documento entregados por el INVIAS, certificado de "*COMPLEMENTACIÓN Y AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS BASE*" ordeno:

"El pago de esta actividad será GLOBAL.

***El pago se hará en dos (2) contados**. Un primer contado del 50 % contra la entrega en su totalidad de esta actividad y el otro 50 % una vez dichos cálculos sean revisados, verificados y aprobados en forma definitiva par parte del INTERVENTOR.".* (Negrilla y subrayado fuera del texto original).

Sin embargo, al revisar el Contrato De Obra Pública No. CO-098-2020, en su clausula "*8 FORMA DE PAGO*", establece que *"La Entidad cancelará al Contratista el precio del contrato de conformidad a lo establecido en la*

CLÁUSULA SEXTA del Convenio Interadministrativo 000568 de 2020, suscrito entre el Municipio de San Calixto y el Instituto Nacional de Vías así: 1. Por actas parciales por avance de obra hasta el 30%. 2. Por actas parciales por avance de obra hasta el 50%. 3. Acta de recibo final una vez el Contratista haya ejecutado el 100% del contrato.", encontrando que en dicho negocio jurídico no se especificó, estableció o indico la forma de pago, como lo establecido el Instituto Nacional de Vías -INVIAS-, por lo tanto, respetuosamente recomendamos al INVIAS solicitarle al municipio se aclare y/o informe el documento contractual donde se establezcan la forma de pago para los Estudios y diseños, de conformidad con lo ordenado y establecido por el INVIAS, toda vez que, a la fecha el municipio no ha dado respuesta a nuestros reiterados requerimientos.

- Por otro lado, el registro presupuestal No. RP 08040005, suministrado por el Municipio a esta Interventoría para la firma del acta de inicio manifiesta que tiene una vigencia de "2020 ACTUAL":



REGISTRO PRESUPUESTAL No. RP 08040005

FECHA : AGO-04/2020
A FAVOR DE : CONSORCIO VIAS VC NIT : 901394615-8
COMPROMISO : MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NOF SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.
DISPONIBILIDAD : CD 05050001 - MAY-05/2020
No.CONTRATO : CO-098-2020 TIPO : OBRA PÚBLICA Duración: 06 MESES
CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
2370414102	Mejoramiento de vias tercaria INVIAS	1,099,870,305.00

VIGENCIA : 2020 ACTUAL
VALOR : UN MIL NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS

Y dado que el Contrato de Obra Pública No. CO-098-2020, en su Clausula "4 PLAZO DEL CONTRATO", establece:

"*El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de seis (06) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones*.".

Esta Interventoría recomienda respetuosamente al INVIAS, solicitarle al Municipio de San Calixto, que proceda con las actuaciones necesarias para que dicho registro presupuestal No. RP 08040005, tenga una vigencia igual o superior al tiempo de ejecución del contrato, a fin que estén amparados los pagos necesarios para ejecutar la meta física propuesta para dicho contrato.

- Por último, recomendamos respetuosamente al INVIAS, solicitarle al municipio dar cumplimiento a lo especificado en el Convenio Interadministrativo No. 000568 de 2020, cláusula Novena "OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO", literales "r", el cual ordena:

r) Exigir al contratista de obra la inclusión de personal perteneciente a la población beneficiaria de los programas de Prosperidad Social: Familias en Acción, Jóvenes en Acción y/o Estrategia Unidos, que residan en la zona de influencia de la obra. Para el efecto Prosperidad Social remitirá al MUNICIPIO el listado de personas pertenecientes a dichos programas que residan en la zona de influencia de la obra para su respectivo proceso de selección. ***EL MUNICIPIO remitirá al Interventor el reporte de los contratos de las personas que cumplen con esta condición, junto con sus respectivas afiliaciones de seguridad social***.". (Negrilla y subrayado fuera del texto original).

Toda vez que, a la fecha el municipio no ha dado respuesta a nuestros reiterados requerimientos.

8. ANEXOS

8.1 RELACION DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO (ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO)

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA				
FECHA	**CONSECUTIVO**	**ASUNTO**	**REMITE**	**DESTINO**
1/2/2021	CS-INV-662-034-21	Solicitud de informes mensuales de implementación del Programa de Adaptación a la Guía Ambiental – PAGA.	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**	HECTOR JULIO DURÁN SANCHEZ **Consorcio Vías VC**
2/2/2021		Informes No 1,2 y 3, de Aplicación y seguimiento al Plan de Manejo ambiental	HECTOR JULIO DURÁN SANCHEZ **Consorcio Vías VC**	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**
2/2/2021	CS-INV-662-037-21	Reiteración entregables componente complementación y ajustes a estudios y diseños base	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**	HECTOR JULIO DURÁN SANCHEZ **Consorcio Vías VC**
4/2/2021	CS-INV-662-044-21	Solicitud de trámite cuenta bancaria y reintegro de rendimientos financieros.	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**	BETSAIDA MONTEJO PEREZ Alcalde Municipal
4/2/2021	CS-INV-662-048-21	Solicitud aportes de parafiscales enero e implementación Protocolos de bioseguridad.	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**	HECTOR JULIO DURÁN SANCHEZ **Consorcio Vías VC**
8/2/2021	CS-INV-662-052-21	Entrega del ítem complementación y ajustes a estudios y diseños base	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio**	HECTOR JULIO DURÁN SANCHEZ **Consorcio**

			Samán	**Vías VC**
9/2/2021		Remisión de volumen No 8 de los estudios y diseños.	HECTOR JULIO DURÁN SANCHEZ **Consorcio Vías VC**	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**
9/2/2021	Correo electrónico	Volumen 8 y presupuesto ajustado	HECTOR JULIO DURÁN SANCHEZ **Consorcio Vías VC**	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**
11/2/2021	CS-INV-662-055-21	Observaciones a los informes Mensuales ambientales	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**	HECTOR JULIO DURÁN SANCHEZ **Consorcio Vías VC**
15/2/2021		Correcciones Programa de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA.	HECTOR JULIO DURÁN SANCHEZ **Consorcio Vías VC**	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**
17/2/2021	CS-INV-662-064-21	Lineamientos de la Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social del Instituto Nacional de Vías – INVIAS	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**	HECTOR JULIO DURÁN SANCHEZ **Consorcio Vías VC**
22/7/2021		Plano detallado de refuerzo en placa huella, Plano sección transversal cunetas y presupuesto ajustado al valor contractual	HECTOR JULIO DURÁN SANCHEZ **Consorcio Vías VC**	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**
22/7/2021		Programa de Adaptación a la Guía Ambiental PAGA, de	HECTOR JULIO DURÁN SANCHEZ	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ

		acuerdo a las correcciones realizadas	**Consorcio Vías VC**	**Consorcio Samán**
22/7/2021		Oficio radicado ante la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental "CORPONOR", Territorial Ocaña.	HECTOR JULIO DURÁN SANCHEZ **Consorcio Vías VC**	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**
22/2/2021	CS-INV-662-070-21	Recomendación Inicio Proceso Sancionatorio	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**	KELLY JOHANA MUÑOZ AVENDAÑO **Secretaria de Planeación y Obras Públicas**
24/7/2021		Informes ambientales de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre, corregido	HECTOR JULIO DURÁN SANCHEZ **Consorcio Vías VC**	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO



Compactación de material de subbase granular desde el PR0+137 al PR0+193



Compactación de material de subbase granular desde el PR0+137 al PR0+193



Toma de muestras para realizar ensayo a la subbase granular instalada.



Compactación de material de subbase granular desde el PR0+137 al PR0+193



Compactación de material de subbase granular desde el PR0+137 al PR0+193



Compactación de material de subbase granular desde el PR0+000 al PR0+137

	
Acopio de materiales de construcción	Localización de alcantarilla ubicada en el PR0+140



Excavaciones varias en material común en seco para alcantarilla ubicada en el PR0+140

	
Excavaciones varias en material común en seco para alcantarilla ubicada en el PR0+140	Excavaciones varias en material común en seco para alcantarilla ubicada en el PR0+140



Instalación de la tubería de 36" en concreto reforzado de alcantarilla ubicada en el PR0+140



Solado de limpieza para instalación de tubería para alcantarilla ubicada en el PR0+140



Solado de limpieza para instalación de tubería para alcantarilla ubicada en el PR0+140



Excavaciones varias en material común en seco para muro cabezal y aletas de alcantarilla ubicada en el PR0+140



Instalación de la tubería de 36" en concreto reforzado de alcantarilla ubicada en el PR0+140



Instalación de la tubería de 36" en concreto reforzado de alcantarilla ubicada en el PR0+140



Relleno de estructuras con suelo para alcantarilla ubicada en el PR0+140

	
Mejoramiento con concreto ciclópeo para descole de alcantarilla ubicada en el PR0+140	Mejoramiento con concreto ciclópeo para descole de alcantarilla ubicada en el PR0+140



Concreto Clase D para caja de entrada de alcantarilla de 36" ubicada en el PR0+140.



Concreto Clase D para caja de entrada de alcantarilla de 36" ubicada en el PR0+140.



Concreto Clase D para descole de alcantarilla de 36" ubicada en el PR0+140.



Alcantarilla ubicada en el PR0+140



Alcantarilla ubicada en el PR0+140



Excavaciones varias en material común en seco para alcantarilla ubicada en el PR0+200



Excavaciones varias en material común en seco para alcantarilla ubicada en el PR0+200



Excavaciones varias en material común en seco para alcantarilla ubicada en el PR0+200



Instalación de tubería de 36" en concreto reforzado para alcantarilla ubicada en el PR0+200



Corte y figurado de acero de refuerzo para alcantarillas



Corte y figurado de acero de refuerzo para alcantarillas



Acero de refuerzo para caja de entrada de alcantarilla ubicada en el PR 0+200



Fundida de caja de entrada con concreto Clase D para alcantarilla de 36" ubicada en el PR0+200.



Fundida de aletas de salida con concreto Clase D para alcantarilla de 36" ubicada en el PR0+200.



Alcantarilla ubicada en el PR 0+200



Alcantarilla ubicada en el PR 0+200



Excavaciones varias en material común para alcantarilla ubicada en el PR 0+540



Excavaciones varias en material común para alcantarilla ubicada en el PR 0+540



Solado de limpieza para tubería de alcantarilla ubicada en el PR 0+540



Instalación de tubería de 36" en concreto reforzado para alcantarilla ubicada en el PR0+540.



Instalación de acero de refuerzo para muro y aletas de descole de alcantarilla ubicada en el PR0+540.



Instalación de acero de refuerzo para caja de entrada de alcantarilla ubicada en el PR0+540.



Losa contra erosión en concreto Clase D de alcantarilla ubicada en el PR0+540.



Instalación de formaleta para muros y aletas de descole de alcantarilla ubicada en el PR0+540.



Instalación de formaleta para muros y aletas de descole de alcantarilla ubicada en el PR0+540..



Alcantarilla ubicada en el PR0+650



Alcantarilla ubicada en el PR0+650



Excavaciones varias en material común en seco para alcantarilla ubicada en el PR0+650



Instalación de tubería de 36" en concreto reforzado para alcantarilla ubicada en el PR0+650



Instalación de la valla informativa del proyecto



Fundida de placa de descole con concreto Clase D para alcantarilla de 36" ubicada en el PR0+650.



Acero de refuerzo para caja de entrada de alcantarilla ubicada en el PR 0+650.



Acero de refuerzo para caja de entrada de alcantarilla ubicada en el PR 0+650



Fundida de placa de descole con concreto Clase D para alcantarilla de 36" ubicada en el PR0+650.



Fundida de caja de entrada con concreto Clase D para alcantarilla de 36" ubicada en el PR0+650.



Fundida de caja de entrada con concreto Clase D para alcantarilla de 36" ubicada en el PR0+650.



Alcantarilla de 36" ubicada en el PR0+650.



Alcantarilla de 36" ubicada en el PR0+650.

	
Excavaciones varias en material común para vigas riostras de placa huella desde el PR 0+155 hasta el PR 0+192.	Instalación de acero de refuerzo para franjas de huella y vigas riostras de placa huella desde el PR 0+155 hasta el PR 0+192.



Instalación de acero de refuerzo para franjas de huella y vigas riostras de placa huella desde el PR 0+155 hasta el PR 0+192.



Instalación de acero de refuerzo para franjas de huella y vigas riostras de placa huella desde el PR 0+155 hasta el PR 0+192.



Instalación de formaleta y acero de refuerzo para franjas de huella y vigas riostras de placa huella desde el PR 0+155 hasta el PR 0+192.



Concreto clase D para placa huella desde el PR 0+155 hasta el PR 0+192.

	
Concreto clase D para placa huella desde el PR 0+155 hasta el PR 0+192.	Concreto clase D para placa huella desde el PR 0+155 hasta el PR 0+192.



Concreto clase D para placa huella desde el PR 0+155 hasta el PR 0+192.



Concreto clase D para placa huella desde el PR 0+155 hasta el PR 0+192.



Concreto clase D para placa huella desde el PR 0+155 hasta el PR 0+192.



Concreto clase D para placa huella desde el PR 0+155 hasta el PR 0+192.



Concreto ciclópeo para franja central de placa huella desde el PR 0+155 hasta el PR 0+192.



Concreto ciclópeo para franja central y sobreancho de placa huella desde el PR 0+155 hasta el PR0+192.



Concreto ciclópeo para franja central y sobreancho de placa huella desde el PR 0+155 hasta el PR0+192.

ANEXOS

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1. RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO FORMATO MINFRA-M-IN-15-FR-3

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-3		
VERSION	1		
PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 28 (Día) 2 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA **PERIODO MES:** FEBRERO DE 2021

CONTRATO DE OBRA No.: CO-098-2020

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS VC

PLAZO INICIAL: 6 MESES
FECHA DE INICIACION: 7 DE OCTUBRE DE 2020
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1,099,970,305.00
VALOR ACUMULADO: $ 1,099,970,305.00
ANTICIPO CONCEDIDO: N/A

PLAZO ACUMULADO: 4.8 MESES
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
VALOR ADICIÓNALES: N/A
AMORTIZACION ANTICIPO: N/A

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 662 DE 2020 INTERVENTOR: CONSORCIO SAMÁN SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. ELÍAS JAIMES FERNÁNDEZ

ALCANCE FÍSICO DEL CONTRATO

61010928

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Mejoramiento		
Construcción	m	0.58
Pavimentación		
Puentes		
Otros	m	30

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
Mejoramiento		
Construcción	m	0.08
Pavimentación		
Puentes		
Otros	m	15

AVANCE FINANCIERO

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:	$ 485,313,213.02	$ 145,688,000.63	$ 1,220,218.56	$ 146,908,219.19	0.30	$ 16,000,000.00	N.A.	N.A.
Acumulado:	$ 869,899,834.02	$ 175,033,653.37	$ 61,010,928.00	$ 236,044,581.37	0.27	$ 67,200,000.00	N.A.	N.A.

VIGENCIAS PRESUPUESTALES	
Año	Valor
2020	$ 1,099,970,305.00
Total	$ 1,099,970,305.00

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:	21.46%	4.80	0.80	1.20	$ 863,925,723.63	0		
Interventor:	47.89%	4.80	0.80	1.20	$ 73,134,387.00	0		

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 51,269,687.00
GESTIÓN PREDIAL	
GESTIÓN SOCIAL	
GESTIÓN AMBIENTAL	
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	
VALOR TOTAL	$ 51,269,687.00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

ÚLTIMAS GARANTÍAS Y SEGUROS APROBADOS

Amparo	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Cumplimiento	4/8/2020	4/6/2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	4/8/2020	4/2/2024
Calidad de Estudios y Diseños	4/2/2021	4/2/2026
Estabilidad y Calidad de Obra	Si ampara 5 años, 0 meses y 0 dias	

Seguro	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual	4/8/2020	4/8/2021
Otros		

Documento y fecha de aprobación última garantía y seguros: 8 de Octubre de 2020

PROCEDIMIENTOS DE MULTAS Y SANCIONES (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica) No aplica

CONCEPTOS EMITIDOS POR LA INTERVENTORÍA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Durante el presente periodo el contratista de obra CONSORCIO VIAS VC realizó actividades constructivas tanto para las alcantarillas de 36" como para los tramos de placa huella proyectados, cumpliendo con los lineamientos definidos por el INVIAS y en los pliegos de condiciones; y a su vez, con las especificaciones técnicas de construcción. Actualmente se presenta un atraso en las actividades programadas con respecto a las ejecutadas, debido al tiempo adicional que requirió la etapa de ajustes y/o complementación de los estudios y diseños base.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

1. Es claro establecer que la etapa preconstructiva, instituye el ajuste a los estudios y diseños. A la fecha del presente período, el contratista realizó las correcciones indicadas por la presente interventoría y la entrega final de cada una de las áreas de conocimiento.
2. Se recomienda al contratista de obra CONSORCIO VIAS VC dar estricto cumplimiento al cronograma de actividades para evitar incumplimientos en la ejecución del plazo del contrato.
3. Se recomienda al contratista de obra CONSORCIO VIAS VC dar estricto cumplimiento a las actividades indicadas en el Programa de Adaptación a la Guía Ambiental.
4. Se recomienda al contratista de obra CONSORCIO VIAS VC dar estricto cumplimiento al protocolo de bioseguridad presentado y avalado por la ARL.

Firma
Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matrícula No. 08202-31751 ATL

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-4

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-4		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 28 (Día) / 2 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME MENSUAL: FEBRERO DE 2021 **CONTRATO No.** CO-098-2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** SAN CALIXTO - VISTA HERMOSA

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS VC **SECTOR:** SAN CALIXTO
(Abscisas alcance del contrato)

MAQUINARIA Y EQUIPO	DÍAS DEL MES																													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
MEZCLADORA DE CONCRETO DE 1 BULTO		X	X		X			X	X	X	X		X		X	X	X		X			X	X	X	X		X			
VIBRADOR DE CONCRETO		X	X		X				X	X	X		X		X	X	X		X					X	X		X			
RETROEXCAVADORA JOHN DEERE								X		X	X	X	X			X	X	X												
RETROEXCAVADORA CATERPILLAR																		X	X			X	X	X	X	X				
COMPACTADOR MANUAL TIPO RANA	X							X																						
EQUIPO TOPOGRÁFICO			X																											
MARTILLO DEMOLEDOR				X				X																						
VIBROCOMPACTADOR																		X						X						

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: El contratista de obra emplea el equipo adecuado para ejecutar las actividades constructivas contempladas en el contrato de obra pública.

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

Firma
Nombre: LUIS EVELIO PINZON LOPEZ
Residente de Obra
Matrícula No.: 54202-303441 NTS

Firma
Nombre: YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA
Residente de Interventoría
Matrícula No. : 54202-269152 NTS

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.3 PERSONAL CONTRATO DE OBRA FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-6

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ViAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PERSONAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-6		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

	FECHA	28	2	2021
		(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME: FEBRERO DE 2021 **CONTRATO DE OBRA No.** CO-098-2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** SAN CALIXTO - VISTA HERMOSA

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS VC **SECTOR:** SAN CALIXTO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 662 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO SAMÁN

NOMBRE	CARGO	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
EDWIN HERNANDO TRIGOS QUINTANA	DIRECTOR DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
LUIS EVELIO PINZON LOPEZ	RESIDENTE DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
ROMARIO ANDRES PINZON SANGUINO	INSPECTOR DE OBRA									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
YEISON DARIO AMAYA QUINTERO	MAESTRO DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
WILMAR CARRASCAL BAYONA	AYUDANTE DE OBRA									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
ISAI CARRASCAL RUEDAS	AYUDANTE DE OBRA									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
ELIUTH ANTONIO FRANCO SANCHEZ	AYUDANTE DE OBRA																	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
YALEISON NAVARRO BAYONA	AYUDANTE DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
JESUS ALBERTO NAVARRO ORTIZ	AYUDANTE DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
IVAN DARIO NAVARRO PINZON	AYUDANTE DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
ALVARO PEREZ PEREZ	AYUDANTE DE OBRA																														X	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: Se verifica la afiliación previa al inicio de las actividades constructivas y el inspector de interventoría supervisa diariamente la presencia del personal en obra.

NOTA:
Es responsabilidad de la Interventoría que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato.

Firma
Nombre: LUIS EVELIO PINZON LOPEZ
Residente de Obra
Matrícula No.: 54202-303441 NTS

Firma
Nombre: YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA
Residente de Interventoría
Matricula No.: 54202-269152 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-8

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-8	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

FECHA: 28 (Día) 2 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE OBRA No: CO-098-2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS VC

MES INFORME MENSUAL: FEBRERO DE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** SAN CALIXTO - VISTA HERMOSA

SECTOR: SAN CALIXTO

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor
2020		MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL		SRG	CO-098-2020	$ 1,099,970,305.00
			TOTAL			$ 1,099,970,305.00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1,099,970,305.00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No.__ De (Día/Mes/Año)	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
												SI	NO	
TOTALES														

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 175,033,653.37	$ 0.00	$ 175,033,653.37
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
AJUSTES			
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 51,269,687.00	$ 9,741,241.00	$ 61,010,928.00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)			
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)			
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)			
VALOR TOTAL	$ 226,303,340.37	$ 9,741,241.00	$ 236,044,581.37

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: EDWIN HERNANDO TRIGOS QUINTANA
Director de Obra
Matrícula No.: 54202-086214 NTS

Firma
Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matrícula No.: 08202-31751 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-10		
		VERSIÓN			
		FECHA	1	DE	1

FECHA	28	2	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA** **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **OCAÑA**

CONTRATO DE OBRA No: **CO-098-2020** **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS VC

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: FEBRERO DE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** SAN CALIXTO - VISTA HERMOSA

SECTOR: SAN CALIXTO

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																													
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	18	24	24	24	24	24	20	24	21	24	24	24	24	20	24	24	24	22	24	16	24	24	24	549
Lluvias moderadas									6						4		3					4				2		8				27
Lluvias intensas																																0
Total	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro plubiométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES: La información indicada es la registrada por el inspector de obra en el frente de trabajo.

Firma
Nombre: LUIS EVELIO PINZON LOPEZ
Residente de Obra
Matrícula No.: 54202-303441 NTS

Firma
Nombre: YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA
Residente de Interventoría
Matrícula No.: 54202-269152 NTS

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO FORMATO MINFRA-MN-15-FR-11

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-11		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

FECHA	28	2	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA** **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **OCAÑA**

CONTRATO DE OBRA No: **CO-098-2020** **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS VC

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: FEBRERO DE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** SAN CALIXTO - VISTA HERMOSA

SECTOR: SAN CALIXTO

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación /Acciones
1	16/2/2021	Compresión cilindros de concreto	INV E 410-13	Alcantarilla 1 Caja de entrada	1	3000 PSI	2681,27	SI	A LOS 14 DIAS (CONTRATISTA)
2	17/2/2021	Compresión cilindros de concreto	INV E 410-13	Alcantarilla 1 Aletas de salida	1	3000 PSI	2577,90	SI	A LOS 14 DIAS (CONTRATISTA)
3	25/2/2021	Compresión cilindros de concreto	INV E 410-13	Alcantarilla 2 Caja de entrada	1	3000 PSI	2687,02	SI	A LOS 14 DIAS (CONTRATISTA)
4	26/2/2021	Compresión cilindros de concreto	INV E 410-13	Alcantarilla 2 Aletas de salida	1	3000 PSI	2461,39	SI	A LOS 14 DIAS (CONTRATISTA)
5	29/2/2021	% de Compactación del terreno	INV E 161-13	PR0+040	1	95%	97%	SI	CUMPLE
6	29/2/2021	% de Compactación del terreno	INV E 161-13	PR0+070	1	95%	95,01%	SI	CUMPLE
7	29/2/2021	% de Compactación del terreno	INV E 161-13	PR0+120	1	95%	95,6%	SI	CUMPLE
8	29/2/2021	% de Compactación del terreno	INV E 161-13	PR0+180	1	95%	97,4%	SI	CUMPLE

OBSERVACIONES: Se verifica el cumplimiento de los resultados indicados para los ensayos de laboratorio realizados por el contratista de obra

NOTA:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.

2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.

3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.

4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.

Firma

Nombre: EDWIN HERNANDO TRIGOS QUINTANA
Director de Obra
Matrícula No.: 54202-086214 NTS

Firma

Nombre : RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matricula No. 08202-31751 ATL

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-11		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

FECHA	28	2	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

Copias: Interventor, Dirección Territorial

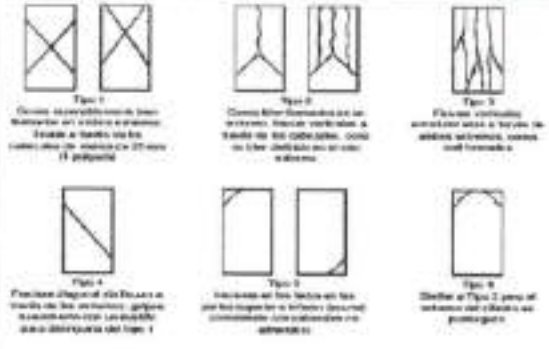
RESISTENCIA A LA COMPRESION EN CILINDROS DE CONCRETO
NORMA INV E-410-13

Objeto	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL				
Localización	K0+140, Corregimiento Vista Hermosa, Municipio de San Calixto, N de S			**Fecha**	2/03/2021
Estructura	Alcantarilla 1	**Fuente**	MTA	**Codigo Formato**	ECC010GGS
Solicitante	CONSORCIO VIAS VC	**Descripcion**	Concreto mezclado insitu	**Diseño**	3000 PSI

Prueba	1	2				
Descripcion de la muestra	Alcantarilla 1					
Dosificacion	1: 2.42: 3.19					
Fecha Toma	02/02/2021	02/02/2021				
Fecha Rotura	16/02/2021	2/03/2021				
Diametro (cm)	15,00	15,00				
Carga (KN)	326,8	399,7				
Edad (dias)	14	28				
Resist Real (psi)	2681,27	3279,39				
Resistencia Real (Kg/Cm2)	187,69	229,56				
Resistencia promedio Real (psi)						
Porcentaje resistencia a la compresión	89,36	109,31				
Tipo de falla	Tipo 6	Tipo 5				

Resistencia 7 dias > 70%

Resistencia 14 dias > 80%



SOLUCIONES GEOCIVILES S.A.S.

Ing. Victor Alfonso Florez Duran

M.P. 54202-251799 NTS

Especialista en Geotecnia Ambiental

LABORATORIO DE MATERIALES

CALLE 20C NO.14I-02 URB. VILLAS DEL ROSARIO - OCAÑA N.S

CEL: 3146684953

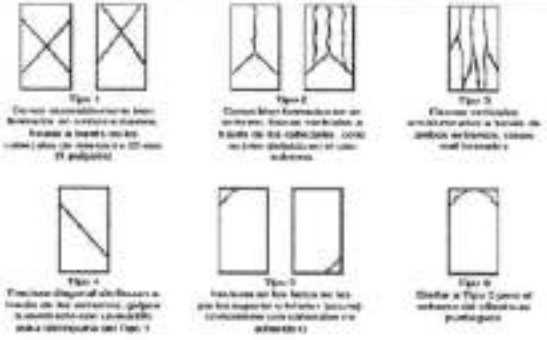
RESISTENCIA A LA COMPRESION EN CILINDROS DE CONCRETO
NORMA INV E-410-13

Objeto	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO POET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL				
Localización	K0+140, Corregimiento Vista Hermosa, Municipio de San Calixto, N de S			Fecha	3/03/2021
Estructura	Alcantarilla 1	Fuente	MTA	Codigo Formato	ECC0935GS
Solicitante	CONSORCIO VIAS VC	Descripcion	Concreto mezclado insitu	Diseño	3000 PSI

Prueba	1	2				
Descripcion de la muestra	Alcantarilla 1					
Dosificacion	1: 2.42: 3.19					
Fecha Toma	03/02/2021	03/02/2021				
Fecha Rotura	17/02/2021	3/03/2021				
Diametro (cm)	15,00	15,00				
Carga (KN)	314,2	375,6				
Edad (dias)	14	28				
Resist Real (psi)	2577,90	3081,66				
Resistencia Real (Kg/Cm2)	180,45	215,72				
Resistencia promedio Real (psi)						
Porcentaje resistencia a la comprensión	85,93	102,72				
Tipo de falla	Tipo 2	Tipo 2				

Resistencia 7 dias > 70%

Resistencia 14 dias > 80%



GEOCIVILES S.A.S.

Ing. Victor Alfonso Florez Duran

M.P. 54202-251799 NTS

Especialista en Geotecnia Ambiental

LABORATORIO DE MATERIALES

CALLE 20C NO.141-02 URB. VILLAS DEL ROSARIO - OCAÑA N.S

CEL: 3146684953

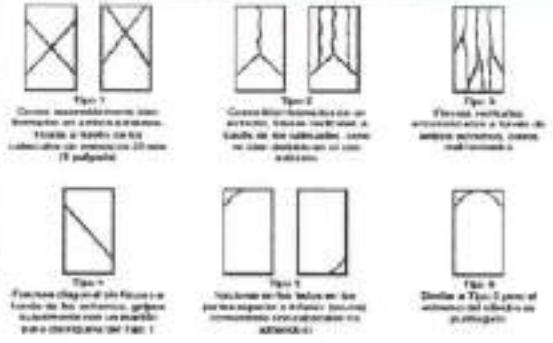
RESISTENCIA A LA COMPRESION EN CILINDROS DE CONCRETO
NORMA INV E-410-13

Objeto	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL				
Localización	K0+200, Corregimiento Vista Hermosa, Municipio de San Calixto, N de S			**Fecha**	11/03/2021
Estructura	Alcantarilla 2	**Fuente**	MTA	**Codigo Formato**	ECC010GS
Solicitante	CONSORCIO VIAS VC	**Descripcion**	Concreto mezclado insitu	**Diseño**	3000 PSI

Prueba	1	2				
Descripcion de la muestra	Alcantarilla 2					
Dosificacion	1: 2.42: 3.19					
Fecha Toma	11/02/2021	11/02/2021				
Fecha Rotura	25/02/2021	11/03/2021				
Diametro (cm)	15,00	15,00				
Carga (KN)	327,5	450,4				
Edad (dias)	14	28				
Resist Real (psi)	2687,02	3695,37				
Resistencia Real (Kg/Cm2)	188,09	258,68				
Resistencia promedio Real (psi)						
Porcentaje resistencia a la comprensión	89,57	123,18				
Tipo de falla	Tipo 2	Tipo 5				

Resistencia 7 dias > 70%

Resistencia 14 dias > 80%



SOLUCIONES GEOCIVILES S.A.S.

Ing. Victor Alfonso Florez Duran

M.P. 54202-251799 NTS

Especialista en Geotecnia Ambiental

LABORATORIO DE MATERIALES

CALLE 20C NO.14I-02 URB. VILLAS DEL ROSARIO - OCAÑA N.S

CEL: 3146684953

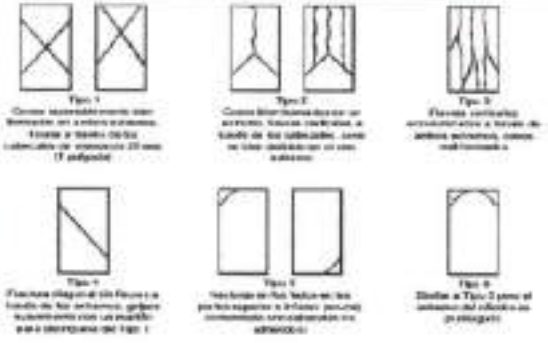
RESISTENCIA A LA COMPRESION EN CILINDROS DE CONCRETO
NORMA INV E-410-13

Objeto	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL				
Localización	K0+200, Corregimiento Vista Hermosa, Municipio de San Calixto, N de S			**Fecha**	12/03/2021
Estructura	Alcantarilla 2	**Fuente**	MTA	**Codigo Formato**	EOC0105GS
Solicitante	CONSORCIO VIAS VC	**Descripcion**	Concreto mezclado insitu	**Diseño**	3000 PSI

Prueba	1	2				
Descripcion de la muestra	Alcantarilla 2					
Dosificacion	1: 2.42: 3.19					
Fecha Toma	12/02/2021	12/02/2021				
Fecha Rotura	26/02/2021	12/03/2021				
Diametro (cm)	15,00	15,00				
Carga (KN)	300,0	373,7				
Edad (dias)	14	28				
Resist Real (psi)	2461,39	3066,07				
Resistencia Real (Kg/Cm2)	172,30	214,63				
Resistencia promedio Real (psi)						
Porcentaje resistencia a la compresión	82,05	102,20				
Tipo de falla	Tipo 5	Tipo 2				

Resistencia 7 dias > 70%

Resistencia 14 dias > 80%





Ing. Victor Alfonso Florez Duran

M.P. 54202-251799 NTS

Especialista en Geotecnia Ambiental

LABORATORIO DE MATERIALES

CALLE 20C NO.14I-02 URB. VILLAS DEL ROSARIO - OCAÑA N.S

CEL: 3146684953

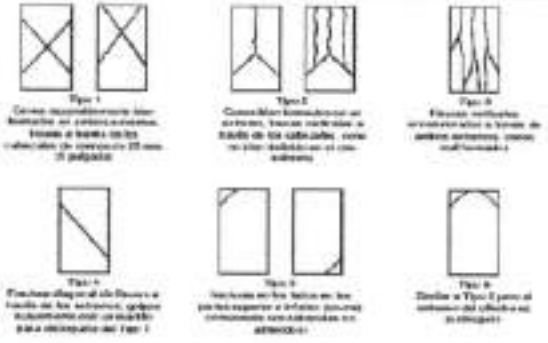
RESISTENCIA A LA COMPRESION EN CILINDROS DE CONCRETO
NORMA INV E-410-13

Objeto	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL				
Localización	KD+540, Corregimiento Vista Hermosa, Municipio de San Calixto, N de S			Fecha	12/03/2021
Estructura	Alcantarilla 4	Fuente	MTA	Codigo Formato	ECC0106GS
Solicitante	CONSORCIO VIAS VC	Descripcion	Concreto mezclado insitu	Diseño	3000 PSI

Prueba	1					
Descripcion de la muestra	Alcantarilla 4					
Dosificacion	1: 2.42: 3.19					
Fecha Toma	26/02/2021					
Fecha Rotura	12/03/2021					
Diametro (cm)	15,00					
Carga (KN)	358,8					
Edad (dias)	14					
Resist Real (psi)	2943,82					
Resistencia Real (Kg/Cm2)	206,07					
Resistencia promedio Real (psi)						
Porcentaje resistencia a la comprensión	98,13					
Tipo de falla	Tipo 6					

Resistencia 7 dias > 70%

Resistencia 14 dias > 80%



Ing. Victor Alfonso Florez Duran

M.P. 54202-251799 NTS

Especialista en Geotecnia Ambiental

LABORATORIO DE MATERIALES

CALLE 20C NO.141-02 URB. VILLAS DEL ROSARIO - OCAÑA N.S

CEL: 3146684953

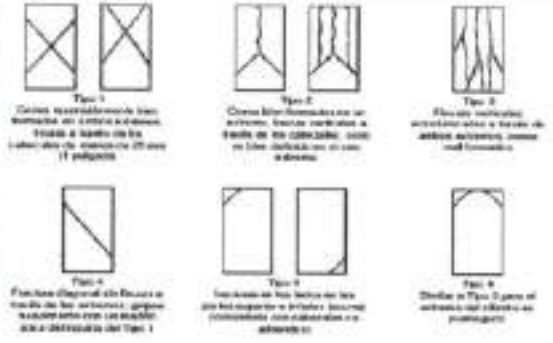
RESISTENCIA A LA COMPRESION EN CILINDROS DE CONCRETO
NORMA INV E-410-13

Objeto	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL				
Localización	KO+540, Corregimiento Vista Hermosa, Municipio de San Calixto, N de S			Fecha	11/03/2021
Estructura	Alcantarilla 4	Fuente	MTA	Codigo Formato	ECC010SGS
Solicitante	CONSORCIO VIAS VC	Descripcion	Concreto mezclado insitu	Diseño	3000 PSI

Prueba	1					
Descripcion de la muestra	Alcantarilla 4					
Dosificacion	1: 2.42: 3.19					
Fecha Toma	25/02/2021					
Fecha Rotura	11/03/2021					
Diametro (cm)	15,00					
Carga (KN)	321,5					
Edad (dias)	14					
Resist Real (psi)	2637,79					
Resistencia Real (Kg/Cm2)	184,65					
Resistencia promedio Real (psi)						
Porcentaje resistencia a la comprensión	87,93					
Tipo de falla	Tipo 2					

Resistencia 7 dias > 70%

Resistencia 14 dias > 80%



SOLUCIONES GEOCIVILES S.A.S.

Ing. Victor Alfonso Florez Duran

M.P. 54202-251799 NTS

Especialista en Geotecnia Ambiental

LABORATORIO DE MATERIALES

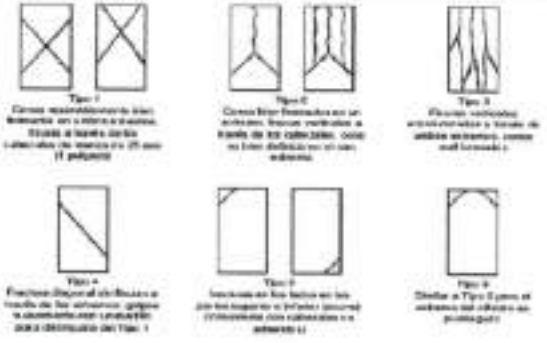
CALLE 20C NO.14I-02 URB. VILLAS DEL ROSARIO - OCAÑA N.S

CEL: 3146684953

RESISTENCIA A LA COMPRESION EN CILINDROS DE CONCRETO
NORMA INV E-410-13

Objeto	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL				
Localización	K0+650, Corregimiento Vista Hermosa, Municipio de San Calixto, N de S			Fecha	19/03/2021
Estructura	Alcantarilla 5	Fuente	MTA	Codigo Formato	ECC010SGS
Solicitante	CONSORCIO VIAS VC	Descripcion	Concreto mezclado insitu	Diseño	3000 PSI

Prueba	1	2				
Descripcion de la muestra	Alcantarilla 5					
Dosificacion	1: 2.42: 3.19					
Fecha Toma	19/02/2021	19/02/2021				
Fecha Rotura	5/03/2021	19/03/2021				
Diametro (cm)	15,00	15,00				
Carga (KN)	358,9	467,2				
Edad (dias)	14	28				
Resist Real (psi)	2944,64	3833,21				
Resistencia Real (Kg/Cm2)	206,13	268,32				
Resistencia promedio Real (psi)						
Porcentaje resistencia a la comprensión	98,15	127,77				
Tipo de falla	Tipo 2	Tipo 3				



Resistencia 7 dias > 70%

Resistencia 14 dias > 80%

SOLUCIONES GEOCIVILES S.A.S.

Ing. Victor Alfonso Florez Duran

M.P. 54202-251799 NTS

Especialista en Geotecnia Ambiental

LABORATORIO DE MATERIALES

CALLE 20C NO.14I-02 URB. VILLAS DEL ROSARIO - OCAÑA N.S

CEL: 3146684953

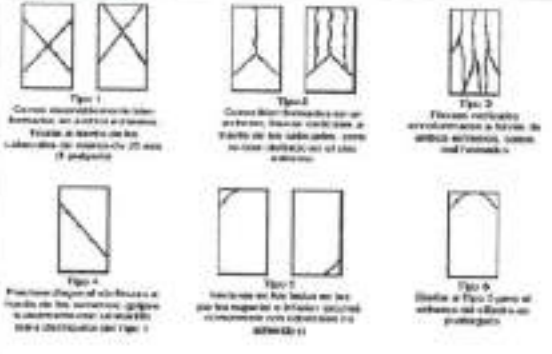
RESISTENCIA A LA COMPRESION EN CILINDROS DE CONCRETO
NORMA INV E-410-13

Objeto	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL				
Localización	K0+650, Corregimiento Vista Hermosa, Municipio de San Calixto, N de S			**Fecha**	18/03/2021
Estructura	Alcantarilla 5	**Fuente**	MTA	**Codigo Formato**	ECD310SGS
Solicitante	CONSORCIO VIAS VC	**Descripcion**	Concreto mezclado insitu	**Diseño**	3000 PSI

Prueba	1	2				
Descripcion de la muestra	Alcantarilla 5					
Dosificacion	1: 2.42: 3.19					
Fecha Toma	18/02/2021	18/02/2021				
Fecha Rotura	4/03/2021	18/03/2021				
Diametro (cm)	15,00	15,00				
Carga (KN)	354,2	423,6				
Edad (dias)	14	28				
Resist Real (psi)	2906,08	3475,48				
Resistencia Real (Kg/Cm2)	203,43	243,28				
Resistencia promedio Real (psi)						
Porcentaje resistencia a la comprensión	96,87	115,85				
Tipo de falla	Tipo 2	Tipo 2				

Resistencia 7 dias > 70%

Resistencia 14 dias > 80%



SOLUCIONES GEOCIVILES S.A.S.

Ing. Victor Alfonso Florez Duran

M.P. 54202-251799 NTS

Especialista en Geotecnia Ambiental

LABORATORIO DE MATERIALES

CALLE 20C NO.14I-02 URB. VILLAS DEL ROSARIO - OCAÑA N.S

CEL: 3146684953

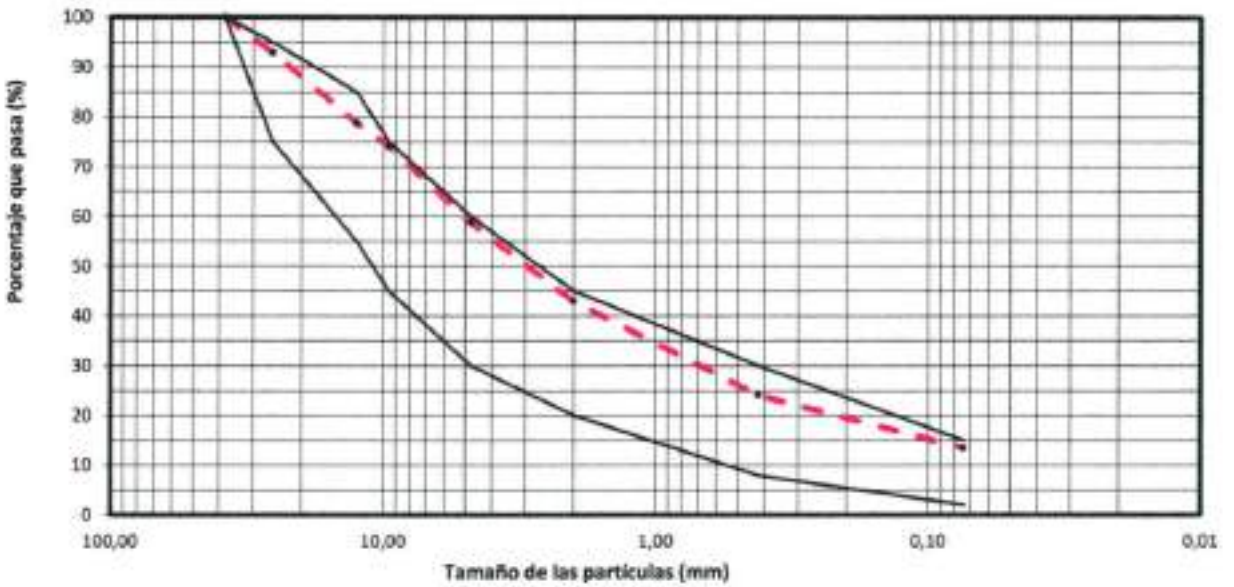
ANALISIS GRANULOMETRICO SUELOS GRANULARES

NORMA INV E-123 - 13 Y ARTICULO 320 - 13

TIPO DE OBRA	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL		
DESCRIPCION	Arena limosa con grava, de plasticidad nula (SM)	FECHA ENSAYO	20/01/2021
LOCALIZACION	Corregimiento Vista Hermosa, Municipio de San Calixto, N de S	FECHA TOMA	12/01/2021
FUENTE	MTA	CODIGO ENSAYO	EGSB005SGS
SOLICITANTE	CONSORCIO VIAS VC	ESTRUCTURA	SBG

MASA INICIAL SECA (g)	2228,4	% Grava	% aArena	% Finos	Articulo 320-13
MASA SECA DESP. DE LAVADA(g)	1928,3	41,3	45,3	13,5	Tabla 320-3 SBG-38

Tamiz		Masa Retenida	% Retenido	% Que Pasa	Limites		
Pulgadas	mm	(g)			Inferior	Superior	Cumple
2	50,8	0,0	0,0	100,0			
1-1/2"	38,1	0,0	0,0	100,0	100	100	Si
1"	25,4	157,6	7,1	92,9	75	95	Si
1/2"	12,50	314,8	14,1	78,8	55	85	Si
3/8"	9,53	103,4	4,6	74,2	45	75	Si
No 4	4,75	343,5	15,4	58,7	30	60	Si
No. 10	2,00	351,4	15,8	43,0	20	45	Si
No. 40	0,42	421,2	18,9	24,1	8	30	Si
No. 200	0,07	236,4	10,6	13,5	2	15	Si



SOLUCIONES GEOCIVILES S.A.S.

Ing. Victor Alfonso Florez Duran
MP: 54202-251799 NTS
Especialista en Geotecnia Ambiental

LABORATORIO DE MATERIALES
CALLE 20C NO.14I-02 URB. VILLAS DEL ROSARIO - OCAÑA N.S
CEL: 3146664953

LIMITES LIQUIDO, PLASTICO E INDICE DE PLASTICIDAD

NORMA I.N.V.E 125 Y 126 -13

OBJETO	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL		
DESCRIPCION	Arena limosa con grava, de plasticidad nula (SM)	FECHA ENSAYO	20/01/2021
LOCALIZACION	Corregimiento Vista Hermosa, Municipio de San Calixto, N de S	FECHA TOMA	12/01/2021
FUENTE	MTA	CODIGO ENSAYO	ELPI002SGS
SOLICITANTE	CONSORCIO VIAS VC	ESTRUCTURA	SBG

LIMITE PLASTICO			
Lata	1	2	Promedio
W Suelo Hum. + Lata			
W Suelo Seco. + Lata			
W Lata			
% de Humed.			

LIMITE LIQUIDO			
Lata	1	2	3
W Suelo Hum. + Lata			
W Suelo Seco. + Lata			
W Lata			
% de Humed.			
N° de golpes			
Limite liquido, maximo 25%	Cumple	WL =	NL
Limite plastico		WP =	NP
Indice de plasticidad, maximo 6%	Cumple	Ip =	NP



Ing. Victor Alfonso Florez Duran
MP: 54202-251799 NTS
Especialista en Geotecnia Ambiental

LABORATORIO DE MATERIALES
CALLE 20C NO.14I-02 URB. VILLAS DEL ROSARIO - OCAÑA N.S
CEL: 3146654953

RELACIONES DE HUMEDAD-MASA UNITARIA SECA EN LOS SUELOS
NORMA I.N.V. E-142-13 - METODO C

OBJETO	MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO POET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

DESCRIPCIÓN	Arena limosa con grava, de plasticidad nula (SM)	CODIGO ENSAYO	EDPM003SGS
LOCALIZACIÓN	Corregimiento Vista Hermosa, Municipio de San Calixto, N de S	FECHA ENSAYO	20/01/2021
FUENTE	MTA	FECHA TOMA	12/01/2021
SOLICITANTE	CONSORCIO VIAS VC	ESTRUCTURA	SBG

ENSAYO DE COMPACTACION: Proctor Modificado		METODO DE ENSAYO	C	% RETENIDO TAMIZ 3/4"
VOLUMEN MOLDE (cm3)	2104,92	MASA MOLDE (g)	5984	16,7

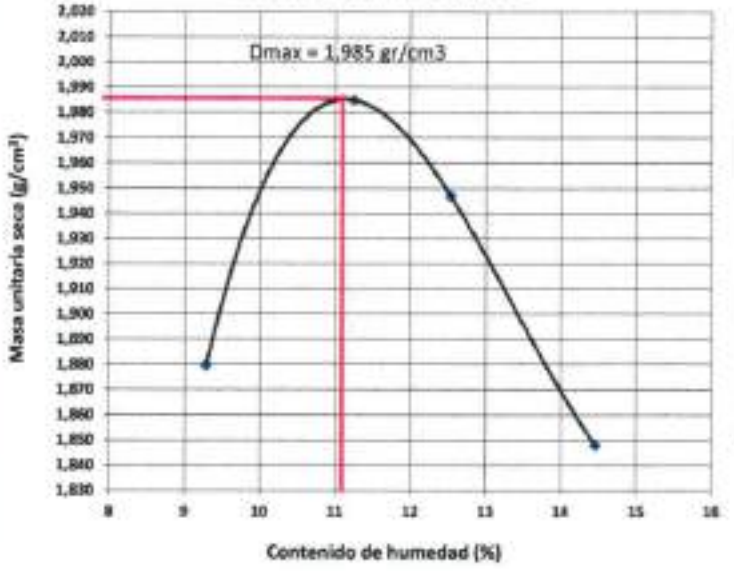
CALCULO DE LA MASA UNITARIA

DETERMINACIÓN	No.	1	2	3	4
Masa suelo húmedo	g	6000	6000	6000	6000
Masa suelo seco	g	5865,10	5865,10	5865,10	5865,10
% Humedad deseada	%	2,00	4,00	6,00	8,00
Cantidad de agua adicional	cm3	120,00	240,00	360,00	480,00
Masa suelo húmedo + molde	g	10308	10632	10596	10436
Masa suelo húmedo	g	4324	4648	4612	4452
Masa unitaria húmeda	g/cm³	2,054	2,208	2,191	2,115
Masa unitaria seca	g/cm3	1,880	1,985	1,947	1,848

CALCULO DE LA HUMEDAD DE COMPACTACIÓN

DETERMINACIÓN	No.	1	2	3	4	% w Fino	% w grueso
Masa de recipiente	g	99,9	102,7	108,9	99,8	102,7	99,9
Masa recipiente + suelo húmedo	g	338,8	348,1	319,0	340,4	405,6	154,2
Masa recipiente + suelo seco	g	318,5	323,3	295,6	310,0	384,0	153,0
Masa de agua	g	20,3	24,8	23,4	30,4	21,6	1,2
Masa de suelo seco	g	218,6	220,6	186,7	210,2	281,3	53,1
Contenido de humedad	%	9,3	11,2	12,5	14,5	7,7	2,3

RELACION HUMEDAD-DENSIDAD



RELACION HUMEDAD-DENSIDAD	
Masa humeda agregado total	35132,0
Masa humeda agregado pasa 3/4"	29516,0
Humedad Natural pasa 3/4" (%)	7,7
Masa seca agregado pasa 3/4"	27405,76
Masa humeda agregado retenido 3/4"	5616,0
Humedad Natural Retenido 3/4" (%)	2,3
Masa seca agregado retenido 3/4"	5489,74
% agregado fino (pasa 3/4")	83,3
% agregado grueso (Retenido 3/4")	16,7
Hum. corregida fracciones fina y gruesa combinadas	2,46
Densidad Máxima fracción fina (g/cm³)	**1,985**
Humeda Óptima (%)	**11,1**
Gravedad especifica SH	2,56
Densidad Máxima corregido material total (g/cm³)	**2,062**

SOLUCIONES GEOCIVILES S.A.S.

Ing. Victor Alfonso Florez Duran
MP: 54202-251799 NTS
Especialista en Geotecnia Ambiental

LABORATORIO DE MATERIALES
CALLE 20C NO.14I-02 URB. VILLAS DEL ROSARIO - OCAÑA N.S
CEL: 3146654953

DENSIDAD, DENSIDAD RELATIVA (GRAVEDAD ESPECIFICA) Y ABSORCIÓN EN AGREGADOS GRUESOS Y FINOS
NORMA I.N.V.E 222 Y 223 -13

OBJETO	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL		
DESCRIPCIÓN	Arena limosa con grava, de plasticidad nula (SM)(GM)	CODIGO	EGEA015SGS
LOCALIZACIÓN	Corregimiento Vista Hermosa, Municipio de San Calixto, N de S	FECHA ENSAYO	25/02/2021
FUENTE	MTA	FECHA TOMA	25/02/2021
SOLICITANTE	CONSORCIO VIAS VC	ESTRUCTURA	SBG

PESO ESPECIFICO Y ABSORCIÓN AGREGADOS GRUESOS

PRUEBA N°	1		
A: Masa al aire de la muestra seca al horno, g	733,1		
B: Masa al aire de la muestra saturada y superficialmente seca, g	748,3		
C: Masa aparente de la muestra saturada en agua, g	462,20		
Densidad Relativa (Gravedad Especifica)SH	2,56		
Densidad Relativa (Gravedad Especifica) en condición saturada y superficialmente seca(SSS)	2,62		
Densidad Relativa Aparente (Gravedad Especifica Aparente)	2,71		
% Absorción	2,07		

Ing. Victor Alfonso Flores Duran
M.P. 54202-251799 NTS
Especialista en Geotecnia Ambiental

LABORATORIO DE MATERIALES
CALLE 20C NO.141-02 URB. VILLAS DEL ROSARIO - OCAÑA N.S
CEL: 3146684953

ENSAYO DENSIDAD EN EL TERRENO
NORMA I.N.V. E – 161 – 13

OBJETO	MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL				
TIPO DE OBRA	Pavimento Placa huella	LOCALIZACION	Corregimiento Vista Hermosa, Municipio de San Calixto, N de S	FECHA	29/02/2026
SOLICITANTE	CONSORCIO VIAS VC	MATERIAL	Subbase granular	CODIGO	60-7012908

PRUEBA No.	1	2	3	4					
ABSCISA	PR0+040	PR0+070	PR0+120	PR0+180					
COSTADO	Derecho	Izquierdo	Derecho	Izquierdo					
PROFUNDIDAD DEL ENSAYO (cm)	10,0	10,0	10,0	10,0					
Peso de frasco + arena inicial (grs.)	6354,0	6326,0	6312,0	6292,0					
Peso de frasco + arena restante (grs.)	2326,0	2378,0	2286,0	2610,0					
Peso de lbs retenidos en 3/4 " (grs.)	446,00	470,00	752,00	530,00					
Peso de lbs retenidos en 3/4 " seco (grs.)	443,55	465,35	744,55	524,75					
Peso especifico SH. Material retenido en 3/4"	2,560	2,560	2,560	2,560					
Porcentaje de material retenido en 3/4" seco	13,63%	15,03%	22,65%	17,01%					
Peso de arena total usada (grs.)	4028,0	3948,0	4026,0	3882,0					
Constante del cono	1728	1728	1728	1728					
Peso de arena en el hueco (grs.)	2300,0	2220,0	2298,0	2154,0					
Densidad de la arena (grs/cm3)	1,409	1,409	1,409	1,409					
Volumen del hueco (cm3)	1632,36	1575,59	1630,94	1528,74					
Peso del material extraido humedo (grs.)	3546,0	3380,0	3570,0	3332,0					
Porcentaje de material pasa 3/4" seco	86,37%	84,97%	77,35%	82,99%					
Peso del material extraido seco (grs.)	3053,2	3095,2	3287,3	3085,2					
DENSIDAD DEL MATERIAL TOTAL (grs/cm^3)	1,960	1,965	2,016	2,018					
DENSIDAD DEL MATERIAL PASA 3/4" (grs/cm3)	1,926	1,887	1,897	1,934					
DENSIDAD MAXIMA DE LABORATORIO MATERIAL PASA 3/4" (grs/cm^3)	1,985	1,985	1,985	1,985					
% DE HUMEDAD OPTIMA DE LABORATORIO	11,10%	11,10%	11,10%	11,10%					
% DE COMPACTACION DEL TERRENO MATERIAL PASA 3/4"	97,0%	95,1%	95,6%	97,4%					
% DE COMPACTACION ESPECIFICADO	95%	95%	95%	95%					
VERIFICACION	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE					
CONTENIDO DE HUMEDAD PASA 3/4"	9,00%	9,20%	8,60%	8,00%					
CONTENIDO DE HUMEDAD RETENIDO 3/4"	1,00%	1,00%	1,00%	1,00%					
Numero de resultados n	4								
Constante K	0,819								
Valor promedio de la muestra Vm	96,27%								
Desviación estandar de la muestra	1,13%								
Promedio Estimado del lote V(P)	95,44%								

SOLUCIONES GEOCIVILES S.A.S.

Ing. Victor Alfonso Florez Duran
MP: 54202-251799 NTS
Especialista en Geotecnia Ambiental

LABORATORIO DE MATERIALES
CALLE DOC NO 141-05 URB. VILLAS DEL ROSARIO - OCAÑA N.S
CEL: 3146684933

4.7 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-12

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA	28	2	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE OBRA No: CO-098-2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS VC

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: FEBRERO DE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** SAN CALIXTO - VISTA HERMOSA

SECTOR: SAN CALIXTO

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Nombre	Cargo	Período laborado	No. Días mes (Base Liquidación)	C.C.	Días del Mes																																			EPS		ARL	Pensiones		Caja de Compensación - ICBF Y SENA		Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 1)	Observaciones
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Planilla	No. días cotizados		Planilla	No. días cotizados	Planilla	No. días cotizados		
EDWIN HERNANDO TRIGOS QUINTANA	DIRECTOR DE OBRA	30	30	88,283,844	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		19977926	30	30	19977926	30	19977926	30	CONSORCIO VIAS VC	Expedido por ASOPAGOS
LUIS EVELIO PINZON LOPEZ	RESIDENTE DE OBRA	30	30	88,150,033	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		19977926	30	30	19977926	30	19977926	30	CONSORCIO VIAS VC	Expedido por ASOPAGOS
ROMARIO ANDRES PINZON SANGUINO	INSPECTOR DE OBRA	22	30								x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x				19977926	22	22	19977926	22	19977926	22	CONSORCIO VIAS VC	Expedido por ASOPAGOS
YEISON DARIO AMAYA QUINTERO	MAESTRO DE OBRA	30	30		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		19977926	30	30	19977926	30	19977926	30	CONSORCIO VIAS VC	Expedido por ASOPAGOS
WILMAR CARRASCAL BAYONA	AYUDANTE DE OBRA	22	30								x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x				19977926	22	22	19977926	22	19977926	22	CONSORCIO VIAS VC	Expedido por ASOPAGOS
ISAI CARRASCAL RUEDAS	AYUDANTE DE OBRA	22	22								x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x				19977926	22	22	19977926	22	19977926	22	CONSORCIO VIAS VC	Expedido por ASOPAGOS
ELIUTH ANTONIO FRANCO SANCHEZ	AYUDANTE DE OBRA	14	14															x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x				19977926	14	14	19977926	14	19977926	14	CONSORCIO VIAS VC	Expedido por ASOPAGOS
YALEISON NAVARRO BAYONA	AYUDANTE DE OBRA	30	30		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		19977926	30	30	19977926	30	19977926	30	CONSORCIO VIAS VC	Expedido por ASOPAGOS
JESUS ALBERTO NAVARRO ORTIZ	AYUDANTE DE OBRA	30	30		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		19977926	30	30	19977926	30	19977926	30	CONSORCIO VIAS VC	Expedido por ASOPAGOS
IVAN DARIO NAVARRO PINZON	AYUDANTE DE OBRA	30	30		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		19977926	30	30	19977926	30	19977926	30	CONSORCIO VIAS VC	Expedido por ASOPAGOS
ALVARO PEREZ PEREZ	AYUDANTE DE OBRA	1	1																											x				19977926	1	1	19977926	1	19977926	1	CONSORCIO VIAS VC	Expedido por ASOPAGOS

NOTA:

1. El responsable del pago debe corresponder al Contratista con quien el INVIAS suscribio el Contrato de Obra. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Para el caso de contratos de prestación de servicios la razón social corresponde al nombre del Contratista de prestación de servicios.

2. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra.

Firma
Nombre: EDWIN HERNANDO TRIGOS QUINTANA
Director de Obra
Matrícula No.: 54202-086214 NTS

Firma
Nombre : RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matricula No. 08202-31751 ATL

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 19977926
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2021-03-05

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	CONSORCIO VIAS VC	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	901394615	D.V.	8	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	PARQUE PRINCIPAL	DEPARTAMENTO	NORTE DE SANTAD	MUNICIPIO	SAN CALIXTO
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4210	CORREO ELECTRÓNICO	COINOCLTDA@GMAIL.COM	TELÉFONO	3153027971
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	SEGUROS COLPATRIA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	88222920	PRIMER APELLIDO	DURAN	SEGUNDO APELLIDO	SANCHEZ
PRIMER NOMBRE	HECTOR	SEGUNDO NOMBRE	JULIO		

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2021	Mes: 02	Año: 2021	Mes: 03	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
10		$6.995.653		19977926

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO									Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-1094322317	01	No	No	No	54	670	Variable	AMAYA QUINTERO YEISON DARIO	$908.526
CC-88284146	01	No	No	No	54	670	Variable	CARRASCAL BAYONA WILMAR	$908.526
CC-13176743	01	No	No	No	54	670	Variable	CARRASCAL RUEDAS ISAI	$908.526
CC-1094323131	01	No	No	No	54	670	Variable	FRANCO SANCHEZ ELIUTH ANTONIO	$908.526
CC-88150663	01	No	No	No	54	670	Variable	NAVARRO BAYONA YALEISON	$908.526
CC-88149846	01	No	No	No	54	670	Variable	NAVARRO ORTIZ JESUS ALBERTO	$908.526
CC-1094322914	01	No	No	No	54	670	Variable	NAVARRO PINZON IVAN DARIO	$908.526
CC-88285139	01	No	No	No	54	670	Variable	PEREZ PEREZ ALVARO	$908.526
CC-1090501941	01	No	No	No	54	670	Variable	PINZON SANGUINO ROMARIO ANDRES	$908.526
CC-88283844	01	No	No	No	54	670	Variable	TRIGOS QUINTANA EDWIN HERNANDO	$908.526

NOVEDADES																														
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 1094322317	X	2021-02-01																											0		
CC - 88284146	X	2021-02-09																											0		
CC - 13176743	X	2021-02-09																											0		
CC - 1094323131	X	2021-02-17																											0		
CC - 88150663																													0		
CC - 88149846																													0		
CC - 1094322914																													0		
CC - 88285139			X	2021-02-01																									0		
CC - 1090501941	X	2021-02-09																											0		
CC - 88283844																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 1094322317	PORVENIR	30	$908.526	0.1600000	$145.400	$0	$0	$145.400	$0	$0	$0
CC - 88284146	COLPENSIONES	22	$666.253	0.1600000	$106.700	$0	$0	$106.700	$0	$0	$0
CC - 13176743	PORVENIR	22	$666.253	0.1600000	$106.700	$0	$0	$106.700	$0	$0	$0
CC - 1094323131	PORVENIR	14	$423.979	0.1600000	$67.900	$0	$0	$67.900	$0	$0	$0
CC - 88150663	PORVENIR	30	$908.526	0.1600000	$145.400	$0	$0	$145.400	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 88149846	COLPENSIONES	30	$908.526	0.1600000	$145.400	$0	$0	$145.400	$0	$0	$0
CC - 1094322914	COLPENSIONES	30	$908.526	0.1600000	$145.400	$0	$0	$145.400	$0	$0	$0
CC - 88285139	PORVENIR	1	$30.285	0.1600000	$4.900	$0	$0	$4.900	$0	$0	$0
CC - 1090501941	COLPENSIONES	22	$666.253	0.1600000	$106.700	$0	$0	$106.700	$0	$0	$0
CC - 88283844	COLPENSIONES	30	$908.526	0.1600000	$145.400	$0	$0	$145.400	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1094322317	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	30	$908.526	0.0400000	$36.400	$0	0	$0	0	$0	30	$908.526	5	0.0696000	$63.300
CC - 88284146	NUEVA E.P.S. S.A.	22	$666.253	0.0400000	$26.700	$0	0	$0	0	$0	22	$666.253	5	0.0696000	$46.400
CC - 13176743	COOMEVA EPS	22	$666.253	0.0400000	$26.700	$0	0	$0	0	$0	22	$666.253	5	0.0696000	$46.400
CC - 1094323131	NUEVA E.P.S. S.A.	14	$423.979	0.0400000	$17.000	$0	0	$0	0	$0	14	$423.979	5	0.0696000	$29.600
CC - 88150663	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	30	$908.526	0.0400000	$36.400	$0	0	$0	0	$0	30	$908.526	5	0.0696000	$63.300
CC - 88149846	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	30	$908.526	0.0400000	$36.400	$0	0	$0	0	$0	30	$908.526	5	0.0696000	$63.300
CC - 1094322914	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$908.526	0.0400000	$36.400	$0	0	$0	0	$0	30	$908.526	5	0.0696000	$63.300
CC - 88285139	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$30.285	0.0400000	$1.300	$0	0	$0	0	$0	1	$30.285	5	0.0696000	$2.200
CC - 1090501941	NUEVA E.P.S. S.A.	22	$666.253	0.0400000	$26.700	$0	0	$0	0	$0	22	$666.253	1	0.0052200	$3.500
CC - 88283844	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$908.526	0.0400000	$36.400	$0	0	$0	0	$0	30	$908.526	5	0.0696000	$63.300

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1094322317	COMFANORTE	30	$908.526	0.0400000	$36.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-88284146	COMFANORTE	22	$666.253	0.0400000	$26.700	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-13176743	COMFANORTE	22	$666.253	0.0400000	$26.700	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cota CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1094323131	COMFANORTE	14	$423.979	0.0400000	$17.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-88150663	COMFANORTE	30	$908.526	0.0400000	$36.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-88149846	COMFANORTE	30	$908.526	0.0400000	$36.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1094322914	COMFANORTE	30	$908.526	0.0400000	$36.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-88285139	COMFANORTE	1	$30.285	0.0400000	$1.300	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1090501941	COMFANORTE	22	$666.253	0.0400000	$26.700	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-88283844	COMFANORTE	30	$908.526	0.0400000	$36.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2021 - 02											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PORVENIR	5	$470.300	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$470.300
COLPENSIONES	5	$649.600	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$649.600

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																			
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
COOMEVA EPS	1	$26.700	$0	0	$0	0	$0	$26.700	0	$0	$0	$26.700	$0	0	$0	$0	$26.700	$0	$0	$26.700
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	3	$109.200	$0	0	$0	0	$0	$109.200	0	$0	$0	$109.200	$0	0	$0	$0	$109.200	$0	$0	$109.200
NUEVA E.P.S. S.A.	6	$144.500	$0	0	$0	0	$0	$144.500	0	$0	$0	$144.500	$0	0	$0	$0	$144.500	$0	$0	$144.500

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
SEGUROS COLPATRIA	10	$444.600	0	$0	$0	$444.600	0	$0	$444.600	0	$0	$4.446	$444.600

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
COMFANORTE	10	$280.400	0	$0	$280.400
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	3	$280.400
PENSIONES	2	$1.119.900
RIESGOS PROFESIONALES	1	$444.600
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$280.400
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$2.125.300

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 88150033		PINZON LOPEZ LUIS EVELIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 11 N 22 23 EL PLAYON	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5696736	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-02	2021-02	9416681739	9416681739	I	2021/03/08	2021/03/11	BANCO BOGOTA	3	$281,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	88150033	PINZON LUIS	25-14	30	$908,526	$145,400	EPS037	30	$908,526	$113,600		0	$0	$0	14-23	30	$908,526	$22,200	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					**$908,526**	**$145,400**			**$908,526**	**$113,600**			**$0**	**$0**			**$908,526**	**$22,200**		**$0**	**$0**

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,400	$0	$0	$145,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$145,400	$0	$0	$145,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$22,200	$0	$0	$22,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$22,200	$0	$0	$22,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$113,600	$0	$0	$113,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$113,600	$0	$0	$113,600
TOTAL				**1**	**$281,200**	**$0**	**$0**	**$281,200**

4.8 INFORME AVANCE FÍSICO – FINANCIERO FORMATO MINFRA-IN-15-FR-14

FECHA DE ELABORACIÓN: 28 (Día) / 2 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA — **ACTA No:** — **PERIODO MES:** 5 — **VALOR BÁSICO ACTA:** $ -

CONTRATO DE OBRA No :	CO-098-2020	PLAZO INICIAL:	SEIS (6) MESES	PLAZO ACUMULADO:	4.8 MESES
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.	FECHA DE INICIACIÓN:	7 DE OCTUBRE DE 2020	FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍAS VC	FECHA DE REANUDACIÓN:		FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	6 DE ABRIL DE 2021
SECTOR:	SAN CALIXTO	VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 1,099,970,305.00	VALOR ADICIONALES:	N/A
RUTA		VALOR ACUMULADO:	$ -	AMORTIZACIÓN ANTICIPO:	N/A
TRAMO:	SAN CALIXTO - VISTA HERMOSA	ANTICIPO CONCEDIDO:	$ -		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 662 DE 2020 — INTERVENTOR: CONSORCIO SAMAN — SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ELIAS JAIMES FERNANDEZ

I. AVANCE FÍSICO FINANCIERO

CONTRATO DE OBRA

Contrato No.	Plazo Acumulado	Fecha Vencimiento	Valor	Valor Acumulado
CO-098-2020	6 MESES	6/4/2021	$ 1,099,970,305.00	$ 1,099,970,305.00

VIGENCIAS PRESUPUESTALES

Año	Valor
2020	$ 1,099,970,305.00
Total	$ 1,099,970,305.00

ANTICIPOS

Otorgado $	N.A.
Amortizado $	N.A.
Saldo $	N.A.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Contrato No.	Plazo Acumulado	Fecha Vencimiento	Valor	Valor
662 de 2020	7.8	7 de abril de 2021	$ 140,334,387.00	############

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:	$ 485,313,213.02	$ 145,688,000.63	$ 1,220,218.56	$ 146,908,219.19	0.30	$ 16,000,000.00	N.A.	N.A.
Acumulado:	$ 869,899,834.02	$ 175,033,653.37	$ 61,010,928.00	$ 236,044,581.37	0.27	$ 54,400,000.00	N.A.	N.A.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Sección	Metros	Observaciones:
Corona:		Construcción de 580 metros lineales de placa huella Construcción de 5 alcantarillas de 36" de 6 metros de longitud Construcción de 211,30 metros de filtro con geotextil no tejido Rocería de 2,92 Ha a cada lado de la vía
Calzada:		
Bermas:		
Sub base:		
Base:		
Carpeta:		

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:	21.46%	4.80	0.80	1.20	$ 863,925,723.63	0		
Interventor:	38.76%	4.80	0.80	1.20	$ 85,934,387.00	0		

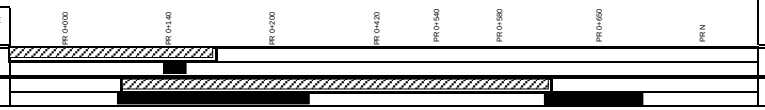
E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 51,269,687.00
GESTIÓN PREDIAL	$ -
GESTIÓN SOCIAL	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL	
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	$ -
VALOR TOTAL	$ 51,269,687.00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CONVENCIONES: Programado: Ejecutado:

A V A N C E F I S I C O A C U M U L A D O D E O B R A



ACTIVIDAD o GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GGP)	Programado (Km-mes)	Ejecutado (Km-mes)	Programado Acumulado (PA) (Km)	Ejecutado Acumulado (EA) (Km)	EA / PA	INVERSIÓN ACUMULADA DE OBRA (millones de pesos)			
						En el mes		Acumulado	
						Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
ESTRUCTURAS	0.2	0.05	0.2	0.05	0.25	############	$ 78,311,228.47	$ 757,605,213.75	$ 107,656,881.21
OBRAS DE ARTE Y ALCANTARILLAS	5	3	5	3	0.6	############	$ 67,376,772.16	$ 112,294,620.27	$ 67,376,772.16

NOTAS:

1. Los valores reportados en la columna "Inversión programada Km mes" e "Inversión programada acumulada" deben corresponder al programa de inversión vigente.
2. El cumplimiento en la ejecución debe darse en la inversión acumulada y en la inversión por grandes partidas de pago.
3. El programa de inversiones debe estar en concordancia con el Programa de Obra.
4. Cuando por limitaciones de espacio no se pueda graficar en la columna "Avance físico acumulado de la obra" en una sola hoja se podrá presentar en hoja anexa.

Firma
Nombre: EDWIN HERNANDO TRIGOS QUINTANA
Director de Obra
Matrícula No.: 54202-086214 NTS

Firma
Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matrícula No. 08202-31751 ATL

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.9 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-15

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE OBRA No. CO-098-2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS VC

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

FECHA DE INICIO: 7 DE OCTUBRE DE 2020

PLAZO INICIAL: SEIS (6) MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 6 DE ABRIL DE 2021 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1,099,970,305.00

VALOR ACUMULADO: $ 1,099,970,305.00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 61,010,928.00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 61,010,928.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 662 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO SAMAN

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$109.997.030,50	7	10	2020	6	8	2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A			N/A		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$219.994.061,00	7	10	2020	4	4	2024
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$329.991.091,50	6	4	2021	6	4	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$329.991.091,50	6	4	2021	6	4	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 49-44-101022207

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	16%	$175.560.600,00	7	10	2020	6	4	2021
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. _____ **OTRAS PÓLIZAS No.** _____

Certificado de modificación o anexo No.: _____
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-15		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA	28	2	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. _____

Certificado de modificación o anexo No.: _____
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: _____

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. _____ **OTRAS PÓLIZAS No.** _____

Certificado de modificación o anexo No. _____
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: _____

Documento y fecha de aprobación de la última garantía y seguros o certificado de modificación o anexos: _____

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: _____

Firma _____
Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matrícula No. 08202-31751 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CUCUTA	AGENCIA CUCUTA	49	49-40-101006891	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	08	2020	04	08	2020	00:00	04	02	2021	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO VIAS VC	NIT: 901.394.615-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 12 NRO. 5 - 75 AP 202 BRR JESUS CAUTIVO	CUCUTA, NORTE DE SANTANDER	5891182

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO SAN CALIXTO	NIT: 800.099.260-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
ALCALDIA DE SAN CALIXTO	SAN CALIXTO, NORTE DE SANTANDER	000

BENEFICIARIO: 800099260 - MUNICIPIO SAN CALIXTO ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y SALVO EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA No. Co-009-2021, CUYO OBJETO MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS

SE EXCLUYE LA RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

ASEGURADO / BENEFICIARIO ADICIONAL: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS, IDENTIFICADO CON NIT: 800.215.807-2

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPARO	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	04/08/2020	04/02/2021	$175,560,600.00

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CODINC S.A.S.	830018965-1	95.00
VERDE URBANO CONSTRUCTORES S.A.S	900607503-4	5.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****168,153.00	$ *******2,000.00	$ ******32,329.00	$ **********202,482.00	$ ******175,560,600.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
ANDREA JULIANA MUÑOZ JAUREGUI	163880	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES AV. 1E NO. 17 - 88 - TELEFONO: 5835460 - CUCUTA

49-40-101006891

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Serrano - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 98-30 BOGOTA D.C. TELEFONO: 2186017 BLANCACARDENAS 1

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CUCUTA	AGENCIA CUCUTA	49	49-44-101022207	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	08	2020	04	08	2020	00:00	04	02	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO VIAS VC	NIT: 901.394.515-8	
DIRECCIÓN: CL 12 NRO. 5 - 75 AP 202 BRR JESUS CAUTIVO	CIUDAD: CUCUTA, NORTE DE SANTANDER	TELÉFONO: 5891182

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO SAN CALIXTO	NIT: 890.099.260-6	
DIRECCIÓN: ALCALDIA DE SAN CALIXTO	CIUDAD: SAN CALIXTO, NORTE DE SANTANDER	TELÉFONO 000
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECUSIDO, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA No. CO-098-2020, CUYO OBJETO MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO CODT DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

NOTA: LA GARANTIA DE ESTABILIDAD SE OTORGA POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS DESDE LA FECHA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCION DE LAS OBRAS Y SU VIGENCIA SE AJUSTARA CON LA PRESENTACION DEL ACTA RESPECTIVA.

NOTA: SE ACLARA QUE LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO CORRESPONDE A LA DE CALIDAD DE LA REVISION, ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O AJUSTES DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	04/08/2020	04/06/2021	$109,997,030.50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	04/08/2020	04/02/2024	$219,994,061.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$329,991,091.50
CALIDAD DEL SERVICIO	04/02/2021	04/02/2026	$329,991,091.50

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
OCINOC S.A.S.	830018665-1	95.02
VERDE UMBANO CONSTRUCTORES S.A.S	900617503-4	5.02

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***7,912,011.00	$ ******20,000.00	$ ***1,507,082.00	$ ********9,439,093.00	$ ******989,973,274.50	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
ANDREA JULIANA MUÑOZ JAUREGUI	163882	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES AV. 1E NO. 17 - 88 - TELEFONO: 5835460 - CUCUTA

49-44-101022207

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sanmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
CUCUTA	AGENCIA CUCUTA	49	49-44-101022207	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	08	2020	04	08	2020	00:00	04	02	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO VIAS VC		NIT: 901.394.615-8
DIRECCION: CL 12 NRO. 5 - 75 AP 202 BRR JESUS CAUTIVO	CIUDAD: CUCUTA, NORTE DE SANTANDER	TELEFONO:	5691182

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO SAN CALIXTO		NIT: 800.099.260-6
DIRECCION: ALCALDIA DE SAN CALIXTO	CIUDAD: SAN CALIXTO, NORTE DE SANTANDER	TELEFONO:	000

ADICIONAL:

OBJETO DE LA POLIZA
ASEGURADO / BENEFICIARIO ADICIONAL: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS, IDENTIFICADO CON NIT: 800.215.807-2

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES AV. 1E NO. 17 - 88 - TELEFONO: 5835460 - CUCUTA

49-44-101022207

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BLANCACARDENAS

4.10 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-17

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-17		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA: 28 (Día) 2 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE OBRA No. CO-098-2020 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS VC

FECHA DE INICIO: 7/10/2020 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** SEIS (6) MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 6/4/2020 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 662 DE 2020 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO SAMÁN

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI _____ NO _____ APROBADO: SI _____ NO _____ VERSIÓN No. _____ FECHA DE VERSIÓN: _____

OBSERVACIONES: La interventoría ha venido ejerciendo sus funciones de vigilancia y control sobre el contrato de obra. Esta información ha sido solicitada al contratista de obra

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI _____ NO _____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: _____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: _____

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: _____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: _____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES: No se tiene programado por el momento

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI _____ NO _____ APROBADO: SI _____ NO _____ FECHA DE APROBACIÓN: _____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: _____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES: No se ha presentado por el momento por el contratista de obra

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: _____ **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** _____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: _____ **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** _____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: _____

OBSERVACIONES: No se tiene programado por el momento

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: _____ **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** _____

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** _____

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** _____

OBSERVACIONES: No se tiene programado por el momento

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES: A la fecha El contratista de obra no ha presentado información al respecto.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES: No se ha presentado por el momento por el contratista de obra

NOTAS:

1. Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma	Firma	Firma	Firma
Nombre: EDWIN HERNANDO TRIGOS QUINTANA	Nombre:	Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ	Nombre:
Director de Obra	Especialista en Calidad de la Obra	Director de la Interventoría	Especialista en Calidad de la Interventoría
Matrícula No.: 54202-086214 NTS	Matrícula No.:	Matrícula No.: 08202-31751 ATL	Matrícula No.:

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.11 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

- ✓ **SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO**

MINFRA-MN-IN-2-FR-1
MINFRA-MN-IN-2-FR-2
(NO APLICA)

- ✓ **SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA**

- ✓ **SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES. MINFRA-MN-IN-6-FR-1**

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-6-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 28 (Día) / 2 (Mes) / 2020 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

PROGRAMA DE INVERSIONES [x] (Indicar con una X)

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. _____ (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: CO-098-2020

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS VC **LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):** SAN CALIXTO - VISTA HERMOSA (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 662 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO SAMÁN

PLAZO INICIAL: SEIS (6) MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 7/10/2020 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: _____ (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 1,019,403,762.00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 1,019,403,762.00

PLAZO ACUMULADO: 4.8 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: N/A (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 OCTUBRE DE 2020	2 NOVIEMBRE DE 2020	3 DICIEMBRE DE 2020	4 ENERO DE 2021	5 FEBRERO DE 2021	6 MARZO DE 2021	7 ABRIL DE 2021
Excavaciones varias en material comun en seco	$5,548,752	0.50%		% P	0.00%	0.42%	0.09%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$5,548,752	0.50%		$ P	$0	$4,591,592	$957,160	$0	$0	$0	$0
				$ E							
				% E							
Relleno para estructuras con suelo	$4,946,880	0.45%		% P	0.00%	0.37%	0.08%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$4,946,880	0.45%		$ P	$0	$4,093,543	$853,337	$0	$0	$0	$0
				$ E							
				% E							
Concreto clase D (f´c = 21 MPa)	$49,026,744	4.46%		% P	0.00%	3.69%	0.77%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$49,026,744	4.46%		$ P	$0	$40,569,631	$8,457,113	$0	$0	$0	$0
				$ E							
				% E							
Tubería de concreto reforzado clase II de 900 mm	$28,753,308	2.61%		% P	0.00%	2.16%	0.45%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$28,753,308	2.61%		$ P	$0	$23,793,362	$4,959,946	$0	$0	$0	$0
				$ E							
				% E							
Acero de refuerzo fy = 420 Mpa	$39,904,260	3.63%		% P	0.00%	3.00%	0.63%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$39,904,260	3.63%		$ P	$0	$33,020,775	$6,883,485		$0	$0	$0
				$ E							
				% E							
Excavaciones varias en material comun en seco	$2,854,875	0.26%		% P	0.00%	0.00%	0.05%	0.07%	0.07%	0.06%	0.00%
	$2,854,875	0.26%		$ P	$0	$0	$542,426	$799,365	$799,365	$713,719	$0
				$ E							
				% E							
Relleno para estructuras con Suelo	$6,973,040	0.63%		% P	0.00%	0.00%	0.12%	0.18%	0.18%	0.16%	0.00%
	$6,973,040	0.63%		$ P	$0	$0	$1,324,878	$1,952,451	$1,952,451	$1,743,260	$0
				$ E							
				% E							
Concreto clase D (f´c = 21 MPa)	$464,261,267	42.21%		% P	0.00%	0.00%	8.02%	11.52%	11.82%	10.55%	0.00%
	$464,261,267	42.21%		$ P	$0	$0	$88,209,641	$129,993,155	$129,993,155	$118,065,317	$0
				$ E							
				% E							
Subbase Granular Clase C	$137,864,834	12.53%		% P	0.00%	0.00%	2.38%	3.51%	3.51%	3.13%	0.00%
	$137,864,834	12.53%		$ P	$0	$0	$26,194,318	$38,602,154	$38,602,154	$34,466,209	$0
				$ E							
				% E							
Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo)	$94,119,764	8.56%		% P	0.00%	0.00%	1.63%	2.40%	2.40%	2.14%	0.00%
	$94,119,764	8.56%		$ P	$0	$0	$17,892,755	$26,353,534	$26,353,534	$23,529,941	$0
				$ E							
				% E							
Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	$191,114,286	17.37%		% P	0.00%	0.00%	3.30%	4.86%	4.86%	4.34%	0.00%
	$191,114,286	17.37%		$ P	$0	$0	$36,311,714	$53,512,000	$53,512,000	$47,778,572	$0
				$ E							
				% E							
Rocería a cada lado de la vía y/o zonas necesarias para buena visibilidad	$3,304,640	0.30%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.20%	0.10%
	$3,304,640	0.30%		$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$2,181,062	$1,123,578
				$ E							
				% E							
VALOR BASICO REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS + IVA	$61,010,928	5.55%		% P	4.99%	0.55%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$61,010,928	5.55%		$ P	$54,909,835	$6,101,093	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E							
				% E							
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL	$10,286,727	0.94%		% P	0.00%	0.15%	0.19%	0.19%	0.19%	0.19%	0.04%
	$10,286,727	0.94%		$ P	$0	$1,645,876	$2,057,345	$2,057,345	$2,057,345	$2,057,345	$411,469
				$ E							
				% E							
ETAPA DE CIERRE FINANCIERO	$0			% P							
	$0			$ P							
				$ E							
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 1,099,970,305.00										
VALOR BASICO DE OBRA ACTUALIZADO (A´)	**$ 1,099,970,305.00**										

Reprogramación modelo 1

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**4.99%**	**10.35%**	**17.69%**	**23.03%**	**23.03%**	**20.78%**	**0.14%**
	VALOR (Miles de Pesos)	$54,909,835	$113,815,873	$194,634,118	$253,270,004	$253,270,004	$228,535,424	$1,535,047
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**4.99%**	**15.34%**	**33.03%**	**56.06%**	**79.08%**	**99.86%**	**100.00%**
	VALOR (Miles de Pesos)	$54,909,835	$168,725,708	**$363,359,826**	**$616,629,830**	**$869,899,834**	**$1,098,435,258**	**$1,099,970,305**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**2.71%**						
	VALOR (Miles de Pesos)	$29,805,103						
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%							
	VALOR (Miles de Pesos)							

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$61,010,928 / $61,010,928
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	
GESTION AMBIENTAL (Incluye PAGA e IVA)	$10,286,727 / $10,286,727
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B´)	
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$1,099,970,305**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$1,099,970,305**

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A´).
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES:

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

Firma: _____ 3188204503
Nombre: EDWIN HERNANDO TRIGOS QUINTANA
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula No.: 54202-086214 NTS

Aprueba Firma: _____
Nombre: : RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula No.: 08202-31751 ATL

Aprueba Firma _____
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula No.:

Revisó Firma: _____
Nombre:
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.:

Revisó Firma: _____
Nombre:
Director Territorial
Matrícula No.:

Revisó Firma: _____
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula No.:

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

- ✓ **INFORME SEMANAL**

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: Marco de la Implementación del Acuerdo Final para la Paz Nivel Nacional — TRAMO Y/O SECTOR(S): San Calixto - Norte de Santander

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS - Red Terciaria Y Férrea — DIRECCIÓN TERRITORIAL: NORTE DE SANTANDER — SEMANA No.: 17 del 29/1/2021 al 4/2/2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. Elías Jaimes Fernández — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. Yordy Díaz

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL. — FECHA DE INICIO: 7/10/2020

KM A MEJORAR: — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 0.7 — No. PUENTES: — OTROS: 6 ALCANTARILLAS DE 36"

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	Consorcio Vias VC				
INTEGRANTES:	VERDE URBANO CONSTRUCTORES S.A.S - 5% / COINOC S.A.S - 95%				
CONTRATO No.	CO-098-2020	VALOR INICIAL:	$ 1,099,970,305.00		
PLAZO INICIAL:	6 meses	ADICIONES:	$ -		
PLAZO ACUMULADO:	6 meses	VALOR ACUMULADO:	$ 1,099,970,305.00		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO SAMÁN		
INTEGRANTES:	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA INGECON S.A.S. - 40% / CELQO S.A.S. - 60%		
CONTRATO No.	662 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 421,003,160.00
PLAZO INICIAL:	Hasta 31/12/2020	ADICIONES:	NO APLICA
PLAZO ACUMULADO:	Hasta 31/12/2020	VALOR ACUMULADO:	$ 421,003,160.00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	2023
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,099,970,305	$ -	$ -	$ -
EJECUTADO		$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,028,672,650.00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 489,994,828.20
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 34,617,700.24
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	3.37%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 59,790,709
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 94,408,409.68

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO: — VALOR FACTURA: $ - — FECHA FACTURA: —

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 51,200,000

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

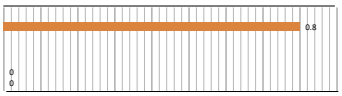
MES FACTURADO: — VALOR FACTURA: — FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ 49,748,478.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO	
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
PAVIMENTACIÓN EN PLACA HUELLA (Km):		
ALCANTARILLAS (Und)	0.8	0.8
OTROS		



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra

TRAMO Y/O SECTOR 1: VÍA SAN CALIXTO - VISTA HERMOSA ABSCISA 0+000 A 0+700

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
Motoniveladoras:		
Retrocargadores:	1	1
Vibrocompactadores:		
Volquetas:	5	5
Otros:		

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:	CONCRETOS & TRITURADOS ALGODONAL S.A.S	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	Km. 17 Finca Campo Alegre Vereda Oropoma, Municipio Abrego	LICENCIA AMBIENTAL	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL	SI	NO	

OBSERVACIONES: El contratista Consorcio Vías VC hace entrega de los permisos ambientales de CONCRETOS & TRITURADOS ALGODONAL S.A.S quien será el proveedor de materiales pétreos necesarios para la ejecución de las actividades constructivas objeto del contrato.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A		

OBSERVACIONES: El contratista Consorcio Vías VC entrega Licencia ambiental y/o permiso para disposición final de material sobrante y de igual manera, hace entrega de la ubicacion del sitio autorizado para la disposicion final de residuos solidos y de material sobrante, autorizado por la Alc aldía de San Calixto.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista Consorcio Vías VC se encuentra realizando correcciones al documento PAGA ajustandolo a las observaciones solicitadas por la interventoria.

OBSERVACIONES: La interventoria está a la espera de la entrega de correcciones del PAGA por parte del contratista para adelantar la revisión y posterior aprobación.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: La ejecución del proyecto no requiere gestión predial.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	8	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES: Se inician actividades de logistica, adecuación de desvíos y construcción de alcantarillas de 36", se han realizado socializaciones con la comunidad del área de influencia del proyecto, la JAC del barrio Henry Alfonso Machado y de la Vereda Las Damas, indicando las actividades a ejecutar y el programa Emprendedores Rurales por medio del cual los gobiernos locales introducen una modalidad de mantenimiento de la red vial rural a menor costo y con un significativo arraigo local.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

1. Para la presente semana se tiene un % programado acumulado de 47,63% contra un % ejecutado acumulado de 9,18% y se han realizado ajustes y/o revisión a los estudios y diseños por valor de $ 59.790.709,44 y un valor de avance de obra de $ 34.617.700,24

2. La Interventoría establece comunicación directa entre especialistas para atender las observaciones a las entregas parciales que ha realizado al contratista de obra.

5. Se remite oficio CS-INV-662-0033-21 el dia 29 de enero de 2021 al contratista de obra CONSORCIO VÍAS VC cuyo asunto es Respuesta comunicado sin consecutivo, remisión estudios y diseños para su revisión y aprobación de los días 27 de enero de 2021.

6. Se recibe oficio el dia 2 de febrero de 2021 por medio de correo electrónico remitido por el contratista CONSORCIO VÍAS VC en el cual remitien los informes No 1, 2 y 3 de Aplicación y seguimiento al Plan de Manejo ambiental.

5. Se remite oficio CS-INV-662-0034-21 el dia 1 de febrero de 2021 al contratista de obra CONSORCIO VÍAS VC cuyo asunto es Solicitud de informes mensuales de implementación del Programa de Adaptación a la Guía Ambiental – PAGA.

5. Se remite oficio CS-INV-662-0037-21 el dia 2 de febrero de 2021 al contratista de obra CONSORCIO VÍAS VC cuyo asunto es Reiteración entregables componente complementación y ajustes a estudios y diseños base.

5. Se remite oficio CS-INV-662-0048-21 el dia 4 de febrero de 2021 al contratista de obra CONSORCIO VÍAS VC cuyo asunto es Solicitud aportes de parafiscales enero e implementación Protocolos de bioseguridad.

10. Se realiza comité el 4 de febrero de 2021 con participación dell Gestor Técnico del proyecto, la Secretaria de Obras Públicas y Planeación y la Interventoria para establecer lineamientos sobre la implementación del Programa "Colombia Rural – Emprendedores Rurales" actuando en consonancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad"

7. El contratista CONSORCIO VÍAS VC durante la presente semana continuó con actividades de acopio de materiales y adecuacion de los desvios necesarios para la ejecución de las actividades constructivas.

8. El contratista CONSORCIO VÍAS VC realizó actividades de corte, figurado y amarre del acero de refuerzo de la caja de entrada y las aletas de salida de la alcantarilla ubicada en el PR 0+140. De igual manera, se fundió en concreto Clase D la caja de entrada.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Revisión de la documentacion remitida por el contratista, de los volumenes de entregables faltantes.
2. Realizar seguimiento a las actividades del PAGA.
3. Realizar seguimiento a la implementación de los protocolos de bioseguridad por riesgo biológico - Covid -19.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. VÍA SAN CALIXTO - VISTA HERMOSA
ABSCISA 0+000 A 0+700



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fundida de caja de entrada con concreto Clase D para alcantarilla de 36" ubicada en el PR 0+140.



Fundida de caja de entrada con concreto Clase D para alcantarilla de 36" ubicada en el PR 0+140.



Fundida de caja de entrada con concreto Clase D para alcantarilla de 36" ubicada en el PR 0+140.



Fundida de placa de descole con concreto Clase D para alcantarilla de 36" ubicada en el PR0+140.



Fundida de placa de descole con concreto Clase D para alcantarilla de 36" ubicada en el PR0+140.



Toma de muestras para ensayos de resistencia del concreto para alcantarilla.



Comité virtual con participación dell Gestor Técnico del proyecto, la Secretaria de Obras Públicas y Planeación y la Interventoria.



Instalación de valla informativa del proyecto.



Elementos para la implementación de protocolo de bioseguridad.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Continuar con el seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos por el contratista.
2. Revision de los documentos entregados por el contratista de obra, garantizando el cumplimiento de los linemientos definidos por el INVIAS y en los pliegos de condiciones.
3. Realizar seguimiento al cumplimiento de especificaciones técnicas y calidad de los trabajos ejecutados.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
No. MAT: 08202-31751 ATL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 11 / 2 / 2021

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: Marco de la Implementación del Acuerdo Final para la Paz Nivel Nacional — TRAMO Y/O SECTOR(S): San Calixto - Norte de Santander

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS - Red Terciaria Y Férrea — DIRECCIÓN TERRITORIAL: NORTE DE SANTANDER — SEMANA No.: 18 del 5/2/2021 al 11/2/2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. Elias Jaimes Fernández — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. Ricardo Antonio Corredor Parra

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL. — FECHA DE INICIO: 7/10/2020

KM A MEJORAR: — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 0.7 — No. PUENTES: — OTROS: 6 ALCANTARILLAS DE 36"

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	Consorcio Vías VC			INTERVENTOR:	CONSORCIO SAMÁN		
INTEGRANTES:	VERDE URBANO CONSTRUCTORES S.A.S - 5% / COINOC S.A.S - 95%			INTEGRANTES:	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA INGECON S.A.S. - 40% / CELQO S.A.S. - 60%		
CONTRATO No.	CO-098-2020	VALOR INICIAL:	$ 1,099,970,305.00	CONTRATO No.	662 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 421,003,160.00
PLAZO INICIAL:	6 meses	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	Hasta 31/12/2020	ADICIONES:	NO APLICA
PLAZO ACUMULADO:	6 meses	VALOR ACUMULADO:	$ 1,099,970,305.00	PLAZO ACUMULADO:	Hasta 31/12/2020	VALOR ACUMULADO:	$ 421,003,160.00

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	2023
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,099,970,305	$ -	$ -	$ -
EJECUTADO		$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,028,672,650.00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 553,312,329.17
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 52,098,435.44
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	5.06%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 59,790,709
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 111,889,144.88

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ - FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 57,600,000

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:

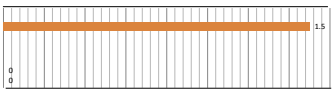
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ 49,748,478.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	ACUMULADO PROYECTO 1	TOTAL
PAVIMENTACION EN PLACA HUELLA (Km):		
ALCANTARILLAS (Und)	1.5	1.5
OTROS		

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
Motoniveladoras:		
Retrocargadores:	1	1
Vibrocompactadores:		
Volquetas:	2	2
Mezcaldora de concreto:	1	1
Otros:		

TRAMO Y/O SECTOR 1: VÍA SAN CALIXTO - VISTA HERMOSA ABSCISA 0+000 A 0+700

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:	CONCRETOS & TRITURADOS ALGODONAL S.A.S	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	Km. 17 Finca Campo Alegre Vereda Oropoma, Municipio Abrego	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: El contratista Consorcio Vías VC hace entrega de los permisos ambientales de CONCRETOS & TRITURADOS ALGODONAL S.A.S quien será el proveedor de materiales pétreos necesarios para la ejecución de las actividades constructivas objeto del contrato.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES: El contratista Consorcio Vías VC entrega Licencia ambiental y/o permiso para disposición final de material sobrante y de igual manera, hace entrega de la ubicacion del sitio autorizado para la disposicion final de residuos solidos y de material sobrante, autorizado por la Alcaldia de San Calixto.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista Consorcio Vías VC se encuentra realizando correcciones al documento PAGA ajustandolo a las observaciones solicitadas por la interventoria. Por otro lado, remiten informes mensuales ambientales de octubre, noviembre y diciembre de 2020.

OBSERVACIONES: La interventoria está a la espera de la entrega de correcciones del PAGA por parte del contratista para adelantar la revisión y posterior aprobación. De igual manera, se le realizn observaciones a los informes mensuales ambientales entregados por el contratista CONSORCIO VIAS V C.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: La ejecución del proyecto no requiere gestión predial.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	8	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES: Se inician actividades de logistica, adecuación de desvios y construcción de alcantarillas de 36", se han realizado socializaciones con la comunidad del área de influencia del proyecto, la JAC del barrio Henry Alfonso Machado y de la Vereda Las Damas, indicando las actividades a ejecutar y el programa Emprendedores Rurales por medio del cual los gobiernos locales introducen una modalidad de mantenimiento de la red vial rural a menor costo y con un significativo arraigo local.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

1. Para la presente semana se tiene un % programado acumulado de 53,79% contra un % ejecutado acumulado de 10,88% y se han realizado ajustes y/o revisión a los estudios y diseños por valor de $ 59.790.709,44 y un valor de avance de obra de $ 52.098.435,44

2. La Interventoría establece comunicación directa entre especialistas para atender las observaciones a las entregas parciales que ha realizado al contratista de obra.

3. Se recibe oficio el dia 9 de febrero de 2021 por medio de correo electrónico remitido por el contratista CONSORCIO VÍAS VC en el cual remitien el volumen No 8 de los ajustes y/o complementación de los estudios y diseños, correspondiente al informe final ejecutivo, igualmente remiten el pago de seguridad social del mes de enero.

4. Se remite oficio CS-INV-662-0052-21 el dia 8 de febrero de 2021 al contratista de obra CONSORCIO VÍAS VC cuyo asunto es Entrega del ítem complementación y ajustes a estudios y diseños base.

5. Se remite oficio CS-INV-662-0055-21 el dia 11 de febrero de 2021 al contratista de obra CONSORCIO VÍAS VC cuyo asunto es Observaciones a los informes Mensuales ambientales.

6. El contratista CONSORCIO VÍAS VC durante el presente periodo realizó actividades de corte, figurado y amarre del acero de refuerzo de la caja de entrada y las aletas de salida de las alcantarillas ubicadas en el PR 0+200 y PR 0+140, respectivamente . De igual manera, se fundió en concreto Clase D el muro, aletas de descole y la viga contra erosión de la alcantarilla ubicada en el PR 0+140. Se funde con concreto clase D la caja de entrada y la placa de la caja de entrada de la alcantarilla ubicada en el PR0+200.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA 11 2 2021

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Revisión de la documentacion remitida por el contratista, de los volumenes de entregables faltantes.
2. Realizar seguimiento a las actividades del PAGA.
3. Realizar seguimiento a la implementación de los protocolos de bioseguridad por riesgo biológico - Covid -19.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. VÍA SAN CALIXTO - VISTA HERMOSA
ABSCISA 0+000 A 0+700



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Acero de refuerzo para aletas y muro de descole de alcantarilla ubicada en el PR 0+140



Verificación de niveles de alcantarilla de 36" ubicada en el PR 0+140.



Fundida de aletas y muro de descole con concreto Clase D para alcantarilla de 36" ubicada en el PR 0+140.



Fundida de aletas y muro de descole con concreto Clase D para alcantarilla de 36" ubicada en el PR0+140.



Excavaciones varias en material comun para descole de alcantarilla de 36" ubicada en el PR0+200.



Excavaciones varias en material comun para descole de alcantarilla de 36" ubicada en el PR0+200.



Acero de refuerzo para caja de entrada de alcantarilla ubicada en el PR 0+200



Fundida de caja de entrada con concreto Clase D para alcantarilla de 36" ubicada en el PR0+200.



Implementación de protocolo de bioseguridad por riesgo biológico por COVID - 19 - Charlas diarias.



Implementación de protocolo de bioseguridad por riesgo biológico por COVID - 19 - Toma de temperatura al inicio de actividades diarias



Implementación de protocolo de bioseguridad por riesgo biológico por COVID - 19 - Toma de temperatura al inicio de actividades diarias



Implementación de protocolo de bioseguridad por riesgo biológico por COVID - 19 - Lavado de manos.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Continuar con el seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos por el contratista.
2. Revision de los documentos entregados por el contratista de obra, garantizando el cumplimiento de los lineamientos definidos por el INVIAS y en los pliegos de condiciones.
3. Realizar seguimiento al cumplimiento de especificaciones técnicas y calidad de los trabajos ejecutados.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
No. MAT: 08202-31751 ATL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 18 / 2 / 2021

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: Marco de la Implementación del Acuerdo Final para la Paz Nivel Nacional — TRAMO Y/O SECTOR(S): San Calixto - Norte de Santander

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS - Red Terciaria Y Férrea — DIRECCIÓN TERRITORIAL: NORTE DE SANTANDER — SEMANA No.: 19 del 12/2/2021 al 18/2/2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. Elias Jaimes Fernández — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. Ricardo Antonio Corredor Parra

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL. — FECHA DE INICIO: 7/10/2020

KM A MEJORAR: — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 0.7 — No. PUENTES: — OTROS: 6 ALCANTARILLAS DE 36"

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	Consorcio Vías VC			INTERVENTOR:	CONSORCIO SAMÁN		
INTEGRANTES:	VERDE URBANO CONSTRUCTORES S.A.S - 5% / COINOC S.A.S - 95%			INTEGRANTES:	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA INGECON S.A.S. - 40% / CELQO S.A.S. - 60%		
CONTRATO No.	CO-098-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.099.970.305,00	CONTRATO No.	662 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 421.003.160,00
PLAZO INICIAL:	6 meses	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	Hasta 31/12/2020	ADICIONES:	NO APLICA
PLAZO ACUMULADO:	6 meses	VALOR ACUMULADO:	$ 1.099.970.305,00	PLAZO ACUMULADO:	Hasta 31/12/2020	VALOR ACUMULADO:	$ 421.003.160,00

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	2023
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,099,970,305	$ -	$ -	$ -
EJECUTADO		$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.028.672.650,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 616.629.830,14
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 76.080.050,64
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	7,40%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 59.790.709
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 135.870.760,08

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ - FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 60.800.000

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

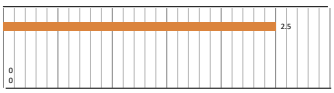
MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ 49.748.478,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
	ACUMULADO PROYECTO	
PAVIMENTACION EN PLACA HUELLA (Km):		
ALCANTARILLAS (Und)	2.5	2.5
OTROS		



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra

TRAMO Y/O SECTOR 1: VÍA SAN CALIXTO - VISTA HERMOSA ABSCISA 0+000 A 0+700

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
Motoniveladoras:		
Retrocargadores:	1	1
Vibrocompactadores:		
Volquetas:	2	2
Mezcaldora de concreto:	1	1
Otros:		

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:	CONCRETOS & TRITURADOS ALGODONAL S.A.S	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	Km. 17 Finca Campo Alegre Vereda Oropoma, Municipio Abrego	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: El contratista Consorcio Vías VC hace entrega de los permisos ambientales de CONCRETOS & TRITURADOS ALGODONAL S.A.S quien será el proveedor de materiales pétreos necesarios para la ejecución de las actividades constructivas objeto del contrato.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A		

OBSERVACIONES: El contratista Consorcio Vías VC entrega Licencia ambiental y/o permiso para disposición final de material sobrante y de igual manera, hace entrega de la ubicacion del sitio autorizado para la disposicion final de residuos solidos y de material sobrante, autorizado por la Alcaldia de San Calixto.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista Consorcio Vías VC se encuentra realizando correcciones al documento PAGA ajustandolo a las observaciones solicitadas por la interventoria. Por otro lado, remiten informes mensuales ambientales de octubre, noviembre y diciembre de 2020.

OBSERVACIONES: La interventoria está a la espera de la entrega de correcciones del PAGA por parte del contratista para adelantar la revisión y posterior aprobación. De igual manera, se le realizn observaciones a los informes mensuales ambientales entregados por el contratista CONSORCIO VIAS V C.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: La ejecución del proyecto no requiere gestión predial.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	8	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES: Se inician actividades de logistica, adecuación de desvios y construcción de alcantarillas de 36", se han realizado socializaciones con la comunidad del área de influencia del proyecto, la JAC del barrio Henry Alfonso Machado y de la Vereda Las Damas, indicando las actividades a ejecutar y el programa Emprendedores Rurales por medio del cual los gobiernos locales introducen una modalidad de mantenimiento de la red vial rural a menor costo y con un significativo arraigo local.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

1. Para la presente semana se tiene un % programado acumulado de 59,94% contra un % ejecutado acumulado de 13,21% y se han realizado ajustes y/o revisión a los estudios y diseños por valor de $ 59.790.709,44 y un valor de avance de obra de $ 76.080.050,63

2. Se revisan documentos entregados por el Contratista de Obra.

3. Se recibe oficio el dia 15 de febrero de 2021 por medio de correo electrónico remitido por el contratista CONSORCIO VÍAS VC en el cual remitien correcciones del Programa de Adaptación a la Guía Ambiental - PAGA.

4. Se realiza reunión técnica virtual con los gestores social y ambiental del INVIAS, con el objetivo de establecer lineamientos de la Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social del Instituto Nacional de Vías, para hacer seguiimiento al PAGA

5. Se remite oficio CS-INV-662-0064-21 el dia 17 de febrero de 2021 al contratista de obra CONSORCIO VÍAS VC cuyo asunto es Lineamientos de la Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social del Instituto Nacional de Vías – INVIAS

6. El contratista CONSORCIO VÍAS VC durante el presente periodo realizó actividades de corte, figurado y amarre del acero de refuerzo de la caja de entrada y las aletas de salida de la alcantarilla ubicada en el PR 0+650 . De igual manera, se fundió en concreto Clase D el muro, aletas de descole y la viga contra erosión de la alcantarilla ubicada en el PR 0+200. Se funde con concreto clase D la zarpa de la alcantarilla ubicada en el PR0+650. Por otro lado, se realizan excavaciones sobre la calzada para hacer un mejoramiento a la subrasante como lo indica el estudio geotécnico desde el PR0+058 hasta el PR+134. Desde el PR0+137 al PR0+193 se instala y se compacta material de subbase granular.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA	18	2	2021

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Revisión de la documentacion remitida por el contratista, de los volumenes de entregables faltantes.
2. Realizar seguimiento a las actividades del PAGA.
3. Realizar seguimiento a la implementación de los protocolos de bioseguridad por riesgo biológico - Covid -19.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. VÍA SAN CALIXTO - VISTA HERMOSA
ABSCISA 0+000 A 0+700



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Acero de refuerzo para caja de entrada de alcantarilla ubicada en el PR 0+650



Acero de refuerzo para muro y aletas de descole de alcantarilla ubicada en el PR 0+650



Acero de refuerzo para muro y aletas de descole de alcantarilla ubicada en el PR 0+650



Fundida de placa de descole con concreto Clase D para alcantarilla de 36" ubicada en el PR0+650.



Fundida de caja de entrada con concreto Clase D para alcantarilla de 36" ubicada en el PR0+650.



Fundida de caja de entrada con concreto Clase D para alcantarilla de 36" ubicada en el PR0+650.



Compactación de material de subbase granular desde el PR0+137 al PR0+193



Compactación de material de subbase granular desde el PR0+137 al PR0+193



Compactación de material de subbase granular desde el PR0+137 al PR0+193



Implementación de protocolo de bioseguridad por riesgo biológico por COVID - 19 - Entrega de elementos de bioseguridad



Implementación de protocolo de bioseguridad por riesgo biológico por COVID - 19 - Toma de temperatura al inicio de actividades diarias



Implementación de protocolo de bioseguridad por riesgo biológico por COVID - 19 - Toma de temperatura al inicio de actividades diarias

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Continuar con el seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos por el contratista.
2. Revision de los documentos entregados por el contratista de obra, garantizando el cumplimiento de los lineamientos definidos por el INVIAS y en los pliegos de condiciones.
3. Realizar seguimiento al cumplimiento de especificaciones técnicas y calidad de los trabajos ejecutados.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
No. MAT: 08202-31751 ATL

Invías - Gestión Pública con Calidad

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 25 / 2 / 2021

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: Marco de la Implementación del Acuerdo Final para la Paz Nivel Nacional — TRAMO Y/O SECTOR(S): San Calixto - Norte de Santander

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS - Red Terciaria Y Férrea — DIRECCIÓN TERRITORIAL: NORTE DE SANTANDER — SEMANA No.: 20 del 19/2/2021 al 25/2/2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. Elias Jaimes Fernández — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. Ricardo Antonio Corredor Parra

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL. — FECHA DE INICIO: 7/10/2020

KM A MEJORAR: — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 0.7 — No. PUENTES: — OTROS: 6 ALCANTARILLAS DE 36"

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	Consorcio Vías VC			INTERVENTOR:	CONSORCIO SAMÁN		
INTEGRANTES:	VERDE URBANO CONSTRUCTORES S.A.S - 5% / COINOC S.A.S - 95%			INTEGRANTES:	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA INGECON S.A.S. - 40% / CELQO S.A.S. - 60%		
CONTRATO No.	CO-098-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.099.970.305,00	CONTRATO No.	662 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 421.003.160,00
PLAZO INICIAL:	6 meses	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	Hasta 31/12/2020	ADICIONES:	NO APLICA
PLAZO ACUMULADO:	6 meses	VALOR ACUMULADO:	$ 1.099.970.305,00	PLAZO ACUMULADO:	Hasta 07/05/2020	VALOR ACUMULADO:	$ 421.003.160,00

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,099,970,305	$ -	$ -	$ -
EJECUTADO		$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.028.672.650,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 806.582.333,05
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 132.353.752,11
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	12,87%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 59.790.709
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 192.144.461,55

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ - FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 64.000.000

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

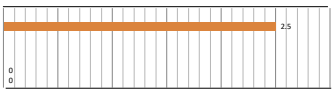
MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ 49.748.478,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
	ACUMULADO PROYECTO	
PAVIMENTACION EN PLACA HUELLA (Km):		
ALCANTARILLAS (Und)	2.5	2.5
OTROS		



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra

TRAMO Y/O SECTOR 1: VÍA SAN CALIXTO - VISTA HERMOSA ABSCISA 0+000 A 0+700

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
Motoniveladoras:		
Retrocargadores:	1	1
Vibrocompactadores:		
Volquetas:	2	2
Mezcaldora de concreto:	1	1
Otros:		

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:	CONCRETOS & TRITURADOS ALGODONAL S.A.S	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
	Km. 17 Finca Campo Alegre Vereda Oropoma, Municipio Abrego	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES: El contratista Consorcio Vías VC hace entrega de los permisos ambientales de CONCRETOS & TRITURADOS ALGODONAL S.A.S quien será el proveedor de materiales pétreos necesarios para la ejecución de las actividades constructivas objeto del contrato.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: El contratista Consorcio Vías VC entrega el permiso para disposición final de material sobrante y de igual manera, hace entrega de la ubicacion del sitio autorizado para la disposicion final de residuos solidos y de material sobrante, autorizado por la Alcaldía de San Calixto.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista Consorcio Vías VC se encuentra realizando correcciones al documento PAGA ajustandolo a las observaciones solicitadas por la interventoria. Por otro lado, remiten informes mensuales ambientales de octubre, noviembre y diciembre de 2020.

OBSERVACIONES: La interventoria está a la espera de la entrega de correcciones del PAGA por parte del contratista para adelantar la revisión y posterior aprobación, de acuerdo a los lineamientos indicados por el Gestor Ambiental y Social del INVIAS. De igual manera, se le realizn observacione s a los informes mensuales ambientales entregados por el contratista CONSORCIO VIAS VC. Se revisan los informes mensuales ambientales de octubre, noviembre y dicie mbre de 2020, los cuales son aprobados, pues se han subsanado las observaciones realizadas.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: La ejecución del proyecto no requiere gestión predial.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	8	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES: Se contrata personal correspondiente a la mano de obra no calificada del área de influencia del proyecto, con acompañamiento de la Junta de Acción Comunal de la Vereda Las Damas y del Barrio Henry Alfonso Machado.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

1. Para la presente semana se tiene un % programado acumulado de 78,41% contra un % ejecutado acumulado de 18,68% y se han realizado ajustes y/o revisión a los estudios y diseños por valor de $ 59.790.709,44 y un valor de avance de obra de $ 132.353.752,11

2. Se revisan documentos entregados por el Contratista de Obra.

3. Se remite oficio CS-INV-662-0079-21 el dia 22 de febrero de 2021 a la Secretaria de Planeación y Obras Públicas de San Calixtom n calidad de supervisor del contrato de obra No. CO-098-2020 cuyo asunto es Recomendación Inicio Proceso Sancionatorio.

4. Se recibe oficio el dia 22 de febrero de 2021 por medio de correo electrónico remitido por el contratista CONSORCIO VÍAS VC en el cual remitien Plano detallado de refuerzo en placa huella, Plano sección transversal cunetas y presupuesto ajustado al valor contractual, de acuerdo a las correcciones realizadas.

5. Se recibe oficio el dia 22 de febrero de 2021 por medio de correo electrónico remitido por el contratista CONSORCIO VÍAS VC en el cual remitien el Programa de Adaptación a la Guía Ambiental PAGA, de acuerdo a las correcciones realizadas

6. Se recibe oficio el dia 22 de febrero de 2021 por medio de correo electrónico remitido por el contratista CONSORCIO VÍAS VC en el cual remitien Oficio radicado ante la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental "Corponor", Territorial Ocaña, donde solicitan autorización para el uso del suelo del sitio indicado por la Alcaldía Municipal para realizar la disposición final del material de préstamo producto de las actividades de obra.

7. Se recibe oficio el dia 24 de febrero de 2021 por medio de correo electrónico remitido por el contratista CONSORCIO VÍAS VC en el cual remitien los Informes ambientales de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre, corregido con las observaciones realizadas

8. El contratista CONSORCIO VÍAS VC durante el presente periodo realizó actividades de corte, figurado y amarre del acero de refuerzo de la caja de entrada y las aletas de salida de la alcantarilla ubicada en el PR 0+540 . De igual manera, se fundió en concreto Clase D el muro, aletas de descole y la viga contra erosión, la zarpa de la mismaalcantarilla. Por otro lado, se realizan el relleno para estructuras sobre la calzada como mejoramiento a la subrasante como lo indica el estudio geotécnico desde el PR0+000 hasta el PR+140. Desde el PR0+000 al PR0+140 se instala y se compacta material de subbase granular.

FECHA	25	2	2021

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Revisión de la documentacion remitida por el contratista, de los volumenes de entregables faltantes.
2. Realizar seguimiento a las actividades del PAGA.
3. Realizar seguimiento a la implementación de los protocolos de bioseguridad por riesgo biológico - Covid -19.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. VÍA SAN CALIXTO - VISTA HERMOSA
ABSCISA 0+000 A 0+700



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Excavaciones varias en material común para alcantarilla ubicada en el PR 0+540



Excavaciones varias en material común para alcantarilla ubicada en el PR 0+540



Solado de limpieza para tubería de alcantarilla ubicada en el PR 0+540



Instalación de tubería de 36" en concreto reforzado para alcantarilla ubicada en el PR0+540.



Instalación de acero de refuerzo para muro y aletas de descole de alcantarilla ubicada en el PR0+540.



Instalación de acero de refuerzo para caja de entrada de alcantarilla ubicada en el PR0+540.



Losa contra erosión en concreto Clase D de alcantarilla ubicada en el PR0+540.



Instalación de formaleta para muros y aletas de descole de alcantarilla ubicada en el PR0+540.



Instalación de formaleta para muros y aletas de descole de alcantarilla ubicada en el PR0+540.



Compactación de material de subbase granular desde el PR0+137 al PR0+193



Compactación de material de subbase granular desde el PR0+137 al PR0+193



Toma de muestras para realizar ensayo a la subbase granular instalada.



Implementación de protocolo de bioseguridad por riesgo biológico por COVID - 19 - Charlas de implementación de protocolos de bioseguridad



Implementación de protocolo de bioseguridad por riesgo biológico por COVID - 19 - Toma de temperatura al inicio de actividades diarias



Implementación de protocolo de bioseguridad por riesgo biológico por COVID - 19 - Toma de temperatura al inicio de actividades diarias

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Continuar con el seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos por el contratista.
2. Revision de los documentos entregados por el contratista de obra, garantizando el cumplimiento de los lineamientos definidos por el INVIAS y en los pliegos de condiciones.
3. Realizar seguimiento al cumplimiento de especificaciones técnicas y calidad de los trabajos ejecutados.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
No. MAT: 08202-31751 ATL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 4 / 3 / 2021

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: Marco de la Implementación del Acuerdo Final para la Paz Nivel Nacional — TRAMO Y/O SECTOR(S): San Calixto - Norte de Santander

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS - Red Terciaria Y Férrea — DIRECCIÓN TERRITORIAL: NORTE DE SANTANDER — SEMANA No.: 21 del 26/2/2021 al 4/3/2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. Elias Jaimes Fernández — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. Yordy Rodolfo Diaz Sanchez

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL. — FECHA DE INICIO: 7/10/2020

KM A MEJORAR: — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 0.7 — No. PUENTES: — OTROS: 6 ALCANTARILLAS DE 36"

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	Consorcio Vías VC			INTERVENTOR:	CONSORCIO SAMÁN		
INTEGRANTES:	VERDE URBANO CONSTRUCTORES S.A.S - 5% / COINOC S.A.S - 95%			INTEGRANTES:	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA INGECON S.A.S. - 40% / CELQO S.A.S. - 60%		
CONTRATO No.	CO-098-2020	VALOR INICIAL:	$ 1,099,970,305.00	CONTRATO No.	662 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 421,003,160.00
PLAZO INICIAL:	6 meses	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	Hasta 31/12/2020	ADICIONES:	NO APLICA
PLAZO ACUMULADO:	6 meses	VALOR ACUMULADO:	$ 1,099,970,305.00	PLAZO ACUMULADO:	Hasta 07/05/2020	VALOR ACUMULADO:	$ 421,003,160.00

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	2023
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,099,970,305	$ -	$ -	$ -
EJECUTADO		$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,028,672,650.00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 869,899,834.02
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 175,033,653.37
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	17.02%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 61,010,928
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 236,044,581.37

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ - FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 67,200,000

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

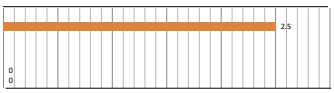
MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ 49,748,478.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
	ACUMULADO PROYECTO	
PAVIMENTACION EN PLACA HUELLA (Km):		
ALCANTARILLAS (Und)	2.5	2.5
OTROS		



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra

TRAMO Y/O SECTOR 1: VÍA SAN CALIXTO - VISTA HERMOSA ABSCISA 0+000 A 0+700

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
Motoniveladoras:		
Retrocargadores:	1	1
Vibrocompactadores:		
Volquetas:	2	2
Mezcaldora de concreto:	1	1
Otros:		

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: CONCRETOS & TRITURADOS ALGODONAL S.A.S — PERMISO MINERO: SI X NO — LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

Km. 17 Finca Campo Alegre Vereda Oropoma, Municipio Abrego

UBICACIÓN: — PERMISO MINERO: SI NO — LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: El contratista Consorcio Vías VC hace entrega de los permisos ambientales de CONCRETOS & TRITURADOS ALGODONAL S.A.S quien será el proveedor de materiales pétreos necesarios para la ejecución de las actividades constructivas objeto del contrato.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: El contratista Consorcio Vías VC entrega el permiso para disposición final de material sobrante y de igual manera, hace entrega de la ubicacion del sitio autorizado para la disposicion final de residuos solidos y de material sobrante, autorizado por la Alcaldía de San Calixto.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista Consorcio Vías VC se encuentra realizando correcciones al documento PAGA ajustandolo a las observaciones solicitadas por la interventoria, Por otro lado, remiten informes mensuales ambientales de octubre, noviembre y diciembre de 2020, ocn las correcciones solicitadas por la interventoria

OBSERVACIONES: La interventoria está a la espera de la entrega de correcciones del PAGA por parte del contratista para adelantar la revisión y posterior aprobación, de acuerdo a los lineamientos indicados por el Gestor Ambiental y Social del INVIAS. De igual manera, se le realizn observacione s a los informes mensuales ambientales entregados por el contratista CONSORCIO VIAS VC. Se revisan los informes mensuales ambientales de octubre, noviembre y dicie mbre de 2020, los cuales son aprobados, pues se han subsanado las observaciones realizadas.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: La ejecución del proyecto no requiere gestión predial.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	8	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES: Se contrata personal correspondiente a la mano de obra no calificada del área de influencia del proyecto, con acompañamiento de la Junta de Acción Comunal de la Vereda Las Damas y del Barrio Henry Alfonso Machado.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

1. Para la presente semana se tiene un % programado acumulado de 84,57% contra un % ejecutado acumulado de 22,95% y se han realizado ajustes y/o revisión a los estudios y diseños por valor de $ 61.010.928 y un valor de avance de obra de $ 175.033.653,37

2. Se revisan documentos entregados por el Contratista de Obra, referentes a los informes mensuales ambientales.

4. Se recibe oficio el dia 4 de marzo de 2021 por medio de correo electrónico remitido por el contratista CONSORCIO VÍAS VC en el cual remitien el presupuesto ajustado al valor contractual, de acuerdo a las correcciones realizadas

4. Se recibe oficio el dia 4 de marzo de 2021 por medio de correo electrónico remitido por el contratista CONSORCIO VÍAS VC en el cual remitien el Informe de bioseguridad del Mes de Enero del año 2021.

8. El contratista CONSORCIO VÍAS VC durante el presente periodo realizó actividades de corte, figurado y amarre del acero de refuerzo de las aletas de salida de la alcantarilla ubicada en el PR 0+540 . De igual manera, se fundió en concreto Clase D el muro, aletas de descole y de la misma alcantarilla. De igual manera, se realizan el relleno para estructuras de la alcantarilla.

8. El contratista CONSORCIO VÍAS VC durante el presente periodo rrealizó las excavaciones varias en material comun para la vigas riostras de placa huella, de igual manera, se cortó, figuró y se amarró el acero de refuerzo y se procedió a fundir con Concreto clase D (f 'c= 21Mpa) franjas de huella y vigas riostras desde el PR 0+155 hasta el PR 0+192. Por otro lado, en las mismas abscisas mencionadas se procede a fundir con concreto ciclópeo el sobreancho.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Continuar con actividades constructivas tanto para las alcantarillas de 36" como continuidad con la construcción de la placa huella.
2. Realizar seguimiento a las actividades del PAGA.
3. Realizar seguimiento a la implementación de los protocolos de bioseguridad por riesgo biológico - Covid -19.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. VÍA SAN CALIXTO - VISTA HERMOSA
ABSCISA 0+000 A 0+700



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Excavaciones varias en material común para vigas riostras de placa huella desde el PR 0+155 hasta el PR 0+192.



Instalación de acero de refuerzo para franjas de huella y vigas riostras de placa huella desde el PR 0+155 hasta el PR 0+192.



Preparación del corte y amarre del acero de refuerzo para franjas de huella.



Instalación de acero de refuerzo para franjas de huella y vigas riostras de placa huella desde el PR 0+155 hasta el PR 0+192.



Instalación de acero de refuerzo para franjas de huella y vigas riostras de placa huella desde el PR 0+155 hasta el PR 0+192.



Preparación de mezcla de concreto clase D para franjas de huella.



Concreto clase D para placa huella desde el PR 0+155 hasta el PR 0+192.



Concreto clase D para placa huella desde el PR 0+155 hasta el PR 0+192.



Concreto clase D para placa huella desde el PR 0+155 hasta el PR 0+192.



Concreto ciclópeo para franja central de placa huella desde el PR 0+155 hasta el PR 0+192.



Concreto ciclópeo para franja central y sobreancho de placa huella desde el PR 0+155 hasta el PR0+192.



Concreto ciclópeo para franja central y sobreancho de placa huella desde el PR 0+155 hasta el PR0+192.



Concreto clase D para placa huella desde el PR 0+155 hasta el PR 0+192.



Concreto clase D para placa huella desde el PR 0+155 hasta el PR 0+192.



Concreto clase D para placa huella desde el PR 0+155 hasta el PR 0+192.



Implementación de protocolo de bioseguridad por riesgo biológico por COVID - 19 - Lavado de manos



Implementación de protocolo de bioseguridad por riesgo biológico por COVID - 19 - Charlas de implementación de protocolos de bioseguridad



Implementación de protocolo de bioseguridad por riesgo biológico por COVID - 19 - Toma de temperatura al inicio de actividades diarias

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA
1. Continuar con el seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos por el contratista.
2. Revision de los documentos entregados por el contratista de obra, garantizando el cumplimiento de los lineamientos definidos por el INVIAS y en los pliegos de condiciones.
3. Realizar seguimiento al cumplimiento de especificaciones técnicas y calidad de los trabajos ejecutados.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ

No. MAT: 08202-31751 ATL

ANEXO: INFORME IMPLEMENTACION PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR RIESGO BIOLÓGICO POR COVID-19


CONSORCIO VIAS VC

INFORME DE APLICACIÓN DE PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD CONSORCIO VIAS VC

CONTRATO DE OBRA NO. CO-098-2020, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

ENERO 2021

CONSORCIO VIAS VC

INTRODUCCIÓN

El Consorcio VIAS VC, ha dado total apoyo y respaldo a las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional para hacer frente a la emergencia económica, social y ecológica derivada del COVID – 19. Para el Consorcio, es fundamental preservar la seguridad integral de los trabajadores, salvaguardando su salubridad, sostenimiento y el de sus familias.

El sector de la construcción, ha sido esencial para el crecimiento y sostenibilidad social y económica del país, y los volúmenes de actividad generan un impacto trascendental en el aparato productivo nacional.

CONSORCIO VIAS VC

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO DE OBRA No :	No. CO-098-2020
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS VC
ENTIDAD CONTRATANTE:	ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SAN CALIXTO
REPRESENTANTE LEGAL:	HECTOR JULIO DURAN SANCHEZ
DIRECCIÓN:	CL 12 5 75 AP 202 BRR JESUS CAUTIVO OCAÑA- NORTE DE SANTANDER
TELEFONOS:	5691182- 3153027971
CORREO ELECTRÓNICO:	coinocltda@gmail.com
ASEGURADORA DE RIESGOS:	COLPATRIA
CLASE O TIPO DE RIESGO ASIGNADO POR LA ARP	RIESGO 3 – OFICINAS ADMINISTRATIVAS RIESGO 5 - OBRAS
INTERVENTOR:	CONSORCIO SAMAN
FECHA DE INICIO:	07 DE OCTUBRE DE 2020
DURACIÓN DEL CONTRATO:	6 MESES
VALOR DEL CONTRATO:	MIL NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($1.099.970.305,00)

CONSORCIO VIAS VC

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

San Calixto es uno de los 40 municipios del Departamento de Norte de Santander, y uno de los 14 municipios que conforman la Provincia de Ocaña. El Municipio está localizado en la subregión occidental del Departamento de Norte de Santander. Las coordenadas geográficas de la cabecera Municipal son: a los 08º24’22’’ de latitud Norte y 73º12’41’’ longitud Oeste.

La extensión del Municipio es de 387 Km2 que corresponde al 1.65% del departamento y al 5.20% de la región. La división territorial está conformada por 67 veredas, 17 corregimientos y 9 barrios.

Hídricamente está bordeado por el río Catatumbo, el cuál sirve de límite con los municipios de Ocaña y Teorama y tiene su desembocadura en el lago Maracaibo, Venezuela. Algunos de los principales afluentes que recorren el Municipio son: El río San Miguel, el río Tarra y las quebradas la Maravilla, Mesallana, Hierbabuena, Cucurina, Los Trabajos, El Silencio, la Cristalina, Santa Teresa, Encantados, Santa Catalina, Puente Real, San Juan, quebrada El Zul, entre otras.

Clima en el que prevalecen condiciones diversas de humedad, temperatura y pluviosidad, dando como resultado una variedad importante de zonas de vida; distribuidas en dos zonas particulares como la zona del Catatumbo, donde predominan condiciones de bosque húmedo y la cabecera Municipal con un régimen climático más seco y frío. La temperatura oscila entre los 12 y 29º centígrados, con un promedio de 23º.

La población se encuentra distribuida en 17 corregimientos: Mesallana, San Javier, Casas Viejas, Vista Hermosa, Quebrada Grande, Palmarito, Algarrobos, La Quina, Banderas, San Juan, Puente Real, El Caracol, Santa Catalina, Mediagüita, Guaduales, La Cristalina, San Jerónimo, y las veredas adyacentes a la cabecera Municipal.



CONSORCIO VIAS VC

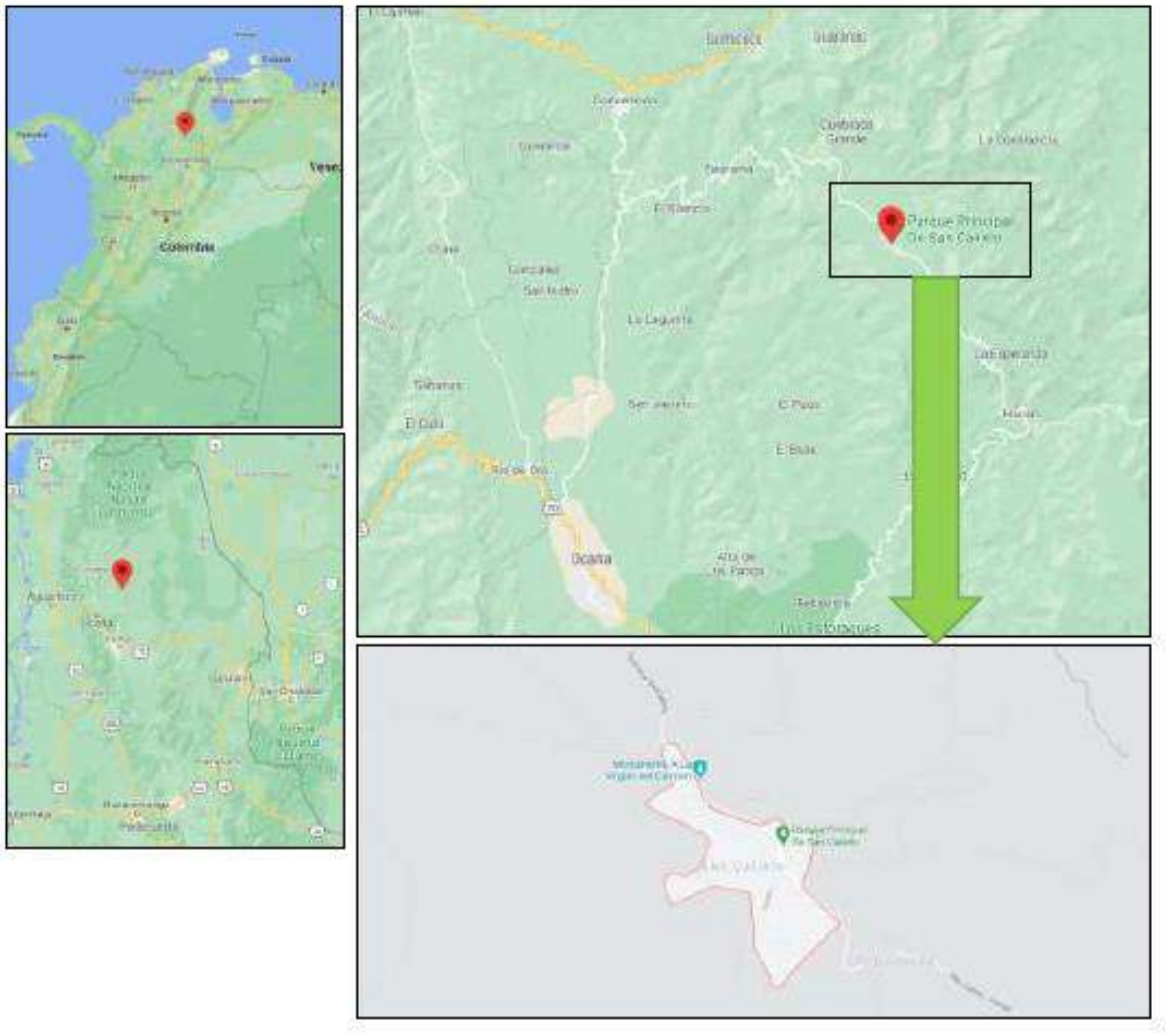


Figura 1. Localización del Municipio de San Calixto

2.2 LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA DEL LUGAR DE LA OBRA

El proyecto denominado "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL", está localizado en la vía que comunica el Municipio de San Calixto con la vereda Vista Hermosa.

El proyecto se encuentra localizado en las coordenadas

CONSORCIO VIAS VC

Latitud: 8°24'21.08"N
Longitud: 73°12'49.19"O

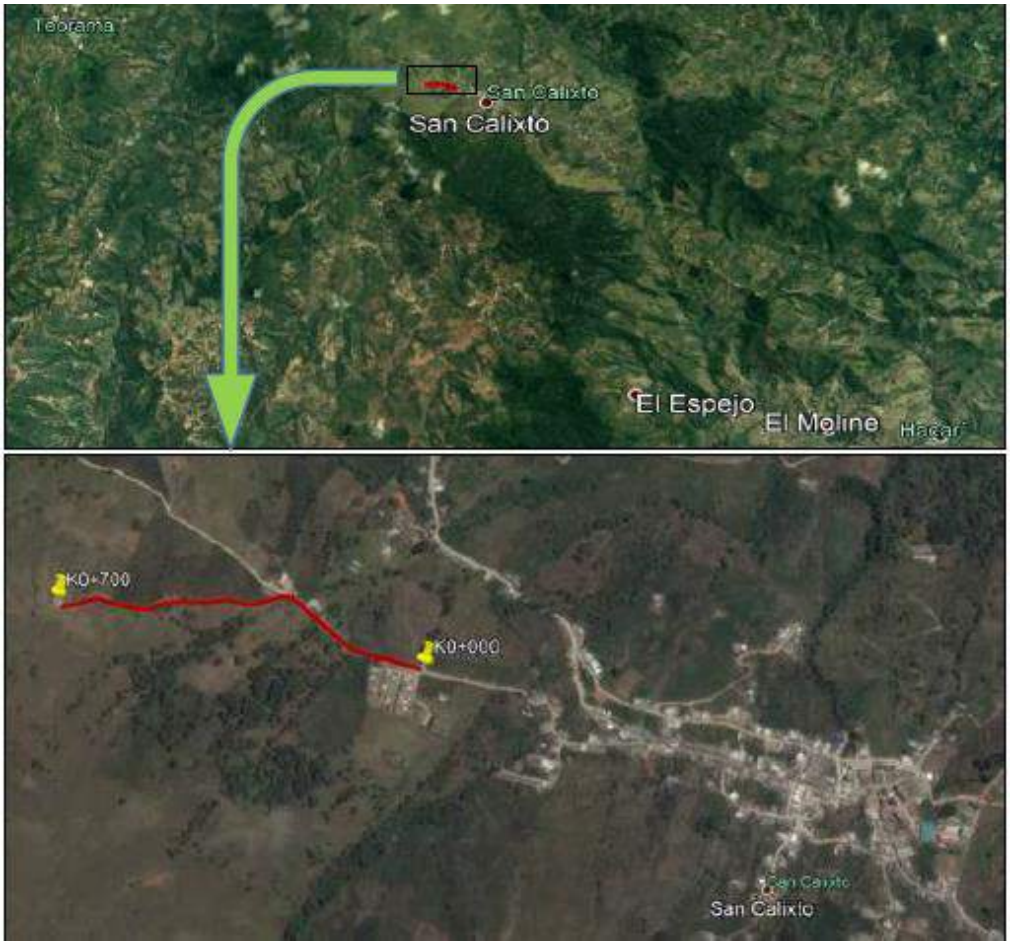


Figura 2. Localización de la obra

3. INFORMACIÓN GENERAL DE LAS OBRAS A EJECUTAR

El proyecto de mejoramiento en pavimento con placa huella se localiza en tramos críticos, de las vías que comunican al municipio de San Calixto al Corregimiento de Vista Hermosa, en el departamento de Norte de Santander, en el cual se pretende mejorar 700 ml de la vía que se encuentra en mal estado; además de la construcción de 6 estructuras de drenaje (Alcantarillas).

CONSORCIO VIAS VC

Las principales actividades que se realizaran en el Proyecto, se exponen a continuación:

- EXCAVACIÓNES VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO: Esta especificación se refiere a las excavaciones requeridas para las fundaciones de estructuras, de acuerdo con los alineamientos, pendientes y cotas indicados en los planos del proyecto. Comprende, adicionalmente, la construcción de encofrados, sistema de soporte temporal de las excavaciones cuando éstos sean necesarios, ataguías y cajones y el sistema de drenaje que fuere necesario para la construcción de los trabajos, así como el retiro subsiguiente de encofrados, ataguías, sistemas de soporte y protección temporal. Incluye, también, la remoción, transporte y disposición de todo material que se encuentre dentro de los límites de las excavaciones y la limpieza final que sea necesaria para la terminación del trabajo.

- RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON SUELO: Este trabajo consiste en la colocación en capas, humedecimiento o secamiento, conformación y compactación de los materiales adecuados provenientes de la misma excavación, de los cortes o de otras fuentes, para rellenos a lo largo de estructuras de concreto y alcantarillas, previa la ejecución de las obras de drenaje y subdrenaje contempladas en el proyecto o autorizadas por el Interventor.

- CONCRETO CLASE D (F´C = 21 Mpa): es una cimentación superficial utilizada normalmente en terrenos con resistencia media o alta a la compresión, sobre terrenos homogéneos. Su función es anclar y transmitir las tensiones que genera una estructura al terreno sobre el que se encuentra. Se ubica en la base de la estructura y suele encontrarse como un prisma de concreto debajo de los pilares (o columnas) de la estructura.

- TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO CLASE II DE 900 mm: Este trabajo consiste en el suministro, transporte, almacenamiento, manejo y colocación de tubería de concreto reforzado, con los diámetros, armaduras, alineamientos, cotas y pendientes mostrados en los planos u ordenados por el Interventor; comprende, además, el suministro de los materiales para las juntas y su

colocación; las conexiones a cabezales u obras existentes o nuevas, y la remoción y disposición de los materiales sobrantes.

- ACERO DE REFUERZO FY = 420 Mpa: Se refiere al suministro, corte, figuración, amarre y colocación del refuerzo de acero para los elementos en concreto reforzado según las indicaciones que contienen los planos. De conformidad con lo indicado en las Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente, las normas técnicas vigentes y las instrucciones de la Interventoría.

- SUBBASE GRANULAR CLASE C: Este trabajo consiste en el suministro, transporte, colocación, humedecimiento ó aireación, extensión y conformación, compactación y terminado de material granular aprobado de base ó subbase granular sobre una superficie preparada, en una o varias capas, el cual formará parte de la estructura de un pavimento; de acuerdo con lo indicado en los documentos del proyecto, ajustándose a las cotas y los alineamientos horizontal y vertical, pendientes y dimensiones indicadas en los planos y a las secciones transversales típicas, dentro de las tolerancias estipuladas y de conformidad con todos los requisitos de la presente Sección.

- CONCRETO CICLOPEO (CONCRETO CLASE D F´C = 21 Mpa 60% CONCRETO - 40% AGREGADO CICLOPEO): Este ítem se refiere a la colocación de la cimentación compuesta por un concreto simple en cuya masa se incorporan grandes piedras o bloques que no contiene armadura. La proporción máxima del agregado ciclópeo será en sesenta por ciento (60%) de concreto simple y del cuarenta por ciento (40%) de rocas desplazadas de tamaño máximo, de 10”; éstas deben ser introducidas previa selección y lavado, con el requisito indispensable de que cada piedra en su ubicación definitiva debe estar totalmente rodeada de concreto simple.

- ROCERIA A CADA LADO DE LA VIA Y/O ZONAS NECESARIAS PARA BUENA VISIBILIDAD: consistente en la eliminación de malezas y rastrojos con machete, con el ánimo de destinar un terreno a cultivos.

CONSORCIO VIAS VC

4. ALCANCE

La implementación del protocolo es aplicado para todo personal que permanece en campo (Ingenieros, siso, maestros, ofiales, ayudantes) ejecutando las actividades del contrato 098 de 2020, y al personal visitante en el área de influencia del proyecto.

5. PERSONAL VINCULADO

NOMBRE	CC	CARGO	EDAD (AÑOS)
EDWIN H. TRIGOS QUINTANA	88.283.844	DIRECTOR DE OBRA	43
EVELIO PINZON LOPEZ	88.150.033	RESIDENTE DE OBRA	50
ROMARIO ANDRES PINZON	1.090.501.941	INSPECTOR DE OBRA	24
JESUS ALBERTO NAVARRO ORTIZ	88.149.846	MAESTRO DE OBRA	51
IVAN DARIO NAVARRO PINZON	1.094.322.914	AYUDANTE DE OBRA	24
ALVARO LOPEZ LOPEZ	88.285.139	AYUDANTE DE OBRA	42
YALEISON NAVARRO BAYONA	88.150.663	AYUDANTE DE OBRA	38

6. IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO

Debido a la pandemia de COVID-19 y emergencia sanitaria declarada por el gobierno nacional de Colombia en la cual nos encontramos inmersos y siguiendo los lineamientos requeridos por el Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Trabajo y Ministerio de Transporte, el Consorcio Vías VC con Nit. 901394615-8, presenta el presente documento de la implementación del protocolo de medidas preventivas que ha llevado cabo durante la ejecución del contrato de obra Pública No. 098 de 2020, celebrado entre la Alcaldía del Municipio de San Calixto y el Consorcio Vías VC que tiene por objeto el "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL", con el fin de proteger a todo el personal que está a nuestro servicio y de preservar ambientes laborales limpios para minimizar el riesgo de exposición por COVID - 19 durante la ejecución de las actividades del contrato, en el lugar de trabajo.

CONSORCIO VIAS VC

6.1 RESPONSABILIDADES.

6.1.1. A cargo del Consorcio Vías VC

- Se han adoptado, adaptado e implementado las normas contenidas en la resolución 666 y 679 de 2020.
- Se ha capacitado a los trabajadores y contratistas vinculados mediante contrato de prestación de servicios o de obra las medidas indicadas en este protocolo.
- Se ha implementado las acciones que permiten garantizar la continuidad de las actividades y la protección integral de los trabajadores, contratistas vinculados mediante contrato de prestación de servicios o de obra, y demás personas que están presentes en las instalaciones o lugares de trabajo.
- Se han adoptado medidas de control administrativo para la reducción de la exposición, propiciando el tele trabajo o trabajo en casa.
- Se han incorporado en los canales oficiales de comunicación la información relacionada con la prevención, propagación y atención del COVID-19 con el fin de dar a conocer a los trabajadores, contratistas vinculados mediante contrato de prestación de servicios o de obra y comunidad en general.
- El Consorcio Vías VC se ha apoyado en la ARL en materia de identificación, valoración del riesgo y en conjunto con las EPS en lo relacionado con las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Se ha solicitado asistencia y asesoría técnica de la ARL para verificar medidas y acciones adoptadas a sus diferentes actividades.
- El Consorcio Vías VC provee diariamente a los empleados los elementos de protección personal y de bio seguridad que se utilizan para el cumplimiento de las actividades laborales que se desarrollan.
- El Consorcio Vías VC estableció en el protocolo de prevención y mitigación del COVID-19, a través del cual ha implementado las recomendaciones previstas en la Resolución 666 y 679 de 2020, conforme a las condiciones y necesidades del proyecto; garantizando la continuidad de las actividades y la protección integral de los trabajadores, contratistas, autoridades, personal de interventoría, supervisión y demás personas que estén presentes en los frentes de obra del proyecto. El protocolo tiene concepto de aprobación por parte de la interventoría, de la ARL Axa Colpatria y la Secretaria de

Planeación Municipal de San Calixto el cual fue emitido previo al inicio de las obras.

- El Consorcio Vías VC está dispuesto a reportar a la entidad contratante, a la interventoría y a las autoridades de salud del orden nacional, departamental y municipal cualquier caso de contagio que se llegase a presentar, así corno el seguimiento a la evolución de los casos reportados.
- El Consorcio Vías VC ha tenido en cuenta los lineamientos y disposiciones de las autoridades nacionales y locales para la atención y prevención del COVID-19 en el periodo de aislamiento preventivo ordenado por el Gobierno Nacional, y hasta tanto permanezca vigente la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional.
- El Consorcio Vías VC se ha apoyado en la ARL en materia de identificación de peligros, evaluación y valoración del riesgo y en las EPS en lo relacionado con el desarrollo de las actividades de promoción y prevención de la salud.

6.1.2. A cargo de los colaboradores.

- Los trabajadores han cumplido los protocolos de bioseguridad adoptados y adaptados por el Consorcio Vías VC durante el tiempo de permanencia en las instalaciones de la empresa o lugar de trabajo y en el ejercicio de las labores que se le designen.
- Están atentos a reportar al Consorcio Vías VC cualquier caso de contagio que se llegase a presentar en el lugar de trabajo o su familia, para que se adopten las medidas correspondientes.
- Los trabajadores han adoptado las medidas de cuidado de su salud y están dispuestos a reportar al Consorcio Vías VC las alteraciones de su estado de salud, especialmente relacionados con síntomas de enfermedad respiratoria y reportar en CoronApp.

6.2. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

Cumpliendo con lo estipulado en la Resolución 666 de 2020 de Adopción de Protocolo general de Bioseguridad y la Resolución 679 de 2020 de Adopción del protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en el sector de infraestructura de transporte, el Consorcio Vías V, realizó las medidas y acciones preventivas que se relacionan a continuación:

CONSORCIO VIAS VC

6.2.1. Operación y construcción

- Previo al inicio de las actividades se verifica: i) que el personal dispuesto se encuentre en buenas condiciones de salud, ii) que el personal que tiene que desplazarse a realizar labores sea menor a 60 años; y, iii) desarrollar estrategias que busquen disminuir o eliminar actividades presenciales, tales como: reuniones, pagos, etc. Esto se verifica por medio del Formato de Control Sintomatología.
- En relación con la verificación diaria del estado de salud verificando el estado de salud y toma de temperatura con termómetro láser, que será limpiado y desinfectado después de cada uso. Al inicio y final de la jornada, este registro se lleva diariamente por medio del Formato Tamizaje de Temperatura. Hasta la fecha ningún trabajador ha sido devuelto por aspectos de salud. En caso de presentarse esta situación se avisará a la interventoría del proyecto sobre el personal que haya sido devuelto por aspectos de salud.
- El Consorcio Vías VC suministra y se exige el uso obligatorio de tapabocas convencional.
- En relación con el personal el Consorcio Vías VC ha priorizado la contratación de mano de obra perteneciente al municipio de San Calixto como área de intervención directa del proyecto. Lo anterior no obstante las necesidades de personal de las obras y la disponibilidad de mano de obra local.
- El Consorcio Vías VC no ha rotado las cuadrillas y los trabajadores de las áreas administrativas serán los mismos en cada turno.
- El Consorcio Vías VC ha establecido turnos de trabajo con cuadrillas de trabajo conformados máximo por diez (10) trabajadores y con jornada laboral máxima legal permitida por frente de obra, manteniendo en lo posible, la distancia de 1,5 m a 2 metros establecida. En los casos de desarrollar trabajos que requieren una distancia menor, todo el equipo utiliza tapabocas de forma permanente.
- Las actividades laborales se realizan en áreas amplias y abiertas, totalmente ventiladas y con el menor número de concentración de trabajadores, los cuales usan de manera obligatoria el protector respiratorio suministrado y demás elementos de protección personal según la actividad.
- El Consorcio Vías VC ha evitado el ingreso de personal ajeno a la obra.

CONSORCIO VIAS VC

- El Consorcio Vías VC divulga constantemente información sobre reconocimiento de signos y síntomas de alarma y medidas de prevención contra el coronavirus COVID-19, acerca del uso obligatorio de elementos de protección personal, protocolo de lavado de manos y etiqueta respiratoria, en todas las áreas de trabajo.
- El Consorcio Vías VC garantiza el suministro y reposición de los Elementos de Protección Personal y de bio seguridad. Este registro se llevará diariamente por medio del Formato de Entrega de EPP.
- Se mantienen en los frentes de obra puntos de hidratación en perfectas condiciones de higiene y limpieza, que permiten a los trabajadores hidratarse de manera continua durante la operación o jornada laboral, se solicita estricta y obligatoriamente el lavado frecuente de manos antes del uso del punto de hidratación.
- El Consorcio Vías VC garantiza la recolección de residuos ordinarios y generados en obra.
- Se realiza diariamente al inicio, final y cada vez que se usa, la limpieza y desinfección de la herramienta y equipo empleado en las actividades de obra, mantenimiento y operación.

6.2.2. Transporte y movilización de personal

El Consorcio Vías VC, no se encarga del transporte del personal, los colaboradores llegan por sus propios medios al lugar de trabajo, (en motocicletas y bicicletas) cumpliendo con el protocolo de Transporte vehicular. Sin embargo, en obra las motocicletas y bicicletas son desinfectadas.

6.2.3. Transporte de carga, suministro de insumos y equipos

Los vehículos empleados en el proyecto son volquetas, se les realizara el proceso de limpieza y desinfección en cuanto llegan al lugar del proyecto, de igual manera, los conductores de volquetas que transportan material desde o hacia los frentes de obra, no tienen contacto con el exterior, por ello el carpado y descarpado de la carga se realiza con personal del frente de obra. Los documentos de la carga transportada se manejan de manera digital. Evitando al máximo el contacto de los conductores de las volquetas con el personal vinculado.

6.2.4. Manipulación de las herramientas de trabajo

- El Consorcio Vías VC realiza desinfección integral de las herramientas de trabajo previo al inicio y a la finalización de las actividades, teniendo especial cuidado con las herramientas eléctricas.
- Se evita el intercambio de herramientas entre los operarios, durante el desarrollo de las actividades.
- Se ejecuta el proceso de desinfección en concordancia con las normas aplicables.
- Para todos los casos, se hace uso de elementos de protección personal definidos dentro el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos y establecimiento de controles que prevengan daños en la salud de los trabajadores.

6.2.5. Herramientas de trabajo y elementos de dotación

- Una vez terminadas las labores, se retiran y disponen los elementos de protección personal para COVID-19. Si es posible, éstos son lavados y desinfectados, se hacen las recomendaciones necesarias para el manejo dentro de los hogares. En el hogar, éstos son lavados al terminar la jornada y no son combinados o mezclados con la ropa de la familia. Una vez se hace el cambio de ropa, se realiza el proceso de higiene de manos.
- Tanto para el personal del área operativa, como para el personal del área administrativa, el Consorcio Vías VC revisa y actualiza, de ser necesario, los procedimientos de higiene y seguridad por parte del personal, procurando la inclusión de actividades de limpieza y desinfección de sus elementos de trabajo (equipos, maquinaria, elementos o herramientas necesarias para la realización de las labores), de los elementos de protección personal y ropa de trabajo, en los casos que aplique, al iniciar y al finalizar la jornada de trabajo.

6.2.6. Con relación al uso de guantes

Se utilizan guantes de trabajo de carnaza tipo ingeniero para manipular herramientas o equipos de trabajo, aplicando las medidas de higiene de manos antes y después del uso de los guantes. Los guantes de trabajo son lavados y desinfectados después del uso.

CONSORCIO VIAS VC

6.3. MEDIDAS GENERALES IMPLEMENTADAS

Las medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus y que el Consorcio Vías VC ha implementado, son las siguientes:

- Lavado de manos
- Distanciamiento social
- Uso de tapabocas

Adicional a estas medidas y teniendo en cuenta los mecanismos de diseminación del virus (gotas y contacto), se han fortalecido los procesos de limpieza y desinfección de elementos, herramientas, equipos, insumos y superficies de uso habitual, el manejo de residuos producto de actividades constructivas, adecuado uso de Elementos de Protección Personal-EPP, optimizando la ventilación de oficinas administrativas y el cumplimiento de condiciones higiénicos sanitarias.

A continuación, se describen de manera puntual las medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus y que el Consorcio Vías VC ha implementado:

6.3.1. Lavado de manos.

- El Consorcio Vías VC, dispone de los insumos para realizar la higiene de manos con agua limpia, jabón y toallas de un solo uso (toallas desechables).
- El Consorcio Vías VC, dispone de suministros de alcohol glicerinado mínimo al 60% máximo 95%.
- El Consorcio Vías VC, dispone de alcohol glicerinado en lugares de acceso fácil y frecuente para los trabajadores tanto en del área operativa como administrativa.
- El Consorcio Vías VC, dispone en áreas comunes y zonas de trabajo de puntos para el lavado frecuente de manos según las recomendaciones del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Todos los trabajadores tanto del área operativa como administrativa, realizan el protocolo de lavado de manos con una periodicidad minina de 3 horas en donde el contacto con el jabón dura mínimo 20 - 30 segundos. Los responsables de los sistemas de seguridad y salud en el trabajo tienen establecidos mecanismos de seguimiento y monitoreo y autocontrol de esta actividad en todos los sitios de trabajo.
- Se han intensificado las acciones de información, educación y comunicación para el desarrollo de todas las actividades que eviten el contagio.

- El lavado de manos con agua y jabón se realiza cuando las manos están visiblemente sucias, antes y después de ir al baño, antes y después de comer, después de estornudar o toser, antes y después de usar tapabocas, y antes de tocarse la cara.
- Se realizan recordatorios de la técnica del lavado de manos en la zona en la cual se realiza la actividad lavado de manos.

6.3.2. Distanciamiento físico

- Los trabajadores permanecen al menos a 2 metros de distancia de otras personas y entre los puestos de trabajo evitando contacto directo. Estas mismas condiciones aplican en los sitios donde consumen los alimentos y en general en los sitios de descanso de los empleados.
- El Consorcio Vías VC, controla el aforo de los trabajadores en el área o recinto de trabajo.
- No se programan ni se permiten reuniones en grupos en los que no se pueda garantizar la distancia mínima de 2 metros entre cada persona.
- El Consorcio Vías VC, aprovecha las ayudas tecnológicas con el fin de evitar aglomeraciones y evitar el intercambio físico de documentos de trabajo.
- Además de las medidas cotidianas para prevenir el COVID-19, se hacen recomendaciones permanentes para mantener el distanciamiento físico tanto en el ambiente de trabajo como en todos los lugares en donde pueda tener encuentro con otras personas, es una de las mejores medidas para evitar la propagación.

6.3.3. Elementos de protección personal- epp para prevención del covid-19

- Los responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del Consorcio Vías VC definieron los EPP indicados para la protección personal de acuerdo con la labor para la prevención del COVID-19 desde el punto de vista de la higiene industrial aplicable a los procesos de la empresa a partir de valoraciones cuantitativas como mediciones de higiene.
- El Consorcio Vías VC ha entregado los EPP y garantiza su disponibilidad y recambio.

- El Consorcio Vías VC le informa a sus colaboradores las recomendaciones de uso eficiente de los EPP.
- El uso de guantes se recomienda de acuerdo a la actividad a ejecutar, en actividades constructivas es de obligatorio y en actividades administrativas, si se van a realizar actividades de aseo o si se van a manipular elementos como residuos, para las demás actividades se realiza el lavado de manos con agua, jabón y toallas desechables.
- Los EPP no desechables son lavados y desinfectados antes de ser almacenados en un área limpia y seca y se recuerda que son de uso personal.
- El Consorcio Vías VC instaló recipientes adecuados para el destino final de los elementos de protección personal utilizados.
- Ningún trabajador usa la dotación o EPP empleados en la actividad laboral por fuera de las actividades laborales.
- Los trabajadores no comparten los EPP.

6.3.4. Manejo de los tapabocas

- Se usa el tapabocas obligatorio en áreas con afluencia masiva de personas.
- Se mantienen visibles las técnicas de uso y disposición de EPP.
- Se hace el lavado de manos antes y después de usar el tapabocas.

6.4. DESPLAZAMIENTO DESDE Y HACIA EL LUGAR DE TRABAJO

- El Consorcio Vías VC capacita en el cumplimiento de los protocolos para los traslados, como se indica en el Protocolo de Transporte vehicular.
- El transporte de personal no está a cargo del Consorcio Vías VC, cada trabajador llega al sitio de la obra por sus propios medios prevaleciendo el uso de motocicleta, se incentiva la limpieza de los elementos como cascos, guantes, gafas, etc.

CONSORCIO VIAS VC

6.5. RECOMENDACIONES EN LA VIVIENDA

6.5.1. Al salir de la vivienda

- El personal del Consorcio Vías VC atiende las indicaciones de la Alcaldía Municipal de San Calixto sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Vías VC de visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Vías VC la asignación de un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Vías VC la restricción de las visitas a familiares y amigos si alguno presenta cuadro respiratorio.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Vías VC no saludar con besos, ni abrazos, ni dar la mano y mantener el aislamiento.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Vías VC el uso del tapabocas en supermercados, bancos, y demás sitios públicos.
- En casa se debe usar tapabocas en caso de presentar síntomas respiratorios o si convive con personas que perteneces al grupo de riesgo de contagio.

6.5.2. Al regresar a la vivienda

- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Vías VC el retiro de los zapatos a la entrada y lavado de la suela con agua y jabón.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Vías VC el lavado de las manos de acuerdo con los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Vías VC evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Vías VC el cambio de ropa antes de tener contacto con los miembros de familia
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Vías VC mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales y de la de los miembros de la familia.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Vías VC el lavado de ropa en la lavadora o a mano con agua caliente que no queme las manos y jabón y

secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla No sacudir las prendas de ropa antes de lavarlas para minimizar el riesgo de dispersión de virus a través del aire. Dejar que se sequen completamente

- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Vías VC el correcto baño con abundante agua y jabón.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Vías VC mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Vías VC que si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

6.6. CONVIVENCIA CON UNA PERSONA DE ALTO RIESGO

Si el trabajador convive con personas mayores de 60 años, o con personas con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19, (Diabetes, Enfermedad cardiovascular -Hipertensión Arterial- HTA, Accidente Cerebrovascular — ACV), Cáncer, Uso de corticoides o inmunosupresores, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica -EPOC, mal nutrición (obesidad y desnutrición), Fumadores o con personal de servicios de salud, se informa y socializa constantemente la obligación de extremar medidas de precaución tales como:

- Mantener la distancia al menos de dos metros.
- Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona a riesgo y al cocinar y servir la comida.
- Aumentar la ventilación del hogar.
- Si es posible, asignar un baño y habitación individual para la persona a riesgo. Si no es posible, aumentar ventilación y limpieza y desinfección de superficies de todas las áreas del hogar.
- Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Lavar y desinfectar en forma regular pisos, paredes, puertas y ventanas, e incrementar estas actividades en las superficies de los closets, roperos, armarios. barandas, pasamanos, picaportes, interruptores de luz, puertas. gavetas, topes de puertas, muebles, juguetes, bicicletas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas de la familia tienen contacto constante y directo.

CONSORCIO VIAS VC

7. PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO.

Para la prevención del contagio del COVID-19 el Consorcio Vías VC tiene determinado el equipo de trabajo, las tareas, procedimientos y tiempo de exposición (jornadas o turnos de trabajo), las características del trabajador (estado de salud, edad, sexo) por medio del formato de Control Sintomatología. Esta información permite evidenciar las características proclives a la exposición al contagio en los lugares de trabajo. Hasta el momento no se ha presentado ninguna situación de riesgo.

8. VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES EN EL CONTEXTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST.

- El Consorcio Vías VC asegura el cumplimiento de las disposiciones y recomendaciones de las autoridades de salud en relación a la prevención del contagio por COVID-19, previstas en la resolución 666 y 679 de 2020.
- No se permite el ingreso y/o acompañamiento a las instalaciones ni administrativas ni operativas, de personas que presenten síntomas de gripa ni cuadros de fiebre mayor o igual a 38°C; para esto se hace la verificación de la temperatura de cada uno de los trabajadores del área operativa, registrando la medición en el formato diario de Tamizaje de Temperatura y diligenciando el Formato Auto Reporte Ingreso a Instalaciones COVID-19.
- El Consorcio Vías VC realiza un reporte diario, vía correo electrónico, sobre el estado de salud y temperatura del personal, de acuerdo con autodiagnóstico que permita identificar síntomas y trayectorias de exposición al COVID-19 de los trabajadores, por medio del Formato Auto Reporte Ingreso a Instalaciones COVID-19.
- El Consorcio Vías VC fomenta el autocuidado, especialmente el monitoreo de temperatura corporal y de síntomas respiratorios por parte de los trabajadores verificando la temperatura al inicio y al final de las actividades constructivas objeto del contrato, de cada uno de los trabajadores. Este registro se llevará en el formato de Tamizaje de Temperatura.
- El Consorcio Vías VC garantiza que cada colaborador antes de ingresar a las instalaciones o iniciar labores y durante la jornada laboral, realicen el

protocolo de lavado de manos, estableciendo una periodicidad mínima de cada 3 horas y al finalizar la jornada.

- Se establece el canal de información entre el Consorcio Vías VC, las EPS, la ARL AXA COLPATRIA y los trabajadores para que informen cualquier sospecha de síntoma o contacto estrecho con personas confirmadas con COVID-19 y manejarlo de manera confidencial. Para esto el comité de contingencia se encargará de articular la información.
- El Consorcio Vías VC mantiene actualizada la base de datos completa de los trabajadores y demás personal que preste los servicios al Consorcio. Teniendo en cuenta las reservas de información.
- El Consorcio Vías VC desarrolla un proceso diario de monitoreo de estado de salud y temperatura del personal, utilizando termómetro digital, al cual se le realiza limpieza y desinfección después de cada uso. La toma de temperatura se realiza al ingreso y salida del turno por trabajador, con el debido registro nominal en formato diario de Tamizaje de Temperatura.
- El Consorcio Vías VC instruyó a los trabajadores y proveedores en la aplicación de la etiqueta respiratoria, que incluye cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo. Abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos.
- El Consorcio Vías VC difunde a los trabajadores la información sobre generalidades y directrices impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, en relación con los síntomas de alarma, lineamientos y protocolos para la preparación y respuesta ante la presencia del COVID-19 en el territorio nacional.
- El Consorcio Vías VC provee asesoría y acompañamiento a los colaboradores, incluidos los de aislamiento preventivo.

9. CONTROL DE EMERGENCIAS E INCIDENTES EN SALUD

En el frente de trabajo donde se adelantan labores constructivas se dispone de los siguientes elementos con acceso total a los trabajadores.

- BOTIQUIN, el cual contiene alcohol, tapabocas, termómetro láser y guantes desechables, con acceso a todos los trabajadores, de conformidad con las Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo.

CONSORCIO VIAS VC

- CAMILLA PLÁSTICA, de conformidad con las Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- PUNTO DE CONTROL BÁSICO, el cual cuenta con personal designado para realizar el reporte diario de síntomas y toma de temperatura del personal que ingresa y se retira de la obra, y contar con protección respiratoria y termómetro láser.



CONSORCIO VIAS VC

REGISTRO FOTOGRAFICO

- DESINFECCION DE LOS TRABAJADORES AL LLEGAR A LABORAR







CONSORCIO VIAS VC





CONSORCIO VIAS VC

- LAVADO DE MANOS







CONSORCIO VIAS VC





CONSORCIO VIAS VC

- TOMA DE TEMPERATURA





CONSORCIO VIAS VC





CONSORCIO VIAS VC

- ENTREGA DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD





CONSORCIO VIAS VC

- CAPACITACIONES AL PERSONAL EN TEMAS DE BIOSEGURIDAD





CONSORCIO VIAS VC

- DESINFECCIÓN DE LA MAQUINARIA





CONSORCIO VIAS VC





CONSORCIO VIAS VC

- LIMPIEZA Y DESINFECCION DE LAS AREAS





CONSORCIO VIAS VC

- LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE HERRAMIENTAS







CONSORCIO VIAS VC






CONSORCIO VIAS VC

ANEXO FORMATOS IMPLEMENTADOS



CONSORCIO VIAS VC
NIT. No. 901.394618 – 8

FORMATO ENCUESTA TRABAJADORES CONSORCIO VIAS VC

NOMBRE: Alvaro Perez Perez

IDENTIFICACIÓN: 88.285.139

DIRECCIÓN: Barrio Calle Nueva

1. Cuantas personas viven con usted:

   2

2. Esta Diagnosticado usted o alguien de su familia con problemas coronarios:

   NO

3. Esta Diagnosticado usted o alguien de su familia con problemas de tensión:

   NO

4. Esta diagnosticado usted o alguien de su familia con problemas inmunosupresoras(incluyendo cáncer, trasplante previo, lupus entre otras):

   NO

5. Esta diagnosticado usted o alguien de su familia con problemas pulmonares:

   NO



CONSORCIO VIAS VC
NIT. No. 901.394618 – 8

6. Sufre usted de alguna enfermedad diferente a la mencionadas anteriormente, cual:

NO

7. Ha tenido usted o alguien de su familia contacto con alguien diagnosticado con el VIRUS COVID-19:

NO

8. Conoce usted que es el VIRUS COVID-19

NO

9. Conoce Usted las medidas de bioseguridad que debe implementar usted en su casa y en su trabajo para evitar el contagio y la propagación del VIRUS COVID-19:

Si

10. Conoce los síntomas asociados al VIRUS COVID-19:

Si

11. Qué medio de transporte utiliza usted para trasportarse de su casa al trabajo y viceversa:

Cicla



CONSORCIO VIAS VC
NIT. No. 901.394618 – 8

FORMATO ENCUESTA TRABAJADORES CONSORCIO VIAS VC
2020

NOMBRE: Yaleison Navarro

IDENTIFICACIÓN: 88.150.663

DIRECCIÓN: las Palmas

1. Cuantas personas viven con usted:

   6 Personas

2. Esta Diagnosticado usted o alguien de su familia con problemas coronarios:

   NO

3. Esta Diagnosticado usted o alguien de su familia con problemas de tensión:

   NO

4. Esta diagnosticado usted o alguien de su familia con problemas inmunosupresoras(incluyendo cáncer, trasplante previo, lupus entre otras):

   NO

5. Esta diagnosticado usted o alguien de su familia con problemas pulmonares:

   NO

6. Sufre usted de alguna enfermedad diferente a la mencionadas anteriormente, cual:



CONSORCIO VIAS VC
NIT. No. 901.394618 – 8

PO

7. Ha tenido usted o alguien de su familia contacto con alguien diagnosticado con el VIRUS COVID-19:

NO

8. Conoce usted que es el VIRUS COVID-19

Si

9. Conoce Usted las medidas de bioseguridad que debe implementar usted en su casa y en su trabajo para evitar el contagio y la propagación del VIRUS COVID-19:

Si

10. Conoce los síntomas asociados al VIRUS COVID-19:

Si

11. Qué medio de transporte utiliza usted para trasportarse de su casa al trabajo y viceversa:

Motocicleta



CONSORCIO VIAS VC
NIT. No. 901.394618 – 8

FORMATO ENCUESTA TRABAJADORES CONSORCIO VIAS VC 2020

NOMBRE: Paul Navarro

IDENTIFICACIÓN: 1.094.322.914

DIRECCIÓN: Verde las Damas

1. Cuantas personas viven con usted:

   6 Personas

2. Esta Diagnosticado usted o alguien de su familia con problemas coronarios:

   NO

3. Esta Diagnosticado usted o alguien de su familia con problemas de tensión:

   NO

4. Esta diagnosticado usted o alguien de su familia con problemas inmunosupresoras(incluyendo cáncer, trasplante previo, lupus entre otras):

   NO

5. Esta diagnosticado usted o alguien de su familia con problemas pulmonares:

   NO

6. Sufre usted de alguna enfermedad diferente a la mencionadas anteriormente, cual:



CONSORCIO VIAS VC
NIT. No. 901.394618 – 8

No

7. Ha tenido usted o alguien de su familia contacto con alguien diagnosticado con el VIRUS COVID-19:

No

8. Conoce usted que es el VIRUS COVID-19

Si

9. Conoce Usted las medidas de bioseguridad que debe implementar usted en su casa y en su trabajo para evitar el contagio y la propagación del VIRUS COVID-19:

Si

10. Conoce los síntomas asociados al VIRUS COVID-19:

Si

11. Qué medio de transporte utiliza usted para trasportarse de su casa al trabajo y viceversa:

Motocicleta



CONSORCIO VIAS VC
NIT. No. 901.394618 – 8

FORMATO ENCUESTA TRABAJADORES CONSORCIO VIAS VC 2020

NOMBRE: Jesus Navarro

IDENTIFICACIÓN: 88.149.846.

DIRECCIÓN: Vereda las Damas

1. Cuantas personas viven con usted:

6. Personas

2. Esta Diagnosticado usted o alguien de su familia con problemas coronarios:

NO

3. Esta Diagnosticado usted o alguien de su familia con problemas de tensión:

NO

4. Esta diagnosticado usted o alguien de su familia con problemas inmunosupresoras(incluyendo cáncer, trasplante previo, lupus entre otras):

NO

5. Esta diagnosticado usted o alguien de su familia con problemas pulmonares:

NO

6. Sufre usted de alguna enfermedad diferente a la mencionadas anteriormente, cual:



CONSORCIO VIAS VC
NIT. No. 901.394618 – 8

NO

7. Ha tenido usted o alguien de su familia contacto con alguien diagnosticado con el VIRUS COVID-19:

NO

8. Conoce usted que es el VIRUS COVID-19

Si

9. Conoce Usted las medidas de bioseguridad que debe implementar usted en su casa y en su trabajo para evitar el contagio y la propagación del VIRUS COVID-19:

Si

10. Conoce los síntomas asociados al VIRUS COVID-19:

Si

11. Qué medio de transporte utiliza usted para trasportarse de su casa al trabajo y viceversa:

Motocicleta.



CONSORCIO VIAS VC

FORMATO CAPACITACIÓN DE PERSONAL

TEMA: Reunion Sistematica Para Socializar los alcances del Proyecto y Reconocimiento del protocolos y Planes de ejecutar en el Proyecto.

FECHA: 11 / enero / 2021

LUGAR: Soncalito

INSTRUCTOR(ES): Ronaldo Pinzon

ITEM	NOMBRE	CEDULA	RECIBIO MATERIAL DIDACTICO		FIRMA
			SI	NO	
1	Jesus Navarro	88.19.846	✓		
2	Dario Navarro	1.094.322.914	✓		



CONSORCIO VIAS VC

FORMATO CAPACITACIÓN DE PERSONAL

TEMA: Revisión Sistemática Para Socializar los alcances del proyecto y Recomendaciones del Procedimiento y planes a ejecutar.

FECHA: 30/01/2021

LUGAR: San Calixto

INSTRUCTOR(ES): Romario Pinzon S.

ITEM	NOMBRE	CEDULA	RECIBIO MATERIAL DIDACTICO		FIRMA
			SI	NO	
1	Jesus Navarro	88.149.846	✓		
2	Dario Navarro	1.094.322.914	✓		
3	Alvaro Perez	88.285.139	✓		Alvaro Perez
4	Yaicson Navarro	88.150.663	✓		Yaicson navarro



CONSORCIO VIAS VC

TABLA DE ENTREGA DE E.P.P

FECHA 11/01/2020

ITEM	NOMBRE	CEDULA	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL					FIRMA
			GUANTES DE CUERO	GAFAS	CASCO	TAPAOIDOS	CHALECO	
1	Jesus Mauricio	88.149.846	✓	✓	✓		✓	
2	Oscar Mauricio	1.094.322.914	✓	✓	✓		✓	



CONSORCIO VIAS VC

TABLA DE ENTREGA DE E.P.P

FECHA 25/01/2020

ITEM	NOMBRE	CEDULA	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL					FIRMA
			GUANTES DE CUERO	GAFAS	CASCO	TAPAOIDOS	CHALECO	
	Jesus navarro	CC. 149.846	✓	✓	✓		✓	
	David navarro	1.094.322.714	✓	✓	✓		✓	
	Alvaro Perez	CC. 28.4.159	✓	✓	✓		✓	Alvaro Perez
	Yaleisa navarro	CC. 150.663	✓	✓	✓		✓	Yaleisa Navarro.



CONSORCIO VIAS VC

TABLA DE CONTROL DE LAVADO DE MANOS (USO ANTIBACTERIAL Y ALCOHOL)

FECHA AA/MM/DD	NOMBRE		Ramiro Pinto	Jesus Moreno	Dario Polanco	Jairo Cortez		
	CEDULA		1095819491					
11/01	HORA	7.00	✓	✓	✓			
	HORA	10.00	✓	✓	✓			
	HORA	14.00	✓	✓	✓			
	HORA	17.00	✓	✓	✓			
	FIRMA		Ramiro Pinto	JuAnd	[illegible]	Jairo M Echavez		
12/01	HORA	7.00	✓	✓	✓			
	HORA	10.00	✓	✓	✓			
	HORA	14.00	✓	✓	✓			
	HORA	17.00	✓	✓	✓			
	FIRMA		Ramiro Pinto	JuAnd	[illegible]	Jairo M Echavez		
13/01	HORA	7.00	✓	✓	✓			
	HORA	10.00	✓	✓	✓			
	HORA	14.00	✓	✓	✓			
	HORA	17.00	✓	✓	✓			
	FIRMA		Ramiro Pinto	JuAnd	[illegible]	Jairo M. Echavez		
14/01	HORA	7.00	✓	✓	✓			
	HORA	10.00	✓	✓	✓			
	HORA	14.00	✓	✓	✓			
	HORA	17.00	✓	✓	✓			
	FIRMA		Ramiro Pinto	JuAnd	[illegible]	Jairo M. Echavez		
15/01	HORA	7.00	✓	✓	✓			
	HORA	10.00	✓	✓	✓			
	HORA	14.00	✓	✓	✓			
	HORA	17.00	✓	✓	✓			
	FIRMA		Ramiro Pinto	JuAnd	[illegible]	Jairo M Echavez		



CONSORCIO VIAS VC

TABLA DE CONTROL DE LAVADO DE MANOS (USO ANTIBACTERIAL Y ALCOHOL)

FECHA AA/MM/DD	NOMBRE		Ramiro Pinto	Jose Nocino	Dario Nocino	Jairo Cohen	Alvaro Perez	
	CEDULA							
16/04	HORA	7:00	✓	✓	✓		✓	
	HORA	10:00	✓	✓	✓		✓	
	HORA	14:00	✓	✓	✓		✓	
	HORA	17:00	✓	✓	✓		✓	
	FIRMA		Ramiro Pinto	[signature]	[signature]	Jairo M. Echavez	[signature]	
18/04	HORA	7:00	✓	✓	✓		✓	
	HORA	10:00	✓	✓	✓		✓	
	HORA	14:00	✓	✓	✓		✓	
	HORA	17:00	✓	✓	✓		✓	
	FIRMA		Ramiro Pinto	[signature]	[signature]	Jairo M. Echavez	[signature]	
19/04	HORA	7:00	✓	✓	✓		✓	
	HORA	10:00	✓	✓	✓		✓	
	HORA	14:00	✓	✓	✓		✓	
	HORA	17:00						
	FIRMA		Ramiro Pinto	[signature]	[signature]	Jairo M. Echavez	[signature]	
20/04	HORA	7:00	✓	✓	✓		✓	
	HORA	10:00	✓	✓	✓		✓	
	HORA	14:00	✓	✓	✓		✓	
	HORA	17:00	✓	✓	✓		✓	
	FIRMA		Ramiro Pinto	[signature]	[signature]	Jairo M. Echavez	[signature]	
21/04	HORA	7:00	✓	✓	✓		✓	
	HORA	10:00	✓	✓	✓		✓	
	HORA	14:00	✓	✓	✓		✓	
	HORA	17:00	✓	✓	✓		✓	
	FIRMA		Ramiro Pinto	[signature]	[signature]	Jairo M. Echavez	[signature]	



CONSORCIO VIAS VC

TABLA DE CONTROL DE LAVADO DE MANOS (USO ANTIBACTERIAL Y ALCOHOL)

FECHA AA/MM/DD	NOMBRE		Ramiro Pinto	Jean Rano	Dario Rocino	Jairo Echeverry	Alcino Perez	Yaleisis Navarro
	CEDULA							
22/01	HORA	7:00	✓	✓	✓	✓	✓	
	HORA	10:00	✓	✓	✓	✓	✓	
	HORA	14:00	✓	✓	✓	✓	✓	
	HORA	17:00	✓	✓	✓	✓	✓	
	FIRMA		Ramiro Pinto			Jairo M. Echeverry	Alcino Perez	
23/01	HORA	7:00	✓	✓	✓	✓	✓	
	HORA	10:00	✓	✓	✓	✓	✓	
	HORA	14:00	✓	✓	✓	✓	✓	
	HORA	17:00	✓	✓	✓	✓	✓	
	FIRMA		Ramiro Pinto			Jairo M. Echeverry	Alcino Perez	
25/01	HORA	7:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	10:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	14:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	17:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	FIRMA		Ramiro Pinto			Jairo M. Echeverry	Alcino Perez	Yaleisis Navarro
26/01	HORA	7:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	10:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	14:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	17:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	FIRMA		Ramiro Pinto			Jairo M. Echeverry	Alcino Perez	Yaleisis Navarro
27/01	HORA	7:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	10:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	14:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	17:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	FIRMA		Ramiro Pinto			Jairo M. Echeverry	Alcino Perez	Yaleisis Navarro



CONSORCIO VIAS VC

TABLA DE CONTROL DE LAVADO DE MANOS (USO ANTIBACTERIAL Y ALCOHOL)

FECHA AA/MM/DD	NOMBRE / CEDULA							
28/01	HORA	7:00	✓	✓				
	HORA	10:00	✓	✓				
	HORA	14:00	✓	✓				
	HORA	17:00	✓	✓				
	FIRMA		Ricardo Pinto			Jairo M. Echeverri	Alvaro Perez	Yaleisa Naranjo
29/01	HORA	7:00	✓	✓				
	HORA	10:00	✓	✓				
	HORA	14:00	✓	✓				
	HORA	17:00	✓	✓				
	FIRMA		Ricardo Pinto			Jairo M. Echeverri	Alvaro Perez	Yaleisa Naranjo
30/01	HORA	7:00	✓	✓				
	HORA	10:00	✓	✓				
	HORA	14:00	✓	✓				
	HORA	17:00	✓	✓				
	FIRMA		Ricardo Pinto			Jairo M. Echeverri	Alvaro Perez	Yaleisa Naranjo
01/02	HORA	7:00	✓	✓				
	HORA	10:00	✓	✓				
	HORA	14:00	✓	✓				
	HORA	17:00	✓	✓				
	FIRMA		Ricardo Pinto			Jairo M. Echeverri	Alvaro Perez	Yaleisa Naranjo
02/02	HORA	7:00	✓	✓				
	HORA	10:00	✓	✓				
	HORA	14:00	✓	✓				
	HORA	17:00	✓	✓				
	FIRMA		Ricardo Pinto			Jairo M. Echeverri	Alvaro Perez	Yaleisa Naranjo



CONSORCIO VIAS VC

TABLA DE CONTROL DE TOMA DE SINTOMATOLOGIA

FECHA AA/MM/DD	NOMBRE	Romario Pinto	Jairo navarro	Jairo navarro	Jairo echeverri							
	CEDULA	1050501941	CC 1147846	1.094322 914	1.091.674.013							
11/01	TOS	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO		SI NO		SI NO		
	FIEBRE	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO		SI NO		SI NO		
	FATIGA	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO		SI NO		SI NO		
	DOL. GARGANTA	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO		SI NO		SI NO		
	CONG. NASAL	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO		SI NO		SI NO		
	DIF. RESPIRAR	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO		SI NO		SI NO		
	ESCALOFRIO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO		SI NO		SI NO		
	DOL. MUSCULAR	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO		SI NO		SI NO		
	FIRMA	Romario Pinto			Jairo M. Echeverri							
12/01	TOS	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO		SI NO		SI NO		
	FIEBRE	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO		SI NO		SI NO		
	FATIGA	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO		SI NO		SI NO		
	DOL. GARGANTA	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO		SI NO		SI NO		
	CONG. NASAL	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO		SI NO		SI NO		
	DIF. RESPIRAR	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO		SI NO		SI NO		
	ESCALOFRIO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO		SI NO		SI NO		
	DOL. MUSCULAR	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO		SI NO		SI NO		
	FIRMA	Romario Pinto			Jairo M. Echeverri							
13/01	TOS	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO		SI NO		SI NO		
	FIEBRE	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO		SI NO		SI NO		
	FATIGA	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO		SI NO		SI NO		
	DOL. GARGANTA	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO		SI NO		SI NO		
	CONG. NASAL	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO		SI NO		SI NO		
	DIF. RESPIRAR	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO		SI NO		SI NO		
	ESCALOFRIO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO		SI NO		SI NO		
	DOL. MUSCULAR	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO		SI NO		SI NO		
	FIRMA	Romario Pinto			Jairo M. Echeverri							
14/01	TOS	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO		SI NO		SI NO		
	FIEBRE	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO		SI NO		SI NO		
	FATIGA	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO		SI NO		SI NO		
	DOL. GARGANTA	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO		SI NO		SI NO		
	CONG. NASAL	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO		SI NO		SI NO		
	DIF. RESPIRAR	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO		SI NO		SI NO		
	ESCALOFRIO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO		SI NO		SI NO		
	DOL. MUSCULAR	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO		SI NO		SI NO		
	FIRMA	Romario Pinto			Jairo M. Echeverri							
15/01	TOS	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO		SI NO		SI NO		
	FIEBRE	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO		SI NO		SI NO		
	FATIGA	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO		SI NO		SI NO		
	DOL. GARGANTA	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO		SI NO		SI NO		
	CONG. NASAL	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO		SI NO		SI NO		
	DIF. RESPIRAR	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO		SI NO		SI NO		
	ESCALOFRIO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO		SI NO		SI NO		
	DOL. MUSCULAR	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO		SI NO		SI NO		
	FIRMA	Romario Pinto			Jairo M. Echeverri							



CONSORCIO VIAS VC

TABLA DE CONTROL DE TOMA DE SINTOMATOLOGIA

FECHA AAJMM/DD	NOMBRE	Ramiro Pinzon		Jairo Nacho		Dario Alberto		Jairo Echeverz.		Alvaro Perez					
	CEDULA	1.CAD. Sistema		88.140.846		1.094.322.944		1.091.674.013		88.285.139					
16/01	TOS	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	FIEBRE	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	FATIGA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	DOL. GARGANTA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	CONG. NASAL	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	DIF. RESPIRAR	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	ESCALOFRIO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	DOL. ARTICULAR	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	FIRMA	Ramiro Pinzon						Jairo M. Echeverz							
18/01	TOS	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	FIEBRE	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	FATIGA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	DOL. GARGANTA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	CONG. NASAL	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	DIF. RESPIRAR	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	ESCALOFRIO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	DOL. ARTICULAR	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	FIRMA	Ramiro Pinzon						Jairo M. Echeverz		Alvaro Perez					
19/01	TOS	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	FIEBRE	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	FATIGA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	DOL. GARGANTA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	CONG. NASAL	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	DIF. RESPIRAR	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	ESCALOFRIO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	DOL. ARTICULAR	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	FIRMA	Ramiro Pinzon						Jairo M. Echeverz		Alvaro Perez					
20/01	TOS	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	FIEBRE	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	FATIGA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	DOL. GARGANTA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	CONG. NASAL	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	DIF. RESPIRAR	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	ESCALOFRIO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	DOL. ARTICULAR	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	FIRMA	Ramiro Pinzon						Jairo M. Echeverz		Alvaro Perez					
21/01	TOS	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	FIEBRE	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	FATIGA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	DOL. GARGANTA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	CONG. NASAL	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	DIF. RESPIRAR	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	ESCALOFRIO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	DOL. ARTICULAR	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	FIRMA	Ramiro Pinzon						Jairo M. Echeverz		Alvaro Perez					



CONSORCIO VIAS VC

TABLA DE CONTROL DE TOMA DE SINTOMATOLOGIA

FECHA AA/MM/DD	NOMBRE																			
	CEDULA																			
22/01	TOS	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO			NO		NO	
	FIEBRE	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO			NO		NO	
	FATIGA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO			NO		NO	
	DOL. GARGANTA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO			NO		NO	
	CEFALEA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO			NO		NO	
	DIF. RESPIRAR	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO			NO		NO	
	ESCALOFRIO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO			NO		NO	
	DOL. MUSCULAR	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO			NO		NO	
	FIRMA	Ronaldo Pinto		Jhon Acevedo		Diana Navarro		Jairo Echavez		Alvaro Perez		Yaleisa Navarro			
23/01	TOS	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO	
	FIEBRE	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO	
	FATIGA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO	
	DOL. GARGANTA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO	
	CEFALEA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO	
	DIF. RESPIRAR	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO	
	ESCALOFRIO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO	
	DOL. MUSCULAR	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO	
	FIRMA	Ronaldo Pinto		Jhon Acevedo		Diana Navarro		Jairo M. Echavez		Alvaro Perez		Yaleisa Navarro			
26/01	TOS	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO	
	FIEBRE	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO	
	FATIGA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO	
	DOL. GARGANTA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO	
	CEFALEA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO	
	DIF. RESPIRAR	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO	
	ESCALOFRIO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO	
	DOL. MUSCULAR	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO	
	FIRMA	Ronaldo Pinto		Jhon Acevedo		Diana Navarro		Jairo M. Echavez		Alvaro Perez		Yaleisa Navarro			
27/01	TOS	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO	
	FIEBRE	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO	
	FATIGA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO	
	DOL. GARGANTA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO	
	CEFALEA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO	
	DIF. RESPIRAR	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO	
	ESCALOFRIO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO	
	DOL. MUSCULAR	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO	
	FIRMA	Ronaldo Pinto		Jhon Acevedo		Diana Navarro		Jairo M. Echavez		Alvaro Perez		Yaleisa Navarro			



CONSORCIO VIAS VC

TABLA DE CONTROL DE TOMA DE SINTOMATOLOGIA

FECHA AA/MM/DD	NOMBRE																	
	CEDULA																	
28/01	TOS	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	FIEBRE	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	FATIGA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	DOL. GARGANTA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	CONG. NASAL	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	DIF. RESPIRAR	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	ESCALOFRIO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	DOL. MUSCULAR	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	FIRMA	Ronaldo Pinto		Jhon		Ruben		Jairo M. Echavez		Alvaro Perez		Yaleisa Navarro						
29/01	TOS	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	FIEBRE	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	FATIGA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	DOL. GARGANTA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	CONG. NASAL	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	DIF. RESPIRAR	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	ESCALOFRIO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	DOL. MUSCULAR	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	FIRMA	Ronaldo Pinto		Jhon		Ruben		Jairo M. Echavez		Alvaro Perez		Yaleisa Navarro						
30/01	TOS	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	FIEBRE	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	FATIGA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	DOL. GARGANTA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	CONG. NASAL	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	DIF. RESPIRAR	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	ESCALOFRIO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	DOL. MUSCULAR	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	FIRMA	Ronaldo Pinto		Jhon		Ruben		Jairo M. Echavez		Alvaro Pert		Yaleisa Navarro						
01/02	TOS	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	FIEBRE	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	FATIGA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	DOL. GARGANTA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	CONG. NASAL	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	DIF. RESPIRAR	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	ESCALOFRIO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	DOL. MUSCULAR	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	FIRMA	Ronaldo Pinto		Jhon		Ruben		Jairo M. Echavez		Alvaro Perez		Yaleisa Navarro						
02/02	TOS	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	FIEBRE	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	FATIGA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	DOL. GARGANTA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	CONG. NASAL	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	DIF. RESPIRAR	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	ESCALOFRIO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	DOL. MUSCULAR	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	FIRMA	Ronaldo Pinto		Jhon		Ruben		Jairo M. Echavez		Alvaro Perez		Yaleisa Navarro						



CONSORCIO VIAS VC

TABLA DE ENTREGA DE E.P.S

FECHA AA/MM/DD									
	NOMBRE	Romario Pinto	Jairo Navarro	Dario Marino	Jairo Echeverri	Alvaro Perez			
	CEDULA	1.090.501.941	88.149.846	1.094.322.914	1.091.674.093	88.285.139			
11/01	TAPABOCAS								
	FIRMA				Jairo M. Echeverri				
12/01	TAPABOCAS								
	FIRMA				Jairo M. Echeverri				
13/01	TAPABOCAS								
	FIRMA				Jairo M. Echeverri				
14/01	TAPABOCAS								
	FIRMA				Jairo M. Echeverri				
15/01	TAPABOCAS								
	FIRMA				Jairo M. Echeverri				
16/01	TAPABOCAS								
	FIRMA				Jairo M. Echeverri				
18/01	TAPABOCAS								
	FIRMA				Jairo M. Echeverri	Alvaro Perez			
19/01	TAPABOCAS								
	FIRMA				Jairo M. Echeverri	Alvaro Perez			
24/01	TAPABOCAS								
	FIRMA				Jairo M. Echeverri	Alvaro Perez			



CONSORCIO VIAS VC

TABLA DE ENTREGA DE E.P.S

FECHA AA/MM/DD	NOMBRE	Romario Pinto	Jean Navarro	Dario Navarro	Jaime Echeverz	Alvaro Perez	Yalcison Navarro	
	CEDULA	1.090.501.941	88.149.846	1.094.322.914	1.091.674.013	88.285.139	88.150.603	
21/01	TAPABOCAS	✓	✓	✓	✓	✓		
	FIRMA	Romario Pinto			Jaime M. Echeverz	Alvaro Perez		
22/01	TAPABOCAS	✓	✓	✓	✓	✓		
	FIRMA	Romario Pinto			Jaime M. Echeverz	Alvaro Perez		
23/01	TAPABOCAS	✓			✓	✓		
	FIRMA	Romario Pinto			Jaime M. Echeverz	Alvaro Perez		
25/01	TAPABOCAS	✓	✓	✓	✓	✓		
	FIRMA	Romario Pinto			Jaime M. Echeverz	Alvaro Perez	Yalcison Navarro	
26/01	TAPABOCAS	✓	✓	✓	✓	✓		
	FIRMA	Romario Pinto			Jaime M. Echeverz	Alvaro Perez	Yalcison navarro	
27/01	TAPABOCAS	✓	✓	✓	✓	✓		
	FIRMA	Romario Pinto			Jaime M. Echeverz	Alvaro Perez	Yalcison navarro	
28/01	TAPABOCAS	✓	✓	✓	✓	✓		
	FIRMA	Romario Pinto			Jaime M. Echeverz	Alvaro Perez	Yalcison navarro	
29/01	TAPABOCAS	✓	✓	✓	✓	✓		
	FIRMA	Romario Pinto			Jaime M. Echeverz	Alvaro Perez	Yalcison navarro	



CONSORCIO VIAS VC

TABLA DE ENTREGA DE E.P.S

FECHA AA/MM/DD	NOMBRE	Ramiro Pinto	Jesus Nacimo	Dario Nacimo	Jairo Chacez	Alvaro Perez	Yaicson Navarro	Yaicson Navarro
	CEDULA	1090[illegible]941	88 [illegible]. 816	1.094.322.94	1.091 614 .013	88. 281. 139	88.150.663	1.094.322.317
30/01	TAPABOCAS							
	FIRMA	Ramiro Pinto			Jairo M. Echavez	Alvaro Perez	Yaicson Navarro	
31/02	TAPABOCAS							
	FIRMA	Ramiro Pinto			Jairo M. Echavez	Alvaro Perez	Yaicson Navarro	
02/02	TAPABOCAS							
	FIRMA	Ramiro Pinto			Jairo M. Echavez	Alvaro Perez	Yaicson Navarro	
03/02	TAPABOCAS							
	FIRMA	Ramiro Pinto			Jairo M. Echavez	Alvaro Perez	Yaicson Navarro	
04/02	TAPABOCAS							
	FIRMA	Ramiro Pinto			Jairo M. Echavez	Alvaro Perez	Yaicson Navarro	
05/02	TAPABOCAS							
	FIRMA	Ramiro Pinto			Jairo M. Echavez	Alvaro Perez	Yaicson Navarro	
06/02	TAPABOCAS							
	FIRMA	Ramiro Pinto			Jairo M. Echavez	Alvaro Perez	Yaicson Navarro	
08/02	TAPABOCAS							
	FIRMA	Ramiro Pinto			Jairo M. Echavez	Alvaro Perez	Yaicson Navarro	



CONSORCIO VIAS VC

TABLA DE CONTROL TOMA DE TEMPERATURA

FECHA AA/MM/DD	NOMBRE		Ramiro Pinto	Jean Negrono	Dario Negrono	Jairo Echavez			
	CEDULA		1.090.501.941	88.149.846	1094.322.914	1091.674.139			
11/01	HORA		32.3	32.5	32.3	33.5			
	HORA		34.3	35.6	36.0	35.3			
	FIRMA		Ramiro Pinto			Jairo M. Echavez			
12/01	HORA		33.0	32.2	32.1	33.0			
	HORA		35.7	34.3	34.3	35.6			
	FIRMA		Ramiro Pinto			Jairo M. Echavez			
13/01	HORA		34.0	32.1	32.1	32.0			
	HORA		35.2	34.3	35.1	36.1			
	FIRMA		Ramiro Pinto			Jairo M. Echavez			
14/01	HORA		32.1	32.5	31.8	33.3			
	HORA		34.1	36.6	36.1	35.1			
	FIRMA		Ramiro Pinto			Jairo M. Echavez			
15/01	HORA		33.1	33.1	32.1	32.3			
	HORA		36.1	35.1	35.3	36.0			
	FIRMA		Ramiro Pinto			Jairo M. Echavez			



CONSORCIO VIAS VC

TABLA DE CONTROL TOMA DE TEMPERATURA

FECHA AA/MM/DD	NOMBRE		Ramiro Pinto	Jesus Acosta	Dario Acosta	Jairo Chaves	Alvaro Perez		
	CEDULA		1.090.301.941	88.149.846	1.094.322.914	1.091.674.139	88.285.139		
16/01	HORA		32.3	33.1	32.1	31.9			
	HORA		35.6	36.0	35.0	34.0			
	FIRMA		Ramiro Pinto			Jairo M. Echavez			
18/01	HORA		32.3	32.1	33.1	32.3	32.1		
	HORA		36.1	35.5	35.7	35.1	34.1		
	FIRMA		Ramiro Pinto			Jairo M. Echavez	Alvaro Perez		
19/01	HORA		33.3	33.1	32.1	32.1	32.2		
	HORA		35.1	36.1	35.6	36.1	35.1		
	FIRMA		Ramiro Pinto			Jairo M. Echavez	Alvaro Perez		
20/01	HORA		32.1	32.3	33.3	32.1	31.8		
	HORA		36.1	35.1	33.1	35.7	33.1		
	FIRMA		Ramiro Pinto			Jairo M. Echavez	Alvaro Perez		
21/01	HORA		32.1	33.1	31.7	33.1	32.1		
	HORA		35.5	34.6	34.2	36.0	34.7		
	FIRMA		Ramiro Pinto			Jairo M. Echavez	Alvaro Perez		



CONSORCIO VIAS VC

TABLA DE CONTROL TOMA DE TEMPERATURA

FECHA AA/MM/DD	NOMBRE		Romario Pinto	Jesus Moreno	Dario Mogollo	Jairo Echavez	Alvaro Perez	Yalexis Moreno	
	CEDULA		1.090.301.941	88.149.846	1.014.322.914	1.091.674139	88.261.139	88.150.663	
22/01	HORA		33.0	32.0	33.1	32.1	32.1		
	HORA		35.7	36.1	35.5	34.7	35.1		
	FIRMA		Romario Pinto			Jairo M. Echavez	Alvaro Perez		
23/01	HORA		32.7	31.5	32.1	33.1	33.4		
	HORA		36.1	35.8	34.1	35.1	35.1		
	FIRMA		Romario Pinto			Jairo M. Echavez	Alvaro Perez		
25/01	HORA		33.1	32.9	33.2	33.1	34.1	32.1	
	HORA		35.7	36.3	35.6	36.1	35.1	33.1	
	FIRMA		Romario Pinto			Jairo M. Echavez	Alvaro Perez	Yalexis Moreno	
26/01	HORA		31.8	32.1	32.1	32.1	33.1	32.4	
	HORA		35.3	35.1	34.1	35.8	35.1	35.1	
	FIRMA		Romario Pinto			Jairo M. Echavez	Alvaro Perez	Yalexis Moreno	
27/01	HORA		32.1	33.1	32.1	33.3	32.1	32.7	
	HORA		35.3	35.1	33.3	35.5	36.1	36.0	
	FIRMA		Romario Pinto			Jairo M. Echavez	Alvaro Perez	Yalexis Moreno	



CONSORCIO VIAS VC

TABLA DE CONTROL TOMA DE TEMPERATURA

FECHA AAAA/MM/DD	NOMBRE	Ramiro Pinzon	Jairo Rincon	Dario Lavao	Jairo Ochoa	Alvaro Perez	Yalenis Mercado	Yeison Moreno
	CEDULA	1.094.914.941	CC. 1149946	1.094.322.914	1.091.674.013	CC 285.139	CC 1.140.663	1.094 322 317
28/01	HORA	32.1	32.1	33.1	32.1	33.1	32.1	
	HORA	35.0	34.1	35.1	36.1	35.1	34.1	
	FIRMA	Ramiro Pinzon				Alvaro Perez	Yalenis Mercado	
29/01	HORA	33.1	32.3	32.1	31.8	32.1	32.7	
	HORA	34.7	35.1	33.3	33.1	34.1	34.1	
	FIRMA	Ramiro Pinzon				Alvaro Perez	Yalenis Mercado	
30/01	HORA	32.7	31.9	31.9	33.3	32.1	32.3	
	HORA	35.1	34.1	34.1	35.8	35.1	36.1	
	FIRMA	Ramiro Pinzon				Alvaro Perez	Yalenis Mercado	
01/02	HORA	32.6	32.3	32.1	34.1	32.1	33.1	
	HORA	35.1	35.1	35.0	33.9	34.7	35.1	
	FIRMA	Ramiro Pinzon				Alvaro Perez	Yalenis Mercado	
02/02	HORA	32.1	32.1	31.7	35.1	32.3	32.1	32.0
	HORA	34.1	36.1	33.1	35.7	35.1	34.1	35.1
	FIRMA	Ramiro Pinzon				Alvaro Perez	Yalenis Mercado	

ANEXO: BITÁCORA DE OBRA

024

Miercoles, 3 de Febrero de 2021

Dia Soleado

Personal: Ing Residente de obra, Ing Residente de interventoria, maestro, ayudantes

Maquinaria y equipos: Mezcladora, vibro de concreto

Herramienta menor: Palas Pica, Palas

Materiales: material Peliar, Cemento Madera

Actividades

- Corte y Excavacion de Terreno
- Formaleta de Caja Alcantarilla Pr 0+140
- Fundida de Caja de la alcantarilla Pr 0+140
- Concreto de Piso Antiexcion de alcantarilla Pr 0+14

Al finalizar la jornada laboral se deja despejada el area trabajo.

Ing Residente de obra

Jairo M. Echeverry
Ing. inspector de interventoria

Escaneado con CamScanner

Jueves, 4 de Febrero de 2021

Día Nublado

Personal: Ing Residente de obra, Ing Ayudante de interventoría
maestro, ayudantes

Maquinaria y Equipos, herramienta

Herramientas menores: palas, picos, cuerdita

Materiales, acero de Refuerzo.

Actividades

- Corte y Figurado de acero de Refuerzo
- Amarrado de acero para muro y dados de alcantarilla

Al finalizar la jornada laboral, el área de trabajo quedo limpia

Ing Residente de obra

Jairo M. Echeverri
Ing. Inspector de interventoría

Escaneado con CamScanner

Viernes, 05 de Febrero del 2021

Día Soleado

Personal: Ing Residente de obra, Ing Residente de instrumentación, maestro, ayudante)

Maquinaria y equipo)

Herramienta menor: Pala, picos, Carretilla)

Materiales: Madera, alambre negro Pantalla)

Actividades

- Encofrado o formaleta de muro y dados de descarga de la alcantarilla PR 0+140
- Charla preventiva Para obrero y Personal de obra Con Respecto al cuidado de la seguridad y Plan de manejo ambiental
- Curado Para evacuar

Al Finalizar la jornada laboral se dejo diligenciada el Area de trabajo.

Ing Residente de obra

Ing. Inspector de interventoría

Escaneado con CamScanner

Sabado, 06 de Febrero del 2021

Dia Sabado

Personal: Ing Residente de obra, Ing Residente de instalaciones (Gestion), ayudante)

Maquinaria y equipo: Mezcladora, Vibrador de concreto

Herramienta menor. Pala Pico, Carretilla

Materiales. Madera, alambre negro, Plastilla!

Actividades

- Vaciado de muro y aleta de Dejado de alcantarilla PK 0+140
- Se obra se deja limpiada al finalizar las actividades programadas

Al Finalizar la jornada laboral, el area de trabajo Fue Limpiado

Ing Residente de obra

Jairo M. Echavez
Ing Inspector de Interventoria

Escaneado con CamScanner

Lima, 06 de Febrero del 2021

Día Sábado

Equipo: Ing Residente de obra, Ing Residente de interventoría
Maestro, ayudantes topografía

Maquinaria y equipos: Demoledor, Motobomba, Pajante para, vaciado

Herramienta menor: Palas, Picos, Carretilla

Materiales: Madera, Bolsa cemento, Concreto, Material filtro

Actividades

- Si tenemos Se encuentra no Apto para Actividad de descole, Se hace respectivo de tenemos con acuerdo adepo.
- Se hace Corte y picado de acero para alcantarilla #2 Proteco
- Se Demole con martillo Demoledor Piedra que afecta reconstrucción de caja
- Se hace Pilo de escombros

Alfonso Lagunas laboral se sigue Socializando el area de Trabajo

Jairo M. Echavez
Ing Residente de obra
Ing. inspector de interventoría

Escaneado con CamScanner

Martes, 09 de Febrero del 2021

Día Nublado

Personal: Ing Residente de obra, ing Residente de interventoría
Maestro, ayudantes topografía

Maquinaria y equipo: Vibrador, Mezcladora, Vibro de concreto

[redacted]: Palas, Picos, Cemento, material Alio
Acero de Refuerzo

[redacted] Palas, Picos Carretilla

Actividades

- Se cuela y se figura acero de Refuerzo Para Caja y Estructura de descole de Concreto Prof 200
- Se formaleta estribo Para Fundida
- de Fondo caja y estructura tuberia de descole

al finalizar la jornada laboral, el area de trabajo Fue limpiada

Ing. Residente de obra

Jairo M. Echeverri
Ing. inspector de interventoria

Escaneado con CamScanner

Miercoles, 10 de Febrero del 2021

Dra. Salcedo

Personal: Ing Residente de obra, Ing Residente de instrumentación, maestro, ayudantes, topógrafos

Maquinaria: Herramientas Perforadoras, Vehículos, Compresora

Herramientas menores: Palas, Picos, Picas

Materiales: Acero de Refuerzo, Madera

Actividades

- Se hace Corte y Fondo de acero para PVC Anteproyecto y Caja
- Se Formaleta PVC Alternativa para Fundido
- Se inicia Actividades de excavación de Caja para Estructura de Aluminio para Helio
- Se Retira material Sobrante de Excavación
- Se Formaleta Caja para Parcial Fundida

al finalizar la jornada laboral Se deja Señalizada la zona de trabajo

Jairo M. Echeverri
Ing Residente de obra.

Jairo M. Echeverri
Ing. Inspector de Interventoría

Escaneado con CamScanner

Jaca, 11 de Febrero de 2021

Dia Miércoles

Personal: Ing Residente de obra, Ing Residente de instalaciones
Maestros, ayudantes, topografía

Maquinaria y Equipos: Pegamento, Guantes, Mascarillas, libro de concreto
fraccionado.

Herramientas menores: Palas, Picos, Perros.

Materiales: Madera, material Pétreo, concreto,

Actividades

- Se continuo Excavación de Caja para Estructura de Pavimento
- Se Retiro Material Sobrante de excavación
- Formaleta de Caja para Fundida
- Fundida de caja de alcantarilla Prot 2+0
- Se corto y Fijaron acero para Estribos de Escalera
-

el area de trabajo quedo limpiada, al Finalizar la jornada laboral

Jaime E. Pinto
Ing Residente de obra.

Jaime M. Echavez
Ing. inspector de interventoria

Escaneado con CamScanner

032

Viernes, 12 de febrero del 2021

De Medio

Personal: Ing Residente de obra, Ing Residente de interventoría
Maestro, ayudantes, topógrafo

Maquinaria y equipo: Pajarito, vibrador, trompo

Herramienta menor: Pala, Picos, Carretillas

Materiales, Madera, Puntillas

Actividades

- Se Formaleta muro y aletas de estructura de descole
- Se vacia con Concreto y Fraguado de la alcantarilla Portón
- Se continua Con la excavación de la caja de placa Huella
- Se Retira material de excavación sobrante
- Se descarga y Retira Alcantarilla Portón

Se finaliza la jornada laboral se deja señalizada la área de trabajo.

Ing Residente de obra

Jairo M. Echavez
Ing. Inspector de interventoría

Escaneado con CamScanner

Sabado, 13 de Febrero del 2021

Obra Salcedo

Personal: Ing Residente de obra, Ing Residente de saneamiento
Maestro, ayudante, topografo

Maquinaria y equipos: Pavimentadora, vibradores, Mezcladora, tubo concreto

Herramientas menores: Pala, Carretillas, Palustre

Materiales: Material Pitrao, Cemento, Acero de Refuerzo,

Actividades

- Se pavimento y adoquinado de vereda de derecha.
- Se continua con el Corte y Encofrado de caja para alcantarilla Proteso
- Se continua con excavacion de caja para estructura de Placa Huella.
- Se hace Retiro de material sobrante de excavacion

al Finalizar la jornada laboral se deja limpia la obra.

Jaime
Ing Residente de obra.

Jairo A. Echaverz
Ing. Inspector de saneamiento

Escaneado con CamScanner

034

Lunes, 13 de Febrero del 2021

Dia nublado

Personal: Ing Residente de obra, Ing Residente de interventoria, Maestro, ayudantes.

Maquinaria y equipos: Pajarita, Vibrador

Herramienta menor: Palas, Picos, Palas, carretilla

Materiales: cemento, varillas Polines, acero

Actividades

- el Dia anterior se Presentaron Fuertes lluvias, lo cual genero toda Caja quebrada saturada, para Cual se suspendio excavacion de la misma Por la dificil Salida de vehiculos
- Se Funde Zapata de alcantarilla Pr. 0+650
- Se continua con el Izaje y Fierrado de acero de Refuerzo para alcantarilla.

al finalizar la jornada laboral se deja señalizado terminado ya asi

Jairo M. Echeverri
Ing. Residente de obra

Jairo M. Echeverri
Ing. Inspector de interventoria

Escaneado con CamScanner

Martes, 16 de enero de 2021

Día Soleado

Personal: Ing Residente de obra, Ing Residente de Interventoría
Maestro, Ayudantes, Topografía

Maquinaria Herramientas: Pajarita, Vibrador, Retroexcavadora

Herramienta menor: Palas, Picos, Barras Cavadilla

Materiales: Concreto, Material Filtro, Libro de concreto.

Actividades

- Se continua con la excavación de la viga para Estructura Muro Hueco
- Se Retira el material Sobrante de excavación
- Sale y Fierrado de acero de Refuerzo para Pozo anticaídas de alcantarillado Prof 6.50
- Fundida de Pozo anticaídas de alcantarilla Prof 6.50.

Finalizar la jornada laboral el día de trabajo Quedo terminado

Ing Residente de obra

Jairo M. Echavez
Ing Inspector de Interventoría

Escaneado con CamScanner

Miercoles, 17 de [redacted] de 2021

Dia Sabado, Nuevo

Personal: Ing Residente de Mantenimiento, Ing Residente de Mantenimiento
Maestro, ayudante, topógrafo.

Maquinas y equipos: Pegaleta, vibradora, Retroexcavadora
Vibrador de concreto, vibrocompactador, motoniveladora

Herramienta menor: Palas, Pico, Cuadrilla, Palustre

Materiales: Material Petreo, Cemento, acero Madera

Actividades

- Formaleta de caja de alcantarilla Protesa
- Fundido de caja Alcantarilla Protesa
- Suministro y esparcimiento de mejoramiento en Recebo
- Corte y Figurado de acero para muro Aletas de alcantarilla Protesa.

al Finalizar la jornada laboral el area de trabajo Quedo Socializada

Jairo M. Echavez
Ing. Inspector de interventoría

Ing Residente de obra.

Escaneado con CamScanner

jueves, 18 de febrero

Día Soleado

Personal: Ing Residente de obra, Ing Residente de interventoría
maestro, ayudante, topógrafo

Maquinaria y Equipos: Pajarita, Vibrocompactador, maquinaria

Herramientas manuales: Pala, Pica, Pisón, Cuchillo,

Materiales: Material Pétreo, Cemento, acero de refuerzo.

Actividades

- Suministro y compactación de la base.
- Colocación de Roca que cifra el tratado de la pavimentada
- Ejecutar Formaleta de muro y alistar de Alcantarillado pluvial.
- Suministro de materiales Para Placa Huella

Finalizar la jornada laboral, el área de trabajo quedo limpia.

Jairo M. Estupiñan
Ing Residente de obra.

Jairo M. Estupiñan
Ing. Inspector de interventoría

Escaneado con CamScanner

038

Viernes, 19 de febrero de 2021

Día feliado

Personal: Ing Residente de obra, Ing Residente de alcantarillado, maestro, auxiliares,

Maquinaria y equipos: Pegantes, Vibradores, mezcladoras, vibrad

Materiales menores: Pala, Pico, Picos

Materiales: Material Piedra Cemento

Actividades

- Se inicia con la charla de seguridad del día para mejoramiento y protección de la vida
- Retiro de material sobrante de excavación
- Fundida de muro y aletas de alcantarilla PROFESO
- Pegantes y localización de alcantarilla PROFESO
- Aceptación de material Pozo Filtro y Placa Huella.

al finalizar la jornada laboral el área de trabajo quedó debidamente aseada.

Jairo M. Echavez
Ing Residente de obra
Ing Inspector de interventoría

Escaneado con CamScanner

Sábado, 20 de Febrero de 2021

Dia Soleado

Personal: ing Residente de obra, Ing Residente de interventoria
maestro, ayudante, topografo.

maquinaria y equipos: Pajarita vibradora

materiales:

Actividades

- Se continuo con trabajos de fundida
- Se Retiro el material de excavacion sobrante.
- Recibo de material.

al finalizar la jornada laboral el area de trabajo quedo totalmente

Jairo Esteban Pulido
ing Residente de obra.

Jairo M. Estevez
Ing. inspector de interventoria

Escaneado con CamScanner

040

Lunes, 22 de Febrero del 2021

Dic Ideado

Personal : Ing Residente de obra, Ing Residente de interventoria, maestro, ayudante, topógrafo

Maquinaria y equipo: mezcladora, Pisonera, vibrodecanado

Herramienta menor: Pala, Picos, Carretilla,

Materiales: Material Pétreo, cemento

Actividades

- Se hace la excavación de la alcantarilla PONTEMO
- Dirección de alcantarilla existente
- Corte de Terreno de acceso para alcantarilla PONTEMO
- Formaleta a Para Fundida de Cabeza

al finalizar la jornada laboral el lugar de trabajo queda limpio.

Julián Ruiz
Ing Residente de obra

Jairo M. Echavez
Ing. Inspector de interventoria

Escaneado con CamScanner

Martes, 23 de Febrero de 2021

Bitácora

Personal: Ing Residente de obra, ing Residente de laboratorio, maestro, ayudantes, topografía

Maquinaria y equipos: Mezcladora, Vibrador concreto, Corte de Refuerzo, Vulcanizadora.

Herramienta menor: Picos, Palas, Carretilla

Materiales: Acero de Refuerzo, material Pétreo, Cemento

Actividades

- Llueve todo el día ocasionando que la obra no pueda trabajar lo cual genera que no se pueda fundir material para colado y para aplicar capa de Sobrebase
- Elevación de anillos de concreto para alcantarilla
- Fundida de dique para aseguramiento de anillo
- Curado y figurado de acero para Alcantarilla

al finalizar la jornada laboral, dejamos de trabajar para mañana.

Ing Residente de obra

Jairo M Echeverri
Ing. inspector de laboratorio

Escaneado con CamScanner

042

Miercoles, 24 de Febrero de 2021

Dia Soleado

Personal: Ing Residente de obra, Ing Residente de Interventoria, maestro, ayudantes topografia.

Maquinaria y equipo: Pegada, Vibro compactador, motoniveladora

Herramienta menor: Pala, Pico, Carretilla,

Materiales: concreto de Rotula, Material Relleno, Cemento

Actividades

- Compactacion de Subbase de Rotula
- Formaleteo y compactacion de Subbase
- Formaleteo de Zapata para Fundir
- Fundido de Zapata y Pedestal de caja de acometida Pi01540
- Cable y Figurado de acero para Acometida Pi01540
-

Finalizando la jornada laboral, el cual se trabajo y se dio por finalizado.

Ing Residente de obra.

Jairo M. Estevez
Ing. Inspector de interventoria

Escaneado con CamScanner

Jaca, 23 de Febrero de 2021.

Día dedicado

Personal: Ing Personal de obra, Ing Encargado de intervalectos, maestro, ayudantes, topografía.

Maquinaria y equipos: Papelo, Vegulas, Mezcladora Una de arcilla

Herramientas menores: palo Pico, Palas, rastrillos.

materiales: Material Piedra, [redacted], madera.

Actividades.

- Inicio de intervalectos para tipo de labor diaria y topografía
- Suministro y composición de Ub base.
- Formaleta de caja de alcantarillo. Prof 540
- Excavación de caja para alcantarillo.
- Excavación de pozo anteriores de alcantarillo Prof 540.
- Corte y Fabricación de acero para muro y aletas de alcantarillo Prof 540.
- Se halla un Falla en las vías, se hace recorrido para sacar el material que se produce, se hacen mejoramiento con Piedra y las capas de pegas.

- Finalizando jornada, labor el area de trabajo - quedan terminados.

Jairo M. Estevez
Ing. Inspector de interventoria

Ing Residente de obra.

Escaneado con CamScanner

044

Lunes, 26 de Febrero.

Desarrollo

- Personal: Ing Residente de obra, Ing Residente de Interventoría, maestro, ayudante topografía

Maquinaria y equipos:

Herramienta menor: Palas, Pica, Picos, Barras

Materiales: Acero de Refuerzo, alambre negro, madera.

Actividades:

- Armado y Fijación de acero para Pantalla y cuneta
- Formaletas de arco y placa de alcantarilla PR0+540
- Corte y Suministro de formaleta para placa Huella

al Finalizar la jornada laboral, el área de trabajo queda señalizada

Ing Residente de obra

Jairo M. Echavez
Ing. Inspector de interventoría

Escaneado con CamScanner

Sabado, 27 de Febrero

Dia Soleado

Personal: Ing Residente de obra, Ing Residente de interventoria, Residente ayudantes, topografia

Maquinaria y equipos: Mezcladora, Vibro de concreto.

Herramienta menor: Palas, Picos, Palines, Barras

Materiales: acero de Refuerzo, Alambre Negro, Madera

Actividades:

- Se inicio Con la fundida del muro Faldas de la alcantarilla da PR0+540 de la estructura de descarga.
- Se continuo con el Armado de acero Para Viga Rueda y Pasillos de la Placa Huella
- Con Horas de la mañana se Realizo Fuertes lluvias, generando que se Suspendan momentaneamente las actividades del Proyecto.

al Finalizar la jornada laboral el area de trabajo queda Socavada.

Jairo M. Echavez
Ing. Residente de obra

Jairo M. Echavez
Ing. Inspector de interventoria

Escaneado con CamScanner

lunes, 01 de marzo del 2021

Dia Soleado

Personal: Ing Residente de obra, Ing Residente de interventoria, Maestro, ayudante, topografo.

Maquinaria Equipos: Pegante

Herramientas menor: Palas, Picos, Palas, Carretilla, formaleta.

Materiales: acero de refuerzo, alambre negro, formaleta metalica

Actividades

- Se inicia con el formaleteo de la placa Huella para Fundida.
- Se hace la Excavacion necesaria para ubicacion de la viga Riostra
- Se ubica y amarra la viga Riostra Contra Pantalla
- Cada dia contener de Precauciones Lluvias Fuertes generado Que El talud de la excavacion se derrumbe generando que material obstruya la obra
- Se Retira material que se encuentra obstaculizando la via Por Fuertes lluvias del dia anterior

al Finalizar la jornada laboral el area de trabajo queda Estabilizada.

Jair E. Ni P.
Ing Residente de obra.

Juan M. Echavez
Ing. Inspector de interventoria

Escaneado con CamScanner

Morelia, 02 de marzo del 2021

De Idiaquez

Para: Ing Residente de obra, Ing Residente de instalaciones, Maestro y ayudantes. Trabajo.

Herramienta y Equipos: Pegaula y Wilquido, Mezcladora, Vibrador concreto.

Herramienta menor: Palas, Picos, Picos Cavadito.

Materiales: Concreto, Material Petreo, acero, Formaleta metalica, Madera

Actividades:

- Se revisa las actividades de Fundida de Placa Huella con el Concreto Rigido.
- Se excava la zapata para la viga que va entre el Prot200
- Se hace el Relleno de material Sobrante de excavacion
- La Formaleta Para la viga Fundiendo al siguiente la Placa Huella Con Concreto Rigido.
- Se hace la excavacion necesaria Para la Viga Radier
- Se coloca Con el concreto de acero para la parrilla de la Placa Huella

Jaime Emilio Pulido
Ing Residente de obra

Jairo M. Echavez
Ing. Inspector de interventoria

Escaneado con CamScanner

5.4. INFORMES ESPECIALISTAS

Bogotá D.C., 8 de Marzo de 2021

Ingeniero:
RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
CONSORCIO SAMAN
La Ciudad

REF.: Contrato de Interventoría No. 662 de 2020 "*"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ NIVEL NACIONAL."*

Asunto: Informe Mensual de actividades del periodo 1 de Febrero al 28 de Febrero de 2021.

Respetado Ingeniero:

Por medio de la presente me permito remitir el informe de actividades desarrolladas en el periodo del 1 de Febrero al 28 de Febrero de 2021:

1. Revisar los Estudios y diseños de:
    - Aprobación VOLUMEN II LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO, DISEÑO GEOMETRICO,ESTUDIO DE TRANSITO, proyecto Hacarí.
    - Aprobación ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PAVIMENTOS. proyecto Hacarí.
    - Aprobación ESTUDIO DE SUELOS UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020.
    - Aprobación DISEÑO GEOMÉTRICO VS 2 UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020.
    - Aprobación LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO. CONSORCIO VIAS, VC SAN CALIXTO.
    - Aprobación TRAZADO Y DISEÑOS GEOMÉTRICOS CONSORCIO VIAS, VC SAN CALIXTO.
    - Aprobación informe de geología y Geotécnica enviado sin consecutivo por el CONSORCIO VIAS, VC SAN CALIXTO.

2. Revisar los documentos y comunicaciones relacionadas con el proyecto, requeridas por otras áreas ejecutoras, el Contratista o la entidad contratante.
3. Seguimiento de la programación integral de actividades del proyecto identificando el alcance en el área de pavimentos.
4. Dirección, orientación y gestión de los procesos, etapas y componentes que demanda las etapas del proyecto en el área de pavimentos.
5. Seguimiento al Cumplimiento de cronogramas y objetivos de las etapas del proyecto.
6. Seguimiento al Cumplimiento de las metas financieras y presupuestales del área de pavimentos.
7. Contribuir con la integración y organización del equipo de trabajo técnico, operativo y administrativo necesario para el cumplimiento de objetivos del área de pavimento.
8. Coordinación del plan de comunicaciones del proyecto, en el cual establezcan los parámetros del flujo de información y comunicaciones entre la Dirección de la Interventoría y los Residentes en el área de pavimentos.
9. Seguimiento y control a la ejecución de cada uno de los procesos de construcción de la estructura del pavimento.
10. Validación de los documentos que fueron asignados por la Dirección de Interventoría.
11. Se recopilar y analizar la información disponible referente a todos los aspectos de área de pavimentos que fueron necesarios para una adecuada ejecución del proyecto.
12. Participar en reuniones de seguimiento semanal y mensual internas de La Interventoría.
13. Coordinar reuniones con los Especialistas de Pavimentos involucrados en el desarrollo del proyecto con el propósito de gestionar las soluciones a las dificultades en el área de pavimentos.
14. Asistir a reuniones con las áreas ejecutoras para revisar las inquietudes y dar respuesta a las solicitudes de aclaración y observaciones, sobre el proyecto en comité de seguimiento con el Municipio de Hacarí.
15. Participar en procesos de cambio y mejora en las políticas y procedimientos Institucionales y de las actividades misionales del Consorcio Interventor.
16. Atender con claridad y oportunidad la correspondencia asignada.
17. Cumplir con las metas e indicadores de gestión que se fijaron por parte de la Dirección de Interventoría, frente a las responsabilidades del cargo.
18. Revisar y aprobar los documentos técnicos o que requieran información y/o soporte técnico, que se generen en el Consorcio Constructor, EL INVIAS, personal de la Interventoría y demás intervinientes del contrato.
19. Entregar un informe mensual de actividades de acuerdo a las exigencias del Consorcio SAMAN.

20. Atender cualquier otra obligación que me fue asignada por el Director de Interventoría, de acuerdo con la naturaleza del contrato.

Cordialmente;



GIOVANNA ESPINEL PARRA
Especialista en pavimentos de Interventoría

Carrera 148 No. 7G-42 Bogotá, D.C. (Colombia)
Teléfonos: (571) 467 23 84
E-mail: gjespinel@ingecon.com.co

INFORME DE REVISION DE LOS DISEÑOS

INFORMACION DEL PROYECTO

PROYECTO:

MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DENORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SARDINATA EN EL DEPARTAMENTO DENORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

INFORMACION RECIBIDA:

Durante el periodo del 1 al 28 de febrero de 2021, se han recibido informes finales de los diseños de los tres proyectos ubicados en el Municipios de HACARI, SAN CALIXTO Y SARDINATA.

ANALISIS DE INFORMACION RECIBIDA

La revisión de estos concluyó que:
El proyecto de San Calixto ya se encuentra cumpliendo con los requisitos de diseño, por lo tanto se da aprobación.
Los datos hidrológicos del municipio de Hacarí han sido soportados de manera adecuada, por lo tanto se da aprobación.
Para el tramo de Sardinata, se realizaron ya los análisis hidrológicos y se recibe el análisis hidráulico de los canales que realizaran el transito del agua hasta evacuarla de la vía, por lo tanto se da aprobación.

Cordialmente

DAVID TAMAYO GUERRERO
Especialista Hidráulico
CONSORCIO SAMAN

ING-028-2021

Bogotá D.C., 10 de marzo de 2021

Señores,
CONSORCIO SAMÁN

Referencia: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

Asunto: Informe de actividades realizadas en el mes de Febrero de 2021 enel área de estructuras.

Respetados,

Me permito comentar que dentro del marco del contrato de la referencia, en el mes de febrero de 2021 se realizaron las siguientes actividades en el área de estructuras, a saber:

- Se recibió y reviso la información correspondiente a los diseños estructurales de las Alcantarillas en el municipio PDET de San Calixto en el departamento de Norte de Santander.

- Se recibió y reviso la información correspondiente a los diseños estructurales de la Placa Huella en el municipio PDET de San Calixto en el departamento de Norte de Santander.

- Se recibió y reviso la información correspondiente a los diseños estructurales de la Placa Huella y alcantarillas en el municipio PDET de Sardinata en el departamento de Norte de Santander.

- Se recibió y reviso la información correspondiente a los diseños estructurales de la Placa Huella y alcantarillas en el municipio PDET de Hacarí en el departamento de Norte de Santander.

- Se realizaron informes semanales y el presente informe mensual.

Cordialmente,



Humberto Arroyave Franco
Director técnico - SinergING S.A.S
humberto.arroyave@sinerging.com.co

INFORME EJECUTIVO DEL ESPECIALISTA AMBIENTAL

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe se realiza para el presente mes, de acuerdo a las obligaciones ambientales establecidas en el contrato de obra pública No. 104 de 2020, No CO-98-2020 y LP 007-331-2020 del Municipio de Hacarí, San Calixto y Sardinata, respectivamente.

En este documento, se relacionan las actividades correspondientes al seguimiento y verificación por parte de la interventoría a la gestión ambiental desarrollada por cada uno del contratista durante el periodo mencionado, teniendo en cuenta los programas establecidos en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) de la obra, en donde se incluyen cada ítem ambiental que son prioridad para el buen funcionamiento de la obra.

2. BJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Presentar las actividades de revisión, seguimiento, control y verificación de la gestión ambiental con el fin de dar cumplimiento del Programa de Adaptación a la Guía Ambiental – PAGA, Plan de Gestión de Residuos de Demolición y de Construcción – PG-RCD y demás acciones que permitan la correcta ejecución de las actividades constructivas por parte de los Contratistas de obra, y así reducir los impactos ambientales que puedan generarse durante la consecución de cada uno de los proyectos.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Realizar la revisión documental de la gestión ambiental que presentan los contratistas de obra a fin de dar cumplimiento a los requerimientos contractuales entre los cuales se encuentran actualización de proveedores, licencias ambientales de los mismos, entre otros.

Verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y la implementación de las medidas ambientales, durante el desarrollo de los proyectos.

Realizar reuniones en conjunto con la dirección de la interventoría y contratistas de obra para así revisar el cumplimiento de actividades programadas, informes y actividades programadas.

3. NORMATIVIDAD

Decreto 1076 de 2015, Por medio de la cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.
Resolución 2184 de 2019, Por la cual se modifica la resolución 668 de 2016 sobre el uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones (Art. 4. Adóptese en el territorio nacional, el código de colores para la separación de residuos en la fuente así: a. color verde para depositar residuos orgánicos aprovechables; b. Color blanco para depositar los residuos aprovechables como plástico, vidrio, metales, multicapa, papel y cartón y c. Color negro para depositar los residuos no aprovechables.)
Resolución 0472 de 2017, Por la cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición – RCD y se dictan otras disposiciones.

4. VERIFICACIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR LOS CONTRATISTAS

De acuerdo con los proyectos en mención, la interventoría realizó seguimiento a cada una de las actividades llevadas a cabo por los contratistas durante el presente periodo. Lo anterior teniendo en cuenta los lineamientos y requerimientos exigidos en los documentos contractuales, de igual manera, siguiendo los lineamentos impartidos por la subdirección de Medio Ambiente del Instituto Nacional de Vías – INVIAS.

Se revisan los informes ambientales mensuales presentados por los contratistas de obra de Hacarí y San Calixto, del contratista de Sardinata no se han recibido informes mensuales hasta la fecha de presentación del presente informe.

4.1. MUNICIPIO DE SAN CALIXTO: CONSORCIO VIAS VC

Se remite comunicado CS-INV-662-0034-21 el día 1 de febrero de 2021 cuyo asunto es Solicitud de informes mensuales de implementación del Programa de Adaptación a la Guía Ambiental – PAGA, en donde se le solicita al contratista de obra hacer entrega de los informes mensuales, de acuerdo a las observaciones indicadas en comunicados anteriores. Información necesaria para que la interventoría pueda realizar seguimiento y control a las actividades planteadas.
Se recibe el día 2 de febrero de 2021 correo electrónico, cuyo asunto es Informes No 1, 2 y 3 de Aplicación y seguimiento al Plan de Manejo ambiental, los cuales son revisados.
Se remite comunicado CS-INV-662-0055-21 el día 11 de febrero de 2021 cuyo asunto es observaciones a los informes Mensuales ambientales, en donde se solicita un resumen o continuidad de la gestión ambiental, documentar los avances ambientales que se tuvieron, indicando los permisos ambientales, elaboración del PAGA, correspondencia ambiental entre contratista, interventoría y alcaldía, y demás procedimientos ambientales que correspondan al proyecto.
Se recibe el día 15 de febrero de 2021 correo electrónico, cuyo asunto es Correcciones Programa de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA. el cual es revisado.
Se remite comunicado CS-INV-662-0064-21 el día 17 de febrero de 2021 cuyo asunto es Lineamientos de la Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social del
Instituto Nacional de Vías – INVIAS, en donde se solicita entre otras cosas, usar los formatos para el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de la gestión ambiental y social de los proyectos de la última actualización del manual de interventoría versión 2017, de acuerdo a las necesidades del proyecto teniendo en

cuenta las fichas que van a ser utilizadas, indicadas en el Programa de Adaptación a la Guía Ambiental – PAGA; y diligenciar los siguientes formatos de carácter urgente, para radicar el PAGA ante la Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social de Instituto Nacional de Vías – INVIAS:
MSOAMB-MN-IN-1-FR-6 PLAN DE INVERSION SOCIAL
MSOAMB-MN-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL
MSOAMB-MN-IN-1-FR-1 ACTA RAD AMBIENTAL Y SOCIAL DE PROYECTOS.
Se recibe el día 22 de febrero de 2021 correo electrónico, cuyo asunto es Programa de Adaptación a la Guía Ambiental PAGA, de acuerdo a las correcciones realizadas, el cual es revisado.
Se recibe el día 24 de febrero de 2021 correo electrónico, cuyo asunto es Informes ambientales de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre corregidos, los cuales fueron revisados.

4.2. MUNICIPIO DE HACARÍ: CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020

Se remite comunicado CS-INV-662-0036-21 el día 1 de febrero de 2021 cuyo asunto es Solicitud de informes mensuales de implementación del Programa de Adaptación a la Guía Ambiental – PAGA, en donde se le solicita al contratista de obra hacer entrega de los informes mensuales, de acuerdo a las observaciones indicadas en comunicados anteriores. Información necesaria para que la interventoría pueda realizar seguimiento y control a las actividades planteadas.
Se recibe el día 11 de febrero de 2021 comunicación CO104-CVH-032-2020 por correo electrónico, cuyo asunto es Informes PAGA, los cuales fueron revisados.
Se remite comunicado CS-INV-662-0056-21 el día 11 de febrero de 2021 cuyo asunto es Observaciones a los informes Mensuales ambientales, en donde se aprueba el informe correspondiente al mes de noviembre, por parte de interventoría. Por otro lado, se le realizan observaciones al informe correspondiente al mes de octubre y para los informes de diciembre y enero, se solicitó adjuntar los anexos para proceder a la revisión.
Se remite comunicado CS-INV-662-0065-21 el día 17 de febrero de 2021 cuyo asunto es Lineamientos de la Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social del
Instituto Nacional de Vías – INVIAS, en donde se solicita entre otras cosas, usar los formatos para el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de la gestión ambiental y social de los proyectos de la última actualización del manual de interventoría versión 2017, de acuerdo a las necesidades del proyecto teniendo en cuenta las fichas que van a ser utilizadas, indicadas en el Programa de Adaptación a la Guía Ambiental – PAGA; y diligenciar los siguientes formatos de carácter urgente, para radicar el PAGA ante la Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social de Instituto Nacional de Vías – INVIAS:
MSOAMB-MN-IN-1-FR-6 PLAN DE INVERSION SOCIAL
MSOAMB-MN-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL
MSOAMB-MN-IN-1-FR-1 ACTA RAD AMBIENTAL Y SOCIAL DE PROYECTOS.

4.3. MUNICIPIO DE SARDINATA: UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020

Se remite comunicado CS-INV-662-0035-21 el día 1 de febrero de 2021 cuyo asunto es Solicitud de informes mensuales de implementación del Programa de Adaptación a la Guía Ambiental – PAGA, en donde se le solicita al contratista de obra hacer entrega de los informes mensuales, de acuerdo a las observaciones indicadas en comunicados anteriores. Información necesaria para que la interventoría pueda realizar seguimiento

y control a las actividades planteadas.
Se recibe el día 11 de febrero de 2021 correo electrónico, cuyo asunto es Repuesta solicitud PAGA, el cual fue revisado.
Se remite comunicado CS-INV-662-0061-21 el día 15 de febrero de 2021 cuyo asunto es observaciones al Programa de Adaptación a la Guía Ambiental –PAGA, en donde se solicita presupuesto ambiental, ajustar matriz de impactos a las actividades de construcción , ya que no son las mismas actividades contratadas. De igual manera, indicar los sitios de disposición final donde se dejarán los residuos de construcción y demolición y el gestor que se hará cargo de los residuos peligrosos que se puedan llegar a generar en obra.
Se remite comunicado CS-INV-662-0063-21 el día 17 de febrero de 2021 cuyo asunto es observaciones al PAGA, en donde se solicita entre otras cosas, usar los formatos para el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de la gestión ambiental y social de los proyectos de la última actualización del manual de interventoría versión 2017, de acuerdo a las necesidades del proyecto teniendo en cuenta las fichas que van a ser utilizadas, indicadas en el Programa de Adaptación a la Guía Ambiental – PAGA; y diligenciar los siguientes formatos de carácter urgente, para radicar el PAGA ante la Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social de Instituto Nacional de Vías – INVIAS:
MSOAMB-MN-IN-1-FR-6 PLAN DE INVERSION SOCIAL
MSOAMB-MN-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL
MSOAMB-MN-IN-1-FR-1 ACTA RAD AMBIENTAL Y SOCIAL DE PROYECTOS.
Se remite comunicado CS-INV-662-0073-21 el día 24 de febrero de 2021 cuyo asunto es Observaciones al PAGA recibido el 22 de febrero de 2021, en donde se solicita Certificación del Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH, en donde se indique si se requiere o no el plan de manejo arqueológico, Certificación del Ministerio del Interior en donde se indique si en el área de influencia del proyecto hay presencia de comunidades indígenas, Formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-6 PLAN DE INVERSION SOCIAL diligenciado y ajustado a las necesidades del proyecto, Formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL diligenciado y ajustado a las necesidades del proyecto, Formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-1 ACTA RAD AMBIENTAL Y SOCIAL DE PROYECTOS diligenciado y ajustado a las necesidades del proyecto, Adjuntar contrato del suministro del agua que se va a utilizar en el desarrollo de las actividades constructivas.
Se recibe el día 25 de febrero de 2021 correo electrónico, cuyo asunto es Remisión Observaciones subsanadas del proyecto PAGA- SADINATA NTE DE SANTANDER, el cual fue revisado.

5. ACTIVIDADES ADICIONALES REALIZADAS POR INTERVENTORÍA

Durante el periodo evaluado interventoría lleva a cabo las siguientes actividades las cuales no se encuentran enmarcadas dentro de los documentos PAGA presentados:
Se realizan informes de seguimiento ambiental semana a semana en el cual se verifican actividades y lineamientos ambientales que se llevan día a día en obra, teniendo en cuenta las observaciones realizadas por interventoría y subsanadas por los Contratistas por lo que este documento contiene fotos de antes y después de cada hallazgo presentado.
Se proyectan oficios de respuesta a las solicitudes, aprobaciones, comunicados entre otros presentados tanto por los contratistas.
Se realiza el seguimiento al traslado y manejo adecuado del material de construcción y demolición.
Se lleva el control del material de construcción que ingresa a obra, este seguimiento se

realiza por medio de verificación de licencias ambientales, facturas de compra y certificaciones aportadas por el contratista.
Se lleva a cabo revisión en obra a diario para verificar que se lleve a cabo todos los lineamientos ambientales necesarios en obra, para ello, los inspectores de interventoría realizan el seguimiento a una lista de chequeo que se creó de forma interna.

6. RECOMENDACIONES DADAS POR INTERVENTORÍA AL CONTRATISTA

Tener en cuenta las recomendaciones dadas por Interventoría para así dar continuidad a la correcta gestión ambiental que se ha venido llevando a cabo por parte de los Contratistas.
Continuar con las actividades de orden y aseo, en cada uno de los frentes de obra, en especial en el que se realizan actividades de construcción y demolición.
Continuar con el seguimiento a las actividades relacionadas en los planes de adaptación ambiental del guía ambiental propuesto por cada uno de los contratistas.

Cordialmente,



YOVANY ALBERTO ELORZA LÓPEZ
INGENIERO DE SANEAMIENTO Y DESARROLLO AMBIENTAL
Matricula No. 17854-110753



INFORME

IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLO POR RIESGO BIOLÓGICO COVID-19

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACU
ERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

CONSORCIO SAMÁN
FEBRERO DE 2021

Contenido

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO....4
2. DESCRIPCIÓN Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA....5
2.1. MUNICIPIO DE SAN CALIXTO....5
2.2. MUNICIPIO DE SARDINATA....5
2.3. MUNICIPIO DE HACARÍ....6
3. ALCANCE....7
4. IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO....7
4.1. RESPONSABILIDADES....7
4.1.1. REPRESENTANTE LEGAL....7
4.1.2. INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA....8
4.1.3. TRABAJADORES....9
4.2. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS....10
4.2.1. Al ingreso a la jornada laboral....10
4.2.2. Durante la jornada laboral....11
4.2.3. Consumo de alimentos y descanso....11
4.2.4. Ingreso a las oficinas de visitantes, proveedores y/o contratistas....11
4.3. MEDIDAS GENERALES IMPLEMENTADAS....12
4.3.1. Lavado de manos....12
4.3.2. Distanciamiento físico....13
4.3.3. Elementos de protección personal- epp para prevención del covid-19....13
4.3.4. Manejo de los tapabocas....14
4.4. DESPLAZAMIENTO DESDE Y HACIA EL LUGAR DE TRABAJO....14
4.5. RECOMENDACIONES EN LA VIVIENDA....14
4.5.1. Al salir de la vivienda....14
4.5.2. Al regresar a la vivienda....14
4.6. CONVIVENCIA CON UNA PERSONA DE ALTO RIESGO....15
5. PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO....16
6. VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES EN EL CONTEXTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST....16
7. CONTROL DE EMERGENCIAS E INCIDENTES EN SALUD....17
8. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS MEDIDAS Y ACCIONES IMPLEMENTADAS....18

TABLA DE FIGURAS

Figura 1. Localización del Municipio de San Calixto.....5
Figura 2 Localización del Municipio de Sardinata.....5
Figura 3. Localización del Municipio de Hacarí 6

TABLA DE FOTOGRAFIAS

Fotografía 1 Toma de temperatura del personal vinculado en el área operativa 18
Fotografía 2 Toma de temperatura del personal vinculado en el área operativa 18
Fotografía 3 Toma de temperatura del personal vinculado en el área operativa 19
Fotografía 4 Toma de temperatura del personal vinculado en el área administrativa 19
Fotografía 5 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias.....20
Fotografía 6 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias.....20
Fotografía 7 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias.....21
Fotografía 8 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias.....21
Fotografía 9 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias.....22
Fotografía 10 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias.....22
Fotografía 11 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias.....23
Fotografía 12 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias.....23
Fotografía 13 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades administrativas diarias 24
Fotografía 14 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades administrativas diarias 24
Fotografía 15 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades administrativas diarias 25
Fotografía 16 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades administrativas diarias 25
Fotografía 17 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades administrativas diarias 26
Fotografía 18 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades administrativas diarias 26
Fotografía 19 Implementación de protocolo de lavado de manos.....27
Fotografía 20 Implementación de protocolo de lavado de manos.....27

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Contrato de No:	667 DE 2020
Objeto del contrato:	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL."
Valor del contrato:	$421.003.160
Contratante:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS "INVIAS"
Contratista:	CONSORCIO SAMÁN NIT. 901.380.274-9 Integrado por: INGENIERÍA Y CONSULTORÍA INGECON S.A.S. con un porcentaje de participación del 40% y CELQO S.A.S. con un porcentaje de participación del 60%
Correo electrónico:	samanconsorcio@gmail.com
Fecha de Inicio:	7 DE OCTUBRE DE 2020
Plazo inicial:	2,8 MESES
Fecha de terminación del contrato:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
Prorroga:	HASTA EL 7 DE ABRIL DE 2021
Sistema:	ACTAS DE COSTOS
Pólizas	SEGUREXPO - Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal N° 119432, anexo de modificación N° 4 ajuste de vigencias.

2. DESCRIPCIÓN Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El contrato de interventoría se ejecuta en el Municipio de San Calixto, Sardinata y Hacarí del departamento de Norte de Santander.

2.1. MUNICIPIO DE SAN CALIXTO

Se realiza la interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el proyecto de mejoramiento de la vía San Calixto – Vista Hermosa, del Municipio de San Calixto.



Figura 1. Localización del Municipio de San Calixto

2.2. MUNICIPIO DE SARDINATA

Se realiza la interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el proyecto de mejoramiento de las vías Las Mercedes – Luis Veros – Los Patos y La Llanita – San Martín de Loba, del Municipio de Sardinata.



Figura 2 Localización del Municipio de Sardinata

2.3. MUNICIPIO DE HACARÍ

Se realiza la interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el proyecto de mejoramiento de la vía Hacarí – Las Juntas, del Municipio de Hacarí.



Figura 3. Localización del Municipio de Hacarí

3. ALCANCE

La implementación del protocolo es aplicado para todo el personal que se encuentre en la ejecución del contrato durante la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia del COVID-19, trabajadores, contratistas y visitantes tanto del área administrativa como del área operativa del CONSORCIO SAMAN.

4. IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO

Debido a la pandemia de COVID-19 y emergencia sanitaria declarada por el gobierno nacional de Colombia en la cual nos encontramos inmersos y siguiendo los lineamientos requeridos por el Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Trabajo y Ministerio de Transporte, el Consorcio Samán con Nit. 901.380.274-9, presenta el presente documento de la implementación del protocolo de medidas preventivas que ha llevado cabo durante la ejecución del contrato de interventoría No. 662 de 2020, celebrado entre el Instituto Nacional de Vías - INVIAS y el Consorcio Samán que tiene por objeto la "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL" con el fin de proteger a todo el personal que está a nuestro servicio y de preservar ambientes laborales limpios para minimizar el riesgo de exposición por COVID -19 durante la ejecución de las actividades del contrato, en el lugar de trabajo.

4.1. RESPONSABILIDADES.

4.1.1. REPRESENTANTE LEGAL

- Asignar de los recursos financieros en la ejecución de todas las actividades tendientes a la prevención y protección de sus trabajadores en la emergencia sanitaria a causa del virus COVID-19.
- Establecer turnos de trabajo donde no exista aglomeración de más de diez trabajadores y con jornada máxima legal permitida.
- Garantizar que las actividades se realicen en áreas amplias y abiertas, ventiladas con el menor número de concentración de trabajadores.
- Evitar el ingreso de personal ajeno a las instalaciones del CONSORCIO SAMAN.
- Garantizar el stock de E.P.I. para el suministro y reposición a los trabajadores.
- Garantizar los puntos de hidratación dentro de las instalaciones administrativas y las subestaciones.
- Garantizar la desinfección, aseo y limpieza diaria de las instalaciones y puestos de trabajo.
- Garantizar el distanciamiento de al menos dos (2) metros entre persona a persona en sus puestos de trabajo.

- Limitar el trabajo presencial de personas mayores de 60 años y mujeres embarazadas.
- Garantizar que el área destinada para el consumo de alimentos cumpla con las medidas de higiene y aglomeración mínima de trabajadores adecuando turnos y horarios para la toma de los alimentos.
- Restringir las reuniones, en caso de ser necesario mantener una distancia mínima de dos (2) metros entre personas o emplear plataformas tecnológicas.

4.1.2. INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

Utilizando el equipo de bioseguridad debe:

- Realizar la divulgación y respectiva evaluación del presente procedimiento a todo el personal del CONSORCIO SAMAN.
- Verificar la edad del personal que sea menor de 60 años.
- Verificar la actividad específica que van a realizar cada uno de los trabajadores y que esta sea con el mínimo contacto de persona a persona.
- Recordar a todos los trabajadores las medidas de bioseguridad y protección en las áreas de trabajo.
- Verificar la realización de la encuesta diaria de condiciones de salud y medición de temperatura
- En caso de identificar algún trabajador o visitante que presenta síntomas de enfermedad, no permitir el ingreso a las instalaciones y remitir a su residencia y/o a su respectiva EPS, hasta que se reestablezca su buen estado de salud y presente certificado médico podrá ingresar.
- Realizar el debido reporte ante la ARL para que esta realice la calificación y así poder determinar que se trata de una enfermedad de origen laboral o de tipo común.
- Verificar que todo el personal use obligatoriamente los E.P.I.: Tapabocas, guantes de nitrilo y gafas de seguridad constantemente.
- Solicitar el correcto lavado de manos a todos los colaboradores, con una frecuencia mínima de dos (2) horas.
- Evitar el ingreso de personal ajeno o sin autorización a las instalaciones administrativas y operativas.
- Procurar mantener una distancia de al menos dos (2) metros entre persona a persona en los puestos de trabajo.
- Realizar la entrega inicial y reposición de E.P.I. a los trabajadores.
- Verificar que los puntos de hidratación se encuentren en buenas condiciones de higiene y limpieza.
- Designar a quien corresponda y verificar la recolección diaria de residuos ordinarios y con riesgo bilógico generados en las instalaciones administrativas y operativas.

- Verificar que los trabajadores realicen la rutina de limpieza y desinfección de los puestos de trabajo, computadores, instalaciones en general, herramientas, equipos o vehículos de trabajo.
- Verificar que exista un punto bio-seguro de descontaminación y que cuente con los elementos para realizar la descontaminación de los trabajadores como lo es alcohol glicerinado, alcohol líquido al 70%, lavamanos, jabón líquido, toallas de papel, contenedor para residuos con bolsa de color rojo.
- Recordar a todos los trabajadores el evitar el contacto personal en todo momento.
- Reportar inmediatamente al Coordinador si presenta síntomas relacionados al COVID-19.

4.1.3. TRABAJADORES

- Leer y entender el presente procedimiento.
- Llevar consigo los documentos de identificación como lo es cedula, carne del Consorcio.
- Si con anterioridad (al despertar o la noche anterior) al ingreso de las instalaciones del CONSORCIO SAMAN, presenta alguno de los síntomas asociados al COVID 19, no debe asistir, informando por correo electrónico o al grupo de WhatsApp su estado actual de salud.
- Diligenciar de manera veraz los formatos y formularios que emergen con el presente protocolo.
- Reportar de manera veraz sus condiciones de salud o si presenta síntomas relacionados con afecciones respiratorias preexistentes.
- No saludar de beso, abrazo o mano a las demás personas (evitar contacto o acercamiento).
- Mantener al máximo una distancia de al menos dos (2) metros con los demás colaboradores.
- Realizar la limpieza con alcohol al 70% (rociador) o amonio cuaternario (bomba de aspersión) los elementos personales (bolso, celular, llaves, etc.), con el fin de minimizar el riesgo de transporte del virus y un posible contagio.
- Realizar el respectivo lavado de manos antes de ingresar a las instalaciones y como mínimo cada dos (2) horas.
- Todos los días se debe utilizar ropa limpia y una vez termine la jornada laboral, debe realizar el cambio de esta, dejando la ropa ya utilizada dentro de una bolsa para el respectivo lavado.
- En caso de presentar síntomas asociados al COVID 19 y es remitido a la EPS por sospecha de contagio deberá informar al Coordinador y/o SST; su condición actual de salud y su diagnóstico, al igual que informar con cuales trabajadores mantuvo cercanía o contacto, para realizar el respectivo seguimiento.
- Utilizar todos los E.P.I. suministrados todo el tiempo dentro de las instalaciones y se mantiene en caso de realizar recorridos.

- No tocarse los ojos, nariz y boca sin haber realizado previamente el lavado de las manos.
- Evitar áreas o lugares con aglomeraciones de personas.
- Toser o estornudar sobre un pañuelo desechable (botarlo inmediatamente), si no posee uno, cúbrase con la parte interna del codo.
- Evitar los desplazamientos a otros sitios fuera del CCO si no es estrictamente necesario.
- Realizar la limpieza diaria de los equipos, vehículos y herramientas en caso de usarse en el proyecto.
- Utilizar de forma adecuada y responsable los elementos o insumos puestos a disposición por el Consorcio.
- Desechar los E.P.I. desechables que presenten deterioro en el contenedor con bolsa de color rojo establecido para tal fin.
- Mantener los puestos de trabajo en completo orden y limpieza de elementos innecesarios.
- Asistir a las capacitaciones e información brindada por parte del Consorcio relacionadas a temas de salud para prevención de enfermedades virales, en grupos no mayores de cinco (5) personas.
- Reportar inmediatamente al jefe inmediato si presenta síntomas relacionados al Covid 19.
- Evitar al máximo la asistencia a reuniones de manera presencial, promover el uso de herramientas digitales, y de ser necesario, debe mantener siempre el uso de los E.P.I. suministrados durante las mismas.
- En los desplazamientos que puedan llegar a realizarse en el vehículo del Consorcio, verificar que como máximo se transporten tres (3) pasajeros y el conductor, siempre portando los E.P.I. suministrados.

4.2. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

Cumpliendo con lo estipulado en el marco legal indicado en el protocolo de bioseguridad presentado, el Consorcio Samán realizó las medidas y acciones preventivas que se relacionan a continuación:

4.2.1. Al ingreso a la jornada laboral

- Todos los trabajadores se presentan con los EPP específicamente suministrados para la prevención y mitigación del contagio del SARS-CoV-2.
- El ingreso se realiza de una persona a la vez para evitar aglomeraciones, respetando la distancia mínima de 2 metros en la fila a espera de ingreso.
- Cada trabajador se rocía las suelas de los zapatos, las manos y los accesorios (maletines, bolsas) con la bomba de aspersión que contiene amonio cuaternario

- Cada trabajador se realiza la toma de temperatura previo ingreso de actividades con termómetro digital infrarrojo, registrando los respectivos resultados en los formatos correspondientes. En caso de presentar temperatura mayor a 38 grados centígrados (°C), espera 15 minutos y realiza una nueva toma para confirmar. Si un tercero realiza la toma de temperatura, debe hacer uso de tapabocas desechable y careta de aislamiento facial.
- Aquellas personas que presentan o reportan temperatura mayor a 38 grados centígrados, o cualquier otro de los síntomas posiblemente asociados a la COVID-19, no se les permite ingreso a las oficinas del consorcio, se les exige que acudan a su EPS para que sean diagnosticados e instruidos respecto a la sintomatología presentada.
- Diariamente todos los trabajadores reportan su estado de salud de manera escrita a través del documento formato de registro de sintomatología.
- Antes de comenzar las labores, se limpian, los teclados, mouse, lápices, pantalla del computador usando toallas desinfectantes o alcohol, esta limpieza se hace por lo menos 2 veces por día y siempre que estos elementos son utilizados por otras personas.

4.2.2. Durante la jornada laboral

- Se realiza el lavado de manos cada dos horas.
- Se utiliza el tapabocas en todo momento.
- Se realiza uso oportuno y adecuado de todos los EPP e implementos de higiene y aseo que han sido dispuestos para la prevención y mitigación de contagio del SARS-CoV-2.

4.2.3. Consumo de alimentos y descanso

- Los trabajadores mantienen distanciamiento de 2 metros en las áreas comunes de descanso y consumo de alimentos, de igual manera, evitan la aglomeración de más de 5 personas a la vez en los mismos.

4.2.4. Ingreso a las oficinas de visitantes, proveedores y/o contratistas

En lo posible se ha restringido el acceso de personal externo o terceros a las oficinas del CONSORCIO SAMAN, salvo que por temas técnicos se requiera adelantar visita de especialistas. En estos casos, como mínimo se adoptaron las siguientes medidas:

- Se lavaron las manos con agua y jabón por lo menos cada tres (3) horas.
- No se saluda de mano, abrazo o cualquier tipo de contacto personal.
- No se tocan los ojos, cara, boca, o nariz con las manos sin lavarse o limpiarse previamente, aunque lleve guantes.
- Se suministra tapabocas desechable para boca y nariz, siendo su uso obligatorio durante la permanencia en las oficinas.
- El personal externo permaneció el menor tiempo posible dentro de las instalaciones.
- No se comparten Elementos de Protección Personal. (Tapabocas convencional) gafas o caretas, guantes desechables, etc.).
- Se mantiene extrema higiene personal, así como una distancia de 2m entre personas.”

4.3. MEDIDAS GENERALES IMPLEMENTADAS

Las medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus y que el Consorcio Samán ha implementado, son las siguientes:

- Lavado de manos
- Distanciamiento social
- Uso de tapabocas

Adicional a estas medidas y teniendo en cuenta los mecanismos de diseminación del virus (gotas y contacto), se han fortalecido los procesos de limpieza y desinfección de elementos, herramientas, equipos, insumos y superficies de uso habitual, el manejo de residuos producto de actividades constructivas, adecuado uso de Elementos de Protección Personal-EPP, optimizando la ventilación de oficinas administrativas y el cumplimiento de condiciones higiénicos sanitarias.

A continuación, se describen de manera puntual las medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus y que el Consorcio Samán ha implementado:

4.3.1. Lavado de manos.

- El Consorcio Samán dispone de los insumos para realizar la higiene de manos con agua limpia, jabón y toallas de un solo uso (toallas desechables).
- El Consorcio Samán dispone de suministros de alcohol glicerinado mínimo al 60% máximo 95%.
- El Consorcio Samán dispone de alcohol glicerinado en lugares de acceso fácil y frecuente para los trabajadores tanto en del área operativa como administrativa.
- El Consorcio Samán dispone en áreas comunes y zonas de trabajo de puntos para el lavado frecuente de manos según las recomendaciones del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Todos los trabajadores tanto del área operativa como administrativa, realizan el protocolo de lavado de manos con una periodicidad minina de 3 horas en donde el contacto con el jabón dura mínimo 20 - 30 segundos. Los responsables de los sistemas de seguridad y salud en el trabajo tienen establecidos mecanismos de seguimiento y monitoreo y autocontrol de esta actividad en todos los sitios de trabajo.
- Se han intensificado las acciones de información, educación y comunicación para el desarrollo de todas las actividades que eviten el contagio.
- El lavado de manos con agua y jabón se realiza cuando las manos están visiblemente sucias, antes y después de ir al baño, antes y después de comer, después de estornudar o toser, antes y después de usar tapabocas, y antes de tocarse la cara.

- Se realizan recordatorios de la técnica del lavado de manos en la zona en la cual se realiza la actividad lavado de manos.

4.3.2. Distanciamiento físico

- Los trabajadores permanecen al menos a 2 metros de distancia de otras personas y entre los puestos de trabajo evitando contacto directo. Estas mismas condiciones aplican en los sitios donde consumen los alimentos y en general en los sitios de descanso de los empleados.
- El Consorcio Samán controla el aforo de los trabajadores en el área o recinto de trabajo.
- No se programan ni se permiten reuniones en grupos en los que no se pueda garantizar la distancia mínima de 2 metros entre cada persona.
- El Consorcio Samán aprovecha las ayudas tecnológicas con el fin de evitar aglomeraciones y evitar el intercambio físico de documentos de trabajo.
- Además de las medidas cotidianas para prevenir el COVID-19, se hacen recomendaciones permanentes para mantener el distanciamiento físico tanto en el ambiente de trabajo como en todos los lugares en donde pueda tener encuentro con otras personas, es una de las mejores medidas para evitar la propagación.

4.3.3. Elementos de protección personal- epp para prevención del covid-19

- Los responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del Consorcio Samán definieron los EPP indicados para la protección personal de acuerdo con la labor para la prevención del COVID-19 desde el punto de vista de la higiene industrial aplicable a los procesos de la empresa a partir de valoraciones cuantitativas como mediciones de higiene.
- El Consorcio Samán ha entregado los EPP y garantiza su disponibilidad y recambio.
- El Consorcio Samán le informa a sus colaboradores las recomendaciones de uso eficiente de los EPP.
- El uso de guantes se recomienda de acuerdo a la actividad a ejecutar, en actividades constructivas es de obligatorio y en actividades administrativas, si se van a realizar actividades de aseo o si se van a manipular elementos como residuos, para las demás actividades se realiza el lavado de manos con agua, jabón y toallas desechables.
- Los EPP no desechables son lavados y desinfectados antes de ser almacenados en un área limpia y seca y se recuerda que son de uso personal.
- El Consorcio Samán instaló recipientes adecuados para el destino final de los elementos de protección personal utilizados.
- Ningún trabajador usa la dotación o EPP empleados en la actividad laboral por fuera de las actividades laborales.
- Los trabajadores no comparten los EPP.

4.3.4. Manejo de los tapabocas

- Se usa el tapabocas obligatorio en áreas con afluencia masiva de personas.
- Se mantienen visibles las técnicas de uso y disposición de EPP.
- Se hace el lavado de manos antes y después de usar el tapabocas.

4.4. DESPLAZAMIENTO DESDE Y HACIA EL LUGAR DE TRABAJO

- El Consorcio Samán capacita en el cumplimiento de los protocolos para los traslados, como se indica en el Protocolo de Transporte vehicular.
- El transporte de personal no está a cargo del Consorcio El Carmen NS, cada trabajador llega al sitio de la obra por sus propios medios prevaleciendo el uso de motocicleta, se incentiva la limpieza de los elementos como cascos, guantes, gafas, etc.

4.5. RECOMENDACIONES EN LA VIVIENDA

4.5.1. Al salir de la vivienda

- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Samán de visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Samán la asignación de un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Samán la restricción de las visitas a familiares y amigos si alguno presenta cuadro respiratorio.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Samán no saludar con besos, ni abrazos, ni dar la mano y mantener el aislamiento.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Samán el uso del tapabocas en supermercados, bancos, y demás sitios públicos.
- En casa se debe usar tapabocas en caso de presentar síntomas respiratorios o si convive con personas que perteneces al grupo de riesgo de contagio.

4.5.2. Al regresar a la vivienda

- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Samán el retiro de los zapatos a la entrada y lavado de la suela con agua y jabón.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Samán el lavado de las manos de acuerdo con los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.

- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Samán evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Samán el cambio de ropa antes de tener contacto con los miembros de familia
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Samán mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales y de la de los miembros de la familia.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Samán el lavado de ropa en la lavadora o a mano con agua caliente que no queme las manos y jabón y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla No sacudir las prendas de ropa antes de lavarlas para minimizar el riesgo de dispersión de virus a través del aire. Dejar que se sequen completamente
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Samán el correcto baño con abundante agua y jabón.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Samán mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Samán que si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

4.6. CONVIVENCIA CON UNA PERSONA DE ALTO RIESGO

Si el trabajador convive con personas mayores de 60 años, o con personas con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19, (Diabetes, Enfermedad cardiovascular - Hipertensión Arterial- HTA, Accidente Cerebrovascular — ACV), Cáncer, Uso de corticoides o inmunosupresores, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica -EPOC, mal nutrición (obesidad y desnutrición), Fumadores o con personal de servicios de salud, se informa y socializa constantemente la obligación de extremar medidas de precaución tales como:

- Mantener la distancia al menos de dos metros.
- Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona a riesgo y al cocinar y servir la comida.
- Aumentar la ventilación del hogar.
- Si es posible, asignar un baño y habitación individual para la persona a riesgo. Si no es posible, aumentar ventilación y limpieza y desinfección de superficies de todas las áreas del hogar.
- Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Lavar y desinfectar en forma regular pisos, paredes, puertas y ventanas, e incrementar estas actividades en las superficies de los closets, roperos, armarios. barandas, pasamanos, picaportes, interruptores de luz, puertas. gavetas, topes de puertas, muebles, juguetes, bicicletas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas de la familia tienen contacto constante y directo.

5. PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO.

Para la prevención del contagio del COVID-19 el Consorcio Samán tiene determinado el equipo de trabajo, las tareas, procedimientos y tiempo de exposición (jornadas o turnos de trabajo), las características del trabajador (estado de salud, edad, sexo) por medio del formato de Control Sintomatología. Esta información permite evidenciar las características proclives a la exposición al contagio en los lugares de trabajo. Hasta el momento no se ha presentado ninguna situación de riesgo.

6. VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES EN EL CONTEXTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST.

- El Consorcio Samán asegura el cumplimiento de las disposiciones y recomendaciones de las autoridades de salud en relación a la prevención del contagio por COVID-19, previstas en la resolución 666 y 679 de 2020.
- No se permite el ingreso y/o acompañamiento a las instalaciones ni administrativas ni operativas, de personas que presenten síntomas de gripa ni cuadros de fiebre mayor o igual a 38°C; para esto se hace la verificación de la temperatura de cada uno de los trabajadores del área operativa, registrando la medición en el formato diario de Tamizaje de Temperatura y diligenciando el Formato Auto Reporte Ingreso a Instalaciones COVID-19.
- El Consorcio Samán realiza un reporte diario, vía correo electrónico, sobre el estado de salud y temperatura del personal, de acuerdo con autodiagnóstico que permita identificar síntomas y trayectorias de exposición al COVID-19 de los trabajadores, por medio del Formato Auto Reporte Ingreso a Instalaciones COVID-19.
- El Consorcio Samán fomenta el autocuidado, especialmente el monitoreo de temperatura corporal y de síntomas respiratorios por parte de los trabajadores verificando la temperatura al inicio y al final de las actividades constructivas objeto del contrato, de cada uno de los trabajadores. Este registro se llevará en el formato de Tamizaje de Temperatura.
- El Consorcio Samán garantiza que cada colaborador antes de ingresar a las instalaciones o iniciar labores y durante la jornada laboral, realicen el protocolo de lavado de manos, estableciendo una periodicidad mínima de cada 3 horas y al finalizar la jornada.
- Se establece el canal de información entre el Consorcio Samán, las EPS, la ARL Seguros Bolívar y los trabajadores para que informen cualquier sospecha de síntoma o contacto estrecho con personas confirmadas con COVID-19 y manejarlo de manera confidencial. Para esto el comité de contingencia se encargará de articular la información.

- El Consorcio Samán mantiene actualizada la base de datos completa de los trabajadores y demás personal que preste los servicios al Consorcio. Teniendo en cuenta las reservas de información.
- El Consorcio Samán desarrolla un proceso diario de monitoreo de estado de salud y temperatura del personal, utilizando termómetro digital, al cual se le realiza limpieza y desinfección después de cada uso. La toma de temperatura se realiza al ingreso y salida del turno por trabajador, con el debido registro nominal en formato diario de Tamizaje de Temperatura. Esta medida también aplica al personal en trabajo en casa, los cuales deberán reportar su estado de salud y toma de temperatura, mediante correo electrónico o vía telefónica al área de seguridad y salud en el trabajo.
- El Consorcio Samán instruyó a los trabajadores y proveedores en la aplicación de la etiqueta respiratoria, que incluye cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo. Abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos.
- El Consorcio Samán difunde a los trabajadores la información sobre generalidades y directrices impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, en relación con los síntomas de alarma, lineamientos y protocolos para la preparación y respuesta ante la presencia del COVID-19 en el territorio nacional.
- El Consorcio Samán provee asesoría y acompañamiento a los colaboradores, incluidos los de aislamiento preventivo.

7. CONTROL DE EMERGENCIAS E INCIDENTES EN SALUD

En el frente de trabajo donde se adelantan labores constructivas se dispone de los siguientes elementos con acceso total a los trabajadores.

- BOTIQUIN, el cual contiene alcohol, tapabocas, termómetro láser y guantes desechables, con acceso a todos los trabajadores, de conformidad con las Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- CAMILLA PLÁSTICA, de conformidad con las Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- PUNTO DE CONTROL BÁSICO, el cual cuenta con personal designado para realizar el reporte diario de síntomas y toma de temperatura del personal que ingresa y se retira de la obra, y contar con protección respiratoria y termómetro láser.

Alejandra Prieto Pérez

ALEJANDRA PRIETO PÉREZ
C.C. 1.015.406.435 de Bogotá

8. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS MEDIDAS Y ACCIONES IMPLEMENTADAS



Fotografía 1 Toma de temperatura del personal vinculado en el área operativa



Fotografía 2 Toma de temperatura del personal vinculado en el área operativa



Fotografía 3 Toma de temperatura del personal vinculado en el área operativa



Fotografía 4 Toma de temperatura del personal vinculado en el área administrativa



Fotografía 5 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias



Fotografía 6 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias



Fotografía 7 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias



Fotografía 8 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias



Fotografia 9 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias



Fotografia 10 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias



Fotografía 11 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias



Fotografía 12 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias



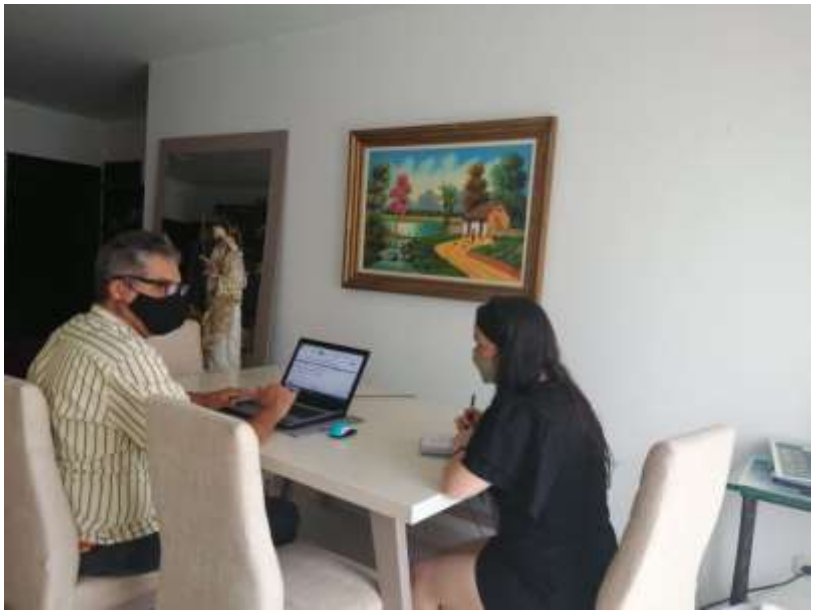
Fotografía 13 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades administrativas diarias



Fotografía 14 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades administrativas diarias



Fotografía 15 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades administrativas diarias



Fotografía 16 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades administrativas diarias



Fotografía 17 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades administrativas diarias



Fotografía 18 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades administrativas diarias



Fotografía 19 Implementación de protocolo de lavado de manos



Fotografía 20 Implementación de protocolo de lavado de manos

ANEXOS: REPORTES DIARIOS

	**LISTADO DE PERSONAL EN OBRA**

Proyecto: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

N°	IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	NUMERO DE TELEFONO
1	13,363,313	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	321 4493796
2	1,091,663,392	YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	3164922437
3	60,360,221	ANGELA MARÍA GARCÍA MONTOYA	SECRETARIA	3163031544
4	1,091,676,511	YINA MARCELA ARIAS SERNA	INSPECTOR	316 6584387
5	1,091,674,013	JAIRO MANUEL ECHAVEZ GOMEZ	INSPECTOR	317 8400271
6	1,098,685,558	SEBASTIAN HERRERA PLATA	INSPECTOR	318 6421842
7	1,091,670,406	CESAR MAURICIO PEREZ VILLEGAS	INSPECTOR	3187936878
8	88,278,038	SANDY ANTONIO VERGEL CHACON	CONDUCTOR	316 4031458

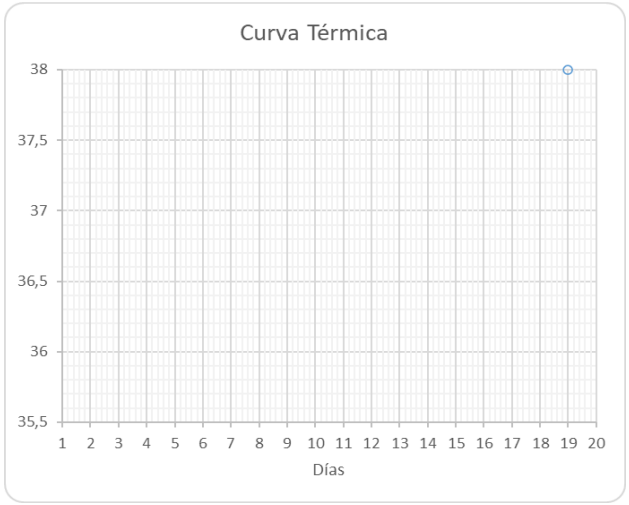
CONSORCIO SAMAN NIT 901.390.274-9	**FORMATO CONTROL SINTOMATOLOGÍA COVID-19**	Versión	0
		Fecha	22/9/2020

Nombre del Empleado: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ C.C: 13363313

Cargo: DIRECTOR DE INTERVENTORIA Télefono: 321 4493796

CONTROL CURVA DE TEMPERATURA

Item	Fecha	Ingreso		Salida		Observación
		Hora	T°	Hora	T°	
1	1/2/2021	08:00	36,1	05:00	36,3	
2	2/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,2	
3	3/2/2021	08:00	36,2	05:00	36,5	
4	4/2/2021	08:00	36,1	05:00	36,0	
5	5/2/2021	08:00	36,1	05:00	36,1	
6	6/2/2021	08:00	36,1	05:00	36,5	
7	7/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,2	
8	8/2/2021	08:00	36,2	05:00	36,1	
9	9/2/2021	08:00	36,1	05:00	36,1	
10	10/2/2021	08:00	36,1	05:00	36,3	
11	11/2/2021	08:00	36,3	05:00	36,2	
12	12/2/2021	08:00	36,2	05:00	36,5	
13	13/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,0	
14	14/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,1	
15	15/2/2021	08:00	36,1	05:00	36,1	
16	16/2/2021	08:00	36,3	05:00	36,5	
17	17/2/2021	08:00	36,2	05:00	36,2	
18	18/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,1	
19	19/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,2	
20	20/2/2021	08:00	36,1	05:00	36,1	



RIESGO PATOLOGICO

Item	Nombre de la Patología	SI	NO
1	Hipertensión Arterial		X
2	Diabetes		X
3	Enfermedad Cardiovascular		X
4	Enfermedas Pulmonar		X
5	Cáncer		X
6	Inmunosupresión		X

SINTOMAS COVID-19

Item	Nombre del Síntoma	SI	NO
1	Tos		X
2	Fiebre		X
3	Dificultad para respirar		X
4	Flema (amarillo verdosa)		X
5	Cansancio/Debilidad		X
6	Manchas en pulmón (x-ray)		X

Firma _____

Empleado

Cargo DIRECTOR DE INTERVENTORIA

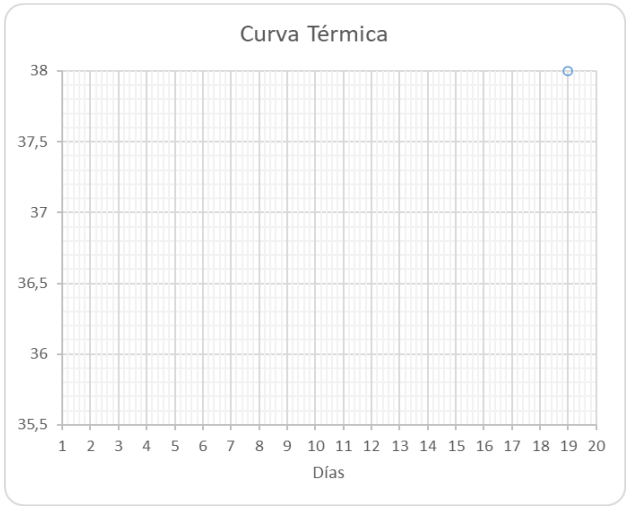
	FORMATO CONTROL SINTOMATOLOGÍA COVID-19	Versión	0
		Fecha	22/9/2020

Nombre del Empleado: YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA C.C: 1091663392

Cargo: RESIDENTE DE INTERVENTORIA Télefono: 3164922437

CONTROL CURVA DE TEMPERATURA

Item	Fecha	Ingreso		Salida		Observación
		Hora	T°	Hora	T°	
1	1/2/2021	08:00	36,3	05:00	36,0	
2	2/2/2021	08:00	36,3	05:00	36,3	
3	3/2/2021	08:00	36,2	05:00	36,3	
4	4/2/2021	08:00	36,4	05:00	36,3	
5	5/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,5	
6	6/2/2021	08:00	36,3	05:00	36,0	
7	7/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,1	
8	8/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,2	
9	9/2/2021	08:00	36,1	05:00	36,4	
10	10/2/2021	08:00	36,2	05:00	36,5	
11	11/2/2021	08:00	36,4	05:00	36,3	
12	12/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,5	
13	13/2/2021	08:00	36,3	05:00	36,0	
14	14/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,3	
15	15/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,2	
16	16/2/2021	08:00	36,3	05:00	36,3	
17	17/2/2021	08:00	36,3	05:00	36,5	
18	18/2/2021	08:00	36,2	05:00	36,0	
19	19/2/2021	08:00	36,4	05:00	36,1	
20	20/2/2021	08:00	36,4	05:00	36,2	



RIESGO PATOLOGICO

Item	Nombre de la Patología	SI	NO
1	Hipertensión Arterial		X
2	Diabetes		X
3	Enfermedad Cardiovascular		X
4	Enfermedas Pulmonar		X
5	Cáncer		X
6	Inmunosupresión		X

SINTOMAS COVID-19

Item	Nombre del Síntoma	SI	NO
1	Tos		X
2	Fiebre		X
3	Dificultad para respirar		X
4	Flema (amarillo verdosa)		X
5	Cansancio/Debilidad		X
6	Manchas en pulmón (x-ray)		X

Firma Empleado

Cargo RESIDENTE DE INTERVENTORIA

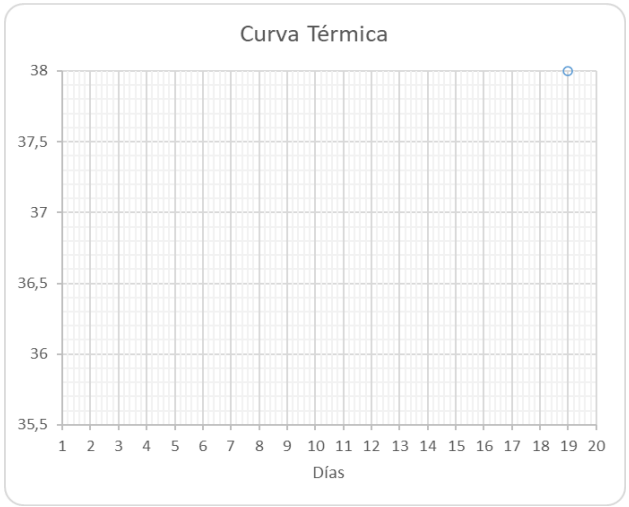
	FORMATO CONTROL SINTOMATOLOGÍA COVID-19	Versión	0
		Fecha	22/9/2020

Nombre del Empleado: ANGELA MARÍA GARCÍA MONTOYA C.C: 60360221

Cargo: SECRETARIA Télefono: 3163031544

CONTROL CURVA DE TEMPERATURA

Item	Fecha	Ingreso		Salida		Observación
		Hora	T°	Hora	T°	
1	1/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,0	
2	2/2/2021	08:00	36,0	05:00	35,9	
3	3/2/2021	08:00	36,1	05:00	36,0	
4	4/2/2021	08:00	36,2	05:00	35,9	
5	5/2/2021	08:00	36,4	05:00	36,0	
6	6/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,4	
7	7/2/2021	08:00	36,3	05:00	36,2	
8	8/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,0	
9	9/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,1	
10	10/2/2021	08:00	36,3	05:00	36,2	
11	11/2/2021	08:00	36,2	05:00	36,4	
12	12/2/2021	08:00	36,3	05:00	36,5	
13	13/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,3	
14	14/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,5	
15	15/2/2021	08:00	35,9	05:00	36,0	
16	16/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,3	
17	17/2/2021	08:00	36,4	05:00	36,2	
18	18/2/2021	08:00	36,2	05:00	36,3	
19	19/2/2021	08:00	36,3	05:00	36,5	
20	20/2/2021	08:00	36,1	05:00	36,0	



RIESGO PATOLOGICO

Item	Nombre de la Patología	SI	NO
1	Hipertensión Arterial		X
2	Diabetes		X
3	Enfermedad Cardiovascular		X
4	Enfermedas Pulmonar		X
5	Cáncer		X
6	Inmunosupresión		X

SINTOMAS COVID-19

Item	Nombre del Síntoma	SI	NO
1	Tos		X
2	Fiebre		X
3	Dificultad para respirar		X
4	Flema (amarillo verdosa)		X
5	Cansancio/Debilidad		X
6	Manchas en pulmón (x-ray)		X

Firma _____

Empleado

Cargo SECRETARIA

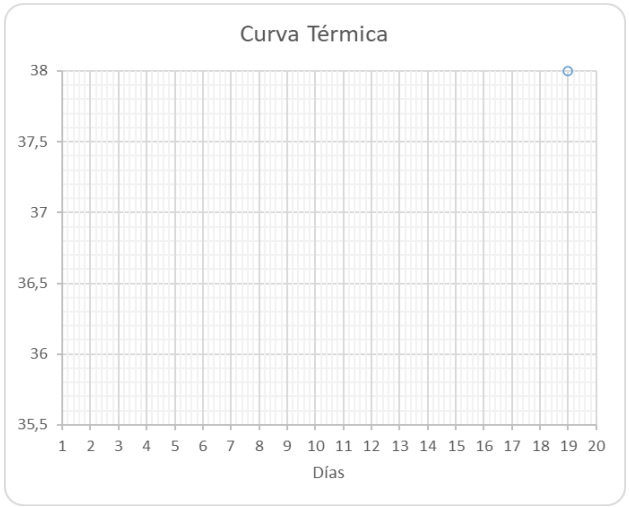
	FORMATO CONTROL SINTOMATOLOGÍA COVID-19	Versión	0
		Fecha	22/9/2020

Nombre del Empleado: YINA MARCELA ARIAS SERNA C.C: 1091676511

Cargo: INSPECTOR Télefono: 316 6584387

CONTROL CURVA DE TEMPERATURA

Item	Fecha	Ingreso		Salida		Observación
		Hora	T°	Hora	T°	
1	1/2/2021	08:00	35,9	05:00	35,9	
2	2/2/2021	08:00	36,0	05:00	35,6	
3	3/2/2021	08:00	36,4	05:00	36,4	
4	4/2/2021	08:00	36,2	05:00	36,2	
5	5/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,0	
6	6/2/2021	08:00	36,1	05:00	36,1	
7	7/2/2021	08:00	36,2	05:00	36,2	
8	8/2/2021	08:00	36,4	05:00	36,4	
9	9/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,5	
10	10/2/2021	08:00	36,4	05:00	36,2	
11	11/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,4	
12	12/2/2021	08:00	36,3	05:00	36,5	
13	13/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,3	
14	14/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,5	
15	15/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,0	
16	16/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,3	
17	17/2/2021	08:00	36,3	05:00	36,2	
18	18/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,3	
19	19/2/2021	08:00	35,9	05:00	36,5	
20	20/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,0	



RIESGO PATOLOGICO

Item	Nombre de la Patología	SI	NO
1	Hipertensión Arterial		X
2	Diabetes		X
3	Enfermedad Cardiovascular		X
4	Enfermedas Pulmonar		X
5	Cáncer		X
6	Inmunosupresión		X

SINTOMAS COVID-19

Item	Nombre del Síntoma	SI	NO
1	Tos		X
2	Fiebre		X
3	Dificultad para respirar		X
4	Flema (amarillo verdosa)		X
5	Cansancio/Debilidad		X
6	Manchas en pulmón (x-ray)		X

Firma Yina Marcela Arias Serna

Empleado

Cargo INSPECTOR

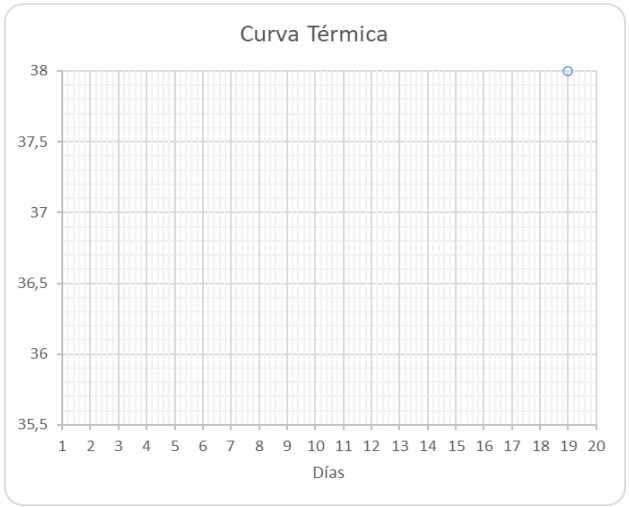
	FORMATO CONTROL SINTOMATOLOGÍA COVID-19	Versión	0
		Fecha	22/9/2020

Nombre del Empleado: JAIRO MANUEL ECHAVEZ GOMEZ C.C: 1091674013

Cargo: INSPECTOR Télefono: 317 8400271

CONTROL CURVA DE TEMPERATURA

Item	Fecha	Ingreso		Salida		Observación
		Hora	T°	Hora	T°	
1	1/2/2021	08:00	35,9	05:00	35,6	
2	2/2/2021	08:00	35,6	05:00	35,7	
3	3/2/2021	08:00	36,4	05:00	35,9	
4	4/2/2021	08:00	36,2	05:00	35,6	
5	5/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,4	
6	6/2/2021	08:00	36,1	05:00	36,2	
7	7/2/2021	08:00	36,2	05:00	36,0	
8	8/2/2021	08:00	36,4	05:00	36,1	
9	9/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,2	
10	10/2/2021	08:00	36,4	05:00	36,4	
11	11/2/2021	08:00	36,2	05:00	36,5	
12	12/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,4	
13	13/2/2021	08:00	36,1	05:00	36,2	
14	14/2/2021	08:00	36,2	05:00	36,0	
15	15/2/2021	08:00	36,4	05:00	36,1	
16	16/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,2	
17	17/2/2021	08:00	36,2	05:00	36,4	
18	18/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,5	
19	19/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,2	
20	20/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,0	



RIESGO PATOLOGICO

Item	Nombre de la Patología	SI	NO
1	Hipertensión Arterial		X
2	Diabetes		X
3	Enfermedad Cardiovascular		X
4	Enfermedas Pulmonar		X
5	Cáncer		X
6	Inmunosupresión		X

SINTOMAS COVID-19

Item	Nombre del Síntoma	SI	NO
1	Tos		X
2	Fiebre		X
3	Dificultad para respirar		X
4	Flema (amarillo verdosa)		X
5	Cansancio/Debilidad		X
6	Manchas en pulmón (x-ray)		X

Jairo M. Echavez

Firma _____

Empleado

Cargo INSPECTOR

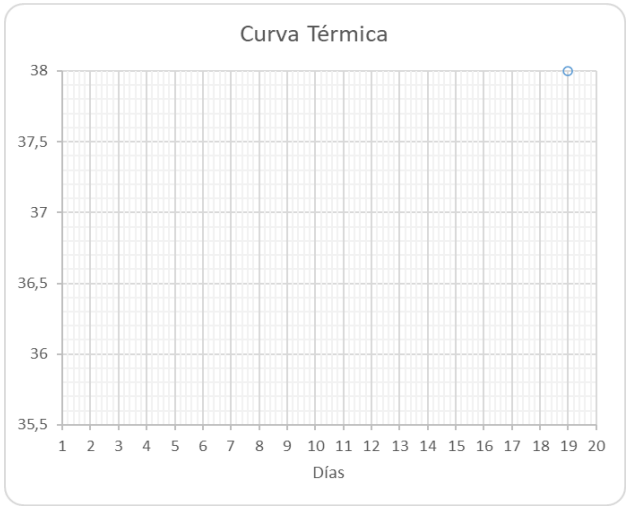
	FORMATO CONTROL SINTOMATOLOGÍA COVID-19	Versión	0
		Fecha	22/9/2020

Nombre del Empleado: SEBASTIAN HERRERA PLATA C.C: 1098685558

Cargo: INSPECTOR Télefono: 318 6421842

CONTROL CURVA DE TEMPERATURA

Item	Fecha	Ingreso		Salida		Observación
		Hora	T°	Hora	T°	
1	1/2/2021	08:00	36,0	05:00	35,7	
2	2/2/2021	08:00	36,1	05:00	36,0	
3	3/2/2021	08:00	36,2	05:00	36,0	
4	4/2/2021	08:00	36,4	05:00	36,2	
5	5/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,0	
6	6/2/2021	08:00	36,2	05:00	36,0	
7	7/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,5	
8	8/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,0	
9	9/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,1	
10	10/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,2	
11	11/2/2021	08:00	36,1	05:00	36,2	
12	12/2/2021	08:00	36,2	05:00	36,0	
13	13/2/2021	08:00	36,4	05:00	36,0	
14	14/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,5	
15	15/2/2021	08:00	36,2	05:00	36,2	
16	16/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,0	
17	17/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,0	
18	18/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,5	
19	19/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,0	
20	20/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,1	



RIESGO PATOLOGICO

Item	Nombre de la Patología	SI	NO
1	Hipertensión Arterial		X
2	Diabetes		X
3	Enfermedad Cardiovascular		X
4	Enfermedas Pulmonar		X
5	Cáncer		X
6	Inmunosupresión		X

SINTOMAS COVID-19

Item	Nombre del Síntoma	SI	NO
1	Tos		X
2	Fiebre		X
3	Dificultad para respirar		X
4	Flema (amarillo verdosa)		X
5	Cansancio/Debilidad		X
6	Manchas en pulmón (x-ray)		X

Sebastián Herrera P.

Firma _____

Empleado

Cargo INSPECTOR

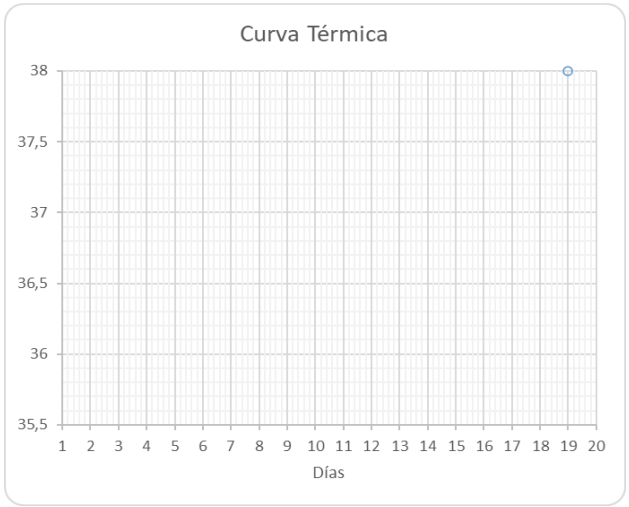
	FORMATO CONTROL SINTOMATOLOGÍA COVID-19	Versión	0
		Fecha	22/9/2020

Nombre del Empleado: CESAR MAURICIO PEREZ VILLEGAS C.C: 1091670406

Cargo: INSPECTOR Télefono: 3187936878

CONTROL CURVA DE TEMPERATURA

Item	Fecha	Ingreso		Salida		Observación
		Hora	T°	Hora	T°	
1	1/2/2021	08:00	36,5	05:00	35,9	
2	2/2/2021	08:00	36,0	05:00	35,9	
3	3/2/2021	08:00	36,3	05:00	36,5	
4	4/2/2021	08:00	36,2	05:00	36,0	
5	5/2/2021	08:00	36,3	05:00	36,3	
6	6/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,2	
7	7/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,3	
8	8/2/2021	08:00	35,9	05:00	36,5	
9	9/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,0	
10	10/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,5	
11	11/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,0	
12	12/2/2021	08:00	36,3	05:00	36,3	
13	13/2/2021	08:00	36,2	05:00	36,2	
14	14/2/2021	08:00	36,3	05:00	36,3	
15	15/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,5	
16	16/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,0	
17	17/2/2021	08:00	35,9	05:00	35,9	
18	18/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,0	
19	19/2/2021	08:00	36,4	05:00	36,4	
20	20/2/2021	08:00	36,2	05:00	36,2	



RIESGO PATOLOGICO

Item	Nombre de la Patología	SI	NO
1	Hipertensión Arterial		X
2	Diabetes		X
3	Enfermedad Cardiovascular		X
4	Enfermedas Pulmonar		X
5	Cáncer		X
6	Inmunosupresión		X

SINTOMAS COVID-19

Item	Nombre del Síntoma	SI	NO
1	Tos		X
2	Fiebre		X
3	Dificultad para respirar		X
4	Flema (amarillo verdosa)		X
5	Cansancio/Debilidad		X
6	Manchas en pulmón (x-ray)		X

Firma _____

Empleado

Cargo INSPECTOR

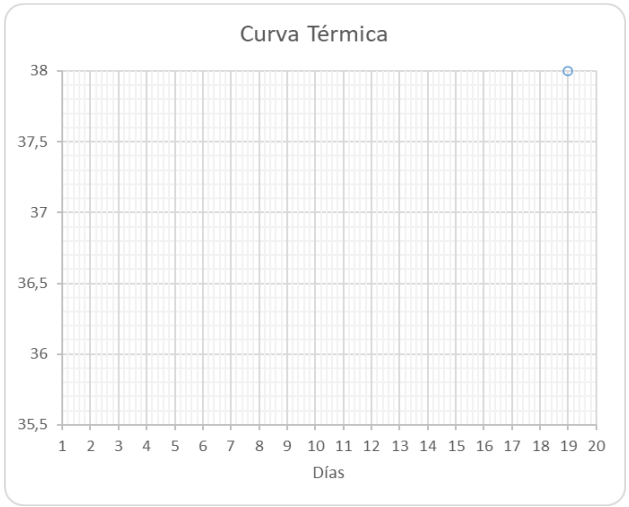
	FORMATO CONTROL SINTOMATOLOGÍA COVID-19	Versión	0
		Fecha	22/9/2020

Nombre del Empleado: SANDY ANTONIO VERGEL CHACON C.C: 88278038

Cargo: CONDUCTOR Télefono: 316 4031458

CONTROL CURVA DE TEMPERATURA

Item	Fecha	Ingreso		Salida		Observación
		Hora	T°	Hora	T°	
1	1/2/2021	08:00	35,9	05:00	35,6	
2	2/2/2021	08:00	35,6	05:00	35,9	
3	3/2/2021	08:00	36,4	05:00	36,0	
4	4/2/2021	08:00	36,2	05:00	36,1	
5	5/2/2021	08:00	35,9	05:00	36,2	
6	6/2/2021	08:00	35,6	05:00	36,4	
7	7/2/2021	08:00	36,4	05:00	36,5	
8	8/2/2021	08:00	36,2	05:00	36,3	
9	9/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,5	
10	10/2/2021	08:00	36,2	05:00	36,0	
11	11/2/2021	08:00	36,4	05:00	36,3	
12	12/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,2	
13	13/2/2021	08:00	36,3	05:00	35,9	
14	14/2/2021	08:00	36,5	05:00	35,6	
15	15/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,4	
16	16/2/2021	08:00	35,9	05:00	35,9	
17	17/2/2021	08:00	35,6	05:00	35,6	
18	18/2/2021	08:00	36,4	05:00	36,4	
19	19/2/2021	08:00	36,2	05:00	36,2	
20	20/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,0	



RIESGO PATOLOGICO

Item	Nombre de la Patología	SI	NO
1	Hipertensión Arterial		X
2	Diabetes		X
3	Enfermedad Cardiovascular		X
4	Enfermedas Pulmonar		X
5	Cáncer		X
6	Inmunosupresión		X

SINTOMAS COVID-19

Item	Nombre del Síntoma	SI	NO
1	Tos		X
2	Fiebre		X
3	Dificultad para respirar		X
4	Flema (amarillo verdosa)		X
5	Cansancio/Debilidad		X
6	Manchas en pulmón (x-ray)		X

Firma _____
Empleado
Cargo CONDUCTOR

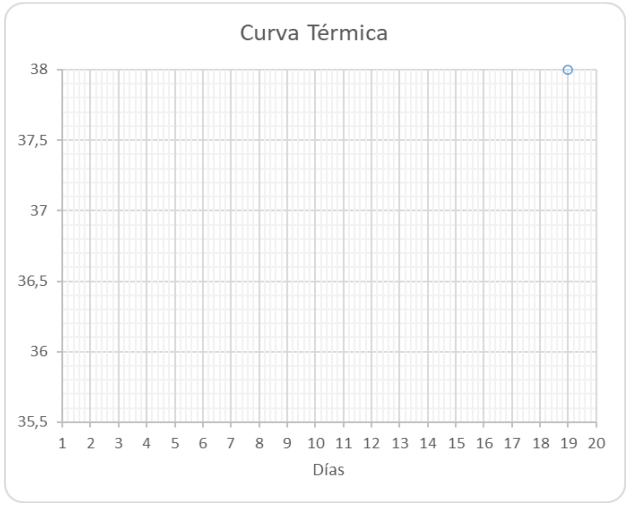
	FORMATO CONTROL SINTOMATOLOGÍA COVID-19	Versión	0
		Fecha	22/9/2020

Nombre del Empleado: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ C.C: 13363313

Cargo: DIRECTOR DE INTERVENTORIA Télefono: 321 4493796

CONTROL CURVA DE TEMPERATURA

Item	Fecha	Ingreso		Salida		Observación
		Hora	T°	Hora	T°	
1	21/2/2021	08:00	36,1	05:00	36,1	
2	22/2/2021	08:00	36,1	05:00	36,1	
3	23/2/2021	08:00	36,3	05:00	36,3	
4	24/2/2021	08:00	36,2	05:00	36,2	
5	25/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,5	
6	26/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,0	
7	27/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,2	
8	28/2/2021	08:00	36,2	05:00	36,1	
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						



RIESGO PATOLOGICO

Item	Nombre de la Patología	SI	NO
1	Hipertensión Arterial		X
2	Diabetes		X
3	Enfermedad Cardiovascular		X
4	Enfermedas Pulmonar		X
5	Cáncer		X
6	Inmunosupresión		X

SINTOMAS COVID-19

Item	Nombre del Síntoma	SI	NO
1	Tos		X
2	Fiebre		X
3	Dificultad para respirar		X
4	Flema (amarillo verdosa)		X
5	Cansancio/Debilidad		X
6	Manchas en pulmón (x-ray)		X

Firma _____
Empleado
Cargo DIRECTOR DE INTERVENTORIA

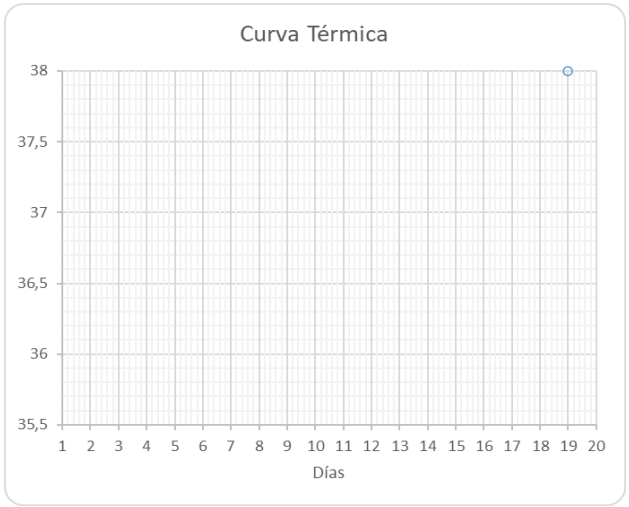
	FORMATO CONTROL SINTOMATOLOGÍA COVID-19	Versión	0
		Fecha	22/9/2020

Nombre del Empleado: YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA C.C: 1091663392

Cargo: RESIDENTE DE INTERVENTORIA Télefono: 3164922437

CONTROL CURVA DE TEMPERATURA

Item	Fecha	Ingreso		Salida		Observación
		Hora	T°	Hora	T°	
1	21/2/2021	08:00	36,2	05:00	36,0	
2	22/2/2021	08:00	36,4	05:00	36,3	
3	23/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,2	
4	24/2/2021	08:00	36,3	05:00	36,3	
5	25/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,5	
6	26/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,0	
7	27/2/2021	08:00	36,3	05:00	36,1	
8	28/2/2021	08:00	36,3	05:00	36,2	
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						



RIESGO PATOLOGICO

Item	Nombre de la Patología	SI	NO
1	Hipertensión Arterial		X
2	Diabetes		X
3	Enfermedad Cardiovascular		X
4	Enfermedas Pulmonar		X
5	Cáncer		X
6	Inmunosupresión		X

SINTOMAS COVID-19

Item	Nombre del Síntoma	SI	NO
1	Tos		X
2	Fiebre		X
3	Dificultad para respirar		X
4	Flema (amarillo verdosa)		X
5	Cansancio/Debilidad		X
6	Manchas en pulmón (x-ray)		X

Firma Empleado

Cargo RESIDENTE DE INTERVENTORIA

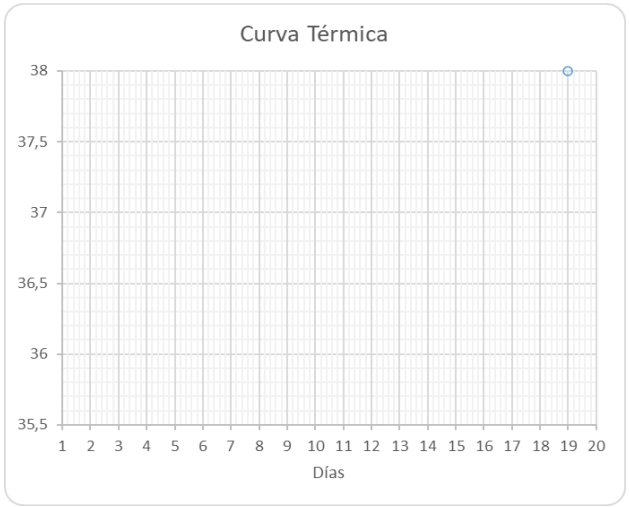
	FORMATO CONTROL SINTOMATOLOGÍA COVID-19	Versión	0
		Fecha	22/9/2020

Nombre del Empleado: ANGELA MARÍA GARCÍA MONTOYA C.C: 60360221

Cargo: SECRETARIA Télefono: 3163031544

CONTROL CURVA DE TEMPERATURA

Item	Fecha	Ingreso		Salida		Observación
		Hora	T°	Hora	T°	
1	21/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,4	
2	22/2/2021	08:00	36,3	05:00	36,5	
3	23/2/2021	08:00	36,2	05:00	36,3	
4	24/2/2021	08:00	36,3	05:00	36,5	
5	25/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,0	
6	26/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,3	
7	27/2/2021	08:00	35,9	05:00	36,2	
8	28/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,3	
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						



RIESGO PATOLOGICO

Item	Nombre de la Patología	SI	NO
1	Hipertensión Arterial		X
2	Diabetes		X
3	Enfermedad Cardiovascular		X
4	Enfermedas Pulmonar		X
5	Cáncer		X
6	Inmunosupresión		X

SINTOMAS COVID-19

Item	Nombre del Síntoma	SI	NO
1	Tos		X
2	Fiebre		X
3	Dificultad para respirar		X
4	Flema (amarillo verdosa)		X
5	Cansancio/Debilidad		X
6	Manchas en pulmón (x-ray)		X

Firma _____
Empleado
Cargo SECRETARIA

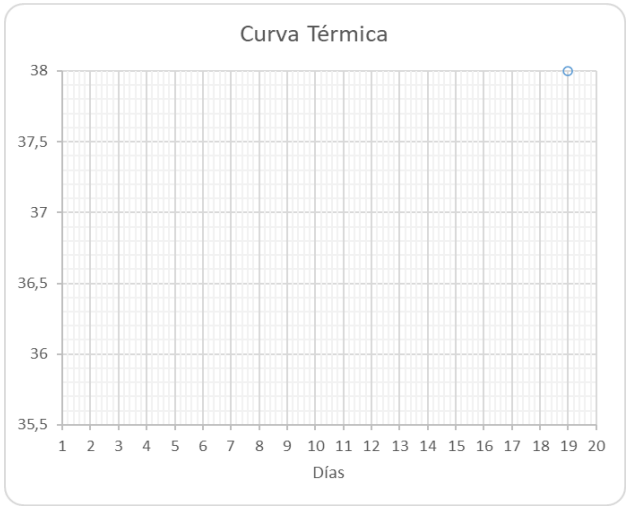
	FORMATO CONTROL SINTOMATOLOGÍA COVID-19	Versión	0
		Fecha	22/9/2020

Nombre del Empleado: YINA MARCELA ARIAS SERNA C.C: 1091676511

Cargo: INSPECTOR Télefono: 316 6584387

CONTROL CURVA DE TEMPERATURA

Item	Fecha	Ingreso		Salida		Observación
		Hora	T°	Hora	T°	
1	21/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,1	
2	22/2/2021	08:00	36,4	05:00	36,2	
3	23/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,4	
4	24/2/2021	08:00	36,3	05:00	36,5	
5	25/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,2	
6	26/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,4	
7	27/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,2	
8	28/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,4	
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						



RIESGO PATOLOGICO

Item	Nombre de la Patología	SI	NO
1	Hipertensión Arterial		X
2	Diabetes		X
3	Enfermedad Cardiovascular		X
4	Enfermedas Pulmonar		X
5	Cáncer		X
6	Inmunosupresión		X

SINTOMAS COVID-19

Item	Nombre del Síntoma	SI	NO
1	Tos		X
2	Fiebre		X
3	Dificultad para respirar		X
4	Flema (amarillo verdosa)		X
5	Cansancio/Debilidad		X
6	Manchas en pulmón (x-ray)		X

Firma Yina Marcela Arias Serna

Empleado

Cargo INSPECTOR

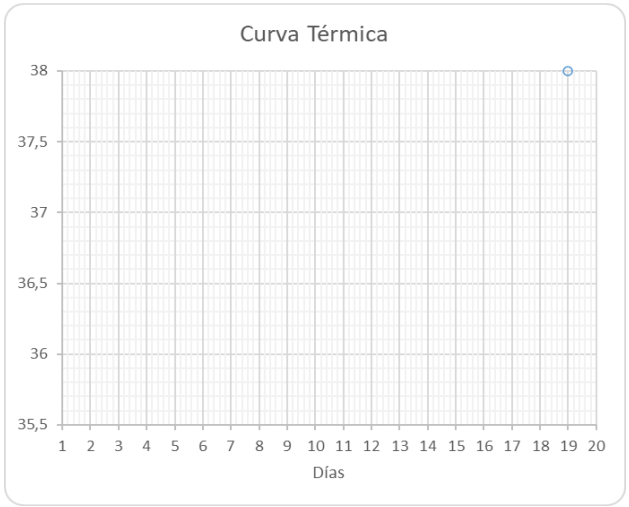
	FORMATO CONTROL SINTOMATOLOGÍA COVID-19	Versión	0
		Fecha	22/9/2020

Nombre del Empleado: JAIRO MANUEL ECHAVEZ GOMEZ C.C: 1091674013

Cargo: INSPECTOR Télefono: 317 8400271

CONTROL CURVA DE TEMPERATURA

Item	Fecha	Ingreso		Salida		Observación
		Hora	T°	Hora	T°	
1	21/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,1	
2	22/2/2021	08:00	36,1	05:00	36,2	
3	23/2/2021	08:00	36,2	05:00	36,4	
4	24/2/2021	08:00	36,4	05:00	36,5	
5	25/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,4	
6	26/2/2021	08:00	36,2	05:00	36,2	
7	27/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,0	
8	28/2/2021	08:00	36,4	05:00	36,1	
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						



RIESGO PATOLOGICO

Item	Nombre de la Patología	SI	NO
1	Hipertensión Arterial		X
2	Diabetes		X
3	Enfermedad Cardiovascular		X
4	Enfermedas Pulmonar		X
5	Cáncer		X
6	Inmunosupresión		X

SINTOMAS COVID-19

Item	Nombre del Síntoma	SI	NO
1	Tos		X
2	Fiebre		X
3	Dificultad para respirar		X
4	Flema (amarillo verdosa)		X
5	Cansancio/Debilidad		X
6	Manchas en pulmón (x-ray)		X

Jairo M. Echavez

Firma _____

Empleado

Cargo INSPECTOR

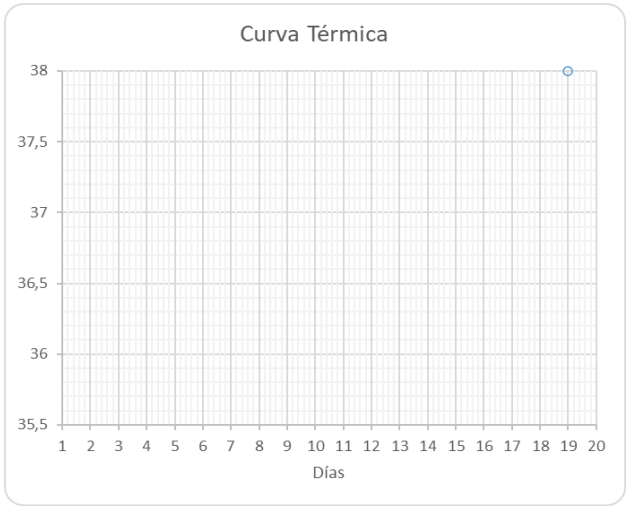
	FORMATO CONTROL SINTOMATOLOGÍA COVID-19	Versión	0
		Fecha	22/9/2020

Nombre del Empleado: SEBASTIAN HERRERA PLATA C.C: 1098685558

Cargo: INSPECTOR Télefono: 318 6421842

CONTROL CURVA DE TEMPERATURA

Item	Fecha	Ingreso		Salida		Observación
		Hora	T°	Hora	T°	
1	21/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,2	
2	22/2/2021	08:00	36,1	05:00	36,0	
3	23/2/2021	08:00	36,2	05:00	36,0	
4	24/2/2021	08:00	36,4	05:00	36,5	
5	25/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,2	
6	26/2/2021	08:00	36,2	05:00	36,0	
7	27/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,0	
8	28/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,0	
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						



RIESGO PATOLOGICO

Item	Nombre de la Patología	SI	NO
1	Hipertensión Arterial		X
2	Diabetes		X
3	Enfermedad Cardiovascular		X
4	Enfermedas Pulmonar		X
5	Cáncer		X
6	Inmunosupresión		X

SINTOMAS COVID-19

Item	Nombre del Síntoma	SI	NO
1	Tos		X
2	Fiebre		X
3	Dificultad para respirar		X
4	Flema (amarillo verdosa)		X
5	Cansancio/Debilidad		X
6	Manchas en pulmón (x-ray)		X

Sebastián Herrera

Firma _____
Empleado
Cargo INSPECTOR

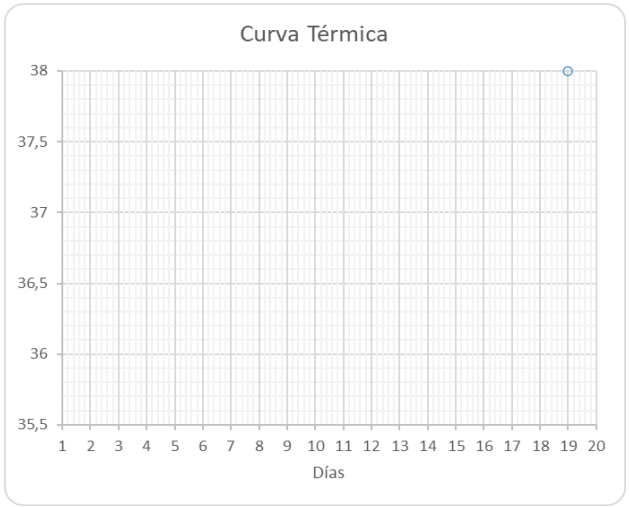
	FORMATO CONTROL SINTOMATOLOGÍA COVID-19	Versión	0
		Fecha	22/9/2020

Nombre del Empleado: CESAR MAURICIO PEREZ VILLEGAS C.C: 1091670406

Cargo: INSPECTOR Télefono: 3187936878

CONTROL CURVA DE TEMPERATURA

Item	Fecha	Ingreso		Salida		Observación
		Hora	T°	Hora	T°	
1	21/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,5	
2	22/2/2021	08:00	36,3	05:00	36,0	
3	23/2/2021	08:00	36,2	05:00	36,3	
4	24/2/2021	08:00	36,3	05:00	36,2	
5	25/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,3	
6	26/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,5	
7	27/2/2021	08:00	35,9	05:00	36,0	
8	28/2/2021	08:00	36,0	05:00	35,9	
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						



RIESGO PATOLOGICO

Item	Nombre de la Patología	SI	NO
1	Hipertensión Arterial		X
2	Diabetes		X
3	Enfermedad Cardiovascular		X
4	Enfermedas Pulmonar		X
5	Cáncer		X
6	Inmunosupresión		X

SINTOMAS COVID-19

Item	Nombre del Síntoma	SI	NO
1	Tos		X
2	Fiebre		X
3	Dificultad para respirar		X
4	Flema (amarillo verdosa)		X
5	Cansancio/Debilidad		X
6	Manchas en pulmón (x-ray)		X

Firma _____

Empleado

Cargo INSPECTOR

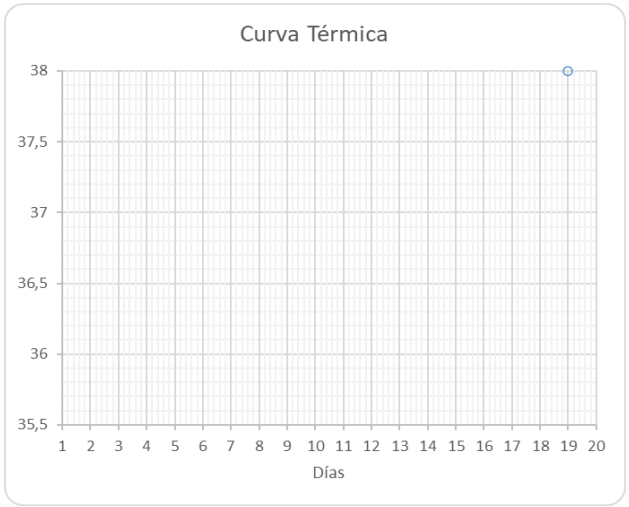
	FORMATO CONTROL SINTOMATOLOGÍA COVID-19	Versión	0
		Fecha	22/9/2020

Nombre del Empleado: SANDY ANTONIO VERGEL CHACON C.C: 88278038

Cargo: CONDUCTOR Télefono: 316 4031458

CONTROL CURVA DE TEMPERATURA

Item	Fecha	Ingreso		Salida		Observación
		Hora	T°	Hora	T°	
1	21/2/2021	08:00	36,3	05:00	36,3	
2	22/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,2	
3	23/2/2021	08:00	36,0	05:00	35,9	
4	24/2/2021	08:00	35,9	05:00	35,6	
5	25/2/2021	08:00	35,6	05:00	36,4	
6	26/2/2021	08:00	36,4	05:00	35,9	
7	27/2/2021	08:00	36,2	05:00	35,6	
8	28/2/2021	08:00	36,2	05:00	36,3	
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						



RIESGO PATOLOGICO

Item	Nombre de la Patología	SI	NO
1	Hipertensión Arterial		X
2	Diabetes		X
3	Enfermedad Cardiovascular		X
4	Enfermedas Pulmonar		X
5	Cáncer		X
6	Inmunosupresión		X

SINTOMAS COVID-19

Item	Nombre del Síntoma	SI	NO
1	Tos		X
2	Fiebre		X
3	Dificultad para respirar		X
4	Flema (amarillo verdosa)		X
5	Cansancio/Debilidad		X
6	Manchas en pulmón (x-ray)		X

Firma _____
Empleado
Cargo CONDUCTOR

6. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1. EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA MINFRA-MN-IN-15-FR-5

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓM DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 28 (Día) / 2 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MES DE INFORME MENSUAL: FEBRERO DE 2021 **CONTRATO No.** 662 DE 2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

INTERVENTORÍA: CONSORCIO SAMÁN **SECTOR:** MUNICIPIO DE HACARÍ, MUNICIPIO DE SAN CALIXTO, MUNICIPIO DE SARDINATA

EQUIPO	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA MAZDA BT 50	Color: NEGRO Modelo: 2010 Placa: KGI 600	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: El equipo utilizado durante el presente periodo cuenta con todos los documentos legales vigentes y en optimas condicione de funcionamiento.

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva)
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie)

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS:

CONVENCIONES: **ACTIVO= A; INACTIVO= I.**

Firma
Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matrícula No.: 08202-31751 ATL

Firma
Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No. : 54202-099505 NTS

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

6.2. PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA MINFRA-MN-IN-15-FR-7

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-7		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

	Día	Mes	Año
FECHA	28	2	2021

UNIDAD EJECUTORA: RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA

CARRETERA Y/O PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

MES DEL INFORME: FEBRERO DE 2021 **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.** 662 DE 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO SAMÁN **SECTOR:** MUNICIPIO DE HACARÍ, MUNICIPIO DE SAN CALIXTO, MUNICIPIO DE SARDINATA

NOMBRE	CARGO	DIAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
GIOVANNA ESPINEL PARRA	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
DAVID TAMAYO GUERRERO	ESPECIALISTA HIDRÁULICO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
YOVANNY ELORZA LOPEZ	ESPECIALISTA AMBIENTAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
HUMBERTO ARROYAVE FRANCO	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CINDY ALEJANDRA PRIETO PÉREZ	RESIDENTE SST	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ANGELA MARÍA GARCÍA MONTOYA	SECRETARIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
YINA MARCELA ARIAS SERNA	INSPECTOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
JAIRO MANUEL ECHAVEZ GOMEZ	INSPECTOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
SEBASTIAN HERRERA PLATA	INSPECTOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CESAR MAURICIO PEREZ VILLEGAS	INSPECTOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
SANDY ANTONIO VERGEL CHACON	CONDUCTOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

(Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva)

Firma
Nombre: YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA
Residente de Interventoría
Matrícula No.: 54202-269152 NTS

Firma
Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No. : 54202-099505 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.3. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA MINFRA-MN-IN-15-FR-9

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-9	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

FECHA: 28 (Día) 2 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: OCAÑA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 662 DE 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO SAMÁN

MES INFORME MENSUAL: FEBRERO DE 2021

CARRETERA Y/O PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

SECTOR: MUNICIPIO DE HACARÍ, MUNICIPIO DE SAN CALIXTO, MUNICIPIO DE SARDINATA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor
2021	20219	00PZ-2402-0603-2018-130101-0478	PZ54720	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL	$140.334.387.00
2021	20219	00PZ-2402-0603-2018-130101-0478	PZ54344	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL	$140.334.387.00
2021	20219	00PZ-2402-0603-2018-130101-0478	PZ54670	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL	$140.334.386.00
				TOTAL		$421.003.160.00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 236,815,326.00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No. 20219 de 10/12/19 (005-2402-0603-2018-130101-0478)	Saldo Registro Presupuestal No. 20219 de 10/12/19 (005-2402-0603-2018-130101-0478)	Saldo Registro Presupuestal No. 20219 de 10/12/19 (005-2402-0603-2018-130101-0478)	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
		REGISTRO PRESUPUESTAL 9220 DEL 21 DE MAYO DE 2020					$ 140,334,387.00	$ 140,334,387.00	$ 140,334,386.00		$ 421,003,160.00		
		VALOR ANTICIPO VIGENCIA 2020 (N/A)											
1	**oct-20**	$ 17,994,105.00	$ 3,418,880.00	$ 21,412,985.00	0	0	$ 133,196,725.33	$ 133,196,725.33	$ 133,196,724.33	$ 21,412,985.00	$ 399,590,175.00		
2	**nov-20**	$ 21,401,039.00	$ 4,066,197.00	$ 25,467,236.00	0	0	$ 124,707,646.67	$ 124,707,646.67	$ 124,707,645.67	$ 46,880,221.00	$ 374,122,939.00		
3	**dic-20**	$ 31,027,902.00	$ 5,895,301.00	$ 36,923,203.00	0	0	$ 112,399,912.33	$ 112,399,912.33	$ 112,399,911.33	$ 83,803,424.00	$ 337,199,736.00		
4	**ene-21**	$ 64,983,230.00	$ 12,346,814.00	$ 77,330,044.00	0	0	$ 86,623,231.00	$ 86,623,231.00	$ 86,623,230.00	$ 161,133,468.00	$ 259,869,692.00		
5	**feb-21**	$ 63,598,200.00	$ 12,083,658.00	$ 75,681,858.00	0	0	$ 61,395,945.00	$ 61,395,945.00	$ 61,395,944.00	$ 236,815,326.00	$ 184,187,834.00		
TOTALES							**$ 61,395,945.00**	**$ 61,395,945.00**	**$ 61,395,944.00**	**$ 236,815,326.00**	**$ 184,187,834.00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

NOTAS:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matrícula No.: 08202-31751 ATL

Firma
Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No. : 54202-099505 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4. CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA MINFRA-MN-IN-15-FR-13

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901380274	9	CONSORCIO SAMAN	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFANORTE	Calle 148 7g 42	OCAÑA-NORTE DE SANTANDER	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-02	2021-03	923489040	9417465768	E	2021/03/16	2021/03/15	BANCOLOMBIA	0	$3,683,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1091676511	ARIAS SERNA YINA MARCELA																		230201	30	$1,500,000	$240,000	EPS041	30	$1,500,000	$60,000	CCF37	30	$1,500,000	$60,000	14-7	30	$1,500,000	$104,400	30	$0	$0	Si	$464,400
2	CC	1091674013	ECHAVEZ GOMEZ JAIRO MANUEL																		25-14	30	$1,500,000	$240,000	EPS005	30	$1,500,000	$60,000	CCF37	30	$1,500,000	$60,000	14-7	30	$1,500,000	$104,400	30	$0	$0	Si	$464,400
3	CC	60360221	GARCIA MONTOYA ANGELA MARIA																		230301	30	$922,000	$147,600	EPS044	30	$922,000	$36,900	CCF37	30	$922,000	$36,900	14-7	30	$922,000	$64,200	30	$0	$0	Si	$285,600
4	CC	1098685558	HERRERA PLATA SEBASTIAN																		230301	30	$1,500,000	$240,000	EPS037	30	$1,500,000	$60,000	CCF37	30	$1,500,000	$60,000	14-7	30	$1,500,000	$104,400	30	$0	$0	Si	$464,400
5	CC	1091663392	OJEDA ANGARITA YENNYRET CARINA																		230301	30	$3,450,000	$552,000	EPS016	30	$3,450,000	$138,000	CCF37	30	$3,450,000	$138,000	14-7	30	$3,450,000	$240,200	30	$0	$0	Si	$1,068,200
6	CC	1091670406	PEREZ VILLEGAS CESAR MAURICIO	X																	230301	8	$400,000	$64,000	EPS037	8	$400,000	$16,000	CCF37	8	$400,000	$16,000	14-7	8	$400,000	$27,900	8	$0	$0	Si	$123,900
7	CC	13363313	REYES ALVAREZ RAFAEL DAVID																		230301	30	$2,625,000	$420,000	EPS037	30	$2,625,000	$105,000	CCF37	30	$2,625,000	$105,000	14-7	30	$2,625,000	$182,700	30	$0	$0	Si	$812,700
Total	**Afiliados(7)**																						$11,897,000	$1,903,600			$11,897,000	$475,900			$11,897,000	$475,900			$11,897,000	$828,200		$0	$0		$3,683,600

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901380274	9	CONSORCIO SAMAN	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFANORTE	Calle 148 7g 42	OCAÑA-NORTE DE SANTANDER	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-02	2021-03	923489040	9417465768	E	2021/03/16	2021/03/15	BANCOLOMBIA	0	$3,683,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				7	$1,903,600	$0	$0	$1,903,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$240,000	$0	$0	$240,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	5	$1,423,600	$0	$0	$1,423,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$240,000	$0	$0	$240,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$828,200	$0	$0	$828,200
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	7	$828,200	$0	$0	$828,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$475,900	$0	$0	$475,900
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	7	$475,900	$0	$0	$475,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				7	$475,900	$0	$0	$475,900
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	$138,000	$0	$0	$138,000
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	1	$36,900	$0	$0	$36,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$181,000	$0	$0	$181,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$60,000	$0	$0	$60,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$60,000	$0	$0	$60,000
TOTAL				**7**	**$3,683,600**	**$0**	**$0**	**$3,683,600**

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que GIOVANNA JEANNETTE ESPINEL PARRA identificado(a) con CC 52274660 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON S.A.S NI 810002747

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2021-02	2021-03	920725148	9417410371	E	2021-03-11																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$10,000,000	$1,600,000
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$10,000,000	$50,000
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$10,000,000	$50,000
ARL	SEGUROS BOLIVAR	30	6.96%	$10,000,000	$696,000
CCF	COLSUBSIDIO	30	4%	$10,000,000	$400,000
EPS	SANITAS	30	12.5%	$10,000,000	$1,250,000
PARAFISCALES	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	30	3%	$10,000,000	$300,000
PARAFISCALES	SENA	30	2%	$10,000,000	$200,000

Este certificado se expide el día 2021-04-23 a las 09:02.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2021-03-01, 06:41:09 PM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	febrero de 2021
Periodo de Cotización Para Salud	febrero de 2021
Empresa	YOVANNY ALBERTO ELORZA LOPEZ
CEDULA CIUDADANIA	CC 75094590
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1035528349
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	909362243
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 524.400
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800227940	231001	COLFONDOS	1	$ 294.400	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 230.000	$ 0
			SubTotales:	$ 524.400	$ 0
			Total a Pagar:		$ 524.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900782914
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SINERGING SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 74 # 15-80 INT 2 OF 519	TELÉFONO:	3215330
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	D-APORTANTE BENEFICIARIO DE LA LEY 1429
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA								
NÚMERO PLANILLA:			**7777934741**	TIPO DE PLANILLA:				E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	enero	AÑO 2021	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	febrero	AÑO	2021
DÍAS DE MORA:			0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2021/02/02	NÚMERO AUTORIZACIÓN:				880226357

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	3	$ 1.684.600	$ 0	$ 0	$ 48.200	$ 48.200	$ 0	$ 0	$ 1.781.000	$ 0	$ 1.781.000
230201	230201- PROTECCION	2	$ 559.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 559.600	$ 0	$ 559.600
230301	230301-PORVENIR	1	$ 288.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 288.000	$ 0	$ 288.000
SUBTOTALES:										**$ 2.628.600**	**$ 0**	**$ 2.628.600**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS008	EPS008-COMPENSAR	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 228.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 228.800	$ 0	$ 0	$ 228.800
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 105.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 105.900	$ 0	$ 0	$ 105.900
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 72.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 72.000	$ 0	$ 0	$ 72.000
EPS044	EPS044-MEDIMÁS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 192.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 192.400	$ 0	$ 0	$ 192.400
EPS017	EPS017-FAMISANAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 112.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 112.300	$ 0	$ 0	$ 112.300
ESSC62	ESSC62-ASMET SALUD EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 34.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 34.000	$ 0	$ 0	$ 34.000
SUBTOTALES:													**$ 745.400**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 745.400**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	7		$ 0	$ 0		$ 0	$ 1.116.400	$ 1.116.400	$ 0	$ 0	$ 1.116.400
SUBTOTALES:									**$ 1.116.400**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 1.116.400**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF40	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	1	$ 72.000	$ 0	$ 72.000
CCF11	CCF11-CCF DE CALDAS	1	$ 105.900	$ 0	$ 105.900
CCF24	CCF24-COMPENSAR	5	$ 567.500	$ 0	$ 567.500
SUBTOTALES:			**$ 745.400**	**$ 0**	**$ 745.400**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES						
																										PENSIÓN									SALUD							ARP								CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1020829913	RODRIGUEZ GOMEZ ANDRES FELIPE	DEPEND		$ 908.526	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 908.526	$ 145.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 145.400	EPS008-COMPENSAR	30	$ 908.526	$ 36.400	$ 0	$ 36.400	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 908.526		$ 63.300	30	$ 908.526	CCF24-COMPENSAR	$ 36.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 1032360514	ARROYAVE FRANCO HUMBERTO	DEPEND		$ 4.810.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 4.810.000	$ 769.600	$ 24.100	$ 24.100	$ 0	$ 0	Normal	$ 817.800	EPS008-COMPENSAR	30	$ 4.810.000	$ 192.400	$ 0	$ 192.400	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 4.810.000		$ 334.800	30	$ 4.810.000	CCF24-COMPENSAR	$ 192.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	CC 1098746449	RUEDA MONSALVE RAFAEL ANDRES	DEPEND		$ 1.800.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.800.000	$ 288.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 288.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.800.000	$ 72.000	$ 0	$ 72.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.800.000		$ 125.300	30	$ 1.800.000	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 72.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
4	CC 1105306531	REINOZO CONDE ANGUIE FERNANDA	DEPEND		$ 1.500.000	FIJO			SI		17															230201-PROTECCION	17	$ 850.000	$ 136.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 136.000	ESSC62-ASMET SALUD EPS	17	$ 850.000	$ 34.000	$ 0	$ 34.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	17	$ 850.000		$ 59.200	17	$ 850.000	CCF24-COMPENSAR	$ 34.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5	CC 41708957	CAMACHO LARA OLGA LUCIA	DEPEND	PENS VEJ ACT	$ 2.806.000	FIJO			SI																			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS017-FAMISANAR	30	$ 2.806.000	$ 112.300	$ 0	$ 112.300	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.806.000		$ 14.700	30	$ 2.806.000	CCF24-COMPENSAR	$ 112.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900782914
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SINERGING SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 74 # 15-80 INT 2 OF 519	TELÉFONO:	3215330
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	D-APORTANTE BENEFICIARIO DE LA LEY 1429
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	SI		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7777934741**			TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES enero	AÑO	2021	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES febrero AÑO 2021
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2021/02/02			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	880226357

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES						
																									PENSIÓN									SALUD						ARP												
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS																						
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF	TOTAL APORTE	SENA	TOTAL APORTE	ICBF	TOTAL APORTE	ESAP	TOTAL APORTE	MINEDU	TOTAL APORTE
6	CC 75104617	MURILLO RIVAS CHRISTIAN DAVID	DEPEND		$ 2.647.059	FIJO			SI																230201-PROTECCION	30	$ 2.647.059	$ 423.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 423.600	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 2.647.059	$ 105.900	$ 0	$ 105.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.647.059		$ 184.300	30	$ 2.647.059	CCF11-CCF DE CALDAS	$ 105.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
7	CC 79914561	GOMEZ CARRILLO MANUEL RICARDO	DEPEND		$ 4.810.000	FIJO			SI																25-14 COLPENSIONES	30	$ 4.810.000	$ 769.600	$ 24.100	$ 24.100	$ 0	$ 0	Normal	$ 817.800	EPS044-MEDIMÁS	30	$ 4.810.000	$ 192.400	$ 0	$ 192.400	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 4.810.000		$ 334.800	30	$ 4.810.000	CCF24-COMPENSAR	$ 192.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 5.235.800**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 79799948
DESDE FEBRERO 2021 HASTA MARZO 2021

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900295495
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CONSULTORIA INTEGRAL EN INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CRA19A 116 19	TELÉFONO:	4660286
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS DEL COTIZANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	79799948
APELLLIDOS:	TAMAYO GUERRERO	NOMBRES:	DAVID GUILLERMO
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
TIPO COTIZANTE:	DEPEND	SUBTIPO COTIZANTE:	
COLOMBIANO RESIDENTE EN EL EXTERIOR:	NO	EXTRANJERO NO OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN:	NO
TIPO DE SALARIO:	FIJO		
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

PLANILLA No:	7778347474	TIPO DE PLANILLA:	E	PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS:	febrero - 2021	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	marzo - 2021	FECHA DE PAGO:	11/03/2021	FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE:	ÚNICO

	NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																PARAFISCALES						
																	PENSIÓN									SALUD						ARP					CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCI	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
$ 5.500.000																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 5.500.000	$ 880.000	$ 27.500	$ 27.500	$ 0	$ 0	Normal	$ 935.000	EPS008-COMPENSAR	30	$ 5.500.000	$ 220.000	$ 0	$ 220.000	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.	30	$ 5.500.000		$ 382.800	30	$ 5.500.000	CCF24-COMPENSAR	$ 220.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 1.757.800

PLANILLA No:	7773683084	TIPO DE PLANILLA:	E	PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS:	enero - 2021	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	febrero - 2021	FECHA DE PAGO:	11/02/2021	FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE:	ÚNICO

	NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																PARAFISCALES						
																	PENSIÓN									SALUD						ARP					CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCI	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
$ 5.500.000																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 5.500.000	$ 880.000	$ 27.500	$ 27.500	$ 0	$ 0	Normal	$ 935.000	EPS008-COMPENSAR	30	$ 5.500.000	$ 220.000	$ 0	$ 220.000	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.	30	$ 5.500.000		$ 382.800	30	$ 5.500.000	CCF24-COMPENSAR	$ 220.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 1.757.800

Planilla Pagada

Entregado por: _____

Recibido por: _____

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900867432-4	LUAL SEGUROS LTDA	CRA 71 D N 55 95	7974769	DARYPRIETO@LUALSEGUROS.COM.CO	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					3	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-03	2021-02	E	24/03/2021	49254773	$5.496.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	312.500	0		0		0	0	0	0	312.500	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	1.437.500	0		0		0	0	0	0	1.437.500	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230901	Old Mutual	800253055-2	400.000	0	0	0	0	0	0		400.000	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.840.000	0	0	50.000	50.000	0	0		1.940.000	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-7	Seguros Bolivar S.A.	860002503-2	146.200				146.200	0	0	146.200			1.462	146.200	3

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	560.000	0	0	560.000	3

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
280.000	0	0	280.000	3
ICBF				
420.000	0	0	420.000	3
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	1.750.000	1.750.000
Pensión	2	2.340.000	2.340.000
Riesgos Laborales	1	146.200	146.200
CCF	1	560.000	560.000
ESAP	0	0	0
ICBF	1	420.000	420.000
MEN	0	0	0
SENA	1	280.000	280.000
TOTALES	8	5.496.200	5.496.200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900867432-4	LUAL SEGUROS LTDA		CRA 71 D N 55 95	7974769	DARYPRIETO@LUALSEGUROS.COM.CO
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					3	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-03	2021-02	E	24/03/2021	49254773	$5.496.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																				PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1015406435	PRIETO PEREZ CINDY ALEJANDRA	1	0			N																	25-14	1.500.000	240.000	0	0	0	0	EPS037	1.500.000	187.500	14-7	1.500.000	2	15.700	CCF24	1.500.000	60.000	1.500.000	30.000	45.000	0	0
2	CC	51933624	PRIETO PEREZ LUZ DARY	1	0			N							X										25-14	10.000.000	1.600.000	0	0	50.000	50.000	EPS037	10.000.000	1.250.000	14-7	10.000.000	2	104.400	CCF24	10.000.000	400.000	10.000.000	200.000	300.000	0	0
3	CC	79597388	MEDINA ALVARADO LUIS ALEJANDRO	1	0			N																	230901	2.500.000	400.000	0	0	0	0	EPS008	2.500.000	312.500	14-7	2.500.000	2	26.100	CCF24	2.500.000	100.000	2.500.000	50.000	75.000	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 88278038		VERGEL CHACON SANDY ANTONIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 10 13 35	OCAÑA-NORTE DE SANTANDER	5622463	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-02	2021-02	9210712196671414	9417448699	I	2021/03/09	2021/03/15	BANCO DE OCCIDENTE	3	$322,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	88278038	VERGEL SANDY	25-14	30	$908,526	$145,400	EPS016	30	$908,526	$113,600		0	$0	$0	14-11	30	$908,526	$63,300	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					**$908,526**	**$145,400**			**$908,526**	**$113,600**			**$0**	**$0**			**$908,526**	**$63,300**		**$0**	**$0**

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,400	$0	$0	$145,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$145,400	$0	$0	$145,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$63,300	$0	$0	$63,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$63,300	$0	$0	$63,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$113,600	$0	$0	$113,600
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	$113,600	$0	$0	$113,600
TOTAL				1	$322,300	$0	$0	$322,300

Comprobante de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono
CC 88278038		VERGEL CHACON SANDY ANTONIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 10 13 35	OCAÑA-NORTE DE SANTANDER	5622463

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Periodo Pensión	**2021-02**	Periodo Salud	**2021-02**
Fecha límite de pago	**2021/03/09**	Fecha de pago	**2021/03/15**
Dias de mora	**3**	Tasa de mora	**26.16%**

TOTALES	
Valor a pagar	**$322,300**
Intereses de mora	**$0**
Saldos e incapacidades	**$0**
Valor total	**$322,300**

DATOS DE LA TRANSACCIÓN	
Clave planilla	**9417448699**
Clave de pago	**9210712196671414**
Banco	**BANCO DE OCCIDENTE**

2021/03/12 05:29 PM

6.5. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA MINFRA-MN-IN-15-FR-16

FECHA: 28 (Día) 2 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 662 DE 2020 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

INTERVENTOR: CONSORCIO SAMÁN

FECHA DE INICIO: 7/10/2020 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 **FECHA DE VENCIMIENTO:** HASTA EL 7 DE ABRIL DE 2021 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: LP 007-331-2020 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL SARDINATA 2020

CONTRATO DE OBRA No: 104 DE 2020 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020

CONTRATO DE OBRA No: CO-098-2020 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS VC

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI _____ NO _____ APROBADO: SI _____ N _____ VERSIÓN No. _____ FECHA DE VERSIÓN: _____

OBSERVACIONES: La interventoría ha venido ejerciendo sus funciones de vigilancia y control sobre los contratos de obra.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI _____ NO _____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: _____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: _____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI _____ NO _____ No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: _____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: _____

OBSERVACIONES: No se tiene programado por el momento

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI _____ NO _____ APROBADO: SI _____ NO _____ FECHA DE APROBACIÓN: _____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: _____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES: No se tiene programado por el momento

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.

La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: _____ **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** _____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: _____ **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** _____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: _____

OBSERVACIONES: No se tiene programado por el momento

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: _____ **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** _____

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** _____

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** _____

OBSERVACIONES: No se tiene programado por el momento

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES: No se tiene programado por el momento

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES: No se tiene programado por el momento

NOTAS:

1. Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matrícula No.: 08202-31751 ATL

Firma
Nombre:
Especialista en Calidad de la Interventoría
Matrícula No.:

Firma
Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No. : 54202-099505 NTS

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA MINFRA-MN-IN-15-FR-18

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-16		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA: 28 (Día) 2 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 662 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO SAMÁN

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

FECHA DE INICIO: 7 DE OCTUBRE DE 2020

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: HASTA EL 7 DE ABRIL DE 2021
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 421,003,160.00

VALOR ACUMULADO: $ 421,003,160.00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ELIAS JAIMES FERNÁNDEZ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 42,100,316.00	13	4	2020	30	6	2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A.	N.A.	N.A.			N.A.		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 84,200,632.00	13	4	2020	31	12	2023
Calidad del servicio		$ 126,300,948.00	31	12	2020	31	12	2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **119432**

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **SEGUREXPO**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-16		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

	FECHA	28	2	2021
		(Día)	(Mes)	(Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 42,100,316.00	13	4	2020	30	6	2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		N.A.	N.A.			N.A.		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 84,200,632.00	13	4	2020	31	12	2023
Calidad del servicio		$ 126,300,948.00	31	12	2020	31	12	2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **119432**

Certificado de modificación o anexo No.:

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: **SEGUREXPO**

Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos:

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO:

Firma

Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matrícula No.: 08202-31751 ATL

Firma

Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No. : 54202-099505 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.7. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

Seguimiento a la inversión del Anticipo
MINFRA-MN-IN-3-FR-1
MINFRA-MN-IN-3-FR-2
(NO APLICA)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	291

INFORME MENSUAL NO. 5 **MES O PERIODO:** FEBRERO DE 2021

No.	CONTENIDO	FORMATO	ADJUNTO		
			SI	NO	FOLIO
1	**INTRODUCCIÓN MUNICIPIO DE SARDINATA**		X		4
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		X		6
2.1	Localización		X		15
2.2	Inventario y estado inicial de la vía		X		19
2.3	Características técnicas del proyecto		X		24
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		X		34
3.1	Información general del contrato		X		34
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		X		35
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		X		55
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		X		55
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		X		90
4.1	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MINFRA-MN-IN-15-FR-3	X		91
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-4	X		93
4.3	Personal Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-6	X		96
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-8	X		98
4.5	Estado General del Tiempo	MINFRA-MN-IN-15-FR-10	X		100
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MINFRA-MN-IN-15-FR-11		X	103
4.7	Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-12	X		104
4.8	Informe Avance Físico-Financiero	MINFRA-MN-IN-15-FR-14	X		108
4.9	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-15	X		113
4.10	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-17	X		121
4.11	Otros documentos seguimiento mensual		X		124
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MINFRA-MN-IN-2-FR-1		X	125
		MINFRA-MN-IN-2-FR-2		X	125
	• Seguimiento Programa de Obra		X		126
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MINFRA-MN-IN-6-FR-1	X		127
		MINFRA-MN-IN-6-FR-2		X	-
	• Actas de comité de obra	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		X	-
	• Acta de reunión	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		X	-
	• Informe Semanal	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	X		129
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		X		60
5.1	Información general del contrato		X		60
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		X		61
5.3	Informe ejecutivo del Director de interventoría		X		67
5.4	Informes especialistas		X		207
5.5	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		X		68
5.6	Información otros programas y aplicativos		X		68
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		X		265
6.1	Equipo Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-5	X		266
6.2	Personal Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-7	X		268
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-9	X		270
6.4	Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-13	X		272
6.5	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-16	X		284
6.6	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-18	X		287
6.7	Otros documentos seguimiento mensual			X	290
	➢ Seguimiento a la inversión del Anticipo	MINFRA-MN-IN-3-FR-1		X	291
		MINFRA-MN-IN-3-FR-2		X	291
7	**Conclusiones y recomendaciones**		X		72
8	**Anexos**		X		74
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		X		74
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		X		83
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades socio-ambientales y prediales			X	-

Nota: El interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 662 – 2020

CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 662 DE 2020 "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL."

Tomo 1

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No.5

PERIODO: FEBRERO 1 – FEBRERO 28 DE 2021

OCAÑA, FEBRERO DE 2021

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No 5
PERIODO: FEBRERO 1 A FEBRERO 28 DE 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 662 DE 2020 "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL."

ELABORÓ:	**Residente de interventoría** **YENNYRET C. OJEDA ANGARITA** **M.P. Nº: 54202-269152 NTS**
REVISÓ	**Director de Interventoría** **RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ** **M.P. Nº: 08202-31751 ATL**
APROBÓ:	**Representante Legal** **ANGELA MARIA DAVILA** **M.P. Nº: 17202-153798 CLD**
VERSION:	**1.0**
FECHA DE APROBACIÓN:	**Febrero de 2021.**
VIGENCIA:	**Hasta el 7 de Abril de 2021.**

Todos los derechos reservados. Este documento es de propiedad única del INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS. Ninguna parte de este Documento de autoría del CONSORCIO VIAL DE CARRETERAS puede reproducirse, o transmitirse, de ninguna forma incluyendo fotocopias, grabaciones magnéticas o cualquier medio de almacenamiento de información y sistema de recuperación sin la previa autorización escrita del INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS entidad contratante.

REVISIONES AL DOCUMENTO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 662 DE 2020 "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL."

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No.5

PERIODO: FEBRERO 1 – FEBRERO 28 DE 2021

SOLICITUD		NATURALEZA DEL CAMBIO				VERSIÓN	REVISÓ	APROBÓ
		Producto No Conforme		Motivo	Descripción			
Fecha	Nombre/Cargo	SI	NO					
FEBRERO 2021	Rafael David Reyes Álvarez Director de Interventoría	-	-	-	Primera edición	1	Rafael David Reyes Álvarez Director de Interventoría	Ángela María Dávila M. Representante Legal

Nota: si aparece una nueva versión, favor anular la versión anterior, escribiendo "*OBSOLETO*" en la portada

1. INTRODUCCION

La INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL del contrato No. CO-098-2020 – MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL. Los recursos de las vías en el objeto de este contrato corresponden a los recursos del Presupuesto General de la Nación (PGN), del Sistema General de Participantes (SGP), del sistema General de Regalías (SGR) y las diferentes fuentes de financiación públicas o privadas de la vigencia 2020.

El presente documento hace referencia al INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°5 correspondiente al periodo del 01 al 28 de febrero de 2021 en desarrollo del contrato de interventoría N° 662 de 2020 cuyo objeto es la "*INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL*", el cual ha sido elaborado por el CONSORCIO SAMÁN, en cumplimiento a lo establecido en el Manual de Interventoría del Instituto Nacional de Vías, del 2016.

La orden de iniciación del contrato de interventoría fue impartida mediante el oficio N° SRT 39215 del 07 de octubre de 2020, el plazo inicial de ejecución para el contrato de Interventoría era HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, sin embargo, a través de la prórroga No. 01 del 24 de noviembre de 2020, se extendió el plazo

hasta el 7 de mayo de 2021, de igual manera, se designó como supervisor del contrato de Interventoría por parte del INVIAS Territorial Ocaña al Ingeniero Elías Jaimes Fernández. Email: ejaimes@invias.gov.co., a través del comunicado INVIAS DO 17636 del 13 de mayo de 2020.

El Acta de iniciación al contrato No. LP 007-331-2020, correspondiente al Municipio de Sardinata, fue inscrita el día 8 de Octubre de 2020 entre el contratista Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020, la interventoría CONSORCIO SAMÁN y el MUNICIPIO DE SARDINATA representado por el Secretario de Obras Públicas.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

- **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NUMERO 000565**

El 26 de febrero de 2020, el municipio de Sardinata Norte de Santander y el Instituto Nacional de Vías -INVIAS-, procedieron a la firma del Convenio Interadministrativo No. 000567 de 2020, a fin de "*AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SARDINATA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL*", y dentro del cual las partes vinculantes tenían las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES DEL INSTITUTO

a) Girar al MUNICIPIO los recursos a cargo del INSTITUTO para el desarrollo del presente convenio.
b) Velar porque los recursos materia del presente Convenio se destinen a la ejecución estricta de su objeto.
c) Suministrar al MUNICIPIO las Especificaciones Técnicas para la ejecución de las obras.
d) Suministrar al MUNICIPIO los demás documentos técnicos utilizados por el INSTITUTO necesarios para el cumplimiento del objeto convenido.
e) Contratar la Interventoría responsable del seguimiento técnico, administrativo, financiero y ambiental de las. obras objeto del presente convenio.
f) Ejercer la Supervisión administrativa del presente convenio a través del funcionario designado de conformidad con la delegación de funciones vigente. A su vez el Subdirector de la Red Terciaria y Férrea designara un Gestor Técnico de Proyecto.

g) Apoyar al MUNICIPIO en caso de que lo requiera, en la parte técnica y legal, previa solicitud del mismo.
h) Verificar que se cumpla por parte del MUNICIPIO con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, sobre las Veedurías Ciudadanas.
i) Remitir al Área de Contabilidad del INSTITUTO el acta de recibo final de las actividades ejecutadas para legalizar el desembolso entregado al Municipio.
j) Las demás que en desarrollo de este convenio sean requeridas.

OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO.

a) Incorporar los recursos del presente convenio al presupuesto del MUNICIPIO y obtener, previo al inicio de las obras, los permisos que se requiera y todos los demás documentos técnicos para él, adecuado desarrollo de las mismas.
b) Efectuar todas las diligencias administrativas, fiscales y judiciales indispensables para que EL MUNICIPIO pueda ocupar en forma permanente o de manera transitoria los predios o franjas de terrenos que se requiera para la ejecución de las obras, así como obtener los permisos por escrito de los propietarios o poseedores de los predios donde se van a ejecutar las actividades. Los costos que se generen con ocasión de la ocupación de los predios estarán a cargo del MUNICIPIO y no de los recursos asignados mediante este convenio.
c) Cumplir con los trámites, permisos, normas legales, técnicas, jurídicas y demás requisitos necesarios para la ejecución total de las actividades.
d) Adelantar el proceso de contratación y celebrar el respectivo contrato, siguiendo el procedimiento de conformidad con los documentos suministrados por el INSTITUTO, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto Reglamentario 1082 de 2015, así como las demás normas que regulen la materia, a fin de seleccionar al contratista idóneo que ejecute las actividades.

e) Ejecutar los estudios y diseños y la obras las cuales deben cumplir con las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías - versión 2013, adoptadas mediante Resoluciones Nos. 1375 y 1376 del 26 de mayo de 2014 y demás documentos técnicos entregados por EL INSTITUTO.

f) Realizar las obras de mejoramiento en el corredor seleccionado con los recursos aportados por el INSTITUTO en virtud del presente Convenio, de tal manera que el MUNICIPIO garantice la intervención de los tramos definidos para el corredor y los plazos aprobados por el OCAD conforme al cronograma físico en el Anexo Técnico.

g) Exigir a| contratista de obra la colocación de vallas informativas, con base en las especificaciones señaladas en la Resolución vigente emanada del Ministerio de Transporte y la circular 006 de 2014 DNP.

h) Disponer y autorizar los sitios destinados para la disposición de materiales provenientes de la ejecución de las obras.

i) Garantizar la ejecución de las obras conllevando al logro del alcance del proyecto, para ello deberá contemplar mecanismos de acción necesarios que propendan por el cumplimiento dentro del plazo contractual.

j) Estipular en los contratos que se hagan necesarios para cumplir con el objeto del presente Convenio, la cláusula penal, multas y demás medidas de exhorto y sanción para los contratistas, en caso de que incurran en incumplimiento.

k) Exigir a los contratistas el cumplimiento de la Ley 99 de 1993 y su Decreto 2820 del 05 de agosto de 2010 y las normas que las remplacen, adicionen y complementen, relacionadas con el manejo ambiental.

l) Suministrar al contratista la información disponible para el cumplimiento y desarrollo del objeto contratado.

m) Supervisar la ejecución del contrato y velar por el debido y cabal cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista.

n) Coordinar, revisar y elaborar la liquidación del contrato de obra.
o) Cumplir con lo dispuesto en el Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, sobre las Veedurías Ciudadanas.
p) Presentar informes bimensuales de ejecución técnico - financiera avalada por el interventor de las obras y el supervisor del Convenio para legalizar el desembolso entregado al Municipio y alimentar el aplicativo de SGR denominado GESPROY.
q) Dar cabal cumplimiento al manual de interventoría del INSTITUTO.
r) Exigir al contratista de obra la inclusión de personal perteneciente a la población beneficiaria de los programas de Prosperidad Social: Familias en Acción, Jóvenes en Acción y/o Estrategia Unidos, que residan en la zona de influencia de la obra. Para el efecto Prosperidad Social remitirá al MUNICIPIO el listado de personas pertenecientes a dichos programas que residan en la zona de influencia de la obra para su respectivo proceso de selección. EL MUNICIPIO remitirá al Interventor el reporte de los contratos de las personas que cumplen con esta condición, junto con sus respectivas afiliaciones de seguridad social.
s) El MUNICIPIO realizara acompañamiento técnico al Consultor designado por el INSTITUTO para realizar la caracterización vial, una vez se inicie con el recibo final de la obra, el cual es requisito indispensable para la liquidación.
t) Las demás que se deriven de la naturaleza del convenio y las obligaciones aquí señaladas.

PARAGRAFO PRINIERO: El INSTITUTO no suscribirá en un futuro convenios con EL MUNICIPIO si este no cumpliere con las obligaciones estipuladas en el presente Convenio, por el término de doce (12) meses contados a partir de la fecha de suscripción del presente convenio.

PARAGRAFO SEGUNDO: Cualquier reclamación judicial o extrajudicial que se llegare a presentar con ocasión de los procesos de selección de los contratistas y de la ejecución de los contratos del objeto contratado será responsabilidad exclusiva del MUNICIPIO.

- **G317 DOCUMENTO TÉCNICO**

De acuerdo con Documento de Formulación "*MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL*", elaborado por la Agencia De Renovación Del Territorio Subdirección De Proyectos De Infraestructura Rural 2018, se estableció que los siguientes tramos a intervenir son compartidos entre INVIAS y el municipio, priorizando las siguientes actuaciones:

Departamento	Municipio	Vía Priorizada	Long total del tramo (km)	Long a cargo de INVIAS	Longitudes INVIAS		Long a cargo del mpio	Longitudes Municipio		Long de interv. (km)
					Inicio	Fin		Inicio	Fin	
Norte de Santander	Sardinata	Los Mercedes - Culi Viejo - Los Patios	29	18	k0+000	k18+000	11	k18+000	k29+000	6,41

Y los siguientes tramos a intervenir están a cargo del municipio, priorizando las siguientes actuaciones:

Departamento	Municipio	Vía Priorizada	Long total del tramo (km)	Long a cargo del mpio	Long de interv. (km)
Norte De Santander	Sardinata	La Llanita - San Martin De Loba - Km 30	21	21	1,57

Financiando este proyecto con recursos del Sistema General de Regalías, con recursos del OCAD Paz, así:

Entidad territorial	Fuente	Vigencia	Etapa	Valor total
Sardinata	Asignación para la Paz	2017-2018	Inversión	1.302.520.912,75

Que las intervenciones se localizan así:

Depto	Municipio	Vía Priorizada	Coordenada Inicio	Coordenada Fin
Norte De Santander	Sardinata	Las Mercedes - Luis Vero - Los Patos	Inicio: 8°31'13.40"N / 72°54'48.30"O	Fin: 8°25'8.60"N / 72°54'59.80"O
Norte De Santander	Sardinata	La Llanita - San Martin De Loba - Km 30	Inicio: 8°25'47.00"N/ 72°40'41.00"O	Fin: 8°21'37.67"N/ 72°38'47.50"O

La "AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO-ART", estableció lo siguiente:



De conformidad con lo anterior el INVIAS a través del anexo técnico entregado al municipio estableció lo siguiente para la vía LAS MERCEDES - LUIS VEROS - LOS PATOS:

"Diagnóstico, Intervenciones Requeridas Y Recomendaciones:

Se requiere mejorar la transitabilidad de la vía mediante la construcción de placa huella, así como la construcción de obras de arte tipo alcantarilla en el mismo sector con el fin garantizar la durabilidad de las obras, y lograr brindar a los usuarios de la vía un desplazamiento seguro

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL FICHA VISITA TÉCNICA DE DIAGNÓSTICO DE VÍAS	CÓDIGO	MINFRA-FR-FT-1		
	VERSIÓN	1		
	PÁGINA	2	DE	5

2.5 Estado de las Obras Existentes

Obras (Muros de Contención, Bateas, Alcantarillas, Box Coulvert, Puentes o Pontones, entre otras)

Estructura Existente	Abscisa	Dimensiones (m)			Estado
		l	a	h	
PUENTE HAMACA LOS PATOS	K 0+000	15	6		Regular estado
PONTON ARTESANAL	K 0+185	8	5		Mal estado
ALCANTARILLA X 2 TUBOS 36"	K 0+559	6			Buen estado
ALCANTARILLA 36"	K 0+659	6			Regular estado
ALCANTARILLA 36"	K 0+839	6			Regular estado
ALCANTARILLA 36"	K 0+973	6			Buen estado
ALCANTARILLA 36"	K 1+371	6			Regular estado
ALCANTARILLA 24"	K 1+449	6			Regular estado
ALCANTARILLA 36"	K 1+552	6			Mal estado
ALCANTARILLA 36"	K 1+729	6			Buen estado
ALCANTARILLA 36"	K 1+995	6			Buen estado
ALCANTARILLA 36"	K 2+081	6			Buen estado
ALCANTARILLA 36"	K 2+214	6			Mal estado
ALCANTARILLA DOBLE DE 36"	K 2+244	6			Buen estado
ALCANTARILLA 36"	K 2+559	6			Mal estado
ALCANTARILLA DOBLE DE 36"	K 2+678	6			Regular estado
ALCANTARILLA 36"	K 2+731	6			Mal estado
ALCANTARILLA DOBLE DE 36"	K 3+139	6			Buen estado
ALCANTARILLA 36"	K 3+249	6			Mal estado
ALCANTARILLA TRIPLE 36"	K 3+411	6			Buen estado
PONTON EN TUBOS 12"	K 3+642	10	5		Regular estado
ALCANTARILLA 36"	K 3+872	6			Buen estado
ALCANTARILLA DOBLE DE 36"	K 4+066	6			Buen estado
BATEA DOS TUBOS DE 36"	K 4+324	6	4		Mal estado
ALCANTARILLA DOBLE DE 36"	K 4+527	6			Buen estado
ALCANTARILLA 36"	K 4+882	6			Buen estado
ALCANTARILLA DOBLE DE 36"	K 5+001	6			Buen estado
PASO DE CAÑO	K 5+111	-	-	-	Paso de caño
ALCANTARILLA 36"	K 5+206	6			Mal estado
ALCANTARILLA DOBLE DE 36"	K 5+488	6			Buen estado
ALCANTARILLA 36"	K 5+738	6			Buen estado
ALCANTARILLA 36"	K 5+967	6			Buen estado
PONTON DE TUBO DE 10"	K 6+117	6	3		Regular estado
ALCANTARILLA DOBLE DE 36"	K 6+415	6			Buen estado
ALCANTARILLA 36"	K 6+673	6			Buen estado
BATEA	K 6+787	5	4		Mal estado
PONTON DE MADERA	K 7+537	6	5		Mal estado
PASO QUEBRADA LA FRIA	K 7+968	-	-	-	Paso por Quebrada
ALCANTARILLA 36"	K 8+386	6			Buen estado
ALCANTARILLA 36"	K 8+698	6			Buen estado
PASO SOBRE CAÑO	K 8+834	-	-	-	Paso sobre caño

ALCANTARILLA 36"	K 9+040	6			Buen estado
ALCANTARILLA DOBLE DE 36"	K 9+233	6			Buen estado
ALCANTARILLA 36"	K 9+381	6			Buen estado
ALCANTARILLA 36"	K 9+445	6			Buen estado
ALCANTARILLA TRIPLE DE 36"	K 9+794	6			Regular estado
PASO DE CAÑO	K 9+816	-	-	-	Paso de caño
ALCANTARILLA 36"	K 9+931	6			Buen estado
ALCANTARILLA 24"	K 10+197	6			Regular estado
BOX COLVERT	K 10+688	6			Regular estado
PASO DE CAÑO	K 11+036	-	-	-	Paso de caño
ALCANTARILLA 36"	K 11+565	6			Buen estado
ALCANTARILLA 36"	K 11+907	6			Buen estado
ALCANTARILLA 24"	K 12+007	6			Mal estado
ALCANTARILLA 36"	K 12+187	6			Buen estado
ALCANTARILLA TRIPLE DE 36"	K 12+271	6			Buen estado
ALCANTARILLA 36"	K 12+607	6			Buen estado
ALCANTARILLA 36"	K 12+631	6			Buen estado
ALCANTARILLA 36"	K 12+667	6			Buen estado
PASO DE CAÑO	K 12+826	-	-	-	Paso de caño
ALCANTARILLA 36"	K 13+041	6			Buen estado
ALCANTARILLA 36"	K 13+141	6			Buen estado
ALCANTARILLA 36"	K 13+622	6			Mal estado
ALCANTARILLA 24"	K 13+785	6			Mal estado
ALCANTARILLA 36"	K 13+900	6			Regular estado
ALCANTARILLA 36"	K 13+962	6			Mal estado
ALCANTARILLA 36"	K 14+015	6			Buen estado
ALCANTARILLA 36"	K 14+193	6			Buen estado
ALCANTARILLA 36"	K 14+303	6			Buen estado
ALCANTARILLA 36"	K 14+375	6			Buen estado

El INVIAS a través del anexo técnico entregado al municipio estableció lo siguiente para la vía LA LLANITA - SAN MARTÍN DE LOBA:

Estructura Existente	Abscisa	Dimensiones (m)			Estado
		l	a	h	
PONTON METALICO	K0+000	10	5		Buen estado
ALCANTARILLA	K0+600	6			Regular Estado
ALCANTARILLA	K1+442	6			Regular Estado
PLACA HUELLA	K2+497	23,5	5,5		Regular Estado
BOX COLVERT	K2+532	6			Buen estado
ALCANTARILLA	K2+933	6			Buen estado
ALCANTARILLA	K3+070	6			Buen estado
ALCANTARILLA	K3+234	6			Buen estado
ALCANTARILLA	K3+305	6			Buen estado
ALCANTARILLA	K3+335	6			Buen estado
ALCANTARILLA	K3+418,5	6			Buen estado
ALCANTARILLA	K3+442,5	6			Regular Estado
ALCANTARILLA	K4+087	6			Regular Estado
ALCANTARILLA	K4+751	6			Buen estado
ALCANTARILLA	K6+107	6			Buen estado
INICIO CASERIO PAVIMENTO	K8+091	661	6	0,2	Regular estado
FIN CASERIO PAVIMENTO	K8+752				Regular estado
PLACA HUELLA	K8+752	240	6	0,15	Buen estado
ALCANTARILLA	K9+231	6			Buen estado
PONTON CONCRETO	K9+602	8	5		Buen estado
MURO CONCRETO	K9+735	8		3	Buen estado
ALCANTARILLA	K9+735	6			Buen estado
ALCANTARILLA	K14+134	6			Buen estado
ALCANTARILLA	K15+192	6			Buen estado

En atención a que el mejoramiento de las condiciones viales y de movilidad, se convierten en una necesidad para los habitantes de la zona rural, se tiene que de los 29 kilómetros de vía que tiene el tramo LAS MERCEDES - LUIS VEROS - LOS PATOS y de los 21 kilómetros de vía que tiene el tramo LA LLANITA - SAN MARTÍN DE LOBA, la entidad entrará a construir 675 metros de placa huella y 2 Alcantarillas de 36".

Las vías objeto del alcance del contrato se encuentran catalogadas como vías rurales, y se encuentran en mal estado y sin ningún tipo de mantenimiento, con deterioro en la superficie de rodadura, por lo cual se realizará la intervención a la vía, con el fin de restituir la normalidad a los sitios descritos a continuación:

2.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Las obras del contrato No. LP 007 -331 - 2020 se encuentran localizadas en el Departamento de Norte de Santander, en el Municipio de Sardinata.



Figura 1. Localización del Municipio de Sardinata

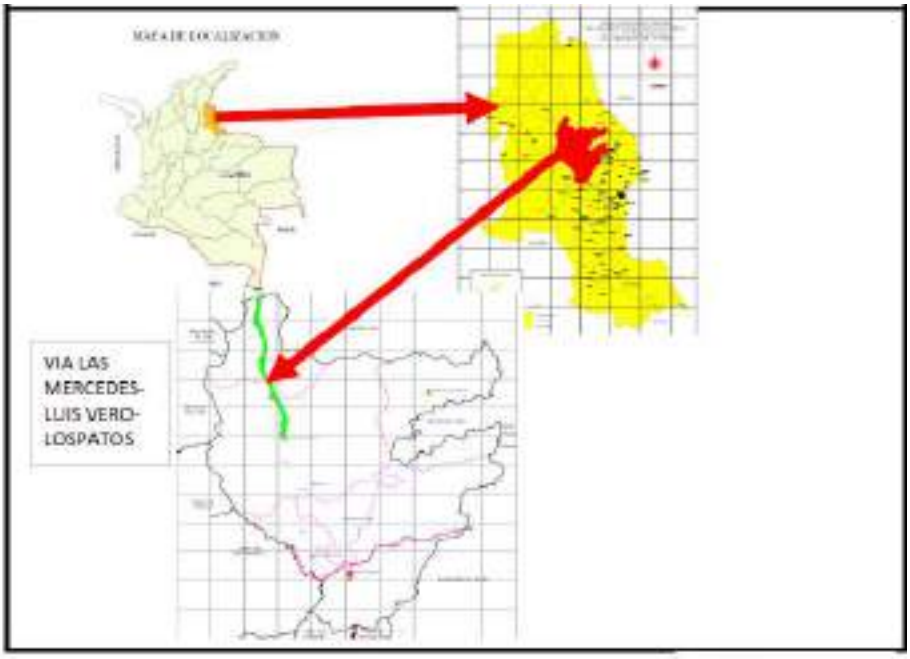


Figura 2 Localización de la vía Las Mercedes – Luis Veros – Los Patos.

El mejoramiento de vías en el Municipio de Sardinata contempla dos tramos, relacionados a continuación:

Tramo 1: Las Mercedes – Luis Vero – Los Patos que se localiza en la parte Norte del municipio, el cual cuenta con 29 kilómetros de vía en total, de los cuales en el presente proyecto se van a intervenir aproximadamente 306,8 metros lineales.



Figura 3. Localización de los tramos a intervenir en la vía Las Mercedes – Luis Vero – Los Patos

Tramo 2: La Llanita - San Martin de Loba que se localiza en el costado Este del municipio, el cual cuenta con 21 kilómetros de vía en total, de los cuales en el presente proyecto se van a intervenir aproximadamente 306,2 metros lineales.



Figura 4. Localización de los tramos a intervenir en la vía La Llanita - San Martin de Loba.



Figura 5 Localización de la vía Las Mercedes – Luis Veros – Los Patos.



Figura 6 Localización de la vía La Lanita – San Martin de Loba.



Figura 7 Localización de los tramos La Lanita – San Martin de Loba.



Figura 8 Localización de los tramos Las Mercedes – Luis Veros – Los Patos.

2.2 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

En la siguiente tabla, se evidencia el inventario recibido por parte del Instituto Nacional de Vías - INVIAS, para la estructuración del anexo técnico del proyecto y que se encuentra en proceso de actualización de levantamiento y replanteo por parte del Contratista para la caracterización vial que se debe ejecutar:

PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL-DEL MUNICIPIO DE SARDINATA: VÍA 1 LAS MERCEDES –LUIS VEROS -LOS PATOS, VÍA 2 LA YANITA SAN MARTIN DE LOBA KM 30"

NOMBRE DEL ENTE QUE PRESENTA EL PROYECTO

FORMATO RESUMEN DE OBRAS EXISTENES Y PROYECTADAS

MUNICI: SOINATA DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER

TRAMO: VÍA 1 LAS MERCEDES –LUIS VEROS -LOS PATOS

No. DE OBRA	COORDENADAS	ABSCISA	DESCRIPCIÓN	NUEVA	EXISTENTE	OBSERVACIONES
1	8°31'13.40"N / 72°54'48.20"O	K 0+000	PUENTE HAMACA LOS PATOS		X	Regular estado (falta pintura y arreglar malla de proteccion lateral del puente)
2	8°31'9.90"N / 72°54'52.30"O	K 0+185	PONTON ARTESANAL		X	Mal estado
3	8°31'1.70"N / 72°55'0.80"O	K 0+559	ALCANTARILLA X 2 TUBOS 36"		X	Buen estado
4	8°31'0.10"N / 72°55'3.61"O	K 0+659	ALCANTARILLA 36"		X	Regular estado (alcantarilla sin cabezotes)
5	8°30'57.90"N / 72°55'4.91"O	INICIAL K 0+725	PLACA HUELLA DE 114 m X 6 m	X		PENDIENTE ALTA Y PROBLEMAS DE MANEJO DE AGUAS
6	8°30'55.39"N/ 72°55'2.62"O	FINAL K0 + 839				
7	8°30'55.70"N / 72°55'2.90"O	K 0+839	ALCANTARILLA 36"		X	Regular estado (colmatada al 100%)
8	8°30'51.70"N / 72°55'1.70"O	K 0+973	ALCANTARILLA 36"		X	Buen estado
9	8°30'50.72"N/ 72°55'1.79"O	INICIAL K 0+998	PLACA HUELLA DE 100 M X 6M	X		PENDIENTE ALTA Y PROBLEMAS DE MANEJO DE AGUAS
10	8°30'50.35"N/ 72°55'4.43"O	FINAL K 1 + 098				
11	8°30'48.30"N / 72°55'7.40"O	k 1 +371	ALCANTARILLA 36"		X	Regular estado (colmatada 100%)
12	8°30'46.00"N / 72°55'8.40"O	k 1 +449	ALCANTARILLA 24"		X	Regular estado (colmatada 50%)
13	8°30'43.30"N / 72°55'10.10"O	k 1 + 552	ALCANTARILLA 36"		X	Mal estado (alcantarilla con 2 tubos partidos y presenta carcamo en la via)
14	8°30'39.20"N / 72°55'8.20"O	k 1 +729	ALCANTARILLA 36"		X	Buen estado
15	8°30'36.40"N / 72°55'7.60"O	k 1 +995	ALCANTARILLA 36"		X	Buen estado (colmatado al 80%, DOBLE ALETA)
16	8°30'30.50"N / 72°55'8.50"O	k 2 + 081	ALCANTARILLA 36"		X	Buen estado
17	8°30'29.00"N / 72°55'46.00"O	k 2 + 214	ALCANTARILLA 36"		X	Mal estado (perdida de banca colmatada al 50%, sin cabezotes)
18	8°30'26.05"N / 72°55'5.53"O	k 2 + 244	ALCANTARILLA DOBLE DE 36"		X	Buen estado Colmatada al 50%
19	8°30'18.70"N / 72°55'5.50"O	k 2 + 559	ALCANTARILLA 36"		X	Mal estado (Tubo metalico de 36" perdida de banca por falta de aletas)
20	8°30'15.20"N / 72°55'6.90"O	k 2 + 678	ALCANTARILLA DOBLE DE 36"		X	Regular estado, Colmatada al 40%, ultimo tubo separado
21	8°30'13.80"N / 72°55'8.00"O	k 2 + 731	ALCANTARILLA 36"		X	Mal estado (SIN CABEZOTES)
22	8°30'8.30"N / 72°55'13.70"O	k3 + 015	ALCANTARILLA 36"	X		A CONSTRUIR
23	8°30'5.20"N / 72°55'11.50"O	k3 + 129	ALCANTARILLA DOBLE 36" DOBLE ALETA		X	Buen estado (falta de rocería y cuentas)
24	8°30'3.90"N / 72°55'14.50"O	k3 + 249	ALCANTARILLA 36"		X	Mal estado
25	8°29'59.90"N / 72°55'15.60"O	k3 + 411	ALCANTARILLA TRIPLE 36" DOBLE ALETA		X	Buen estado (un tubo colmatado al 50% y dos tubos colmatados al 20%)
26	8°29'56.10"N / 72°55'22.10"O	k3 +642	PONTON EN TUBOS DE 12"		X	Regular estado
27	8°29'49.20"N / 72°55'24.70"O	k3 +872	ALCANTARILLA 36"		X	Buen estado
28	8°29'43.90"N / 72°55'27.50"O	k4 + 066	ALCANTARILLA DOBLE 36"		X	Buen estado
29	8°29'36.10"N / 72°55'30.30"O	k4 + 324	BATEA 2 TUBOS 36"		X	Mal estado
30	8°29'30.20"N / 72°55'33.00"O	k4 + 527	ALCANTARILLA DOBLE 36"		X	Buen estado
31	8°29'20.40"N / 72°55'34.60"O	k4 + 882	ALCANTARILLA 36" DOBLE ALETA		X	Buen estado
32	8°29'16.80"N / 72°55'33.80"O	k5 + 001	ALCANTARILLA DOBLE 36"		X	Buen estado (Perdida de banca)
33	8°29'13.10"N / 72°55'33.20"O	k5 + 111	PASO DE CAÑO			Paso de caño
34	8°29'10.30"N / 72°55'32.50"O	k5 + 206	ALCANTARILLA 36"		X	Mal estado

3. REGISTRO FOTOGRÁFICO (*Anexar el registro fotográfico referenciando ubicación y afectación*)



K2+500 - Mal estado



K3+015 - Presencia de agua de ecorrentía en la vía. Se proyecta Alcantarilla.



K5+000 Mal estado



K6+953 -Sitio de pendiente alta que dificulta la transitabilidad - Se proyecta construcción de placa huella.



K12+000 - Mal estado



K13+000- Capa vegetal alta, que interfiere con la visibilidad. Se proyecta Rocería.

NOMBRE DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL-DEL MUNICIPIO DE SARDINATA: VÍA 1: LAS MERCEDES –LUIS VEROS –LOS PATOS; VÍA 2: LA LLANITA SAN MARTIN DE LOBA KM 30"

NOMBRE DEL ENTE QUE PRESENTA EL PROYECTO

FORMATO RESUMEN DE OBRAS EXISTENES Y PROYECTADAS

MUNICIPIO: SARDINATA DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER

TRAMO: VIA: LA LLANITA - SAN MARTIN DE LOBA - KM 30

No. DE OBRA	COORDENADAS	ABSCISA	DESCRIPCIÓN	NUEVA	EXISTENTE	OBSERVACIONES
1	8°25'47.00"N/ 72°40'41.00"O	K 0 + 000	PONTON METALICO		X	Buen estado (inicio de tramo en la vereda el km 30 en los limites de Sardinata con Tibu)
2	8°25'30.25"N 72°40'49.37"O	K 0 + 400	ALCANTARILLA SENCILLA ϕ 36"		X	Regular estado
3	8°25'10.83"N / 72°41'8.33"O	K 1 + 441	ALCANTARILLA TRIPLE ϕ 36"		X	Regular estado
4	8°24'42.90"N / 72°41'27.40"O	K 2 + 497	PLACA HUELLA 2.5 SM X 4.5M		X	Regular estado
5	8°24'42.10"N / 72°41'28.20"O	K 2 + 532	BOX CULVERT		X	Buen estado
6	8°24'12.42"N / 72°41'36.18"O	K 2 + 933	ALCANTARILLA DE 24"		X	Buen estado
7	8°24'00.70"N / 72°41'40.30"O	K 3 + 070	ALCANTARILLA DE 36"		X	Buen estado
8	8°24'27.50"N / 72°41'43.90"O	K 3 + 224	ALCANTARILLA 36"		X	Buen estado
9	8°24'25.51"N / 72°41'45.00"O	K 3 + 305	ALCANTARILLA 36"		X	Buen estado
10	**8°24'25.51"N / 72°41'45.00"O**	**K 3 + 305**	**INICIO DE PLACA HUELLA DE L= 250 m x 5 m ANCHO**	X		Inicio construcción, Ancho calzada 5.0 m.
11	8°24'24.90"N 72°41'45.76"O	K 3 + 335	ALCANTARILLA 36"		X	Buen estado
12	8°24'23.20"N / 72°41'47.90"O	K 3 + 418.5	ALCANTARILLA 24"		X	BUEN ESTADO
13	8°24'22.70"N / 72°41'48.47"O	K 3 + 442.5	ALCANTARILLA 24"		X	regular estado
14	**8°24'17.65"N / 72°41'51.15"O**	**K 3 + 555**	**FINAL DE PLACA HUELLA DE L= 250 m x 5 m ANCHO**	X		Final construcción
15	**8°24'17.80"N / 72°41'52.02"O**	**K 3 + 670**	**ALCANTARILLA DE 36"**	X		NUEVA
16	8°24'6.60"N / 72°41'54.00"O	K 4 + 067	ALCANTARILLA 24"		X	Regular estado
17	8°23'59.30"N / 72°42'0.80"O	K 4 + 251	ALCANTARILLA 24"		X	Buen estado
18	**8°23'26.01"N / 72°41'59.38"O**	**K 4 + 771**	**INICIO DE PLACA HUELLA DE L= 100 m x 5 m ANCHO**	X		Inicio construcción, Ancho calzada 5.0 m. (TERRENO CON PENDIENTE DEL 8 -9%)
19	**8°23'24.63 / 72°41'58.32"O**	**K 4 + 790**	**ALCANTARILLA DE 36"**	X		NUEVA
20	**8°23'24.51"N / 72°41'55.59"O**	**K 4 + 871**	**FINAL DE PLACA HUELLA DE L= 100 m x 5 m ANCHO**	X		Final construcción (TERRENO CON PENDIENTE DEL 8 -9%)
21	8°23'20.00"N / 72°41'55.19"O	K 5 + 107	ALCANTARILLA 24"		X	Buen estado
22	8°22'52.63"N / 72°41'56.75"O	K 6 + 091	ENTRADA A SAN MARTIN DE LOBA		X	INICIO CACERIO SAN MARTIN VIA PAVIMENTADA REGULAR ESTADO
23	8°22'40.08"N / 72°41'50.41"O	K 6 + 752	PAVIMENTO RIGIDO		X	Rio pavimento rigido en centro poblado San Martin de Loba en regular estado
24	8°22'40.08"N / 72°41'50.41"O	K 6 + 752	**PLACA HUELLA EN EJECUCION (SE TOMA COMO CONSTRUIDA A LA FECHA)**		X	Placa huella proyectado con recursos de cooperacion internacional pendiente de inicio de obra 240 m.
25	8°22'4.20"N / 72°41'46.80"O	K9+231	ALCANTARILLA 24"		X	Regular estado
26	8°21'52.75"N / 72°41'48.21"O	K9+600	PONTON EN CONCRETO		X	Buen estado
27	8°21'49.80"N/ 72°41'42.11"O	K9+735	MURO EN CONCRETO		X	Buen estado
28	8°21'49.80"N/ 72°41'42.11"O	K9+735	ALCANTARILLA DOBLE DE 36"		X	Buen estado
29	8°21'26.90"N/ 72°39'38.20"O	K 14+134	ALCANTARILLA DOBLE DE 36"		X	Buen estado
30	8°21'37.60"N / 72°39'8.30"O	K15+192	ALCANTARILLA DE 16"		X	Buen estado
31	8°21'37.07"N/ 72°38'47.50"O	K 16+000	FIN VIA EN EL RIO SARDINATA			PASANDO EL RIO CONECTA CON LA VIA TIBU ASTILLEROS
32		K 0+000 AL K 10+500.	ROCERIA EN AMBOS COSTADOS DE LA VIA.	X		Rocería en una altura de 3 metros.

OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES: (Especificar tipo y numero obras proyectadas con abscisa) NOTA: PARA EL PRESENTE PROYECTO SE TOMO COMO PR INICIAL LA VEREDA KM 30 EN EL LIMITE ENTRE SARDINATA Y TIBU Y PR FINAL EN LA VEREDA LA LLANITA SOBRE EL RIO SARDINATA

3. REGISTRO FOTOGRÁFICO *(Anexar el registro fotográfico referenciando ubicación y afectación)*



K 2+497 - Regular Estado



K 3+305 - Placa huella en mal estado - Se proyecta tramo de placa huella a construir.



K 3+305 - Mal Estado - A Construir



K 4+790 - Presencia de agua de escorrentía . Se proyecta construcción de Alcantarilla.



K 3+670 - Presencia de agua de escorrentía . Se proyecta construcción de Alcantarilla.

La visita de reconocimiento de la vía Las Mercedes – Luis Vero – Los Patos se realizó el 20 de Octubre de 2020, en compañía de delegados del Contratista, Alcaldía, representante de la Comunidad, INVIAS e Interventoría, evidenciando el deficiente estado de la vía Las Mercedes – Luis Vero – Los Patos, sin embargo, se lograron ubicar los puntos a intervenir con las abscisas y coordenadas indicadas en el anexo técnico del diagnóstico realizado por el INVIAS.

La visita de reconocimiento de la vía La Llanita – San Martin de Loba se realizó el 21 de Octubre de 2020, en compañía de delegados del Contratista, Alcaldía, representantes de la Comunidad, INVIAS e Interventoría, en donde se logró ubicar los puntos a intervenir con las abscisas y coordenadas indicadas en el anexo técnico del diagnóstico realizado por el INVIAS.

2.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El presente proyecto se enmarca dentro del contrato de obra pública denominado "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SARDINATA EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL" y su objetivo principal es garantizar el acceso vehicular en condiciones óptimas de movilidad.

Las vías se encuentran localizadas en el Departamento de Norte de Santander, Municipio de Sardinata en el Sector rural.

Este proyecto contempla las siguientes Actividades:
La vía terciaria ubicada en Las Mercedes – Luis Vero – Los Patos en el municipio de Sardinata - Norte de Santander tiene una longitud total de 29 kilómetros, en los cuales se realizará la construcción de obras de mejoramiento en tres tramos

identificados como críticos en la vía y los cuales presentan un grave estado en la capa de rodadura de afirmado, mediante la construcción de 306,8 metros de placa huella y 2 obras de drenaje superficial tipo alcantarilla de 36" y longitud de 6 metros, según se indica:

Construcción de placa huella.

- Subramo No. 1: 134,49 metros de construcción de placa huella desde el K0+740 hasta el K0+874,49
- Subramo No. 2: 70,11 metros de construcción de placa huella desde el K0+998 hasta el K 1+074
- Subramo No. 3: 102,2 metros de construcción de placa huella desde el K6+860 hasta el K 6+962,2

Construcción de alcantarillas

- Alcantarilla No.1 de 36" con longitud total de 6 metros ubicada en el K0+874.49
- Alcantarilla No. 2 de 36" con longitud total de 6 metros ubicada en el K6+860.0

La vía terciaria ubicada en La Llanita - San Martin de Loba en el municipio de Sardinata - Norte de Santander tiene una longitud total de 21 kilómetros, en los cuales se realizará la construcción de obras de mejoramiento en un tramo identificado como críticos en la vía, el cual presenta un grave estado en la capa de rodadura de afirmado, mediante la construcción de 306,2 metros de placa huella y 2 obras de drenaje superficial tipo alcantarilla de 36" y longitud de 6 metros, según se indica:

Construcción de placa huella.

- Subtramo de 306,2 metros de construcción de placa huella desde el K3+260 hasta el K3+566.

Construcción de alcantarillas

- Alcantarilla No.1 de 36" con longitud total de 6 metros ubicada en el K3+530
- Alcantarilla No. 2 de 36" con longitud total de 6 metros ubicada en el K3+410

Las principales actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

- EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO: esta actividad comprende la excavación hasta lo señalado e indicado en los planos, a fin de mejorar las características físicas de la superficie de terreno quien será el soporte de las estructuras a construir.
- RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON SUELO: comprende una capa en material granular que mejore las condiciones de la subrasante y a fin de mejorar las características físicas de la superficie de terreno quien será el soporte de las estructuras a construir.
- SUBBASE GRANULAR CLASE C: comprende una capa en material granular que mejore las condiciones de la subrasante y que a su vez funcione como drenaje de aguas superficiales que puedan filtrase.
- CONCRETO CLASE D y CONCRETO CICLOPEO: comprende el suministro e instalación de concreto clase D y Ciclópeo para la construcción de vigas riostras, bordillo, cunetas, losas para contrahuellas y huellas que conformaran la estructura del pavimento y de las alcantarillas de conformidad con lo especificado en planos y diseños.
- ACERO DE REFUERZO: En esta actividad se realizará el suministro, corte, figuración, amarre y colocación del acero de refuerzo, para los elementos que conforman la estructura de pavimento y de las alcantarillas según las

indicaciones que contienen los Planos y Diseños.

- TUBERIA DE 900 mm: Esta actividad comprende el suministro y la instalación de estos elementos los cuales son requeridos en ciertos puntos de la vía a intervenir y sirven para canalizar y recoger las aguas lluvias y de escorrentías naturales que afectan la vía a ejecutar.
- ROCERIA: Se realizará esta actividad a cada lado de la vía y/o zonas necesarias para buena visibilidad.

2.3.1 ETAPA DE PRE-CONSTRUCCIÓN (AJUSTE A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS):

En cumplimiento del Convenio Interadministrativo No. 000565 de 2020, el INVIAS suministra al municipio documento denominado Anexo Técnico donde se encuentran los estudios y diseños preliminares, las Normas y Especificaciones INVIAS 2013, Cartilla Guía para Evaluación de Cantidades y Ejecución de Presupuestos, Cronogramas OCAD Paz, G317 DOC TECNICO, Guía de Diseño de Pavimentos con Placa – Huella, y INVIAS - DOC TECNICOS ESPECIFICACIONES.

Que dentro de dicho anexo técnico, se encuentra que el INVIAS estableció la obligatoriedad para los Constructores de obra de realizar la Consultoría para las obras a ejecutar bajo el Contrato de Obra No. 104 de 2020, discriminado todos y cada uno de los recursos necesarios para ejecutar dicha actividad, entre los cuales están incluidos, director, residente, especialistas, dibujante, topografía, viáticos, transporte aéreo y terrestre, adquisición de cartografía, oficina, edición de informes, ensayos de laboratorio, etc.; igualmente estableció que para la Consultoría se tenía un plazo total de "UN (1) MES":

En cumplimiento de lo anterior y de acuerdo lo establecido en el Contrato de Obra, el contratista tiene la obligación de realizar la REVISION Y/O AJUSTES A

ESTUDIOS Y DISEÑOS, para lo cual se efectuará el seguimiento y verificaciones al Contratista sobre la consulta de los estudios y/o diseños existentes, la recopilación y análisis de toda la información que represente alguna utilidad para el proyecto, entre la cual esta realizar el levantamiento topográfico y los ensayos de suelos.

Se han definido las siguientes disciplinas como áreas fundamentales que se deberán desarrollar en la elaboración de la complementación y ajuste a los diseños base:

- VOLUMEN I. ESTUDIOS DE TRÁNSITO

El estudio de tránsito busca determinar los requerimientos que en este sentido se buscan satisfacer mediante La alternativa de mejoramiento a plantear en este estudio.

- VOLUMEN II. TRAZADO Y DISEÑO GEOMETRICO

Consiste en la definición del trazado de la vía, teniendo en cuenta las características de la vía actual, según los resultados del volumen anterior. Se incluirán además los respectivos planos de las secciones transversales típicas del proyecto.

- VOLUMEN Ill. GEOLOGÍA PARA INGENIERLA Y GEOTECNLA

Mediante evaluación y análisis de esta especialidad, determinará aspectos de seguridad y estabilidad, al igual que las clasificaciones de suelos para pago de excavaciones, fuentes de materiales y sitios establecidos para botaderos.

- VOLUMEN IV. ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES DE PUENTES, OBRAS DE DRENAJE, OTRAS ESTRUCTURAS DE CONTENCION Y PLACA HUELLA:

En este volumen se realiza La exploración y caracterización detallada de los suelos en los lugares de ubicación de las obras.

- VOLUMEN V. ESTUDIO GEOTECNICO PARA DISEÑO DE OBRAS DE CONTENCION, PLACA HUELLA Y DEMAS OBRAS:

Estos estudios permiten los requerimientos necesarios para determinar los diseños tanto para estructuras de drenaje, contención como para La placa huella en concreto.

- VOLUMEN VI. ESTUDIO DE HIDROLOGLA, HIDRAULICA

El objeto de este volumen es dimensionar las obras de drenaje mayores y menores (puentes, pontones, alcantarillas, y demás obras necesarias para el proyecto). Lo anterior basado en los estudios hidrológicos, hidráulicos y de socavación.

- VOLUMEN VII. ESTUDIO Y DISEÑOS DE ESTRUCTURAS

Se diseñarán las estructuras que permitan garantizar condiciones de estabilidad y continuidad del alineamiento, tomando como base los parámetros de geometría, geología, fundaciones, hidráulica y ambiental.

- VOLUMEN VIII. INFORME FINAL EJECUTIVO

En este volumen se presentará un informe ejecutivo que permita localizar geográficamente los tramos de vía en estudio y las obras proyectadas con sus características técnicas; adicionalmente debe incluir el cuadro de cantidades de obra y presupuesto con las metas físicas actualizadas por vía.

2.3.2 ETAPA DE CONSTRUCCIÓN:

En esta etapa se ejecutará y realizará la obra, incluyendo las actividades de mantenimiento de la vía, durante el proceso constructivo en un periodo de cinco (5) meses.

De acuerdo a con el presupuesto inicial se tiene que la inversión por ítems:

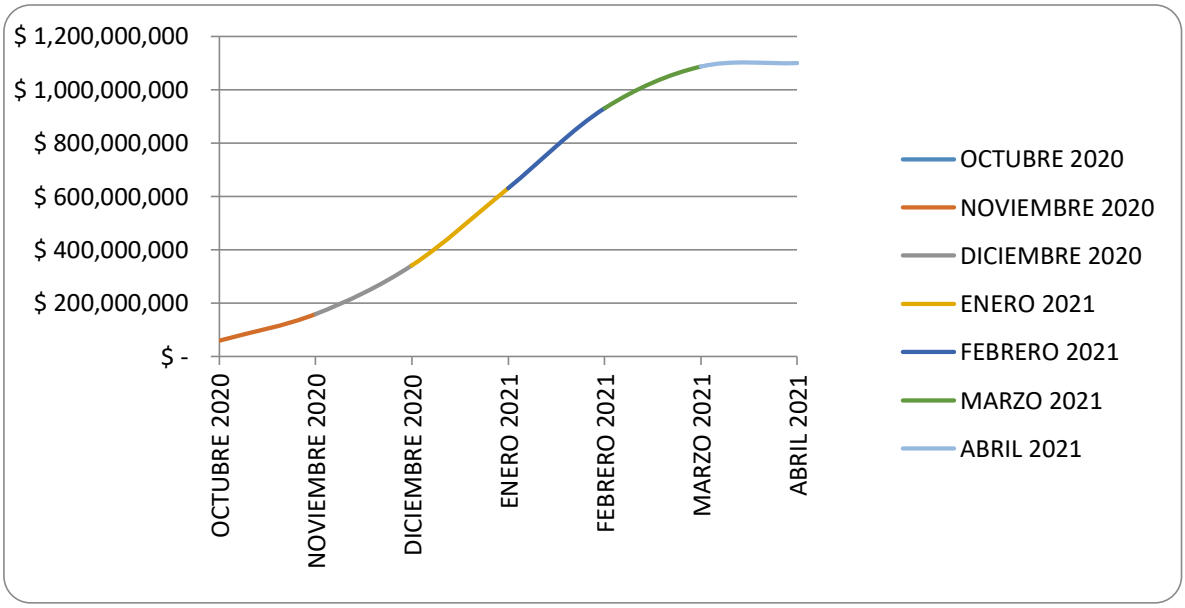
SECCIÓN 1 - ITEMS DE OBRA								
No	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2013	PARTICULAR					
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS TUBERIA CONCRETO REFORZADO								
1	600.2.3	600-13		Excavaciones varias en material comun en seco	m3	88.00	$ 30,335.00	$ 2,669,480.00
2	610.1	610-13		Relleno para estructuras con suelo	m3	42.00	$ 41,808.00	$ 1,755,936.00
3	630.4	630-13		Concreto clase D (f`c = 21 MPa)	m3	20.80	$ 748,566.00	$ 15,570,173.00
4	661.1	661-13		Tubería de concreto reforzado clase II de 900 mm	m	12.00	$ 765,148.00	$ 9,181,776.00
5	640.1	640-13		Acero de refuerzo fy = 420 Mpa	kg	2,060.00	$ 6,767.00	$ 13,940,020.00
							TOTAL	**$ 43,117,385.00**
CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN CONCRETO								
6	600.2.3	600-13		Excavaciones varias en material común en seco	m3	74.40	$ 30,335.00	$ 2,256,924.00
7	610.1	610-13		Relleno para estructuras con Suelo	m3	90.49	$ 41,808.00	$ 3,783,206.00
8	630.4	630-13		Concreto clase D (f`c = 21 MPa)	m3	323.19	$ 171,222.00	$ 55,337,238.00
9	320.3	320-13		Subbase Granular Clase C	m3	319.77	$ 748,566.00	$ 239,368,950.00
10	630.7	630-13		Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo)	m3	79.00	$ 524,067.00	$ 41,401,293.00
11	640.1	640-13		Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	kg	16,165.00	$ 6,767.00	$ 109,388,555.00
							TOTAL	**$ 451,536,166.00**
OBRAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO								
12	801.P	801.1P		Rocería a cada lado de la vía y/o zonas necesarias para buena visibilidad	ha	6.30	$ 657,426.00	$ 4,141,784.00
							TOTAL	**$ 4,141,784.00**
							SUBTOTAL OBRAS = (A)	**$ 498,795,335.00**

SECCIÓN 1 - ITEMS DE OBRA								
No	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2013	PARTICULAR					
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS TUBERIA CONCRETO REFORZADO								
1	600.2.3	600-13		Excavaciones varias en material común en seco	m3	88.00	$ 57,713.00	$ 5,078,744.00
2	610.1	610-13		Relleno para estructuras con suelo	m3	42.00	$ 41,808.00	$ 1,755,936.00
3	630.4	630-13		Concreto clase D (f`c = 21 MPa)	m3	20.80	$ 839,774.00	$ 17,467,299.00
4	661.1	661-13		Tubería de concreto reforzado clase II de 900 mm	m	12.00	$ 824,662.00	$ 9,895,944.00
5	640.1	640-13		Acero de refuerzo fy = 420 Mpa	kg	2,060.00	$ 6,767.00	$ 13,940,020.00
							TOTAL	**$ 48,137,943.00**
CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN CONCRETO								
6	600.2.3	600-13		Excavaciones varias en material común en seco	m3	68.60	$ 57,713.00	$ 3,959,112.00
7	610.1	610-13		Relleno para estructuras con Suelo	m3	77.99	$ 41,808.00	$ 3,260,606.00
8	630.4	630-13		Concreto clase D (f`c = 21 MPa)	m3	289.45	$ 243,892.00	$ 70,594,539.00
9	320.3	320-13		Subbase Granular Clase C	m3	297.55	$ 839,774.00	$ 249,874,754.00
10	630.7	630-13		Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo)	m3	71.44	$ 595,619.00	$ 42,551,021.00
11	640.1	640-13		Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	kg	14,922.00	$ 6,767.00	$ 100,977,174.00
							TOTAL	**$ 471,217,206.00**
OBRAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO								
12	801.P	801.1P		Rocería a cada lado de la vía y/o zonas necesarias para buena visibilidad	ha	8.70	$ 657,426.00	$ 5,719,606.00
							TOTAL	**$ 5,719,606.00**
							SUBTOTAL OBRAS = (A)	**$ 1,023,870,094.00**
SECCIÓN 2 - REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (hasta 7% max)								
13	10P	Construcción de Placa Huella en Concreto			U	1.00	$ 28,273,010.52	$ 55,365,203.00
							SUBTOTAL REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS = (B)	**$ 55,365,203.00**
							OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL (A* 1%) = (C)	**$ 10,519,389.00**
							VALOR TOTAL OBRA= (A) + (C) = (D)	**$ 1,034,389,483.00**
							VALOR IVA A REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS = (E)	**$ 10,238,701.00**
							VALOR BASICO REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS + IVA = (F)	**$ 65,603,904.00**
							VALOR TOTAL (COSTO DIRECTO + INDIRECTO) = D+F AIU = 30% - (A = 20%, I = 5%, U = 5%)	**$ 1,099,993,387.00**
							VALOR TOTAL DEL PROYECTO	**$ 1,099,993,387.00**

De acuerdo al programa de inversión aprobado se tiene que la inversión programada para los 6 meses es el siguiente:

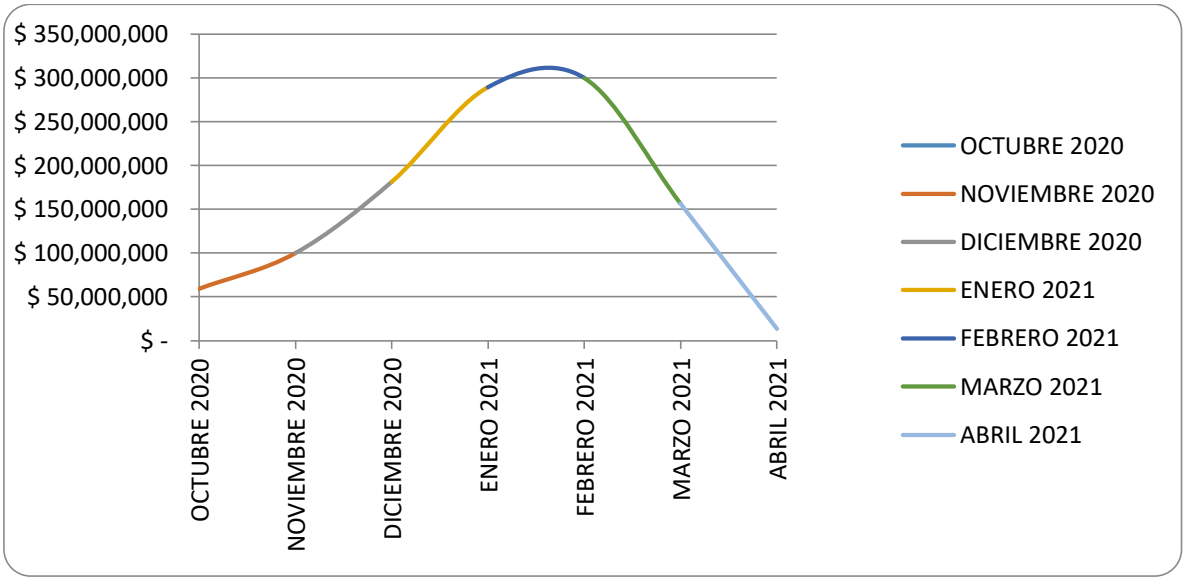
MES	PROGRAMADA MENSUAL	PROGRAMADA ACUMULADA MENSUAL
OCTUBRE 2020	$ 59,296,132.80	$ 59,296,132.80
NOVIEMBRE 2020	$ 100,174,800.70	$ 159,470,933.50
DICIEMBRE 2020	$ 181,356,902.95	$ 340,827,836.45
ENERO 2021	$ 289,348,770.09	$ 630,176,606.54
FEBRERO 2021	$ 299,887,044.14	$ 930,063,650.68
MARZO 2021	$ 156,584,697.33	$ 1,086,648,348.01
ABRIL 2021	$ 13,345,039.00	$ 1,099,993,387.01

INVERSION PROGRAMADA ACUMULADA



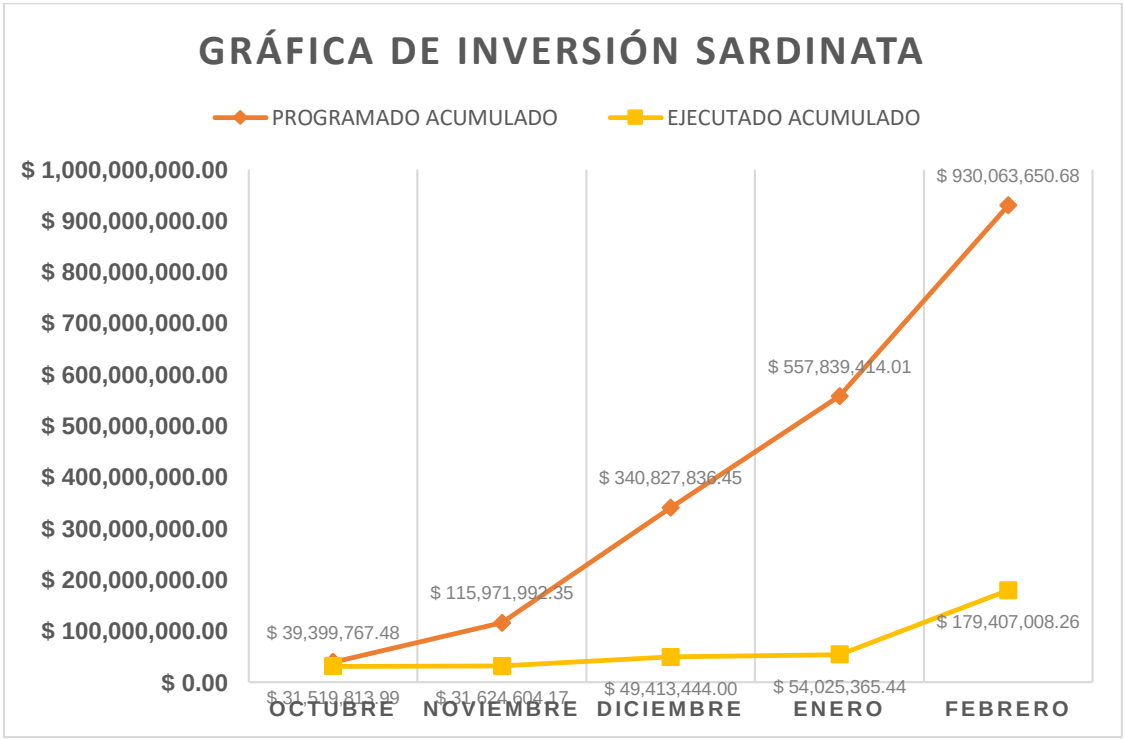
Grafica 1. Inversión Programada Acumulada

INVERSION PROGRAMADA MENSUAL



Grafica 2. Inversión Programada Mensual

GRAFICA DE INVERSIÓN MENSUAL ACUMULADA



Gráfica 3. Inversión Mensual Acumulada

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

Contrato de obra No:	LP-007-331 de 2020
Tipo de contrato:	Obra
Contratante:	Alcaldía de Sardinata
Dependencia contratante:	Secretaría de Obras Públicas
Contratista:	UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020
NIT:	901.411.163-4
Representante:	ISIS AURORA BAUTISTA ESPINEL
Objeto del contrato:	"AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SARDINATA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL."
Disponibilidad presupuestal:	0414002
Registro presupuestal:	09230002 del 23 de septiembre de 2020
Valor del contrato:	$1,099,993,387.00
Fecha de Inicio:	8 de octubre de 2020
Plazo:	Seis (6) meses
Fecha de terminación del contrato:	7 de abril de 2021
Supervisor:	JAVIER MAURICIO ESPINEL NAVAS
Interventor (externo)	CONSORCIO SAMÁN
Cesión del contrato:	4 de diciembre de 2020
Sistema:	Precios unitarios fijos
Garantías:	475-47-994000043262 ASEGURADORA SOLIDARIA

A continuación, se describen las pólizas adquiridas por el contrato de obra N° LP-007 de 2020, por la aseguradora solidaria, hasta la fecha del presente informe.

Póliza No. 1			475-47-994000043262		
Póliza No. 2			475-74-994000007408		
Compañía Aseguradora			ASEGURADORA SOLIDARIA		
Concepto del amparo	**Desde**	**Hasta**	**Valor**	**Por concepto de:**	**Fecha de aprobación por la alcaldía**
Cumplimiento	04/12/2020	04/10/2021	$109.999.338,70	Contrato de obra	11 de diciembre de 2020 mediante Acta de aprobación
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	04/12/2020	04/06/2024	$219.998.677,40		
Estabilidad y calidad de la obra	Fecha de suscripción acta de recibo	5 años a partir de recibo	$329.998.016,10		
Responsabilidad civil	04/12/2020	04/03/2021	$175.560.600,00		

3.2 DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

A continuación, se procede a informar las actividades desarrolladas por la UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020, durante el periodo comprendido entre el 01 al 28 de febrero de 2021:

3.2.1. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS:

- El contratista UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 respondió requerimientos de interventoría mediante correos electrónicos, en el siguiente orden cronológico:

  - El dia 2 de febrero de 2021 la presente interventoria recibe por medio de correo electrónico remitido por la UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 comunicación UT-039-2-02-2021 cuyo objeto es Suspensión de contrato de obra, en la cual manifiesta que las intensas y frecuentes lluvias no le permiten ejecutar actividades constructivas.

  - El dia 2 de febrero de 2021 la presente interventoria recibe por medio de correo electrónico remitido por la UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 comunicación UT-040-2-02-2021 cuyo objeto es Resumen socialización 30 de enero 2020, en la cual expone las conclusiones que se determinaron en la socialización con la comunidad del área de influencia del proyecto en los frentes de obra de la vía Las Mercedes – Luis Veros – Los Patos referentes al cierre total o parcial de cada uno de los tramos a intervenir, el cual fue contestado por la Interventoría mediante comunicado CS-INV-662-0038-21.

  - El dia 2 de febrero de 2021 la presente interventoria recibe por medio de correo electrónico remitido por la ALCALDIA MUNICIPAL DE SARDINATA cuyo objeto es Envío de Pólizas y Actas de Aprobación.

  - El dia 2 de febrero de 2021 la presente interventoria recibe por medio de correo electrónico remitido por la UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 en el cual hace entrega de Respuesta observaciones al informe del estudio de geológico y estudio de suelos del proyecto, el cual fue

contestado por la Interventoría mediante comunicado CS-INV-662-0041-21, realizándole observaciones a dichos entregables.

- El dia 2 de febrero de 2021 la presente interventoria recibe por medio de correo electrónico remitido por la UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 en el cual hace entrega de Corrección diseño geométrico, el cual fue contestado por la Interventoría mediante comunicado CS-INV-662-0042-21, realizándole observaciones a dichos entregables.

- El dia 3 de febrero de 2021 la presente interventoria recibe por medio de correo electrónico remitido por la UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 en el cual hace entrega de Corrección diseño hidraulico, el cual fue contestado por la Interventoría mediante comunicado CS-INV-662-0045-21, realizándole observaciones a dichos entregables.

- El dia 4 de febrero de 2021 la presente interventoria recibe por medio de correo electrónico remitido por la UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 en el cual hace entrega de Balance según alcance inicial, el cual se le realizaron varias observaciones, entre esas utilizar los formatos del INVIAS para la presentación.

- El dia 4 de febrero de 2021 la presente interventoria recibe por medio de correo electrónico remitido por la UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 en el cual hace entrega de Diseño de la estructura, el cual fue contestado por la Interventoría mediante comunicado CS-INV-662-0049-21, realizándole observaciones a dichos entregables.

- El dia 8 de febrero de 2021 la presente interventoria recibe por medio de correo electrónico remitido por la UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 en el cual hace entrega de Planos modulación y detalles,

el cual fue contestado por la Interventoría mediante comunicado CS-INV-662-0049-21, realizándole observaciones a dichos entregables.

- El dia 9 de febrero de 2021 la presente interventoria recibe por medio de correo electrónico remitido por la UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 comunicación UT-042-9-02-2021 cuyo objeto es RESPUESTA COMUNICACIÓN CS-INV-662-0049-21, el cual fue contestado por la Interventoría mediante comunicado CS-INV-662-0057-21, realizándole observaciones a dichos entregables.

- El dia 9 de febrero de 2021 la presente interventoria recibe por medio de correo electrónico remitido por la UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 comunicación UT-042-9-02-2021 cuyo objeto es RESPUESTA COMUNICACIÓN CS-INV-662-0049-21.

- El dia 10 de febrero de 2021 la presente interventoria recibe por medio de correo electrónico remitido por la UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 comunicación UT-044-10-02-2021 cuyo objeto es Cronograma de obra.

- El dia 10 de febrero de 2021 la presente interventoria recibe por medio de correo electrónico remitido por la UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 comunicación UT-043-10-02-2021 cuyo objeto es RESPUESTA OBSEVACIONES PMT, el cual fue contestado por la Interventoría mediante comunicado CS-INV-662-0059-21, realizándole observaciones a dichos entregables.

- El dia 11 de febrero de 2021 la presente interventoria recibe por medio de correo electrónico remitido por la UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA

SARDINATA 2020 en el cual hace entrega de Repuesta solicitud PAGA, el cual fue contestado por la Interventoría mediante comunicado CS-INV-662-0063-21, realizándole observaciones a dichos entregables.

- El dia 12 de febrero de 2021 la presente interventoria recibe por medio de correo electrónico remitido por la UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 en el cual hace entrega de Estudio y diseño de estructuras, el cual fue contestado por la Interventoría mediante comunicado CS-INV-662-0060-21, realizándole observaciones a dichos entregables.

- El dia 15 de febrero de 2021 la presente interventoria recibe por medio de correo electrónico remitido por la UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 en el cual hace entrega de ALCANCE PRESUPUESTO OBRA SAN MARTIN - LAS MERCEDES, el cual fue contestado por la Interventoría mediante comunicado CS-INV-662-0060-21, realizándole observaciones a dichos entregables.

- El dia 16 de febrero de 2021 la presente interventoria recibe por medio de correo electrónico remitido por la UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 en el cual hace entrega Planos y cantidades de alcance, el cual fue contestado por la Interventoría mediante comunicado CS-INV-662-0062-21, realizándole observaciones a dichos entregables.

- El dia 18 de febrero de 2021 la presente interventoria recibe por medio de correo electrónico remitido por la UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 en el cual hace entrega Estudio geotécnico con lo requerido, el cual fue contestado por la Interventoría mediante comunicado CS-INV-662-0071-21, realizándole observaciones a dichos entregables.

- El dia 18 de febrero de 2021 la presente interventoria recibe por medio de correo electrónico remitido por la UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 en el cual hace entrega de Memorias de cálculo muros de poceta y salida, el cual fue contestado por la Interventoría mediante comunicado CS-INV-662-0069-21, realizándole observaciones a dichos entregables.

- El dia 18 de febrero de 2021 la presente interventoria recibe por medio de correo electrónico remitido por la UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 en el cual hace entrega de Plano estructural alcantarilla y via, el cual fue contestado por la Interventoría mediante comunicado CS-INV-662-0069-21, realizándole observaciones a dichos entregables.

- El dia 19 de febrero de 2021 la presente interventoria recibe por medio de correo electrónico remitido por la UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 comunicación UT-045-19-02-2021 cuyo objeto es PLANO CORREGIDO PARA SU REVISION Y RESPUESTA OFICIO 020-2021.

- El dia 19 de febrero de 2021 la presente interventoria recibe por medio de correo electrónico remitido por la UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 comunicación UT-045-19-02-2021 cuyo objeto es Respuesta a las observaciones oficio N° -020-2021 SinergING a los diseños estructurales de las Alcantarillas y Placa Huella de SARDINATA en el departamento de Norte de Santander, el cual fue contestado por la Interventoría mediante comunicado CS-INV-662-0066-21, realizándole observaciones a dichos entregables.

- El dia 19 de febrero de 2021 la presente interventoria recibe por medio de correo electrónico remitido por la UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 comunicación UT-046-19-02-2021 cuyo objeto es RESPUESTA OFICIO CS-INV-662-00067-21.

- El dia 19 de febrero de 2021 la presente interventoria recibe por medio de correo electrónico remitido por la UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 cuyo objeto es CONTINUACION A RESPUESTA OFICIO 020-2021.

- El dia 22 de febrero de 2021 la presente interventoria recibe por medio de correo electrónico remitido por la UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 cuyo objeto es APU-BALANCE- PLANO.

- El dia 22 de febrero de 2021 la presente interventoria recibe por medio de correo electrónico remitido por la UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 cuyo objeto es PLANO ALCATARILLA Y PAVIMENTO ESTRUCTURAL, el cual fue contestado por la Interventoría mediante comunicado CS-INV-662-0072-21, realizándole observaciones a dichos entregables.

- El dia 23 de febrero de 2021 la presente interventoria recibe por medio de correo electrónico remitido por la UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 cuyo objeto es PLANO ESTRUCTURAL, el cual fue contestado por la Interventoría mediante comunicado CS-INV-662-0072-21, realizándole observaciones a dichos entregables.

- El dia 23 de febrero de 2021 la presente interventoria recibe por medio de correo electrónico remitido por la UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA

SARDINATA 2020 cuyo objeto es PLAN DE MANEJO DE TRAFICO.

- El dia 23 de febrero de 2021 la presente interventoria recibe por medio de correo electrónico remitido por la UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 comunicación UT-047-23-02-2021 cuyo objeto es Respuesta a las observaciones oficio N° -021-2021 SinergING a los diseños estructurales de las Alcantarillas y Placa Huella de SARDINATA en el departamento de Norte de Santander, , el cual fue contestado por la Interventoría mediante comunicado CS-INV-662-0072-21, realizándole observaciones a dichos entregables.

- El dia 24 de febrero de 2021 la presente interventoria recibe por medio de correo electrónico remitido por la UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 cuyo objeto es PMT.

- El dia 24 de febrero de 2021 la presente interventoria recibe por medio de correo electrónico remitido por la UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 cuyo objeto es ATENCION A OFICIO N° CS-INV-662-0071-21.

- El dia 24 de febrero de 2021 la presente interventoria recibe por medio de correo electrónico remitido por la UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 cuyo objeto es APU NUEVOS.

- El dia 25 de febrero de 2021 la presente interventoria recibe por medio de correo electrónico remitido por la UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 cuyo objeto es Remisión Observaciones subsanadas del proyecto PAGA- SADINATA NTE DE SANTANDER, el cual fue contestado por la Interventoría mediante comunicado CS-INV-662-0073-21, realizándole

observaciones a dichos entregables.

- El dia 25 de febrero de 2021 la presente interventoria recibe por medio de correo electrónico remitido por la UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 cuyo objeto es Topografía, el cual fue contestado por la Interventoría mediante comunicado CS-INV-662-0074-21, realizándole observaciones a dichos entregables.

- El dia 27 de febrero de 2021 la presente interventoria recibe por medio de correo electrónico remitido por la UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 cuyo objeto es ALCALCE PROYECTADO

- Anotaciones diarias en la bitácora de obra de las actividades y novedades en la ejecución del contrato de obra.

- Informe diario de seguimiento de medidas preventivas y de protección por el riesgo biológico generado por el COVID - 19, con personal contratado para laborar en la obra.

- A continuación, se presenta un resumen del estado de los entregables como lo indica la Subdirección de la Red Terciaria y Férrea:

Descripcion	Estado
VOLUMEN I. ESTUDIOS DE TRÁNSITO	APROBADO
VOLUMEN II. TRAZADO Y DISEÑO GEOMETRICO	APROBADO
VOLUMEN Ill. GEOLOGÍA PARA INGENIERIA Y GEOTECNIA	APROBADO
VOLUMEN IV. ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES DE PUENTES, OBRAS DE DRENAJE, OTRAS ESTRUCTURAS DE	APROBADO

CONTENCION Y PLACA HUELLA.	
VOLUMEN V. ESTUDIO GEOTECNICO PARA DISEÑO DE OBRAS DE CONTENCION, PLACA HUELLA Y DEMAS OBRAS:	APROBADO
VOLUMEN VI. ESTUDIO DE HIDROLOGIA, HIDRAULICA	APROBADO
VOLUMEN VII. ESTUDIO Y DISEÑOS DE ESTRUCTURAS	APROBADO
VOLUMEN VIII. INFORME FINAL EJECUTIVO	EN REVISIÓN

3.2.2. ACTIVIDADES TÉCNICAS:

El contratista UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 realiza las siguientes actividades:

Cumplimiento diario de las medidas de prevención y protección para COVID - 19 al inicio y terminación de la jornada laboral.

Las actividades en obra se han desarrollado según las instrucciones dadas por el Director, el residente de obra, la supervisión de la Interventoría y la supervisión directamente de la alcaldía; se realizó el debido seguimiento técnico durante este periodo para las diferentes actividades.

Durante el presente periodo se realizó localización de las estructuras a construir en el marco del objeto contractual del proyecto, se realizó acopio de materiales de construcción como materiales pétreos y formaleta, de igual manera, se adelantaron actividades correspondientes al corte, figurado y amarre del acero de refuerzo para placa huella del tramo a intervenir en la vía La Llanita – San Martin de Loba. Por otro lado, se adelantaron actividades de socialización con la comunidad del área de influencia del proyecto en el frente de la vía mencionada.

3.2.2.1. CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA

Teniendo en cuenta que las placas huella son viables para caminos y vías terciarias y de acuerdo a la formulación del presente proyecto, el contratista CONSORCIO VIAS VC realiza actividades de construcción de la placa huella, para lo cual se verificó el cumplimiento de sus características de calidad según lo definido en el capítulo 6 de las especificaciones INVIAS.

A continuación, se realizará una breve descripción de las actividades realizadas por el contratista, describiendo de manera generalizada las acciones representativas en la construcción de la placa huella de los tramos a intervenir de la vía Las Mercedes – Luis Veros – Los Patos.

- SUB-BASE GRANULAR CLASE C.

Se realizó corte a lo ancho y largo de la vía y se niveló el terreno empleando motoniveladora, a su vez se compacto la rasante con vibrocompactador teniendo en cuenta los niveles de la topografía y del diseño geométrico aprobado.

Se realizó el suministro e instalación de la sub-base granular, la instalación se hizo empleando motoniveladora, humedeciendo el material y a su vez se compacto con un vibro compactador, teniendo en cuenta los niveles del diseño geométrico, controlados por la comisión de topografía en los siguientes tramos:

- Subramo No. 1: 134,49 metros de construcción de placa huella desde el K0+740 hasta el K0+874,49
- Subramo No. 2: 70,11 metros de construcción de placa huella desde el K0+998 hasta el K 1+074
- Subramo No. 3: 102,2 metros de construcción de placa huella desde el K6+860 hasta el K 6+962,2

- EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN EN SECO

Se realizaron excavaciones manuales para la disposición de las vigas riostras de sección transversal 0,20 metros de ancho, 0,30 metros de alto y el largo correspondiente entre los bordes internos de los bordillos, aproximadamente 5 metros.
Para la construcción de las vigas riostras se excavó una cada 2,8 metros con una altura de 0,15 metros y el ancho definido en el diseño, 0,20 metros, con la longitud indicada anteriormente.

De igual manera, se realizaron excavaciones manuales para la construcción de los bordillos como complemento del drenaje superficial planeado en el diseño hidráulico, la excavación se realizó de 0,20 metros de ancho y 0,15 metros de altura y la longitud de 30 metros del tramo 3 a intervenir, desde la abscisa 6+860 hasta la abscisa 6+890.

- ACERO DE REFUERZO, Fy=420 MPa

Los trabajos consistieron en el corte, doblado, figuración e instalación de varillas de acero para el refuerzo de estructuras como elementos de soporte y amarre, de conformidad con los diseños y detalles. Los requisitos de estas especificaciones correspondieron con lo especificado en el artículo INVIAS 640.

Las varillas de acero para refuerzo suministradas fueron nuevas, de calidad certificada, sin defectos, dobladuras o curvas.

Las placas de concreto hidráulico tienen un refuerzo dispuesto en parilla a la mitad de la altura de cada placa, diámetro No.4 con separación entre sí cada 0,15 m. En

el sentido longitudinal, se conservó un recubrimiento de 0,05 m mientras que para el sentido transversal se instalaron varillas de diámetro No.3 con separación entre sí cada 0,30 m conservando un recubrimiento de 0,05 m.
Donde se requirió realizar traslapos para las varillas longitudinales No.4 se mantuvo la longitud mínima de sesenta (60,0 cm) centímetros.
El acero de refuerzo se colocó en la mitad del espesor de la placa-huella, lo que implica un recubrimiento de siete y medio centímetros (0,075 m) tanto en la cara superior como en la inferior.

En el caso de las vigas riostras del proyecto, estas fueron construidas de acuerdo con la forma y dimensiones señalados en los planos de diseño, se construyó una viga a cada 2,8 metros con una sección rectangular de 0,20 m de ancho y un 0,30 m de altura.

Se incluyó en las vigas riostras segmentos de varillas de acero de refuerzo No. 2 cada 0,15 m con longitud de 1,0 m incluyendo ganchos, en el sentido transversal y 4 varillas No.4 en sentido longitudinal.

En el caso de las cunetas del proyecto, estas fueron construidas de acuerdo con la forma y dimensiones y en los sitios señalados en los planos de diseño, con una sección triangular de 0,55 m de ancho y un espesor de 0,15 m. La construcción de las cunetas se realizó acorde con la topografía generando una sección que permita la canalización de las aguas de escorrentía.

Se incluyó en los segmentos de cuneta, de aceros de refuerzo, No. 2 cada 0,30 m en el sentido transversal y 3 varillas No.4 espaciadas a cada 0,15 m en sentido longitudinal para la cuneta construida en sitio.

En el caso de los bordillos, se emplearon varillas de acero No. 4, para el refuerzo longitudinal y transversal para su confinamiento varilla de acero No. 3.
Se incluyó en los segmentos de cuneta, de aceros de refuerzo, #3 cada 0,15 m en el sentido transversal y 2 varillas No.4 en sentido longitudinal para la cuneta construida en sitio.
Por otro lado, se instalaron dos elementos de acero de refuerzo entre los bordillos y las vigas riostras en varilla No. 4 con longitud de 1,4 m.

- CONCRETO RESISTENCIA 21 MPa CLASE D

Para la construcción de la placa huella en la superficie previamente acondicionada, se instalaron las formaletas de madera y metálicas para garantizar que los elementos queden construidos con las secciones y espesores indicados. Se suministraron e instalaron todas las formaletas necesarias para confinar y dar forma a los elementos como franjas y cunetas, de acuerdo con lo indicado en los planos de diseño estructural. Se ensamblaron firmemente las formaletas para contener la mezcla de concreto, sin que se formen deflexiones entre los soportes u otras desviaciones de las líneas y contornos que muestran los planos, ni que se pueda escapar la mezcla. Las formaletas de madera usadas fueron tablas cepilladas con un espesor uniforme. La obra falsa fue convenientemente apuntalada y amarrada previniendo distorsiones y movimientos que generara deformaciones o desplazamientos de la formaleta.

Se retiró cualquier materia extraña o suelta que se encontrara sobre la superficie de la excavación de la placa huella para luego colocar la armadura de acero y se procedió a verter el concreto hidráulico comenzando por el extremo inferior de la placa huella, avanzando en el sentido ascendente de la misma y verificando que su espesor sea, como mínimo, el señalado en las especificaciones. Durante la

construcción se dejaron juntas transversales cada 3 m entre las placas de concreto y las vigas riostras. El concreto hidráulico que se utilizó para la placa huella cumplió con lo establecido en el artículo 630, de las especificaciones del INVIAS, particularmente en lo que se refiere a cemento, agua, agregado fino, agregado grueso.

El concreto con resistencia a la compresión de 21 MPa fue nivelado cuidadosamente las para que la placa huella quedara con la forma y dimensiones indicadas en el diseño estructural. Se dejó un estriado final tipo espina de pescado en la placa de concreto, con el fin de proporcionar buena adherencia a los vehículos y de permitir una rápida evacuación del agua que pueda circular sobre la placa huella.

Se procedió a fundir las franjas de huella de acuerdo al diseño del pavimento aprobado. Del concreto utilizado se realizaron ensayos de cilindros como lo estipula I.N.V.E 410-13 donde se determina la resistencia del concreto los cuales son los soportes de calidad del concreto utilizado.

Se han construido 30 metros lineales de placa huella.

- CONCRETO PIEDRA PEGADA 21 Mpa

Se instaló la piedra pegada cuya principal función es la disminución de costos en la construcción de pavimentos con placa-huella reforzada, por ende, ésta no tiene capacidad estructural y por lo tanto no requiere mecanismo de transmisión de esfuerzos con los otros elementos del pavimento con placa-huella.

La piedra pegada fue instalada sobre la subbase granular una vez la placa huella, la riostra y la berma-cuneta circundante es fundida y fraguada.

Se colocó una capa de concreto directamente sobre la subbase y luego se colocó manualmente el agregado ciclópeo distribuyéndolo uniformemente, cumpliendo con la relación de 60% de concreto simple y 40% de agregado ciclópeo y buscando que la capa quedara lo más uniforme posible.

El agregado para el concreto ciclópeo utilizado fue canto rodado de buena calidad. Las características del Agregado Ciclópeo tuvieron un tamaño máximo del agregado entre 0,08 m y 0,12 m, cumpliendo con las características indicadas en la especificación 630-13 del Instituto Nacional de Vías.

Se niveló cuidadosamente la superficie para que la Placa Huella quedara con la forma y dimensiones indicadas en el diseño, con un espesor de 0,15 m. Las pequeñas deficiencias superficiales fueron corregidas mediante la aplicación de un mortero de reparación.

A continuación se indican las cantidades de obra ejecutadas para la construcción de placa huella durante el presente periodo.

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO		
DESCRIPCIÓN	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
Excavaciones varias en material común en seco	m3	13.40
Relleno para estructuras con Suelo	m3	0.00
Concreto clase D (f`c = 21 MPa)	m3	310.00
Subbase Granular Clase C	m3	32.00
Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado cilclópeo)	m3	1.70
Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	kg	1,563.21

RESUMEN DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	VALOR DEL CONTRATO			VALOR EJECUTADO EN EL MES			SALDO		
	BASICO	IVA	TOTAL	BASICO	IVA	TOTAL	BASICO	IVA	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS:	$ 55,365,203	$ 10,519,389	$ 65,884,592	$ 9,965,737	$ 1,893,490	$ 11,859,227	$ 0	$ 0	$ 0
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS:	$ 91,255,328	$ 0	$ 91,255,328	$ 0	$ 0	$ 0	$ 91,255,328	$ 0	$ 91,255,328
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA:	$ 922,753,372	$ 0	$ 922,753,372	$ 114,840,108	$ 0	$ 114,840,108	$ 807,913,264	$ 0	$ 807,913,264
ROCERÍA A CADA LADO DE LA VÍA:	$ 9,861,390	$ 0	$ 9,861,390	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9,861,390	$ 0	$ 9,861,390
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL:	$ 10,238,701	$ 0	$ 10,238,701	$ 0	$ 0	$ 0	$ 10,238,701	$ 0	$ 10,238,701
TOTAL	**$ 1,089,473,994**	**$ 10,519,389**	**$ 1,099,993,383**	**$ 124,805,845**	**$ 1,893,490**	**$ 126,699,335**	**$ 919,268,683**	**$ 0**	**$ 919,268,683**

3.2.3. OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS.

Teniendo en cuenta la revisión a los documentos remitidos por el contratista de obra, se verificó cada uno, generando el siguiente resumen:

Situacion a verificar	Accion verificable	Cumple	No Cumple	N/A	Observaciones
1.	Equipo minimo requerido	X			El contratista aporta y emplea en obra el equipo requerido.
2.	Desglose de AIU	X			No aporta
3.	APUs	X			Son revisados
4.	Programación de Obra	X			El contratista aporta la programación de obra
5.	Plan de Gestión de la Calidad		X		No aporta
6.	Permisos para disposición final de materiales	X			El contratista aporta los permisos
7.	Entrega de la revisión y/o austes a los estudios y diseños	X			El contratista de obra ha hecho entregas ni parciales de los ajustes y/o complementación de estudios y diseños base.
8.	Plan de Manejo de Tránsito	X			Se aprueba el documento del PMT
9. Información sobre el personal profesional	Director de obra	X			Aporta Hoja de vida y documentos del señor CARLOS ALBERTO CARDENAS MANTILLA, Ingeniero Civil, CUMPLE CON LA EXPERIENCIA REQUERIDA.
	Residente de obra	X			Presenta propuesta técnica con el señor LEONARDO CORREA GUERRERO y aporta Hoja de vida y documentos del señor FABIO IVAN CAMPEROS ALDANA, Ingeniero Civil, el cual NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA REQUERIDA.
	Profesional	X			Aporta Hoja de vida y

	SISO				documentos de la señora SILVIA LORENA VILLAMIZAR LEON, Ingeniera de Produccion Biotecnologica, CUMPLE CON LA EXPERIENCIA REQUERIDA.
	Topografo	X			Aporta Hoja de vida y documentos del señor JUAN MIGUEL PEREIRA CHINCHILLA, Tecnologo en Topografia, CUMPLE CON LA EXPERIENCIA REQUERIDA.
	Médico ocupacional	X			Aporta Hoja de vida y documentos de la señora YADIRA YLEANA PINTO GUERRERO, médico, CUMPLE CON LA EXPERIENCIA REQUERIDA.
10.	PAGA	X			El contratista hace entrega pero se solicitaron algunas correcciones al documento entregado.
11.	Protocolo de Bioseguridad	X			Se solicita actualizar el marco legal, se recomienda tener en cuenta los últimos documentos emitidos por el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías y el Ministerio de Salud y Protección Social en el marco de la atención de la emergencia sanitaria por COVID 19. • En el documento no se encuentra el ITEM "Vigilancia de la salud en el contexto SG-SST" • En el documento no se encuentra el ITEM "Limpieza y desinfección". • En el documento no se encuentra en ITEM "Manipulación de insumos y productos".

					• El documento no cuenta con las medidas básicas de Desplazamiento desde y hacia el lugar de trabajo. • El documento no contiene el ITEM "Plan de Comunicaciones". • Se solicita adjuntar la matriz de EPP. • Se solicita entregar el informe mensual de implementación de las medidas de prevención establecidas dentro del documento.

3.3 SEGUIMIENTO ÍTEM NO PREVISTOS

Hasta la fecha no se ha realizado ninguna adición de ítems no previstos, sin embargo, la interventoría está en revisión del VOLUMEN VIII. INFORME FINAL EJECUTIVO en donde se espera la adición o creación de ítems no contemplados durante la etapa de formulación del proyecto, debidamente justificados por los especialistas de las diferentes áreas del contratista de obra y aprobados por los especialistas respectivos de la interventoría.

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

3.4.1.1 AVANCE FÍSICO AL MES DE FEBRERO DE 2021:

PROGRAMADO	Semana 17	Semana 18	Semana 19	Semana 20	Semana 21
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	61.55%	68.87%	76.19%	83.52%	90.84%
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS (%):					
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (%):					
ROCERÍA A CADA LADO DE LA VÍA (%)					
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL (%)					
EJECUTADO	**Semana 17**	**Semana 18**	**Semana 19**	**Semana 20**	**Semana 21**
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	4.4300%	8.03%	8.23%		
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS (%):					
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (%):	3.47%			0.45%	7.55%
ROCERÍA A CADA LADO DE LA VÍA (%)					
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL (%)					
Diferencia y/o atraso (%)	**53.65%**	**68.87%**	**76.19%**	**83.07%**	**83.29%**

3.4.1.2 AVANCE FINANCIERO AL MES DE FEBRERO DE 2021:

PROGRAMADO	Semana 17	Semana 18	Semana 19	Semana 20	Semana 21
ESTUDIOS Y DISEÑOS ($):					
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS ($):					
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA ($):	$ 630,176,606.54	$ 705,148,367.58	$ 780,120,128.61	$ 855,091,889.65	$ 930,063,650.68
ROCERÍA A CADA LADO DE LA VÍA ($)					
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL ($)					
EJECUTADO	**Semana 17**	**Semana 18**	**Semana 19**	**Semana 20**	**Semana 21**
ESTUDIOS Y DISEÑOS ($):					
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS ($):					
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA ($):	$ 35,510,675.20			$ 4,642,230.60	$ 77,267,194.05
ROCERÍA A CADA LADO DE LA VÍA ($)					
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL ($)					
Diferencia y/o atraso (%)	**$ 594,665,931.34**	**$ 705,148,367.58**	**$ 780,120,128.61**	**$ 850,449,659.05**	**$ 852,796,456.63**

4. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

A continuación, se describe el estado general del proyecto durante el transcurso del periodo comprendido entre el 1 al 28 de febrero de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-3.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

A continuación, se relaciona la maquinaria y equipo en el periodo comprendido entre el 01 al 28 de febrero de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-4.

4.3 PERSONAL CONTRATO DE OBRA

A continuación, se relaciona el personal del contrato de obra en el periodo comprendido entre el 01 al 28 de febrero de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-6.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Se describe el estado actual financiero y presupuestal del contrato de obra en el periodo comprendido entre el 01 al 28 de febrero de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-8.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

A continuación, se relaciona el estado general del tiempo en el periodo comprendido entre el 01 al 28 de febrero de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-10.

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Durante el periodo comprendido entre el 01 al 28 de febrero de 2021, se realizaron ensayos de laboratorio para concreto psi por parte del contratista y de interventoria. Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-11.

4.7 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

El contratista entrega la información del personal y se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-12.

4.8 INFORME AVANCE FISICO – FINANCIERO

A continuación, se describe el avance físico – financiero del contrato de obra en el periodo comprendido entre el 01 al 28 de febrero de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-14.

4.9 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

A continuación, se relacionan las garantías y seguros del contrato de obra en el periodo comprendido entre el 01 al 28 de febrero de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-15.

4.10 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

A continuación, se relacionan el plan de calidad del contrato de obra en el periodo comprendido entre el 01 al 28 de febrero de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-17.

4.11 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

A continuación, se relacionan otros documentos al seguimiento mensual del contrato de obra en el periodo comprendido entre el 01 al 28 de febrero de 2021.

A. SEGUIMIENTO A LA INVERSION DEL ANTICIPO

No aplican para el contrato, se relacionan a continuación.

- Seguimiento al programa de inversiones

Anexo Formato MINFRA-MN-IN-2-FR-1

Anexo Formato MINFRA-MN-IN-2-FR-2

B. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE OBRA

A continuación, se relacionan otros documentos al seguimiento al programa de obra en el periodo comprendido entre el 01 al 28 de febrero de 2021; dichos documentos esta conformados por:

- Seguimiento al programa de inversiones

Anexo Formato MINFRA-MN-IN-6-FR-1

Anexo Formato MINFRA-MN-IN-6-FR-2

- Actas de comité de obra

Anexo Formato MINFRA-MN-IN-14-FR-1

No se realizan reuniones de comité de obra durante el mes de febrero de 2021.

- Acta de reunión

No se realizan reuniones durante el mes de febrero de 2021.

-Informes semanales

Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-2

Se realizaron cinco (5) informes semanales durante el mes de febrero de 2021.

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Contrato de No:	667 DE 2020
Objeto del contrato:	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL."
Valor del contrato:	$421.003.160
Contratante:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS "INVIAS"
Contratista:	CONSORCIO SAMÁN NIT. 901.380.274-9 Integrado por: INGENIERÍA Y CONSULTORÍA INGECON S.A.S. con un porcentaje de participación del 40% y CELQO S.A.S. con un porcentaje de participación del 60%
Correo electrónico:	samanconsorcio@gmail.com
Fecha de Inicio:	7 DE OCTUBRE DE 2020
Plazo:	2,8 MESES
Fecha de terminación del contrato:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
Prorroga:	HASTA EL 7 DE ABRIL DE 2021
Sistema:	ACTAS DE COSTOS
Pólizas	SEGUREXPO - Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal N° 119432, anexo de modificación N° 4 ajuste de vigencias.

5.2 DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR PARTE DEL INTERVENTOR EN EL MES.

5.2.1. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS:

Para el período de ejecución del 01 al 28 de febrero de 2021, se han llevado a cabo las siguientes actividades administrativas, las cuales están sujetas a la supervisión y control por parte de esta interventoría:

- Recibo y análisis de información entregada por el contratista, relacionada a continuación:

➢ El dia 1 de febrero de 2021 se remite oficio CS-INV-662-0035-21 al contratista de obra UNION TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 cuyo asunto es Solicitud de informes mensuales de implementación del Programa de Adaptación a la Guía Ambiental – PAGA.

➢ El dia 2 de febrero de 2021 se remite oficio CS-INV-662-0038-21 al contratista de obra UNION TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 cuyo asunto es Respuesta comunicación UT-040-2-02-2021 - Resumen socialización 30 de enero 2020.

➢ El dia 2 de febrero de 2021 se remite oficio CS-INV-662-0039-21 al Secretario de Obras Públicas de Sardinata, JAVIER MAURICIO ESPINEL NAVAS, cuyo asunto es Reiteración Inicio Proceso Sancionatorio.

➢ El dia 2 de febrero de 2021 se remite oficio CS-INV-662-0040-21 al contratista de obra UNION TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 cuyo asunto es Concepto a los diseños hidráulicos.

- El dia 2 de febrero de 2021 se remite oficio CS-INV-662-0040-21 al contratista de obra UNION TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 cuyo asunto es Concepto a los diseños hidráulicos.

- El dia 3 de febrero de 2021 se remite oficio CS-INV-662-0041-21 al contratista de obra UNION TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 cuyo asunto es Observaciones GEOTECNIA Y ESTUDIO DE SUELOS-Entregado 2 de Febrero de 2021.

- El dia 3 de febrero de 2021 se remite oficio CS-INV-662-0042-21 al contratista de obra UNION TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 cuyo asunto es Correo Electrónico, remisión DISEÑOS GEOMÉTRICOS 2 de febrero 2021.

- El dia 4 de febrero de 2021 se remite oficio CS-INV-662-0043-21 al contratista de obra UNION TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 cuyo asunto es Solicitud de trámite cuenta bancaria y reintegro de rendimientos financieros.

- El dia 4 de febrero de 2021 se remite oficio CS-INV-662-0043-21 al Alcalde Municipal de Sardinata HERMIDES MONCADA OSORIO, cuyo asunto es Solicitud de trámite cuenta bancaria y reintegro de rendimientos financieros.

- El dia 5 de febrero de 2021 se remite oficio CS-INV-662-0049-21 al contratista de obra UNION TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 cuyo asunto es Concepto a los diseños estructurales de las Alcantarillas y Placa Huella.

- El dia 5 de febrero de 2021 se remite oficio CS-INV-662-0050-21 al contratista de obra UNION TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020, cuyo asunto es Incumplimiento de obligaciones contractuales por parte del contratista de obra.

- El dia 8 de febrero de 2021 se remite oficio CS-INV-662-0053-21 al contratista de obra UNION TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020, cuyo asunto es Reiteración de obligaciones contractuales.

- El dia 12 de febrero de 2021 se remite oficio CS-INV-662-0057-21 al contratista de obra UNION TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020, cuyo asunto es Respuesta comunicación UT-042-09-02-2021 – Observaciones diseños estructurales.

- El dia 12 de febrero de 2021 se remite oficio CS-INV-662-0059-21 al contratista de obra UNION TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020, cuyo asunto es Observaciones PMT vs 2- Entregado 11 de Febrero de 2021.

- El dia 15 de febrero de 2021 se remite oficio CS-INV-662-0060-21 al contratista de obra UNION TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020, cuyo asunto es Concepto a los diseños estructurales de las Alcantarillas y Placa Huella.

- El dia 15 de febrero de 2021 se remite oficio CS-INV-662-0060-21 al contratista de obra UNION TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020, cuyo asunto es Concepto a los diseños estructurales de las Alcantarillas y Placa Huella.

- El dia 15 de febrero de 2021 se remite oficio CS-INV-662-0061-21 al contratista de obra UNION TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020, cuyo asunto es Observaciones al Programa de Adaptación a la Guía Ambiental –PAGA.

- El dia 17 de febrero de 2021 se remite oficio CS-INV-662-0062-21 al contratista de obra UNION TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020, cuyo asunto es Observaciones a los diseños estructurales de las Alcantarillas y Placa Huella.

- El dia 17 de febrero de 2021 se remite oficio CS-INV-662-0063-21 al contratista de obra UNION TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020, cuyo asunto es Observaciones al PAGA.

- El dia 19 de febrero de 2021 se remite oficio CS-INV-662-0066-21 al contratista de obra UNION TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020, cuyo asunto es Observaciones a los diseños estructurales de las Alcantarillas y Placa Huella recibidos el 18 de febrero de 2021.

- El dia 19 de febrero de 2021 se remite oficio CS-INV-662-0067-21 al Secretario de Obras Públicas de Sardinata, JAVIER MAURICIO ESPINEL NAVAS, cuyo asunto es Reiteración de recomendación Inicio Proceso Sancionatorio.

- El dia 19 de febrero de 2021 se remite oficio CS-INV-662-0068-21 al Alcalde Municipal de Sardinata HERMIDES MONCADA OSORIO, cuyo asunto es Respuesta a los informes bimensuales e informe financiero.

- El dia 22 de febrero de 2021 se remite oficio CS-INV-662-0069-21 al contratista de obra UNION TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020,

cuyo asunto es Observaciones a los diseños estructurales de las Alcantarillas y Placa Huella recibidos el 20 de febrero de 2021.

- El dia 24 de febrero de 2021 se remite oficio CS-INV-662-0071-21 al contratista de obra UNION TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020, cuyo asunto es Observaciones al estudio geotécnico recibido el 18 de febrero de 2021.

- El dia 24 de febrero de 2021 se remite oficio CS-INV-662-0072-21 al contratista de obra UNION TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020, cuyo asunto es Observaciones a planos estructurales recibido el 23 de febrero de 2021.

- El dia 24 de febrero de 2021 se remite oficio CS-INV-662-0073-21 al contratista de obra UNION TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020, cuyo asunto es Observaciones al PAGA recibido el 22 de febrero de 2021.

- El dia 24 de febrero de 2021 se remite oficio CS-INV-662-0074-21 al contratista de obra UNION TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020, cuyo asunto es Observaciones ESTUDIO DE SUELOS- Entregado 24 de Febrero de 2021.

- Se radican los informes semanales 17, 18, 19, 20 y 21 correspondientes al período del presente informe, detallando las actividades realizadas cada semana.

- En cuanto al cumplimiento del componente ambiental se revisa el documento PAGA acorde con los lineamientos del INVIAS y se detallan los formatos a diligenciar durante la ejecución de la obra.

- Informes de avance de obra.

- Anotaciones diarias en la bitácora de obra de las actividades y novedades en la ejecución del contrato de obra No. LP-007-2020.

- Actividades generales acorde al manual de interventoría vigente acorde al INVIAS.

5.2.2. ACTIVIDADES TÉCNICAS:

Para el período de ejecución del 01 al 28 de febrero de 2021, se han llevado a cabo las siguientes actividades técnicas, las cuales están sujetas a la supervisión y control por parte de esta interventoría:

- Revisión de trabajos realizados por el contratista de obra con el personal técnico idóneo para el desarrollo de las funciones de supervisión y control.

- Revisión por parte de los especialistas, de la información entregada por el contratista de obra, en cuanto a los estudios y diseños.

- Seguimiento a avance de obra.

- Actividades generales acorde al manual de interventoría vigente acorde al INVIAS.

5.3 INFORME EJECUTIVO DIRECTOR

PERIODO: 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2021

- Se realiza seguimiento físico, administrativo, financiero y ambiental a las actividades ejecutadas por la UNION TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020.

- Se radican los informes semanales 17, 18, 19, 20 y 21 correspondientes al período del presente informe, detallando las actividades realizadas cada semana.

- Se actualiza la plataforma CIFRA en la cual se relacionan semanalmente las actividades ejecutadas tanto por el contratista de obra UNION TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 VC, como por la interventoría CONSORCIO SAMÁN.

- En cuanto al cumplimiento del componente ambiental se revisa tanto el PAGA, como los informes ambientales de implementación del mismo, de acuerdo con los lineamientos del INVIAS y se detallan los formatos a diligenciar durante la ejecución de la obra.

ING. RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

5.4 INFORMES ESPECIALISTAS

A continuación, se relacionan los informes de los especialistas de la interventoria en el periodo comprendido entre el 01 al 28 de febrero de 2021.

Anexo Informe especialista en pavimentos - GIOVANNA ESPINEL PARRA

Anexo Informe especialista hidráulico - DAVID TAMAYO GUERRERO

Anexo Informe especialista estructural - HUMBERTO ARROYAVE FRANCO

Anexo Informe especialista ambiental - YOVANY ALBERTO ELORZA LÓPEZ

Anexo Informe residente SST - ALEJANDRA PRIETO PÉREZ

5.5 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

La información respecto a los recursos del contrato de obra e interventoría y su seguimiento se puede verificar en los formatos MINFRA-MN-IN-15-FR-14 y MINFRA-MN-IN-15-FR-9, respectivamente.

5.6 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS

La interventoría teniendo en cuenta el proceso de gestión de calidad que adelanta el INVIAS, elaboró y presentó los reportes de avance mensual de interventoría para los contratos de obra, mediante el uso y aplicación del Manual y Formatos de Interventoría del 2016, formatos los cuales hacen parte del presente informe mensual de interventoría No. 5.

Adicionalmente la interventoría presentó reportes de avance semanal de Interventoría para los contratos de obra, en el Sistema de Información Gerencial (CIFRA), durante el presente periodo.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORIA

Se relaciona el equipo de interventoría durante el transcurso del periodo comprendido entre el 01 al 28 de febrero de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-5.

6.2 PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Se relaciona el personal de interventoría que laboró en el periodo comprendido entre el 01 al 28 de febrero de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-7.

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Se describe la información financiera y presupuestal del contrato de interventoría en el periodo comprendido entre el 01 al 28 de febrero de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-9.

6.4 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

La información del personal se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-13.

6.5 SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA

Se relaciona el seguimiento a las garantías del contrato de interventoría durante el periodo comprendido entre el 01 al 28 de febrero de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-16.

6.6 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Se describen las actividades al seguimiento al plan de calidad del contrato de interventoría en el periodo comprendido entre el 01 al 28 de febrero de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-18.

6.7 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

No aplican para el contrato, pero se relacionan a continuación.

- Seguimiento al programa de inversiones

Anexo 27. Formato MINFRA-MN-IN-3-FR-1

Anexo 28. Formato MINFRA-MN-IN-3-FR-2

6.7.1. INFORMACIÓN GESTIÓN SOCIO- AMBIENTAL

6.7.1.1. FUNCIONES DE LA GESTIÓN SOCIO-AMBIENTAL DE LA INTERVENTORÍA

Dentro de las funciones de la Interventoría para realizar el seguimiento y verificación de la gestión ambiental y social para el Proyecto, se destacan las siguientes:

- Durante la etapa de pre-construcción, la interventoría se encargó de supervisar, coordinar y aprobar las actividades y documentos contractuales requeridos para el inicio de la obra y desarrollo del proyecto.
- Revisó e hizo observaciones al PAGA, documento contractual del proyecto, presentado por el Contratista.
- Revisó e hizo observaciones a los informes mensuales ambientales de cumplimiento del PAGA, presentados por el Contratista.
- Supervisó que el contratista disponga de la infraestructura y del personal que cumpla con los requerimientos legales y de los pliegos.
- Sirvió de canal de comunicación entre el Contratista, la Interventoría y el INVIAS.

- Verificó que la ejecución de las labores del PAGA estén acorde con el marco legal, las exigencias contractuales, así como con las especificaciones adoptadas por el municipio.
- Respondió ante el INVIAS por la verificación del cumplimiento de las medidas y acciones contenidas en los apéndices del contrato sobre el cual se efectúa la Interventoría.
- Supervisó la implementación de las medidas ambientales y sociales e hizo cumplir todas las obligaciones, normas y documentos contractuales ambientales sociales vigentes y del pliego de condiciones.

6.7.2. INFORMES DE GESTIÓN AL PLAN DE CALIDAD

Para el presente período se contó con la presentación del Plan de Calidad por parte del Contratista de obra, UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020. Sin embargo, al mismo, se realizaron observaciones como se evidencia en el comunicado No. CS-INV-662-0026-20, escrito que aún no es atendido por el Contratista.

7. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

Como recomendaciones y conclusiones al proyecto se deducen las siguientes:

- Es claro establecer que la etapa preconstructiva, instituye el ajuste a los estudios y diseños. A la fecha del presente período, el contratista ha realizado entregas parciales y correcciones indicadas por la presente interventoría, adelantando actividades propias de esta actividad.

- Se ha establecido comunicación directa entre especialistas del contratista de obra y de la interventoría para adelantar procedimientos técnicos de cada una de las áreas.

- A la fecha la aplicación de protocolos por riesgo biológico por Covid - 19 han sido cumplidos estrictamente como lo contempla el protocolo de bioseguridad presentado por el Contratista UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020. No se han presentado casos positivos y todos los elementos de protección son de obligatorio cumplimiento por todos los empleados de la obra.

- Durante el presente periodo se construyeron 30 metros lineales de placa huella del tramo 3 a intervenir en la vía Las Mercedes – Luis Veros – Los Patos, desde la abscisa 6+860 hasta la abscisa 6+890.

Se reitera la recomendación al INVIAS de solicitar al municipio de Sardinata las siguientes aclaraciones o correcciones, previamente requeridas por la Interventoría directamente al municipio, sin que a la fecha tengamos ninguna respuesta por parte de dicho municipio:

- Revisados los documentos producidos por el OCAD para la Licitación Pública Número: LP 007 DE 2020, y que fueron entregados por el INVIAS, al

Municipio de Sardinata, se encontró el siguiente cronograma para la ejecución del contrato de obra:

(I) PLAZOS APROBADOS POR EL OCAD CONFORME AL CRONOGRAMA

Cronograma del proyecto "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL"

MUNICIPIOS Hacarí- San Calixto- Sardinata

Cronograma de actividades

Item	Actividades	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12	Mes 13	Mes 14	Mes 15	Mes 16
1	Etapa precontractual																
2	Ajustes de revisión a estudios y diseños																
3	Ejecución de obra																
4	Inventario y caracterización vial																
5	Ejecución de interventoria																
6	Ejecución de apoyo la supervisión																
7	Liquidación																

8. ANEXOS

8.1 RELACION DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO (ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO)

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA				
FECHA	**CONSECUTIVO**	**ASUNTO**	**REMITE**	**DESTINO**
1/2/2021	CS-INV-662-0035-21	Solicitud de informes mensuales de implementación del Programa de Adaptación a la Guía Ambiental – PAGA.	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**	ISIS AURORA BAUTISTA ESPINEL **Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020**
2/2/2021	UT-039-2-02-2021	Suspensión de contrato de obra.	ISIS AURORA BAUTISTA ESPINEL **Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020**	ALCALDIA MUNICIPAL DE SARDINATA
2/2/2021	UT-040-2-02-2021	Resumen socialización 30 de enero 2020.	ISIS AURORA BAUTISTA ESPINEL **Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020**	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**
2/2/2021	Correo electrónico	Envío de Pólizas y Actas de Aprobación	ALCALDIA MUNICIPAL DE SARDINATA	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**
2/2/2021	Correo electrónico	Respuesta observaciones al informe del estudio de geológico y estudio de suelos del proyecto:	ISIS AURORA BAUTISTA ESPINEL **Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020**	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**
2/2/2021	Correo electrónico	Corrección diseño geométrico	ISIS AURORA BAUTISTA ESPINEL **Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020**	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**
2/2/2021	CS-INV-662-0038-21	Respuesta comunicación UT-040-2-02-2021 - Resumen socialización 30 de enero 2020.	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**	ISIS AURORA BAUTISTA ESPINEL **Unión Temporal Vía Terciaria**

2/2/2021	CS-INV-662-0039-21	Reiteración Inicio Proceso Sancionatorio	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**	JAVIER MAURICIO ESPINEL NAVAS **Secretario de Obras Públicas MUNICIPIO DE SARDINATA**
2/2/2021	CS-INV-662-0040-21	Concepto a los diseños hidráulicos.	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**	ISIS AURORA BAUTISTA ESPINEL **Unión Temporal Vía Terciaria**
3/2/2021	CS-INV-662-0042-21	Correo Electrónico, remisión DISEÑOS GEOMÉTRICOS 2 de febrero 2021.	GIOVANNA ESPINEL PARRA **Especialista de Interventoría Consorcio Samán**	ISIS AURORA BAUTISTA ESPINEL **Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020**
3/2/2021	Correo electrónico	Corrección diseño hidraulico	ISIS AURORA BAUTISTA ESPINEL **Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020**	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**
3/2/2021	CS-INV-662-0041-21	Observaciones GEOTECNIA Y ESTUDIO DE SUELOS-Entregado 2 de Febrero de 2021.	GIOVANNA ESPINEL P. Especialista de la Interventoría **Consorcio Samán**	ISIS AURORA BAUTISTA ESPINEL **Unión Temporal Vía Terciaria**
3/2/2021	CS-INV-662-0042-21	Correo Electrónico, remisión DISEÑOS GEOMÉTRICOS 2 de febrero 2021.	GIOVANNA ESPINEL P. Especialista de la Interventoría **Consorcio Samán**	ISIS AURORA BAUTISTA ESPINEL **Unión Temporal Vía Terciaria**
4/2/2021	Correo electrónico	Balance según alcance inicial	ISIS AURORA BAUTISTA ESPINEL **Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020**	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**
4/2/2021	Correo electrónico	Diseño de la estructura	ISIS AURORA BAUTISTA ESPINEL **Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020**	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**

4/2/2021	CS-INV-662-0043-21	Solicitud de trámite cuenta bancaria y reintegro de rendimientos financieros.	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**	HERMIDES MONCADA OSORIO Alcalde Municipal
4/2/2021	CS-INV-662-0046-21	Solicitud aportes de parafiscales enero e implementación Protocolos de bioseguridad.	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**	ISIS AURORA BAUTISTA ESPINEL **Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020**
5/2/2021	CS-INV-662-0049-21	Concepto a los diseños estructurales de las Alcantarillas y Placa Huella.	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**	ISIS AURORA BAUTISTA ESPINEL **Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020**
5/2/2021	CS-INV-662-0050-21	Incumplimiento de obligaciones contractuales por parte del contratista de obra.	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**	JAVIER MAURICIO ESPINEL NAVAS **Secretario de Obras Públicas MUNICIPIO DE SARDINATA**
8/2/2021	Correo electrónico	Planos modulación y detalles	ISIS AURORA BAUTISTA ESPINEL **Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020**	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**
8/2/2021	CS-INV-662-0053-21	Reiteración de obligaciones contractuales.	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**	ISIS AURORA BAUTISTA ESPINEL **Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020**
9/2/2021		Respuesta tramite de los rendimientos financieros	MARIA ARELIS LAZARO QUINTERO **Secretaria de Hacienda y Tesorería MUNICIPIO DE SARDINATA**	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**

9/2/2021	Correo electrónico	Plan de mejora del contrato LP-007-331	JAVIER MAURICIO ESPINEL NAVAS **Secretario de Obras Públicas MUNICIPIO DE SARDINATA**	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**
9/2/2021	UT-042-09-02-2021	RESPUESTA COMUNICACIÓN CS-INV-662-0049-21.	ISIS AURORA BAUTISTA ESPINEL **Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020**	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**
10/2/2021	UT-044-10-02-2021	Cronograma de obra.	ISIS AURORA BAUTISTA ESPINEL **Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020**	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**
10/2/2021	UT-043-10-02-2021	RESPUESTA OBSEVACIONES PMT.	ISIS AURORA BAUTISTA ESPINEL **Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020**	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**
11/2/2021	Correo electrónico	Repuesta solicitud PAGA	ISIS AURORA BAUTISTA ESPINEL **Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020**	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**
12/2/2021	Correo electrónico	Estudio y diseño de estructuras	ISIS AURORA BAUTISTA ESPINEL **Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020**	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**
12/2/2021	CS-INV-662-0057-21	Respuesta comunicación UT-042-09-02-2021 – Observaciones diseños estructurales	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**	ISIS AURORA BAUTISTA ESPINEL **Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020**
12/2/2021	CS-INV-662-0059-21	Observaciones PMT vs 2- Entregado 11 de Febrero de 2021.	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**	ISIS AURORA BAUTISTA ESPINEL **Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020**

15/2/2021	Correo electrónico	ALCANCE PRESUPUESTO OBRA SAN MARTIN - LAS MERCEDES	ISIS AURORA BAUTISTA ESPINEL **Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020**	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**
15/2/2021	CS-INV-662-0060-21	Concepto a los diseños estructurales de las Alcantarillas y Placa Huella.	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**	ISIS AURORA BAUTISTA ESPINEL **Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020**
15/2/2021	CS-INV-662-0061-21	Observaciones al Programa de Adaptación a la Guía Ambiental – PAGA.	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**	ISIS AURORA BAUTISTA ESPINEL **Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020**
16/2/2021	Correo electrónico	Planos y cantidades de alcance	ISIS AURORA BAUTISTA ESPINEL **Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020**	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**
17/2/2021	CS-INV-662-0062-21	Observaciones a los diseños estructurales de las Alcantarillas y Placa Huella.	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**	ISIS AURORA BAUTISTA ESPINEL **Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020**
17/2/2021	CS-INV-662-0063-21	Observaciones al PAGA	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**	ISIS AURORA BAUTISTA ESPINEL **Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020**
18/2/2021	Correo electrónico	Estudio geotécnico con lo requerido	ISIS AURORA BAUTISTA ESPINEL **Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020**	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**
18/2/2021	Correo electrónico	Memorias de cálculo muros de poceta y salida	ISIS AURORA BAUTISTA ESPINEL **Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020**	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**

18/2/2021	Correo electrónico	Plano estructural alcantarilla y via	ISIS AURORA BAUTISTA ESPINEL **Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020**	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**
19/2/2021	UT-045-19-02-2021	PLANO CORREGIDO PARA SU REVISION Y RESPUESTA OFICIO 020-2021	ISIS AURORA BAUTISTA ESPINEL **Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020**	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**
19/2/2021	UT-045-19-02-2021	Respuesta a las observaciones oficio N° -020-2021 SinergING a los diseños estructurales de las Alcantarillas y Placa Huella de SARDINATA en el departamento de Norte de Santander.	ISIS AURORA BAUTISTA ESPINEL **Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020**	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**
19/2/2021	UT-046-19-02-2021	RESPUESTA OFICIO CS-INV-662-00067-21	ISIS AURORA BAUTISTA ESPINEL **Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020**	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**
19/2/2021	Correo electrónico	CONTINUACION A RESPUESTA OFICIO 020-2021	ISIS AURORA BAUTISTA ESPINEL **Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020**	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**
19/2/2021	CS-INV-662-0066-21	Observaciones a los diseños estructurales de las Alcantarillas y Placa Huella recibidos el 18 de febrero de 2021.	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**	ISIS AURORA BAUTISTA ESPINEL **Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020**
19/2/2021	CS-INV-662-0067-21	Reiteración de recomendación Inicio Proceso Sancionatorio	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**	JAVIER MAURICIO ESPINEL NAVAS **Secretario de Obras Públicas MUNICIPIO DE SARDINATA**

19/2/2021	CS-INV-662-0068-21	Respuesta a los informes bimensuales e informe financiero.	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**	HERMIDES MONCADA OSORIO Alcalde Municipal
22/2/2021	CS-INV-662-0069-21	Observaciones a los diseños estructurales de las Alcantarillas y Placa Huella recibidos el 20 de febrero de 2021.	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**	ISIS AURORA BAUTISTA ESPINEL **Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020**
22/2/2021	Correo electrónico	APU-BALANCE- PLANO	ISIS AURORA BAUTISTA ESPINEL **Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020**	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**
22/2/2021	Correo electrónico	PLANO ALCATARILLA Y PAVIMENTO ESTRUCTURAL	ISIS AURORA BAUTISTA ESPINEL **Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020**	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**
23/2/2021	Correo electrónico	PLANO ESTRUCTURAL	ISIS AURORA BAUTISTA ESPINEL **Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020**	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**
23/2/2021	Correo electrónico	PLAN DE MANEJO DE TRAFICO	ISIS AURORA BAUTISTA ESPINEL **Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020**	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**
23/2/2021	UT-047-23-02-2021	Respuesta a las observaciones oficio N° -021-2021 SinergING a los diseños estructurales de las Alcantarillas y Placa Huella de SARDINATA en el departamento de Norte de Santander.	ISIS AURORA BAUTISTA ESPINEL **Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020**	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**
24/2/2021	Correo electrónico	PMT	ISIS AURORA BAUTISTA ESPINEL **Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020**	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**

24/2/2021	Correo electrónico	ATENCION A OFICIO N° CS-INV-662-0071-21	ISIS AURORA BAUTISTA ESPINEL **Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020**	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**
24/2/2021	Correo electrónico	APU NUEVOS	ISIS AURORA BAUTISTA ESPINEL **Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020**	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**
24/2/2021	CS-INV-662-0071-21	Observaciones al estudio geotécnico recibido el 18 de febrero de 2021.	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**	ISIS AURORA BAUTISTA ESPINEL **Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020**
24/2/2021	CS-INV-662-0072-21	Observaciones a planos estructurales recibido el 23 de febrero de 2021.	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**	ISIS AURORA BAUTISTA ESPINEL **Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020**
24/2/2021	CS-INV-662-0073-21	Observaciones al PAGA recibido el 22 de febrero de 2021.	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**	ISIS AURORA BAUTISTA ESPINEL **Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020**
24/2/2021	CS-INV-662-0074-21	Observaciones ESTUDIO DE SUELOS- Entregado 24 de Febrero de 2021.	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**	ISIS AURORA BAUTISTA ESPINEL **Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020**
25/2/2021	Correo electrónico	Remisión Observaciones subsanadas del proyecto PAGA- SADINATA NTE DE SANTANDER	ISIS AURORA BAUTISTA ESPINEL **Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020**	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**
25/2/2021	Correo electrónico	Topografía	ISIS AURORA BAUTISTA ESPINEL **Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020**	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**

25/2/2021	Correo electrónico	Observaciones al Informe Bimensual e Informe Financiero	JAVIER MAURICIO ESPINEL NAVAS **Secretario de Obras Públicas MUNICIPIO DE SARDINATA**	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**
27/2/2021	Correo electrónico	ALCALCE PROYECTADO	ISIS AURORA BAUTISTA ESPINEL **Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020**	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO



Adecuación de la subrasante (Tramo 1)
Vía Las Mercedes - Luis Vero - Los Patos



Adecuación de la subrasante (Tramo 2)
Vía Las Mercedes - Luis Vero - Los Patos



Adecuación de la subrasante (Tramo 3)
Vía Las Mercedes - Luis Vero - Los Patos



Excavaciones varias en material común en seco (Tramo 3)
Vía Las Mercedes - Luis Vero - Los Patos



Instalación de subbase granular clase C (Tramo 1)
Vía Las Mercedes - Luis Vero - Los Patos



Instalación de subbase granular clase C (Tramo 2)
Vía Las Mercedes - Luis Vero - Los Patos



Instalación de subbase granular clase C (Tramo 3)
Vía Las Mercedes - Luis Vero - Los Patos



Concreto clase D para franjas de huella (Tramo 3)
Vía Las Mercedes - Luis Vero - Los Patos



Concreto clase D para cunetas y bordillos (Tramo 3)
Vía Las Mercedes - Luis Vero - Los Patos



Concreto clase D para cunetas y bordillos (Tramo 3)
Vía Las Mercedes - Luis Vero - Los Patos



Concreto piedra pegada (Tramo 3)
Vía Las Mercedes - Luis Vero - Los Patos



Acero de refuerzo fy = 420 Mpa y fy =240 Mpa (Tramo 3)
Vía Las Mercedes - Luis Vero - Los Patos

ANEXOS

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1. RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO FORMATO MINFRA-M-IN-15-FR-3

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-3		
VERSION	1		
PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 28 (Día) 2 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA **PERIODO MES:** ENERO DE 2021

CONTRATO DE OBRA No.: LP 007-331-2020

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SARDINATA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020

PLAZO INICIAL: 6 MESES
FECHA DE INICIACION: 8 DE OCTUBRE DE 2020
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1,099,993,387.00
VALOR ACUMULADO: $ 1,099,993,387.00
ANTICIPO CONCEDIDO: N/A

PLAZO ACUMULADO: 4,8 MESES
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
VALOR ADICIÓNALES: N/A
AMORTIZACION ANTICIPO: N/A

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 662 DE 2020 INTERVENTOR: CONSORCIO SAMÁN SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. ELÍAS JAIMES FERNÁNDEZ

ALCANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Mejoramiento		
Construcción	m	0.612
Pavimentación		
Puentes		
Otros	m	24

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
Mejoramiento		
Construcción		
Pavimentación		
Puentes		
Otros		

AVANCE FINANCIERO

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:	$ 372,224,236.67	$ 114,840,108.10	$ 11,859,226.56	$ 126,699,334.66	0.34	$ 16,000,000.00		
Acumulado:	$ 930,063,650.68	$ 114,840,108.10	$ 65,884,592.00	$ 180,724,700.10	0.34	$ 67,200,000.00		

VIGENCIAS PRESUPUESTALES	
Año	**Valor**
2020	$ 1,099,993,387.00
Total	$ 1,099,993,387.00

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:	11.52%	4.80	0.80	1.20	$ 919,268,686.90	0	$ 919,268,686.90	$ 919,268,686.90
Interventor:	47.89%	4.80	0.80	1.20	$ 73,134,387.00	0	$ 73,134,387.00	$ 73,134,387.00

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 55,365,203.00
GESTIÓN PREDIAL	
GESTIÓN SOCIAL	
GESTIÓN AMBIENTAL	
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	
VALOR TOTAL	$ 55,365,203.00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

ÚLTIMAS GARANTÍAS Y SEGUROS APROBADOS

Amparo	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Cumplimiento	23/9/2020	23/7/2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	23/9/2020	23/3/2024
Calidad de Estudios y Diseños		
Estabilidad y Calidad de Obra	Fecha de suscripción acta de recibo	5 años a partir de recibo

Seguro	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual	23/9/2020	23/3/2021
Otros		

Documento y fecha de aprobación última garantía y seguros: 8 de Octubre de 2020

PROCEDIMIENTOS DE MULTAS Y SANCIONES (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica) No Aplica

CONCEPTOS EMITIDOS POR LA INTERVENTORÍA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Durante el presente periodo el contratista de obra UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 realizó actividades de instalación y compactación de la subbase granular Clase C, como actividad previa a la construcción de los tres tramos de placa huella proyectados, cumpliendo con los lineamientos definidos por el INVIAS y en los pliegos de condiciones; y a su vez, con las especificaciones técnicas de construcción. Actualmente se presenta un atraso en las actividades programadas con respecto a las ejecutadas, debido al tiempo adicional que requirió la etapa de ajustes y/o complementación de los estudios y diseños base.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

1. Es claro establecer que la etapa preconstructiva, instituye el ajuste a los estudios y diseños. A la fecha del presente período, el contratista realizó las correcciones indicadas por la presente interventoría y la entrega final de cada una de las áreas de conocimiento.
2. Se recomienda al contratista de obra UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 dar estricto cumplimiento al cronograma de actividades para evitar incumplimientos en la ejecución del plazo del contrato.
3. Se recomienda al contratista de obra UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 dar estricto cumplimiento a las actividades indicadas en el Programa de Adaptación a la Guía Ambiental.
4. Se recomienda al contratista de obra UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 dar estricto cumplimiento al protocolo de bioseguridad presentado y avalado por la ARL.

Firma

Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matrícula No. 08202-31751 ATL

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-4

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-4		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

	FECHA	28	2	2021
		(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME MENSUAL: FEBRERO DE 2021 **CONTRATO No.** LP 007-331-2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** LAS MERCEDES - LUIS VERO - LOS PATOS

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 **SECTOR:** SARDINATA
(Abscisas alcance del contrato)

MAQUINARIA Y EQUIPO	DÍAS DEL MES																													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
RETROEXCAVADORA																				X	X	X	X	X							
VOLQUETAS								X	X			X	X			X	X	X		X	X	X	X	X							
MOTONIVELADORA																				X	X	X	X	X	X	X	X	X			
VIBROCOMPACTADOR																				X	X	X	X	X	X	X	X	X			

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: El contratista de obra emplea el equipo adecuado para ejecutar las actividades constructivas contempladas en el contrato de obra pública.

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

Firma
Nombre: LEONARDO CORREA GUERRERO
Residente de Obra
Matrícula No.: 54202 - 170038 NTS

Firma
Nombre: YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA
Residente de Interventoría
Matrícula No. : 54202-269152 NTS

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-4		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA	28	2	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME MENSUAL: FEBRERO DE 2021 **CONTRATO No.** LP 007-331-2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** LA LLANITA - SAN MARTIN DE LOBA

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 **SECTOR:** SARDINATA
(Abscisas alcance del contrato)

MAQUINARIA Y EQUIPO	DÍAS DEL MES																													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
VOLQUETAS																									X	X	X	X			

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: El contratista de obra solo hace acopio de materiales de construcción, sin ejecutar actividades constructivas en el frente de obra.

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

Firma
Nombre: LEONARDO CORREA GUERRERO
Residente de Obra
Matrícula No.: 54202 - 170038 NTS

Firma
Nombre: YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA
Residente de Interventoría
Matrícula No. : 54202-269152 NTS

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.3 PERSONAL CONTRATO DE OBRA FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-6

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PERSONAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-6		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

	FECHA	28	2	2021
		(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME: FEBRERO DE 2021 **CONTRATO DE OBRA No.** LP 007-331-2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** LAS MERCEDES - LUIS VERO - LOS PATOS Y LA LLANITA - SAN MARTIN DE LOBA

CONTRATISTA: Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020 **SECTOR:** SARDINATA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 662 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO SAMÁN

NOMBRE	CARGO	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
LEONARDO CORREA GUERRERO	RESIDENTE DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
MAYRA LIZNETH BADILLO TORRES	INSPECTOR DE OBRA	X	X																													
ELIANA MARCELA CARVAJAL SILVA	COORDINADORA DE PROYECTOS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
LUIS MARIO BELTRAN ORTEGA	MAESTRO DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
AVELINO CANO	AYUDANTE DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
JONATHAN ALBERTO CASTIBLANCO CALDERON	AYUDANTE DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
JORGE FLOREZ	AYUDANTE DE OBRA															X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
JUAN GALVIS	AYUDANTE DE OBRA																					X	X	X	X	X	X	X	X			
WILLIAM GARCIA	AYUDANTE DE OBRA															X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
DIEGO IBARRA	AYUDANTE DE OBRA															X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
DENNYS MONDRAGON	AYUDANTE DE OBRA						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
JESUS ORTIZ	AYUDANTE DE OBRA															X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
JHONNY PATIÑO	AYUDANTE DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
YADIRA PINTO	SECRETARIA	X	X	X	X	X																										
DANIEL RAMIREZ	AYUDANTE DE OBRA															X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
JOSE RINCON	AYUDANTE DE OBRA			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
GONZALO RIVEROS	AYUDANTE DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
JOHN VERGEL	AYUDANTE DE OBRA															X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
JOSE VILLAMIZAR	AYUDANTE DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
VILLAMIZAR SILVIA	COORDINADORA AMBIENTAL	X	X	X	X	X																										

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: Se verifica la afiliación previa al inicio de las actividades constructivas y el inspector de interventoría supervisa diariamente la presencia del personal en obra.

NOTA:
Es responsabilidad de la Interventoría que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato.

Firma
Nombre: LEONARDO CORREA GUERRERO
Residente de Obra
Matrícula No.: 54202 - 170038 NTS

Firma
Nombre: YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA
Residente de Interventoría
Matricula No.: 54202-269152 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-8

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-8	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

FECHA: 28 (Día) 2 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE OBRA No: LP 007-331-2020 **CONTRATISTA:** UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020

MES INFORME MENSUAL: FEBRERO DE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** LAS MERCEDES - LUIS VERO - LOS PATOS Y LA LLANITA - SAN MARTIN DE LOBA

SECTOR: SARDINATA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor
2020	923002	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL		SRG	LP 007-331-2020	$ 1,099,993,387.00
			TOTAL			$ 1,099,993,387.00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1,099,993,387.00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No.__ De (Día/Mes/Año)	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
												SI	NO	
TOTALES														

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 114,840,108.10	$ 0.00	$ 114,840,108.10
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
AJUSTES			
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 55,365,203.00	$ 10,519,389.00	$ 65,884,592.00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)			
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)			
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)			
VALOR TOTAL	$ 170,205,311.10	$ 10,519,389.00	$ 180,724,700.10

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: CARLOS ALBERTO CARDENAS MANTILLA
Director de Obra
Matrícula No.: 0000015702 CND

Firma
Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matrícula No.: 08202-31751 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-10		
		VERSIÓN			
		FECHA	1	DE	1

FECHA	28	2	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA** **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **OCAÑA**

CONTRATO DE OBRA No: **LP 007-331-2020** **CONTRATISTA:** UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: FEBRERO DE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** LAS MERCEDES - LUIS VERO - LOS PATOS

SECTOR: SARDINATA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																													
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	20	20	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	20	20	18	24	24	24	554
Lluvias moderadas														4	4											4	4	6				22
Lluvias intensas																																0
Total	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro plubiométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES: La información indicada es la registrada por el inspector de obra en el frente de trabajo.

Firma
Nombre: LEONARDO CORREA GUERRERO
Residente de Obra
Matrícula No.: 54202 - 170038 NTS

Firma
Nombre: YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA
Residente de Interventoría
Matrícula No.: 54202-269152 NTS

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-10	
		VERSIÓN		
		FECHA	1	DE 1

FECHA	28	2	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA** **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **OCAÑA**

CONTRATO DE OBRA No: **LP 007-331-2020** **CONTRATISTA:** UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: FEBRERO DE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** LA LLANITA - SAN MARTIN DE LOBA

SECTOR: SARDINATA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	22	24	24	24	24	24	22	24	24	24	22	24	24	24	570
Lluvias moderadas																		2						2				2				6
Lluvias intensas																																0
Total	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro plubiométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES: La información indicada es la registrada por el inspector de obra en el frente de trabajo.

Firma
Nombre: LEONARDO CORREA GUERRERO
Residente de Obra
Matrícula No.: 54202 - 170038 NTS

Firma
Nombre: YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA
Residente de Interventoría
Matrícula No.: 54202-269152 NTS

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO FORMATO MINFRA-MN-15-FR-11

4.7 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-12

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA	28 (Día)	2 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: OCAÑA

CONTRATO DE OBRA No: LP 007-331-2020

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: FEBRERO DE 2021

CARRETERA Y/O PROYECTO: LAS MERCEDES - LUIS VERO - LOS PATOS Y LA LLANITA - SAN MARTIN DE LOBA

SECTOR: SARDINATA

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Nombre	Cargo	Período laborado	No. Días mes (Base Liquidación)	C.C.	Días del Mes																															EPS		ARL	Pensiones		Caja de Compensación - ICBF Y SENA		Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 1)	Observaciones
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Planilla	No. días cotizados		Planilla	No. días cotizados	Planilla	No. días cotizados		
LEONARDO CORREA GUERRERO	RESIDENTE DE OBRA	30	30	88,258,602	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9417061420	30		9417061420	30	9417061420	30	UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020	Expedida por aportes en linea
MAYRA LIZNETH BADILLO TORRES	INSPECTOR DE OBRA	2	2	1,091,809,831	x	x																													9417061421	2		9417061421	2	9417061421	2	UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020	Expedida por aportes en linea
ELIANA MARCELA CARVAJAL SILVA	COORDINADORA DE PROYECTOS	30	30	1,090,379,248	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9417061422	30		9417061422	30	9417061422	30	UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020	Expedida por aportes en linea
LUIS MARIO BELTRAN ORTEGA	MAESTRO DE OBRA	30	30	1,007,329,565	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9417061423	30		9417061423	30	9417061423	30	UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020	Expedida por aportes en linea
AVELINO CANO	AYUDANTE DE OBRA	30	30	13,439,426	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9417061424	30		9417061424	30	9417061424	30	UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020	Expedida por aportes en linea
JONATHAN ALBERTO CASTIBLANCO CALDERON	AYUDANTE DE OBRA	30	30	1,093,735,858	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9417061425	30		9417061425	30	9417061425	30	UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020	Expedida por aportes en linea
JORGE FLOREZ	AYUDANTE DE OBRA	14	14	88,290,049															x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			9417061426	14		9417061426	14	9417061426	14	UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020	Expedida por aportes en linea
JUAN GALVIS	AYUDANTE DE OBRA	8	8	13,465,172																				x	x	x	x	x	x	x	x			9417061427	8		9417061427	8	9417061427	8	UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020	Expedida por aportes en linea
WILLIAM GARCIA	AYUDANTE DE OBRA	14	14	1,007,365,083															x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			9417061428	14		9417061428	14	9417061428	14	UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020	Expedida por aportes en linea
DIEGO IBARRA	AYUDANTE DE OBRA	14	14	1,010,096,342															x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			9417061429	14		9417061429	14	9417061429	14	UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020	Expedida por aportes en linea
DENNYS MONDRAGON	AYUDANTE DE OBRA	23	23	88,242,251						x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			9417061430	23		9417061430	23	9417061430	23	UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020	Expedida por aportes en linea
JESUS ORTIZ	AYUDANTE DE OBRA	14	14	1,004,825,821															x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			9417061431	14		9417061431	14	9417061431	14	UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020	Expedida por aportes en linea
JHONNY PATIÑO	AYUDANTE DE OBRA	30	30	88,246,705	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9417061432	30		9417061432	30	9417061432	30	UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020	Expedida por aportes en linea
YADIRA PINTO	SECRETARIA	5	5	60,355,660	x	x	x	x	x																										9417061433	5		9417061433	5	9417061433	5	UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020	Expedida por aportes en linea
DANIEL RAMIREZ	AYUDANTE DE OBRA	14	14	1,092,345,816															x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			9417061434	14		9417061434	14	9417061434	14	UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020	Expedida por aportes en linea
JOSE RINCON	AYUDANTE DE OBRA	26	26	88,311,771			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			9417061435	26		9417061435	26	9417061435	26	UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020	Expedida por aportes en linea
GONZALO RIVEROS	AYUDANTE DE OBRA	30	30	88,026,924	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9417061436	30		9417061436	30	9417061436	30	UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020	Expedida por aportes en linea
JOHN VERGEL	AYUDANTE DE OBRA	14	14	1,093,790,481															x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			9417061437	14		9417061437	14	9417061437	14	UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020	Expedida por aportes en linea
JOSE VILLAMIZAR	AYUDANTE DE OBRA	30	30	1,092,154,374	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9417061438	30		9417061438	30	9417061438	30	UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020	Expedida por aportes en linea
SILVIA VILLAMIZAR	COORDINADORA AMBIENTAL	5	5	37,392,420	x	x	x	x	x																										9417061439	5		9417061439	5	9417061439	5	UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020	Expedida por aportes en linea

NOTA:

1. El responsable del pago debe corresponder al Contratista con quien el INVIAS suscribio el Contrato de Obra. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Para el caso de contratos de prestación de servicios la razón social corresponde al nombre del Contratista de prestación de servicios.

2. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra.

Firma
Nombre: CARLOS ALBERTO CARDENAS MANTILLA
Director de Obra
Matrícula No.: 0000015702 CND

Firma
Nombre : RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matricula No. 08202-31751 ATL

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901411163	4	UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 11 1E 125 OFICINA 508	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	5494999	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-02	2021-03	910624809	9417061420	E	2021/03/12	2021/03/02	BANCOLOMBIA	0	$3,694,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1091809831	BADILLO MAYRA		X																230301	2	$80,000	$12,800	EPS044	2	$80,000	$3,200	CCF37	2	$80,000	$3,200	14-11	2	$80,000	$5,600	2	$0	$0	Si	$24,800
2	CC	1007329565	BELTRAN LUIS																		230301	30	$908,526	$145,400	CCFC50	30	$908,526	$36,400	CCF37	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0	Si	$281,500
3	CC	13439426	CANO AVELINO																		25-14	30	$908,526	$145,400	EPS045	30	$908,526	$36,400	CCF37	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0	Si	$281,500
4	CC	1090379248	CARVAJAL ELIANA																		230301	30	$908,526	$145,400	EPS005	30	$908,526	$36,400	CCF37	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0	Si	$281,500
5	CC	1093735858	CASTIBLANCO JONATHAN																		230201	30	$908,526	$145,400	EPS016	30	$908,526	$36,400	CCF37	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0	Si	$281,500
6	CC	88258602	CORREA LEONARDO																		230301	30	$908,526	$145,400	EPS005	30	$908,526	$36,400	CCF37	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0	Si	$281,500
7	CC	88290049	FLOREZ JORGE	X																	230301	14	$423,979	$67,900	CCFC50	14	$423,979	$17,000	CCF37	14	$423,979	$17,000	14-11	14	$423,979	$29,600	14	$0	$0	Si	$131,500
8	CC	13465172	GALVIS JUAN	X																	230301	8	$242,274	$38,800	EPS016	8	$242,274	$9,700	CCF37	8	$242,274	$9,700	14-11	8	$242,274	$16,900	8	$0	$0	Si	$75,100
9	CC	1007365083	GARCIA WILLIAM	X																	230301	14	$423,979	$67,900	CCFC50	14	$423,979	$17,000	CCF37	14	$423,979	$17,000	14-11	14	$423,979	$29,600	14	$0	$0	Si	$131,500
10	CC	1010096342	IBARRA DIEGO	X																	230301	14	$423,979	$67,900	ESSC24	14	$423,979	$17,000	CCF37	14	$423,979	$17,000	14-11	14	$423,979	$29,600	14	$0	$0	Si	$131,500
11	CC	88242251	MONDRAGON DENNYS	X																	230201	23	$696,537	$111,500	EPS037	23	$696,537	$27,900	CCF37	23	$696,537	$27,900	14-11	23	$696,537	$48,500	23	$0	$0	Si	$215,800
12	CC	1004825821	ORTIZ JESUS	X																	25-14	14	$423,979	$67,900	CCFC50	14	$423,979	$17,000	CCF37	14	$423,979	$17,000	14-11	14	$423,979	$29,600	14	$0	$0	Si	$131,500
13	CC	88246705	PATIÑO JHONNY																		230201	30	$908,526	$145,400	EPS037	30	$908,526	$36,400	CCF37	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0	Si	$281,500
14	CC	60355660	PINTO YADIRA	X																	25-14	5	$151,421	$24,300	EPS005	5	$151,421	$6,100	CCF37	5	$151,421	$6,100	14-11	5	$151,421	$10,600	5	$0	$0	Si	$47,100
15	CC	1092345816	RAMIREZ DANIEL	X																	230301	14	$423,979	$67,900	EPS044	14	$423,979	$17,000	CCF37	14	$423,979	$17,000	14-11	14	$423,979	$29,600	14	$0	$0	Si	$131,500
16	CC	88311771	RINCON JOSE	X																	230201	26	$787,390	$126,000	EPS037	26	$787,390	$31,500	CCF37	26	$787,390	$31,500	14-11	26	$787,390	$54,900	26	$0	$0	Si	$243,900
17	CC	88026924	RIVEROS GONZALO																		230201	30	$908,526	$145,400	EPS041	30	$908,526	$36,400	CCF37	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0	Si	$281,500
18	CC	1093790481	VERGEL JOHN	X																	230301	14	$423,979	$67,900	EPS037	14	$423,979	$17,000	CCF37	14	$423,979	$17,000	14-11	14	$423,979	$29,600	14	$0	$0	Si	$131,500
19	CC	1092154374	VILLAMIZAR JOSE																		230301	30	$908,526	$145,400	EPS045	30	$908,526	$36,400	CCF37	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0	Si	$281,500
20	CC	37392420	VILLAMIZAR SILVIA	X																	230201	5	$151,421	$24,300	EPS044	5	$151,421	$6,100	CCF37	5	$151,421	$6,100	14-11	5	$151,421	$10,600	5	$0	$0	Si	$47,100
Total	**Afiliados(20)**																						$11,921,125	$1,908,300			$11,921,125	$477,700			$11,921,125	$477,700			$11,921,125	$831,100		$0	$0		$3,694,800

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901411163	4	UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 11 1E 125 OFICINA 508	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	5494999	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-02	2021-03	910624809	9417061420	E	2021/03/12	2021/03/02	BANCOLOMBIA	0	$3,694,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				20	$1,908,300	$0	$0	$1,908,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$237,600	$0	$0	$237,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	11	$972,700	$0	$0	$972,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	6	$698,000	$0	$0	$698,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				20	$831,100	$0	$0	$831,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	20	$831,100	$0	$0	$831,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				20	$477,700	$0	$0	$477,700
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	20	$477,700	$0	$0	$477,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				20	$477,700	$0	$0	$477,700
COMFAORIENTE	CCFC50	890,500,675	6	4	$87,400	$0	$0	$87,400
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	2	$46,100	$0	$0	$46,100
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$17,000	$0	$0	$17,000
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	3	$26,300	$0	$0	$26,300
MEDIMAS MOVILIDAD	EPS045	901,097,473	5	2	$72,800	$0	$0	$72,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$112,800	$0	$0	$112,800
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$36,400	$0	$0	$36,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$78,900	$0	$0	$78,900
TOTAL				**20**	**$3,694,800**	**$0**	**$0**	**$3,694,800**

4.8 INFORME AVANCE FÍSICO – FINANCIERO FORMATO MINFRA-IN-15-FR-14

FECHA DE ELABORACIÓN: 28 (Día) / 2 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA — **ACTA No:** — **PERIODO MES:** 5 — **VALOR BÁSICO ACTA:** $ -

CONTRATO DE OBRA No :	LP 007-331-2020	PLAZO INICIAL:	SEIS (6) MESES	PLAZO ACUMULADO:	4,8 MESES
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SARDINATA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.	FECHA DE INICIACIÓN:	8 DE OCTUBRE DE 2020	FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020	FECHA DE REANUDACIÓN:		FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	7 DE ABRIL DE 2021
SECTOR:	SARDINATA	VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 1,099,970,305.00	VALOR ADICIONALES:	N/A
RUTA		VALOR ACUMULADO:	$ -	AMORTIZACIÓN ANTICIPO:	N/A
TRAMO:	LAS MERCEDES - LUIS VERO - LOS PATOS	ANTICIPO CONCEDIDO:	$ -		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 662 DE 2020 — INTERVENTOR: CONSORCIO SAMAN — SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ELIAS JAIMES FERNANDEZ

I. AVANCE FÍSICO FINANCIERO

CONTRATO DE OBRA

Contrato No.	Plazo Acumulado	Fecha Vencimiento	Valor	Valor Acumulado
LP 007-331-2020	6 MESES	7 DE ABRIL DE 2021	$ 1,099,970,305.00	$ 1,099,970,305.00

VIGENCIAS PRESUPUESTALES

Año	Valor
2020	$ 1,099,970,305.00
Total	$ 1,099,970,305.00

ANTICIPOS

Otorgado $	N.A.
Amortizado $	N.A.
Saldo $	N.A.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Contrato No.	Plazo Acumulado	Fecha Vencimiento	Valor	Valor Acumulado
662 de 2020	7 MESES	7 DE MAYO DE 2021	$ 140,334,387.00	$ 140,334,387.00

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:	$ 372,224,236.67	$ 114,840,108.10	$ 11,859,226.56	$ 126,699,334.66	0.34	$ 16,000,000.00		
Acumulado:	$ 930,063,650.68	$ 114,840,108.10	$ 65,884,592.00	$ 180,724,700.10	0.34	$ 67,200,000.00		

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:	16.43%	4.80	0.80	1.20	$ 919,245,604.90	0	$ 919,245,604.90	$ 919,245,604.90
Interventor:	47.89%	4.80	0.80	1.20	$ 73,134,387.00	0	$ 73,134,387.00	$ 73,134,387.00

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Sección	Metros
Corona:	
Calzada:	
Bermas:	
Sub base:	
Base:	
Carpeta:	

Observaciones:
Construcción de 306 metros lineales de placa huella
Construcción de 2 alcantarillas de 36" de 6 metros de longitud
Rocería de 8,7 Ha a cada lado de la vía

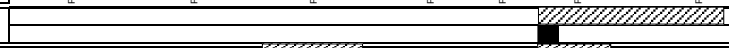
*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 55,365,203.00
GESTIÓN PREDIAL	
GESTIÓN SOCIAL	
GESTIÓN AMBIENTAL	
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	
VALOR TOTAL	$ 55,365,203.00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CONVENCIONES: Programado: Ejecutado:

FECHA DE ELABORACIÓN: 28 (Día) / 2 (Mes) / 2021 (Año)

A V A N C E F I S I C O A C U M U L A D O D E O B R A

ACTIVIDAD o GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GGP)	PR 0+000 / PR 0+740 / PR 0+874 / PR 0+998 / PR 1+074 / PR 6+860 / PR 6+962 / PR N	Programado (Km-mes)	Ejecutado (Km-mes)	Programado Acumulado (PA) (Km)	Ejecutado Acumulado (EA) (Km)	EA / PA	INVERSIÓN ACUMULADA DE OBRA (millones de pesos)			
							En el mes		Acumulado	
							Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
ESTRUCTURAS		0.12	0.04	0.12	0.04	0.333333333	$ 309,127,148.67	############	$ 866,966,562.68	$ 114,840,108.10
OBRAS DE ARTE Y ALCANTARILLAS		2	0	2	0	0	$ 63,097,088.00	$ 0.00	$ 63,097,088.00	$ 0.00

NOTAS:

1. Los valores reportados en la columna "Inversión programada Km mes" e "Inversión programada acumulada" deben corresponder al programa de inversión vigente.
2. El cumplimiento en la ejecución debe darse en la inversión acumulada y en la inversión por grandes partidas de pago.
3. El programa de inversiones debe estar en concordancia con el Programa de Obra.
4. Cuando por limitaciones de espacio no se pueda graficar en la columna "Avance físico acumulado de la obra" en una sola hoja se podrá presentar en hoja anexa.

Firma
Nombre: CARLOS ALBERTO CARDENAS MANTILLA
Director de Obra
Matrícula No.: 0000015702 CND

Firma
Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matrícula No. 08202-31751 ATL

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

FECHA DE ELABORACIÓN: 28 (Día) / 2 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA — **ACTA No:** — **PERIODO MES:** 5 — **VALOR BÁSICO ACTA:** $ -

CONTRATO DE OBRA No : LP 007-331-2020 — PLAZO INICIAL: SEIS (6) MESES — PLAZO ACUMULADO: 4,8 MESES

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SARDINATA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 — FECHA DE INICIACIÓN: 8 DE OCTUBRE DE 2020 — FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A

SECTOR: SARDINATA — FECHA DE REANUDACIÓN: — FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 7 DE ABRIL DE 2021

RUTA — VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1,099,970,305.00 — VALOR ADICIONALES: N/A

TRAMO: LA LLANITA - SAN MARTIN DE LOBA — VALOR ACUMULADO: $ - — AMORTIZACIÓN ANTICIPO: N/A

ANTICIPO CONCEDIDO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 662 DE 2020 — INTERVENTOR: CONSORCIO SAMAN — SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ELIAS JAIMES FERNANDEZ

I. AVANCE FÍSICO FINANCIERO

CONTRATO DE OBRA

Contrato No.	Plazo Acumulado	Fecha Vencimiento	Valor	Valor Acumulado
LP 007-331-2020	6 MESES	7 DE ABRIL DE 2021	$ 1,099,970,305.00	$ 1,099,970,305.00

VIGENCIAS PRESUPUESTALES

Año	Valor
2020	$ 1,099,970,305.00
Total	$ 1,099,970,305.00

ANTICIPOS

Otorgado $	N.A.
Amortizado $	N.A.
Saldo $	N.A.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Contrato No.	Plazo Acumulado	Fecha Vencimiento	Valor	Valor Acumulado
662 de 2020	7 MESES	7 DE MAYO DE 2021	$ 140,334,387.00	$ 140,334,387.00

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:	$ 372,224,236.67	$ 114,840,108.10	$ 11,859,226.56	$ 126,699,334.66	0.34	$ 16,000,000.00		
Acumulado:	$ 930,063,650.68	$ 114,840,108.10	$ 65,884,592.00	$ 180,724,700.10	0.34	$ 67,200,000.00		

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:	16.43%	4.80	0.80	1.20	$ 919,245,604.90	0	$ 919,245,604.90	$ 919,245,604.90
Interventor:	47.89%	4.80	0.80	1.20	$ 73,134,387.00	0	$ 73,134,387.00	$ 73,134,387.00

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Sección	Metros	Observaciones:
Corona:		Construcción de 306 metros lineales de placa huella Construcción de 2 alcantarillas de 36" de 6 metros de longitud Construcción de 306 metros de filtro con geotextil no tejido Rocería de 6,3 Ha a cada lado de la vía
Calzada:		
Bermas:		
Sub base:		
Base:		
Carpeta:		

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 55,365,203.00
GESTIÓN PREDIAL	
GESTIÓN SOCIAL	
GESTIÓN AMBIENTAL	
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	
VALOR TOTAL	$ 55,365,203.00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CONVENCIONES: Programado: Ejecutado:

FECHA DE ELABORACIÓN: 28 (Día) / 2 (Mes) / 2021 (Año)

A V A N C E F I S I C O A C U M U L A D O D E O B R A

ACTIVIDAD o GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GGP)	PR 0+000 / PR 3+260 / PR 3+530 / PR 3+410 / PR 3+556 / PR 11+000	Programado (Km-mes)	Ejecutado (Km-mes)	Programado Acumulado (PA) (Km)	Ejecutado Acumulado (EA) (Km)	EA / PA	INVERSIÓN ACUMULADA DE OBRA (millones de pesos)			
							En el mes		Acumulado	
							Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
ESTRUCTURAS		0.12	0	0.12	0	0	$ 309,127,148.67	$ 2,579,991.75	$ 866,966,562.68	$ 2,579,991.75
OBRAS DE ARTE Y ALCANTARILLAS		2	0	2	0	0	$ 63,097,088.00	$ 0.00	$ 63,097,088.00	$ 0.00

NOTAS:

1. Los valores reportados en la columna "Inversión programada Km mes" e "Inversión programada acumulada" deben corresponder al programa de inversión vigente.
2. El cumplimiento en la ejecución debe darse en la inversión acumulada y en la inversión por grandes partidas de pago.
3. El programa de inversiones debe estar en concordancia con el Programa de Obra.
4. Cuando por limitaciones de espacio no se pueda graficar en la columna "Avance físico acumulado de la obra" en una sola hoja se podrá presentar en hoja anexa.

Firma
Nombre: CARLOS ALBERTO CARDENAS MANTILLA
Director de Obra
Matrícula No.: 0000015702 CND

Firma
Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matrícula No. 08202-31751 ATL

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.9 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-15

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-15		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA: 28 (Día) 2 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE OBRA No. LP 007-331-2020 **CONTRATISTA:** UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020

OBJETO DEL CONTRATO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SARDINATA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

FECHA DE INICIO: 8 DE OCTUBRE DE 2020

PLAZO INICIAL: SEIS (6) MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 7 DE ABRIL DE 2021 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1,099,993,387.00

VALOR ACUMULADO: $ 1,099,993,387.00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 65,884,592.00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 65,884,592.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 662 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO SAMAN

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10%	$109.999.338,70	4 12 2020	4 10 2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$219.998.677,40	4 12 2020	4 6 2024
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$329.998.016,10	4 12 2020	4 6 2021
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$329.998.016,10	Fecha de suscripción acta de recibo	5 años a partir de recibo

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 475-47-994000043262

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Solidaria

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	16%	$175.560.600,00	23 9 2020	23 3 2021
Otros			Día Mes Año	Día Mes Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. _____ **OTRAS PÓLIZAS No.** _____

Certificado de modificación o anexo No.: _____
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: _____

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. _____

Certificado de modificación o anexo No.: _____
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: _____

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. _____ **OTRAS PÓLIZAS No.** _____

Certificado de modificación o anexo No. _____
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: _____

Documento y fecha de aprobación de la última garantía y seguros o certificado de modificación o anexos: _____

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: _____

Firma _____
Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matrícula No. 08202-31751 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SARDINATA MUNICIPIO PDET

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SARDINATA
ALIANZA PARA EL PROGRESO

ACTA DE APROBACION DE POLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA – LP 007 - 331 – 2020

En el municipio de Sardinata, Norte de Santander, a los DOS (2) días del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021) se revisó la póliza 475-74-994000044691 expedida en virtud del contrato de obra pública No. LP 007 – 331 de 2020 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SARDINATA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL" suscrito entre el MUNICIPIO DE SARDINATA y ISIS AURORA BAUTISTA ESPINEL, representante legal de la UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020, identificado con NIT. 901.411.163-4 por valor de MIL NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($1.099.993.387,00) se imparte la respectiva aprobación.

Se procedió a verificar la vigencia y cuantía de la póliza exigida de acuerdo al CONTRATO N° LP 007 - 331-2020 (23-09-2020), OTROSI MODIFICATORIO No.1 (04-12-2020), así:

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT No. 860524654-6
ANEXO: 0 FECHA DE EXPEDICION: 11/12/2020

RIESGO ASEGURADO	POLIZA N°	CUANTIA ASEGURADA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	475-47-994000043262	10 %	$109.999.338,70	04/12/2020	04/10/2021
PRESTACIONES SOCILAES	475-47-994000043262	20 %	$219.998.677,40	04/12/2020	04/06/2024
ESTABILIDAD DE LA OBRA	475-47-994000043262	30%	$329.998.016,10	VER NOTA ACLARATORIA	

Para efectos de la póliza aclara:

El asegurado: Instituto Nacional de Vías – Invías NIT No. 800215807-2 y el Municipio de Sardinata NIT No. 800099263-8, según póliza No. 475-47-994000043262 anexo 1

No siendo otro el objeto de la presente, se aprueba la póliza presentada por el contratista, ajustándose a las condiciones del contrato.

HERMIDES MONCADA OSORIO
Alcalde Municipal

JAVIER MAURICIO ESPINEL NAVAS
Supervisor

	Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	EDGAR ROLON VEGA	APOYO SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	
Revisó	Ing. JAVIER MAURICIO ESPINEL NAVAS	SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente

Escaneado con CamScanner

SARDINATA
MUNICIPIO PDET

ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SARDINATA
ALIANZA PARA EL PROGRESO

ACTA DE APROBACION DE POLIZA DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA – LP 007 - 331 – 2020

En el municipio de Sardinata, Norte de Santander, a los DOS (2) días del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021) se revisó la póliza 475-74-994000007645 expedida en virtud del contrato de obra pública No. LP 007 – 331 de 2020 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SARDINATA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL" suscrito entre el MUNICIPIO DE SARDINATA y ISIS AURORA BAUTISTA ESPINEL, representante legal de la UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020, identificado con NIT. 901.411.163-4 por valor de MIL NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($1.099.993.387,00) se imparte la respectiva aprobación.

Se procedió a verificar la vigencia y cuantía de la póliza exigida de acuerdo al CONTRATO N° LP 007 - 331-2020 (23-09-2020), OTROSI MODIFICATORIO No.1 (04-12-2020), así:

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT No. 860524654-6
ANEXO: 0 FECHA DE EXPEDICION: 11/12/2020

RIESGO ASEGURADO	POLIZA N°	CUANTIA ASEGURADA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	475-74-994000007645		$175.560.600,00	04/12/2020	04/06/2021

Para efectos de la póliza aclara:

El asegurado: Instituto Nacional de Vias – Invias NIT No. 800215807-2 y el Municipio de Sardinata NIT No. 800099263-8, según póliza No. 475-74-994000007408 anexo 1

No siendo otro el objeto de la presente, se aprueba la póliza presentada por el contratista, ajustándose a las condiciones del contrato.

HERMIDES MONCADA OSORIO
Alcalde Municipal

JAVIER MAURICIO ESPINEL NAVAS
Supervisor

Nombre y Apellidos		Cargo	Firma
Proyectó:	EDGAR ROLON VEGA	APOYO SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	
Revisó:	Ing. JAVIER MAURICIO ESPINEL NAVAS	SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS	

Los arriba firmados declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Ordenador

Escaneado con CamScanner

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT. 830.324.554-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4751725492

PÓLIZA No: 475 -74 - 994000007645 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS CUCUTA PROMOVEMOS SEGUROS LTDA. COD AGE: 475 RAMO 74 APP.

FECHA DE EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DE LA PÓLIZA DESDE DIA	MES	AÑO	HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN DIA	MES	AÑO
11	12	2020	04	12	2020	23:59	04	06	2021	23:59	182	23	01	2021

MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL TIPO DE IMPRESIÓN: REIMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION

VIGENCIA DEL ANEXO DESDE DIA	MES	AÑO	HORAS	HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
04	12	2020	23:59	04	06	2021	23:59	182

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020 IDENTIFICACIÓN NIT 901.411.163-4

DIRECCIÓN: AV 2 1 58 ED MANHATTAN 2 OF 1 CIUDAD: CUCUTA, NTE DE SANTANDER TELEFONO: 3164563139

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE SARDINATA IDENTIFICACIÓN NIT 800.099.263-8

DIRECCION: CALLE 6 6 55 EL CENTRO PALACIO MUNICIPAL CIUDAD: SARDINATA, NTE DE SANTANDER TELEFONO: 5669167

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS IDENTIFICACIÓN NIT 001-8

DATOS DEL RIESGO Y AMPARO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE SARDINATA NIT : 800099263

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: NTE DE SANTANDER CIUDAD: SARDINATA

DIRECCION: VIA URBANA No. -

ACTIVIDAD: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: SERVICIOS MANZANA: AV.-0

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% IVA/AR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 175,560,600.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	175,560,600.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA LP 007-331-2020 REFERENTE AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SARDINATA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.
OTROSI MODIFICATORIO N.1 DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2020.

ASEGURADO : INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT.800215807-2 Y EL MUNICIPIO DE SARDINATA NIT.800099263-8
BENEFICIARIO : INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT.800215807-2 Y EL MUNICIPIO DE SARDINATA NIT.800099263-8 Y/O TERCEROS AFECTADOS

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR
$ ***175,560,600.00	$ **********175,080	$******5,000.00	$ *******34,215	$ **********214,295

INTERMEDIARIO: NOMBRE MARCELA ESTER CALDERON CLAVE 4944 %PART 100.00

COASEGURO CEDIDO: NOMBRE COMPAÑIA %PART VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRA LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 13 Bogotá

CLIENTE

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia continua la información de sus clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES. 2159 DICIEMBRE - RÉGIMEN COMÚN - ACTIVIDAD ECONÓMICA 6811, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE

Escaneado con CamScanner

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 830.224.604-8

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4751725484

PÓLIZA No: 475-47-994000044691 ANEXO: 0

AGENCIA EMISORA: **EEAS CUCUTA PROMOVEMOS NEGOCIOS LTDA.** COD AGENCIA: 475 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESION: REIMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	FECHA DE IMPRESIÓN DÍA	MES	AÑO
11	12	2020	23	01	2021

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.411.163-6**

DIRECCIÓN: AV 3 1 58 ED MANHATTAN 2 OF 1 CIUDAD: CUCUTA, NTE DE SANTANDER TELÉFONO: 3164563139

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE SARDINATA** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.099.263-8**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE SARDINATA** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.099.263-8**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	04/13/2020	04/10/2021	109,984,338.75
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	04/12/2021	04/04/2024	219,968,677.48
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		VER NOTA ACLARATORIA	329,953,016.19

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

CC 60376994 - BAUTISTA ESPINEL, IRIS AURORA - PART: 50.00%
NIT 900503331 - MOLTIMAQ SAS E.S.P - PART: 50.00%

BENEFICIARIOS
NIT 800099263 - MUNICIPIO DE SARDINATA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

OBJETO DE LA GARANTIA
EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA N.LP 007-131-2020 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PUEBLO DE SARDINATA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.
OTROSI MODIFICATORIO N.2 DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2020.

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR
$ ***659,904,032.30	$ ********8,523,052	$******$,000.00	$ ******$61,090	$ *********9,383,142

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	CANAL	NOMBRE CONTACTO COMERCIAL DIRECT	CANAL	VALOR ASEGURADO
MARCELA REYES CALDERON	6004	100.00			

Aseguradora Solidaria garantiza en su tranquilidad, la visita a consultar la autenticidad de su póliza ingresando a la página www.solidaria.com.co servicios en línea, opción consulte su póliza de cumplimiento.

FIRMA ASEGURADOR

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 9 y 10 Bogotá TELÉFONO

Escaneado con CamScanner

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS CUCUTA PROMOVEMOS SEGUROS LTDA. COD. AGENCIA: 475 RAMO: 47 No. PÓLIZA: 994000044691 ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020 IDENTIFICACIÓN: NIT 901.411.163-4

ASEGURADO: MUNICIPIO DE SARDINATA IDENTIFICACIÓN: NIT 800.099.263-8

BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE SARDINATA IDENTIFICACIÓN: NIT 800.099.263-8

TEXTO ITEM 1

*** NOTA ACLARATORIA ***

EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

PARA EFECTOS DE LA POLIZA SE ACLARA:
EL ASEGURADO/BENEFICIARIO : INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT.800215807-2 Y EL MUNICIPIO DE SARDINATA NIT.800099263-8

CLIENTE

Escaneado con CamScanner

4.10 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-17

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-17		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA: 28 (Día) 2 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE OBRA No. LP 007-331-2020 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SARDINATA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020

FECHA DE INICIO: 8/10/2020 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** SEIS (6) MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 7/4/2020 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 662 DE 2020 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO SAMÁN

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI _____ NO _____ APROBADO: SI _____ NO _____ VERSIÓN No. _____ FECHA DE VERSIÓN: _____

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI _____ NO _____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: _____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: _____

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: _____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: _____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES: No se tiene programado por el momento

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI _____ NO _____ APROBADO: SI _____ NO _____ FECHA DE APROBACIÓN: _____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: _____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES: No se ha presentado por el momento por el contratista de obra

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: _____ **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** _____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: _____ **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** _____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: _____

OBSERVACIONES: No se tiene programado por el momento

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: _____ **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** _____

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** _____

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** _____

OBSERVACIONES: No se tiene programado por el momento

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES: A la fecha El contratista de obra no ha presentado información al respecto.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES: No se ha presentado por el momento por el contratista de obra

NOTAS:

1. Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma	Firma	Firma	Firma
Nombre: CARLOS ALBERTO CARDENAS MANTILLA	Nombre:	Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ	Nombre:
Director de Obra	Especialista en Calidad de la Obra	Director de la Interventoría	Especialista en Calidad de la Interventoría
Matrícula No.: 0000015702 CND	Matrícula No.:	Matrícula No.: 08202-31751 ATL	Matrícula No.:

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.11 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

- ✓ **SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO**

MINFRA-MN-IN-2-FR-1
MINFRA-MN-IN-2-FR-2
(NO APLICA)

- ✓ **SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA**

- ✓ **SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES. MINFRA-MN-IN-6-FR-1**

FECHA: 28 (Día) / 2 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐ (Indicar con una X)

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. _____ (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: LP 007-331-2020

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SARDINATA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): LAS MERCEDES - LUIS VERO - LOS PATOS Y LA LLANITA - SAN MARTIN DE LOBA
a ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 662 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO SAMÁN

PLAZO INICIAL: SEIS (6) MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 7/10/2020 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 1,099,993,387.00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 1,099,993,387.00

PLAZO ACUMULADO: 4.8 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 7/4/2021 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 OCTUBRE DE 2020	2 NOVIEMBRE DE 2020	3 DICIEMBRE DE 2020	4 ENERO DE 2021	5 FEBRERO DE 2021	6 MARZO DE 2021	7 ABRIL DE 2021
Excavaciones varias en material comun en seco	$7,748,224	0.70%		% P	0.00%	0.70%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$7,748,224	0.70%		$ P	$0	$7,748,224	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E							
				% E							
Relleno para estructuras con suelo	$3,511,872	0.32%		% P	0.00%	0.32%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$3,511,872	0.32%		$ P	$0	$3,511,872	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E							
				% E							
Concreto clase D (f´c = 21 MPa)	$33,037,472	3.00%		% P	0.00%	3.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$33,037,472	3.00%		$ P	$0	$33,037,472	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E							
				% E							
Tubería de concreto reforzado clase II de 900 mm	$19,077,720	1.73%		% P	0.00%	1.73%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$19,077,720	1.73%		$ P	$0	$19,077,720	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E							
				% E							
Acero de refuerzo fy = 420 Mpa	$27,880,040	2.53%		% P	0.00%	2.53%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$27,880,040	2.53%		$ P	$0	$27,880,040	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E							
				% E							
Excavaciones varias en material comun en seco	$6,216,036	0.57%		% P	0.00%	0.21%	0.35%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$6,216,036	0.57%		$ P	$0	$2,331,014	$3,885,023	$0	$0	$0	$0
				$ E							
				% E							
Relleno para estructuras con Suelo	$7,043,812	0.64%		% P	0.00%	0.00%	0.64%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$7,043,812	0.64%		$ P	$0	$0	$7,043,812	$0	$0	$0	$0
				$ E							
				% E							
Concreto clase D (f´c = 21 MPa)	$489,243,705	44.48%		% P	0.00%	0.00%	11.45%	25.34%	23.15%	5.99%	0.00%
	$489,243,705	44.48%		$ P	$0	$0	$125,931,779	$168,749,532	$254,616,843	$65,877,330	$0
				$ E							
				% E							
Subbase Granular Clase C	$125,931,779	11.45%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$125,931,779	11.45%		$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E							
				% E							
Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo)	$83,952,315	7.63%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	7.63%	0.00%
	$83,952,315	7.63%		$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$83,952,315	$0
				$ E							
				% E							
Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	$210,365,729	19.12%		% P	0.00%	0.00%	4.05%	10.96%	4.12%	0.00%	0.00%
	$210,365,729	19.12%		$ P	$0	$0	$44,496,289	$120,599,238	$45,270,201	$0	$0
				$ E							
				% E							
Rocería a cada lado de la vía y/o zonas necesarias para buena visibilidad	$9,861,390	0.90%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.61%	0.28%
	$9,861,390	0.90%		$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$6,755,052	$3,106,338
				$ E							
				% E							
VALOR BASICO REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS + IVA	$65,884,592	5.99%		% P	5.39%	0.60%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$65,884,592	5.99%		$ P	$59,296,133	$6,588,459	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E							
				% E							
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL	$10,238,701	0.93%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.93%
	$10,238,701	0.93%		$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$10,238,701
				$ E							
				% E							
ETAPA DE CIERRE FINANCIERO	$0			% P							
	$0			$ P							
				$ E							
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
VALOR BASICO DE OBRA (A)	$ 1,099,993,387.00										
VALOR BASICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 1,099,993,387.00**										

		1	2	3	4	5	6	7
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**5.39%**	**9.11%**	**16.49%**	**26.30%**	**27.26%**	**14.24%**	**1.21%**
	VALOR (Miles de Pesos)	$59,296,133	$100,174,801	$181,356,903	$289,348,770	$299,887,044	$156,584,697	$13,345,039
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**5.39%**	**14.50%**	**30.98%**	**57.29%**	**84.55%**	**98.79%**	**100.00%**
	VALOR (Miles de Pesos)	$59,296,133	$159,470,934	**$340,827,836**	**$630,176,607**	**$930,063,651**	**$1,086,648,348**	**$1,099,993,387**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**2.87%**						
	VALOR (Miles de Pesos)	$31,624,604						
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%							
	VALOR (Miles de Pesos)							

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$65,884,592
	$65,884,592
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	
GESTION AMBIENTAL (Incluye PAGA e IVA)	$10,238,701
	$10,238,701
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$1,099,993,387**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C=(A+B')	**$1,099,993,387**

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES:

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

Firma: Nombre: ISIS AURORA BAUTISTA
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula No.:

Aprueba Firma: Nombre: : RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula No.: 08202-31751 ATL

Aprueba Firma
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Director Territorial
Matrícula No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula No.:

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

- ✓ **INFORME SEMANAL**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 4 | 2 | 2021

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: Marco de la Implementación del Acuerdo Final para la Paz Nivel Nacional

TRAMO Y/O SECTOR(S): Sardinata - Norte de Santander

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS - Red Terciaria Y Férrea

DIRECCIÓN TERRITORIAL: NORTE DE SANTANDER

SEMANA No.: 17 del 29/1/2021 al 4/2/2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. Elías Jaimes Fernández

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. Yordy Díaz

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SARDINATA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

FECHA DE INICIO: 8/10/2020

KM A MEJORAR: | KM A REHABILITAR: | KM A CONSTRUIR: 0.68 | No. PUENTES: | OTROS: 4 ALCANTARILLAS DE 36"

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020			INTERVENTOR:	CONSORCIO SAMÁN		
INTEGRANTES:	Isis Aurora Bautista Espinel- 50% / MULTIMAQ HR S.A.S. - 50%			INTEGRANTES:	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA INGECON S.A.S. - 40% / CELOQ S.A.S. - 60%		
CONTRATO No.	LP 007-331-2020	VALOR INICIAL:	$ 1,099,993,387.00	CONTRATO No.	662 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 421,003,160.00
PLAZO INICIAL:	6 meses	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	Hasta 31/12/2020	ADICIONES:	NO APLICA
PLAZO ACUMULADO:	6 meses	VALOR ACUMULADO:	$ 1,099,993,387.00	PLAZO ACUMULADO:	Hasta 31/12/2020	VALOR ACUMULADO:	$ 421,003,160.00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	2023
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,099,993,387	$ -	$ -	$ -
EJECUTADO		$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,023,870,094.00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 630,176,606.54
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 24,929,923.20
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	2.43%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 56,001,903
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 80,931,826.40

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 51,200,000

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA:

FECHA FACTURA:

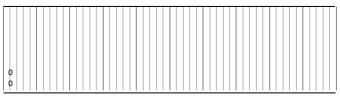
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ 49,748,478.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO					
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
PAVIMENTACIÓN EN PLACA HUELLA (Km)						
ALCANTARILLAS (Und)						
OTROS						

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
Motoniveladoras:						
Retrocargadores:						
Vibrocompactadores:						
Volquetas:						
Otros:						

TRAMO Y/O SECTOR 1: VIA LAS MERCEDES-LUIS VERO-LOS PATOS ABSCISA 0+725 A 0+839

TRAMO Y/O SECTOR 2: VIA LAS MERCEDES-LUIS VERO-LOS PATOS ABSCISA 0+998 A 1+098

TRAMO Y/O SECTOR 3: VIA LAS MERCEDES-LUIS VERO-LOS PATOS ABSCISA 6+953 A 7+064

TRAMO Y/O SECTOR 4: VIA LA LLANITA - SAN MARTIN DE LOBA ABSCISA 3+305 A 3+355

TRAMO Y/O SECTOR 5: VIA LA LLANITA - SAN MARTIN DE LOBA ABSCISA 4+771 A 4+871

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: | PERMISO MINERO: SI ___ NO ___ | LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO ___

UBICACIÓN: | PERMISO MINERO: SI ___ NO ___ | LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO ___

OBSERVACIONES: El contratista se encuentra en etapa de ajustes a los estudios y diseños, a la fecha no inicia actividades de obra.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A		

OBSERVACIONES: Se le realizó al contratista la solicitud de indicacion de Licencia ambiental y/o permiso para disposición final de material sobrante y se está a la espera de que el contratista entregue la ubicacion del sitio autorizado para la disposicion final de residuos solidos y de material sobrante.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista se encuentra en etapa de ajustes a los estudios y diseños, el documento del PAGA se encuentra en elaboración.

OBSERVACIONES: La interventoria está a la espera de la entrega del PAGA por parte del contratista para adelantar la revisión y posterior aprobación.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: La ejecución del proyecto no requiere gestión predial.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES: El contratista se encuentra en etapa de ajustes a l.os estudios y diseños, a la fecha no inicia actividades de obra.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

1. Para la presente semana se tiene un % programado programado acumulado de 61,55% contra un % ejecutado acumulado de 7,90% y se han realizado ajustes y/o revisión a los estudios y diseños por valor de $ 56.001.903,20 y un avance por obra ejecutada de $ 24.929.923,2
2. Se revisan documentos entregados por el Contratista de Obra, se realizan entregas parciales de los volumenes de los entregables del componenente de Ajustes a estudios y diseños.
3. Se remite oficio CS-INV-662-0035-21 el dia 1 de febrero de 2021 al contratista UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 por medio de correo electrónico cuyo asunto es Solicitud de informes mensuales de implementación del Programa de Adaptación a la Guía Ambiental – PAGA.
4. Se remite oficio CS-INV-662-0038-21 el dia 2 de febrero de 2021 al contratista UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 por medio de correo electrónico cuyo asunto es Respuesta comunicación UT-040-2-02-2021 - Resumen socialización 30 de enero 2020.
5. Se remite oficio CS-INV-662-0040-21 el dia 2 de febrero de 2021 al contratista UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 por medio de correo electrónico cuyo asunto es Concepto a los diseños hidráulicos.
6. Se remite oficio CS-INV-662-0041-21 el dia 2 de febrero de 2021 al contratista UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 por medio de correo electrónico cuyo asunto es Observaciones GEOTECNIA Y ESTUDIO DE SUELOS- Entregado 2 de Febrero de 2021.
7. Se recibe correo electrónico el dia 2 de febrero de 2021 de la Secretaria de Obras Públicas de Sardinata solicitando al Contratista dar respuesta para el cierre o continuidad al proceso Sancionatorio.
8. Se recibe por medio de correo electrónico el dia 2 de febrero de 2021 del contratista UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 dando respuesta a las observaciones solicitadas por la interventoria al estudio geológico, de suelos y geotécnco.
9. Se recibe por medio de correo electrónico el dia 2 de febrero de 2021 del contratista UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 dando respuesta a las observaciones solicitadas por la interventoria al diseño geomértico.
10. Se recibe oficio UT-040-2-02-2021 por medio de correo electrónico el dia 2 de febrero de 2021 del contratista UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 cuyo asunto es Resumen socialización 30 de enero 2020.
11. Se remite oficio CS-INV-662-0042-21 el dia 3 de febrero de 2021 al contratista UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 por medio de correo electrónico cuyo asunto es Correo Electrónico, remisión DISEÑOS GEOMÉTRICOS 2 de febrero 2021.
12. Se remite oficio CS-INV-662-0046-21 el dia 3 de febrero de 2021 al contratista UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 por medio de correo electrónico cuyo asunto es Solicitud aportes de parafiscales enero e implementación Protocolos de bioseguridad.
13. Se recibe por medio de correo electrónico el dia 3 de febrero de 2021 del contratista UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 dando respuesta a las observaciones solicitadas por la interventoria al diseño hidráulico.
14. Se recibe correo electrónico el dia 3 de febrero de 2021 de la Secretaria de Obras Públicas de Sardinata el acta de aprobación de pólizas y las pólizas actualizadas del Contratista de obra.
15. Se realiza comité el 4 de febrero de 2021 con participación dell Gestor Técnico del proyecto, la Secretaria de Obras Públicas de Sardinata y la Interventoria para establecer lineamientos sobre la implementación del Programa "Colombia Rural – Emprendedores Rurales" actuando en consonancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad"
16. Se recibe por medio de correo electrónico el dia 4 de febrero de 2021 del contratista UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 haciendo entrega del diseño de estructuras.
17. El contratista de obra UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 realiza actividades de logística previas a la construcción, correspondientes a acopio de materiales y equipos, adecuación de sitios para acopio de materiales pétreos,de igual manera, socializa con la comunidad del área de influencia del proyecto condiciones para la contratación de personal de la zona y equipos, de igual manera, realiza actividades de conformación de la calzada en los tramos en los que se proyecta la construcción de placa huella.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Revisión de la documentacion remitida por el contratista, de los volumenes de entregables faltantes.
2. Se espera inicio de actividades constructivas.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. VIA LAS MERCEDES-LUIS VERO-LOS PATOS ABSCISA 0+725 A 0+839
PR 0+725 — PR 0+839

RUTA No. VIA LAS MERCEDES-LUIS VERO-LOS PATOS ABSCISA 0+998 A 1+098
PR 0+998 — PR 1+998

RUTA No. VIA LAS MERCEDES-LUIS VERO-LOS PATOS ABSCISA 6+953 A 7+064
PR 6+953 — PR 7+064

RUTA No. VIA LA LLANITA - SAN MARTIN DE LOBA ABSCISA 3+305 A 3+355
PR 3+305 — PR 3+355

RUTA No. VIA LA LLANITA - SAN MARTIN DE LOBA ABSCISA 4+771 A 4+871
PR 4+771 — PR 4+871

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Conformación de la calzada e instalación de la subbase granular para el tramo 3



Conformación de la calzada e instalación de la subbase granular para el tramo 3



Conformación de la calzada e instalación de la subbase granular para el tramo 2



Conformación de la calzada e instalación de la subbase granular para el tramo 1



Comité virtual con participación dell Gestor Técnico del proyecto, la Secretaria de Obras Públicas de Sardinata y la Interventoria



Implementación del protocolo de desinfección de herramientas.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Continuar con el seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos por el contratista.
2. Revision de los documentos entregados por el contratista de obra, garantizando el cumplimiento de los linemientos definidos por el INVIAS y en los pliegos de condiciones.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ

No. MAT: 08202-31751 ATL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA: 11 | 2 | 2021

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: Marco de la Implementación del Acuerdo Final para la Paz Nivel Nacional

TRAMO Y/O SECTOR(S): Sardinata - Norte de Santander

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS - Red Terciaria Y Férrea

DIRECCIÓN TERRITORIAL: NORTE DE SANTANDER

SEMANA No.: 18 del 5/2/2021 al 11/2/2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. Elías Jaimes Fernández

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. Ricardo Antonio Corredor Parra

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SARDINATA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

FECHA DE INICIO: 8/10/2020

KM A MEJORAR: | KM A REHABILITAR: | KM A CONSTRUIR: 0.68 | No. PUENTES: | OTROS: 4 ALCANTARILLAS DE 36"

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020			INTERVENTOR:	CONSORCIO SAMÁN		
INTEGRANTES:	Isis Aurora Bautista Espinel- 50% / MULTIMAQ HR S.A.S. - 50%			INTEGRANTES:	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA INGECON S.A.S. - 40% / CELOQ S.A.S. - 60%		
CONTRATO No.	LP 007-331-2020	VALOR INICIAL:	$ 1,099,993,387.00	CONTRATO No.	662 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 421,003,160.00
PLAZO INICIAL:	6 meses	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	Hasta 31/12/2020	ADICIONES:	NO APLICA
PLAZO ACUMULADO:	6 meses	VALOR ACUMULADO:	$ 1,099,993,387.00	PLAZO ACUMULADO:	Hasta 31/12/2020	VALOR ACUMULADO:	$ 421,003,160.00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	2023
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,099,993,387	$ -	$ -	$ -
EJECUTADO		$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,023,870,094.00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 705,148,367.58
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 24,929,923.20
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	2.43%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ 57,319,595 (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 82,249,518.24

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ - FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 57,600,000

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:

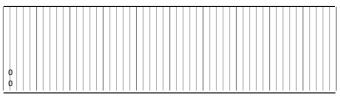
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ 49,748,478.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO					
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
PAVIMENTACIÓN EN PLACA HUELLA (Km)						
ALCANTARILLAS (Und)						
OTROS						

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
Motoniveladoras:						
Retrocargadores:						
Vibrocompactadores:						
Volquetas:						
Otros:						

TRAMO Y/O SECTOR 1: VIA LAS MERCEDES-LUIS VERO-LOS PATOS ABSCISA 0+725 A 0+839

TRAMO Y/O SECTOR 2: VIA LAS MERCEDES-LUIS VERO-LOS PATOS ABSCISA 0+998 A 1+098

TRAMO Y/O SECTOR 3: VIA LAS MERCEDES-LUIS VERO-LOS PATOS ABSCISA 6+953 A 7+064

TRAMO Y/O SECTOR 4: VIA LA LLANITA - SAN MARTIN DE LOBA ABSCISA 3+305 A 3+355

TRAMO Y/O SECTOR 5: VIA LA LLANITA - SAN MARTIN DE LOBA ABSCISA 4+771 A 4+871

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:
PERMISO MINERO: SI NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

UBICACIÓN:
PERMISO MINERO: SI NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: El contratista se encuentra en etapa de ajustes a los estudios y diseños, a la fecha no inicia actividades de obra.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: Se le realizó al contratista la solicitud de indicacion de Licencia ambiental y/o permiso para disposición final de material sobrante y se está a la espera de que el contratista entregue la ubicacion del sitio autorizado para la disposicion final de residuos solidos y de material sobrante.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista se encuentra en etapa de ajustes a los estudios y diseños, el documento del PAGA se encuentra en elaboración.

OBSERVACIONES: La interventoria está a la espera de la entrega del PAGA por parte del contratista para adelantar la revisión y posterior aprobación.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: La ejecución del proyecto no requiere gestión predial.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	9	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	6	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	3	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES: El contratista se encuentra en etapa de ajustes a l.os estudios y diseños, a la fecha no inicia actividades de obra.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

1. Para la presente semana se tiene un % programado programado acumulado de 68,87% contra un % ejecutado acumulado de 8,03% y se han realizado ajustes y/o revisión a los estudios y diseños por valor de $ 57.319.595,04 y un avance por obra ejecutada de $ 24.929.923,2
2. Se revisan documentos entregados por el Contratista de Obra, se realizan entregas parciales de los volumenes del componenente de Ajustes a estudios y diseños.
3. El día 5 de febrero de 2021 se envia por correo electrónico a la subdirección técnica del OCAD PAZ copia de recomendación de incio de proceso sancionatorio para conocimiento de los incumplimientos del contratista de obra UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020
4. Se recibe por medio de correo electrónico el dia 8 de febrero de 2021 del contratista UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 archivos correspondientes a los planos de modulación de cada tramo a intervenir, para revisión por parte de interventoria.
5. Se remite oficio CS-INV-662-0053-21 el dia 8 de febrero de 2021 al contratista UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 por medio de correo electrónico cuyo asunto es Reiteración de obligaciones contractuales.
6. Se recibe por medio de correo electrónico el dia 10 de febrero de 2021 del contratista UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 archivo correspondiente al cronograma de obra, para revisión por parte de interventoria.
7. Se recibe por medio de correo electrónico el dia 10 de febrero de 2021 del contratista UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 archivos correspondientes al PAGA y sus anexos, para revisión por parte de interventoria.
8. Se recibe por medio de correo electrónico comunicación UT-043-09-02-2021 el dia 10 de febrero de 2021 del contratista UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 cuyo asunto es RESPUESTA OBSEVACIONES PMT, para revisión por parte de interventoria.
9. Se recibe por medio de correo electrónico comunicación UT-043-10-02-2021 el dia 10 de febrero de 2021 del contratista UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 cuyo asunto es RESPUESTA COMUNICACIÓN CS-INV-662-0049-21, para revisión por parte de interventoria.
10. El contratista de obra UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 realiza actividades de logística de contratación de personal del área de inflencia del proyecto y alquiler de equipos. Por otro lado, se realiza corte, figurado y amarre de acero de refuerzo para placa huella de los tramos de la vía Las Mercedes - Luis Veros - Los Patos.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Revisión de la documentacion remitida por el contratista, de los volumenes de entregables faltantes.
2. Se espera inicio de actividades constructivas.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. VIA LAS MERCEDES-LUIS VERO-LOS PATOS ABSCISA 0+725 A 0+839
PR 0+725 — PR 0+839

RUTA No. VIA LAS MERCEDES-LUIS VERO-LOS PATOS ABSCISA 0+998 A 1+098
PR 0+998 — PR 1+998

RUTA No. VIA LAS MERCEDES-LUIS VERO-LOS PATOS ABSCISA 6+953 A 7+064
PR 6+953 — PR 7+064

RUTA No. VIA LA LLANITA - SAN MARTIN DE LOBA ABSCISA 3+305 A 3+355
PR 3+305 — PR 3+355

RUTA No. VIA LA LLANITA - SAN MARTIN DE LOBA ABSCISA 4+771 A 4+871
PR 4+771 — PR 4+871

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Corte y figurado de acero de refuerzo para placa huella de los tramos de la vía Las Mercedes - Luis Veros - Los Patos.



Corte y figurado de acero de refuerzo para placa huella de los tramos de la vía Las Mercedes - Luis Veros - Los Patos.



Corte y figurado de acero de refuerzo para placa huella de los tramos de la vía Las Mercedes - Luis Veros - Los Patos.



Implementación de protocolo de bioseguridad por riesgo biológico por COVID - 19 - Desinfección de herramientas.



Implementación de protocolo de bioseguridad por riesgo biológico por COVID - 19 - Desinfección de herramientas.



Implementación de protocolo de bioseguridad por riesgo biológico por COVID - 19 - Lavado de manos

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Continuar con el seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos por el contratista.
2. Revision de los documentos entregados por el contratista de obra, garantizando el cumplimiento de los linemientos definidos por el INVIAS y en los pliegos de condiciones.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ

No. MAT: 08202-31751 ATL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA: 18 | 2 | 2021

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: Marco de la Implementación del Acuerdo Final para la Paz Nivel Nacional

TRAMO Y/O SECTOR(S): Sardinata - Norte de Santander

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS - Red Terciaria Y Férrea

DIRECCIÓN TERRITORIAL: NORTE DE SANTANDER

SEMANA No.: 19 del 12/2/2021 al 18/2/2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. Elías Jaimes Fernández

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. Ricardo Antonio Corredor Parra

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SARDINATA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

FECHA DE INICIO: 8/10/2020

KM A MEJORAR: | KM A REHABILITAR: | KM A CONSTRUIR: 0.68 | No. PUENTES: | OTROS: 4 ALCANTARILLAS DE 36"

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020			INTERVENTOR:	CONSORCIO SAMÁN		
INTEGRANTES:	Isis Aurora Bautista Espinel- 50% / MULTIMAQ HR S.A.S. - 50%			INTEGRANTES:	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA INGECON S.A.S. - 40% / CELOQ S.A.S. - 60%		
CONTRATO No.	LP 007-331-2020	VALOR INICIAL:	$ 1,099,993,387.00	CONTRATO No.	662 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 421,003,160.00
PLAZO INICIAL:	6 meses	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	Hasta 31/12/2020	ADICIONES:	NO APLICA
PLAZO ACUMULADO:	6 meses	VALOR ACUMULADO:	$ 1,099,993,387.00	PLAZO ACUMULADO:	Hasta 31/12/2020	VALOR ACUMULADO:	$ 421,003,160.00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	2023
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,099,993,387	$ -	$ -	$ -
EJECUTADO		$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 1,023,870,094.00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ 780,120,128.61
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 24,929,923.20
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 2.43%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ 59,296,133
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 84,226,056.00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -
FECHA FACTURA:
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 60,800,000

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

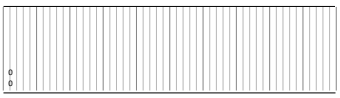
MES FACTURADO:
VALOR FACTURA:
FECHA FACTURA:
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ 49,748,478.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO					
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
PAVIMENTACIÓN EN PLACA HUELLA (Km)						
ALCANTARILLAS (Und)						
OTROS						

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
Motoniveladoras:						
Retrocargadores:						
Vibrocompactadores:						
Volquetas:						
Otros:						

TRAMO Y/O SECTOR 1: VIA LAS MERCEDES-LUIS VERO-LOS PATOS ABSCISA 0+725 A 0+839

TRAMO Y/O SECTOR 2: VIA LAS MERCEDES-LUIS VERO-LOS PATOS ABSCISA 0+998 A 1+098

TRAMO Y/O SECTOR 3: VIA LAS MERCEDES-LUIS VERO-LOS PATOS ABSCISA 6+953 A 7+064

TRAMO Y/O SECTOR 4: VIA LA LLANITA - SAN MARTIN DE LOBA ABSCISA 3+305 A 3+355

TRAMO Y/O SECTOR 5: VIA LA LLANITA - SAN MARTIN DE LOBA ABSCISA 4+771 A 4+871

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:
PERMISO MINERO: SI NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

UBICACIÓN:
PERMISO MINERO: SI NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: El contratista se encuentra en etapa de ajustes a los estudios y diseños, a la fecha no inicia actividades de obra.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A		

OBSERVACIONES: Se le realizó al contratista la solicitud de indicacion de Licencia ambiental y/o permiso para disposición final de material sobrante y se está a la espera de que el contratista entregue la ubicacion del sitio autorizado para la disposicion final de residuos solidos y de material sobrante, que hasta la fecha no ha sido subsanada dicha solicitud.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista hace entrega del documento PAGA.

OBSERVACIONES: La interventoria recibe el documento PAGA por parte del contratista y se le realizan una serie de observaciones para subsanar por parte del contratista, entre estos ajustar a lineamientos y orientaciones impartidas desde la Subdirección de Medio Ambiente y Gest ión Social del Instituto Nacional de Vías – INVIAS

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: La ejecución del proyecto no requiere gestión predial.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 3
OTROS:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: El contratista se encuentra en etapa de ajustes a l.os estudios y diseños, a la fecha no inicia actividades de obra.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

1. Para la presente semana se tiene un % programado programado acumulado de 76,19% contra un % ejecutado acumulado de 8,23% y se han realizado ajustes y/o revisión a los estudios y diseños por valor de $59.296.132,8 y un avance por obra ejecutada de $ 24.929.923,2 que se han mantenido durante las últimas dos semanas.

2. Se revisan documentos entregados por el Contratista de Obra, se realizan entregas parciales de los volumenes del componenente de Ajustes a estudios y diseños quedando pendientes por subsanar observaciones del área estructural, geotécnico y presupuestal.

3. Se recibe por medio de correo electrónico el dia 12 de febrero de 2021 del contratista UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 archivo correspondiente al diseño de estructuras, para revisión por parte de interventoria.

4. Se remite oficio CS-INV-662-0057-21 el dia 12 de febrero de 2021 al contratista UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 por medio de correo electrónico cuyo asunto es Respuesta comunicación UT-042-09-02-2021 – Observaciones diseños estructurales

5. Se remite oficio CS-INV-662-0059-21 el dia 12 de febrero de 2021 al contratista UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 por medio de correo electrónico cuyo asunto es Observaciones PMT vs 2- Entregado 11 de Febrero de 2021.

6. Se recibe por medio de correo electrónico el dia 15 de febrero de 2021 del contratista UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 archivo correspondiente al alcance del presupuesto para los tramos a intervenir, los cuales no son revisados, pues persisten observaciones estructurales que modificarían las cantidades de obra presentadas.

7. Se remite oficio CS-INV-662-0060-21 el dia 15 de febrero de 2021 al contratista UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 por medio de correo electrónico cuyo asunto es Concepto a los diseños estructurales de las Alcantarillas y Placa Huella.

8. Se remite oficio CS-INV-662-0061-21 el dia 15 de febrero de 2021 al contratista UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 por medio de correo electrónico cuyo asunto es Observaciones al Programa de Adaptación a la Guía Ambiental – PAGA.

9. Se realiza comité técnico el día 16 de febrero de 2021 con participación del Gestor técnico del proyecto - INVIAS, el supervisor del contrato de interventoria - INVIAS, la dependencia de contratación de Sardinata y la Secretaría de Obras Públicas de Sardinata con sus profesionales de apoyo, el Contratista de obra UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 y la Interventoría, con el objetivo de revisar los incumplimientos a la fecha por parte del contratista, en cuanto a entrega de ajustes y/o complementación de estudios y diseños, de igual manera, el incumplimiento en cuanto al inicio de obra en los dos frentes de trabajo que corresponden.

10. Se recibe por medio de correo electrónico el dia 16 de febrero de 2021 del contratista UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 archivo correspondiente al alcance del presupuesto para los tramos a intervenir, los cuales no son revisados, pues persisten observaciones estructurales que modificarían las cantidades de obra presentadas.

11. Se recibe por medio de correo electrónico el dia 16 de febrero de 2021 del contratista UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 archivos correspondientes a los planos de alcantarillas y placa huella y el alcance del obra para los tramos a intervenir, para revisión por parte de interventoria.

12. Se realiza reunión técnica virtual con los gestores social y ambiental del INVIAS, con el objetivo de establecer lineamientos de la Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social del Instituto Nacional de Vías, para hacer seguiimiento al PAGA

13. Se recibe por medio de correo electrónico el dia 17 de febrero de 2021 de la Secretaría de Obras Públicas de Sardinata, archivos correspondientes al primer y segundo informe bimensual e informe financiero en cumplimiento convenio interadministrativo de cooperación, con el Instituto Nacional de Vías – INVIAS

FECHA	18	2	2021

14. Se remite oficio CS-INV-662-0062-21 el dia 17 de febrero de 2021 al contratista UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 por medio de correo electrónico cuyo asunto es observaciones a los diseños estructurales de las Alcantarillas y Placa Huella.

15. Se remite oficio CS-INV-662-0063-21 el dia 17 de febrero de 2021 al contratista UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 por medio de correo electrónico cuyo asunto es Observaciones al PAGA.

16. Se recibe por medio de correo electrónico el dia 18 de febrero de 2021 del contratista UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 archivo correspondiente al estudio geotécnico atendiendo observaciones solicitadas, para revisión por parte de interventoria.

17. Se recibe por medio de correo electrónico el dia 18 de febrero de 2021 del contratista UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 archivos correspondientes a las memorias de cálculo de los muros de poceta y salida de alcantarillas, para revisión por parte de interventoria.

18. Se recibe por medio de correo electrónico el dia 18 de febrero de 2021 del contratista UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 archivos correspondientes a planos esructurales de alcantarillas y pavimento, para revisión por parte de interventoria.

19. Se realiza comité técnico el día 18 de febrero de 2021 con participación de la dependencia de contratación de Sardinata y la Secretaría de Obras Públicas de Sardinata con sus profesionales de apoyo, el Contratista de obra UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 con sus especialistas y la Interventoría con sus especialistas, con el objetivo de revisar los incumplimientos a la fecha por parte del contratista, en cuanto a entrega de ajustes y/o complementación de estudios y diseños, de igual manera, el incumplimiento en cuanto al inicio de obra en los dos frentes de trabajo que corresponden.

20. El contratista de obra UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 realiza actividades de logística en acopio de materiales de construcción y se continuan ejecutando actividades de de corte, figurado y amarre de acero de refuerzo para placa huella de los tramos de la vía Las Mercedes - Luis Veros - Los Patos. Hasta la fecha no ejecuta actividades, no hay contratación del equipo mínimo requerido para la compactación del material de subbase.

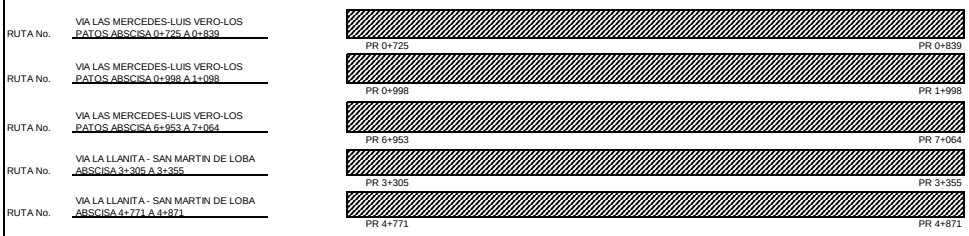
VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Revisión de la documentacion remitida por el contratista, de los volumenes de entregables faltantes.

2. Se espera inicio de actividades constructivas en los dos frentes de trabajo.

3. Realizar seguimiento a las actividades del PAGA.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Acopio de materiales de construcción para placa huella de los tramos de la vía Las Mercedes - Luis Veros - Los Patos.



Acopio de materiales de construcción para placa huella de los tramos de la vía Las Mercedes - Luis Veros - Los Patos.



Corte y figurado de acero de refuerzo para placa huella de los tramos de la vía Las Mercedes - Luis Veros - Los Patos.



Corte y figurado de acero de refuerzo para placa huella de los tramos de la vía Las Mercedes - Luis Veros - Los Patos.



Corte y figurado de acero de refuerzo para placa huella de los tramos de la vía Las Mercedes - Luis Veros - Los Patos.



Implementación de protocolo de bioseguridad por riesgo biológico por COVID - 19 - Limpieza y desinfección de herramientas

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
1. Continuar con el seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos por el contratista.	
2. Revision de los documentos entregados por el contratista de obra, garantizando el cumplimiento de los linemientos definidos por el INVIAS y en los pliegos de condiciones.	
3 En cumplimeinto de la supervisión de las obligaciones contractuales del contratista de obra se le ha recomendado a la Alcaldía del Sardinata iniciar proceso sancionatorio, teniendo en cuenta el reiterado incumplimiento del contratista tanto en la etapa de ajustes y/o complementación de estudios y diseños, como en el inicio de actividades constructivas en los dos frentes de obra.	FIRMA NOMBRE: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ No. MAT: 08202-31751 ATL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA: 25 / 2 / 2021

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: Marco de la Implementación del Acuerdo Final para la Paz Nivel Nacional

TRAMO Y/O SECTOR(S): Sardinata - Norte de Santander

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS - Red Terciaria Y Férrea

DIRECCIÓN TERRITORIAL: NORTE DE SANTANDER

SEMANA No.: 20 del 19/2/2021 al 25/2/2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. Elías Jaimes Fernández

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. Ricardo Antonio Corredor Parra

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SARDINATA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

FECHA DE INICIO: 8/10/2020

KM A MEJORAR: | KM A REHABILITAR: | KM A CONSTRUIR: 0.68 | No. PUENTES: | OTROS: 4 ALCANTARILLAS DE 36"

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020			INTERVENTOR:	CONSORCIO SAMÁN		
INTEGRANTES:	Isis Aurora Bautista Espinel- 50% / MULTIMAQ HR S.A.S. - 50%			INTEGRANTES:	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA INGECON S.A.S. - 40% / CELOQ S.A.S. - 60%		
CONTRATO No.	LP 007-331-2020	VALOR INICIAL:	$ 1,099,993,387.00	CONTRATO No.	662 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 421,003,160.00
PLAZO INICIAL:	6 meses	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	Hasta 31/12/2020	ADICIONES:	NO APLICA
PLAZO ACUMULADO:	6 meses	VALOR ACUMULADO:	$ 1,099,993,387.00	PLAZO ACUMULADO:	Hasta 07/05/2020	VALOR ACUMULADO:	$ 421,003,160.00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	2023
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,099,993,387	$ -	$ -	$ -
EJECUTADO		$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,023,870,094.00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 855,091,889.65
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 28,209,591.30
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	2.76%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 62,590,362
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 90,799,953.70

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 64,000,000

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA:

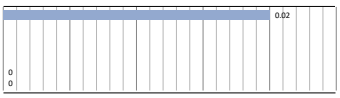
FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ 49,748,478.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO					
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
PAVIMENTACIÓN EN PLACA HUELLA (Km)	0.02					0.02
ALCANTARILLAS (Und)						
OTROS						



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
Motoniveladoras:						
Retrocargadores:						
Vibrocompactadores:						
Volquetas:						
Otros:						

TRAMO Y/O SECTOR 1: VIA LAS MERCEDES-LUIS VERO-LOS PATOS ABSCISA 0+725 A 0+839

TRAMO Y/O SECTOR 2: VIA LAS MERCEDES-LUIS VERO-LOS PATOS ABSCISA 0+998 A 1+098

TRAMO Y/O SECTOR 3: VIA LAS MERCEDES-LUIS VERO-LOS PATOS ABSCISA 6+953 A 7+064

TRAMO Y/O SECTOR 4: VIA LA LLANITA - SAN MARTIN DE LOBA ABSCISA 3+305 A 3+355

TRAMO Y/O SECTOR 5: VIA LA LLANITA - SAN MARTIN DE LOBA ABSCISA 4+771 A 4+871

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: | PERMISO MINERO: SI ___ NO ___ | LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO ___

UBICACIÓN: | PERMISO MINERO: SI ___ NO ___ | LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO ___

OBSERVACIONES: El contratista Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata2020 hace entrega de la licencia ambiental y el permiso minero del Señor Pedro Emilio Silva Diaz, quien será el proveedor de materiales pétreos necesarios para la ejecución de las actividades constructivas objeto del contra to.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: El contratista Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020 entrega permiso para disposición final de material sobrantey de igual manera, hace entrega de la ubicacion del sitio autorizado para la disposicion final de residuos solidos y de material sobrante, autorizado por la Alcaldía de Sardinata.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se aprueba el documento PAGA dell contratista Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020 por la interventoria. De igual manera, se realizan actividades contempladas en el documento de caracer ambiental y social.

OBSERVACIONES: La interventoria recibe el documento PAGA por parte del contratista con las correcciones teniendo en cuenta los lineamientos y orientaciones impartidas desde la Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social del Instituto Nacional de Vías – INVIAS

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: La ejecución del proyecto no requiere gestión predial.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	15	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	12	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	3	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES: Se contrata personal correspondiente a la mano de obra no calificada del área de influencia del proyecto, con acompañamiento de la Junta de Acción Comunal de la Vereda San Martin de Loba, Vereda Ecuador y Vereda Km 30.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

1. Para la presente semana se tiene un % programado programado acumulado de 83,52% contra un % ejecutado acumulado de 8,87% y se han realizado ajustes y/o revisión a los estudios y diseños por valor de $62.590.362,4y un avance por obra ejecutada de $ 28.209.591,3

2. Se revisan documentos entregados por el Contratista de Obra, se realizan entregas parciales de los volumenes del componenente de Ajustes a estudios y diseños quedando pendientes por subsanar observaciones del área estructural y presupuestal.

3. Se recibe oficio UT-045-19-02-2021 el dia 19 de febrero de 2021 del contratista UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020, por medio de correo electrónico cuyo asunto es Respuesta a las observaciones oficio N° -020-2021 SinergING a los diseños estructurales de las Alcantarillas y Placa Huella de SARDINATA en el departamento de Norte de Santander.

4. Se recibe por medio de correo electrónico el dia 19 de febrero de 2021 del contratista UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 archivo correspondiente a las correcciones del diseño hidráulico, para revisión por parte de interventoria.

5. Se remite oficio CS-INV-662-0066-21 el dia 19 de febrero de 2021 al contratista UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 por medio de correo electrónico cuyo asunto es Observaciones a los diseños estructurales de las Alcantarillas y Placa Huella recibidos el 18 de febrero de 2021.

6. Se remite oficio CS-INV-662-0067-21 el dia 19 de febrero de 2021 a la supervisión del contrato de obra por medio de correo electrónico cuyo asunto es Reiteración de recomendación Inicio Proceso Sancionatorio.

7. Se recibe por medio de correo electrónico el dia 22 de febrero de 2021 del contratista UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 archivos correspondientes a los APU's de los items no previstos, balace de obra peliminar y planos, para revisión por parte de interventoria.

8. Se recibe oficio UT-047-23-02-2021 el dia 23 de febrero de 2021 del contratista UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020, por medio de correo electrónico cuyo asunto es Respuesta a las observaciones oficio N° -021-2021 SinergING a los diseños estructurales de las Alcantarillas y Placa Huella de SARDINATA en el departamento de Norte de Santander.

9. Se recibe por medio de correo electrónico el dia 23 de febrero de 2021 del contratista UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 archivo correspondiente a los planos de alcantarillas y pavimento corregidos, para revisión por parte de interventoria.

10. Se recibe por medio de correo electrónico el dia 23 de febrero de 2021 del contratista UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 archivo correspondiente al PMT, para revisión por parte de interventoria.

11. Se recibe por medio de correo electrónico el dia 24 de febrero de 2021 del contratista UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 archivo correspondiente al Estudio de suelos con las observaciones atendidas, para revisión por parte de interventoria.

12. Se remite oficio CS-INV-662-0071-21 el dia 24 de febrero de 2021 al contratista UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 por medio de correo electrónico cuyo asunto es Observaciones al estudio geotécnico recibido el 18 de febrero de 2021.

13. Se remite oficio CS-INV-662-0072-21 el dia 24 de febrero de 2021 al contratista UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 por medio de correo electrónico cuyo asunto es Observaciones a planos estructurales recibido el 23 de febrero de 2021.

14. Se remite oficio CS-INV-662-0073-21 el dia 24 de febrero de 2021 al contratista UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 por medio de correo electrónico cuyo asunto es Observaciones al PAGA recibido el 22 de febrero de 2021.

15. Se remite oficio CS-INV-662-0074-21 el dia 24 de febrero de 2021 al contratista UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 por medio de correo electrónico cuyo asunto es Observaciones ESTUDIO DE SUELOS- Entregado 24 de Febrero de 2021.

16. Se recibe por medio de correo electrónico el dia 25 de febrero de 2021 del contratista UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 archivo correspondiente a diseño de mezclas, para revisión por parte de interventoria.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	
		FECHA	25	2	2021

17. Durante el presente periodo el contratista de obra UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 realizó adecuaciones a los desvios en el frente de obra del tramo 3 de la via Las Mercedes - Luis Veros - Los Patos, de igual manera, se compactó la subbase instalada empleando vibrocompactador para dar inicio a las actividades de construcción de placa huella, se instaló la formaleta y se realizaron las excavaciones varias en material comun para las vigas riostras de placa huella y se procedió a instalar el acero de refuerzo tanto para las franjas de huella como para las vigas riostras, desde el PR 6+860 hasta el PR 6+885.

18. Durante el presente periodo el contratista de obra UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 realizó adecuaciones y socalizaciones con la comunidad del área de influencia del proyecto para realizar los desvios en el frente de obra del tramo de la via La Llanita - San Martín de Loba.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Revisión de la documentacion remitida por el contratista, de los volumenes de entregables faltantes.

2. Se espera inicio de actividades constructivas en los dos frentes de trabajo.

3. Realizar seguimiento a las actividades del PAGA.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. VIA LAS MERCEDES-LUIS VERO-LOS PATOS ABSCISA 0+725 A 0+839
PR 0+725 — PR 0+839

RUTA No. VIA LAS MERCEDES-LUIS VERO-LOS PATOS ABSCISA 0+998 A 1+098
PR 0+998 — PR 1+998

RUTA No. VIA LAS MERCEDES-LUIS VERO-LOS PATOS ABSCISA 6+953 A 7+064
PR 6+953 — PR 7+064

RUTA No. VIA LA LLANITA - SAN MARTIN DE LOBA ABSCISA 3+305 A 3+355
PR 3+305 — PR 3+355

RUTA No. VIA LA LLANITA - SAN MARTIN DE LOBA ABSCISA 4+771 A 4+871
PR 4+771 — PR 4+871

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Compactación de subbase granular en el tramo 3 desde el PR 6+860 hasta el PR 6+885 de la vía Las Mercedes - Luis Veros - Los Patos.



Compactación de subbase granular en el tramo 3 desde el PR 6+860 hasta el PR 6+885 de la vía Las Mercedes - Luis Veros - Los Patos.



Excavaciones varias en material común para vigas riostras para placa huella en el tramo 3 desde el PR 6+860 hasta el PR 6+885 de la vía Las Mercedes - Luis Veros - Los Patos



Instalación de formaleta para placa huella en el tramo 3 desde el PR 6+860 hasta el PR 6+885 de la vía Las Mercedes - Luis Veros - Los Patos



Excavaciones varias en material común para bordillos del costado de izquierdo para placa huella en el tramo 3 desde el PR 6+860 hasta el PR 6+885 de la vía Las Mercedes - Luis Veros - Los Patos



Excavaciones varias en material común para bordillos del costado de izquierdo para placa huella en el tramo 3 desde el PR 6+860 hasta el PR 6+885 de la vía Las Mercedes - Luis Veros - Los Patos



Implementación de protocolo de bioseguridad por riesgo biológico por COVID - 19 - Toma de temperatura al inicio de actividades diarias



Implementación de protocolo de bioseguridad por riesgo biológico por COVID - 19 - Desinfección de herramientas



Implementación de protocolo de bioseguridad por riesgo biológico por COVID - 19 - Toma de temperatura al inicio de actividades diarias

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Continuar con el seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos por el contratista.

2. Revision de los documentos entregados por el contratista de obra, garantizando el cumplimiento de los linemientos definidos por el INVIAS y en los pliegos de condiciones.

3 En cumplimeinto de la supervisión de las obligaciones contractuales del contratista de obra se le ha recomendado a la Alcaldía del Sardinata iniciar proceso sancionatorio, teniendo en cuenta el reiterado incumplimiento del contratista tanto en la etapa de ajustes y/o complementación de estudios y diseños, como en el inicio de actividades constructivas en los dos frentes de obra.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ

No. MAT: 08202-31751 ATL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA: 4 | 3 | 2021

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: Marco de la Implementación del Acuerdo Final para la Paz Nivel Nacional

TRAMO Y/O SECTOR(S): Sardinata - Norte de Santander

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS - Red Terciaria Y Férrea

DIRECCIÓN TERRITORIAL: NORTE DE SANTANDER

SEMANA No.: 21 del 26/2/2021 al 4/3/2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. Elías Jaimes Fernández

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. Yordy Rodolfo Diaz Sanchez

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SARDINATA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

FECHA DE INICIO: 8/10/2020

KM A MEJORAR: | KM A REHABILITAR: | KM A CONSTRUIR: 0.68 | No. PUENTES: | OTROS: 4 ALCANTARILLAS DE 36"

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020			INTERVENTOR:	CONSORCIO SAMÁN		
INTEGRANTES:	Isis Aurora Bautista Espinel- 50% / MULTIMAQ HR S.A.S. - 50%			INTEGRANTES:	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA INGECON S.A.S. - 40% / CELOQ S.A.S. - 60%		
CONTRATO No.	LP 007-331-2020	VALOR INICIAL:	$ 1,099,993,387.00	CONTRATO No.	662 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 421,003,160.00
PLAZO INICIAL:	6 meses	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	Hasta 31/12/2020	ADICIONES:	NO APLICA
PLAZO ACUMULADO:	6 meses	VALOR ACUMULADO:	$ 1,099,993,387.00	PLAZO ACUMULADO:	Hasta 07/05/2020	VALOR ACUMULADO:	$ 421,003,160.00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	2023
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,099,993,387	$ -	$ -	$ -
EJECUTADO		$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,023,870,094.00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 930,063,650.68
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 114,840,108.10
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	11.22%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ 64,566,900 (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 179,407,008.26

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -
FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 67,200,000

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

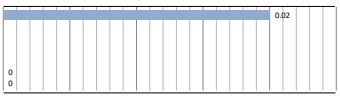
MES FACTURADO:
VALOR FACTURA:
FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ 49,748,478.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO					
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
PAVIMENTACIÓN EN PLACA HUELLA (Km)	0.02					0.02
ALCANTARILLAS (Und)						
OTROS						



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
Motoniveladoras:						
Retrocargadores:						
Vibrocompactadores:						
Volquetas:						
Otros:						

TRAMO Y/O SECTOR 1: VIA LAS MERCEDES-LUIS VERO-LOS PATOS ABSCISA 0+725 A 0+839

TRAMO Y/O SECTOR 2: VIA LAS MERCEDES-LUIS VERO-LOS PATOS ABSCISA 0+998 A 1+098

TRAMO Y/O SECTOR 3: VIA LAS MERCEDES-LUIS VERO-LOS PATOS ABSCISA 6+953 A 7+064

TRAMO Y/O SECTOR 4: VIA LA LLANITA - SAN MARTIN DE LOBA ABSCISA 3+305 A 3+355

TRAMO Y/O SECTOR 5: VIA LA LLANITA - SAN MARTIN DE LOBA ABSCISA 4+771 A 4+871

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:
PERMISO MINERO: SI NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

UBICACIÓN:
PERMISO MINERO: SI NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: El contratista Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020 hace entrega de la licenciaambiental y el permiso minero del Señor Pedro Emilio Silva Diaz, quien será el proveedor de materiales pétreos necesarios para la ejecución de las actividades constructivas objeto del contra to.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: El contratista Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020 entrega permiso para disposición final de material sobrantey de igual manera, hace entrega de la ubicacion del sitio autorizado para la disposicion final de residuos solidos y de material sobrante, autorizado por la Alcaldía de Sardinata.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se aprueba el documento PAGA del contratista Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020 por parte de la interventoria. De igual manera, se realizan actividades contempladas en el documento de caracer ambiental y social.

OBSERVACIONES: La interventoria recibe el documento PAGA por parte del contratista, se le solicita al contratista de obra realizar correcciones teniendo en cuenta los lineamientos y orientaciones impartidas desde la Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social del Instituto Nacional de Vías – INVIAS. De igual manera, se espera la entrega de los informes mensuales ambientales, los cuales han sido solicitados en reiterados comun icados.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: La ejecución del proyecto no requiere gestión predial.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 15
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 3
OTROS:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Se contrata personal correspondiente a la mano de obra no calificada del área de influencia del proyecto, con acompañamiento de la Junta de Acción Comunal de la Vereda San Martín de Loba, Vereda Ecuador y Vereda Km 30.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

1. Para la presente semana se tiene un % programado programado acumulado de 90,84% contra un % ejecutado acumulado de 17,33% y se han realizado ajustes y/o revisión a los estudios y diseños por valor de $64.566.900,16 y un avance por obra ejecutada de $ 114.840.108,10

2. Se revisan documentos entregados por el Contratista de Obra, referentes a los informes mensuales ambientales.

3. Se recibe por medio de correo electrónico el dia 2 de marzo de 2021 del contratista UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 archivo correspondiente a la planilla de pago de seguridad social del mes de febrero.

4. Se recibe por medio de correo electrónico el dia 4 de marzo de 2021 del contratista UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 archivo correspondiente a las correcciones de los planos estructurales a los cuales se les realizaron observaciones.

5. Durante el presente periodo el contratista de obra UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 inició actividades constructivas de placa huella en el tramo 3 de la via Las Mercedes - Luis Veros - Los Patos, fundiendo en concreto clase D franjas de huella y vigas riostras, desde el PR 6+860 hasta el PR 6+885.

6. Durante el presente periodo el contratista de obra UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 inició actividades en el frente de obra del tramo de la via La Llanita - San Martín de Loba, en el cual se realizan excavaciones varias en material comun para la placa huella.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Iniciar con actividades constructivas tanto para las alcantarillas de 36" de los dos frentes de obra y continuar con la construcción de la placa huella en los frentes de obra.

2. Realizar seguimiento a las actividades del PAGA.

3. Realizar seguimiento a la implementación de los protocolos de bioseguridad por riesgo biológico - Covid -19.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. VIA LAS MERCEDES-LUIS VERO-LOS PATOS ABSCISA 0+725 A 0+839
PR 0+725 — PR 0+839

RUTA No. VIA LAS MERCEDES-LUIS VERO-LOS PATOS ABSCISA 0+998 A 1+098
PR 0+998 — PR 1+998

RUTA No. VIA LAS MERCEDES-LUIS VERO-LOS PATOS ABSCISA 6+953 A 7+064
PR 6+953 — PR 7+064

RUTA No. VIA LA LLANITA - SAN MARTIN DE LOBA ABSCISA 3+305 A 3+355
PR 3+305 — PR 3+355

RUTA No. VIA LA LLANITA - SAN MARTIN DE LOBA ABSCISA 4+771 A 4+871
PR 4+771 — PR 4+871

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO


Concreto clase D para franjas de huella y vigas riostras del tramo 3 desde el PR 6+860 hasta el PR 6+885 de la vía Las Mercedes - Luis Veros - Los Patos.


Concreto clase D para franjas de huella y vigas riostras del tramo 3 desde el PR 6+860 hasta el PR 6+885 de la vía Las Mercedes - Luis Veros - Los Patos.


Concreto clase D para franjas de huella y vigas riostras del tramo 3 desde el PR 6+860 hasta el PR 6+885 de la vía Las Mercedes - Luis Veros - Los Patos.


Concreto clase D para franjas de huella y vigas riostras del tramo 3 desde el PR 6+860 hasta el PR 6+885 de la vía Las Mercedes - Luis Veros - Los Patos.


Concreto clase D para franjas de huella y vigas riostras del tramo 3 desde el PR 6+860 hasta el PR 6+885 de la vía Las Mercedes - Luis Veros - Los Patos.


Concreto clase D para franjas de huella y vigas riostras del tramo 3 desde el PR 6+860 hasta el PR 6+885 de la vía Las Mercedes - Luis Veros - Los Patos.


Excavaciones varias en material comun para cunetas y bordillos del tramo 3 desde el PR 6+860 hasta el PR 6+885 de la vía Las Mercedes - Luis Veros - Los Patos.


Concreto clase D para franjas de huella y vigas riostras del tramo 3 desde el PR 6+860 hasta el PR 6+885 de la vía Las Mercedes - Luis Veros - Los Patos.


Concreto clase D para franjas de huella y vigas riostras del tramo 3 desde el PR 6+860 hasta el PR 6+885 de la vía Las Mercedes - Luis Veros - Los Patos.


Implementación de protocolo de bioseguridad por riesgo biológico por COVID - 19 - Toma de temperatura al inicio de actividades diarias


Implementación de protocolo de bioseguridad por riesgo biológico por COVID - 19 - Desinfección de herramientas


Implementación de protocolo de bioseguridad por riesgo biológico por COVID - 19 - Toma de temperatura al inicio de actividades diarias



Implementación de protocolo de bioseguridad por riesgo biológico por COVID - 19 - Lavado de manos



Implementación de protocolo de bioseguridad por riesgo biológico por COVID - 19 - Desinfección de herramientas



Implementación de protocolo de bioseguridad por riesgo biológico por COVID - 19 - Desinfección de herramientas

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Continuar con el seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos por el contratista.
2. Revision del cumplimiento de los linemientos definidos por el INVIAS y en los pliegos de condiciones.
3. Realizar seguimiento al cumplimiento de especificaciones técnicas y calidad de los trabajos ejecutados.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
No. MAT: 08202-31751 ATL

ANEXO: INFORME IMPLEMENTACION PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR RIESGO BIOLÓGICO POR COVID-19

INFORME PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN OBRA

PERIODO: OCTUBRE DE 2020 AL 18 DE MARZO 2021

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. LP-007-331-2020

OBJETO: "MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SARDINATA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL"

CONTRATISTA:

UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020
R/L ISIS AURORA BAUTISTA

INTERVENTORIA EXTERNA:

CONSORCIO SAMAN
R/L ANGELA MARIA DAVILA

CONTRATANTE:

ALCALDIA DE SARDINATA
NORTE DE SANTANDER

ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA N° LP-007-331-2020.

A continuación, se relacionan los datos generales del contrato de obra de acuerdo con el término, valor, objeto, fechas importantes, etc.

Información Contractual Contrato de Obra Nº LP-007-331-2020

CONTRATO DE OBRA No. LP-007-331-2020	OBJETO	"MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SARDINATA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL"	
	VALOR CONTRATO PRINCIPAL	$1.099.993.387.00	
	CONTRATISTA	UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020 R/L ISIS AURORA BAUTISTA	CONTRATISTA DE OBRA
	NIT	901.411.163-4	
	INTERVENTORIA	CONSORCIO SAMAN	INTERVENTORIA EXTERNA
	NIT	901.380.274-9	
	SUPERVISOR:	JAVIER MAURICIO ESPINEL NAVAS	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CONTRATO PRINCIPAL	0414002 14 DE ABRIL 2020	$1.099.993.387.00
	FECHA DE INICIO	8 DE OCTUBRE DE 2020	
	PLAZO PACTADO CONTRATO PRINCIPAL	SEIS (6) Meses	
	FECHA DE TERMINACIÓN:	8 DE ABRIL DE 2021	
	% EJECUTADO A FECHA	35%	

SEGUIMIENTO Y VERIFICACION A LA APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

VÍA TERCIARIA LAS MERCEDES - LUIS VERO- LOS PATOS.
VIA TERCIARIA LA LLANITA – SAN MARTIN DE LOBA.

- **DOCUMENTO**

Al corte de este informe, el documento no ha presentado modificaciones.

El día 13 de marzo del 2021, se desarrolla la asesoría para aprobación y seguimiento del protocolo de bioseguridad por parte de la ARL SURA.



Mapa de autodiagnóstico por pico de pandemia COVID-19
NIT 901411163
UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020

sura

Fecha de generación del informe: 10 marzo del 2021

EMPRESA: UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020 — Identificación de la EMPRESA: 901411163
Sede: — Fecha de Elaboración: 13/03/2021
Estado del informe: Terminado — Asesorado por: Jadya Hernandez Dibotti
Fecha de realización del servicio: 13/03/2021 — Nombre del asesor: CDR
Municipio donde se prestó el servicio: BUCARAMANGA (SANTANDER) — Nombre de la tarea: SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DEL PROTOCOLO- GUIA COVID-19

Encuestado

Tipo Identificación	Número identificación	Nombre	Cargo
Cedula	37359423	Olivia villamizar	Responsable SST

Introducción

En SURA pensamos en tu bienestar y en la competitividad de tu empresa; por esta razón, y haciendo frente a la situación actual de expansión del Coronavirus (COVID-19), hemos elaborado un plan de acción que incluye diversas estrategias para que te asegures de cambiar tus hábitos.

Objetivo

Mantener el mayor de personas sanas a través de la gestión y aseguramiento de las barreras críticas frente al pico de contagio por covid, que nos permita disminuir la vulnerabilidad de los clientes, implementar acciones de manera anticipada y dimensionar mecanismos de atención en salud.

Metodología

El proceso se desarrolla mediante conversación con la empresa de manera virtual, en donde se pretende reconocer como se siente la organización con la situación por la que está pasando el mundo por el COVID -19 y como la empresa está atendiendo la emergencia. Posteriormente se aplica una herramienta en la que se abordan los temas sobre protocolos de bioseguridad, vulnerabilidad, vigilancia de la salud, fuentes de contagio, medidas de control y competitividad empresarial.

La interpretación sugerida para el porcentaje de implementación obtenido es:

Inferior al 69% : Alta Vulnerabilidad

Entre 70% y 89% : Media Vulnerabilidad

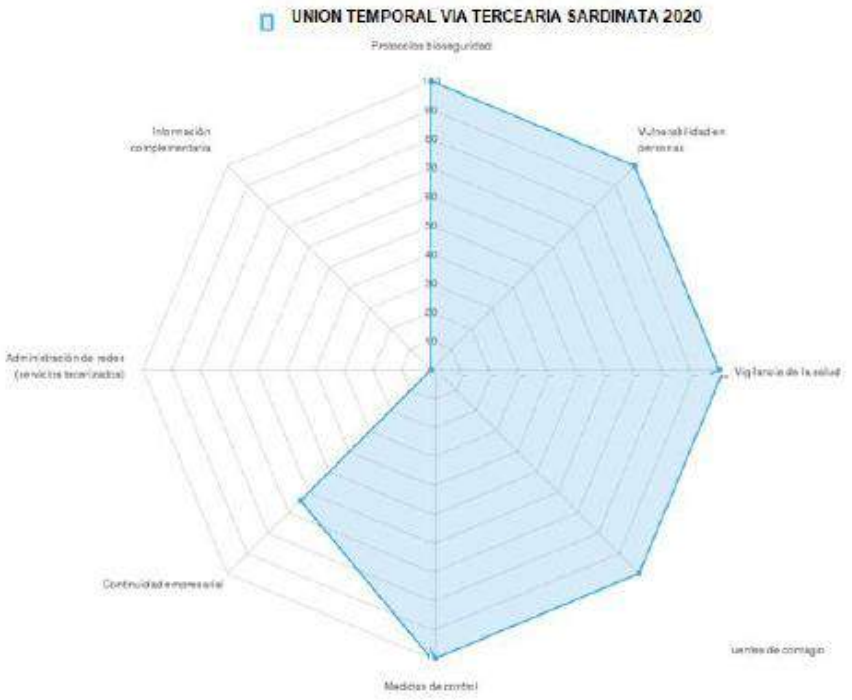
Superior al 90% : Baja vulnerabilidad

Mapa de Aseguramiento por pico de pandemia COVID-19
NIT 901411163
UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020

sura

Fecha de Generación del Informe: 13 marzo del 2021

Resumen de Resultados



13/03/2021 UNION TEMPORAL VIAS TERCIARIA SADINATA 2020

Item evaluado	% Calificación Real	Valor Ponderado (%)	% Implementación
Protocolos bioseguridad	100.0	20.0	20.0
Vulnerabilidad en personas	100.0	15.0	15.0
Vigilancia de la salud	100.0	20.0	20.0
Fuentes de contagio	100.0	10.0	30.0
Medidas de control	100.0	30.0	30.0
Continuidad empresarial	64.0	5.0	3.2
Administración de redes (servicios tecerizados)	0.0	0.0	0.0
Información complementaria	0.0	0.0	0.0
% Total Implementación			**100.0**

- **ENCUESTA DE ESTRATIFICACIÓN.**

Este proceso se desarrolla para identificar si, los trabajadores asistentes cuentan con algún tipo de vulnerabilidad. Para este proceso se desarrolla un formulario en GOOGLE FOROM

Dentro de la identificación se establece que ninguna de las personas encuestadas manifiesta este tipo de condiciones.





AUTOEVALUACIÓN DE SÍNTOMAS DE COVID-19 UNION TEMPORAL VIAS TERCEARIAS 2020

34 respuestas

Publicar datos de análisis

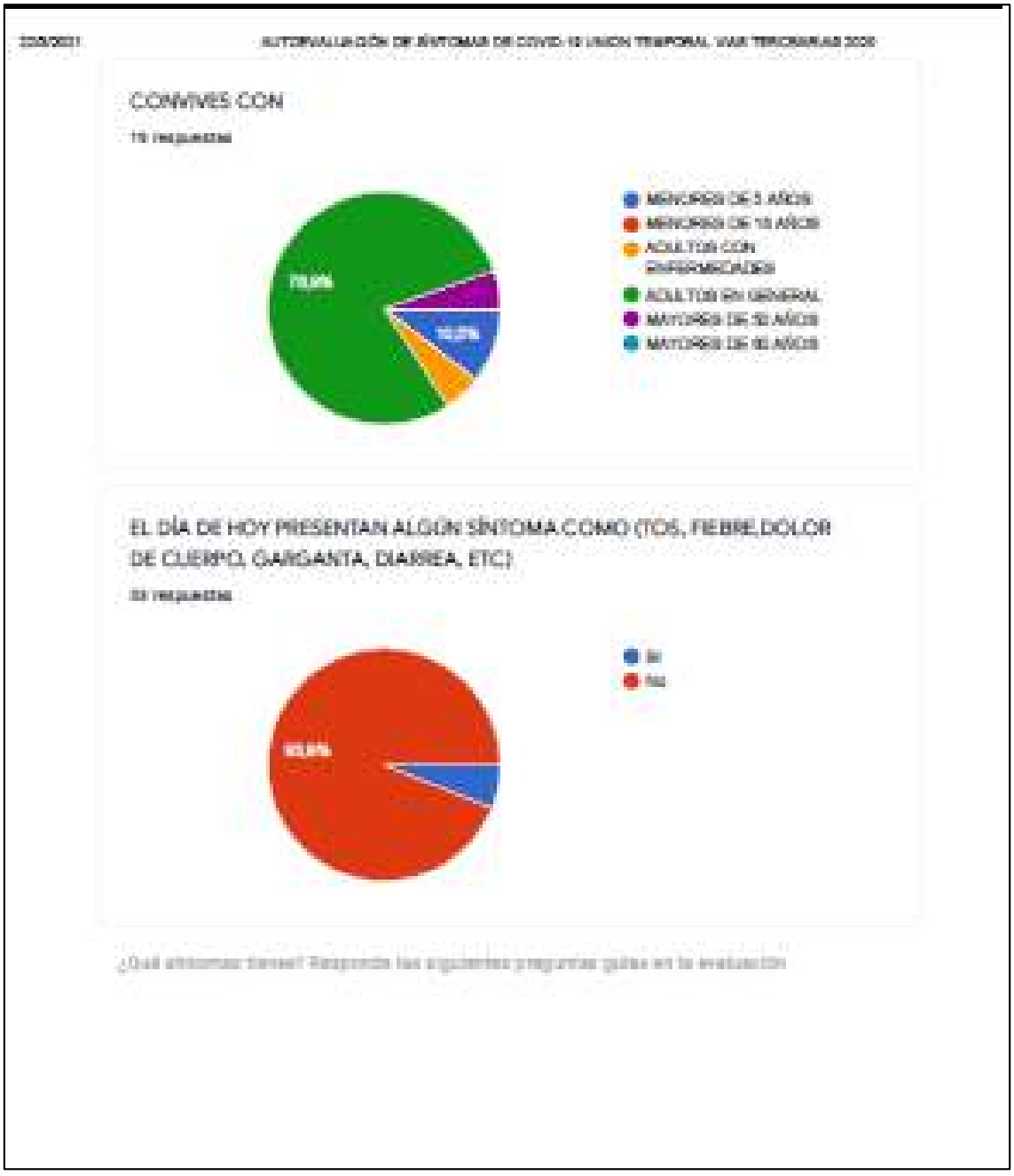
Toda la información se recoge con fines estrictamente de interés público ante la situación decretada por las Autoridades Públicas, para proteger y salvaguardar un interés esencial para la vida de las personas, en consecuencia, autorizo a la UNION TEMPORAL VIAS TERCIARIAS 2020, para el manejo de la información aportada en esta encuesta para desarrollar acciones de promoción y prevención frente al contagio por COVID-19 acorde con lo normado por el Ministerio de Salud y las demás autoridades competentes.

AUTORIZO EL MANEJO DE LOS DATOS

34 respuestas

FECHA DE ELABORACIÓN

34 respuestas


CONVIVES CON
MENORES DE 5 AÑOS
MENORES DE 18 AÑOS
ADULTOS CON ENFERMEDADES
ADULTOS EN GENERAL
MAYORES DE 50 AÑOS
MAYORES DE 80 AÑOS
EL DÍA DE HOY PRESENTAN ALGÚN SÍNTOMA COMO (TOS, FIEBRE,DOLOR DE CUERPO, GARGANTA, DIARREA, ETC)
si
no

- **REGISTRO DIARIO DE CONDICIONES DE SALUD Y TOMA DE TEMPERATURA**

Se realiza diariamente el reporte individual de condiciones de salud y la toma de temperatura mediante formatos donde se registran los datos, cumpliendo con lo establecido en el documento PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD.

En la obra se cuenta con 2 termómetros laser y el encargado de la toma de temperatura pasa por todos los frentes de obra realizando el registro.





Anexo 1. REGISTRO Y CONTROL DE TEMPERATURA AL INGRESO .

- **LAVADO DE MANOS**

Se realiza frecuentemente el lavado de manos en los dos frentes de obra, con el uso de 2 lavamanos uno en cada frente de obra, manteniendo la limpieza y aseo de los mismos, antes durante y después del uso, con agua limpia, jabón líquido antimaterial, en el lavado de manos tal cual lo indica el protocolo de bioseguridad.

También se realiza el suministro de jabón líquido y gel antibacterial para los dos frentes de obra.





- **DISTANCIAMIENTO SOCIAL**

El personal de la obra acata las indicaciones dadas por el responsable de SST, en cuanto al manejo de la distancia. Se recomienda mantener una vigilancia más intensa en las actividades que requieren manejar una distancia menor a 1.5mts ya que algunas actividades lo requieren.



- **DEMAS ASPECTOS**

Al corte de este informe no se registra personal que refieran síntomas asociadas al COVID 19.

Se realizan actividades de resocialización y reinducción con frecuencia y se atienden los requerimientos de los trabajadores en cuanto a entregas de elementos de bioseguridad.

EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- **AFILIACIONES Y PAGO AL SISTEMA GENERAL DE LA SEGURIDAD**

UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020 realizo cada una de las afiliaciones del personal y estas mismas afiliaciones fueron entregadas a la interventoría.

Se informa oportunamente a la interventoría las modificaciones en cuanto al personal, ingresos y retiro de personal, allegando así mismo la documentación correspondiente.

Personal del contrato de obra No LP-007-331-2020
Representante legal
Ingeniero director de obra
Ingeniero residente de obra
Profesional SISO
Secretario
Maestro de obra
Oficiales
Ayudantes
Vigilante nocturno y festivos

Pagos de seguridad social del Contrato de obra No. LP-007-331-2020

TIPO DE APORTE	PLANILLA No	VALOR APORTE	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE
SALUD	9411700554	$ 9.200	OCTUBRE DE 2020
PENSION	9411700554	$ 36.700	SEPTIEMBRE DE 2020
ARL	9411700554	$ 16.100	SEPTIEMBRE DE 2020
CAJA DE COMPENSACION	9411700554	$ 9.200	SEPTIEMBRE DE 2020
TOTAL			**$ 71.200**

TIPO DE APORTE	PLANILLA No	VALOR APORTE	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE
SALUD	9412871059	$ 130.500	NOVIEMBRE DE 2020
PENSION	9412871059	$ 521.400	OCTUBRE DE 2020
ARL	9412871059	$ 226.900	OCTUBRE DE 2020
CAJA DE COMPENSACION	9412871059	$ 130.500	OCTUBRE DE 2020
TOTAL			**$ 1.009.300**

TIPO DE APORTE	PLANILLA No	VALOR APORTE	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE
SALUD	9413754286	$ 150.400	DICIEMBRE DE 2020
PENSION	9413754286	$ 601.000	NOVIEMBRE DE 2020
ARL	9413754286	$ 261.400	NOVIEMBRE DE 2020

CAJA DE COMPENSACION	9413754286	$ 150.400	NOVIEMBRE DE 2020
TOTAL			**$ 1.163.200**

TIPO DE APORTE	PLANILLA No	VALOR APORTE	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE
SALUD	9415132059	$ 79.500	ENERO DE 2021
PENSION	9415132059	$ 317.500	DICIEMBRE DE 2020
ARL	9415132059	$ 138.200	DICIEMBRE DE 2020
CAJA DE COMPENSACION	9415132059	$ 79.500	DICIEMBRE DE 2020
TOTAL			**$ 614.700**

TIPO DE APORTE	PLANILLA No	VALOR APORTE	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE
SALUD	9416052988	$ 104.100	FEBRERO DE 2021
PENSION	9416052988	$ 414.300	ENERO DE 2021
ARL	9416052988	$ 180.700	ENERO DE 2021
CAJA DE COMPENSACION	9416052988	$ 104.100	ENERO DE 2021
TOTAL			**$ 803.200**

TIPO DE APORTE	PLANILLA No	VALOR APORTE	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE
SALUD	9417061420	$ 477.700	MARZO 2021
PENSION	9417061420	$1.908.300	FEBRERO 2021
ARL	9417061420	$ 831.100	FEBRERO 2021
CAJA DE COMPENSACION	9417061420	$ 477.700	FEBRERO 2021
TOTAL			**$ 3.694.800**

En el desarrollo del contrato se realizó seguimiento permanente de los pagos al Sistema de Seguridad Social (salud, pensión, caja de compensación familiar y riesgos profesionales laborales) del personal que participa en la ejecución del proyecto.

- **PROGRAMA DE CAPACITACIONES, ENTRENAMIENTO E INDUCCION, DOTACION Y EPP´S**

Se realiza de manera oportuna y se hace el seguimiento de del uso de los implementos suministrados, en conjunto con la interventoría, en la ejecución de actividades de SST y Protocolo de Bioseguridad, con sus respectivas evidencias o registros de inducción, entrega de dotación, entrega de elementos de protección personal, registro de actividades de promoción y prevención. A la fecha, se han realizado charlas por parte del profesional de SST enfocados a la prevención de accidentes de trabajo, manejo de cargas y uso y porte de dotación y EPP´s, manejo seguro de herramientas manuales e Higiene Postural







- **PROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO**

El ha realizado los exámenes médico ocupacionales a todo el personal que hasta ahora ha iniciado actividades.

Se realizó instrucción al personal por parte del profesional SST del contratista de la realización de estiramiento muscular y pausas activas durante la jornada laboral. No se han presentado accidentes de trabajo, por lo tanto, no se registra ausentismo laboral.

A través de su Profesional SST, hace llegar las afiliaciones del personal que ingresa a trabajar.

No se han presentado accidentes de trabajo.

- **SANEAMIENTO BÁSICO.**

El contratista realizó la instalación de puntos ecológicos, en diferentes puntos de la obra, seleccionando los residuos con el fin de darles adecuada disposición. También se ubicaron puntos de acopio y se socializó con el personal el uso adecuado de estos puntos.



- **SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN**

Las señales de seguridad de prohibición, obligación, prevención y de información se encuentran ubicadas en diferentes lugares donde se realizan las intervenciones en la vía y se encuentra realizando una mejoría para dar cumplimiento a la normatividad legal exigida en señalización en obras.

Se hace énfasis en ubicar la señalización necesaria para delimitar las variantes construidas con sus señales de desvío y de precaución con el fin de evitar accidentes. Cabe resaltar que personal de transita por la vía, no respeta las señales, las daña o derriba y ha sido una constante de desgaste para esto en especial en sector de la vía Las Mecedes-Luis Veros-Los Patos.

Adicionalmente se demarca de manera preventiva las acciones como sustancias químicas, uso de elementos de protección y rutas de evacuaciones y punto de encuentro.







- **ORDEN Y ASEO**

Los lugares de trabajo deben permanecer limpios y ordenados, esto con el fin de optimizar el uso del espacio, mejorar la eficiencia del trabajo, evitar problemas sanitarios y en general, por conservar un entorno más seguro para toda la población vinculada directa o indirectamente al proyecto. El profesional SST del contratista define los tiempos y los colaboradores para realizar las labores de aseo y desinfección de herramientas.



- **PLAN DE EMERGENCIA**

Existe en obra un extintor y dos botiquines que cumplen con lo establecido en la norma, también se evidencia la camilla y los inmovilizadores.

Se establecen 2 punto uno es en el campamento establecido en el Km 30 donde también se almacenaban las sustancias peligrosas y otro se estableció en el campamento móvil donde se ubica la camilla y botiquín en caso de emergencias.





- **PLAN DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

En el cumplimiento del SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO se desarrolla la adecuada evaluación del sistema desarrollado en el portal de la ARL, en este proceso la ARL SURA revisa la documentación correspondiente para el control, manejo y prevención de los riesgos identificado.



ESTÁNDARES MÍNIMOS (EMPRESAS de 11 a 50 TRABAJADORES y RIESGO I,II y NIT 901411163
UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020

sura

Fecha de Generación del informe: 25 de Febrero de 2021

EMPRESA: UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020	**Identificación de la EMPRESA:** 901411163
Sede:	**Fecha de Elaboración:** 25/02/2021
ESTADO del Informe: Terminado	**ASESORADO por:**
Fecha de PRESTACIÓN del SERVICIO: 25/02/2021	**Nombre del PRESTADOR:**
Municipio donde SE PRESTÓ el SERVICIO:	**Nombre de la tarea:**

Introducción

La autoevaluación de los Estándares Mínimos es realizada por el empleador, según el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019, y los datos que ingreses obedecen única y exclusivamente a tu criterio como Compañía. ARL SURA no suministra o diligencia información, ni somos responsables por los resultados que de ella se generen. Una vez la completes, te entregaremos algunas recomendaciones para cumplir y/o mejorar el nivel evaluado.

Esta evaluación aplica para empresas riesgo I, II, III con un número de empleados de 11-50 trabajadores.

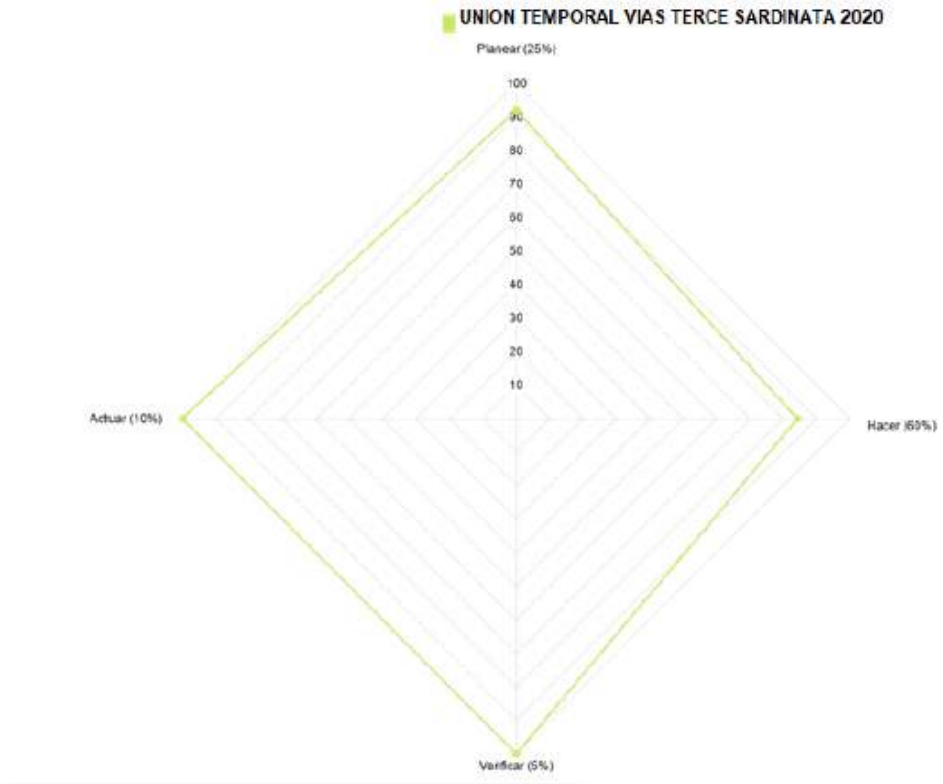
ARL SURA informa que la empresa referenciada en el encabezado del presente documento, en cumplimiento de la normatividad vigente, actualmente se encuentra implementando el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y para ello, la empresa aplicó la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019, cuyo resultado está plasmado en este informe.

ESTÁNDARES MÍNIMOS (EMPRESAS de 11 a 50 TRABAJADORES y RIESGO I,II y III)
NIT 901411163
UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020

sura

Fecha de Generación del informe: 25 de Febrero de 2021

RESUMEN de RESULTADOS



25/02/2021 UNION TEMPORAL VIA TERCEARIA SARDINATA 2020

Item evaluado	% Calificación Real	Valor Ponderado (%)	% Implementación
Planear (25%)	92.0	25.0	23.0
Hacer (60%)	84.17	60.0	50.5
Verificar (5%)	100.0	5.0	5.0
Actuar (10%)	100.0	10.0	10.0
% Total implementación			**88.5**

De acuerdo a su porcentaje de implementación del 88.5, su resultado es ACEPTABLE.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

Se realizaron las actividades de implementación y se ejecutaron actividades requeridas para el SG SST y aplicación del PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, teniendo en cuenta la normatividad vigente y en busca de la mejora continua cada día para los trabajadores de la UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020.

CONTROL EPIDEMIOLÓGICO COVID – 19

Para evitar la propagación del COVID – 19 en la oficina y en obra se toman unas medidas de prevención. Antes de iniciar la jornada laboral se realiza un control en donde se toma la temperatura al inicio y al final diariamente. También se maneja el distanciamiento social, lavado de manos frecuentemente, el uso del alcohol, el uso de tapabocas y uso de guantes. Esto se realiza para minimizar el riesgo de contagio.

Se llevan los siguientes registros:

1. PROTOCOLO DE DETECCION TEMPRANA COVID-19

SILVIA LORENA VILLAMIZAR LEON
Profesional SST

ANEXO C - PROTOCOLO DE DETECCION TEMPRANA COVID-19

En el siguiente formato quedaran registrados de manera diaria, las temperatura y los sintomas que presenten cada uno de los trabajadores

Fecha del registro	Nombre del Trabajador	Cargo	Temperatura	El trabajador presenta alguno de los siguientes sintomas de manera evidente? SI/NO				El trabajador afirma que no se le ha detectado el COVID-19? SI/NO	Firma del trabajador
				Fiebre	Tos seca	Cansancio	Dolor de garganta		

Fecha de Generación del informe: 13 marzo del 2021

EMPRESA: UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020	**Identificación de la EMPRESA:** 901411163
Sede:	**Fecha de Elaboración:** 13/03/2021
ESTADO del Informe: Terminado	**ASESORADO por:** Judys Hernandez Dilborth
Fecha de PRESTACIÓN del SERVICIO: 13/03/2021	**Nombre del PRESTADOR:** CGR
Municipio donde SE PRESTÓ el SERVICIO: BUCARAMANGA (SANTANDER)	**Nombre de la tarea:** SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DEL PROTOCOLO- GUIA/COVID-19

ASISTENTES

Tipo Identificación	Número Identificación	Nombre	Cargo
Cedula	37392420	Silvia villamizar	Responsable SST

Introducción

En SURA pensamos en tu bienestar y en la competitividad de tu empresa; por esta razón, y haciendo frente a la situación actual de expansión del Coronavirus (COVID-19), hemos elaborado un plan de acción que incluye diversas estrategias para que te asegures de cambiar tus hábitos.

OBJETIVOS

Mantener el nivel de personas sanas a través de la gestión y aseguramiento de las barreras críticas frente al pico de contagio por COVID, que nos permita determinar la vulnerabilidad de los clientes, implementar acciones de manera anticipada y dimensionar mecanismos de atención en salud.

Metodología

El proceso se desarrolla mediante conversación con la empresa de manera virtual, en donde se pretende reconocer cómo se siente la organización con la situación por la que está pasando el mundo por el COVID -19 y como la empresa está atendiendo la emergencia. Posteriormente se aplica una herramienta en la que se abordan los temas sobre protocolos de bioseguridad, vulnerabilidad, vigilancia de la salud, fuentes de contagio medidas de control y competitividad empresarial.

La interpretación sugerida para el porcentaje de implementación obtenido es:

Inferior al 69% : Alta Vulnerabilidad

Entre 70% y 89% : Media Vulnerabilidad

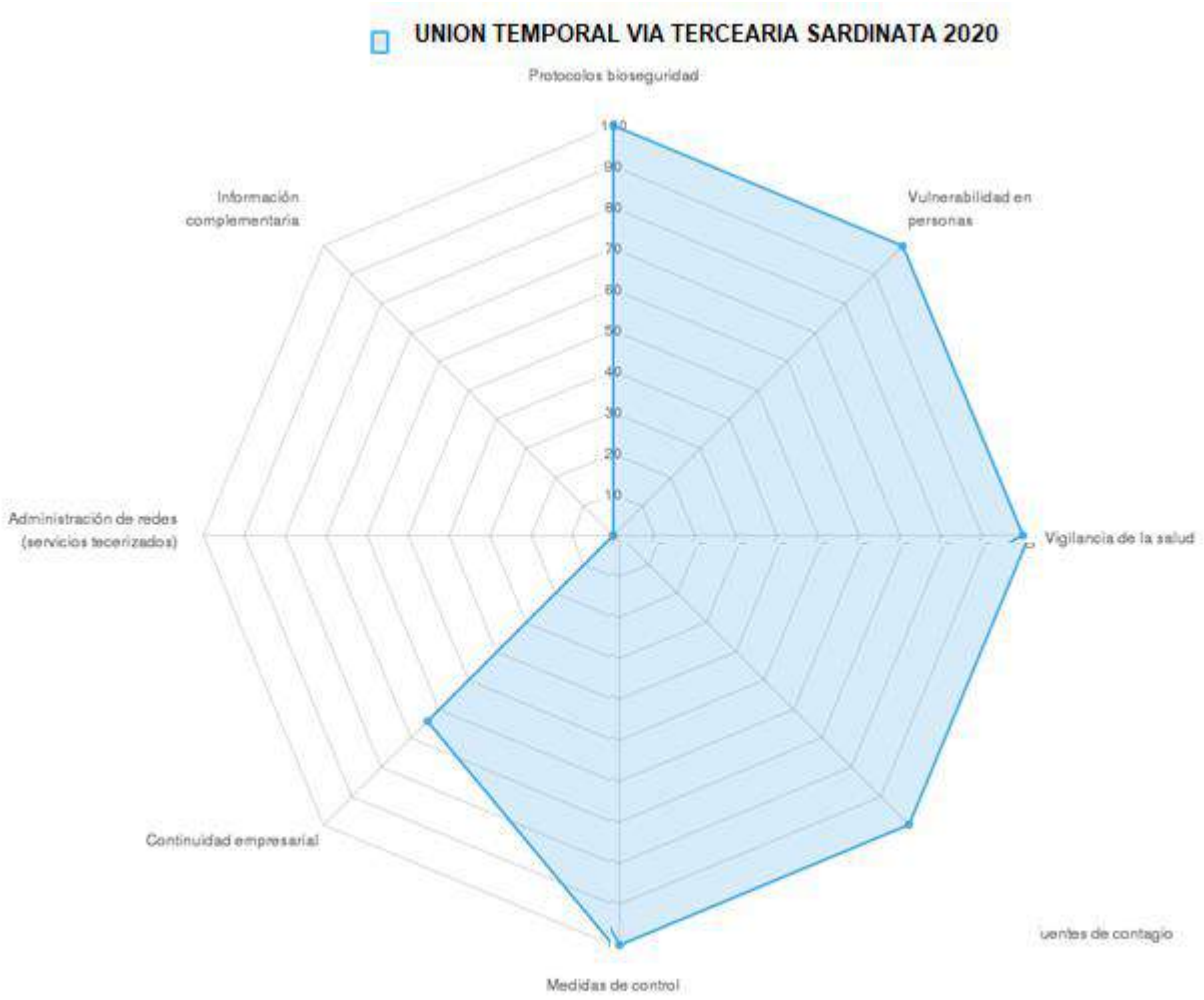
Superior al 90% : Baja vulnerabilidad

© 2020. SURA. TODOS LOS DERECHOS

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

Fecha de Generación del informe: 13 marzo del 2021

RESUMEN de RESULTADOS



13/03/2021 UNION TEMPORAL VIAS TERCIARIA SADINATA 2020

Item evaluado	% Calificación Real	Valor Ponderado (%)	% Implementación
Protocolos bioseguridad	100.0	20.0	20.0
Vulnerabilidad en personas	100.0	15.0	15.0
Vigilancia de la salud	100.0	20.0	20.0
Fuentes de contagio	100.0	10.0	30.0
Medidas de control	100.0	30.0	30.0
Continuidad empresarial	64.0	5.0	3.2
Administración de redes (servicios tecerizados)	0.0	0.0	0.0
Información complementaria	0.0	0.0	0.0
% Total implementación			**100.0**

© 2020. SURA. TODOS LOS DERECHOS

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

Fecha de Generación del informe: 25 de Febrero de 2021

EMPRESA: UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020	**Identificación de la EMPRESA:** 901411163
Sede:	**Fecha de Elaboración:** 25/02/2021
ESTADO del Informe: Terminado	**ASESORADO por:**
Fecha de PRESTACIÓN del SERVICIO: 25/02/2021	**Nombre del PRESTADOR:**
Municipio donde SE PRESTÓ el SERVICIO:	**Nombre de la tarea:**

Introducción

La autoevaluación de los Estándares Mínimos es realizada por el empleador, según el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019, y los datos que ingreses obedecen única y exclusivamente a tu criterio como Compañía. ARL SURA no suministra o diligencia información, ni somos responsables por los resultados que de ella se generen. Una vez la completes, te entregaremos algunas recomendaciones para cumplir y/o mejorar el nivel evaluado.

Esta evaluación aplica para empresas riesgo I, II, III con un número de empleados de 11-50 trabajadores.

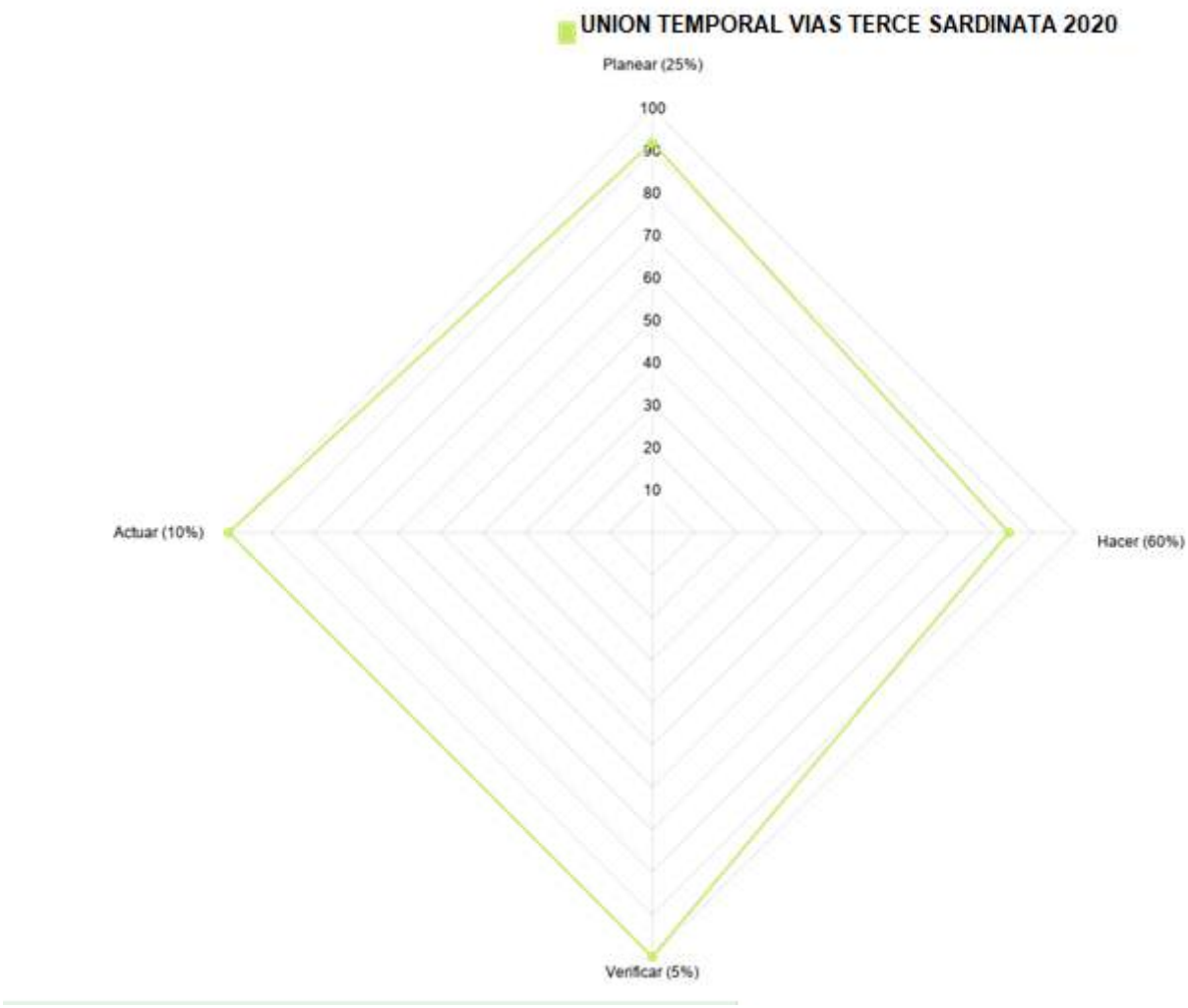
ARL SURA informa que la empresa referenciada en el encabezado del presente documento, en cumplimiento de la normatividad vigente, actualmente se encuentra implementando el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y para ello, la empresa aplicó la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019, cuyo resultado está plasmado en este informe.

© 2021. SURA. TODOS LOS DERECHOS

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

Fecha de Generación del informe: 25 de Febrero de 2021

RESUMEN de RESULTADOS



25/02/2021 UNION TEMPORAL VIA TERCEARIA SARDINATA 2020

Item evaluado	% Calificación Real	Valor Ponderado (%)	% Implementación
Planear (25%)	92.0	25.0	23.0
Hacer (60%)	84.17	60.0	50.5
Verificar (5%)	100.0	5.0	5.0
Actuar (10%)	100.0	10.0	10.0
% Total implementación			**88.5**

De acuerdo a su porcentaje de implementación del 88.5, su resultado es ACEPTABLE.

© 2021. SURA. TODOS LOS DERECHOS

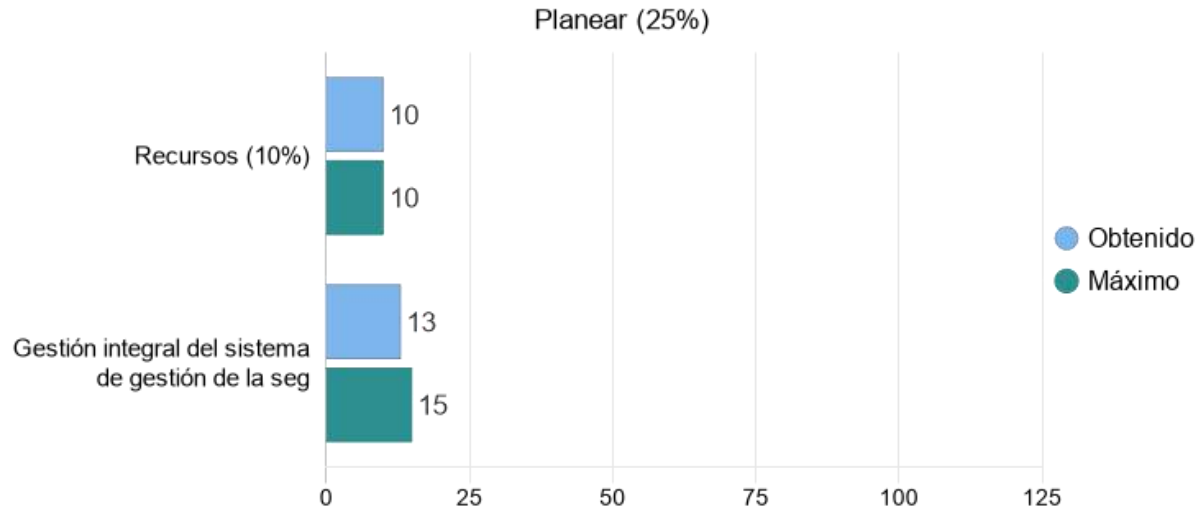
El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

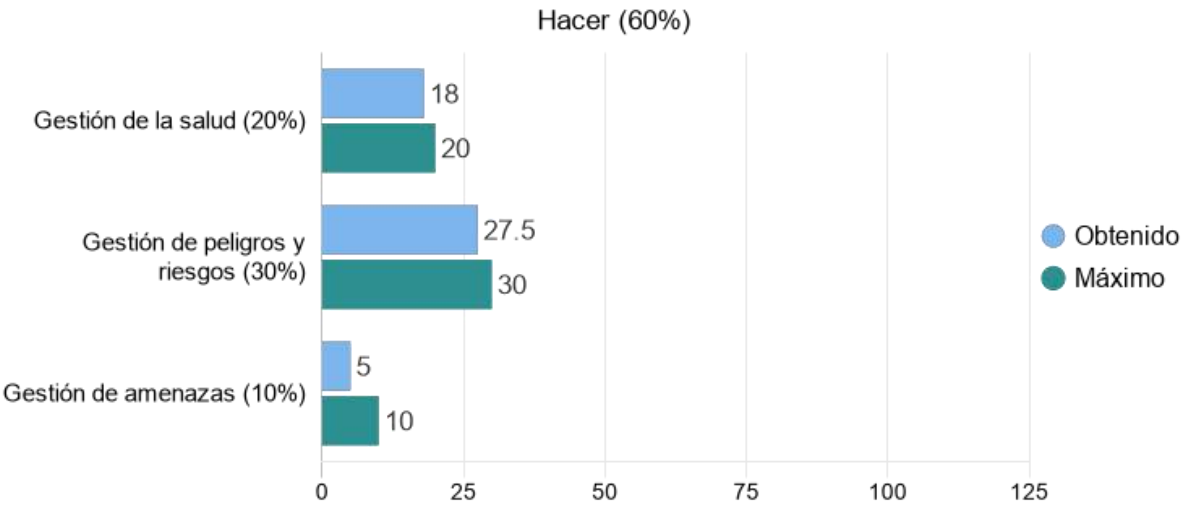
Fecha de Generación del informe: 25 de Febrero de 2021

Detalle gráfico

A continuación podrá encontrar el detalle gráfico de cada uno de los aspectos evaluados y podrá comparar el resultado obtenido respecto al referente máximo a obtener

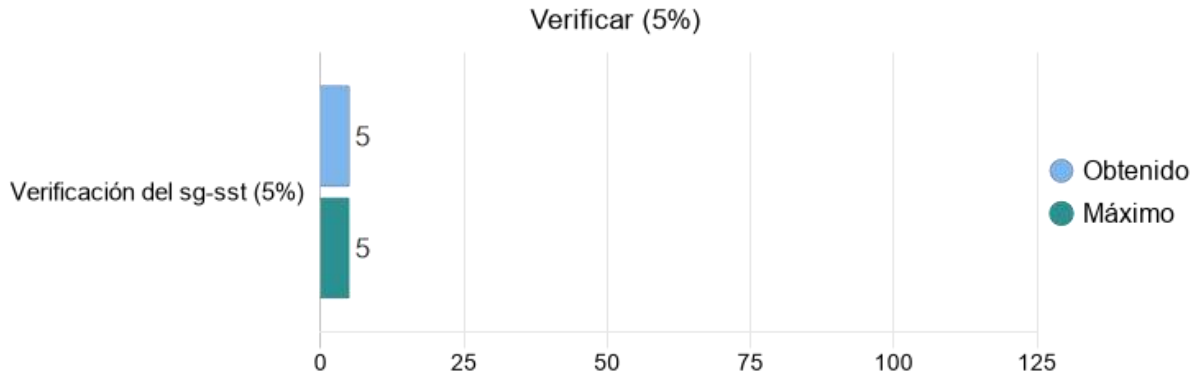
SOLEMSER SAS

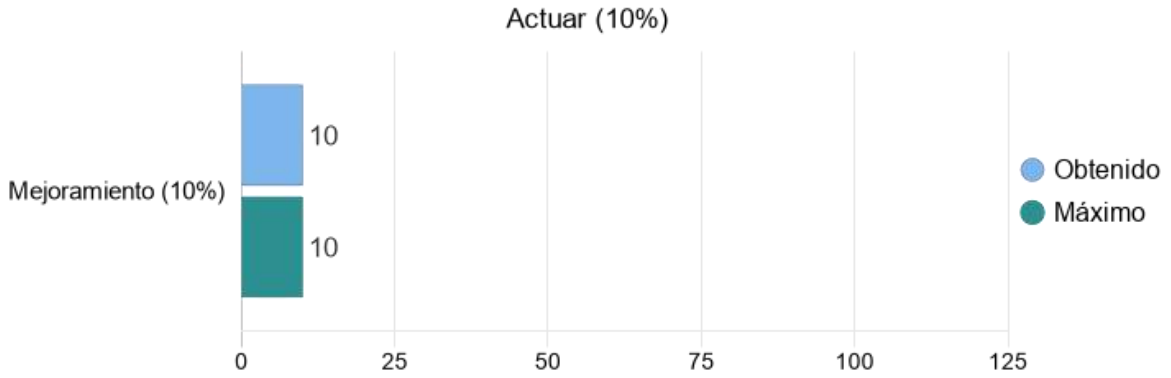


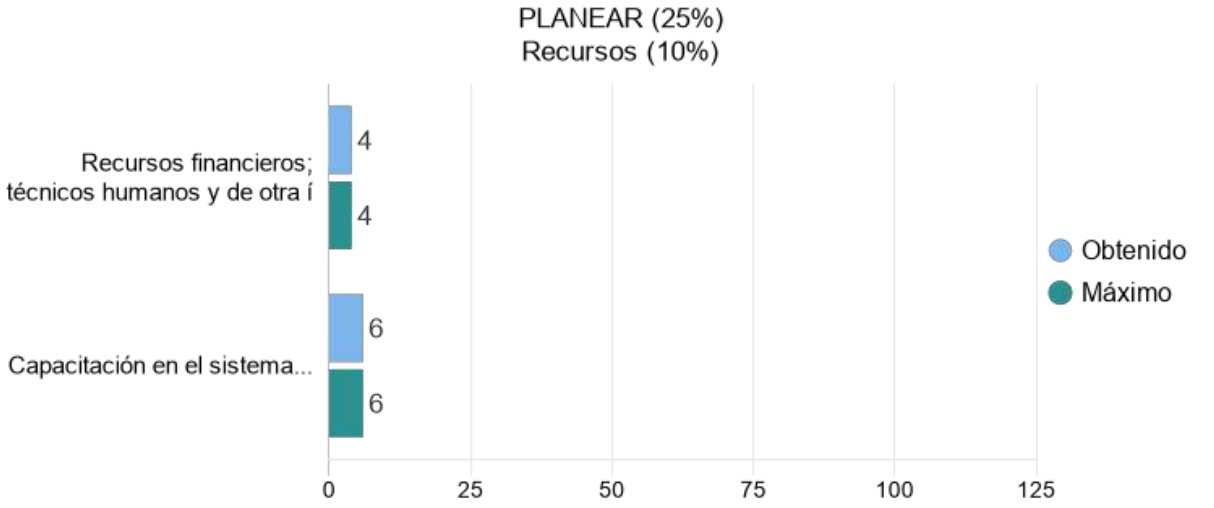


© 2021. SURA. TODOS LOS DERECHOS

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

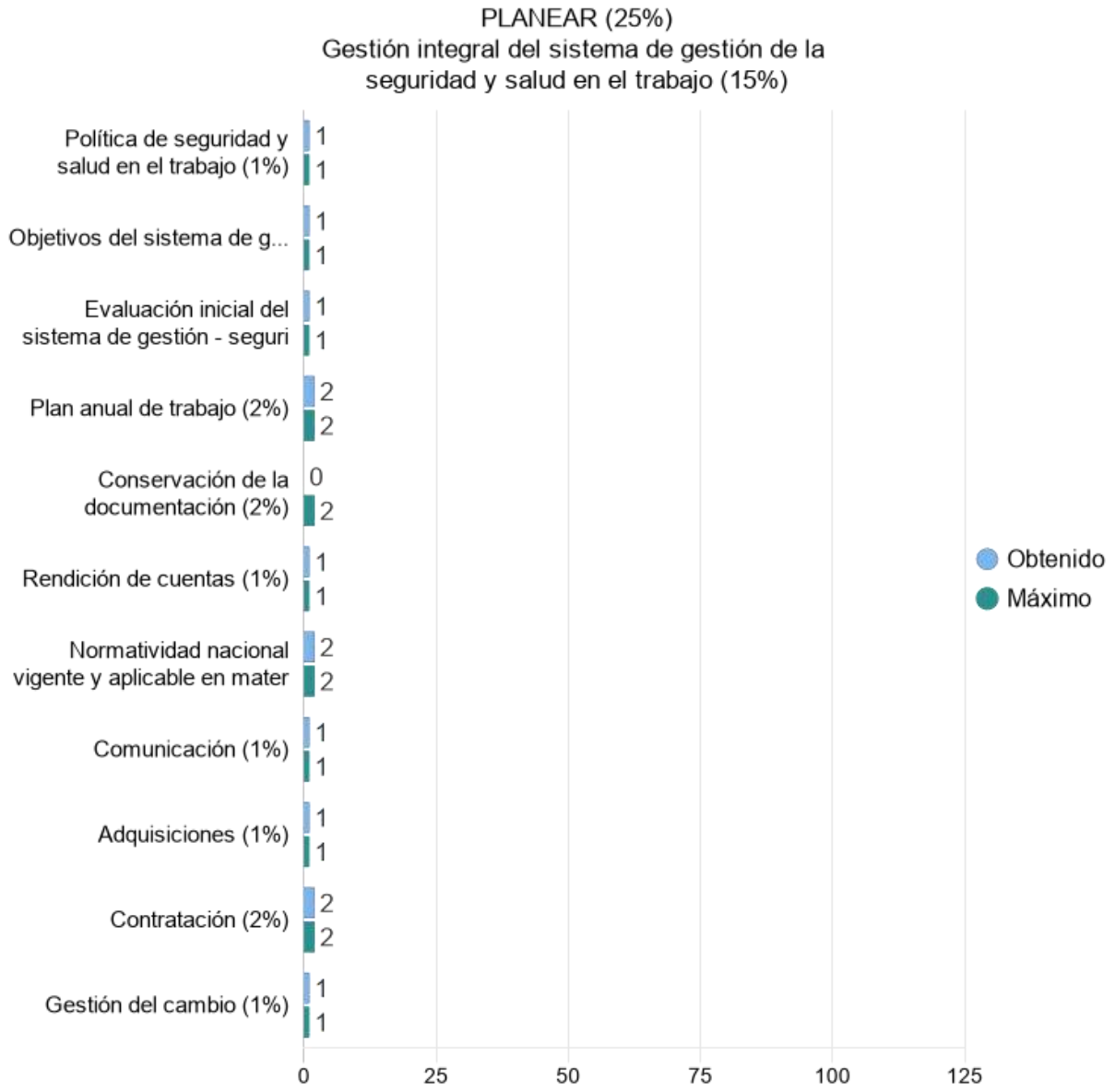


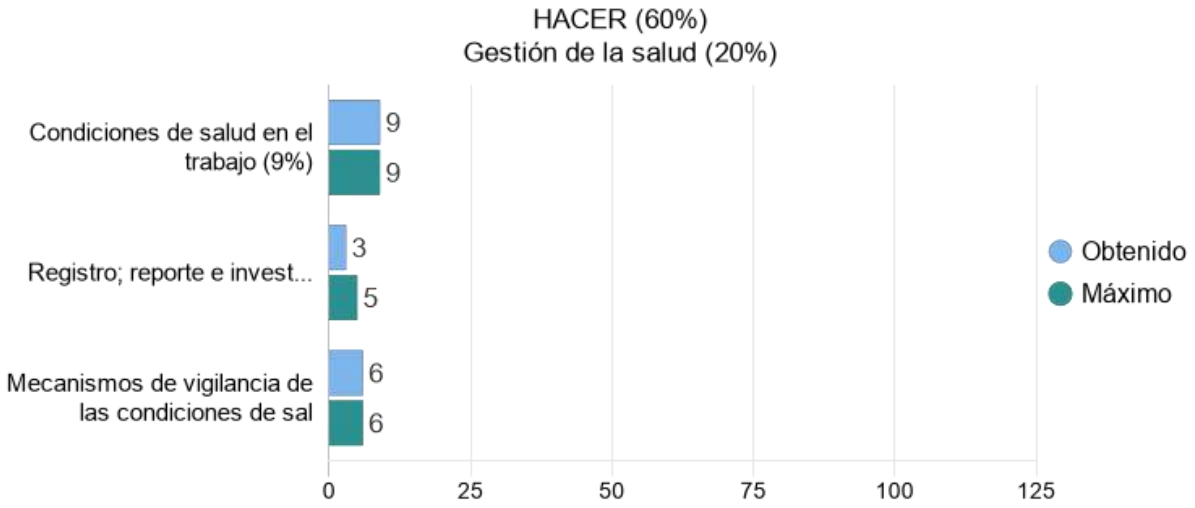




© 2021. SURA. TODOS LOS DERECHOS

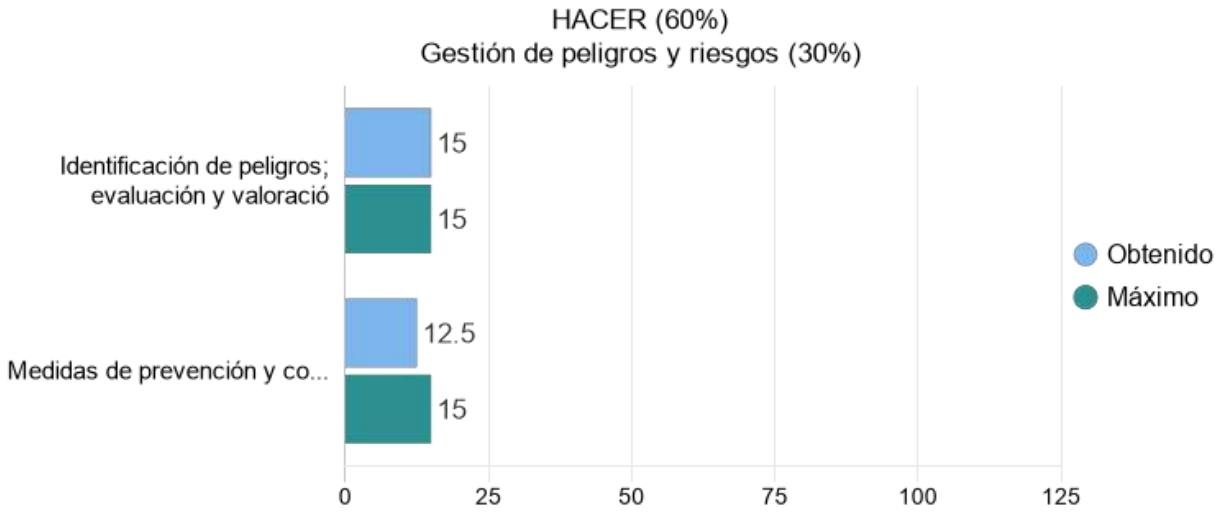
El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

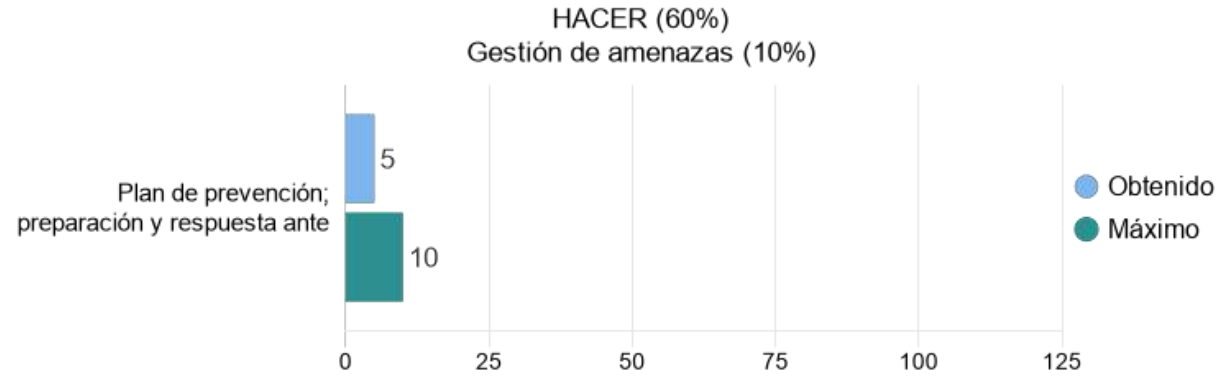


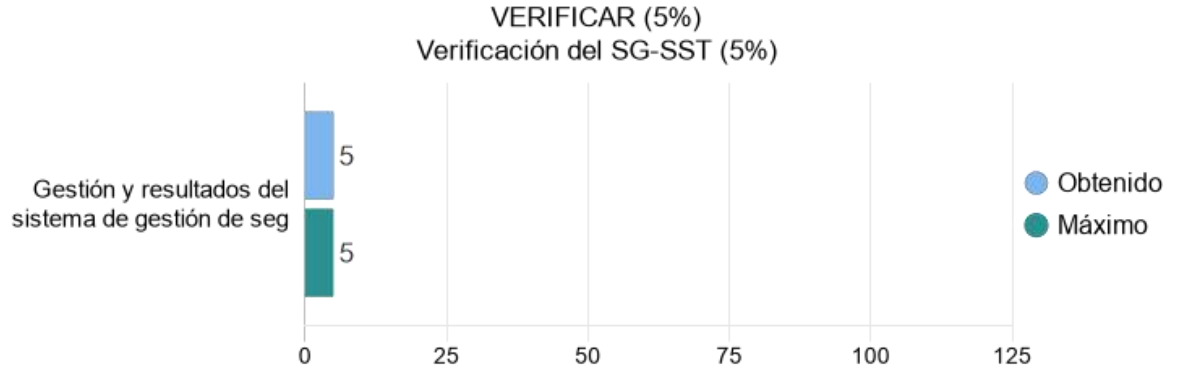


© 2021. SURA. TODOS LOS DERECHOS

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.



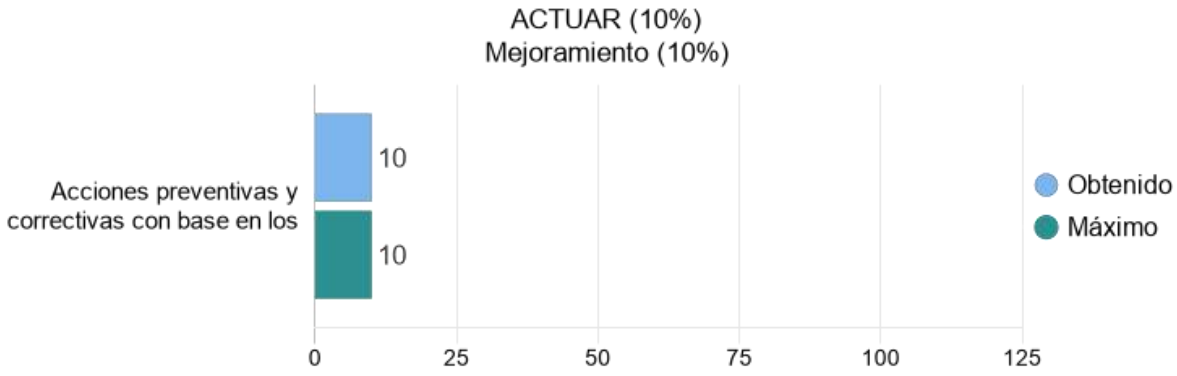




© 2021. SURA. TODOS LOS DERECHOS

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

Fecha de Generación del informe: 25 de Febrero de 2021



© 2021. SURA. TODOS LOS DERECHOS

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

RECOMENDACIONES SOLEMSER SAS

Sección	Pregunta	RESPUESTA	RECOMENDACIONES	Prioridad
Planear (25%)	1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo ¿ SG-SST (0.5%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con: - Definición y asignación de recursos físicos, humanos y financieros acorde con el plan de trabajo anual - La definición de recursos debe estar documentada.	
	1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales (0.5%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con: - Afiliación y pago de la seguridad social de los trabajadores vinculados - Afiliación a Riesgos laborales de los trabajadores independientes - Pago de riesgos laborales de los trabajadores independientes en los casos en los que aplica (riesgo IV y V) - Verificación del pago de la seguridad social de los trabajadores independientes - Verificación de las agremiaciones autorizadas por el Miniserio de Salud y Protección social.	
	1.1.6 Conformación COPASST (0.5%)	Cumple totalmente	Mantener disponible las evidencias relacionadas con: - Convocatoria, elección y conformación del COPASST acorde con el número de trabajadores - Vigencia de dos años del COPASST - Actas de reunión mensual - Gestión adelantada por el COPASST (participación en investigaciones de incidentes, accidentes y enfermedades laborales, inspecciones de seguridad, reporte de condiciones, participación en el SG-SST.	
	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (2%)	No cumple	Debe establecer mecanismos que garanticen la conservación de la documentación, la preservación y protección contra daño y deterioro. Debe conservarlos por 20 años despues del cese de la relación laboral: 1. Perfiles epidemiológicos, conceptos de exámenes médicos ocupacionales 2. Resultados de exámenes médicos ocupacionales y exámenes complementarios. 3. Resultados de mediciones y monitoreo a los ambientes de trabajo. 4. Registro de actividades de capacitación, formación y entrenamiento. 5. Registro de suministro de EPP. Mantener y conservar en los medios que considere adecuado, los documentos que evidencie la gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.	
Hacer (60%)	3.1.4 Realización de las evaluaciones médicas ocupacionales: Peligros-Periodicidad Comunicación al Trabajador (1%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con: - Los conceptos médicos ocupacionales - Documento con la frecuencia de realización de las evaluaciones médicas ocupacionales - Comunicación de los resultados de las evaluaciones médicas	
	3.2.1 Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo (2%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponibles las evidencias relacionadas con el reporte de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales a la ARL, EPS y al Ministerio cuando corresponde.	

© 2021. SURA. TODOS LOS DERECHOS

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

	3.2.2 Investigación de Incidentes, Accidentes y Enfermedades Laborales (2%)	No cumple	Debe definir un mecanismo para la investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales diagnosticadas. - La investigación de los accidentes, incidentes y enfermedades laborales debe llevarse a cabo con la participación del equipo investigador conformado por el jefe inmediato o jefe del área donde se presentó el evento, representante del COPASST y Responsable del SG-SST. - La investigación debe permitir identificar causas asociadas con el evento y los planes de acción para prevenir nuevos eventos asociados con las causas. - En la investigación de los accidentes de trabajo graves, mortales y enfermedades laborales diagnosticadas, debe participar un profesional con licencia de SST (propio o contratado). - Garantizar el envio de las investigaciones de accidentes graves y mortales a la ARL y Ministerio.	
	4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa (4%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con la actualización de la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos por lo menos una vez al año o en caso eventos mortales o catastróficos.	
	4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas (2.5%)	No cumple	- Definir un mecanismo para llevar a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo a instalaciones, equipos, maquinas y herramientas teniendo en cuenta los manuales de uso, las inspecciones y el reporte de condiciones inseguras. - Llevar a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo cuando corresponda a instalaciones, equipos, maquinas y herramientas. - Mantener evidencia de la realización de mantenimiento preventivo y correctivo a instalaciones, equipos, maquinas y herramientas.	
	4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Persona EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas (2.5%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con la entrega, reposición y capacitacion de los elementos de protección personal.	
	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención, Preparación y respuesta ante emergencias (5%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con la implementación de un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias en el que se considera la revisión anual, los planos de las instalaciones, la señalización, la realización de simulacros por lo menos una vez al año.	
	5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada (5%)	No cumple	- Conformar una brigada de prevención , preparación y repuesta ante emergencias. - Definir cronograma de entrenamiento de la brigada de prevención , preparación y repuesta ante emergencias. - Determinar la dotación necesaria para la brigada de prevención , preparación y repuesta ante emergencias y realizar la entrega de la misma. - Llevar a cabo entrenamiento periódico (acorde con el cronograma) de la brigada de prevención , preparación y repuesta ante emergencias. - Mantener la evidencia correspondiente a la conformación, entrenamiento y entrega de dotación de la brigada.	

Nota: Solo aparecen las preguntas que tengan alguna recomendación asociada

© 2021. SURA. TODOS LOS DERECHOS

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

Fecha de Generación del informe: 25 de enero de 2021

Plan de mejoramiento

Sección	SUBSECCIÓN	Categoría	Pregunta	Actividad a implementar	RESPONSABLE de implementación	Fecha de implementación	RECURSOS
Hacer (60%)	Gestión de la salud (20%)	Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (5%)	3.2.2 Investigación de Incidentes, Accidentes y Enfermedades Laborales (2%)	desarrollar el proceso de investigación y manejo de control de aspectos encontrado en los reportes de incidentes	Cédula 37392420 SILVIA VILLAMIZAR	10/02/2021	administrativos y financieros
	Gestión de peligros y riesgos (30%)	Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos (15%)	4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas (2.5%)	desarrollar el programa de mantenimiento de equipos de oficina	Cédula 37392420 SILVIA VILLAMIZAR	02/03/2021	administrativos y financieros
	Gestión de amenazas (10%)	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (10%)	5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada (5%)	se cuenta pero no se evidencia formación como brigada integrada	Cédula 37392420 SILVIA VILLAMIZAR	01/03/2021	administrativos y financiero

© 2021. SURA. TODOS LOS DERECHOS

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

Fecha de Generación del informe: 25 de enero de 2021

Tabla de referencia para valoración:

Planes de mejora conforme al resultado de la autoevaluación de los Estándares Mínimos. Los empleadores o contratantes con trabajadores dependientes, independientes, cooperados, en misión o contratistas y estudiantes deben realizar la autoevaluación de los Estándares Mínimos, el cual tendrá un resultado que obligan o no a realizar un plan de mejora, así:

CRITERIO	VALORACIÓN	ACCIÓN
Si el puntaje obtenido es menor al 60%	CRÍTICO	1. Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento de inmediato. 2. Enviar a la respectiva Administradora de Riesgos Laborales a la que se encuentre afiliada el empleador o contratante, un reporte de avances en el termino maximo de tres (3) meses despues de realizada la autoevaluacion de estandares Minimos. 3. Seguimiento anual y plan de visita a la empresa con valoracion critica, por parte del Ministerio del trabajo.
Si el puntaje obtenido está entre el 60 y 85%	MODERADAMENTE ACEPTABLE	1. Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento. 2. Enviar a la Administradora de Riesgos Laborales un reporte de avances en el termino maximo de seis (6) meses despues de realizada la autoevaluacion de Estandares Minimos. 3. Plan de visita por parte del Ministerio del trabajo.
Si el puntaje obtenido es mayor a 85%	ACEPTABLE	1. Mantener la calificación y evidencias a disposición del Ministerio del Trabajo, e incluir en el Plan de Anual de Trabajo las mejoras que se establezcan de acuerdo con la evaluacion.

© 2021. SURA. TODOS LOS DERECHOS

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. – ARL SURA

Informa que la empresa SOLEMSER SAS con NIT 900449993, se encuentra afiliada a ARL SURA.

En cumplimiento de la normatividad vigente, actualmente se encuentra implementando el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y para ello, SOLEMSER SAS aplicó la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019 el 25/01/2021 cuyo resultado se presenta en este informe.

La autoevaluación de los Estándares Mínimos es realizada por el empleador según el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019, y los datos ingresados obedecen única y exclusivamente a su criterio como empresa. ARL SURA no suministra o diligencia información, ni es responsable de los resultados que de ella se generen.

El resultado obtenido es:

Item evaluado	% Calificación Real	Valor Ponderado (%)	% Implementación
Planear (25%)	92.0	25.0	23.0
Hacer (60%)	84.17	60.0	50.5
Verificar (5%)	100.0	5.0	5.0
Actuar (10%)	100.0	10.0	10.0
% Total implementación			**88.5**

De acuerdo a su porcentaje de implementación del 88.5, su resultado es ACEPTABLE.

La empresa es responsable en el desarrollo de las actividades para dar cumplimiento a los requisitos normativos legales vigentes, al monitoreo, disminución y control de los riesgos como también a la implementación total del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando el bienestar de sus trabajadores.

La presente comunicación se expide a solicitud de la empresa el 25/01/2021.

Atentamente



Gerencia Técnica Arl Sura
Código transacción: 554360

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AUTOEVALUACIÓN DE SÍNTOMAS DE COVID-19 UNION TEMPORAL VIAS TERCEARIAS 2020

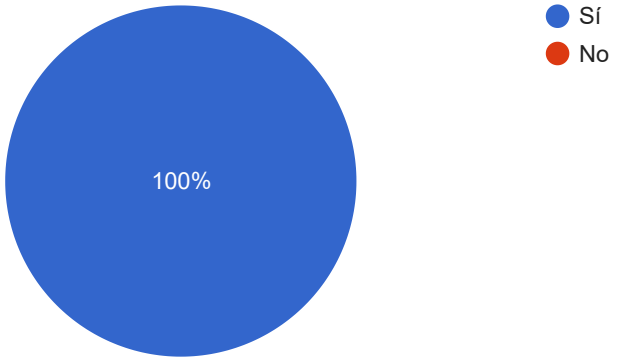
34 respuestas

Publicar datos de análisis

Toda la información se recoge con fines estrictamente de interés público ante la situación decretada por las Autoridades Públicas, para proteger y salvaguardar un interés esencial para la vida de las personas, en consecuencia, autorizo a la UNION TEMPORAL VIAS TERCEARIAS 2020, para el manejo de la información aportada en esta encuesta para desarrollar acciones de promoción y prevención frente al contagio por COVID-19 acorde con lo normado por el Ministerio de Salud y las demás autoridades competentes.

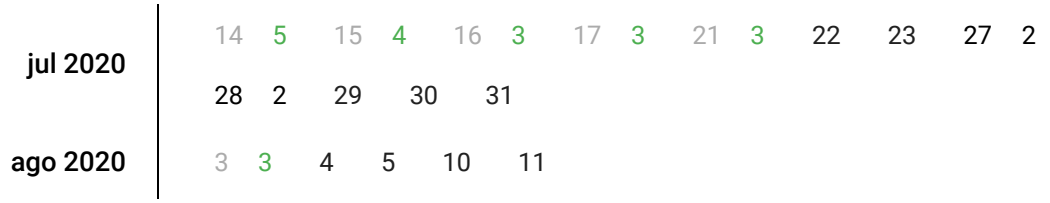
AUTORIZO EL MANEJO DE LOS DATOS

34 respuestas



FECHA DE ELABORACIÓN

34 respuestas



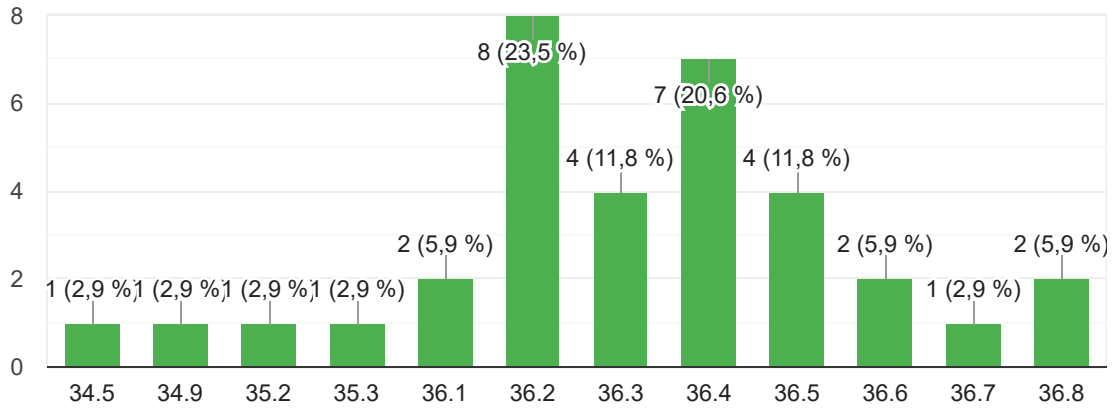
HORA DE ELABORACIÓN

34 respuestas

04 :	4:30 2
05 :	5:00 5
06 :	6:00 8 6:34
08 :	8:15
09 :	9:00 4 9:10 9:15 9:22 9:23 9:26 9:27 9:29 9:30 9:47 9:49
13 :	13:10
17 :	17:00 2

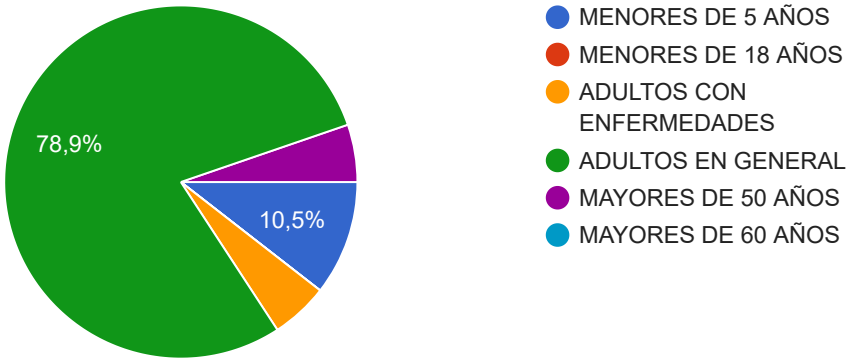
TEMPERATURA REGISTRADA AL INICIO DE LABORES

34 respuestas



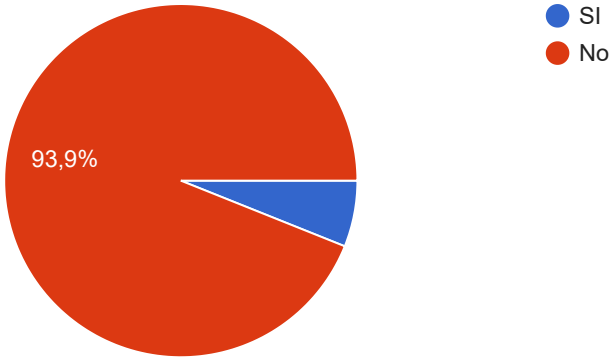
CONVIVES CON

19 respuestas



EL DÍA DE HOY PRESENTAN ALGÚN SÍNTOMA COMO (TOS, FIEBRE,DOLOR DE CUERPO, GARGANTA, DIARREA, ETC)

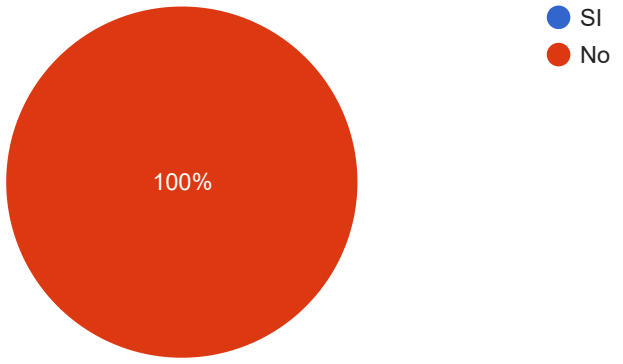
33 respuestas



¿Qué síntomas tienes? Responde las siguientes preguntas guías en la evaluación

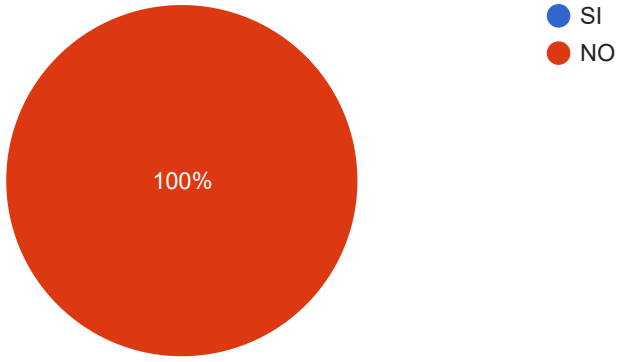
1. ¿Tienes sensación de falta de aire de inicio brusco (en ausencia de cualquier otra patología que justifique este síntoma)?

21 respuestas



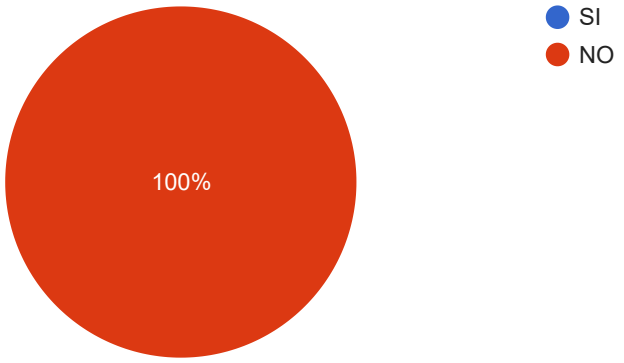
2. ¿Tienes fiebre de difícil control por más de 3 días? (+ 37,8°C)

21 respuestas



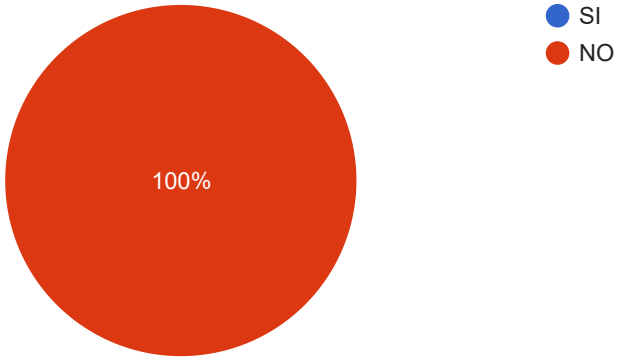
3. ¿Tienes tos seca y persistente?

21 respuestas



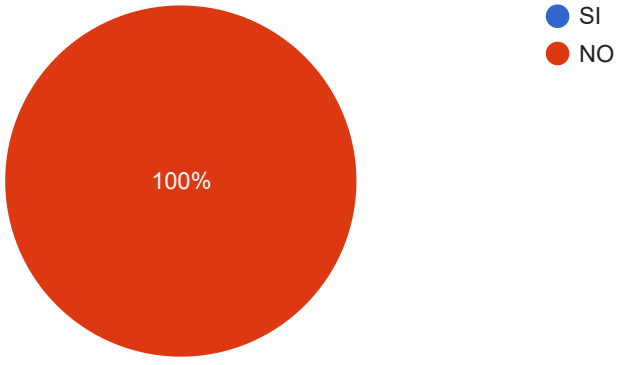
4. ¿Tienes sensación de fatiga o cansancio muscular?

21 respuestas



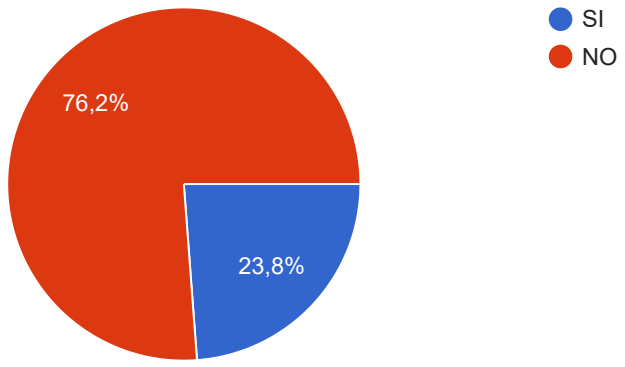
5. ¿Tienes secreciones nasales?

19 respuestas



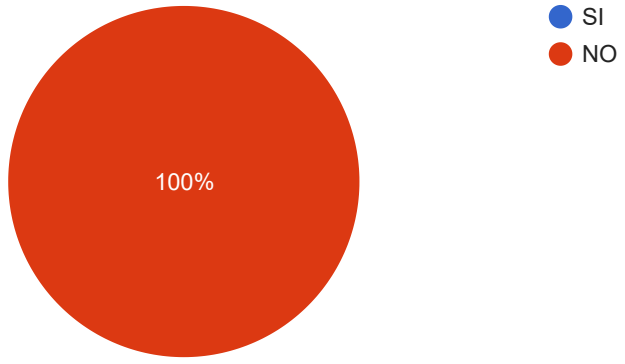
6. ¿Tienes dolor de garganta o dolor de cabeza?

21 respuestas



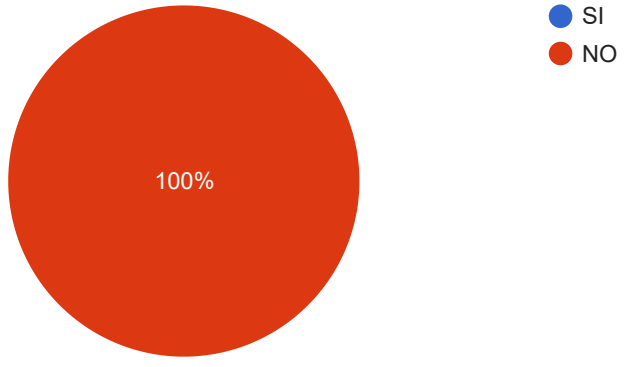
7. ¿Tienes pérdida del olfato y/o el gusto?

21 respuestas



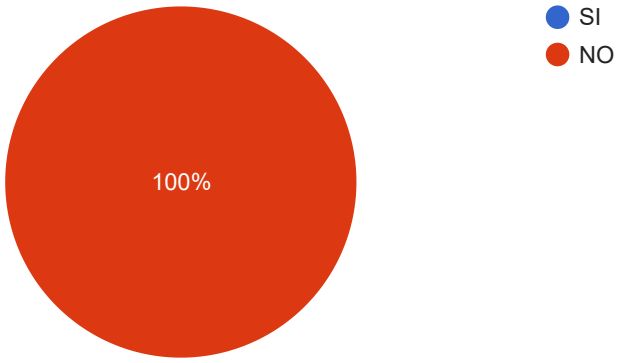
8. ¿Tienes sensación de malestar general?

21 respuestas



9. ¿Tienes trastornos gástricos o intestinales (náuseas, vómito, diarrea)

21 respuestas



Si marcaste SÍ en una o más de las respuestas, por favor quédate en casa y utiliza tapabocas. Es posible que tengas síntomas de COVID-19, comunícate telefónicamente con tu EPS o con las líneas de asistencia disponibles de ARL SURA.No acudas a tu sitio de trabajo hasta haber tenido asesoría de la línea de asistencia y desde allí te indiquen que puedes ir sin problema pues tu estado de salud lo permite. Informa la novedad a tu JEFE INMEDIATO.

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google. Notificar uso inadecuado - Términos del Servicio - Política de Privacidad

Google Formularios

ANEXO: INFORME MENSUAL AMBIENTAL

PLAN DE ADAPTACIÓN PARA LA GUÍA AMBIENTAL AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJROAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SARINATA EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL PUERTO BERRÍO OESTE, EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

UNIÓN TEMPORAL VÍAS TERCIARIAS 2020

TABLA DE CONTENIDO

CONTENIDO

1. MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL 5

1.1. Estructuración 5

5.2 Programa de Desarrollo y Aplicación de la Gestión Ambiental. (DAGA)**¡Error! Marcador no definido.**

5.2.1 Conformación del grupo de gestión Social y ambiental**¡Error! Marcador no definido.**

5.2.2 Capacitación ambiental al personal de obra ..... **¡Error! Marcador no definido.**

5.2.3 Cumplimiento de requerimientos legales ..... **¡Error! Marcador no definido.**

5.3 Programa de Actividades constructivas (PAC). ..... **¡Error! Marcador no definido.**

5.3.1 Manejo integral de materiales de construcción. **¡Error! Marcador no definido.**

5.3.2 Señalización frentes de obras y sitios temporales.**¡Error! Marcador no definido.**

5.3.3 Manejo y disposición final de escombros, suelos y lodos**¡Error! Marcador no definido.**

5.3.4 Manejo y disposición final de residuos sólidos convencionales y especiales**¡Error! Marcador no definido.**

5.4 Programa de la Gestión Hídrica (PHG) ..... **¡Error! Marcador no definido.**

5.4.1 Manejo y control de aguas superficiales, y protección de rondas hídricas**¡Error! Marcador no definido.**

5.4.2 Manejo de residuos líquidos ..... **¡Error! Marcador no definido.**

5.5 Programa de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (PBSE)**¡Error! Marcador no definido.**

5.5.1 Manejo del descapote y cobertura vegetal..... **¡Error! Marcador no definido.**

5.5.2 Recuperación del Área Afectada ..... **¡Error! Marcador no definido.**

5.5.3 Protección de fauna ..... **¡Error! Marcador no definido.**

5.5.4 Protección de ecosistemas sensibles ..... **¡Error! Marcador no definido.**

5.6 Programa manejo de instalaciones temporales, de maquinaria y equipos (PMIT)**¡Error! Marcador no definido.**

5.6.1 Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de sitios de acopio temporales **¡Error! Marcador no definido.**

5.6.2 Manejo de maquinaria, equipos y vehículos..... **¡Error! Marcador no definido.**

5.7 Programa de gestión social ..... **¡Error! Marcador no definido.**

5.7.1 Atención a la comunidad ..... **¡Error! Marcador no definido.**

5.7.2 Información y Divulgación ..... **¡Error! Marcador no definido.**

5.7.3 Manejo de la infraestructura de predios y servicios públicos**¡Error! Marcador no definido.**

5.7.4 Recuperación del derecho de vía ..... **¡Error! Marcador no definido.**

5.7.5 Cultura vial y Participación Comunitaria ..... **¡Error! Marcador no definido.**

5.7.6 Contratación Mano de Obra ..... **¡Error! Marcador no definido.**

5.7.7 Proyectos Productivos ..... **¡Error! Marcador no definido.**

5.7.8 Gestión Socio Predial ..... **¡Error! Marcador no definido.**

BIBLIOGRAFÍA ..... **¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 5.1 . Programas de Manejo Ambiental formulados para el proyecto de Rehabilitación y Mejoramiento de la Vía Existente desde Intercambiador Alto Dolores-Lazo 1 hasta Las MercedesOeste..... 5
Tabla 5.2 Contenido de las fichas de manejo ambiental .....**¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 5.3 Proyectos contenidos en el Programa de Desarrollo y Aplicación de la Gestión Ambiental - DAGA .....**¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 5.4. Temas a desarrollar en el proyecto de capacitación de personal de obra**¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 5.5 Proyectos contenidos en el programa de Actividades Constructivas**¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 5.6 Ubicación y volumen estimado de ZODMES .....**¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 5.7 Listado de empresas gestoras de RESPEL Licenciadas por CORPONOR**¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 5.8 Proyectos contenidos en el Programa de Gestión Hídrica**¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 5.9 Proyectos contenidos en el Programa de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos**¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 5.10 Ecosistemas sensibles de vegetación secundaria.....**¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 5.11 Ubicación ecosistema sensible con cobertura vegetal de bosque denso**¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 5.12 Proyectos contenidos Programa manejo de instalaciones temporales, de maquinaria, equipos .....**¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 5.13 Proyectos contenidos en el Programa de gestión social**¡Error! Marcador no definido.**

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 5.1Señalizacion tipo preventiva ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Figura 5.2 señalización de tipo reglamentaria ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Figura 5.3 Señalización de tipo Informativa ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Figura 5.4 Delineadores tubulares ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Figura 5.5 Barreras y canecas ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Figura 5.6 Tabiques, cintas plásticas y mallas ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Figura 5.7 Señales de tipo luminosas ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Figura 5.8 Las tres erres ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Figura 5.9 Unidades sanitarias portátiles a utilizar en los frentes de obra y en las infraestructuras provisionales ..... **¡Error! Marcador no definido.**

1. MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL

1.1. Estructuración

El presente capítulo contiene las Fichas Ambientales necesarias para prevenir, mitigar, corregir y/o compensar los impactos generados por las actividades de rehabilitación y mejoramiento de la vía existente desde Las Mercedes y San Martin de Loba – SARDINATA- NORTE DE SANTANDER. La ejecución de las obras y la puesta en marcha del proyecto, puede generar impactos ambientales positivos y negativos en el área de Influencia directa directa (AID). Por tal razón, se ha elaborado un programa de manejo ambiental que contiene las medidas encaminadas a prevenir los posibles impactos generados por las actividades al desarrollar el proyecto. Las actividades se plantean siguiendo con los lineamientos establecidos en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental Capitulo 6 (Medidas de manejo ambiental).

Para realizar una buena gestión ambiental del proyecto, las fichas presentadas a continuación se estructurán de manera organizada con el objetivo de prevenir, controlar y mitigar los impactos ambientales por componente, dando una respuesta integral a los impactos identificados en el capítulo 4.

Las medidas expresadas en este documento deben ser implementadas en las diferentes etapas del proyecto, así mismo no corresponde a una estructura rígida, puesto que de acuerdo con la dinámica del proyecto se podrá mejorar o ajustar si este lo exige o se evidencia la necesidad de su ajuste a las condiciones de cada etapa del proyecto; debido a que todo se realizará en coordinación en tiempo y espacio con las obras a ejecutar.

Para ejecutar las actividades propuestas, se destinara un grupo multidisciplinario con la intención de materializar las mismas a fin de obtener resultados favorables, el equipo será competente en materia social y ambiental, para coordinar las acciones que se presentan, por lo tanto se creará un Grupo de Gestión Social y Ambiental

A continuación se presentan los programas de manejo ambiental en el proyecto.

TABLA 1.1 . PROGRAMAS DE MANEJO AMBIENTAL FORMULADOS PARA EL PROYECTO de LAN DE ADAPTACIÓN PARA LA GUÍA AMBIENTAL AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJROAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SARINATA EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

PROGRAMA		PROYECTO	OBSERVACIÓN

Desarrollo y aplicación de la gestión ambiental	**1**	Conformación del grupo de gestión ambiental	El cumplimiento de este proyecto, esta descrito en el Plan de Adaptación para la Guía Ambiental, en el numeral 6.1.1.
	2	Capacitación ambiental al personal de obra.	El cumplimiento de este proyecto, se presenta como anexo 7. Programa de capacitación.
	3	Cumplimiento requerimientos legales.	El cumplimiento de este proyecto, se evidencia en el numeral 10, en cada uno de los programas para el medio abiótico, biótico y social del presente Plan de Adaptación para la Guía Ambiental.
Programa actividades constructivas	**1**	Proyecto de manejo integral de materiales de construcción.	El cumplimiento de este proyecto, se presenta con el programa de manejo de materiales de construcción, con código PAGAA_02F.
	2	Proyecto de explotación fuentes de materiales.	El cumplimiento de este proyecto, se presenta con el programa de manejo de materiales de construcción, con código PAGA_02F.
	3	Proyecto de señalización frentes de obras y sitios temporales.	El cumplimiento de este proyecto, se presenta con el programa de manejo de tránsito vehicular, con código PAGA_06F.
	4	Proyecto de manejo y disposición final de escombros y lodos.	El cumplimiento de este proyecto, se presenta con los programas de Manejo integral de residuos sólidos no peligrosos, con código PAGA_03F y el programa de manejo de materiales de construcción, con código PAGA_02F.
	5	Proyecto de manejo y disposición final de residuos sólidos convencionales y especiales.	El cumplimiento de este proyecto, se presenta con el programa de Manejo integral de residuos sólidos y líquidos peligrosos, con código PAGA_04F.

Programa gestión hídrica	**1**	Proyecto de manejo de aguas superficiales.	Para la realización de las actividades constructivas, no se realizará captación de aguas superficiales; por lo tanto, no aplica el proyecto de manejo de aguas superficiales.
	2	Proyecto de manejo de residuos líquidos domésticos e industriales.	Para la realización de las actividades constructivas, no se generarán residuos líquidos domésticos e industriales; debido a que se implementara el alquiler de vivienda para que el personal de la obra utilice el baño residencial.
Programa de biodiversidad y servicios ecosistémicos.	**1**	Proyecto de manejo del descapote y cobertura vegetal.	El cumplimiento de este proyecto, se presenta con el programa de Manejo de la cobertura vegetal, con código PAGA_01B.
	2	Proyecto de recuperación de Áreas Afectadas.	El cumplimiento de este proyecto, se presenta con el programa de Manejo de la cobertura vegetal, con código PAGA_01B.
	3	Proyecto de protección de fauna.	El cumplimiento de este proyecto, no aplica para el presente contrato; teniendo en cuenta que las actividades constructivas se realizaran en una vía existente; de igual manera el pliego contractual no cita el alcance como constructores.
	4	Proyecto de protección de ecosistemas sensibles.	El cumplimiento de este proyecto, no aplica para el presente contrato; teniendo en cuenta que las actividades constructivas se realizaran en una vía existente; de igual manera el pliego contractual no cita el alcance como constructores.
Programa manejo de instalaciones temporales, de maquinaria y	**1**	Proyecto Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio	Para la realización de las actividades constructivas, no se instalarán campamentos o sitios de acopio temporal; debido a que se implementará el alquiler de vivienda, donde estará funcionando la oficina y acopios de materiales, herramientas y equipo.

equipos		temporal.	
	2	Proyecto de instalación, funcionamiento y desmantelamiento de las instalaciones para la planta de trituración, asfalto o concreto.	Para la realización de las actividades constructivas, no se instalarán planta de trituración, asfalto o concreto.
	3	Proyecto de manejo de maquinaria, equipos y vehículos.	El cumplimiento de este proyecto, se presenta con el programa de Manejo de maquinaria y equipos, con código PAGA_01F.
Programas de gestión social	**1**	Proyecto de Atención a la Comunidad.	El cumplimiento de este proyecto, se presenta con el programa de Información y participación comunitaria, con código PAGA_01S.
	2	Proyecto de Información y Divulgación.	El cumplimiento de este proyecto, se presenta con el programa de Información y participación comunitaria, con código PAGA_01S.
	3	Proyecto para el Manejo de La Infraestructura de Predios y Servicios Públicos.	Para la realización de las actividades constructivas, no tenemos el alcance del manejo de infraestructura de predios y servicios públicos.
	4	Proyecto de Recuperación del Derecho de Vía.	Para la realización de las actividades constructivas, no tenemos el alcance de recuperación del derecho de vía.

Programas de gestión social	**5**	Proyecto de Cultura Vial y Participación Comunitaria.	El cumplimiento de este proyecto, se presenta con los programas de Información y participación comunitaria, con código PAGA_01S, y el programa de Manejo de tránsito vehicular, con código PAGA_06F.
	6	Proyecto de Contratación Mano de Obra.	El cumplimiento de este proyecto, se presenta con el programa de Contratación de mano de obra local, con código PAGA_02S.
	7	Proyectos Productivos.	El cumplimiento de este proyecto, se presenta con el programa de Capacitación ambiental para la comunidad y los trabajadores, con código PAGA_03S.
	8	Proyecto Protección al Patrimonio Arqueológico y Cultural.	Para la realización de las actividades constructivas, no tenemos el alcance y no aplica el proyecto de protección al patrimonio arqueológico y cultural; teniendo en cuenta que el contrato se realizara en una vía existente.
	9	Proyecto de Gestión Socio Predial.	Para la realización de las actividades constructivas, no tenemos el alcance y no aplica el proyecto de gestión socio predial.; teniendo en cuenta que el contrato se realizara en una vía existente.

3.1.1 PROGRAMA NO.1. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIONAMBIENTAL

Proyecto No. 1: Conformación del Grupo de Gestión Ambiental

De conformidad con lo establecido en el PAGA, se realizaron las reuniones requeridas del Grupo de Gestión Ambiental, con una frecuencia máxima mensual, en donde los puntos primordiales tratados fueron: gestión oportuna de permisos ambientales, presentación de informes ambientales, de seguridad industrial, salud ocupacional y gestión social; así como también, la

planeación y programación de las actividades requeridas para el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el PAGA, entre otras. Ver registro fotográfico.

Proyecto No. 2: Capacitación Ambiental

En aras de dar cumplimiento al presente proyecto, se realizaron las capacitaciones respectivas al personal en las charlas diarias donde se han tratado temas como: manejo de residuos sólidos, pausas activas, golpe y caída de objetos, manipulación decargas, primeros auxilios, atención a la comunidad, protección de fauna, seguridadvial, protección de los recursos naturales, entre otras. Así como también, se han realizado capacitaciones mensuales por parte de la ARL SURA en temas concernientes a señalización vial, primeros auxilios y ataque de víboras, manejo de cargas y trabajo en alturas. Ver registro fotográfico (Fotografías 2, 3, 4).

Fotografía 2. Actividades diarias con el personal

Fuente: Autor



Reuniones diarias con el personal trabajando en pausas activas. Buscando el bienestar del personal dentro delas actividades propiasde obra.

Fotografía 3. Charlas con el personal.



Charlas diarias sobre seguridad industrial, salud ocupacional y cuidado y protección medioambiental.

Fuente: Autor

Fotografía 4. Charlas con el personal.



Charlas y actividades dentro del programa de seguridad y salud en el trabajo – protocolo de bioseguridad e Higiene industrial.

Fuente: Autor

Proyecto No. 3: Cumplimiento de Requerimientos Legales

Se realizaron las gestiones pertinentes, ante los respectivos entes administrativos para la obtención de los permisos ambientales requeridos para la operación y marcha del proyecto, esta actividad se realizo con la coordinación de la Especialista ambiental Ing. Silvia Villamizar Leon, en donde la función realizada estuvo basada en la entrega completa y oportuna de toda la información solicitada por parte de la Corponor y La Alcaldía Municipal de Sardinata , con el fin de dar procedencia a la obtención de los mismos. Durante el periodo comprendido al desarrollo de la práctica empresarial, se logro la obtención de los siguientes permisos:

- Autorización de disposición de residuos de excavaciones
- Autorización del uso de agua del predio ubicado en el KM 30.

3.1.2 PROGRAMA NO. 2. MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

La ficha concerniente a El Manejo Integral de los Materiales de Construcción, comienza su implementación con las gestiones tendientes a la obtención del permiso de explotación minera y la licencia ambiental requerida para ello por parte de los proveedores y así actuar acorde con lo establecido por ley, gestiones las cuales fueron

llevadas a buen término en Enero del presente año, mes en cual el proveedor hizo entrega total de los documentos solicitados por la Unión Temporal, para así darcumplimiento a lo requerido según los lineamientos del PAGA. De igual forma, se desarrollo según las medidas establecidas el acopio y almacenamiento de los materiales de construcción, según lo dispuesto en la ficha ambiental concerniente a este programa, es decir se dispuso elementos de protección para evitar la contaminación del material, tales como plásticos, separadores de madera, cerchas, estibas, entre otros. Ver registro fotográfico (Fotografías 5, 6, 7).

Foto 5. Sitio de almacenamiento de cemento



Manejo Integral de Materiales de Construccion – Acopio de Cemento

Fuente: Autor

Foto 6. Protección de material metálico



Manejo Integral de Materiales de Construccion – Acopiode Acero (Almacen).

Fuente: Autor

Foto 7. Protección de Agregados Pétreos



Manejo Integrlal de Materiales de Construccion – Acopiode Agregados (arena y triturado)

Fuente: Autor

3.1.1 PROGRAMA No. 6: INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y DESMANTELAMIENTO DE CAMPAMENTO Y SITIOS DE ACOPIO TEMPORAL

Para la instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporal, se tramitó ante la Alcaldía Municipal de Sardinata, establecido en el punto conocido como KM 30 via san martin de loba, establecido en el PAGA, se ha baso en la realización actividades de mantenimiento, orden y aseo de campamentos y sitios de acopio, de igual manera se establecieron sitios de acopio destinadosal almacenamiento de herramientas, materiales y equipos, así como tambiénde combustibles y lubricantes. Ver registro fotográfico (Fotografías 11, 12).

Foto 11. Frente de Obra Almacén.



Centro de Acopio Herramienta Menor.

Fuente: Autor

Foto 12. Centro de Acopio de Combustibles.



Área de Almacenamiento y manejo de Combustibles.

Fuente: Autor

3.1.2 PROGRAMA No. 9: MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

La clasificación que se está llevando a cabo para el manejo de residuos sólidos es la siguiente:

- Bolsa Verde: Residuos no peligrosos biodegradables, ordinarios y/o inertes.
- Bolsa Gris: Residuos no peligrosos reciclables (vidrio, cartón, plásticos, papel).
- Bolsa Negra: Residuos contaminados (bolsa de cemento, retal de varilla, alambre).

Las acciones a seguir respecto a este proyecto fueron la instalación de las canecas respectivas para el acopio de los residuos sólidos, las cuales tienen sus logos de clasificación acordes al tipo de bolsa instaurado en ellas.

La disposición final de los residuos se realiza en las instalaciones de la granja integral de residuos sólidos que maneja la empresa LASPATH S.A.S, la cual tiene sede y operación en el casco urbano de Sardinata.

De igual manera, se desarrollaron campañas de concientización y cultura ambiental referente al manejo, clasificación y disposición de los residuos sólidos generados en cada uno de los frentes de trabajo, así como también jornadas de aseo que ayudaron a mantener el orden y limpieza de los sitios de trabajo. Ver registro fotográfico(Fotografías 13,14,15)

Foto 13. Sit ios de Recolección de Residuos Sólidos



Canecas de Recolección de Residuos Solidos-Campamento.

Fuente: Autor.

Foto 14. Centro de acopio temporal de Residuos Sólidos



Cuarto de acopio destinado al almacenamiento de los residuos sólidos temporalmente.

Fuente: Autor.

Así mismo, la cuantificación de los residuos generados se llevo a cabo a través de la adecuación e implementación del formato existente para esta actividad. (Ver Anexo A).

3.1.3 PROGRAMA No. 10: MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHICULOS

Para dar el cumplimiento adecuado a este programa, se continúan realizando las capacitaciones al personal directamente involucrado con el manejo de equipos vehículos y maquinaria, cuyas temáticas se encuentran relacionadas a la seguridad vial, es decir el uso adecuado del cinturón de seguridad, determinación de velocidades, transporte de personal, cargas y sustancias peligrosas, entrenamiento de conducción segura, entre otros.

De igual manera se realizo la supervisión del cumplimiento de los mantenimientos preventivos, inspecciones generales y preoperacionales, así como también el registro adecuado de las hojas de vida de los vehículos, equipos y maquinaria que se encuentran laboran en obra.

En cuanto al transporte de material resultante de las excavaciones, se realiza en volquetas respectivamente cubiertas que impiden la emisión de material particulado al exterior. Ver registro fotográfico (Fotografías, 16,17)

Foto 16. Transporte de Material.



El transporte de material se realiza debidamente carpado, evitando la dispersión de partículas al medio

Fuente: Autores

Foto 17. Medidas de Control, para Transporte de Material de Excavación.



Las volquetas son debidamente carpadas y selladas hermeticamente, para el transporte de material.

Fuente: Autores

La relación de la maquinaria, equipos y vehículos utilizados en obra se pasaba bimensualmente en los informes técnicos remitidos a interventoría, la cual va referenciada en el Anexo B.

3.1.4 PROGRAMA No. 11: PLAN DE GESTION SOCIALProyecto

No. 1: Atención e Información a la Comunidad

La UNION TEMPORAL VIAS URBANAS 2020, cuenta con un Sitio de Atención al Usuario (SAU), el cual se localiza en el casco urbano del municipio de Sardinata, en las oficinas del proyecto. Se estableció como horario de atención al público de 2:00 p.m.a 5:00 p.m. los días martes y jueves. Sin embargo y con el fin de dar una mayor cobertura y facilidad de atención a la comunidad, los demás días de la semanadirectamente en obra, se atienden quejas, reclamos y/o peticiones, por parte de la profesional social del proyecto.

Proyecto No. 1: Contratación Mano de Obra

Para dar cumplimiento al presente proyecto, se estableció en conjunto con la Alcaldía Municipal de Sardinata - Norte de Santander la conformación del comité generador de empleo, el cual tiene a cargo la recepción y estudio de las hojas de vida del personal del área de influencia contratar. Este comité tiene como procedimiento de selección, la recepción de las hojas de vida en la Alcaldía Municipal de Sardinata, donde son estudiadas y avaladas por el Alcalde del Municipio, de allí y mediante un oficio son remitidas a la oficina de la UNION TEMPORAL VIAS URBANAS 2020, para la posterior aprobación y contratación del personal requerido según el aval del Ingeniero Director de Obra.

Proyecto No.4: Gestión Socioeconómica con las Organizaciones Comunitarias eInstituciones

Durante el periodo establecido para el desarrollo de la presente practica empresarial, se realizaron capacitaciones mensuales a la comunidad del área de influencia, las cuales estuvieron enfocadas a la socialización de los aspectos ambientales del proyecto, al igual q la preservación de los recursos naturales existentes en la zona.

Se hace necesario aclarar, que para el cumplimiento del programa que compete a la gestión social, el área de desempeño del practicante fue un refuerzo y coordinación de la labor desarrollada por la gestora social. Ver registro fotográfico (Fotografías 18)

Foto 18. Capacitación comunidad.



Comunicación con la comunidad del casco urbano

Fuente: Autor

3.1.5 PROGRAMA NO. 12: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El programa concerniente a Higiene, Seguridad y Salud Ocupacional, contempla tres subprogramas, los cuales fueron implementados en su totalidad a través de la puesta en marcha del programa de salud ocupacional y seguridad industrial propuesto para el proyecto. Esto conllevo a la realización de capacitaciones y entrenamiento mediante procedimientos seguros para la elaboración de trabajos de alto riesgo, inspecciones generales a los subcontratistas, como mecanismo de control y desempeño, inspecciones pre operacionales y planeadas a los vehículos y maquinaria, campañas de manejo y mantenimiento de elementos de protección personal, registros de índices de accidentalidad, inspecciones regulares a elementos de primeros auxilios, entre otras.

De igual manera, se verifica y supervisa afiliación al sistema de seguridad social de todos los empleados que ingresaron durante el periodo al Sistema General de Riesgos Laborales (ARL), Sistema General de Salud (EPS), y Sistema General de pensiones. Así como también, se coordinan las reuniones mensuales del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST).

Como cumplimiento al presente programa también fueron ejecutadas medidas concernientes a la prevención de emergencias, es decir se realizaron elección de brigada de emergencias y capacitación con bomberos cucuta.

Foto 19. Señalización en Seguridad Industrial.



Ubicación de señalizacion referente a seguridad industrial y cuidado del medio ambiente.

Fuente: Autores

Foto 20. Capacitación de emergencias .



Capacitación de emergencias

RECOMENDACIONES

Se hace necesario el refuerzo constante sobre el manejo adecuado de los residuos sólidos, a través de charlas diarias y campañas realizadas en los frentes de obra, así como también énfasis en la conservación de condiciones de orden y aseo adecuadas en el sitio de trabajo. Ya que son estos los principales puntos fallidos dentro de la ejecución de los programas que conciernen a la parte ambiental.

Debido a las actividades propias de obra y a las condiciones atípicas del terreno, se cuenta con un umbral de riesgo alto, para lo cual seria recomendable aumentar las medidas preventivas de control de riesgos locativos en la ejecución de las tareas propias concernientes al avance de obra, así como también mantener un control riguroso sobre el uso de Elementos de Protección Personal, a través del incremento en el personal que realiza la supervisión de los mismos.

5.4. INFORMES ESPECIALISTAS

Bogotá D.C., 8 de Marzo de 2021

Ingeniero:
RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
CONSORCIO SAMAN
La Ciudad

REF.: Contrato de Interventoría No. 662 de 2020 "*"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ NIVEL NACIONAL."*

Asunto: Informe Mensual de actividades del periodo 1 de Febrero al 28 de Febrero de 2021.

Respetado Ingeniero:

Por medio de la presente me permito remitir el informe de actividades desarrolladas en el periodo del 1 de Febrero al 28 de Febrero de 2021:

1. Revisar los Estudios y diseños de:
    - Aprobación VOLUMEN II LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO, DISEÑO GEOMETRICO,ESTUDIO DE TRANSITO, proyecto Hacarí.
    - Aprobación ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PAVIMENTOS. proyecto Hacarí.
    - Aprobación ESTUDIO DE SUELOS UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020.
    - Aprobación DISEÑO GEOMÉTRICO VS 2 UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020.
    - Aprobación LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO. CONSORCIO VIAS, VC SAN CALIXTO.
    - Aprobación TRAZADO Y DISEÑOS GEOMÉTRICOS CONSORCIO VIAS, VC SAN CALIXTO.
    - Aprobación informe de geología y Geotécnica enviado sin consecutivo por el CONSORCIO VIAS, VC SAN CALIXTO.

2. Revisar los documentos y comunicaciones relacionadas con el proyecto, requeridas por otras áreas ejecutoras, el Contratista o la entidad contratante.
3. Seguimiento de la programación integral de actividades del proyecto identificando el alcance en el área de pavimentos.
4. Dirección, orientación y gestión de los procesos, etapas y componentes que demanda las etapas del proyecto en el área de pavimentos.
5. Seguimiento al Cumplimiento de cronogramas y objetivos de las etapas del proyecto.
6. Seguimiento al Cumplimiento de las metas financieras y presupuestales del área de pavimentos.
7. Contribuir con la integración y organización del equipo de trabajo técnico, operativo y administrativo necesario para el cumplimiento de objetivos del área de pavimento.
8. Coordinación del plan de comunicaciones del proyecto, en el cual establezcan los parámetros del flujo de información y comunicaciones entre la Dirección de la Interventoría y los Residentes en el área de pavimentos.
9. Seguimiento y control a la ejecución de cada uno de los procesos de construcción de la estructura del pavimento.
10. Validación de los documentos que fueron asignados por la Dirección de Interventoría.
11. Se recopilar y analizar la información disponible referente a todos los aspectos de área de pavimentos que fueron necesarios para una adecuada ejecución del proyecto.
12. Participar en reuniones de seguimiento semanal y mensual internas de La Interventoría.
13. Coordinar reuniones con los Especialistas de Pavimentos involucrados en el desarrollo del proyecto con el propósito de gestionar las soluciones a las dificultades en el área de pavimentos.
14. Asistir a reuniones con las áreas ejecutoras para revisar las inquietudes y dar respuesta a las solicitudes de aclaración y observaciones, sobre el proyecto en comité de seguimiento con el Municipio de Hacarí.
15. Participar en procesos de cambio y mejora en las políticas y procedimientos Institucionales y de las actividades misionales del Consorcio Interventor.
16. Atender con claridad y oportunidad la correspondencia asignada.
17. Cumplir con las metas e indicadores de gestión que se fijaron por parte de la Dirección de Interventoría, frente a las responsabilidades del cargo.
18. Revisar y aprobar los documentos técnicos o que requieran información y/o soporte técnico, que se generen en el Consorcio Constructor, EL INVIAS, personal de la Interventoría y demás intervinientes del contrato.
19. Entregar un informe mensual de actividades de acuerdo a las exigencias del Consorcio SAMAN.

20. Atender cualquier otra obligación que me fue asignada por el Director de Interventoría, de acuerdo con la naturaleza del contrato.

Cordialmente;



GIOVANNA ESPINEL PARRA
Especialista en pavimentos de Interventoría

INFORME DE REVISION DE LOS DISEÑOS

INFORMACION DEL PROYECTO

PROYECTO:

MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DENORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SARDINATA EN EL DEPARTAMENTO DENORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

INFORMACION RECIBIDA:

Durante el periodo del 1 al 28 de febrero de 2021, se han recibido informes finales de los diseños de los tres proyectos ubicados en el Municipios de HACARI, SAN CALIXTO Y SARDINATA.

ANALISIS DE INFORMACION RECIBIDA

La revisión de estos concluyó que:
El proyecto de San Calixto ya se encuentra cumpliendo con los requisitos de diseño, por lo tanto se da aprobación.
Los datos hidrológicos del municipio de Hacarí han sido soportados de manera adecuada, por lo tanto se da aprobación.
Para el tramo de Sardinata, se realizaron ya los análisis hidrológicos y se recibe el análisis hidráulico de los canales que realizaran el transito del agua hasta evacuarla de la vía, por lo tanto se da aprobación.

Cordialmente

DAVID TAMAYO GUERRERO
Especialista Hidráulico
CONSORCIO SAMAN

ING-028-2021

Bogotá D.C., 10 de marzo de 2021

Señores,
CONSORCIO SAMÁN

Referencia: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

Asunto: Informe de actividades realizadas en el mes de Febrero de 2021 enel área de estructuras.

Respetados,

Me permito comentar que dentro del marco del contrato de la referencia, en el mes de febrero de 2021 se realizaron las siguientes actividades en el área de estructuras, a saber:

- Se recibió y reviso la información correspondiente a los diseños estructurales de las Alcantarillas en el municipio PDET de San Calixto en el departamento de Norte de Santander.

- Se recibió y reviso la información correspondiente a los diseños estructurales de la Placa Huella en el municipio PDET de San Calixto en el departamento de Norte de Santander.

- Se recibió y reviso la información correspondiente a los diseños estructurales de la Placa Huella y alcantarillas en el municipio PDET de Sardinata en el departamento de Norte de Santander.

- Se recibió y reviso la información correspondiente a los diseños estructurales de la Placa Huella y alcantarillas en el municipio PDET de Hacarí en el departamento de Norte de Santander.

- Se realizaron informes semanales y el presente informe mensual.

Cordialmente,



Humberto Arroyave Franco
Director técnico - SinergING S.A.S
humberto.arroyave@sinerging.com.co

INFORME EJECUTIVO DEL ESPECIALISTA AMBIENTAL

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe se realiza para el presente mes, de acuerdo a las obligaciones ambientales establecidas en el contrato de obra pública No. 104 de 2020, No CO-98-2020 y LP 007-331-2020 del Municipio de Hacarí, San Calixto y Sardinata, respectivamente.

En este documento, se relacionan las actividades correspondientes al seguimiento y verificación por parte de la interventoría a la gestión ambiental desarrollada por cada uno del contratista durante el periodo mencionado, teniendo en cuenta los programas establecidos en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) de la obra, en donde se incluyen cada ítem ambiental que son prioridad para el buen funcionamiento de la obra.

2. BJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Presentar las actividades de revisión, seguimiento, control y verificación de la gestión ambiental con el fin de dar cumplimiento del Programa de Adaptación a la Guía Ambiental – PAGA, Plan de Gestión de Residuos de Demolición y de Construcción – PG-RCD y demás acciones que permitan la correcta ejecución de las actividades constructivas por parte de los Contratistas de obra, y así reducir los impactos ambientales que puedan generarse durante la consecución de cada uno de los proyectos.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Realizar la revisión documental de la gestión ambiental que presentan los contratistas de obra a fin de dar cumplimiento a los requerimientos contractuales entre los cuales se encuentran actualización de proveedores, licencias ambientales de los mismos, entre otros.

Verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y la implementación de las medidas ambientales, durante el desarrollo de los proyectos.

Realizar reuniones en conjunto con la dirección de la interventoría y contratistas de obra para así revisar el cumplimiento de actividades programadas, informes y actividades programadas.

3. NORMATIVIDAD

Decreto 1076 de 2015, Por medio de la cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.
Resolución 2184 de 2019, Por la cual se modifica la resolución 668 de 2016 sobre el uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones (Art. 4. Adóptese en el territorio nacional, el código de colores para la separación de residuos en la fuente así: a. color verde para depositar residuos orgánicos aprovechables; b. Color blanco para depositar los residuos aprovechables como plástico, vidrio, metales, multicapa, papel y cartón y c. Color negro para depositar los residuos no aprovechables.)
Resolución 0472 de 2017, Por la cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición – RCD y se dictan otras disposiciones.

4. VERIFICACIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR LOS CONTRATISTAS

De acuerdo con los proyectos en mención, la interventoría realizó seguimiento a cada una de las actividades llevadas a cabo por los contratistas durante el presente periodo. Lo anterior teniendo en cuenta los lineamientos y requerimientos exigidos en los documentos contractuales, de igual manera, siguiendo los lineamentos impartidos por la subdirección de Medio Ambiente del Instituto Nacional de Vías – INVIAS.

Se revisan los informes ambientales mensuales presentados por los contratistas de obra de Hacarí y San Calixto, del contratista de Sardinata no se han recibido informes mensuales hasta la fecha de presentación del presente informe.

4.1. MUNICIPIO DE SAN CALIXTO: CONSORCIO VIAS VC

Se remite comunicado CS-INV-662-0034-21 el día 1 de febrero de 2021 cuyo asunto es Solicitud de informes mensuales de implementación del Programa de Adaptación a la Guía Ambiental – PAGA, en donde se le solicita al contratista de obra hacer entrega de los informes mensuales, de acuerdo a las observaciones indicadas en comunicados anteriores. Información necesaria para que la interventoría pueda realizar seguimiento y control a las actividades planteadas.
Se recibe el día 2 de febrero de 2021 correo electrónico, cuyo asunto es Informes No 1, 2 y 3 de Aplicación y seguimiento al Plan de Manejo ambiental, los cuales son revisados.
Se remite comunicado CS-INV-662-0055-21 el día 11 de febrero de 2021 cuyo asunto es observaciones a los informes Mensuales ambientales, en donde se solicita un resumen o continuidad de la gestión ambiental, documentar los avances ambientales que se tuvieron, indicando los permisos ambientales, elaboración del PAGA, correspondencia ambiental entre contratista, interventoría y alcaldía, y demás procedimientos ambientales que correspondan al proyecto.
Se recibe el día 15 de febrero de 2021 correo electrónico, cuyo asunto es Correcciones Programa de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA. el cual es revisado.
Se remite comunicado CS-INV-662-0064-21 el día 17 de febrero de 2021 cuyo asunto es Lineamientos de la Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social del
Instituto Nacional de Vías – INVIAS, en donde se solicita entre otras cosas, usar los formatos para el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de la gestión ambiental y social de los proyectos de la última actualización del manual de interventoría versión 2017, de acuerdo a las necesidades del proyecto teniendo en

cuenta las fichas que van a ser utilizadas, indicadas en el Programa de Adaptación a la Guía Ambiental – PAGA; y diligenciar los siguientes formatos de carácter urgente, para radicar el PAGA ante la Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social de Instituto Nacional de Vías – INVIAS:
MSOAMB-MN-IN-1-FR-6 PLAN DE INVERSION SOCIAL
MSOAMB-MN-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL
MSOAMB-MN-IN-1-FR-1 ACTA RAD AMBIENTAL Y SOCIAL DE PROYECTOS.
Se recibe el día 22 de febrero de 2021 correo electrónico, cuyo asunto es Programa de Adaptación a la Guía Ambiental PAGA, de acuerdo a las correcciones realizadas, el cual es revisado.
Se recibe el día 24 de febrero de 2021 correo electrónico, cuyo asunto es Informes ambientales de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre corregidos, los cuales fueron revisados.

4.2. MUNICIPIO DE HACARÍ: CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020

Se remite comunicado CS-INV-662-0036-21 el día 1 de febrero de 2021 cuyo asunto es Solicitud de informes mensuales de implementación del Programa de Adaptación a la Guía Ambiental – PAGA, en donde se le solicita al contratista de obra hacer entrega de los informes mensuales, de acuerdo a las observaciones indicadas en comunicados anteriores. Información necesaria para que la interventoría pueda realizar seguimiento y control a las actividades planteadas.
Se recibe el día 11 de febrero de 2021 comunicación CO104-CVH-032-2020 por correo electrónico, cuyo asunto es Informes PAGA, los cuales fueron revisados.
Se remite comunicado CS-INV-662-0056-21 el día 11 de febrero de 2021 cuyo asunto es Observaciones a los informes Mensuales ambientales, en donde se aprueba el informe correspondiente al mes de noviembre, por parte de interventoría. Por otro lado, se le realizan observaciones al informe correspondiente al mes de octubre y para los informes de diciembre y enero, se solicitó adjuntar los anexos para proceder a la revisión.
Se remite comunicado CS-INV-662-0065-21 el día 17 de febrero de 2021 cuyo asunto es Lineamientos de la Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social del
Instituto Nacional de Vías – INVIAS, en donde se solicita entre otras cosas, usar los formatos para el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de la gestión ambiental y social de los proyectos de la última actualización del manual de interventoría versión 2017, de acuerdo a las necesidades del proyecto teniendo en cuenta las fichas que van a ser utilizadas, indicadas en el Programa de Adaptación a la Guía Ambiental – PAGA; y diligenciar los siguientes formatos de carácter urgente, para radicar el PAGA ante la Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social de Instituto Nacional de Vías – INVIAS:
MSOAMB-MN-IN-1-FR-6 PLAN DE INVERSION SOCIAL
MSOAMB-MN-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL
MSOAMB-MN-IN-1-FR-1 ACTA RAD AMBIENTAL Y SOCIAL DE PROYECTOS.

4.3. MUNICIPIO DE SARDINATA: UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020

Se remite comunicado CS-INV-662-0035-21 el día 1 de febrero de 2021 cuyo asunto es Solicitud de informes mensuales de implementación del Programa de Adaptación a la Guía Ambiental – PAGA, en donde se le solicita al contratista de obra hacer entrega de los informes mensuales, de acuerdo a las observaciones indicadas en comunicados anteriores. Información necesaria para que la interventoría pueda realizar seguimiento

y control a las actividades planteadas.
Se recibe el día 11 de febrero de 2021 correo electrónico, cuyo asunto es Repuesta solicitud PAGA, el cual fue revisado.
Se remite comunicado CS-INV-662-0061-21 el día 15 de febrero de 2021 cuyo asunto es observaciones al Programa de Adaptación a la Guía Ambiental –PAGA, en donde se solicita presupuesto ambiental, ajustar matriz de impactos a las actividades de construcción , ya que no son las mismas actividades contratadas. De igual manera, indicar los sitios de disposición final donde se dejarán los residuos de construcción y demolición y el gestor que se hará cargo de los residuos peligrosos que se puedan llegar a generar en obra.
Se remite comunicado CS-INV-662-0063-21 el día 17 de febrero de 2021 cuyo asunto es observaciones al PAGA, en donde se solicita entre otras cosas, usar los formatos para el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de la gestión ambiental y social de los proyectos de la última actualización del manual de interventoría versión 2017, de acuerdo a las necesidades del proyecto teniendo en cuenta las fichas que van a ser utilizadas, indicadas en el Programa de Adaptación a la Guía Ambiental – PAGA; y diligenciar los siguientes formatos de carácter urgente, para radicar el PAGA ante la Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social de Instituto Nacional de Vías – INVIAS:
MSOAMB-MN-IN-1-FR-6 PLAN DE INVERSION SOCIAL
MSOAMB-MN-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL
MSOAMB-MN-IN-1-FR-1 ACTA RAD AMBIENTAL Y SOCIAL DE PROYECTOS.
Se remite comunicado CS-INV-662-0073-21 el día 24 de febrero de 2021 cuyo asunto es Observaciones al PAGA recibido el 22 de febrero de 2021, en donde se solicita Certificación del Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH, en donde se indique si se requiere o no el plan de manejo arqueológico, Certificación del Ministerio del Interior en donde se indique si en el área de influencia del proyecto hay presencia de comunidades indígenas, Formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-6 PLAN DE INVERSION SOCIAL diligenciado y ajustado a las necesidades del proyecto, Formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL diligenciado y ajustado a las necesidades del proyecto, Formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-1 ACTA RAD AMBIENTAL Y SOCIAL DE PROYECTOS diligenciado y ajustado a las necesidades del proyecto, Adjuntar contrato del suministro del agua que se va a utilizar en el desarrollo de las actividades constructivas.
Se recibe el día 25 de febrero de 2021 correo electrónico, cuyo asunto es Remisión Observaciones subsanadas del proyecto PAGA- SADINATA NTE DE SANTANDER, el cual fue revisado.

5. ACTIVIDADES ADICIONALES REALIZADAS POR INTERVENTORÍA

Durante el periodo evaluado interventoría lleva a cabo las siguientes actividades las cuales no se encuentran enmarcadas dentro de los documentos PAGA presentados:
Se realizan informes de seguimiento ambiental semana a semana en el cual se verifican actividades y lineamientos ambientales que se llevan día a día en obra, teniendo en cuenta las observaciones realizadas por interventoría y subsanadas por los Contratistas por lo que este documento contiene fotos de antes y después de cada hallazgo presentado.
Se proyectan oficios de respuesta a las solicitudes, aprobaciones, comunicados entre otros presentados tanto por los contratistas.
Se realiza el seguimiento al traslado y manejo adecuado del material de construcción y demolición.
Se lleva el control del material de construcción que ingresa a obra, este seguimiento se

realiza por medio de verificación de licencias ambientales, facturas de compra y certificaciones aportadas por el contratista.
Se lleva a cabo revisión en obra a diario para verificar que se lleve a cabo todos los lineamientos ambientales necesarios en obra, para ello, los inspectores de interventoría realizan el seguimiento a una lista de chequeo que se creó de forma interna.

6. RECOMENDACIONES DADAS POR INTERVENTORÍA AL CONTRATISTA

Tener en cuenta las recomendaciones dadas por Interventoría para así dar continuidad a la correcta gestión ambiental que se ha venido llevando a cabo por parte de los Contratistas.
Continuar con las actividades de orden y aseo, en cada uno de los frentes de obra, en especial en el que se realizan actividades de construcción y demolición.
Continuar con el seguimiento a las actividades relacionadas en los planes de adaptación ambiental del guía ambiental propuesto por cada uno de los contratistas.

Cordialmente,



YOVANY ALBERTO ELORZA LÓPEZ
INGENIERO DE SANEAMIENTO Y DESARROLLO AMBIENTAL
Matricula No. 17854-110753



INFORME

IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLO POR RIESGO BIOLÓGICO COVID-19

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACU
ERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

CONSORCIO SAMÁN
FEBRERO DE 2021

Contenido

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO....4
2. DESCRIPCIÓN Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA....5
2.1. MUNICIPIO DE SAN CALIXTO....5
2.2. MUNICIPIO DE SARDINATA....5
2.3. MUNICIPIO DE HACARÍ....6
3. ALCANCE....7
4. IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO....7
4.1. RESPONSABILIDADES....7
4.1.1. REPRESENTANTE LEGAL....7
4.1.2. INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA....8
4.1.3. TRABAJADORES....9
4.2. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS....10
4.2.1. Al ingreso a la jornada laboral....10
4.2.2. Durante la jornada laboral....11
4.2.3. Consumo de alimentos y descanso....11
4.2.4. Ingreso a las oficinas de visitantes, proveedores y/o contratistas....11
4.3. MEDIDAS GENERALES IMPLEMENTADAS....12
4.3.1. Lavado de manos....12
4.3.2. Distanciamiento físico....13
4.3.3. Elementos de protección personal- epp para prevención del covid-19....13
4.3.4. Manejo de los tapabocas....14
4.4. DESPLAZAMIENTO DESDE Y HACIA EL LUGAR DE TRABAJO....14
4.5. RECOMENDACIONES EN LA VIVIENDA....14
4.5.1. Al salir de la vivienda....14
4.5.2. Al regresar a la vivienda....14
4.6. CONVIVENCIA CON UNA PERSONA DE ALTO RIESGO....15
5. PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO....16
6. VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES EN EL CONTEXTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST....16
7. CONTROL DE EMERGENCIAS E INCIDENTES EN SALUD....17
8. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS MEDIDAS Y ACCIONES IMPLEMENTADAS....18

TABLA DE FIGURAS

Figura 1. Localización del Municipio de San Calixto.....5
Figura 2 Localización del Municipio de Sardinata.....5
Figura 3. Localización del Municipio de Hacarí 6

TABLA DE FOTOGRAFIAS

Fotografía 1 Toma de temperatura del personal vinculado en el área operativa 18
Fotografía 2 Toma de temperatura del personal vinculado en el área operativa 18
Fotografía 3 Toma de temperatura del personal vinculado en el área operativa 19
Fotografía 4 Toma de temperatura del personal vinculado en el área administrativa 19
Fotografía 5 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias.....20
Fotografía 6 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias.....20
Fotografía 7 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias.....21
Fotografía 8 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias.....21
Fotografía 9 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias.....22
Fotografía 10 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias.....22
Fotografía 11 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias.....23
Fotografía 12 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias.....23
Fotografía 13 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades administrativas diarias 24
Fotografía 14 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades administrativas diarias 24
Fotografía 15 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades administrativas diarias 25
Fotografía 16 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades administrativas diarias 25
Fotografía 17 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades administrativas diarias 26
Fotografía 18 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades administrativas diarias 26
Fotografía 19 Implementación de protocolo de lavado de manos.....27
Fotografía 20 Implementación de protocolo de lavado de manos.....27

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Contrato de No:	667 DE 2020
Objeto del contrato:	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL."
Valor del contrato:	$421.003.160
Contratante:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS "INVIAS"
Contratista:	CONSORCIO SAMÁN NIT. 901.380.274-9 Integrado por: INGENIERÍA Y CONSULTORÍA INGECON S.A.S. con un porcentaje de participación del 40% y CELQO S.A.S. con un porcentaje de participación del 60%
Correo electrónico:	samanconsorcio@gmail.com
Fecha de Inicio:	7 DE OCTUBRE DE 2020
Plazo inicial:	2,8 MESES
Fecha de terminación del contrato:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
Prorroga:	HASTA EL 7 DE ABRIL DE 2021
Sistema:	ACTAS DE COSTOS
Pólizas	SEGUREXPO - Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal N° 119432, anexo de modificación N° 4 ajuste de vigencias.

2. DESCRIPCIÓN Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El contrato de interventoría se ejecuta en el Municipio de San Calixto, Sardinata y Hacarí del departamento de Norte de Santander.

2.1. MUNICIPIO DE SAN CALIXTO

Se realiza la interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el proyecto de mejoramiento de la vía San Calixto – Vista Hermosa, del Municipio de San Calixto.



Figura 1. Localización del Municipio de San Calixto

2.2. MUNICIPIO DE SARDINATA

Se realiza la interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el proyecto de mejoramiento de las vías Las Mercedes – Luis Veros – Los Patos y La Llanita – San Martín de Loba, del Municipio de Sardinata.



Figura 2 Localización del Municipio de Sardinata

2.3. MUNICIPIO DE HACARÍ

Se realiza la interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el proyecto de mejoramiento de la vía Hacarí – Las Juntas, del Municipio de Hacarí.



Figura 3. Localización del Municipio de Hacarí

3. ALCANCE

La implementación del protocolo es aplicado para todo el personal que se encuentre en la ejecución del contrato durante la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia del COVID-19, trabajadores, contratistas y visitantes tanto del área administrativa como del área operativa del CONSORCIO SAMAN.

4. IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO

Debido a la pandemia de COVID-19 y emergencia sanitaria declarada por el gobierno nacional de Colombia en la cual nos encontramos inmersos y siguiendo los lineamientos requeridos por el Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Trabajo y Ministerio de Transporte, el Consorcio Samán con Nit. 901.380.274-9, presenta el presente documento de la implementación del protocolo de medidas preventivas que ha llevado cabo durante la ejecución del contrato de interventoría No. 662 de 2020, celebrado entre el Instituto Nacional de Vías - INVIAS y el Consorcio Samán que tiene por objeto la "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL" con el fin de proteger a todo el personal que está a nuestro servicio y de preservar ambientes laborales limpios para minimizar el riesgo de exposición por COVID -19 durante la ejecución de las actividades del contrato, en el lugar de trabajo.

4.1. RESPONSABILIDADES.

4.1.1. REPRESENTANTE LEGAL

- Asignar de los recursos financieros en la ejecución de todas las actividades tendientes a la prevención y protección de sus trabajadores en la emergencia sanitaria a causa del virus COVID-19.
- Establecer turnos de trabajo donde no exista aglomeración de más de diez trabajadores y con jornada máxima legal permitida.
- Garantizar que las actividades se realicen en áreas amplias y abiertas, ventiladas con el menor número de concentración de trabajadores.
- Evitar el ingreso de personal ajeno a las instalaciones del CONSORCIO SAMAN.
- Garantizar el stock de E.P.I. para el suministro y reposición a los trabajadores.
- Garantizar los puntos de hidratación dentro de las instalaciones administrativas y las subestaciones.
- Garantizar la desinfección, aseo y limpieza diaria de las instalaciones y puestos de trabajo.
- Garantizar el distanciamiento de al menos dos (2) metros entre persona a persona en sus puestos de trabajo.

- Limitar el trabajo presencial de personas mayores de 60 años y mujeres embarazadas.
- Garantizar que el área destinada para el consumo de alimentos cumpla con las medidas de higiene y aglomeración mínima de trabajadores adecuando turnos y horarios para la toma de los alimentos.
- Restringir las reuniones, en caso de ser necesario mantener una distancia mínima de dos (2) metros entre personas o emplear plataformas tecnológicas.

4.1.2. INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

Utilizando el equipo de bioseguridad debe:

- Realizar la divulgación y respectiva evaluación del presente procedimiento a todo el personal del CONSORCIO SAMAN.
- Verificar la edad del personal que sea menor de 60 años.
- Verificar la actividad específica que van a realizar cada uno de los trabajadores y que esta sea con el mínimo contacto de persona a persona.
- Recordar a todos los trabajadores las medidas de bioseguridad y protección en las áreas de trabajo.
- Verificar la realización de la encuesta diaria de condiciones de salud y medición de temperatura
- En caso de identificar algún trabajador o visitante que presenta síntomas de enfermedad, no permitir el ingreso a las instalaciones y remitir a su residencia y/o a su respectiva EPS, hasta que se reestablezca su buen estado de salud y presente certificado médico podrá ingresar.
- Realizar el debido reporte ante la ARL para que esta realice la calificación y así poder determinar que se trata de una enfermedad de origen laboral o de tipo común.
- Verificar que todo el personal use obligatoriamente los E.P.I.: Tapabocas, guantes de nitrilo y gafas de seguridad constantemente.
- Solicitar el correcto lavado de manos a todos los colaboradores, con una frecuencia mínima de dos (2) horas.
- Evitar el ingreso de personal ajeno o sin autorización a las instalaciones administrativas y operativas.
- Procurar mantener una distancia de al menos dos (2) metros entre persona a persona en los puestos de trabajo.
- Realizar la entrega inicial y reposición de E.P.I. a los trabajadores.
- Verificar que los puntos de hidratación se encuentren en buenas condiciones de higiene y limpieza.
- Designar a quien corresponda y verificar la recolección diaria de residuos ordinarios y con riesgo bilógico generados en las instalaciones administrativas y operativas.

- Verificar que los trabajadores realicen la rutina de limpieza y desinfección de los puestos de trabajo, computadores, instalaciones en general, herramientas, equipos o vehículos de trabajo.
- Verificar que exista un punto bio-seguro de descontaminación y que cuente con los elementos para realizar la descontaminación de los trabajadores como lo es alcohol glicerinado, alcohol líquido al 70%, lavamanos, jabón líquido, toallas de papel, contenedor para residuos con bolsa de color rojo.
- Recordar a todos los trabajadores el evitar el contacto personal en todo momento.
- Reportar inmediatamente al Coordinador si presenta síntomas relacionados al COVID-19.

4.1.3. TRABAJADORES

- Leer y entender el presente procedimiento.
- Llevar consigo los documentos de identificación como lo es cedula, carne del Consorcio.
- Si con anterioridad (al despertar o la noche anterior) al ingreso de las instalaciones del CONSORCIO SAMAN, presenta alguno de los síntomas asociados al COVID 19, no debe asistir, informando por correo electrónico o al grupo de WhatsApp su estado actual de salud.
- Diligenciar de manera veraz los formatos y formularios que emergen con el presente protocolo.
- Reportar de manera veraz sus condiciones de salud o si presenta síntomas relacionados con afecciones respiratorias preexistentes.
- No saludar de beso, abrazo o mano a las demás personas (evitar contacto o acercamiento).
- Mantener al máximo una distancia de al menos dos (2) metros con los demás colaboradores.
- Realizar la limpieza con alcohol al 70% (rociador) o amonio cuaternario (bomba de aspersión) los elementos personales (bolso, celular, llaves, etc.), con el fin de minimizar el riesgo de transporte del virus y un posible contagio.
- Realizar el respectivo lavado de manos antes de ingresar a las instalaciones y como mínimo cada dos (2) horas.
- Todos los días se debe utilizar ropa limpia y una vez termine la jornada laboral, debe realizar el cambio de esta, dejando la ropa ya utilizada dentro de una bolsa para el respectivo lavado.
- En caso de presentar síntomas asociados al COVID 19 y es remitido a la EPS por sospecha de contagio deberá informar al Coordinador y/o SST; su condición actual de salud y su diagnóstico, al igual que informar con cuales trabajadores mantuvo cercanía o contacto, para realizar el respectivo seguimiento.
- Utilizar todos los E.P.I. suministrados todo el tiempo dentro de las instalaciones y se mantiene en caso de realizar recorridos.

- No tocarse los ojos, nariz y boca sin haber realizado previamente el lavado de las manos.
- Evitar áreas o lugares con aglomeraciones de personas.
- Toser o estornudar sobre un pañuelo desechable (botarlo inmediatamente), si no posee uno, cúbrase con la parte interna del codo.
- Evitar los desplazamientos a otros sitios fuera del CCO si no es estrictamente necesario.
- Realizar la limpieza diaria de los equipos, vehículos y herramientas en caso de usarse en el proyecto.
- Utilizar de forma adecuada y responsable los elementos o insumos puestos a disposición por el Consorcio.
- Desechar los E.P.I. desechables que presenten deterioro en el contenedor con bolsa de color rojo establecido para tal fin.
- Mantener los puestos de trabajo en completo orden y limpieza de elementos innecesarios.
- Asistir a las capacitaciones e información brindada por parte del Consorcio relacionadas a temas de salud para prevención de enfermedades virales, en grupos no mayores de cinco (5) personas.
- Reportar inmediatamente al jefe inmediato si presenta síntomas relacionados al Covid 19.
- Evitar al máximo la asistencia a reuniones de manera presencial, promover el uso de herramientas digitales, y de ser necesario, debe mantener siempre el uso de los E.P.I. suministrados durante las mismas.
- En los desplazamientos que puedan llegar a realizarse en el vehículo del Consorcio, verificar que como máximo se transporten tres (3) pasajeros y el conductor, siempre portando los E.P.I. suministrados.

4.2. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

Cumpliendo con lo estipulado en el marco legal indicado en el protocolo de bioseguridad presentado, el Consorcio Samán realizó las medidas y acciones preventivas que se relacionan a continuación:

4.2.1. Al ingreso a la jornada laboral

- Todos los trabajadores se presentan con los EPP específicamente suministrados para la prevención y mitigación del contagio del SARS-CoV-2.
- El ingreso se realiza de una persona a la vez para evitar aglomeraciones, respetando la distancia mínima de 2 metros en la fila a espera de ingreso.
- Cada trabajador se rocía las suelas de los zapatos, las manos y los accesorios (maletines, bolsas) con la bomba de aspersión que contiene amonio cuaternario

- Cada trabajador se realiza la toma de temperatura previo ingreso de actividades con termómetro digital infrarrojo, registrando los respectivos resultados en los formatos correspondientes. En caso de presentar temperatura mayor a 38 grados centígrados (°C), espera 15 minutos y realiza una nueva toma para confirmar. Si un tercero realiza la toma de temperatura, debe hacer uso de tapabocas desechable y careta de aislamiento facial.
- Aquellas personas que presentan o reportan temperatura mayor a 38 grados centígrados, o cualquier otro de los síntomas posiblemente asociados a la COVID-19, no se les permite ingreso a las oficinas del consorcio, se les exige que acudan a su EPS para que sean diagnosticados e instruidos respecto a la sintomatología presentada.
- Diariamente todos los trabajadores reportan su estado de salud de manera escrita a través del documento formato de registro de sintomatología.
- Antes de comenzar las labores, se limpian, los teclados, mouse, lápices, pantalla del computador usando toallas desinfectantes o alcohol, esta limpieza se hace por lo menos 2 veces por día y siempre que estos elementos son utilizados por otras personas.

4.2.2. Durante la jornada laboral

- Se realiza el lavado de manos cada dos horas.
- Se utiliza el tapabocas en todo momento.
- Se realiza uso oportuno y adecuado de todos los EPP e implementos de higiene y aseo que han sido dispuestos para la prevención y mitigación de contagio del SARS-CoV-2.

4.2.3. Consumo de alimentos y descanso

- Los trabajadores mantienen distanciamiento de 2 metros en las áreas comunes de descanso y consumo de alimentos, de igual manera, evitan la aglomeración de más de 5 personas a la vez en los mismos.

4.2.4. Ingreso a las oficinas de visitantes, proveedores y/o contratistas

En lo posible se ha restringido el acceso de personal externo o terceros a las oficinas del CONSORCIO SAMAN, salvo que por temas técnicos se requiera adelantar visita de especialistas. En estos casos, como mínimo se adoptaron las siguientes medidas:

- Se lavaron las manos con agua y jabón por lo menos cada tres (3) horas.
- No se saluda de mano, abrazo o cualquier tipo de contacto personal.
- No se tocan los ojos, cara, boca, o nariz con las manos sin lavarse o limpiarse previamente, aunque lleve guantes.
- Se suministra tapabocas desechable para boca y nariz, siendo su uso obligatorio durante la permanencia en las oficinas.
- El personal externo permaneció el menor tiempo posible dentro de las instalaciones.
- No se comparten Elementos de Protección Personal. (Tapabocas convencional) gafas o caretas, guantes desechables, etc.).
- Se mantiene extrema higiene personal, así como una distancia de 2m entre personas.”

4.3. MEDIDAS GENERALES IMPLEMENTADAS

Las medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus y que el Consorcio Samán ha implementado, son las siguientes:

- Lavado de manos
- Distanciamiento social
- Uso de tapabocas

Adicional a estas medidas y teniendo en cuenta los mecanismos de diseminación del virus (gotas y contacto), se han fortalecido los procesos de limpieza y desinfección de elementos, herramientas, equipos, insumos y superficies de uso habitual, el manejo de residuos producto de actividades constructivas, adecuado uso de Elementos de Protección Personal-EPP, optimizando la ventilación de oficinas administrativas y el cumplimiento de condiciones higiénicos sanitarias.

A continuación, se describen de manera puntual las medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus y que el Consorcio Samán ha implementado:

4.3.1. Lavado de manos.

- El Consorcio Samán dispone de los insumos para realizar la higiene de manos con agua limpia, jabón y toallas de un solo uso (toallas desechables).
- El Consorcio Samán dispone de suministros de alcohol glicerinado mínimo al 60% máximo 95%.
- El Consorcio Samán dispone de alcohol glicerinado en lugares de acceso fácil y frecuente para los trabajadores tanto en del área operativa como administrativa.
- El Consorcio Samán dispone en áreas comunes y zonas de trabajo de puntos para el lavado frecuente de manos según las recomendaciones del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Todos los trabajadores tanto del área operativa como administrativa, realizan el protocolo de lavado de manos con una periodicidad minina de 3 horas en donde el contacto con el jabón dura mínimo 20 - 30 segundos. Los responsables de los sistemas de seguridad y salud en el trabajo tienen establecidos mecanismos de seguimiento y monitoreo y autocontrol de esta actividad en todos los sitios de trabajo.
- Se han intensificado las acciones de información, educación y comunicación para el desarrollo de todas las actividades que eviten el contagio.
- El lavado de manos con agua y jabón se realiza cuando las manos están visiblemente sucias, antes y después de ir al baño, antes y después de comer, después de estornudar o toser, antes y después de usar tapabocas, y antes de tocarse la cara.

- Se realizan recordatorios de la técnica del lavado de manos en la zona en la cual se realiza la actividad lavado de manos.

4.3.2. Distanciamiento físico

- Los trabajadores permanecen al menos a 2 metros de distancia de otras personas y entre los puestos de trabajo evitando contacto directo. Estas mismas condiciones aplican en los sitios donde consumen los alimentos y en general en los sitios de descanso de los empleados.
- El Consorcio Samán controla el aforo de los trabajadores en el área o recinto de trabajo.
- No se programan ni se permiten reuniones en grupos en los que no se pueda garantizar la distancia mínima de 2 metros entre cada persona.
- El Consorcio Samán aprovecha las ayudas tecnológicas con el fin de evitar aglomeraciones y evitar el intercambio físico de documentos de trabajo.
- Además de las medidas cotidianas para prevenir el COVID-19, se hacen recomendaciones permanentes para mantener el distanciamiento físico tanto en el ambiente de trabajo como en todos los lugares en donde pueda tener encuentro con otras personas, es una de las mejores medidas para evitar la propagación.

4.3.3. Elementos de protección personal- epp para prevención del covid-19

- Los responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del Consorcio Samán definieron los EPP indicados para la protección personal de acuerdo con la labor para la prevención del COVID-19 desde el punto de vista de la higiene industrial aplicable a los procesos de la empresa a partir de valoraciones cuantitativas como mediciones de higiene.
- El Consorcio Samán ha entregado los EPP y garantiza su disponibilidad y recambio.
- El Consorcio Samán le informa a sus colaboradores las recomendaciones de uso eficiente de los EPP.
- El uso de guantes se recomienda de acuerdo a la actividad a ejecutar, en actividades constructivas es de obligatorio y en actividades administrativas, si se van a realizar actividades de aseo o si se van a manipular elementos como residuos, para las demás actividades se realiza el lavado de manos con agua, jabón y toallas desechables.
- Los EPP no desechables son lavados y desinfectados antes de ser almacenados en un área limpia y seca y se recuerda que son de uso personal.
- El Consorcio Samán instaló recipientes adecuados para el destino final de los elementos de protección personal utilizados.
- Ningún trabajador usa la dotación o EPP empleados en la actividad laboral por fuera de las actividades laborales.
- Los trabajadores no comparten los EPP.

4.3.4. Manejo de los tapabocas

- Se usa el tapabocas obligatorio en áreas con afluencia masiva de personas.
- Se mantienen visibles las técnicas de uso y disposición de EPP.
- Se hace el lavado de manos antes y después de usar el tapabocas.

4.4. DESPLAZAMIENTO DESDE Y HACIA EL LUGAR DE TRABAJO

- El Consorcio Samán capacita en el cumplimiento de los protocolos para los traslados, como se indica en el Protocolo de Transporte vehicular.
- El transporte de personal no está a cargo del Consorcio El Carmen NS, cada trabajador llega al sitio de la obra por sus propios medios prevaleciendo el uso de motocicleta, se incentiva la limpieza de los elementos como cascos, guantes, gafas, etc.

4.5. RECOMENDACIONES EN LA VIVIENDA

4.5.1. Al salir de la vivienda

- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Samán de visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Samán la asignación de un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Samán la restricción de las visitas a familiares y amigos si alguno presenta cuadro respiratorio.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Samán no saludar con besos, ni abrazos, ni dar la mano y mantener el aislamiento.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Samán el uso del tapabocas en supermercados, bancos, y demás sitios públicos.
- En casa se debe usar tapabocas en caso de presentar síntomas respiratorios o si convive con personas que perteneces al grupo de riesgo de contagio.

4.5.2. Al regresar a la vivienda

- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Samán el retiro de los zapatos a la entrada y lavado de la suela con agua y jabón.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Samán el lavado de las manos de acuerdo con los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.

- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Samán evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Samán el cambio de ropa antes de tener contacto con los miembros de familia
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Samán mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales y de la de los miembros de la familia.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Samán el lavado de ropa en la lavadora o a mano con agua caliente que no queme las manos y jabón y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla No sacudir las prendas de ropa antes de lavarlas para minimizar el riesgo de dispersión de virus a través del aire. Dejar que se sequen completamente
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Samán el correcto baño con abundante agua y jabón.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Samán mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Samán que si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

4.6. CONVIVENCIA CON UNA PERSONA DE ALTO RIESGO

Si el trabajador convive con personas mayores de 60 años, o con personas con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19, (Diabetes, Enfermedad cardiovascular - Hipertensión Arterial- HTA, Accidente Cerebrovascular — ACV), Cáncer, Uso de corticoides o inmunosupresores, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica -EPOC, mal nutrición (obesidad y desnutrición), Fumadores o con personal de servicios de salud, se informa y socializa constantemente la obligación de extremar medidas de precaución tales como:

- Mantener la distancia al menos de dos metros.
- Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona a riesgo y al cocinar y servir la comida.
- Aumentar la ventilación del hogar.
- Si es posible, asignar un baño y habitación individual para la persona a riesgo. Si no es posible, aumentar ventilación y limpieza y desinfección de superficies de todas las áreas del hogar.
- Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Lavar y desinfectar en forma regular pisos, paredes, puertas y ventanas, e incrementar estas actividades en las superficies de los closets, roperos, armarios. barandas, pasamanos, picaportes, interruptores de luz, puertas. gavetas, topes de puertas, muebles, juguetes, bicicletas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas de la familia tienen contacto constante y directo.

5. PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO.

Para la prevención del contagio del COVID-19 el Consorcio Samán tiene determinado el equipo de trabajo, las tareas, procedimientos y tiempo de exposición (jornadas o turnos de trabajo), las características del trabajador (estado de salud, edad, sexo) por medio del formato de Control Sintomatología. Esta información permite evidenciar las características proclives a la exposición al contagio en los lugares de trabajo. Hasta el momento no se ha presentado ninguna situación de riesgo.

6. VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES EN EL CONTEXTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST.

- El Consorcio Samán asegura el cumplimiento de las disposiciones y recomendaciones de las autoridades de salud en relación a la prevención del contagio por COVID-19, previstas en la resolución 666 y 679 de 2020.
- No se permite el ingreso y/o acompañamiento a las instalaciones ni administrativas ni operativas, de personas que presenten síntomas de gripa ni cuadros de fiebre mayor o igual a 38°C; para esto se hace la verificación de la temperatura de cada uno de los trabajadores del área operativa, registrando la medición en el formato diario de Tamizaje de Temperatura y diligenciando el Formato Auto Reporte Ingreso a Instalaciones COVID-19.
- El Consorcio Samán realiza un reporte diario, vía correo electrónico, sobre el estado de salud y temperatura del personal, de acuerdo con autodiagnóstico que permita identificar síntomas y trayectorias de exposición al COVID-19 de los trabajadores, por medio del Formato Auto Reporte Ingreso a Instalaciones COVID-19.
- El Consorcio Samán fomenta el autocuidado, especialmente el monitoreo de temperatura corporal y de síntomas respiratorios por parte de los trabajadores verificando la temperatura al inicio y al final de las actividades constructivas objeto del contrato, de cada uno de los trabajadores. Este registro se llevará en el formato de Tamizaje de Temperatura.
- El Consorcio Samán garantiza que cada colaborador antes de ingresar a las instalaciones o iniciar labores y durante la jornada laboral, realicen el protocolo de lavado de manos, estableciendo una periodicidad mínima de cada 3 horas y al finalizar la jornada.
- Se establece el canal de información entre el Consorcio Samán, las EPS, la ARL Seguros Bolívar y los trabajadores para que informen cualquier sospecha de síntoma o contacto estrecho con personas confirmadas con COVID-19 y manejarlo de manera confidencial. Para esto el comité de contingencia se encargará de articular la información.

- El Consorcio Samán mantiene actualizada la base de datos completa de los trabajadores y demás personal que preste los servicios al Consorcio. Teniendo en cuenta las reservas de información.
- El Consorcio Samán desarrolla un proceso diario de monitoreo de estado de salud y temperatura del personal, utilizando termómetro digital, al cual se le realiza limpieza y desinfección después de cada uso. La toma de temperatura se realiza al ingreso y salida del turno por trabajador, con el debido registro nominal en formato diario de Tamizaje de Temperatura. Esta medida también aplica al personal en trabajo en casa, los cuales deberán reportar su estado de salud y toma de temperatura, mediante correo electrónico o vía telefónica al área de seguridad y salud en el trabajo.
- El Consorcio Samán instruyó a los trabajadores y proveedores en la aplicación de la etiqueta respiratoria, que incluye cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo. Abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos.
- El Consorcio Samán difunde a los trabajadores la información sobre generalidades y directrices impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, en relación con los síntomas de alarma, lineamientos y protocolos para la preparación y respuesta ante la presencia del COVID-19 en el territorio nacional.
- El Consorcio Samán provee asesoría y acompañamiento a los colaboradores, incluidos los de aislamiento preventivo.

7. CONTROL DE EMERGENCIAS E INCIDENTES EN SALUD

En el frente de trabajo donde se adelantan labores constructivas se dispone de los siguientes elementos con acceso total a los trabajadores.

- BOTIQUIN, el cual contiene alcohol, tapabocas, termómetro láser y guantes desechables, con acceso a todos los trabajadores, de conformidad con las Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- CAMILLA PLÁSTICA, de conformidad con las Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- PUNTO DE CONTROL BÁSICO, el cual cuenta con personal designado para realizar el reporte diario de síntomas y toma de temperatura del personal que ingresa y se retira de la obra, y contar con protección respiratoria y termómetro láser.

Alejandra Prieto Pérez

ALEJANDRA PRIETO PÉREZ
C.C. 1.015.406.435 de Bogotá

8. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS MEDIDAS Y ACCIONES IMPLEMENTADAS



Fotografia 1 Toma de temperatura del personal vinculado en el área operativa



Fotografia 2 Toma de temperatura del personal vinculado en el área operativa



Fotografía 3 Toma de temperatura del personal vinculado en el área operativa



Fotografía 4 Toma de temperatura del personal vinculado en el área administrativa



Fotografía 5 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias



Fotografía 6 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias



Fotografía 7 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias



Fotografía 8 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias



Fotografia 9 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias



Fotografia 10 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias



Fotografía 11 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias



Fotografía 12 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias



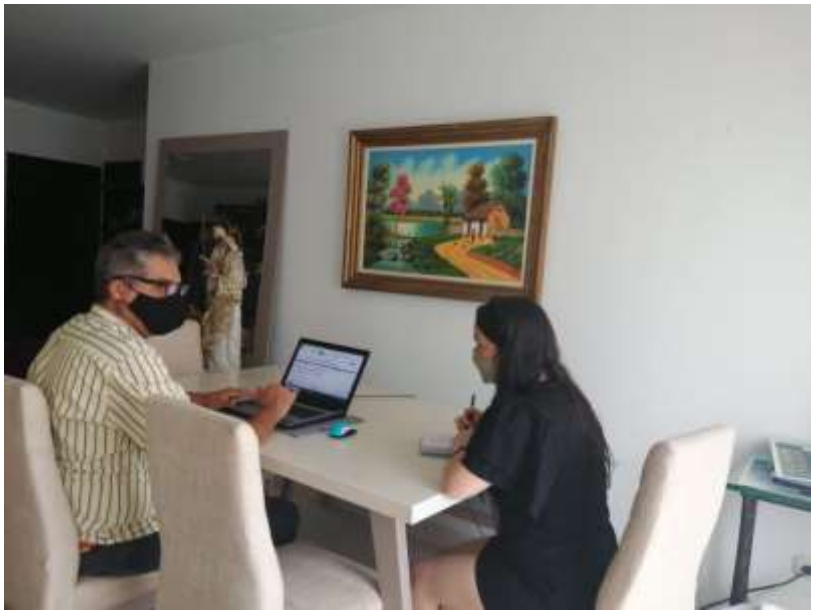
Fotografía 13 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades administrativas diarias



Fotografía 14 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades administrativas diarias



Fotografía 15 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades administrativas diarias



Fotografía 16 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades administrativas diarias



Fotografía 17 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades administrativas diarias



Fotografía 18 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades administrativas diarias



Fotografía 19 Implementación de protocolo de lavado de manos



Fotografía 20 Implementación de protocolo de lavado de manos

ANEXOS: REPORTES DIARIOS

CONSORCIO SAMAN NIT. 901.380.274-9	**LISTADO DE PERSONAL EN OBRA**

Proyecto: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

N°	IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	NUMERO DE TELEFONO
1	13,363,313	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	321 4493796
2	1,091,663,392	YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	3164922437
3	60,360,221	ANGELA MARÍA GARCÍA MONTOYA	SECRETARIA	3163031544
4	1,091,676,511	YINA MARCELA ARIAS SERNA	INSPECTOR	316 6584387
5	1,091,674,013	JAIRO MANUEL ECHAVEZ GOMEZ	INSPECTOR	317 8400271
6	1,098,685,558	SEBASTIAN HERRERA PLATA	INSPECTOR	318 6421842
7	1,091,670,406	CESAR MAURICIO PEREZ VILLEGAS	INSPECTOR	3187936878
8	88,278,038	SANDY ANTONIO VERGEL CHACON	CONDUCTOR	316 4031458

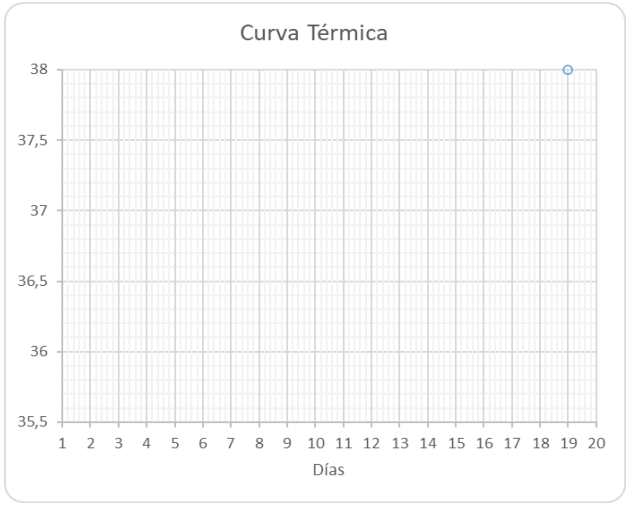
CONSORCIO SAMAN NIT 901.390.274-9	**FORMATO CONTROL SINTOMATOLOGÍA COVID-19**	Versión	0
		Fecha	22/9/2020

Nombre del Empleado: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ C.C: 13363313

Cargo: DIRECTOR DE INTERVENTORIA Télefono: 321 4493796

CONTROL CURVA DE TEMPERATURA

Item	Fecha	Ingreso		Salida		Observación
		Hora	T°	Hora	T°	
1	1/2/2021	08:00	36,1	05:00	36,3	
2	2/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,2	
3	3/2/2021	08:00	36,2	05:00	36,5	
4	4/2/2021	08:00	36,1	05:00	36,0	
5	5/2/2021	08:00	36,1	05:00	36,1	
6	6/2/2021	08:00	36,1	05:00	36,5	
7	7/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,2	
8	8/2/2021	08:00	36,2	05:00	36,1	
9	9/2/2021	08:00	36,1	05:00	36,1	
10	10/2/2021	08:00	36,1	05:00	36,3	
11	11/2/2021	08:00	36,3	05:00	36,2	
12	12/2/2021	08:00	36,2	05:00	36,5	
13	13/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,0	
14	14/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,1	
15	15/2/2021	08:00	36,1	05:00	36,1	
16	16/2/2021	08:00	36,3	05:00	36,5	
17	17/2/2021	08:00	36,2	05:00	36,2	
18	18/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,1	
19	19/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,2	
20	20/2/2021	08:00	36,1	05:00	36,1	



RIESGO PATOLOGICO

Item	Nombre de la Patología	SI	NO
1	Hipertensión Arterial		X
2	Diabetes		X
3	Enfermedad Cardiovascular		X
4	Enfermedas Pulmonar		X
5	Cáncer		X
6	Inmunosupresión		X

SINTOMAS COVID-19

Item	Nombre del Síntoma	SI	NO
1	Tos		X
2	Fiebre		X
3	Dificultad para respirar		X
4	Flema (amarillo verdosa)		X
5	Cansancio/Debilidad		X
6	Manchas en pulmón (x-ray)		X

Firma _____

Empleado

Cargo DIRECTOR DE INTERVENTORIA

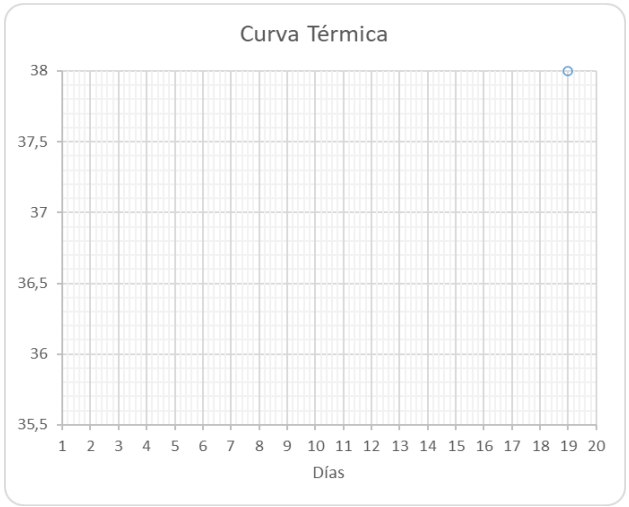
	FORMATO CONTROL SINTOMATOLOGÍA COVID-19	Versión	0
		Fecha	22/9/2020

Nombre del Empleado: YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA C.C: 1091663392

Cargo: RESIDENTE DE INTERVENTORIA Télefono: 3164922437

CONTROL CURVA DE TEMPERATURA

Item	Fecha	Ingreso		Salida		Observación
		Hora	T°	Hora	T°	
1	1/2/2021	08:00	36,3	05:00	36,0	
2	2/2/2021	08:00	36,3	05:00	36,3	
3	3/2/2021	08:00	36,2	05:00	36,3	
4	4/2/2021	08:00	36,4	05:00	36,3	
5	5/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,5	
6	6/2/2021	08:00	36,3	05:00	36,0	
7	7/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,1	
8	8/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,2	
9	9/2/2021	08:00	36,1	05:00	36,4	
10	10/2/2021	08:00	36,2	05:00	36,5	
11	11/2/2021	08:00	36,4	05:00	36,3	
12	12/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,5	
13	13/2/2021	08:00	36,3	05:00	36,0	
14	14/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,3	
15	15/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,2	
16	16/2/2021	08:00	36,3	05:00	36,3	
17	17/2/2021	08:00	36,3	05:00	36,5	
18	18/2/2021	08:00	36,2	05:00	36,0	
19	19/2/2021	08:00	36,4	05:00	36,1	
20	20/2/2021	08:00	36,4	05:00	36,2	



RIESGO PATOLOGICO

Item	Nombre de la Patología	SI	NO
1	Hipertensión Arterial		X
2	Diabetes		X
3	Enfermedad Cardiovascular		X
4	Enfermedas Pulmonar		X
5	Cáncer		X
6	Inmunosupresión		X

SINTOMAS COVID-19

Item	Nombre del Síntoma	SI	NO
1	Tos		X
2	Fiebre		X
3	Dificultad para respirar		X
4	Flema (amarillo verdosa)		X
5	Cansancio/Debilidad		X
6	Manchas en pulmón (x-ray)		X

Firma Empleado

Cargo RESIDENTE DE INTERVENTORIA

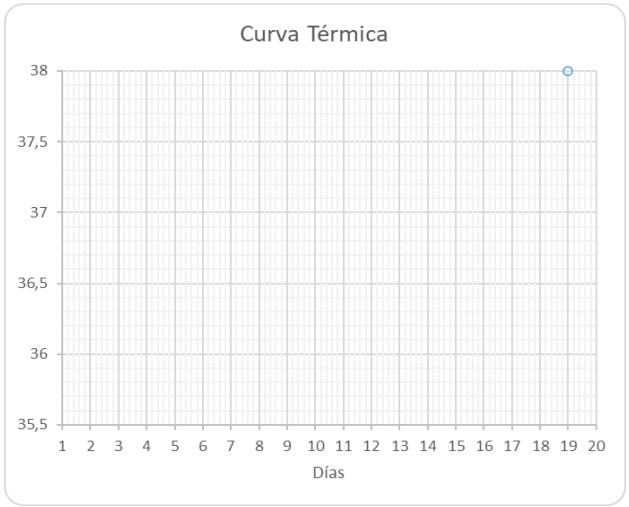
	FORMATO CONTROL SINTOMATOLOGÍA COVID-19	Versión	0
		Fecha	22/9/2020

Nombre del Empleado: ANGELA MARÍA GARCÍA MONTOYA C.C: 60360221

Cargo: SECRETARIA Télefono: 3163031544

CONTROL CURVA DE TEMPERATURA

Item	Fecha	Ingreso		Salida		Observación
		Hora	T°	Hora	T°	
1	1/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,0	
2	2/2/2021	08:00	36,0	05:00	35,9	
3	3/2/2021	08:00	36,1	05:00	36,0	
4	4/2/2021	08:00	36,2	05:00	35,9	
5	5/2/2021	08:00	36,4	05:00	36,0	
6	6/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,4	
7	7/2/2021	08:00	36,3	05:00	36,2	
8	8/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,0	
9	9/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,1	
10	10/2/2021	08:00	36,3	05:00	36,2	
11	11/2/2021	08:00	36,2	05:00	36,4	
12	12/2/2021	08:00	36,3	05:00	36,5	
13	13/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,3	
14	14/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,5	
15	15/2/2021	08:00	35,9	05:00	36,0	
16	16/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,3	
17	17/2/2021	08:00	36,4	05:00	36,2	
18	18/2/2021	08:00	36,2	05:00	36,3	
19	19/2/2021	08:00	36,3	05:00	36,5	
20	20/2/2021	08:00	36,1	05:00	36,0	



RIESGO PATOLOGICO

Item	Nombre de la Patología	SI	NO
1	Hipertensión Arterial		X
2	Diabetes		X
3	Enfermedad Cardiovascular		X
4	Enfermedas Pulmonar		X
5	Cáncer		X
6	Inmunosupresión		X

SINTOMAS COVID-19

Item	Nombre del Síntoma	SI	NO
1	Tos		X
2	Fiebre		X
3	Dificultad para respirar		X
4	Flema (amarillo verdosa)		X
5	Cansancio/Debilidad		X
6	Manchas en pulmón (x-ray)		X

Firma _____

Empleado

Cargo SECRETARIA

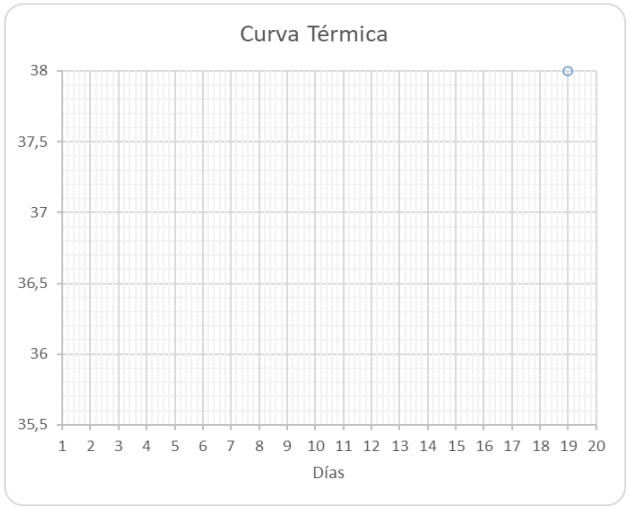
	FORMATO CONTROL SINTOMATOLOGÍA COVID-19	Versión	0
		Fecha	22/9/2020

Nombre del Empleado: YINA MARCELA ARIAS SERNA C.C: 1091676511

Cargo: INSPECTOR Télefono: 316 6584387

CONTROL CURVA DE TEMPERATURA

Item	Fecha	Ingreso		Salida		Observación
		Hora	T°	Hora	T°	
1	1/2/2021	08:00	35,9	05:00	35,9	
2	2/2/2021	08:00	36,0	05:00	35,6	
3	3/2/2021	08:00	36,4	05:00	36,4	
4	4/2/2021	08:00	36,2	05:00	36,2	
5	5/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,0	
6	6/2/2021	08:00	36,1	05:00	36,1	
7	7/2/2021	08:00	36,2	05:00	36,2	
8	8/2/2021	08:00	36,4	05:00	36,4	
9	9/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,5	
10	10/2/2021	08:00	36,4	05:00	36,2	
11	11/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,4	
12	12/2/2021	08:00	36,3	05:00	36,5	
13	13/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,3	
14	14/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,5	
15	15/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,0	
16	16/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,3	
17	17/2/2021	08:00	36,3	05:00	36,2	
18	18/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,3	
19	19/2/2021	08:00	35,9	05:00	36,5	
20	20/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,0	



RIESGO PATOLOGICO

Item	Nombre de la Patología	SI	NO
1	Hipertensión Arterial		X
2	Diabetes		X
3	Enfermedad Cardiovascular		X
4	Enfermedas Pulmonar		X
5	Cáncer		X
6	Inmunosupresión		X

SINTOMAS COVID-19

Item	Nombre del Síntoma	SI	NO
1	Tos		X
2	Fiebre		X
3	Dificultad para respirar		X
4	Flema (amarillo verdosa)		X
5	Cansancio/Debilidad		X
6	Manchas en pulmón (x-ray)		X

Firma Yina Marcela Arias Serna
Empleado
Cargo INSPECTOR

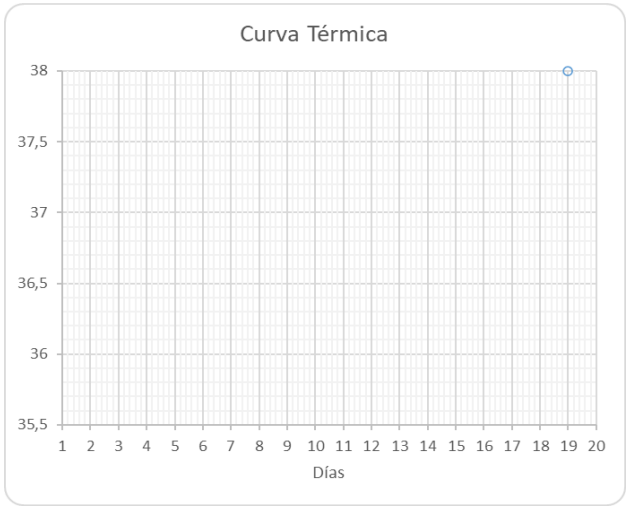
	FORMATO CONTROL SINTOMATOLOGÍA COVID-19	Versión	0
		Fecha	22/9/2020

Nombre del Empleado: JAIRO MANUEL ECHAVEZ GOMEZ C.C: 1091674013

Cargo: INSPECTOR Télefono: 317 8400271

CONTROL CURVA DE TEMPERATURA

Item	Fecha	Ingreso		Salida		Observación
		Hora	T°	Hora	T°	
1	1/2/2021	08:00	35,9	05:00	35,6	
2	2/2/2021	08:00	35,6	05:00	35,7	
3	3/2/2021	08:00	36,4	05:00	35,9	
4	4/2/2021	08:00	36,2	05:00	35,6	
5	5/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,4	
6	6/2/2021	08:00	36,1	05:00	36,2	
7	7/2/2021	08:00	36,2	05:00	36,0	
8	8/2/2021	08:00	36,4	05:00	36,1	
9	9/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,2	
10	10/2/2021	08:00	36,4	05:00	36,4	
11	11/2/2021	08:00	36,2	05:00	36,5	
12	12/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,4	
13	13/2/2021	08:00	36,1	05:00	36,2	
14	14/2/2021	08:00	36,2	05:00	36,0	
15	15/2/2021	08:00	36,4	05:00	36,1	
16	16/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,2	
17	17/2/2021	08:00	36,2	05:00	36,4	
18	18/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,5	
19	19/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,2	
20	20/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,0	



RIESGO PATOLOGICO

Item	Nombre de la Patología	SI	NO
1	Hipertensión Arterial		X
2	Diabetes		X
3	Enfermedad Cardiovascular		X
4	Enfermedas Pulmonar		X
5	Cáncer		X
6	Inmunosupresión		X

SINTOMAS COVID-19

Item	Nombre del Síntoma	SI	NO
1	Tos		X
2	Fiebre		X
3	Dificultad para respirar		X
4	Flema (amarillo verdosa)		X
5	Cansancio/Debilidad		X
6	Manchas en pulmón (x-ray)		X

Jairo M. Echavez

Firma _____

Empleado

Cargo INSPECTOR

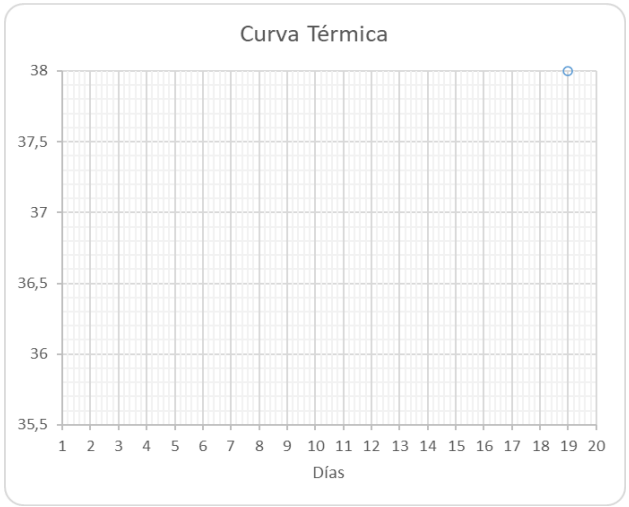
	FORMATO CONTROL SINTOMATOLOGÍA COVID-19	Versión	0
		Fecha	22/9/2020

Nombre del Empleado: SEBASTIAN HERRERA PLATA C.C: 1098685558

Cargo: INSPECTOR Télefono: 318 6421842

CONTROL CURVA DE TEMPERATURA

Item	Fecha	Ingreso		Salida		Observación
		Hora	T°	Hora	T°	
1	1/2/2021	08:00	36,0	05:00	35,7	
2	2/2/2021	08:00	36,1	05:00	36,0	
3	3/2/2021	08:00	36,2	05:00	36,0	
4	4/2/2021	08:00	36,4	05:00	36,2	
5	5/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,0	
6	6/2/2021	08:00	36,2	05:00	36,0	
7	7/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,5	
8	8/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,0	
9	9/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,1	
10	10/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,2	
11	11/2/2021	08:00	36,1	05:00	36,2	
12	12/2/2021	08:00	36,2	05:00	36,0	
13	13/2/2021	08:00	36,4	05:00	36,0	
14	14/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,5	
15	15/2/2021	08:00	36,2	05:00	36,2	
16	16/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,0	
17	17/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,0	
18	18/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,5	
19	19/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,0	
20	20/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,1	



RIESGO PATOLOGICO

Item	Nombre de la Patología	SI	NO
1	Hipertensión Arterial		X
2	Diabetes		X
3	Enfermedad Cardiovascular		X
4	Enfermedas Pulmonar		X
5	Cáncer		X
6	Inmunosupresión		X

SINTOMAS COVID-19

Item	Nombre del Síntoma	SI	NO
1	Tos		X
2	Fiebre		X
3	Dificultad para respirar		X
4	Flema (amarillo verdosa)		X
5	Cansancio/Debilidad		X
6	Manchas en pulmón (x-ray)		X

Sebastián Herrera P.

Firma _____

Empleado

Cargo INSPECTOR

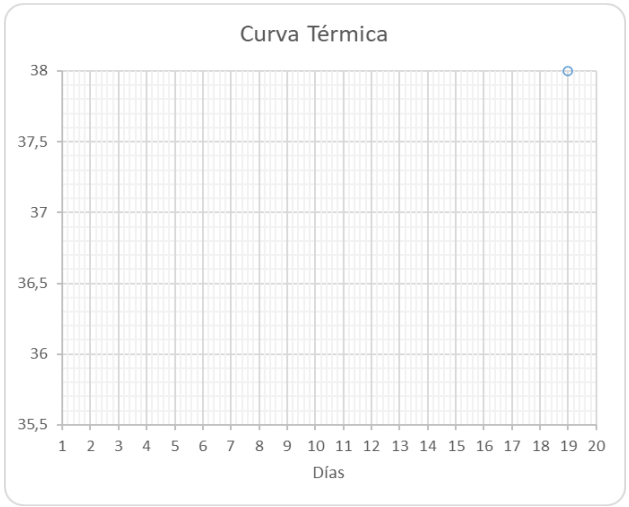
	FORMATO CONTROL SINTOMATOLOGÍA COVID-19	Versión	0
		Fecha	22/9/2020

Nombre del Empleado: CESAR MAURICIO PEREZ VILLEGAS C.C: 1091670406

Cargo: INSPECTOR Télefono: 3187936878

CONTROL CURVA DE TEMPERATURA

Item	Fecha	Ingreso		Salida		Observación
		Hora	T°	Hora	T°	
1	1/2/2021	08:00	36,5	05:00	35,9	
2	2/2/2021	08:00	36,0	05:00	35,9	
3	3/2/2021	08:00	36,3	05:00	36,5	
4	4/2/2021	08:00	36,2	05:00	36,0	
5	5/2/2021	08:00	36,3	05:00	36,3	
6	6/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,2	
7	7/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,3	
8	8/2/2021	08:00	35,9	05:00	36,5	
9	9/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,0	
10	10/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,5	
11	11/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,0	
12	12/2/2021	08:00	36,3	05:00	36,3	
13	13/2/2021	08:00	36,2	05:00	36,2	
14	14/2/2021	08:00	36,3	05:00	36,3	
15	15/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,5	
16	16/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,0	
17	17/2/2021	08:00	35,9	05:00	35,9	
18	18/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,0	
19	19/2/2021	08:00	36,4	05:00	36,4	
20	20/2/2021	08:00	36,2	05:00	36,2	



RIESGO PATOLOGICO

Item	Nombre de la Patología	SI	NO
1	Hipertensión Arterial		X
2	Diabetes		X
3	Enfermedad Cardiovascular		X
4	Enfermedas Pulmonar		X
5	Cáncer		X
6	Inmunosupresión		X

SINTOMAS COVID-19

Item	Nombre del Síntoma	SI	NO
1	Tos		X
2	Fiebre		X
3	Dificultad para respirar		X
4	Flema (amarillo verdosa)		X
5	Cansancio/Debilidad		X
6	Manchas en pulmón (x-ray)		X

Firma _____

Empleado

Cargo INSPECTOR

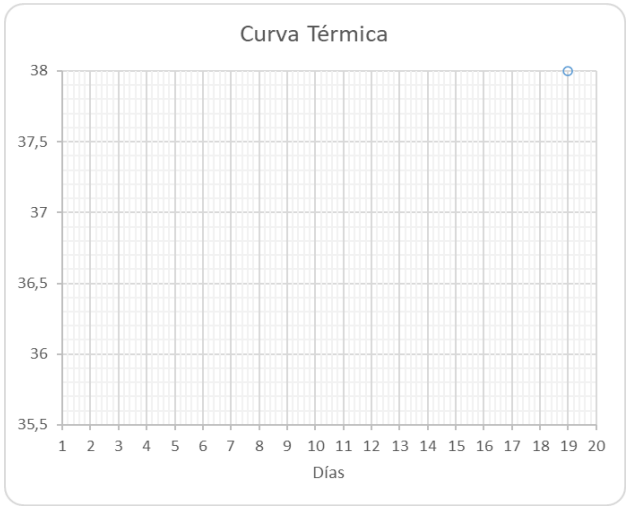
	FORMATO CONTROL SINTOMATOLOGÍA COVID-19	Versión	0
		Fecha	22/9/2020

Nombre del Empleado: SANDY ANTONIO VERGEL CHACON C.C: 88278038

Cargo: CONDUCTOR Télefono: 316 4031458

CONTROL CURVA DE TEMPERATURA

Item	Fecha	Ingreso		Salida		Observación
		Hora	T°	Hora	T°	
1	1/2/2021	08:00	35,9	05:00	35,6	
2	2/2/2021	08:00	35,6	05:00	35,9	
3	3/2/2021	08:00	36,4	05:00	36,0	
4	4/2/2021	08:00	36,2	05:00	36,1	
5	5/2/2021	08:00	35,9	05:00	36,2	
6	6/2/2021	08:00	35,6	05:00	36,4	
7	7/2/2021	08:00	36,4	05:00	36,5	
8	8/2/2021	08:00	36,2	05:00	36,3	
9	9/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,5	
10	10/2/2021	08:00	36,2	05:00	36,0	
11	11/2/2021	08:00	36,4	05:00	36,3	
12	12/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,2	
13	13/2/2021	08:00	36,3	05:00	35,9	
14	14/2/2021	08:00	36,5	05:00	35,6	
15	15/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,4	
16	16/2/2021	08:00	35,9	05:00	35,9	
17	17/2/2021	08:00	35,6	05:00	35,6	
18	18/2/2021	08:00	36,4	05:00	36,4	
19	19/2/2021	08:00	36,2	05:00	36,2	
20	20/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,0	



RIESGO PATOLOGICO

Item	Nombre de la Patología	SI	NO
1	Hipertensión Arterial		X
2	Diabetes		X
3	Enfermedad Cardiovascular		X
4	Enfermedas Pulmonar		X
5	Cáncer		X
6	Inmunosupresión		X

SINTOMAS COVID-19

Item	Nombre del Síntoma	SI	NO
1	Tos		X
2	Fiebre		X
3	Dificultad para respirar		X
4	Flema (amarillo verdosa)		X
5	Cansancio/Debilidad		X
6	Manchas en pulmón (x-ray)		X

Firma _____
Empleado
Cargo CONDUCTOR

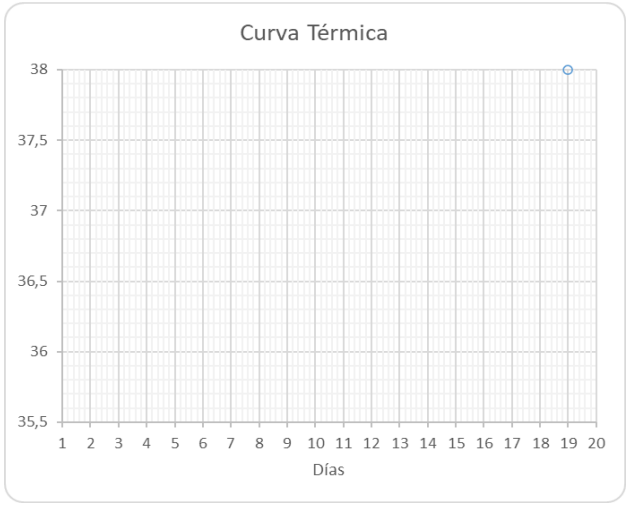
	FORMATO CONTROL SINTOMATOLOGÍA COVID-19	Versión	0
		Fecha	22/9/2020

Nombre del Empleado: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ C.C: 13363313

Cargo: DIRECTOR DE INTERVENTORIA Télefono: 321 4493796

CONTROL CURVA DE TEMPERATURA

Item	Fecha	Ingreso		Salida		Observación
		Hora	T°	Hora	T°	
1	21/2/2021	08:00	36,1	05:00	36,1	
2	22/2/2021	08:00	36,1	05:00	36,1	
3	23/2/2021	08:00	36,3	05:00	36,3	
4	24/2/2021	08:00	36,2	05:00	36,2	
5	25/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,5	
6	26/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,0	
7	27/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,2	
8	28/2/2021	08:00	36,2	05:00	36,1	
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						



RIESGO PATOLOGICO

Item	Nombre de la Patología	SI	NO
1	Hipertensión Arterial		X
2	Diabetes		X
3	Enfermedad Cardiovascular		X
4	Enfermedas Pulmonar		X
5	Cáncer		X
6	Inmunosupresión		X

SINTOMAS COVID-19

Item	Nombre del Síntoma	SI	NO
1	Tos		X
2	Fiebre		X
3	Dificultad para respirar		X
4	Flema (amarillo verdosa)		X
5	Cansancio/Debilidad		X
6	Manchas en pulmón (x-ray)		X

Firma _____

Empleado

Cargo DIRECTOR DE INTERVENTORIA

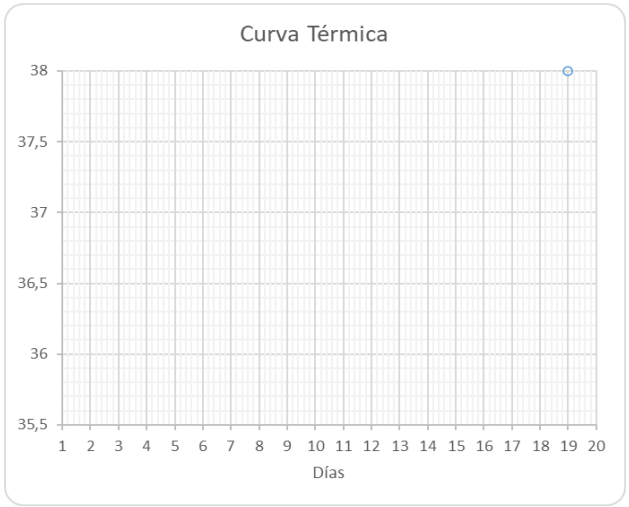
	FORMATO CONTROL SINTOMATOLOGÍA COVID-19	Versión	0
		Fecha	22/9/2020

Nombre del Empleado: YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA C.C: 1091663392

Cargo: RESIDENTE DE INTERVENTORIA Télefono: 3164922437

CONTROL CURVA DE TEMPERATURA

Item	Fecha	Ingreso		Salida		Observación
		Hora	T°	Hora	T°	
1	21/2/2021	08:00	36,2	05:00	36,0	
2	22/2/2021	08:00	36,4	05:00	36,3	
3	23/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,2	
4	24/2/2021	08:00	36,3	05:00	36,3	
5	25/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,5	
6	26/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,0	
7	27/2/2021	08:00	36,3	05:00	36,1	
8	28/2/2021	08:00	36,3	05:00	36,2	
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						



RIESGO PATOLOGICO

Item	Nombre de la Patología	SI	NO
1	Hipertensión Arterial		X
2	Diabetes		X
3	Enfermedad Cardiovascular		X
4	Enfermedas Pulmonar		X
5	Cáncer		X
6	Inmunosupresión		X

SINTOMAS COVID-19

Item	Nombre del Síntoma	SI	NO
1	Tos		X
2	Fiebre		X
3	Dificultad para respirar		X
4	Flema (amarillo verdosa)		X
5	Cansancio/Debilidad		X
6	Manchas en pulmón (x-ray)		X

Firma Empleado

Cargo RESIDENTE DE INTERVENTORIA

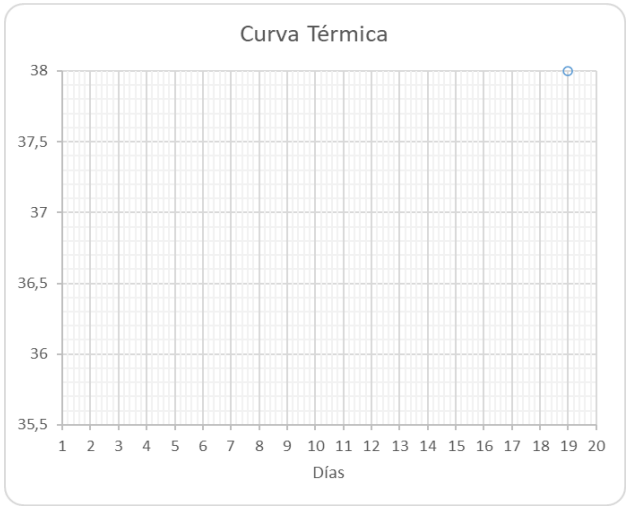
	FORMATO CONTROL SINTOMATOLOGÍA COVID-19	Versión	0
		Fecha	22/9/2020

Nombre del Empleado: ANGELA MARÍA GARCÍA MONTOYA C.C: 60360221

Cargo: SECRETARIA Télefono: 3163031544

CONTROL CURVA DE TEMPERATURA

Item	Fecha	Ingreso		Salida		Observación
		Hora	T°	Hora	T°	
1	21/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,4	
2	22/2/2021	08:00	36,3	05:00	36,5	
3	23/2/2021	08:00	36,2	05:00	36,3	
4	24/2/2021	08:00	36,3	05:00	36,5	
5	25/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,0	
6	26/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,3	
7	27/2/2021	08:00	35,9	05:00	36,2	
8	28/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,3	
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						



RIESGO PATOLOGICO

Item	Nombre de la Patología	SI	NO
1	Hipertensión Arterial		X
2	Diabetes		X
3	Enfermedad Cardiovascular		X
4	Enfermedas Pulmonar		X
5	Cáncer		X
6	Inmunosupresión		X

SINTOMAS COVID-19

Item	Nombre del Síntoma	SI	NO
1	Tos		X
2	Fiebre		X
3	Dificultad para respirar		X
4	Flema (amarillo verdosa)		X
5	Cansancio/Debilidad		X
6	Manchas en pulmón (x-ray)		X

Firma _____
Empleado
Cargo SECRETARIA

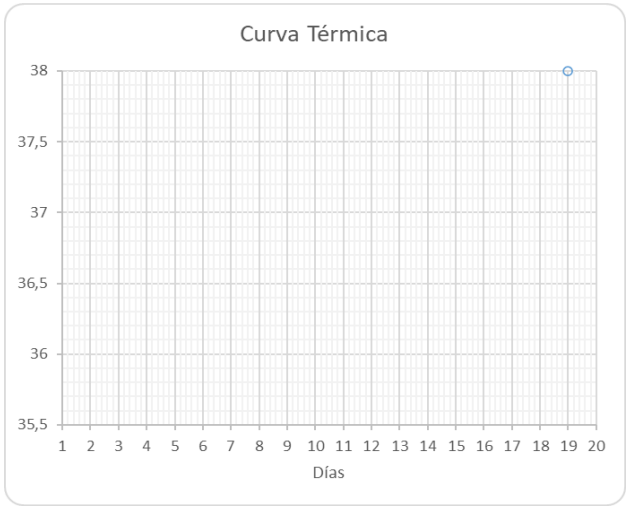
	FORMATO CONTROL SINTOMATOLOGÍA COVID-19	Versión	0
		Fecha	22/9/2020

Nombre del Empleado: YINA MARCELA ARIAS SERNA C.C: 1091676511

Cargo: INSPECTOR Télefono: 316 6584387

CONTROL CURVA DE TEMPERATURA

Item	Fecha	Ingreso		Salida		Observación
		Hora	T°	Hora	T°	
1	21/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,1	
2	22/2/2021	08:00	36,4	05:00	36,2	
3	23/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,4	
4	24/2/2021	08:00	36,3	05:00	36,5	
5	25/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,2	
6	26/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,4	
7	27/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,2	
8	28/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,4	
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						



RIESGO PATOLOGICO

Item	Nombre de la Patología	SI	NO
1	Hipertensión Arterial		X
2	Diabetes		X
3	Enfermedad Cardiovascular		X
4	Enfermedas Pulmonar		X
5	Cáncer		X
6	Inmunosupresión		X

SINTOMAS COVID-19

Item	Nombre del Síntoma	SI	NO
1	Tos		X
2	Fiebre		X
3	Dificultad para respirar		X
4	Flema (amarillo verdosa)		X
5	Cansancio/Debilidad		X
6	Manchas en pulmón (x-ray)		X

Firma Yina Marcela Arias Serna

Empleado

Cargo INSPECTOR

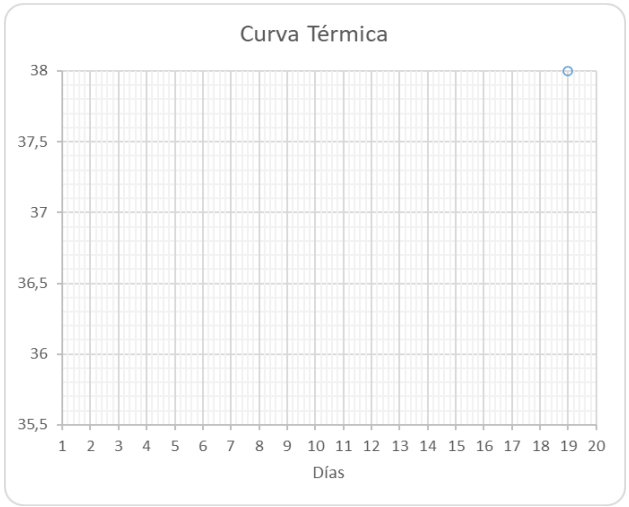
	FORMATO CONTROL SINTOMATOLOGÍA COVID-19	Versión	0
		Fecha	22/9/2020

Nombre del Empleado: JAIRO MANUEL ECHAVEZ GOMEZ C.C: 1091674013

Cargo: INSPECTOR Télefono: 317 8400271

CONTROL CURVA DE TEMPERATURA

Item	Fecha	Ingreso		Salida		Observación
		Hora	T°	Hora	T°	
1	21/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,1	
2	22/2/2021	08:00	36,1	05:00	36,2	
3	23/2/2021	08:00	36,2	05:00	36,4	
4	24/2/2021	08:00	36,4	05:00	36,5	
5	25/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,4	
6	26/2/2021	08:00	36,2	05:00	36,2	
7	27/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,0	
8	28/2/2021	08:00	36,4	05:00	36,1	
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						



RIESGO PATOLOGICO

Item	Nombre de la Patología	SI	NO
1	Hipertensión Arterial		X
2	Diabetes		X
3	Enfermedad Cardiovascular		X
4	Enfermedas Pulmonar		X
5	Cáncer		X
6	Inmunosupresión		X

SINTOMAS COVID-19

Item	Nombre del Síntoma	SI	NO
1	Tos		X
2	Fiebre		X
3	Dificultad para respirar		X
4	Flema (amarillo verdosa)		X
5	Cansancio/Debilidad		X
6	Manchas en pulmón (x-ray)		X

Jairo M. Echavez

Firma _____

Empleado

Cargo INSPECTOR

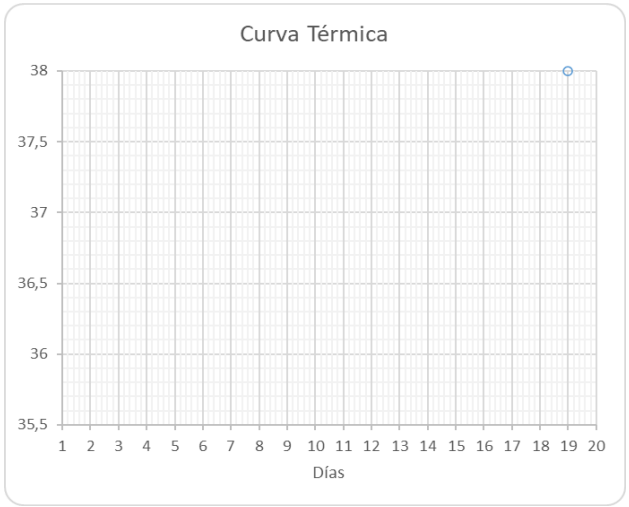
	FORMATO CONTROL SINTOMATOLOGÍA COVID-19	Versión	0
		Fecha	22/9/2020

Nombre del Empleado: SEBASTIAN HERRERA PLATA C.C: 1098685558

Cargo: INSPECTOR Télefono: 318 6421842

CONTROL CURVA DE TEMPERATURA

Item	Fecha	Ingreso		Salida		Observación
		Hora	T°	Hora	T°	
1	21/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,2	
2	22/2/2021	08:00	36,1	05:00	36,0	
3	23/2/2021	08:00	36,2	05:00	36,0	
4	24/2/2021	08:00	36,4	05:00	36,5	
5	25/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,2	
6	26/2/2021	08:00	36,2	05:00	36,0	
7	27/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,0	
8	28/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,0	
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						



RIESGO PATOLOGICO

Item	Nombre de la Patología	SI	NO
1	Hipertensión Arterial		X
2	Diabetes		X
3	Enfermedad Cardiovascular		X
4	Enfermedas Pulmonar		X
5	Cáncer		X
6	Inmunosupresión		X

SINTOMAS COVID-19

Item	Nombre del Síntoma	SI	NO
1	Tos		X
2	Fiebre		X
3	Dificultad para respirar		X
4	Flema (amarillo verdosa)		X
5	Cansancio/Debilidad		X
6	Manchas en pulmón (x-ray)		X

Sebastián Herrera

Firma _____
Empleado
Cargo INSPECTOR

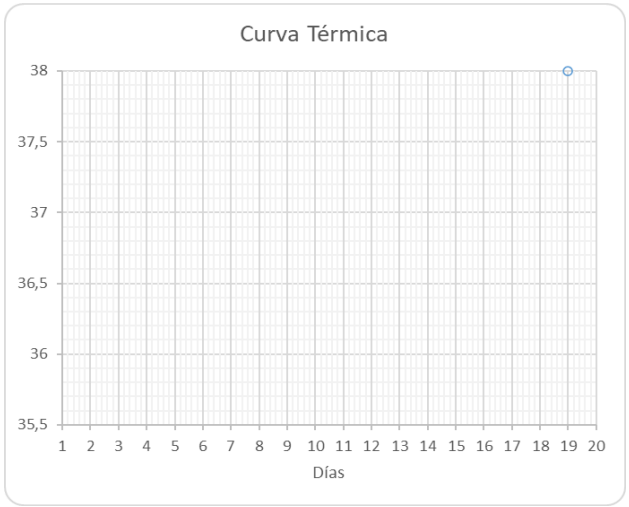
	FORMATO CONTROL SINTOMATOLOGÍA COVID-19	Versión	0
		Fecha	22/9/2020

Nombre del Empleado: CESAR MAURICIO PEREZ VILLEGAS C.C: 1091670406

Cargo: INSPECTOR Télefono: 3187936878

CONTROL CURVA DE TEMPERATURA

Item	Fecha	Ingreso		Salida		Observación
		Hora	T°	Hora	T°	
1	21/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,5	
2	22/2/2021	08:00	36,3	05:00	36,0	
3	23/2/2021	08:00	36,2	05:00	36,3	
4	24/2/2021	08:00	36,3	05:00	36,2	
5	25/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,3	
6	26/2/2021	08:00	36,0	05:00	36,5	
7	27/2/2021	08:00	35,9	05:00	36,0	
8	28/2/2021	08:00	36,0	05:00	35,9	
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						



RIESGO PATOLOGICO

Item	Nombre de la Patología	SI	NO
1	Hipertensión Arterial		X
2	Diabetes		X
3	Enfermedad Cardiovascular		X
4	Enfermedas Pulmonar		X
5	Cáncer		X
6	Inmunosupresión		X

SINTOMAS COVID-19

Item	Nombre del Síntoma	SI	NO
1	Tos		X
2	Fiebre		X
3	Dificultad para respirar		X
4	Flema (amarillo verdosa)		X
5	Cansancio/Debilidad		X
6	Manchas en pulmón (x-ray)		X

Firma _____

Empleado

Cargo INSPECTOR

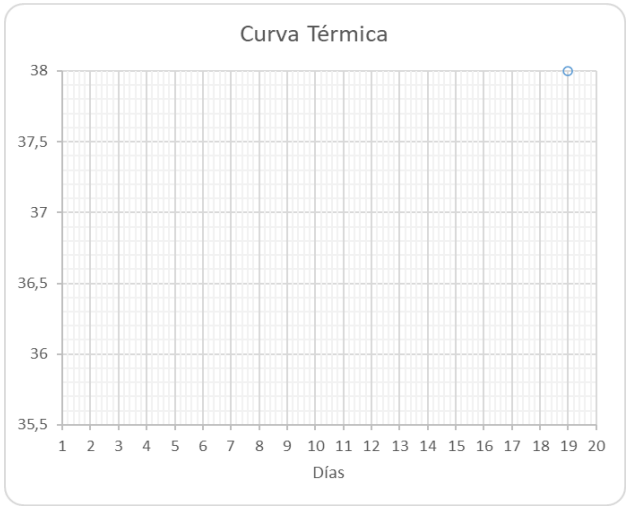
	FORMATO CONTROL SINTOMATOLOGÍA COVID-19	Versión	0
		Fecha	22/9/2020

Nombre del Empleado: SANDY ANTONIO VERGEL CHACON C.C: 88278038

Cargo: CONDUCTOR Télefono: 316 4031458

CONTROL CURVA DE TEMPERATURA

Item	Fecha	Ingreso		Salida		Observación
		Hora	T°	Hora	T°	
1	21/2/2021	08:00	36,3	05:00	36,3	
2	22/2/2021	08:00	36,5	05:00	36,2	
3	23/2/2021	08:00	36,0	05:00	35,9	
4	24/2/2021	08:00	35,9	05:00	35,6	
5	25/2/2021	08:00	35,6	05:00	36,4	
6	26/2/2021	08:00	36,4	05:00	35,9	
7	27/2/2021	08:00	36,2	05:00	35,6	
8	28/2/2021	08:00	36,2	05:00	36,3	
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						



RIESGO PATOLOGICO

Item	Nombre de la Patología	SI	NO
1	Hipertensión Arterial		X
2	Diabetes		X
3	Enfermedad Cardiovascular		X
4	Enfermedas Pulmonar		X
5	Cáncer		X
6	Inmunosupresión		X

SINTOMAS COVID-19

Item	Nombre del Síntoma	SI	NO
1	Tos		X
2	Fiebre		X
3	Dificultad para respirar		X
4	Flema (amarillo verdosa)		X
5	Cansancio/Debilidad		X
6	Manchas en pulmón (x-ray)		X

Firma _____
Empleado
Cargo CONDUCTOR

6. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1. EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA MINFRA-MN-IN-15-FR-5

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓM DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 28 (Día) 2 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MES DE INFORME MENSUAL: FEBRERO DE 2021 **CONTRATO No.** 662 DE 2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

INTERVENTORÍA: CONSORCIO SAMÁN **SECTOR:** MUNICIPIO DE HACARÍ, MUNICIPIO DE SAN CALIXTO, MUNICIPIO DE SARDINATA

EQUIPO	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA MAZDA BT 50	Color: NEGRO Modelo: 2010 Placa: KGI 600	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: El equipo utilizado durante el presente periodo cuenta con todos los documentos legales vigentes y en optimas condicione de funcionamiento.

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva)
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie)

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS:

CONVENCIONES: **ACTIVO= A; INACTIVO= I.**

Firma
Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matrícula No.: 08202-31751 ATL

Firma
Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No. : 54202-099505 NTS

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

6.2. PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA MINFRA-MN-IN-15-FR-7

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-7		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 28 (Día) 2 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA

CARRETERA Y/O PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

MES DEL INFORME: FEBRERO DE 2021 **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.** 662 DE 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO SAMÁN **SECTOR:** MUNICIPIO DE HACARÍ, MUNICIPIO DE SAN CALIXTO, MUNICIPIO DE SARDINATA

NOMBRE	CARGO	DIAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
GIOVANNA ESPINEL PARRA	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
DAVID TAMAYO GUERRERO	ESPECIALISTA HIDRÁULICO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
YOVANNY ELORZA LOPEZ	ESPECIALISTA AMBIENTAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
HUMBERTO ARROYAVE FRANCO	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CINDY ALEJANDRA PRIETO PÉREZ	RESIDENTE SST	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ANGELA MARÍA GARCÍA MONTOYA	SECRETARIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
YINA MARCELA ARIAS SERNA	INSPECTOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
JAIRO MANUEL ECHAVEZ GOMEZ	INSPECTOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
SEBASTIAN HERRERA PLATA	INSPECTOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CESAR MAURICIO PEREZ VILLEGAS	INSPECTOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
SANDY ANTONIO VERGEL CHACON	CONDUCTOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

(Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva)

Firma
Nombre: YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA
Residente de Interventoría
Matrícula No.: 54202-269152 NTS

Firma
Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No. : 54202-099505 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.3. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA MINFRA-MN-IN-15-FR-9

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-9	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

FECHA: 28 (Día) 2 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: OCAÑA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 662 DE 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO SAMÁN

MES INFORME MENSUAL: FEBRERO DE 2021

CARRETERA Y/O PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

SECTOR: MUNICIPIO DE HACARÍ, MUNICIPIO DE SAN CALIXTO, MUNICIPIO DE SARDINATA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor
2021	20219	00PZ-2402-0603-2018-130101-0478	PZ54720	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL	$140.334.387.00
2021	20219	00PZ-2402-0603-2018-130101-0478	PZ54344	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL	$140.334.387.00
2021	20219	00PZ-2402-0603-2018-130101-0478	PZ54670	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL	$140.334.386.00
				TOTAL		$421.003.160.00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 236,815,326.00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No. 20219 de 10/12/19 (005-2402-0603-2018-130101-0478)	Saldo Registro Presupuestal No. 20219 de 10/12/19 (005-2402-0603-2018-130101-0478)	Saldo Registro Presupuestal No. 20219 de 10/12/19 (005-2402-0603-2018-130101-0478)	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
		REGISTRO PRESUPUESTAL 9220 DEL 21 DE MAYO DE 2020					$ 140,334,387.00	$ 140,334,387.00	$ 140,334,386.00		$ 421,003,160.00		
		VALOR ANTICIPO VIGENCIA 2020 (N/A)											
1	**oct-20**	$ 17,994,105.00	$ 3,418,880.00	$ 21,412,985.00	0	0	$ 133,196,725.33	$ 133,196,725.33	$ 133,196,724.33	$ 21,412,985.00	$ 399,590,175.00		
2	**nov-20**	$ 21,401,039.00	$ 4,066,197.00	$ 25,467,236.00	0	0	$ 124,707,646.67	$ 124,707,646.67	$ 124,707,645.67	$ 46,880,221.00	$ 374,122,939.00		
3	**dic-20**	$ 31,027,902.00	$ 5,895,301.00	$ 36,923,203.00	0	0	$ 112,399,912.33	$ 112,399,912.33	$ 112,399,911.33	$ 83,803,424.00	$ 337,199,736.00		
4	**ene-21**	$ 64,983,230.00	$ 12,346,814.00	$ 77,330,044.00	0	0	$ 86,623,231.00	$ 86,623,231.00	$ 86,623,230.00	$ 161,133,468.00	$ 259,869,692.00		
5	**feb-21**	$ 63,598,200.00	$ 12,083,658.00	$ 75,681,858.00	0	0	$ 61,395,945.00	$ 61,395,945.00	$ 61,395,944.00	$ 236,815,326.00	$ 184,187,834.00		
TOTALES							**$ 61,395,945.00**	**$ 61,395,945.00**	**$ 61,395,944.00**	**$ 236,815,326.00**	**$ 184,187,834.00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

NOTAS:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matrícula No.: 08202-31751 ATL

Firma
Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No. : 54202-099505 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4. CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA MINFRA-MN-IN-15-FR-13

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901380274	9	CONSORCIO SAMAN	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFANORTE	Calle 148 7g 42	OCAÑA-NORTE DE SANTANDER	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-02	2021-03	923489040	9417465768	E	2021/03/16	2021/03/15	BANCOLOMBIA	0	$3,683,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1091676511	ARIAS SERNA YINA MARCELA																		230201	30	$1,500,000	$240,000	EPS041	30	$1,500,000	$60,000	CCF37	30	$1,500,000	$60,000	14-7	30	$1,500,000	$104,400	30	$0	$0	Si	$464,400
2	CC	1091674013	ECHAVEZ GOMEZ JAIRO MANUEL																		25-14	30	$1,500,000	$240,000	EPS005	30	$1,500,000	$60,000	CCF37	30	$1,500,000	$60,000	14-7	30	$1,500,000	$104,400	30	$0	$0	Si	$464,400
3	CC	60360221	GARCIA MONTOYA ANGELA MARIA																		230301	30	$922,000	$147,600	EPS044	30	$922,000	$36,900	CCF37	30	$922,000	$36,900	14-7	30	$922,000	$64,200	30	$0	$0	Si	$285,600
4	CC	1098685558	HERRERA PLATA SEBASTIAN																		230301	30	$1,500,000	$240,000	EPS037	30	$1,500,000	$60,000	CCF37	30	$1,500,000	$60,000	14-7	30	$1,500,000	$104,400	30	$0	$0	Si	$464,400
5	CC	1091663392	OJEDA ANGARITA YENNYRET CARINA																		230301	30	$3,450,000	$552,000	EPS016	30	$3,450,000	$138,000	CCF37	30	$3,450,000	$138,000	14-7	30	$3,450,000	$240,200	30	$0	$0	Si	$1,068,200
6	CC	1091670406	PEREZ VILLEGAS CESAR MAURICIO	X																	230301	8	$400,000	$64,000	EPS037	8	$400,000	$16,000	CCF37	8	$400,000	$16,000	14-7	8	$400,000	$27,900	8	$0	$0	Si	$123,900
7	CC	13363313	REYES ALVAREZ RAFAEL DAVID																		230301	30	$2,625,000	$420,000	EPS037	30	$2,625,000	$105,000	CCF37	30	$2,625,000	$105,000	14-7	30	$2,625,000	$182,700	30	$0	$0	Si	$812,700
Total	**Afiliados(7)**																						$11,897,000	$1,903,600			$11,897,000	$475,900			$11,897,000	$475,900			$11,897,000	$828,200		$0	$0		$3,683,600

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901380274	9	CONSORCIO SAMAN	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFANORTE	Calle 148 7g 42	OCAÑA-NORTE DE SANTANDER	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-02	2021-03	923489040	9417465768	E	2021/03/16	2021/03/15	BANCOLOMBIA	0	$3,683,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				7	$1,903,600	$0	$0	$1,903,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$240,000	$0	$0	$240,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	5	$1,423,600	$0	$0	$1,423,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$240,000	$0	$0	$240,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$828,200	$0	$0	$828,200
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	7	$828,200	$0	$0	$828,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$475,900	$0	$0	$475,900
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	7	$475,900	$0	$0	$475,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				7	$475,900	$0	$0	$475,900
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	$138,000	$0	$0	$138,000
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	1	$36,900	$0	$0	$36,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$181,000	$0	$0	$181,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$60,000	$0	$0	$60,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$60,000	$0	$0	$60,000
TOTAL				**7**	**$3,683,600**	**$0**	**$0**	**$3,683,600**

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que GIOVANNA JEANNETTE ESPINEL PARRA identificado(a) con CC 52274660 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON S.A.S NI 810002747

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2021-02	2021-03	920725148	9417410371	E	2021-03-11																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$10,000,000	$1,600,000
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$10,000,000	$50,000
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$10,000,000	$50,000
ARL	SEGUROS BOLIVAR	30	6.96%	$10,000,000	$696,000
CCF	COLSUBSIDIO	30	4%	$10,000,000	$400,000
EPS	SANITAS	30	12.5%	$10,000,000	$1,250,000
PARAFISCALES	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	30	3%	$10,000,000	$300,000
PARAFISCALES	SENA	30	2%	$10,000,000	$200,000

Este certificado se expide el día 2021-04-23 a las 09:02.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2021-03-01, 06:41:09 PM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	febrero de 2021
Periodo de Cotización Para Salud	febrero de 2021
Empresa	YOVANNY ALBERTO ELORZA LOPEZ
CEDULA CIUDADANIA	CC 75094590
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1035528349
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	909362243
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 524.400
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800227940	231001	COLFONDOS	1	$ 294.400	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 230.000	$ 0

SubTotales:	$ 524.400	$ 0
Total a Pagar:		$ 524.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900782914
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SINERGING SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 74 # 15-80 INT 2 OF 519	TELÉFONO:	3215330
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	D-APORTANTE BENEFICIARIO DE LA LEY 1429
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7777934741**		TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	enero	AÑO 2021	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	febrero	AÑO 2021
DÍAS DE MORA:		0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2021/02/02		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		880226357	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	3	$ 1.684.600	$ 0	$ 0	$ 48.200	$ 48.200	$ 0	$ 0	$ 1.781.000	$ 0	$ 1.781.000
230201	230201- PROTECCION	2	$ 559.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 559.600	$ 0	$ 559.600
230301	230301-PORVENIR	1	$ 288.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 288.000	$ 0	$ 288.000
SUBTOTALES:										**$ 2.628.600**	**$ 0**	**$ 2.628.600**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS008	EPS008-COMPENSAR	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 228.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 228.800	$ 0	$ 0	$ 228.800
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 105.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 105.900	$ 0	$ 0	$ 105.900
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 72.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 72.000	$ 0	$ 0	$ 72.000
EPS044	EPS044-MEDIMÁS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 192.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 192.400	$ 0	$ 0	$ 192.400
EPS017	EPS017-FAMISANAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 112.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 112.300	$ 0	$ 0	$ 112.300
ESSC62	ESSC62-ASMET SALUD EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 34.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 34.000	$ 0	$ 0	$ 34.000
SUBTOTALES:													**$ 745.400**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 745.400**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	7		$ 0	$ 0		$ 0	$ 1.116.400	$ 1.116.400	$ 0	$ 0	$ 1.116.400
SUBTOTALES:									**$ 1.116.400**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 1.116.400**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF40	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	1	$ 72.000	$ 0	$ 72.000
CCF11	CCF11-CCF DE CALDAS	1	$ 105.900	$ 0	$ 105.900
CCF24	CCF24-COMPENSAR	5	$ 567.500	$ 0	$ 567.500
SUBTOTALES:			**$ 745.400**	**$ 0**	**$ 745.400**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | PARAFISCALES | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900782914
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SINERGING SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 74 # 15-80 INT 2 OF 519	TELÉFONO:	3215330
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	D-APORTANTE BENEFICIARIO DE LA LEY 1429
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			**7777934741**	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	enero	AÑO 2021	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES febrero AÑO 2021
DÍAS DE MORA:			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2021/02/02	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	880226357

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES						
																										PENSIÓN									SALUD						ARP											
																														FSP		APORTES VOLUNTARIOS																				
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF	TOTAL APORTE	SENA	TOTAL APORTE	ICBF	TOTAL APORTE	ESAP	TOTAL APORTE	MINEDU	TOTAL APORTE
6	CC 75104617	MURILLO RIVAS CHRISTIAN DAVID	DEPEND		$ 2.647.059	FIJO			SI																	230201-PROTECCION	30	$ 2.647.059	$ 423.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 423.600	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 2.647.059	$ 105.900	$ 0	$ 105.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.647.059		$ 184.300	30	$ 2.647.059	CCF11-CCF DE CALDAS	$ 105.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
7	CC 79914561	GOMEZ CARRILLO MANUEL RICARDO	DEPEND		$ 4.810.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 4.810.000	$ 769.600	$ 24.100	$ 24.100	$ 0	$ 0	Normal	$ 817.800	EPS044-MEDIMÁS	30	$ 4.810.000	$ 192.400	$ 0	$ 192.400	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 4.810.000		$ 334.800	30	$ 4.810.000	CCF24-COMPENSAR	$ 192.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 5.235.800**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 79799948
DESDE FEBRERO 2021 HASTA MARZO 2021

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900295495
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CONSULTORIA INTEGRAL EN INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CRA19A 116 19	TELÉFONO:	4660286
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS DEL COTIZANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	79799948
APELLLIDOS:	TAMAYO GUERRERO	NOMBRES:	DAVID GUILLERMO
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
TIPO COTIZANTE:	DEPEND	SUBTIPO COTIZANTE:	
COLOMBIANO RESIDENTE EN EL EXTERIOR:	NO	EXTRANJERO NO OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN:	NO
TIPO DE SALARIO:	FIJO		
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

PLANILLA No:	7778347474	TIPO DE PLANILLA:	E	PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS:	febrero - 2021	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	marzo - 2021	FECHA DE PAGO:	11/03/2021	FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE:	ÚNICO

	NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																PARAFISCALES						
																	PENSIÓN									SALUD						ARP					CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCI	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
$ 5.500.000																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 5.500.000	$ 880.000	$ 27.500	$ 27.500	$ 0	$ 0	Normal	$ 935.000	EPS008-COMPENSAR	30	$ 5.500.000	$ 220.000	$ 0	$ 220.000	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.	30	$ 5.500.000		$ 382.800	30	$ 5.500.000	CCF24-COMPENSAR	$ 220.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 1.757.800

PLANILLA No:	7773683084	TIPO DE PLANILLA:	E	PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS:	enero - 2021	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	febrero - 2021	FECHA DE PAGO:	11/02/2021	FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE:	ÚNICO

	NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																PARAFISCALES						
																	PENSIÓN									SALUD						ARP					CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCI	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
$ 5.500.000																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 5.500.000	$ 880.000	$ 27.500	$ 27.500	$ 0	$ 0	Normal	$ 935.000	EPS008-COMPENSAR	30	$ 5.500.000	$ 220.000	$ 0	$ 220.000	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.	30	$ 5.500.000		$ 382.800	30	$ 5.500.000	CCF24-COMPENSAR	$ 220.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 1.757.800

Planilla Pagada

Entregado por:

Recibido por:

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900867432-4	LUAL SEGUROS LTDA	CRA 71 D N 55 95	7974769	DARYPRIETO@LUALSEGUROS.COM.CO	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					3	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-03	2021-02	E	24/03/2021	49254773	$5.496.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	312.500	0		0		0	0	0	0	312.500	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	1.437.500	0		0		0	0	0	0	1.437.500	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230901	Old Mutual	800253055-2	400.000	0	0	0	0	0	0		400.000	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.840.000	0	0	50.000	50.000	0	0		1.940.000	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-7	Seguros Bolivar S.A.	860002503-2	146.200				146.200	0	0	146.200			1.462	146.200	3

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	560.000	0	0	560.000	3

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
280.000	0	0	280.000	3
ICBF				
420.000	0	0	420.000	3
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	1.750.000	1.750.000
Pensión	2	2.340.000	2.340.000
Riesgos Laborales	1	146.200	146.200
CCF	1	560.000	560.000
ESAP	0	0	0
ICBF	1	420.000	420.000
MEN	0	0	0
SENA	1	280.000	280.000
TOTALES	8	5.496.200	5.496.200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900867432-4	LUAL SEGUROS LTDA		CRA 71 D N 55 95	7974769	DARYPRIETO@LUALSEGUROS.COM.CO
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					3	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-03	2021-02	E	24/03/2021	49254773	$5.496.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																				PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1015406435	PRIETO PEREZ CINDY ALEJANDRA	1	0			N																	25-14	1.500.000	240.000	0	0	0	0	EPS037	1.500.000	187.500	14-7	1.500.000	2	15.700	CCF24	1.500.000	60.000	1.500.000	30.000	45.000	0	0
2	CC	51933624	PRIETO PEREZ LUZ DARY	1	0			N							X										25-14	10.000.000	1.600.000	0	0	50.000	50.000	EPS037	10.000.000	1.250.000	14-7	10.000.000	2	104.400	CCF24	10.000.000	400.000	10.000.000	200.000	300.000	0	0
3	CC	79597388	MEDINA ALVARADO LUIS ALEJANDRO	1	0			N																	230901	2.500.000	400.000	0	0	0	0	EPS008	2.500.000	312.500	14-7	2.500.000	2	26.100	CCF24	2.500.000	100.000	2.500.000	50.000	75.000	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 88278038		VERGEL CHACON SANDY ANTONIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 10 13 35	OCAÑA-NORTE DE SANTANDER	5622463	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-02	2021-02	9210712196671414	9417448699	I	2021/03/09	2021/03/15	BANCO DE OCCIDENTE	3	$322,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	88278038	VERGEL SANDY	25-14	30	$908,526	$145,400	EPS016	30	$908,526	$113,600		0	$0	$0	14-11	30	$908,526	$63,300	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					**$908,526**	**$145,400**			**$908,526**	**$113,600**			**$0**	**$0**			**$908,526**	**$63,300**		**$0**	**$0**

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,400	$0	$0	$145,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$145,400	$0	$0	$145,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$63,300	$0	$0	$63,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$63,300	$0	$0	$63,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$113,600	$0	$0	$113,600
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	$113,600	$0	$0	$113,600
TOTAL				**1**	**$322,300**	**$0**	**$0**	**$322,300**

Comprobante de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono
CC 88278038		VERGEL CHACON SANDY ANTONIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 10 13 35	OCAÑA-NORTE DE SANTANDER	5622463

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Periodo Pensión	**2021-02**	Periodo Salud	**2021-02**
Fecha límite de pago	**2021/03/09**	Fecha de pago	**2021/03/15**
Dias de mora	**3**	Tasa de mora	**26.16%**

TOTALES	
Valor a pagar	**$322,300**
Intereses de mora	**$0**
Saldos e incapacidades	**$0**
Valor total	**$322,300**

DATOS DE LA TRANSACCIÓN	
Clave planilla	**9417448699**
Clave de pago	**9210712196671414**
Banco	**BANCO DE OCCIDENTE**

2021/03/12 05:29 PM

6.5. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA MINFRA-MN-IN-15-FR-16

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-18		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA: 28 (Día) / 2 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 662 DE 2020 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

INTERVENTOR: CONSORCIO SAMÁN

FECHA DE INICIO: 7/10/2020 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 **FECHA DE VENCIMIENTO:** HASTA EL 7 DE ABRIL DE 2021 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: LP 007-331-2020 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL SARDINATA 2020

CONTRATO DE OBRA No: 104 DE 2020 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020

CONTRATO DE OBRA No: CO-098-2020 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS VC

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI _____ NO _____ APROBADO: SI _____ N _____ VERSIÓN No. _____ FECHA DE VERSIÓN: _____

OBSERVACIONES: La interventoría ha venido ejerciendo sus funciones de vigilancia y control sobre los contratos de obra.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI _____ NO _____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: _____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: _____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI _____ NO _____ No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: _____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: _____

OBSERVACIONES: No se tiene programado por el momento

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI _____ NO _____ APROBADO: SI _____ NO _____ FECHA DE APROBACIÓN: _____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: _____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES: No se tiene programado por el momento

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.

La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: _____ **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** _____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: _____ **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** _____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: _____

OBSERVACIONES: No se tiene programado por el momento

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: _____ **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** _____

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** _____

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** _____

OBSERVACIONES: No se tiene programado por el momento

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES: No se tiene programado por el momento

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES: No se tiene programado por el momento

NOTAS:

1. Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matrícula No.: 08202-31751 ATL

Firma
Nombre:
Especialista en Calidad de la Interventoría
Matrícula No.:

Firma
Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No. : 54202-099505 NTS

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA MINFRA-MN-IN-15-FR-18

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-16		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA: 28 (Día) 2 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 662 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO SAMÁN

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

FECHA DE INICIO: 7 DE OCTUBRE DE 2020

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: HASTA EL 7 DE ABRIL DE 2021
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 421,003,160.00

VALOR ACUMULADO: $ 421,003,160.00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ELIAS JAIMES FERNÁNDEZ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 42,100,316.00	13	4	2020	30	6	2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A.	N.A.	N.A.			N.A.		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 84,200,632.00	13	4	2020	31	12	2023
Calidad del servicio		$ 126,300,948.00	31	12	2020	31	12	2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **119432**

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **SEGUREXPO**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-16		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

	FECHA	28	2	2021
		(Día)	(Mes)	(Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 42,100,316.00	13	4	2020	30	6	2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		N.A.	N.A.			N.A.		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 84,200,632.00	13	4	2020	31	12	2023
Calidad del servicio		$ 126,300,948.00	31	12	2020	31	12	2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **119432**

Certificado de modificación o anexo No.:

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: **SEGUREXPO**

Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos:

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO:

Firma

Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matrícula No.: 08202-31751 ATL

Firma

Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No. : 54202-099505 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.7. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

Seguimiento a la inversión del Anticipo
MINFRA-MN-IN-3-FR-1
MINFRA-MN-IN-3-FR-2
(NO APLICA)